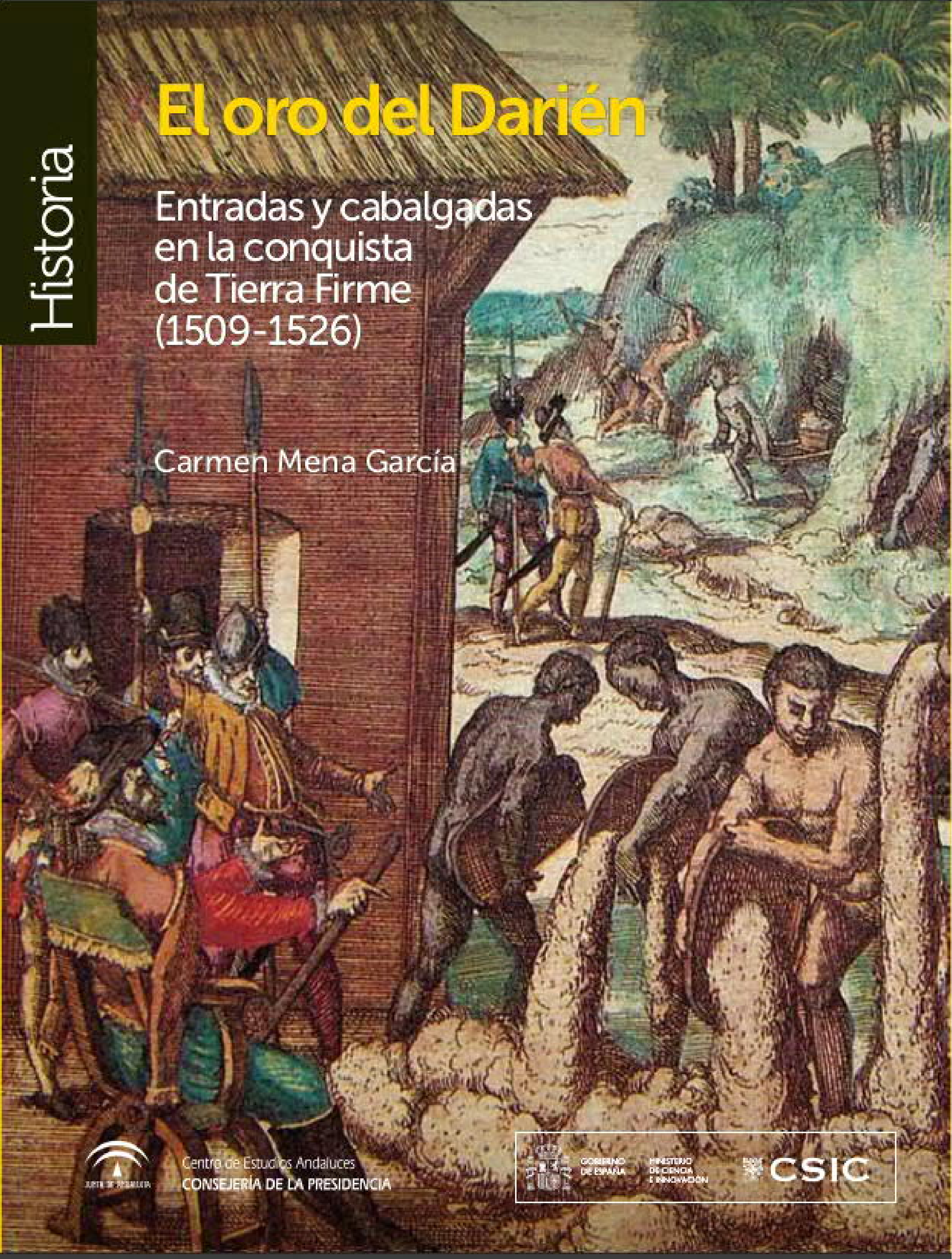

Historia
El oro del Darién
Entradas y cabalgadas en la conquista de Tierra Firme (1509-1526)
Carmen Mena García
Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
CSIC

monografías

Carmen Mena García es catedrática de Historia de América en la Universidad de Sevilla y autora de numerosos estudios y monografías sobre su especialidad, entre los que se encuentran *Santa Marta durante la Guerra de Sucesión española* (Sevilla, 1982), *La Sociedad de Panamá en el siglo XVI* (Sevilla, 1984), *Pedrarias Dávila o la Ira de Dios: una historia olvidada* (Sevilla, 1992), *La ciudad en un cruce de caminos (Panamá y sus orígenes urbanos)* (Sevilla, 1992), *Temas de Historia Panameña* (Panamá, 1996), *Sevilla y las flotas de Indias. La Gran Armada de Castilla del Oro, 1513-1514* (Sevilla, 1998) y *Un linaje de conversos en tierras americanas* (León, 2004). Su labor investigadora fue reconocida con la condecoración nacional de la Orden panameña «Manuel Amador Guerrero» en el grado de Comendador, otorgada en Panamá en 1999 por el presidente de la República don Ernesto Pérez Balladares.

El oro del Darién

Entradas y cabalgadas en la conquista de Tierra Firme (1509-1526)

Historia

El oro del Darién

Entradas y cabalgadas en la conquista de Tierra Firme (1509-1525)

Carmen Mena García









Imagen de cubierta: grabado de Johann Théodore de Bry, *América* (1590)

Edita:
Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces,
Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía

Bailén, 50 - 41001 Sevilla
Tel.: 955 055 210
Fax: 955 055 211
www.centrodeestudiosandaluces.es

Departamento de Publicaciones
Vitruvio, 8 - 28006 Madrid
Catálogo general de publicaciones oficiales:
http://publicacionesoficiales.boe.es/

Primera edición, julio de 2011

NIPO: 472-11-125-5
ISBN de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces:
978-84-939078-2-2
ISBN del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:
978-84-00-09334-1

Depósito legal: SE-5148-2011

Índice

Introducción

Introducción

1. Las fronteras y la historia americana

Realmente existen muy pocos conceptos históricos tan poliédricos y al mismo tiempo tan escurridizos como el de *frontera.* El derecho internacional y público tiene para este vocablo una definición precisa. El diccionario de la Academia de la Lengua lo define como *confín de un Estado* y también como *límite*, un límite que casi sin querer nos induce a pensar en asuntos relacionados con guerra, violencia e inestabilidad. Hablamos de fronteras en carne viva, tan frecuentes en otro tiempo y desgraciadamente también en nuestros días. Sin embargo, bien es cierto que manejamos a un mismo tiempo nociones muy imprecisas con significados igualmente dispares que conviene antes de nada definir. En la lengua española —indica Céspedes— se ha perdido la diferencia, bien marcada, por ejemplo en el inglés, entre frontera como límite o separación entre dos países *(border)* y frontera como un amplio espacio, vacío o de contacto *(frontier)*, al igual que lo ha sido el Oeste en la historia norteamericana[1]. Y es que la gran dificultad radica precisamente en aclarar el significado exacto de este concepto historiográfico y cómo debe ser entendido, bien como un «proceso», bien como un «lugar»; bien como una realidad estática, bien como un fenómeno dinámico, de encuentro y de

1 Céspedes del Castillo, Guillermo: «Las fronteras de Europa en la Edad Moderna». *Ensayos sobre los reinos castellanos de Indias*. Real Academia de la Historia, Madrid, 1999, pp. 9-87.

interacción cultural[2]. El fenómeno de la frontera puede encararse, en efecto, como un proceso de larga duración. Tradicionalmente se nos ha venido mostrando la imagen de la península Ibérica durante el medievo como avance de una frontera interior, ya en el sentido militar tradicional, ya como frontera de poblamiento, que se prolonga, tras el descubrimiento del Nuevo Mundo, al otro lado del Atlántico[3], en una interpretación que para algunos guarda grandes paralelos con la tesis norteamericana de F. J. Turner[4]. En este contexto, la historiografía española, especialmente la medievalista, exhibe desde hace muchos años una abundante y sólida producción dedicada a las fronteras de la reconquista[5].

Pero no es en España sino en Estados Unidos en donde la noción de frontera salta catapultada a la fama ya definitivamente. Posiblemente Turner no era consciente del eco que iba a tener su discurso pronunciado en 1893 en la Exposición Universal de Chicago. Desde luego pocas veces se ha presentado hipótesis alguna de manera tan concisa y con tanta repercusión. Un estudio de tan sólo treinta páginas, *El significado de la frontera en la historia americana*, iba a abrir un debate historiográfico largo y profundo como ningún otro[6]. Turner fue, por tanto, el primer historiador en formular la historia de su país, Estados Unidos, en función de la expansión de la frontera[7]. «Desde sus orí-

---

2 *American Frontier* y *American West* no son en la historiografía norteamericana dos conceptos exactamente iguales. La *frontera* se contempla como un proceso, mientras que el *Oeste* se percibe como un lugar o espacio. Sobre la frontera como concepto historiográfico véase R. F. Berkhofer: «The North American frontier as process and context», en H. Lamar y L. Thompson (comp.): *The frontier in History. North America and South Africa compared*. New Haven, Conn., 1981. Una valiosísima revisión historiográfica en A. Jiménez Núñez: «El lejano Norte español: cómo escapar del *American West* y de las *Spanish Borderlands*», *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 5, núm. 4: 381-412.

3 Cfr. Sánchez Albornoz, Claudio: *La Edad Media española y la empresa de América*. Madrid, 1983 y A. Tovar: *Lo medieval en la conquista y otros ensayos americanos*. Madrid, 1970.

4 F. Jackson Turner: *The frontier in American History*. Nueva York, 1921.

5 Por referirnos sólo a algunas obras: García Fernández, Manuel: *Andalucía: guerra y frontera, 1312-1350.* Sevilla, 1990. García Fitz, Francisco: Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII). Sevilla, 1998. Ladero Quesada, M. A.: Castilla y la conquista del Reino de Granada. Granada, 1987. Montes Romero-Camacho, Isabel: «Sevilla y la frontera de Granada durante el reinado de Enrique IV (1454-1474)». Separata del IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza. Almería, 1988, pp. 123-145.

6 Publicado por primera vez en *Proceedings of the State Historical Society of Wisconsin*. Fue reimpreso en 1921 sin modificación alguna encabezando un conjunto de trece ensayos con el título *The Frontier in American History* (hay versión española con prólogo de Guillermo Céspedes del Castillo: *La Frontera en la Historia Americana.* Ediciones Castilla, Madrid, 1960). Una de las ediciones más recientes del famoso discurso puede consultarse en *Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la frontera*. Francisco de Solano y Salvador Bernabéu (coords.). *Anexos de Revista de Indias*, núm. 4. Madrid, 1991, pp. 9-45.

7 «Desde sus orígenes hasta nuestros días, la historia de los Estados Unidos fue, sobre todo, la historia de la colonización del *Great West.* La existencia de una zona de tierras desocupadas, su continuo re-

genes hasta nuestros días, la historia de los Estados Unidos fue, sobre todo, la historia de la colonización del *Great West.* La existencia de una zona de tierras desocupadas, su continuo retroceso y el avance de los pioneros hacia el Oeste, explican la expansión americana». En esto consiste básicamente la hipótesis de Turner.

El concepto de frontera —de «la Nueva Frontera»— ha sido utilizado asimismo desde una perspectiva muy distinta para el análisis del largo y gradual proceso de ajuste intelectual del Nuevo Mundo en los esquemas mentales del Viejo. Pero la alteración causada por el descubrimiento de América, como tan acertadamente nos hizo ver J. H. Elliott[8], no se limitó solamente a la vida intelectual de Europa. El Nuevo Mundo tuvo que incorporarse también a los sistemas económicos y políticos europeos provocando perspectivas de grandes cambios en todos los órdenes. Y aunque ya en el siglo XVIII encontramos las primeras teorías generalizadas sobre una interpretación «americana» de la historia moderna de Europa fue un historiador de nuestro siglo, el tejano Walter Prescott Webb, quien realizó el primer intento serio de considerar a la historia europea desde el punto de vista del impacto producido por América. Su obra, *The Great Frontier*[9], muy influenciada por la tesis de Turner, ha sido elogiada por su valentía, aunque no así por el éxito alcanzado.

También la hipótesis de Turner, sin olvidar algunos de los argumentos que la integraban, fue objeto de duras críticas, sobre todo a partir de 1932, fecha de su muerte[10]. La imprecisión de la noción de frontera constituye una de las primeras objeciones presentadas. Algunos le achacan haber confundido en un solo término aspectos muy

---

troceso y el avance de los pioneros hacia el Oeste, explican la expansión americana». En esto consiste básicamente la hipótesis de Turner.

8 *El Viejo Mundo y el Nuevo, 1492-1650*. Madrid, 1970.

9 Londres, 1953.

10 Puede seguirse el debate, aunque sólo hasta la década de los 60, en la obra de Claude Fohlen, *La América Anglosajona, de 1815 a nuestros días*. Barcelona, 1975; en especial capítulo VII: «La frontera, ¿una explicación de la historia americana?, pp. 207 y ss. R. A. Billington, uno de los principales intérpretes de las ideas de Turner: *La tesis de la frontera americana. Ataque y defensa*. Washington D.C., 1971. Para una puesta al día, resulta imprescindible la consulta de D. Weber: «Turner, los boltonianos y las tierras de frontera», en *Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la frontera*, F. De Solano y S. Bernabéu (coords.). *Anexos de Revista de Indias*, núm. 4, Madrid, 1991, pp. 61-85. Asimismo merece destacarse el excelente trabajo historiográfico de A. Jiménez Núñez: «La frontera en América: observaciones, críticas y sugerencias», en Entre Puebla de los Angeles y Sevilla. *Estudios Americanistas en Homenaje al Dr. Calderón Quijano*. Sevilla, 1997, pp. 475-494. Una reflexión de última hora en Guillaume Boccara: «Mundos Nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo. Relectura de los procesos coloniales de etnogénesis, etnificación y mestizaje en tiempos de globalización», en la Revista en línea del CERMA, *Debates* (febrero, 2001).

distintos. Turner nos presenta a la frontera como una expresión geográfica, ya como una línea, ya como una amplia zona, en contacto con la civilización y la barbarie. Pero, según Pierson, «la frontera no era simplemente un espacio de una población, dicho de otro modo, un aislamiento salvaje y una sociedad dispersa de tramperos, cazadores y pioneros. Era también un *proceso*, más especialmente, el *conjunto del proceso* para conquistar el continente... En oposición a las explicaciones geográficas o naturales... este amplio concepto de frontera introducía razones sociales y sicológicas para explicar las transformaciones de nuestras instituciones»[11]. Las dos nociones se mezclan en la hipótesis de Turner —concluye C. Fohlen—: al principio se trataba, efectivamente, de un concepto geográfico, pero éste fue derivando a un determinismo geosocial y geohumano que implicaba una cierta filosofía de la historia, según la cual el ambiente es responsable del hombre y de las instituciones. Desde luego hubiera sido muy de agradecer que Turner nos hubiera explicado en qué pensaba cuando hablaba de frontera: ¿frontera geográfica o binomio civilización/barbarie? Ciertamente, como algunos han observado, la hipótesis de Turner encierra contradicciones difíciles de resolver. Asimismo ha abierto un profundo y largo debate que se ha prolongado hasta nuestros días, justo ahora que acabamos de atravesar otro tipo de frontera, la de un nuevo milenio.

El último proceso revisionista del concepto turneriano de frontera surge en Estados Unidos en los años ochenta y tiene como principal foco de atención a las sociedades amerindias[12]. La *New Wester History* y la *New Indian History* centraron todos sus esfuerzos en colocar al indígena en el centro de sus preocupaciones, al tiempo que ponían en tela de juicio el mito de la «wilderness» y del «vanishing indian». En un esfuerzo común que llega hasta hoy día, historiadores y etnohistoriadores pretenden acabar con el etnocentrismo que ha caracterizado la historiografía tradicional, y nos recuerdan que una frontera representa tanto un entorno geográfico como humano. Tras una relectura de la historia de los contactos entre invasores y nativos, a partir de las estrategias desarrolladas por los propios indígenas, han formulado una nueva hipótesis de la frontera que es concebida no ya «como un espacio marcando un límite real entre "civilización" y "barbarie", sino como una interacción entre dos culturas diferentes, como un "territorio imaginado, inestable y permeable de circulación, compromiso y lucha de distintas índoles entre individuos y grupos de distintos orígenes"»[13].

---

11 Pierson, G.W.: «The Frontier and American Institutions: A Criticism of the Turner Theory», en *New England Quaterly*, vol. 15, 1942, pp. 224-255.

12 Esta nueva preocupación con respecto a las dinámicas socioculturales y a los procesos históricos de los pueblos indígenas fue también notable en Europa y en América Latina.

13 Boccara, G., «Relectura de los procesos coloniales», p. 1.

Este interés por rescatar a los «olvidados» de la historia oficial y esta nueva disposición hacia una relectura del pasado y del presente de las sociedades nativas ha generado un verdadero cambio de perspectiva que se caracteriza fundamentalmente por:

- recuperar «la visión de los vencidos» en la operación de reconstrucción de los procesos históricos coloniales;

- admitir que estas sociedades han sido capaces de desarrollar estrategias de resistencia, adaptación y cambio que se insertan en la continuidad de prácticas y representaciones anteriores a la conquista, y

- aceptar que este proceso vino acompañado también, a través de las múltiples dinámicas de mestizaje y etnogénesis, en la aparición de mundos nuevos en el Nuevo Mundo.

Desde 1492 la expansión española por el continente americano perfiló los confines de numerosos espacios. Surgen así fronteras con tierras pobladas por tribus indígenas y más tarde con otras potencias europeas, unas fronteras más o menos desdibujadas, pero originales y nuevas para el español, a pesar de provenir de un país conformado por muchos trazos fronterizos.

América comenzó toda ella siendo una frontera —«la nueva frontera»—[14] y en su colonización por los españoles y otros europeos invasores se repitieron los procesos ocupacionales con los mismos rasgos sociales de la frontera: ansias de promoción social, individualismo, afán de poder y riquezas; también con las mismas actitudes aventureras, heroicas o desalmadas[15]. Allí donde la situación geográfica, los accidentes del suelo, la falta de medios tecnológicos o la existencia de indios rebeldes impidió una ocupación estable, allí habría una auténtica frontera-límite a sobrepasar que constituirá el acicate de otras empresas futuras. Se admite que esta frontera americana es una prolongación de la castellana medieval, pero al mismo tiempo se reconoce sus discrepancias. Fundamentalmente, como observa Céspedes, «la principal diferencia entre la frontera medieval peninsular y la indiana consistió en la rápida implantación en la América española de una administración pública, para entonces muy moderna, que la Corona utilizó como instrumento para contrarrestar las aspiraciones señoriales de

14 Cfr. Solano, F (coord.): «Raíces peninsulares y asentamiento indiano. Los hombres de la frontera», en *Proceso histórico al conquistador.* Madrid, Alianza Editorial, 1986, pp. 37-51.

15 Solano, F.: Prólogo de *Estudios (Nuevos y Viejos)*, pp. 7-8.

los conquistadores»[16]. Su presencia sirvió también para resolver las demandas de los frailes en favor del indio, mantener la separación de las dos repúblicas, de españoles e indios, y consolidar en los pueblos de indios una nueva cultura mestiza y uniformadora que reemplazó a la de los pueblos amerindios. En este proceso de dominio colonial y de implantación de una nueva cultura, conviene observar que en ningún momento la colonización española consideró al indio como un obstáculo para la ocupación del territorio, sino por el contrario su presencia constituyó un seguro para la viabilidad de la instalación en muchos casos. La frontera de la América española, en palabras de Marvin Mikesell, fue «frontera de inclusión», en contraste con la angloamericana, que fue «frontera de exclusión»[17].

Ahora bien, existen grandes dudas acerca de si es posible aplicar la hipótesis de la frontera turneriana a la historia de Hispanoamérica. Y la polémica aún no está definitivamente resuelta. Desde luego, en Hispanoamérica convivieron muchas clases de fronteras. En cualquier unidad administrativa de los dominios indianos, se alzaban a un mismo tiempo fronteras de misión, fronteras mineras, agrícolas o ganaderas y también fronteras militares. Algunas, como las que existieron en las tierras de los chichimecas, chiriguanos y pampas adquirieron tintes dramáticos y exigieron esfuerzos colosales; otras, como las famosas fronteras del *Flandes Indiano*, allá en la Araucanía, en los dominios de los valientes mapuches, nunca llegaron a cerrarse del todo. Ya en épocas mucho más recientes hemos asistido al establecimiento de nuevas fronteras de explotación, ya sean agrícolas o puramente extractivas. Uno de los mejores ejemplos lo encontramos en las fronteras caucheras, que se levantan en el siglo XIX desde el Amazonas al Darién, o las fronteras bananeras y cafetaleras centroamericanas[18]. Pero es que todavía hoy, en muchos de los países americanos, persisten grandes espacios vacíos, inutilizados, a la espera de que se les asigne un destino, vastas áreas geográficas que aguardan para entrar en la historia. Como llevamos visto, resulta casi imposible concretar un modelo de frontera. O tal vez sea que no debemos buscar en el espacio fronterizo un arquetipo unívoco y perfectamente articulado sino más bien una mezcla caprichosa de experiencias múltiples y de resultados enriquecedores. Como sugiere Castillero, la descripción que hace Richard Morse para Brasil puede aplicarse

16 Céspedes, *Ensayos sobre los reinos castellanos*, p. 67.

17 «Estudios comparativos en la historia de la frontera», en *Anales de la Asociación de Geógrafos de América*, 50, 1960, p. 65. Véase también Clementi, Hebe: *La frontera en América: una clave interpretativa de la historia americana*. 4 vols., Buenos Aires, 1985, vol. 1, pp. 26-27, y Hennesy, Alistair: *La frontera en la Historia de Latinoamérica*. Alburquerque (N. México), 1978, pp. 19-20.

18 Castillero Calvo, A.: «Provincia del Darién. Examen Histórico del Darién. Teoría de la frontera e historia de la minería». *Suplemento educativo cultural del Diario La Prensa*, Panamá, 12, mayo, 1987.

muy bien a Hispanoamérica. La frontera, dice, «no es una línea o un límite o un proceso ya sea unilateral o unilineal. Debemos hablar, en efecto, no de una frontera sino de un múltiple complejo de experiencias fronterizas, transacciones y mutaciones... los asentamientos se producían y todavía se producen según patrón de un archipiélago». Y así, mientras las fronteras nacionales, en cuanto proyección imaginada del poder territorial, aparecen en los mapas perfectamente claras y delimitadas y constituyen barreras impenetrables, sin embargo, desde la perspectiva de la frontera, los territorios fronterizos —también en la América de la conquista— son escenario de intensas interacciones en los cuales la gente de ambos lados realiza cotidianamente acomodos basados en relaciones «cara a cara»[19].

Tiene razón A. Jiménez al afirmar que la frontera es siempre un asunto de dos, por lo menos. La frontera es esencialmente un espacio físico de encuentro y de interacción cultural entre diversos grupos que entran en contacto por circunstancias muy diversas. Un fenómeno específicamente humano por encima del sentido puramente instintivo de territorialidad que separa o enfrenta a las especies y a los individuos de una misma especie animal. Y en este aspecto, «la frontera nos ofrece un inmenso campo de observación, análisis e interpretación de la conducta humana y pone de relieve aspectos fundamentales del sistema cultural»[20].

2. El Darién. La primera frontera hispana de la América continental

Después de la fase antillana de la conquista, que se extiende aproximadamente entre 1492 y 1510, se abre en tierras darienitas la primera frontera continental de la América hispana, que representa asimismo «una de las experiencias más interesantes y ricas del pasado colonial americano, en general, y del panameño en particular»[21]. En el extremo meridional del Caribe, donde la línea costera colombiana se une al istmo de Panamá, se halla el golfo de Urabá, y allí la región selvática del Darién que en aquellos días se correspondía no sólo con la provincia de este nombre y una porción del actual Chocó

---

19 Cfr. Torres Cisneros, Gustavo (coord.): *Cruzando fronteras. Reflexiones sobre la relevancia de las fronteras históricas*. Ed. Abya-Yala, Quito, 2004.

20 «El fenómeno de las fronteras y sus variables. Notas para una tipología». *Estudios fronterizos. Revista del Instituto de Investigaciones Sociales,* 40. Universidad de Baja California, Mexicali, 1997, pp. 11-25. Sobre el concepto historiográfico de frontera, véase también las obras seleccionadas por David J. Weber y Jane M. Rausch, eds. *Where Cultures Meet. Frontiers in Latin American History*. Jaguar Books on Latin America, 6. Scholary Resources Books, Wilmington, Delaware, 1994.

21 Castillero Calvo, A.: «Provincia del Darién», p. 2.

colombiano, sino también con parte de la de Panamá y de la comarca indígena de San Blas. Y, en efecto, la primera frontera hispana de todo un continente se abre en el Darién. Fue por allí por donde bruscamente penetró Occidente y se inició la conquista y la incorporación de un vastísimo territorio, cuyas expectativas superaban con creces lo ofrecido hasta entonces por las islas. El fracaso del cuarto viaje de Colón a la búsqueda del estrecho no desalentó a los Reyes Católicos. El calculado riesgo que habían asumido en 1492 y que culminó con el descubrimiento de un puñado de islas en el mar de las Antillas, dio buenos resultados, pero no satisfizo sus aspiraciones. De ahí que la Corona, decidida en el proyecto, estimule años más tarde a Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa a proseguir la obra iniciada. Al primero le concedió las tierras que se extendían desde el cabo de la Vela al golfo del Darién, bautizadas como *Nueva Andalucía* y al segundo *Veragua*, desde este mismo punto hacia el oeste, en un territorio indeterminado que había sido otorgado sin tener en cuenta el descubrimiento y los títulos de Colón. Paulatinamente la Corona iba pasando por alto las concesiones territoriales otorgadas al gran Almirante y separando las tierras continentales de la administración centralizada de Santo Domingo.

Después del fracaso de la colonización de Veragua y el abandono definitivo de Santa María de Belén (1503), un fugaz asiento fundado por el Almirante en la desembocadura de ese mismo río, en la costa norte de Veragua, y luego visitado y abandonado por Lope de Olano en 1509, los españoles se establecen con mayor fortuna en el flanco occidental del golfo de Urabá, también conocido como golfo del Darién. Durante algún tiempo se discute si pertenece a la jurisdicción del gobierno de la *Nueva Andalucía*, pero los españoles allí asentados no parecen preocuparse por estas cuestiones. Hay, eso sí, una razón de peso para su ocupación: hasta allí no llegan las incursiones de los terribles caribes que usan flechas envenenadas. Se trata de una estrecha franja costera en el Mar Caribe, de unos 250 km de longitud que se extiende desde el río Tanela, muy cerca de su desembocadura en el Atrato, hasta el fondeadero de Nombre de Dios, en donde los conquistadores establecen algunos poblados en condiciones muy precarias, como Santa María de la Antigua y Nombre de Dios, en 1510[22] y luego Acla, Fonseca Dávila[23], Santa Cruz y los Anades. A veces se trata de fundaciones tan episódicas que

---

22 Aunque Diego de Nicuesa en su recorrido por la costa atlántica estableció allí un pequeño fortín en la fecha citada, éste sólo duró unos meses. Con propiedad debe entenderse que la fundación de Nombre de Dios tuvo lugar en 1519, casi a un mismo tiempo que Panamá, y se debió a la iniciativa del gobernador Pedrarias. Cfr. Mena, Carmen: *La ciudad en un cruce de caminos. Panamá y sus orígenes urbanos*. Sevilla, 1992, p. 229.

23 Llamada así por Pedrarias para honrar al obispo Fonseca, su gran protector, uniéndolo al apellido de su propio linaje. Adviértase que también puso el nombre de Petronila, por la sobrina del obispo, a una isla cercana. Esta circunstancia fue denunciada por los detractores del gobernador. Dice así:

casi han pasado desapercibidas porque ni siquiera dio tiempo a que dejaran huella en la documentación de la época ni en la memoria de los que las habitaron.

Por paradójico que pueda parecer, esta franja costera tiene su epicentro en un lugar del interior. Es allí donde comienza la gran epopeya de la conquista de la Tierra Firme y es también allí donde se establece el primer enclave español, no en un espacio vacío de la inmensa selva verde sino sobre un asentamiento indio de un cacique de lengua cueva, llamado Cemaco, que ofrece su hospitalidad a los invasores sin apenas sospechar que vienen para quedarse. Nace en 1510, bajo la jefatura de Vasco Núñez de Balboa, Santa María de la Antigua del Darién, un remedo de ciudad, mitad indígena, mitad española, con viviendas de madera y cubiertas de palma y bajareque, materiales efímeros de uso indígena, mientras llegan de España las primeras tejas para las cubiertas, los primeros ladrillos para las paredes, la clavazón para las puertas y otros materiales necesarios para edificar las primeras casas a la usanza española. Y aquí surgen ya los primeros contactos fronterizos y nace la primera generación mestiza puesto que españoles e indios conviven en un mismo espacio de influencias interétnicas e intercambios culturales. Hace ya cierto tiempo, Fredick Barth, refiriéndose a épocas históricas más recientes, subrayó el hecho de que «las identidades son creadas sobre todo en contacto con otros grupos, en las fronteras de las culturas»[24]. Y pensamos que bien podría aplicarse esta reflexión a la experiencia darienita, que aunque se revele dramática por la tremenda violencia con que fue sometido el territorio, a la postre no pudo resistirse a la dinámica del mestizaje. En definitiva, no pudo evitar el impacto de influencias tan ajenas como enriquecedoras. Este fenómeno actuó, como era natural, en una doble dirección, tanto española como indígena.

Pero antes conviene recordar que cuando los españoles pisaron por primera vez aquellas tierras, el Darién no era en modo alguno el *finis terrae* del mundo indígena sino una encrucijada de altas culturas. Por su situación geográfica, la región del Darién estaba situada en pleno corazón de un rico espacio de intercambios entre las más grandes culturas amerindias: el área chibcha, Mesoamérica y los Andes Centrales. De todas recibía influencias y con todas se encontraba en conexión por la vía del comercio, que era practicado por los indios mediante rutas terrestres, fluviales y marítimas consolidadas

---

«Ahora funda el dicho gobernador en la costa del Mar del Sur o Mar Austral una ciudad que llama Fonseca Dávila…» [al margen]. «Esta es la bahía de Fonseca y el obispo de Burgos era presidente del Consejo; llamábase *Juan Rodríguez de Fonseca*; y a una isla que está a la boca del puerto llamó *Petronila* por una sobrina del dicho Juan Rodríguez». «De un religioso dominico sobre la desorden de Pedrarias» (¿1526?) AGI, Patronato, 26, R.5. Publicado por Juan Friede: *Documentos Inéditos para la Historia de Colombia*, vol. I (1509-1528). Bogotá, 1955 cit. p. 155.

24 Cfr. Torres Cisneros, Gustavo (coord.): *Cruzando fronteras*, p. 42.

desde tiempos muy remotos. Sin embargo, desde la perspectiva occidental, el Darién es percibido como una tierra hostil e incógnita, poblada de amenazadoras tribus indígenas. En este mundo primitivo, vuelto hacia el pasado, dominado por la tradición y las fuerzas de la naturaleza, irrumpe de pronto la conquista y con ella la sumisión a lo pragmático, la incomprensión por lo desconocido y finalmente su dominio. Allí se establece la primera frontera de la Tierra Firme, frontera militar, de guerreros, caballos, perros y arcabuces, de clarísima reminiscencia medieval, que se delinea en medio de la selva, en la periferia más distante del Imperio, en un espacio marginal y remoto, del que se desconoce absolutamente todo, y que será interrogado por los métodos más violentos hasta arrancarle todos sus secretos.

El asentamiento español del Darién sufre a veces de aislamiento, pero no es un islote en medio del océano. Se comunica a duras penas con la metrópoli y con las islas, especialmente con Santo Domingo, la central americana del gobierno de las Indias, a la que está subordinada y de la que recibe no sólo instrucciones de gobierno, también hombres, armas, alimentos, ganado, simientes y todo lo necesario para abastecerse y sobrevivir. De hecho, su triunfo o fracaso depende de la generosidad de la gran isla a la que permanece unida por un débil cordón umbilical, especialmente en los tiempos de Balboa. Las dificultades se acrecientan en una época de navegación a vela, de frágiles embarcaciones sometidas a la fuerza de los vientos y a las inclemencias meteorológicas. Las Casas aseguraba que en condiciones favorables un barco tardaba ocho días en realizar el recorrido desde el Darién a La Española; pero a veces el trayecto se demoraba más de tres meses, y la incertidumbre de saberse abandonados provocaba en la colonia un enorme desconcierto[25]. Más adelante, en época de Pedrarias, en la medida en que se anexionan otros territorios y la frontera se amplía en el espacio caribe, surgen también nuevos centros abastecedores que constituyen garantía de éxito. En adelante son las Antillas Mayores: Santo Domingo, Jamaica, Cuba y en menor medida, Puerto Rico, las que proveen de los suministros necesarios a las expediciones conquistadoras que penetran en el continente y actúan como verdaderos centros-nodrizas de los nuevos asentamientos humanos que se establecen en la Tierra Firme. No se trata de un proceso casual ni espontáneo, responde, por el contrario, a una planificación estatal, a un racional intento de favorecer la colonización de los nuevos territorios y sostener sus primeros y balbuceantes pasos, hasta que éstos sean capaces de asegurarse por sus propios medios la subsistencia. Como ha quedado sobradamente demostrado, a través del conocido trabajo de Mario Góngora, la empresa de Pedrarias Dávila en Tierra Firme pudo subsistir con éxito y desarrollar más tarde una dinámica pe-

25 Los procuradores del Darién abandonaron Santa María en un pequeño bergantín a finales de octubre de 1512 y fueron desviados por una tempestad hasta Cuba. No llegaron a Santo Domingo hasta cien días después. Las Casas, *Historia de las Indias*, II, pp. 281-2.

netradora gracias a la estabilización conseguida por el recurso a un centro nodriza. De ahí que se considere a la expedición panameña «como una avanzada guerrera y esclavista de Santo Domingo en el continente», tan destacada fue la intervención de la isla en esta empresa[26]. No obstante, conviene precisar que la responsabilidad del éxito o del fracaso de la expedición colonizadora de Pedrarias no fue depositada en un solo centro abastecedor —como afirma Góngora— sino en varios a la vez. Y así durante el periodo de gestación de la empresa de Pedrarias, en los albores de 1514, la Corona instituyó una especie de triunvirato insular encargado de tutelar la supervivencia de la nueva colonia de la Tierra Firme y el abasto regular de alimentos desde las Antillas[27]. En medio de esta delicada situación, el nuevo virrey Diego Colón, instalado cómodamente en Santo Domingo, constituye más una rémora que una garantía de éxito. Evidentemente el rey desconfiaba de Diego Colón, con el que mantenía pendiente un pleito por el gobierno y usufructo de las Indias, a las que aquél alegaba tener derecho por herencia de su padre, Cristóbal Colón. Un mutuo recelo regía por aquellos años las relaciones entre ambos personajes, y Fernando no quería dejar ningún frente abierto. Por eso en 1513 el rey escribe con tono enérgico una carta a sus oficiales de la isla Española ante la sospecha de que pudieran verse influidos por Colón —quien consideraba una usurpación a sus derechos estas expediciones a la Tierra Firme— recordándoles la obligación de abastecer a la incipiente colonia, que habría de regir Pedrarias, de cuantos víveres, vacas y bestias de carga solicitaran los vecinos, para que no fracasase, como lo habían hecho las expediciones de Ojeda y Nicuesa, «por el mal recaudo que de ahí se enviaba e ponía»[28].

El primer Darién es a un mismo tiempo frontera misionera, pues como es sabido, la conquista de las almas es otra de las metas que legitima y justifica la anexión de las

---

26 *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530). Fisonomía histórico-social de un tipo de conquista.* Santiago de Chile, 1961, p. 148.

27 En julio de 1513 el rey ordenaba al tesorero general de las Indias, Miguel de Pasamonte, que nombrase a tres comisarios, entre personas de su entera confianza, en las islas de Cuba, Puerto Rico y Jamaica con el encargo de tramitar con prontitud cuantas provisiones fueran demandadas por los colonos del territorio darienita. Y aun a sabiendas de la importancia de Santo Domingo como escala obligada de los barcos que seguían la ruta de las Indias, lo relega a un segundo plano, prohibiendo incluso que ninguno de los barcos que integraban la armada de Pedrarias fondease en sus puertos y que ningún hombre bajase a tierra, bajo severa pena de muerte. Cfr. Mena, M. C.: «Dependencia o autoabastecimiento. La lucha por la supervivencia en los primeros años de la colonización de Tierra Firme». En: *Revista del Caribe*, núm. 25, Santiago de Cuba, 1996, pp. 45-53.

28 Y tras esta amonestación, les ordenaba el envío a Castilla del Oro de cien yeguas que debían ser vendidas entre los vecinos a precios razonables, lo que evitaría, además, que los indios tuvieran que soportar pesadas cargas. Serrano y Sanz, Manuel: «Preliminares del Gobierno de Pedrarias Dávila», en: *Los orígenes de la dominación española en Indias*, pp. CCXLI a CCCXXXVIII. Madrid, 1918, pp. CCCXXVI y CCCXXVII.

tierras americanas a la Corona española. El consuelo que los indios recibían procedía casi siempre de los frailes misioneros. Fueron ellos los que emprendieron una campaña valiente y sin parangón en ningún otro proceso colonizador que ha sido denominada muy apropiadamente como «la lucha por la justicia en la conquista de América»[29]. Los indios eran, tal y como declaraba la bula papal de Pablo III en 1537, «hombres verdaderos» y como tales con derecho a la libertad y a mantener sus derechos de propiedad[30]. Esta definición papal del *status* de los indios se benefició de los argumentos neo-tomistas de Francisco de Vitoria y otros miembros de la escuela de Salamanca y fue defendida con vigor por el dominico Las Casas y sus compañeros, que lucharon sin descanso en los tribunales españoles a favor de los pueblos indígenas de América. Cierto es que algunos misioneros mostraban una manifiesta intolerancia que casaba bien con la estrecha insensibilidad de la mayoría de los conquistadores. Empeñados en acabar con las prácticas de idolatría, quemaron valiosos códices y se empeñaron en la destrucción sistemática de objetos y lugares sagrados para los indios. La conquista de las Indias supuso no sólo la derrota de sus pueblos nativos sino también la derrota de sus dioses. Pero bien es cierto que había muchos otros frailes cuyo apostolado incluía métodos menos expeditos; frailes deseosos de comprender y de entender «al otro», buscando semejanzas entre los rituales y creencias indias y cristianas con el fin de que la población indígena accediera más fácilmente a la nueva religión.

Por desgracia la frontera misionera del Darién no fue precisamente un modelo evangélico sino un dechado de errores. Al igual que la frontera militar, constituye una prolongación de la frontera medieval de la Reconquista contra los moros, pues se utilizan los mismos métodos para su conversión[31]. No cabe la menor duda, la empresa misionera es acometida de una forma burda y precipitada en todos los cacicazgos visitados por los hombres de Balboa. El procedimiento es siempre el mismo. Una vez sometidos sus caciques, ya sea por métodos violentos, ya conciliadores, el pequeño grupo de frailes que acompañaban a las huestes procedían a bautizar en masa a todos los indios, comenzando por los jefes, a los que solían distinguir con nombres regios, nombres extraños, impuestos, torpes réplicas de un mundo lejano y desconocido para los indios. Un valiente guerrero, llamado Chima, es bautizado en la fe católica como don Fernando, mientras que el cacique de Comogre recibe el nombre

---

29 Hanke, Lewis: *La lucha por la justicia en la conquista de América*. Última edición, Madrid, 1988.

30 Véase Lewis Hanke: «El papa Paulo III y los indios de América», en sus *Estudios sobre Fray Bartolomé de las Casas y sobre la lucha por la justicia en la conquista española de América*. Caracas, 1968, pp. 57-88.

31 Cfr. Garrido Aranda, A.: *Organización de la iglesia en el reino de Granada y su proyección en Indias*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Universidad de Córdoba, Sevilla, 1980.

de don Carlos en honor al futuro emperador de Castilla. Los indios son incapaces de entender aquellos extraños rituales pero los aceptan para contentar a sus invasores. ¿Qué otra cosa pueden hacer? Los burdos métodos misioneros del Darién serán criticados duramente por el fraile Las Casas. No le faltaba razón[32]. De aquellos primeros religiosos lo desconocemos casi todo. Desde luego no existe en el primer Darién nada parecido a la labor misionera desarrollada en México por los famosos «doce apóstoles». Tampoco encontramos aquí, como en la cercana isla de Santo Domingo, un fraile Montesinos que alce la voz en defensa de los indios, ni algo parecido a un sermón de Adviento. Los frailes y sacerdotes del Darién apenas han dejado huella, y si acaso algunos destacaron, lo fueron por sus ambiciones temporales, como el famoso deán Juan Pérez de Zalduendo, al que Oviedo tacha de «hombre de pocas letras y escasa moralidad» y no por su dedicación a la cura de almas. Cuando las huestes visitaban algún poblado indígena y torturaban despiadadamente a los indios o lanzaban a sus perros para que los devorasen a dentelladas, ellos estaban allí. Los documentos de la época ni siquiera los mencionan, pero nosotros intuimos su presencia. Ninguno, que sepamos, alzó la voz en defensa de los indios ni interpuso su cuerpo para protegerlos ante el avance de los mastines. Fueron testigos mudos de aquellas atrocidades y cómplices, al fin y al cabo, de los señores de la guerra y de sus métodos despiadados. No obstante, hubo atisbos excepcionales y éstos no deben soslayarse. En 1513 cuando se aprestaba la gran armada encomendada al gobernador Pedrarias, el monarca dirigió una cédula al provincial del convento de San Francisco de Santo Domingo con el siguiente encargo: «e porque yo he sabido que en la vuestra casa está un fraile indio de la dicha Tierra Firme, e porque parece que con llevarle el dicho capitán general y gobernador (Pedrarias) haría mucho fruto para la conversión e doctrina de los dichos indios de la dicha tierra, por ende, Yo vos encargo que… enviéis al dicho religioso bien instruido e informado de lo que debe hacer para la conversión e doctrina de los dichos indios…»[33]. Del contenido de este documento se desprende un hecho muy importante para la historia de la Iglesia indiana: en 1514 ya había sido ordenado el primer fraile indio de la Tierra Firme. Lo que daría a entender que en un periodo de tiempo relativamente breve se había avanzado tanto en el adoctrinamiento de los indios que algunos de ellos habían pro-

---

32 «Hízose y hace gran ofensa y pecado contra Dios dar el sacramento del bautismo a los infieles idólatras, puesto que muestren voluntad de quererlo y amarlo, sin que primero sean muy enseñados y examinados si con verdad renuncian a sus ritos y errores con las pompas del diablo y que sepan muy bien lo que reciben… Considérense qué premio recibirán de Dios los que fueron causa que aquel señor [se refiere al cacique de Comogre] y sus súbditos tornasen, por ignorancia de no ser informados, a idolatrar después de bautizados» *Historia de las Indias*, II, p. 272.

33 Cfr. Mena García, M. Carmen: *Sevilla y las flotas de Indias La gran armada de Castilla del Oro (1513-1514).* Universidad de Sevilla-Fondo Cultural El Monte, Sevilla, 1998, 2ª edición. Sevilla, 1999, p. 40.

fesado como religiosos, sirviendo de instrumentos valiosísimos para transmitirles en su propia lengua, haciéndolos comprensibles —por fin—, los elevados conceptos de la fe cristiana. Este fraile anónimo, de quien nos gustaría saber mucho más, conocía seguramente la lengua de los cuevas, sus costumbres ancestrales y el panteón de sus dioses. Era, por tanto, capaz de comprender y rectificar sus idolatrías sin desvaríos ni torpezas. ¿Quién mejor que él estaba capacitado para realizar esa labor evangélica? Siguiendo la huella de los conquistadores, los franciscanos pasaron de Santo Domingo a la Tierra Firme. Seis franciscanos acompañaban en 1514 al primer obispo del Darién, fray Juan de Quevedo, provincial de la orden franciscana en Andalucía, y en Santa María de la Antigua erigieron el primer convento de todo un continente. Integraban además la nueva diócesis de la *Bética Áurea* un deán —el ya referido Juan Pérez de Zalduendo—[34], así como un arcediano, un chantre, un maestrescuela, varios canónigos, tres sacristanes y un arcipreste. Apenas si se conservan noticias de algunos de ellos[35].

El Darién fue también escenario temprano de fábulas y ensueños. Allí se materializó la famosa leyenda El Dorado que los conquistadores quisieron identificar con el fabuloso reino de Dabeiba o Dabaibe. Balboa, el mejor vendedor de sueños de la historia de América, se encargó de difundirla por toda la Península para magnificar sus hazañas. Y así cundió la fama de que en Tierra Firme se pescaba el oro con redes y que sus granos eran tan gruesos como aceitunas, de manera que todos en España enloquecieron para ir a buscarlo. Y de pronto todo lo referente al Darién se volvió dorado, hasta las mismas palabras. Se buscó un nuevo nombre para el territorio mucho más adecuado que el nombre indígena. Alguien sugirió el de Castilla del Oro o Castilla Aurisia; también la nueva diócesis episcopal del Darién fue bautizada como la Bética Áurea, *Bética* porque dependía de la diócesis de Sevilla y *Áurea* porque resultaba una etiqueta esperanzadora para cualquier dedicación, por muy evangélica que ésta fuera. El oro era arrebatado a los indios con métodos violentos en sus razias conquistadoras. Fue conseguido como botín de guerra, tanto por los hombres de Balboa, como por los de Pedrarias. Los españoles encontraron también oro en los lechos fluviales, a escasa distancia del asiento de Santa María, así como en el enclave costero de Acla, nombre que en lengua indígena significaba *huesos humanos*. Pero una vez que los yacimientos comienzan a dar síntomas de agotamiento, la frontera

34 Según K. Romoli, el cura de Torrejón constituía una excepción en el personal de la nueva administración por su experiencia, pues conocía ya las Indias y el Darién por haber sido sacerdote en La Española y viajado en 1510 a Santa María, probablemente con Enciso, con quien regresó en 1511. *Balboa of Darien*. Nueva York, 1953. Edición española: *Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Pacífico.* Traducción de F. Ximénez de Sandoval, Madrid, 1955, p. 220.

35 Cfr. Mena, *Sevilla y las flotas de Indias*, pp. 114-118.

minera se desliza lentamente hacia las sabanas del Pacífico, en las inmediaciones de Panamá, junto al Pacífico descubierto por Balboa, en donde Pedrarias decide instalar, en 1519, la nueva capital del territorio. A partir de entonces el enclave de Santa María inicia una lenta agonía. Todos presienten que su final está próximo.

Refiriéndose al primer Darién, dice el padre Las Casas que «la costumbre de Vasco Núñez y su compañía era dar tormento a los indios que prendían para que descubriesen los pueblos de los señores que más oro tenían y mayor abundancia de comida; iban de noche a dar sobre ellos a fuego y sangre, si no estaban proveídos de espías y sobre aviso»[36]. Oro y alimentos fue, sin duda, el doble *leit motiv* de la conquista de América. Como ya he destacado en otras ocasiones, la imperiosa necesidad de alimentarse por parte de los grupos humanos que invadieron las tierras americanas, hace ya muchos años, delimitaron nuevas fronteras en el avance conquistador y en el sometimiento de los pueblos nativos. El hambre fue, al mismo tiempo, el impulso que movió a unos hombres desesperados a invadir nuevos territorios para conseguir, ya fuera mediante la rapiña, la violencia y en menor medida la entrega voluntaria, los alimentos que ellos, como seres improductivos, no estaban dispuestos a lograr por sí solos. Y dicho esto, considero que deben desterrarse algunos tópicos, como lo es el imaginario de *El Dorado*, como única meta del avance conquistador. Es cierto que durante mucho tiempo se nos ha transmitido una imagen dominante sobre los móviles de la conquista y de sus protagonistas, según la cual era el botín de guerra —fundamentalmente oro e indios esclavos— lo que les impulsaba a la penetración y posterior dominio de los territorios invadidos. Sin embargo, aunque el citado estímulo no pueda descartarse en modo alguno, es cierto, igualmente, que concatenado en el tiempo, actuaban otros agentes menos dorados, menos lucrativos, más prosaicos si se quiere, pero tan poderosos como para ser capaces de desviar el curso de los acontecimientos. Estamos pensando básicamente en la búsqueda desesperada de alimentos que motivó en innumerables ocasiones el desplazamiento de las fronteras. Sin ninguna duda, el hambre, o lo que es lo mismo, la necesidad de alimentarse, fue uno de los factores determinantes más poderosos de la conquista. No solamente un freno que demoró el desarrollo de más de una empresa conquistadora, como se ha dicho[37], sino a veces un acicate, un impulso alentador, primario y desesperado[38].

---

36 Las Casas, *Historia de las Indias,* II, p. 273.

37 Así lo contempla Guillermo Céspedes: «Oro y hambre: estímulos y frenos en el poblamiento español de América». En *Homenaje Académico a D. Emilio García* Gómez. Real Academia de la Historia. Madrid, 1993, págs. 465-478.

38 Véase el sugerente trabajo de Ricardo Piqueras Céspedes: *Entre el hambre y el Dorado*: *Mito y contacto alimentario en las huestes de conquista del siglo XVI.* Sevilla, 1997, p. 93. El autor analiza esta problemática

En el Darién funcionó una *Escuela de las Américas* como aquella que siglos después instalaron los Estados Unidos en el istmo panameño para adiestrar a los mandos hispanoamericanos en su lucha contra la guerrilla. Una escuela sin muros ni puertas, con la selva por testigo, que adiestró a muchos hombres en el arte de la guerra, en el cuerpo a cuerpo con los indios, en la rapiña, el saqueo, la búsqueda del botín, la violencia, también en la obediencia a los mandos, el compañerismo con los iguales, la amistad, y tantas otras actitudes que caracterizan a esta milicia improvisada que fue la hueste indiana. En el Darién se forjó una raza de capitanes fronterizos que extendieron sus depredaciones hacia el norte hasta las tierras de Nicaragua y hacia el sur hasta el Perú y Chile, llevándose miles de esclavos y arrasando la población aborigen[39]. El Darién fue, asimismo, un importante laboratorio experimental, en donde se aclimataron muchas «especies» luego difundidas por todo el continente, como el sistema de la encomienda, las normas en el reparto del botín entre los miembros de la hueste, etc., o simplemente fracasaron por no poder adaptarse al nuevo medio, como el *Requerimiento*, del célebre jurista Palacios Rubio[40]. Haciendo uso de una metáfora que nos parece muy acertada, digamos que si en el Oeste americano se forjaron, según Turner, muchos de los valores que habrían de caracterizar al ciudadano norteamericano, en la frontera del Darién se forjó en el arte de la guerra y en las actitudes propias de una vida de frontera la hueste indiana, que adquirió un

---

en el área del litoral meridional del Caribe de Colombia y Venezuela, que en aquella época fue conocido también como la Tierra Firme. A. Castillero también plantea esta interesante cuestión en: «Subsistencia y economía en la sociedad colonial», en *Hombre y Cultura. Revista del Centro de Investigaciones Antropológicas*, II época, vol. I-2, diciembre, 1991, p. 19. Y, por último nuestro trabajo «La frontera del hambre: construyendo el espacio histórico del Darién», en *Mesoamerica, Plumsock Mesoamerican Studies, CIRMA*, año 24, núm. 45, enero-diciembre de 2003, pp. 35-66. Número monográfico dedicado a Panamá. Editora invitada: Carmen Mena García.

39 Véase Sherman, William: *Forced Native Labor in Sixteenth Century Central America*. University of Nebraska Press, Lincoln and London, 1979. Mac Leod, Murdo: *Spanish Central America*. Berkeley, 1973; Mac Leod, Murdo y Robert Wasserstrom (eds.): *Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica: Essays on the History of Ethnic Relations*. Lincoln, 1983; Radell, David R.: «The Indian Slave Trade and Population of Nicaragua during the sixteenth century», en Denevan, William M. (ed.): *The Native Population of the Americas in 1492*. Madison. University of Wisconsin Press, 1976, pp. 67-76.

40 El Requerimiento, ásperamente criticado por Bartolomé de las Casas, entre otros, simboliza uno de los aspectos más debatidos de la conquista española de las Indias: la polémica desatada en torno a su legitimidad y al dominio por parte de la Corona española de aquellos territorios. Como es sabido, fue puesto en práctica por primera vez por Pedrarias Dávila cuando la flota que conducía desde España a Castilla del Oro arribó el 13 de junio de 1514 en el puerto colombiano de Santa Marta. Suele atribuirse su autoría al célebre jurisconsulto Juan López de Palacios Rubios aunque István Szászdi recuerda sus raíces medievales y su empleo tiempo atrás en la conquista de las Canarias. «Sobre el origen medieval del requerimiento indiano», *Iacovus. Revista de Estudios Jacobeos y Medievales*, 13-14, Sahún, 2002. Cfr. también Silvio Zavala: *Las conquistas de Canarias y América*. Las Palmas, Ediciones del cabildo insular de Gran Canaria, 1991.

protagonismo indiscutible en el origen de la sociedad colonial. Una hueste que luego se desparramó a lo largo y ancho del inmenso espacio americano llevando con ella todo lo bueno y malo de la experiencia darienita. Porque, en efecto, no encontramos en ningún otro lugar de las Indias, como en el Darién, una concentración tan grande de conquistadores famosos. Comenzando por el extremeño Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Pacífico, que puso las bases del primer Darién, y su capitán Francisco Pizarro, luego descubridor del Perú, a los que se suman con la llegada de la numerosa expedición de Pedrarias una larga lista de hidalgos y hombres sencillos, deseosos de hacer fortuna. Muchos de éstos ignoraban que estaban llamados a pasar a la posteridad por sus hazañas en las nuevas tierras americanas y que iban a conquistar la tan ansiada gloria. Entre ellos, Hernando de Soto, gobernador de Cuba y conquistador de La Florida y el Mississippí; Hernán Ponce de León, Francisco Compañón y Diego de Almagro, futuros conquistadores de Nicaragua y del Perú; Gonzalo Fernández de Oviedo, el primer cronista general de las Indias y protagonista destacado en los años iniciales de la colonización panameña y dominicana; Francisco de Montejo, adelantado y conquistador de Yucatán; Hernando de Luque, el clérigo que habría de asociarse más tarde con Pizarro y Almagro para la conquista del dorado *Birú* o Perú; Francisco (López) de Xerez, joven soldado de la hueste de Pedrarias y más tarde historiador de Pizarro, historiador también de la conquista del Perú; Bernal Díaz del Castillo, gran soldado bajo las órdenes de Hernán Cortés en México y luego, en su vejez, insuperable cronista de los hechos vividos; Diego de la Tobilla, autor de *La Barbárica*, obra perdida en la que se relataban los desmanes cometidos por Pedrarias y sus capitanes; y Pascual de Andagoya, también cronista de los sucesos de Tierra Firme y luego explorador de la costa oeste de Colombia, entre otros nombres famosos.

La historia del primer Darién, historia fronteriza de cabalgadas esclavistas y búsqueda de oro por doquier, con clarísimas reminiscencias medievales, fue muy breve. Apenas bastaron catorce años —entre 1510 y 1524— para echar por tierra un ambicioso proyecto colonizador que habría de fracasar en su primera etapa. Como nos recuerda Omar Jaén, la colonización del Darién, empresa épica de tropicales lejanos, «digna de un héroe de Salvador de Madariaga», fue rápidamente abandonada en provecho de la ocupación mucho más fácil para el asentamiento humano de las sabanas que bordean el Pacífico. Desde entonces, el mantenimiento de varios puertos sobre la costa atlántica (Acla y Nombre de Dios) se convierte en algo inútil, y sólo subsiste el último a causa de su inmejorable situación en el lado opuesto de la capital para el tránsito entre ambos mares[41].

41 Jaén Suárez, Omar: *La población del Istmo de Panamá. Estudio de Geohistoria*. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1998, p. 123.

Con el cierre de la frontera darienita y su desplazamiento hacia occidente se confirman ya los efectos devastadores del proceso que Gruzinski denomina «la occidentalización»[42] sobre la población amerindia autóctona que termina siendo arrasada, tal y como denunciaba un dominico allá por 1515: «toda la mayor parte de la gente que había desde el Darién hasta Nombre de Dios y después atravesando allí a la costa del Sur, es muerta y destruida»[43]. Del mismo modo, años después, Oviedo testimoniaba que «(la provincia) de Cueva estaba muy poblada de mar a mar y desde el Darién a Panamá lo cual todo al presente está cuasi yermo e despoblado»[44].

A la desarticulación de las comunidades amerindias por el impacto violento de la conquista se unieron las epidemias que irrumpieron desde el Viejo Continente con efectos devastadores —se ha dicho que América pagó caro su aislamiento—, sin olvidar las consecuencias del intenso tráfico esclavista, ya referido. En definitiva, puede hablarse con propiedad del exterminio de una población que contaba al menos con 120 siglos de presencia continua en el Istmo y que se extingue casi por completo en menos de dos décadas. Los datos de que disponemos hablan por sí solos: de los aproximadamente 225.000 a 500.000 indios que había en el istmo de Panamá hacia 1500, antes de la llegada de los españoles, no quedan más que quizás 25.000, un 5% a un 10%, en 1520. A fines del siglo XVI se cree que sólo habían sobrevivido 15.000 indígenas en todo el territorio panameño, en su gran mayoría concentrados en las vastas planicies y montañas de la región de Veragua, frontera con Costa Rica[45]. Los de la lengua Cueva, que habitaban la región del Darién en tiempos de Colón, Balboa y Pedrarias, desaparecen rápidamente del escenario darienita, de manera que los últimos reductos no habrán de superar el siglo XVII[46].

---

42 En lugar del término colonización, que considera «anacrónico». Véase *La colonisation del l´imaginaire. Occidentalisation et sociétés indigènes dans le Mexique espagnol, XVIe-XVIIIe siècle.* París, Gallimard, 1988.

43 «Informe de un religioso dominico sobre la desorden de Pedrarias» (¿1526?).

44 Fernández de Oviedo, Gonzalo: *Historia General y Natural de las Indias*. B.A.E., Ed. Juan Pérez de Tudela, 5 vols. Madrid, 1959, III, p. 20.

45 *Ibídem,* p. 46. Alfredo Castillero calcula que hacia 1522 los cacicazgos ubicados entre Azuero y el Darién habían quedado reducidos entre un 12% y un 7%, y en lo que se refiere a los Cueva, «su población había quedado disminuida al 3%» cuando sólo habían transcurrido diez años del inicio de la conquista. *Conquista, evangelización y resistencia: ¿triunfo o fracaso de la política indigenista?* Panamá, Instituto Nacional de Cultura, 1995, pp. 37-53.

46 Véase Reina Torres de Araúz, quien señala que «no es posible... identificar las culturas encontradas por los hispanos a inicios del siglo XVI con las que sobreviven hoy, a más de cuatro siglos de distancia histórica... y que los testimonios documentales permitirían... hacernos una composición clara de ese Darién ocupado en el momento de la conquista por una mayoría de población Cueva, que ejercía fuerte hegemonía en la región, pero con algunas avanzadas Cunas

Para llenar el vacío demográfico indígena que provocaba la conquista, desde los primerísimos años tenemos noticias de la llegada de esclavos negros a las tierras del Darién. Van acompañando a sus amos como sirvientes domésticos en las nuevas poblaciones y muy pronto forman parte de las huestes conquistadoras y actúan en las Indias como valiosos auxiliares en cuantas entradas o razias se emprenden contra los indios. Al principio son unos pocos, pero pronto su número se vio incrementado por razones económicas. Para una fecha tan temprana como 1529, el gobernador Pedrarias se vio obligado a prohibir la introducción de negros en Panamá porque ya eran demasiado numerosos y se temía un posible alzamiento contra los españoles allí instalados[47]. Los esclavos negros constituyen desde bien pronto una valiosa mercancía, mercancía humana, de un comercio autorizado, e incluso justificado por razones humanitarias —ayudar a los indios como fuerza laboral— ante la incapacidad de la población indígena de soportar los requerimientos de las actividades productivas. La realidad no era otra que la imperiosa necesidad de reemplazar a la mano de obra indígena, que acusaba un alarmante descenso, cuando no una casi total extinción, poniendo en peligro el proceso colonizador. Ya Bartolomé de las Casas había observado que con veinte negros se podía obtener más oro que con el doble número de indios. Y es que desde un principio se entiende que la esclavitud de los negros sería el precio a pagar por la libertad de los indios. Ciertamente, la Iglesia nunca se cuestionó la esclavitud de los africanos y éstos, por desgracia, nunca contaron con una figura similar al padre Las Casas para defender sus derechos.

Poco a poco, conforme la frontera se desplaza hacia las sabanas de occidente, el Darién pierde su cetro. El agotamiento de sus lavaderos auríferos, la punción de los cacicazgos indígenas y la decisión de Pedrarias de trasladar el centro civil y religioso de la administración colonial a la nueva ciudad de Panamá, asomada al Pacífico, provoca su paulatina despoblación. Y es así como el poblado de Santa María de la Antigua, antaño colonia numerosa, escenario vivo de una de las experiencias coloniales más fascinantes y peor conocidas del pasado americano, fue desmantelado para siempre. En 1524 la resistencia numantina de un puñado de vecinos, demasiado viejos o enfermos para buscar un nuevo paraíso, es doblegada por un ataque de la indiada que provoca una masacre y reduce a cenizas todas las viviendas. La frontera

---

que posteriormente habrían ocupado el territorio. El avance Cuna fue beligerante y agresivo... », *Panamá Indígena*, Instituto Nacional de Cultura, Patrimonio Histórico, Panamá, 1980, p. 61. La cita procede de O. Jaén, *La población del Istmo de Panamá*, p. 127.

47 Cfr. Mena García, Carmen: *La Sociedad de Panamá en el siglo XVI*, Sevilla, Serie Quinto Centenario, Diputación Provincial, 1984. pp. 82 y ss.

del oro y del hambre, escenario de encuentros y experiencias nuevas, paraíso de ilusiones y vidas truncadas, se cierra definitivamente para acabar siendo engullida por el verde esmeralda de una selva que todo lo arropa. «Así fue como el Darién entró en un largo periodo de sombra y quedó abandonado a su propia suerte. De tierra de penetración y conquista, el Darién que fue la alborada y la puerta ancha por la que Panamá entró a la historia, pasó a convertirse en el traspatio, la lejana frontera de la que pronto nadie volvió a ocuparse más»[48].

48 Castillero, A: «Provincia del Darién. Examen Histórico del Darién. Teoría de la frontera e historia de la minería». Suplemento educativo cultural del Diario La Prensa, Panamá, 5, mayo, 1987. Aquí puede ampliarse información sobre la evolución histórica de la región del Darién y los sucesivos intentos de población realizados durante el siglo XVII y XVIII, entre los cuales el más conocido es, sin duda, el de los escoceses y su fundación de la Nueva Caledonia.

Capítulo 1

Geohistoria del Darién

Capítulo 1
Geohistoria del Darién

1. El espacio regional del Caribe

Cuando los españoles desembarcaron por primera vez en las costas del Nuevo Mundo quedaron deslumbrados por el entorno físico y por la belleza del paisaje que tenían ante sus ojos. Estaban tan maravillados que no podían contener su entusiasmo:

> Creedme, Señor, estos países sobrepasan con mucho en belleza a todo el resto del mundo
>
> *Carta de Colón a los RR.CC. desde Cuba, 1492*

> Y hasta ahora, hasta tanto sepan las noticias de las nuevas tierras que he descubierto, en las cuales tengo asentado en mi ánima que está el Paraíso Terrenal
>
> *Carta de Colón a los RR.CC. anunciando el Descubrimiento*

Todas las islas que visitaron, desde Bahamas a La Española y Cuba, eran fértiles y verdes, «como son por mayo en España», con un clima suave, playas de aguas azules, frutos exuberantes y una rica diversidad de aves, extrañas, desconocidas para aquellos visitantes asombrados, entre ellas bandadas de papagayos que hasta oscurecían el sol, «que parece que el hombre nunca se querría partir de aquí». Este ambiente auténti-

camente paradisíaco es el mismo que observa cualquier viajero moderno cuando se desplaza al Caribe, aunque en cierta forma se sienta defraudado por la degradación que el entorno natural —fauna y flora— ha sufrido en el transcurso de los años. No en vano —afirma Watts— «la región figura ahora en la lista de las que han sufrido mayor pérdida de especies en los tiempos históricos»[1]. También lo fue desde el punto de vista humano. Todos los autores coinciden en señalar que su evolución histórica se vio determinada por dos circunstancias de carácter traumático que terminó modificando sustancialmente su paisaje humano. En primer lugar, la hecatombe demográfica sufrida por la población aborigen, que en un periodo de tiempo muy breve quedó prácticamente arrasada a consecuencia de los embates de la conquista y de las enfermedades exógenas transferidas por los europeos. En segundo, la emigración forzada de una abundante población africana que fue trasladada para llenar los vacíos dejados por la población aborigen y empleada como mano de obra esclava en las plantaciones tropicales y en otros sectores de la economía colonial en la que fue particularmente valiosa.

La geohistoria, iniciada hace ya muchos años por Carl Ortwin Sauer y continuada por eminentes geógrafos como el francés Fernand Braudel y más recientemente por el venezolano P. Cunill, entre otros, nos ofrece un inmejorable marco de análisis que pone en relación la dinámica de una sociedad del pasado con la estructura geográfica que la sustenta[2]. «En este contexto —en palabras de Braudel— la geografía deja de ser un fin para convertirse en un medio; nos ayuda a recrear las más lentas de las realidades estructurales, a verlo todo en una perspectiva según el punto de fuga de la duración más larga»[3].

La interpretación geohistórica del continente americano se basa en los rasgos específicos y, al mismo tiempo, heterogéneos de los macroespacios continentales y microespacios insulares, donde altiplanos, montañas, litorales, humedales, ríos, desiertos, bosques, selvas, sabanas y otras manifestaciones significativas de los paisajes naturales han contribuido durante años a hacer que la historia de América sea ésa y no otra. Estas limitaciones físicas —nos recuerda P. Cunill— han posibilitado y al mismo

---

1 Watts, David: *Las Indias Occidentales. Modalidades de desarrollo, cultura y cambio medioambiental desde 1492*. Madrid, 1992, p. 30.

2 Una breve pero interesante reflexión sobre esta disciplina y su evolución histórica puede consultarse en la obra de Georges Lovell, *Conquista y cambio cultural. La sierra de los Cuchumatanes de Guatemala, 1500-1821*. Antigua (Guatemala), Centro de Investigaciones regionales de Mesoamérica/ Plumsock Mesoamerican Studies, 2000, pp. 1-7.

3 Braudel, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo Mediterráneo en la época de Felipe II*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976; 2 vols., vol. I, p. 27.

tiempo condicionado, en diferente manera e intensidad, la relación entre la geografía y la historia. Ciertamente, la geografía puede también, como la historia, dar respuesta a muchos interrogantes. No obstante, el determinismo físico, el mismo que sin duda ha llevado a interpretaciones erróneas y exageradas acerca de las relaciones hombre-naturaleza americana, no es admisible desde ningún punto de vista, aunque parece probado que la geografía física explica múltiples rechazos y regresiones paisajísticos en los tiempos prehistóricos e históricos[4].

Los primeros asentamientos españoles en el continente americano de fines del siglo XV y comienzos del XVI se establecieron en zonas tropicales del mar Caribe, concretamente en las Antillas, la costa de Venezuela, Colombia y Panamá. Pero el Caribe constituye, por sus características físicas, climáticas, étnicas y socio-culturales, una región geohistórica desde antes de la invasión europea. Una región natural, de bordes algo diluidos, pero con notables rasgos comunes, sobre todo por tratarse de una faja de tierra que rodea a un mar semicerrado. En efecto, tal y como subraya P. Cunill, «un elemento geográfico significativo para la comprensión del poblamiento prehistórico del norte de Sudamérica, las Antillas y Centroamérica, fue el carácter de *mar interior* que tuvo el Caribe para las etnias indígenas que habitaban las costas ribereñas»[5]. Posteriormente, en época del descubrimiento y la conquista, este lago del océano Atlántico, al que Chaunu y otros denominaron el *Mediterráneo americano*[6], fue la puerta de entrada por la que ingresó Occidente en América, un espacio vertebrador de hombres y proyectos y más tarde pieza clave en la geopolítica de los imperios atlánticos al transformarse en una especie de pasillo o corredor para las potencias europeas que transitaron por sus aguas asestando certeros ataques a las posesiones hispanas y buscando refugio en sus costas[7].

---

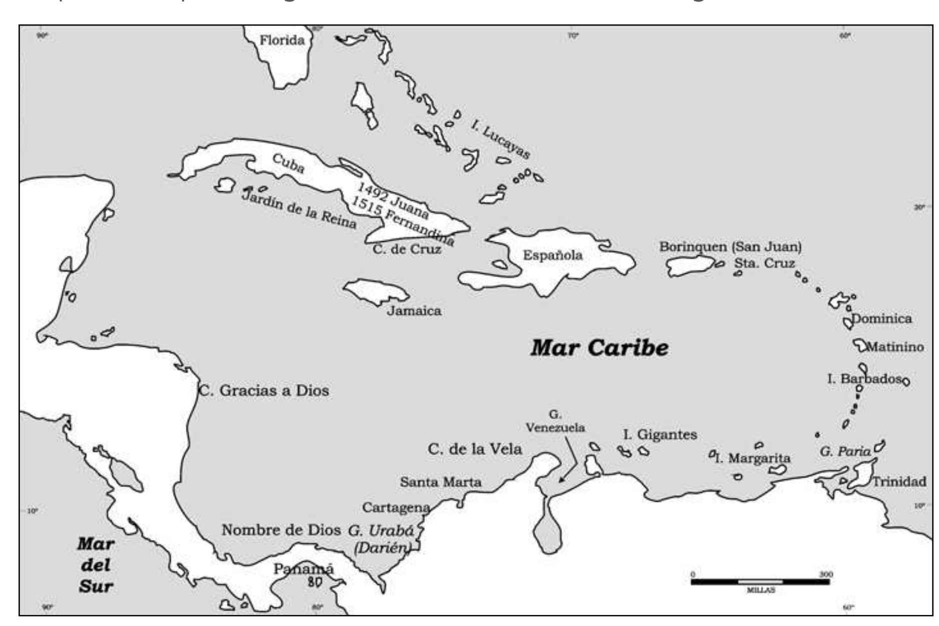
4 Cunill, Grau, Pedro: «La Geohistoria», en Carmagnani, Marcelo, A. Hernández y Ruggiero Romano (coords): *Para una Historia de América. I. Las Estructuras*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 35.

5 Cunill, P., «La Geohistoria», en *Para una Historia de América. I. Las Estructuras*. p. 25.

6 Chaunu, Pierre: *Sevilla y América, siglos XVI y XVII*. Traducción de Rafael Sánchez Mantero. Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1983, p. 61.

7 Cfr. Araúz Monfarte, Celestino: *Bocas del Toro y el Caribe Occidental: Periferia y marginalidad. Siglos XVI-XIX*. Panamá, Colección Ricardo Miró. Premio Ensayo, 2006; en especial el capítulo I: «El mar Caribe como espacio conflicto y espacio periferia», pp. 15 y ss.

Mapa 1. El espacio regional Caribe a comienzos del siglo XVI



Dibujo: Roberto Iglesias, 2010.

Especialmente decisivo fue el papel representado por vientos y corrientes marítimas en el desplazamiento humano sobre grandes distancias. Los espacios marítimos interiores, que conforman el Mar Caribe en una extensión de más de dos millones y medio de kilómetros cuadrados, fueron transitados con asiduidad desde tiempos muy remotos por los grupos indígenas en sus canoas y piraguas. Colón observó que algunas de ellas eran tan grandes que daban cabida a ochenta y hasta noventa hombres. Particulares circunstancias geográficas favorecían esta movilidad. En especial, en palabras de Pedro Cunill «la configuración del parabólico arco insular antillano y la corta distancia de los estrechos que separan a las islas entre sí y con el continente, sin olvidar la acción constante de los vientos y las corrientes marítimas que constituían —al desplazarse a una velocidad promedio de algo más de 30 km por hora durante los meses de enero, febrero y marzo— verdaderos caminos del mar»[8].

El espacio Caribe, que actúa como un doble corredor entre el norte y el sur del continente americano, es una región de clima tropical donde reinan, en efecto, los vientos

8 Cunill, P., «La Geohistoria», en *Para una Historia de América. I. Las Estructuras*. p. 25

alisios que penetran por el noreste durante todo el año y que en aquellos tiempos de navegación a vela imponían severos dictados a naos y carabelas. Situada en la zona norte de los trópicos americanos, la región se caracteriza por «una escasa variación estacional de temperaturas, un marcado contraste estacional de lluvias y un brusco flujo de vientos. Los alisios soplan del Atlántico hacia el oeste, cruzando las islas a lo largo de la costa de Tierra Firme, y empujan las aguas del Caribe contra las costas centroamericanas»[9]. De este modo, si los marinos que surcaban este mar ponían rumbo hacia Yucatán, para alcanzar las aguas del golfo de México, podían hacerlo con relativa facilidad, pero en caso de que se dirigieran hacia el este no lograban completar con éxito su navegación, pues con mucha frecuencia se veían arrastrados hacia el canal de Yucatán. En ciertos periodos estacionales, los vientos contra-alisios del noroeste podían también obstaculizar la navegación.

Fue precisamente en ese escenario —el reino de los alisios— donde los españoles tuvieron su primera experiencia americana, una experiencia placentera a juzgar por sus primeras declaraciones. No tenían que soportar un calor riguroso ni tampoco un frío excesivo, ya que las temperaturas extremas estaban atemperadas por el libre movimiento de las masas de aire. Comprobaron también que no existía un cambio de estaciones, sólo una época seca y otra lluviosa. Sin embargo, como los españoles estaban acostumbrados a ello llamaron invierno al periodo de las lluvias y verano a la estación seca.

El nivel de precipitaciones muestra grandes oscilaciones en esta región geohistórica, azotada, además, por terremotos y erupciones volcánicas: hay zonas donde apenas llueve y otras en donde las precipitaciones son muy intensas. La península de Paria, situada en el extremo occidental de la Tierra Firme, es una exuberante selva tropical; sin embargo, 150 km hacia el oeste se encuentra la árida península de Araya, tierra de salinas y matorrales espinosos. Avanzando hacia el oeste, las lluvias son escasas durante unos 1500 km y las tierras áridas. Y más allá de Cartagena, las lluvias aumentan en cantidad y duración hasta sobrepasar el golfo del Darién. Allí, en la cuenca del Atrato, hacia el sur y en el Istmo, se encuentra una de las regiones más lluviosas de los trópicos, zona de pantanos, manglares y pluvioselva, aunque con una breve estación seca. Las islas, de Trinidad a Bahamas, reciben los vientos alisios durante gran parte o todo el año, pero en su mayor parte la estación lluviosa no es demasiado intensa, siempre y cuando las perturbaciones del régimen climático general —que son por desgracia cada vez más frecuentes— lo permitan[10].

---

9 Sauer, Carl O.: *Descubrimiento y dominación española en el Caribe*. Fondo de Cultura Económica. México, 1984, p. 19.

10 *Ibídem*, pp. 20-21.

En algunas zonas de esta región Caribe, particularmente en la insular, sus habitantes ya están acostumbrados a los periódicos embates de un hostil visitante que suele hacerse presente en la estación estival: los huracanes. La palabra *ur-a-kan* fue tomada por los españoles de la lengua arahuaca. Ya lo dijo el multifacético cronista Oviedo convertido ahora en meteorólogo: «huracán en lengua de esta isla quiere decir propiamente tormenta o tempestad muy excesiva; porque en efecto no es otra cosa sino grandísimo viento e grandísima y excesiva lluvia, todo junto e cualquier cosa de estas dos por sí»[11].

Algunas ondas de bajas presiones que contienen poderosas corrientes de aire ascendente terminan dando lugar a violentas tormentas o huracanes, acompañadas generalmente de lluvias abundantes. Su frecuencia es muy variable: a veces uno o dos en todo el año, otras hasta diez o doce[12]. También lo es su localización. Hay zonas a las que rara vez llegan las violentas tormentas desatadas por este molesto visitante. Por ejemplo, en las Antillas Menores y en ciertas partes de las grandes, la frecuencia es menor de lo que cabría suponer: pueden repetirse en largos intervalos de cada quince o veinte años, o a veces incluso más. Trinidad y otras islas situadas al norte de la costa de Venezuela se encuentran demasiado al sur para que resulten afectadas[13].

El paisaje humano y las barreras del medio físico

Desde el punto de vista humano, el Caribe y las Antillas constituyen arqueológica e históricamente un vasto espacio que comprende desde las costas del Oriente atlántico de Sudamérica hasta la actual República de Belice, así como el arco insular que partiendo desde la costa oriental de Venezuela se extiende hasta casi llegar al sur de La Florida. En este inmenso escenario la vida de las poblaciones amerindias se desarrolló de muy diversas maneras antes de la llegada de los españoles[14].

Los climas tropicales permanentemente húmedos y cálidos tienen a la selva como expresión natural más característica**.** Como es conocido**,** la América media y meridional contiene las masas de vegetación tropical húmeda más compactas y extensas del

---

11 Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*; I, p. 141.

12 Oviedo recoge dos huracanes que azotaron La Española en dos años seguidos, 1508 y 1509, en los meses de agosto y julio, respectivamente.

13 Watts, *Las Indias Occidentales*, pp. 50-51.

14 Veloz Maggiolo, Marcio: «Las sociedades originarias del Caribe» en *Las sociedades originarias*, vol. I de la *Historia General de América Latina*, Teresa Rojas Rabiela y John Murra (coordinadores), París, UNESCO, Ed. Trotta, 1999, pp. 571 y ss.

planeta, en donde tradicionalmente han escaseado las altas concentraciones humanas. Allí en la selva tropical, húmeda y siempre verde, el hombre tiene que soportar una temperatura media anual superior a los 26ºC, mientras que las precipitaciones oscilan entre 2.000 y 4.000 mm distribuidos a lo largo de todo el año, sin estación seca definida. Es precisamente en el litoral pacífico colombiano donde se alcanza una pluviosidad extrema, con 10.990 mm anuales en Quibdo, dando origen a una tupida vegetación hidrohalófita de manglares y selva pluvial, prácticamente impenetrable. Asimismo, el poblamiento permanente encuentra grandes obstáculos por la existencia de suelos pobres y frágiles, expuestos a una rápida erosión por la desaparición de su cubierta vegetal, cuyo arraigo es muy poco profundo.

El istmo de Panamá con sus 75.500 km² al estar situado entre los 7º y 10º de latitud norte y no encontrándose ningún punto de su territorio a una distancia superior a los 50 km del mar, ya sea el Atlántico o el Pacífico, presenta —en palabras de Omar Jaén— un clima tropical marítimo, característico de las bajas latitudes intertropicales, con temperaturas moderadamente altas y relativamente constantes de 28ºC de promedio, lo mismo que una fuerte humedad, siendo la relativa de 85% a 95% durante la estación de las lluvias y de 50% a 60% a lo largo de la estación seca[15]. El país dispone de 4.000 km de costas entre ambos mares pobladas de numerosas islas y arrecifes coralinos. Tradicionalmente se ha distinguido a Panamá por su papel como puente entre ambos mares y nudo de comunicaciones privilegiado para el transporte internacional[16]. Sin embargo, esta faceta pertenece a los tiempos más recientes. Hace millones de años sólo un estrecho de agua separaba a los dos continentes. Como es bien sabido, los territorios de América Central y del Istmo de Panamá se formaron a partir de un archipiélago de islas de origen volcánico que se transforma en istmo o puente terrestre con la lava y ceniza de sus volcanes y que al unir dos grandes continentes servirá también de puente biológico para el intercambio de sus plantas y animales y, cómo no, de los hombres[17].

---

15 Jaén Suárez, Omar: *La población del Istmo de Panamá*, p. 103 y ss.

16 Cfr. nuestro artículo «Transportes y comunicaciones en América. Panamá, "la llave" del Nuevo Mundo», en *La formación del espacio histórico: Transportes y comunicaciones*. Sánchez Terán, Salvador, D. Balestracci, J. P. Almaric y otros (coords.), Angel Vaca Lorenzo, editor. Ediciones Universidad de Salamanca, 2001; pp. 241-256.

17 Las características biológicas del Istmo de Panamá pueden consultarse en el interesante estudio conjunto coordinado por Stanley Heckadon-Moreno: *Panamá: puente biológico*. Panamá, Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, 2001.

Mapa 2. El espacio geográfico de la Tierra Firme

Fuente: Carmen Mena, «La frontera del hambre». Revista *Mesoamérica*, 2003.

Los conquistadores españoles se establecieron inicialmente en el golfo de Urabá y en las inhóspitas selvas del Darién y, como era predecible, fracasaron en su intento. La región del Darién, también llamada *tapón del Darién,* es un área selvática ubicada en la frontera entre América Central (Panamá) y América del Sur (Colombia) que ha funcionado históricamente como una barrera natural entre ambos subcontinentes. De ahí que el paso de los españoles hacia las tierras del continente suramericano no pudo lograrse sino por mar, desde Panamá, una vez abandonada Santa María de la Antigua e instalada la nueva capital a orillas del Pacífico. Es más, todavía hoy no existen carreteras que la atraviesen, pues la gran carretera panamericana que conecta la mayor parte de los países del continente se interrumpe precisamente aquí. Después de cinco siglos, el Darién sigue siendo una tierra marginal, un paraíso verde, remoto e ignorado por la civilización. Pero su potencial biológico, pese a la acción destructora de la mano del hombre y la salvaje deforestación a la que se encuentra sometido, continúa siendo enorme. Por su extraordinaria diversidad biológica y su alto valor genético, el Parque Nacional Darién fue declarado en 1981 por la UNESCO Reserva de la Biosfera de la Humanidad. Este ingente bosque tropical que representa hoy día uno de los pulmones más importantes del planeta, se localiza al oriente de la República de Panamá, justo en la frontera con Colombia y tiene actualmente una extensión de 579.000 hectáreas,

siendo el área natural protegida más grande de América Central y el Caribe. Su prodigiosa naturaleza incluye altas serranías (Sierra del Darién) con montañas que superan los 2.000 metros de altura y caudalosos ríos navegables, como el Tuira o el Chucunaque. Sus bosques albergan especies vegetales únicas en el mundo por su extraordinaria belleza y animales salvajes como el águila arpía, el ocelote y el jaguar. En estas cuencas hidrográficas habitan los grupos indígenas emberás-wounaan y cunas, para los que la creación de este Parque Nacional guarda especial importancia pues incluye áreas y poblados vitales para su cultura, como el poblado de Boca de Trampa, en el nacimiento del río Sambú, primer pueblo emberá de Panamá, y el poblado de Paya, en el río Paya, afluente del Tuira, que es el centro religioso y lugar sagrado de los cunas. Del mismo modo se encuentran aquí asentadas diversas poblaciones afromestizas, grupos de colombianos indocumentados, así como inmigrantes colombianos que en distintas oleadas fueron arribando a la región en busca de tierras y mejores condiciones de vida. En los últimos años, a estos grupos se sumaron otros de muy diversa extracción, especialmente guerrilleros, bandoleros y paramilitares colombianos que con sus pillajes y saqueos mantienen en jaque a la población[18].

En los tiempos prehistóricos estas selvas tropicales lluviosas, que cubrían extensiones aún mayores, se distribuyeron en las montañas situadas a barlovento de las Antillas y sobre el litoral caribeño de América Central y del golfo de México, hasta los casi 20º de latitud norte en la llanura costera de Veracruz. También han cubierto sectores del Pacífico centroamericano, sudoeste de Panamá y sur de Costa Rica, así como de la vertiente meridional de la cordillera volcánica de Guatemala. Una vegetación cerrada, como la gran coraza verde que ocupa las penínsulas de Nicoya y Azuero o la fachada caribeña centroamericana, desalentaron desde siempre poblamientos densos y permanentes.

Durante el periodo de la conquista y colonización hispánica fue aún más relevante la presencia de estas barreras físicas. Los conquistadores encontraron en estos paisajes de selva tropical húmeda infranqueables barreras por su exuberancia vegetal, la fragilidad de los suelos y la insalubridad. El tránsito de este medio inhóspito sólo era posible a través de los ríos, las únicas vías de penetración, en cuyas orillas se establecieron algunos de los primeros asientos españoles. Ahora bien, la necesidad de establecer relaciones seguras y fluidas, tanto con la metrópoli como con Santo Domingo (la primera capital de las Indias), junto con la incertidumbre que producía el desconocimiento geográfico, aconsejaron el establecimiento de poblaciones costeras, que fueron las más

---

18 Pujol, G., Acela: «La frontera colombo-panameña: Una frontera selvática, cerrada al progreso, pero abierta a las migraciones más disímiles», en *Estudios fronterizos. Revista del Instituto de Investigaciones Sociales.* Universidad Autónoma de la Baja California, nº 40, julio-diciembre, 1997.

abundantes en estos tempranos años. Durante los dieciséis años que distaron entre el establecimiento colombino de Santa María de Belén (1503) en la desembocadura del río Veragua, en la costa atlántica de Panamá, y la fundación de Panamá (1519) por Pedrarias en la costa del Mar Pacífico asistimos en la Tierra Firme a un rosario de fundaciones precipitadas y mal planificadas, con una existencia tan efímera que apenas permite recordarlas. Las tempranas fundaciones urbanas realizadas a lo largo del litoral caribeño, tales como Santa María de Belén, ya citada, San Sebastián de Urabá (1509), y Nombre de Dios (1510) se realizaron no sin grandes esfuerzos y con un alto coste en vidas humanas, de manera que tuvieron una breve existencia y terminaron siendo abandonadas.

El caso de Acla resulta excepcional. Este pequeño puerto, también caribeño (Bahía Aglatomate), fundado por los españoles en 1516 en tierras del cacique Careta, sobrevive, aunque a duras penas, hasta mediados de siglo, sirviendo de base de partida de muchas de las expediciones que se proyectan hacia el este, mientras ofrece una generosa acogida al pequeño reducto de vecinos que han sido desalojados del Darién en 1524. Se trata de los hombres y mujeres que hasta entonces residían en Santa María de la Antigua del Darién, el primer poblado de españoles que ostenta el rango de ciudad y la primera capital de la Tierra Firme, fundado por la hueste de Ojeda en 1510, no en la costa sino en el interior de la selva, a orillas del río Darién (hoy Tanela) y en un paraje húmedo y hostil, pese a lo cual permanece en pie hasta 1524. El enclave portuario de Acla se comunica a duras penas con el asiento principal, donde residen las autoridades civiles y eclesiásticas, a través de un tosco camino, abierto a golpe de machete, a través de selvas y vías fluviales. Un hidalgo metido a conquistador, llamado Hernando de Montenegro, aseguró años más tarde cómo él y su hermano, el capitán Juan Gil de Montenegro, habían colaborado en las tareas de abrir el camino entre Santa María y Acla, alegándolo como mérito en su hoja de servicio por los grandes padecimientos sufridos: «porque se hizo a manos, cavando en algunas partes e rompiendo la montaña e arboleda a fuerza de brazos, con espadas y machetes, con las mochilas de la comida a cuestas, pasando muchos ancones de mar y esteros de ríos... y con muchos peligros de las vidas por ser muchas las salvajinas malas que allí había, como eran tigres y lagartos, que se comían los hombres»[19].

El intento de los españoles por establecerse en las tierras selváticas del Darién se revela a la postre como un esfuerzo estéril. En 1514, cuando Pedrarias Dávila, el flamante

19 «Información de méritos y servicios de Hernando de Montenegro, uno de los primeros que pasaron al descubrimiento de las provincias con el gobernador Pedrarias Dávila y del Darién: Perú, Darién». Fecha inicial: 1586. AGI, Patronato, 129, R. 1.

gobernador de la Tierra Firme arriba al territorio, sólo existe una población española: Santa María de la Antigua, que ha sido suficiente para albergar a las disminuidas huestes de Balboa. Pero el gobernador llega acompañado de una impresionante expedición de más de mil hombres y necesita poner en pie nuevos asientos para dar cabida a este numeroso contingente y para cumplir con las instrucciones regias.[20] A partir del verano de 1514 asistimos al establecimiento de un rosario de fundaciones mal planeadas y destinadas al fracaso, como la del *Río de los Anades* (también llamada *Fonseca Dávila)*, instalada en medio de dos ríos y a cinco leguas de distancia del asiento de Santa María[21], *Tubanamá*, *Tumaco, Cenú* y el puerto de *Santa Cruz* (fundado por Juan de Ayora), que apenas duraron unos meses; unas fueron abandonadas por la esterilidad del asiento, otras por la falta de colaboración indígena o por la ausencia de minas de oro. De igual modo fracasa el intento por establecer un asiento hispano como cabeza de puente en la Mar del Sur, que acaba de descubrir Balboa, y en donde Pedrarias intenta, sin éxito, por medio de su capitán Juan de Ayora fundar un nuevo pueblo de españoles, cinco años antes del establecimiento de Panamá[22]. Por un cúmulo de razones, los humildes asentamientos hispánicos del primer Darién, allá en las tierras selváticas que miran al Caribe, estaban abocados al fracaso y muy pronto fueron abandonados ante la atracción que ofrecían las tierras altas y las sabanas del litoral del Pacífico, mucho más favorables para ser colonizadas. Finalmente sólo arraigaron las cabezas de puente, Nombre de Dios (una vez repoblado en 1519) en la costa atlántica y Panamá en el Pacífico, de indudable valor geopolítico, pues aseguraban la comunicación interoceánica a través de una vía, mitad terrestre, mitad fluvial —el río Chagres, llamado originalmente «de los lagartos[23]».

---

20 Véase la instrucción 14 en la que se dice: «Que en los pueblos y lugares que hiciéredes dentro de la tierra los hagáis en parte que os podáis aprovechar para descubrir la otra tierra. Habéis de procurar con todo cuidado de tener fin en lo de los pueblos que hiciéredes en la tierra adentro, que los hagáis en parte y asientos que os podáis aprovechar de ellos para por tierra descubrir la otra costa de la mar, que estos indios dicen que está tan cierta y tan cerca de esta otra; y porque de acá no se os puede dar regla cierta ni aviso particular para la manera que se ha de tener en hacerlo, sino que la experiencia de las cosas que allá sucedieren os han de dar la habilidad y aviso de cuándo y cómo se ha de hacer».

21 Véase Carta de Gaspar de Espinosa a S.A. Santa María de la Antigua, 30, noviembre, 1514. Publicada por Medina, J.T. *Vasco Núñez de Balboa*, I, pp. 212 y ss.

22 El extracto de una carta, fechada en 1515, del tesorero Alonso de la Puente refería lo siguiente: «Dice que luego que allí llegaron, creyendo que Vuestra Alteza sería servido, conforme a las instrucciones y con información de Vasco Núñez, se enviaron con Juan de Ayora tres capitanes a hacer tres poblaciones en Pocorosa y en Tubanamá y otra *en la costa del Mar del Sur…* y que los dos que poblaron en Tubanamá han escrito que se vienen por la esterilidad de la tierra y enfermedades y poco remedio que han hallado en los caciques y ningún mantenimiento, sino poco maíz». Medina, J. Toribio, *El Descubrimiento*, pp. 214-5.

23 *Ibídem*, pp. 42-43.

Y es que como muy acertadamente anota C. Araúz, el Caribe centroamericano —desde la costa de la Mosquitia hasta Veragua— exhibe desde sus inicios una marcada vocación de espacio marginal. «Es la "otra historia" de la colonización española en el Caribe, o mejor dicho, de la no-colonización, donde el espacio abandonado es el protagonista, porque, bueno es recordarlo, en tierras continentales la intervención española privilegió el sector pacífico en detrimento del mar del norte. En este amplio espacio litoral, la larga mano del Estado español se retrajo y no alteró el espacio vital. Fue más fracaso que desinterés. Fracaso frente a un espacio agresivo para los europeos, con bosques tropicales impenetrables, una geografía abrupta, temperaturas extremas, humedad irresistible, pluviosidad extrema, fuertes vientos, indígenas feroces, alimañas y mosquitos que hacían de días y noches un verdadero infierno. El desinterés llegó de la mano del convencimiento de que las supuestas riquezas del subsuelo de la región no ameritaban tamaño sacrificio»[24].

Las culturas originarias del espacio Caribe

> En el mundo creo no ay mejor gente ni mejor tierra. Ellos aman a sus prójimos como a sí mismos, y tienen una habla la más dulce del mundo, y mansa, y siempre con risa...
>
> *Diario de Colón, 25 de diciembre*

La población aborigen que habitaba en el Caribe y Circuncaribe era suramericana étnica y culturalmente. El territorio isleño al que arribó Cristóbal Colón en octubre de 1492 cuando buscaba una ruta marítima hacia Asia, pertenecía a los arahuacos. Se trataba de Guanahaní, una isla de las Bahamas (Watling Island) que el Almirante bautizó como San Salvador y cuyo nombre arahuaco significaba iguana[25]. El primer contacto fue pacífico. Unos indios adornados lujosamente con plumas de colores salieron a recibir a Colón y a sus hombres y dieron la bienvenida a los recién llegados. Éstos no podían imaginar la trascendencia de aquella visita.

Los conquistadores españoles encontraron en la región Caribe una constelación de sociedades tribales, subdivididas en unidades sociopolíticas populosas, pues algunas

---

24 Araúz, C.A.: *Bocas del Toro y el Caribe Occidental*, p. 25.

25 Coe, Snow y Benson: *Atlas Cultural de la América Antigua. Civilizaciones Precolombinas*. Barcelona, 2000, p. 160. Las iguanas se asociaban simbólicamente al señorío según los antiguos mayas y, probablemente, según los panameños precolombinos, así como las élites de las Grandes Antillas. Véase Mary W. Helms: «Iguana and crocodilians in tropical American mythology and iconography with special reference to Panama», en *Journal of Latin American Lore,* 3, 1977, pp. 51-132.

superaban incluso los mil habitantes, distribuidas por un amplio territorio del Caribe y Centroamérica. En las Antillas Mayores los arahuacos tuvieron que defenderse de los invasores europeos, en las Antillas Menores de los caribes, mientras que en la Tierra Firme los pueblos de filiación chibcha fueron los sorprendidos.

Los *arawak* o *arahuacos* se habían extendido desde el continente —desde la costa venezolana vía Trinidad— a casi todas las islas de las Antillas en prolongadas migraciones marítimas, llegando a establecer poblamientos relativamente importantes. A éstos siguieron los *caribes,* que en varias oleadas se habían asentado en la mayor parte de las Antillas Menores, en tiempos más recientes, tal vez pocos siglos antes de la llegada de los españoles, y que al igual que los anteriores, procedían originariamente del noreste de Suramérica. W. Arens aporta un dato curioso. Él asegura que por una defectuosa pronunciación del término, la palabra caribe derivó en español en *caniba* y luego en *caníbal,* que terminó convirtiéndose en sinónimo de antropófago, distinción debida nada menos que al propio Colón[26]. El sevillano Rodrigo Galván de Bastida fue el primero en explorar aquella región cuando el Quinientos no había hecho más que empezar. De lo que pudo conocer de sus habitantes en este fugaz encuentro, es de nuevo nuestro cronista oficial del Darién, Gonzalo Fernández de Oviedo, el primero en informarnos, al tiempo que nos proporciona un interesante dato etnográfico sobre la ubicación del centro focal de este pueblo amerindio y la semántica del término «caribe». Dice así:

> Rodrigo Bastidas descubrió parte de esta costa y lo más peligroso de ella fue lo que él vido destos flecheros hasta el golfo de Urabá. A la entrada del cual está un punto que llaman Caribana, de donde se deriva este nombre caribe, como cabeza o solar solariego de los caribes. Este nombre caribe no quiere decir sino bravo u osado o esforzado[27].

Desde un primer momento los españoles aprendieron a distinguir a unos y otros. Los fieros indios caribes identificados como «comedores de carne humana», cuyas actividades guerreras sembraron el pánico entre las huestes españolas, eran fácilmente diferenciados de los arahuacos, mucho más dóciles y colaboradores[28]. Pese a las ame-

---

26 Arens, W.: *El mito del canibalismo. Antropología y antropofagia*. México, 1981, p. 47.

27 Oviedo, *Historia General,* III; pp. 323-324.

28 Diversos autores han señalado que la distinción entre arahuacos y caribes como grupos étnicamente diferentes y del canibalismo como rasgo cultural diferenciador procede del discurso cultural europeo y, en consecuencia, lo rechazan abiertamente. Véase, entre otros: Julio C. Salas: *Etnografía americana. Los indios caribes. Estudio sobre el origen del mito del canibalismo*. Madrid, 1920. Richard B. Moore: *Caribs, Canibals and Human Relation. A Revealing Exposure of Smears and Stereotypes*. Patchogue, New York, Pathway, 1972; Jalil Sued Badillo: *Los caribes: Realidad o fábula (Ensayo de rectificación histórica).* Editorial

nazas caribes y a sus continuos ataques, los arahuacos seguían dominando las Antillas Mayores cuando los españoles llegaron a América.

Los arahuacos eran pueblos marineros y por ello el elemento de su cultura material más destacado fue la canoa. La utilizaron para pescar, intercambiar sus productos con otros pueblos y en general para trasladarse de un lugar a otro. También fueron grandes agricultores y llegaron a utilizar técnicas de regadío en parcelas de cultivo o *conucos*. Cultivaban mandioca, yuca, maíz, frijoles, calabazas y batatas, entre otros productos. Y entre sus aperos de labranza, utilizaban bastones de madera con los que excavaban el suelo y grandes machetes, también de madera, para desbrozar el terreno y realizar la siembra. Vivían en chozas plurifamiliares con cubierta de palma en forma cónica (*bohíos*), sólidamente fabricadas para poder resistir la violencia de los temibles huracanes. Tenían instrumentos musicales de concha, madera y hueso y sillas talladas en madera; dormían en hamacas, confeccionadas en algodón, al igual que las faldas (*enaguas*) de las mujeres. Los arahuacos estimaban muy especialmente los objetos trabajados en hueso y concha. Y aunque sus jefes exhibían pendientes de oro en las orejas y llevaban cinturones con adornos de dicho metal, lo valoraban menos que la *tumbaga* o el guanín, una aleación de oro y cobre que importaban del continente[29].

La cultura arahuaca más elevada de las Antillas es la que modernamente se conoce como cultura taína que se desarrolló en Santo Domingo, Puerto Rico y Cuba.[30] Los taínos eran un pueblo amante de las fiestas; en sus danzas (*areytos)* utilizaban instrumentos musicales, como tambores, sonajas, ocarinas de arcilla y trompetas de madera y concha. Sólo de forma excepcional guerreaban entre sí. Por el contrario, entre los belicosos caribes de las Pequeñas Antillas, el estado de guerra era un principio de organización social y la antropofagia o cazar cabezas una práctica común y muy frecuente. La cultura caribeña alcanzó, además, un desarrollo menor que la cultura arahuaca, y su organización sociopolítica, más tribal e igualitaria, presentaba una estructura menos compleja[31].

Antillana, Río Piedras, Puerto Rico, 1978; Arens, W.: *El mito del canibalismo. Antropología y antropofagia*. México, 1981 y Carlos A. Jáuregui: *Canibalia: canibalismo, antropología cultural y consumo en América Latina*. Madrid, Iberoamericana, 2008.

29 Coe, Snow y Benson, *América Antigua*, pp. 160-162. Krickeberg, Walter: *Etnología de América*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. 346 y ss.

30 Este término, que se introduce en el siglo XX y que procede de una sola clase social, no es aceptado por todos los autores. Véase Watts, *Las Indias Occidentales*, p. 87.

31 Helms, Mary W.: «Los indios del Caribe y circuncaribe a finales del siglo XV», en *Historia de América Latina*. Leslie Bethell (ed.). Cambridge, Barcelona, 1990, vol. 3, pp. 31-48; p. 44.

En el área circuncaribe, desde Nicaragua y Panamá hasta las costas de Colombia y Venezuela, hubo un único *phylum* lingüístico, conocido como macrochibcha.[32] Las tribus chibchas, asentadas originalmente en Colombia, en las cuencas de las tierras altas de la Cordillera Oriental, dominaron, no obstante, por un espacio territorial mucho más amplio, pues llegaron a ocupar también la costa caribe de Centroamérica y se extendían prácticamente desde Nicaragua hasta el Ecuador, probablemente en el transcurso de los 6.000 a 4.000 años. A la llegada de los españoles al Darién, los *cuevas* hablaban lenguas chibchas y su cultura estaba influenciada por las de los pueblos de la sierra colombiana. Krickeberg considera que estas tribus hubieran podido desempeñar el importante papel de intermediarios entre las altas culturas maya e inca, si ellas mismas hubiesen formado una unidad cultural o política. Pero según su criterio no fue así. Los chibchas estaban muy fragmentados en pequeños grupos de distintos estadios culturales que en el mejor de los casos formaban estados minúsculos, continuamente enfrentados entre sí en guerras interminables. Ello los convirtió —en su opinión— más en un obstáculo que en un puente para la difusión de la cultura mesoamericana hacia el sur o la peruana hacia el norte.[33] No obstante, hasta Coclé, en el centro del istmo panameño, existen huellas peruanas, sobre todo en los restos artísticos, que sugieren estrechas relaciones interculturales. Krickeberg sospecha, además, que a la llegada de los españoles «existían relaciones comerciales directas entre Panamá y el Ecuador, pues en el año de 1513 Balboa supo por conducto de los caciques de los cuevas, de la existencia de grandes balsas de vela y del uso que se hacía de las llamas como animales de carga en el norte del imperio incaico[34]». Este tráfico se realizaba a lo largo de la costa por la vía marítima y sin tocar las costas colombianas para evitar así el contacto con los manglares infectados de fiebres perniciosas.

Más recientemente Coe, Snow y Benson han rebatido esta teoría, pues consideran que la condición ístmica de la parte baja de América Central, que constituye geográficamente un puente entre los dos continentes de América del Norte y de Sudamérica, facilitó el intercambio de influencias por ambos de varias formas y en distintos tiempos, tal y como se ha descubierto en las últimas excavaciones arqueológicas. Ello no quiere decir que no existiesen desarrollos regionales específicos[35]. En este sentido conviene recordar que en la década de los setenta fue localizada en el Darién colombiano, con-

32 La cultura chibcha se considera por muchos especialistas como la cuarta en importancia después de la inca, la maya y la azteca.

33 Krickeberg, *Etnología de América*, pp. 346 y ss.

34 *Ibídem*, p. 347.

35 Hasta época muy reciente era muy escasa la información de que se disponía del sur de Centroamérica antes del 1000 a. C. Coe, Snow y Benson, *América Antigua*, pp. 163-164.

cretamente en el municipio de Acandí (al norte del Departamento de Chocó), muy cerca de la frontera con Panamá, una escultura maya del periodo postclásico (siglos IV y VI d. C.) con rasgos muy similares a las encontradas en la región de Palenque (Chiapas), Joinas (Campeche) y Tikal (Guatemala), lo que induce a sospechar que ya en esa época existían relaciones comerciales entre los pueblos mesoamericanos y los de América central[36].

Las afiliaciones étnicas de la costa de Colombia y Venezuela son todavía más desconocidas porque los relatos y descripciones que se conservan de sus aborígenes son muy confusos. Cuando los españoles entraron en contacto con estas poblaciones llamaron *caribe* a aquellas tribus de la costa septentrional de Colombia que se diferenciaban de los pueblos civilizados de lengua chibcha por el uso de cerbatanas y veneno para las flechas, así como por sus bárbaras costumbres guerreras (caza de cabezas y canibalismo). Pero la práctica del canibalismo no existía, según Sauer, en la costa colombiana ni se ha podido identificar la lengua que hablaban y, en consecuencia, considera que la existencia de los llamados caribes de Colombia debe ser puesta en entredicho.[37] Costumbres guerreras tan bárbaras eran practicadas especialmente por los *calinas* o caribes isleños de las Antillas Menores. La presencia caribe en el noreste venezolano resulta aún más oscura. Allí las influencias recibidas de otros pueblos y la mezcla de razas, rasgos culturales y organización política dificultan enormemente su clasificación como pueblo caribe o arahuaco.

Como ha venido ocurriendo a lo largo de la historia siempre que dos pueblos de raza y cultura diferente han entrado en contacto, la identificación del *otro* está fuertemente influenciada por prejuicios etnocéntricos. A los ojos de los españoles las especificidades de los pueblos indígenas con los que entraron en contacto apenas si eran percibidas. Para ellos, como ya vimos, la distinción era bien sencilla: los indios dóciles eran arahuacos, mientras que los fieros eran caribes. De cualquier manera, como nos recuerda E. Amodio, «la existencia de marcas étnicas a partir de afeites y ornamentos particulares, está registrada desde esa primera época, siendo sobre todo el gran uso de onoto, que le daba la característica coloración rojiza, y el corte de cabellos, los elementos identificatorios de los caribes»[38]. Humboldt así lo recordaba doscientos años después citando a Anglería: (los caribes) «se distinguen por ese mismo cerquillo de

---

36 Arcila Vélez, Graciliano: «Posible influencia maya en el Darién Colombiano», en *Santa María de la Antigua del Darién, Informe de las Investigaciones.* Presidencia de Colombia, Secretaría de Información y Prensa, Bogotá, 1986, pp. 171 y ss.

37 Sauer, *Descubrimiento,* pp. 21 y 22.

38 Amodio, Emanuele: «Los caníbales mutantes. Etapas de la transformación étnica de los caribes durante la época colonial», en *Boletín Americanista*, año IL, núm. 49, Barcelona, 1999, pp. 9-31; p. 15.

frailes que cuando el descubrimiento de América los primeros historiadores españoles atribuían ya a los pueblos de raza caribe»[39].

Ya hemos visto que los llamados caribes de Colombia son, pues, dudosos y que hay quien los considera más bien como un grupo de los chibchas.[40] Sea como fuere, los invasores no tardaron mucho en darse cuenta de que su aventura en aquella región costera del Caribe, conocida como la Tierra Firme, no estaba exenta de peligro: «Pues toda aquella costa —afirmaba el cronista Oviedo—, desde el golfo de Urabá para Oriente, hasta el fin de la boca del Drago e isla de Trinidad, todo está poblado de indios caribes flecheros», afamados y belicosos guerreros «que tiraban con una hierba muy enconada y mortal»[41]. Frente a aquella costa de los temibles caribes, cruzando el golfo de Urabá, al occidente, se encontraba la provincia indígena del Darién, que estaba controlada por el cacique Cemaco. Es fácil imaginar el terror que invadiría a aquellos conquistadores cuando por fin decidieron abrir una brecha en aquella larga y peligrosa costa de indios flecheros e introducirse tierra adentro. Coincido con aquellos autores que consideran que el Darién surgió ante los españoles como una opción más asequible, que nunca fácil, en la conquista de la Tierra Firme. Se trataba de una región «donde precisamente dejaba de ser hegemónico el belicoso pueblo "caribe", a partir de cuyo territorio se encontraba otro pueblo notablemente distinto: los Cueva, que ocupaban una extensa región situada al oeste del golfo de Urabá, que se prolongaba por la mayor parte del Darién histórico»[42].

La variedad cultural que caracterizaba a todo el área caribe y circuncaribe hacia 1500 d. C. encuentra su principal expresión en la zona colombiana. Allí los niveles más elevados de desarrollo político y de influencia regional los alcanzaban un conjunto de unidades políticas que incluían a los *muiscas*, situados en los valles de la Cordillera Oriental a los *taironas* que se extendía a todo lo largo de la costa colombiana del Caribe, así como en las inmediaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta; y a los *cenúes,* asentados en el norte de las sabanas colombianas. En el norte de la Cordillera Occidental prevalecía la jefatura de *Dabeiba*, mientras que los *quimbayas* se extendían a lo largo del curso medio del río Cauca, en las laderas occidentales de la Cordillera Central; y los *tamalameques* en el curso bajo del río Magdalena. Sospecha M. W. Helms

---

39 La cita pertenece a Amodio, *Ibídem.*

40 Krickeberg, Walter: *Etnología de América*, p. 349.

41 Fernández de Oviedo, *Historia General,* II, p. 323 y III, p. 138.

42 García Casares, Joaquín: *Aproximación a la historia de los Chocó: su expansión en Darién*. Tesis de Licenciatura inédita, leída en la Universidad de Valencia, 1980, p. 6.

que estos pueblos mantenían cierta jerarquía en la influencia regional, aunque todavía no habían alcanzado el grado de desarrollo político que ostentaban ya los *muiscas*, *cenúes* y *taironas*[43].

La influyente posición de estos pueblos indígenas fue lograda en parte por el control de ciertos recursos, escasos y muy valiosos, ya fueran naturales o elaborados, que eran altamente apreciados por las élites indígenas y distribuidos a lo largo y ancho del territorio a través de complejas redes de intercambio. Así, por ejemplo, los chibchas controlaban las minas de esmeraldas existentes en las tierras altas, mientras que los dominios costeros de los taironas les proporcionaban abundantes conchas marinas. Se sabe que unos y otros intercambiaban estos apreciados productos para el uso y disfrute de sus élites. Y así los conquistadores testimoniaron la presencia de esmeraldas en Tairona; también pudieron observar cómo finas conchas marinas, procedentes seguramente del lejano territorio de los taironas, adornaban las entradas de las residencias de los chibchas. La sal y los textiles eran también objetos muy apreciados, así como las delicadas piezas de oro y tumbaga. El reino de los Quimbayas disponía de yacimientos de oro. También el pueblo de Dabeiba era famoso en toda la región por las piezas de oro que se realizaban en su centro ceremonial y que eran distribuidas a través de redes especializadas hasta lugares tan apartados como el istmo de Panamá.

No puede olvidarse que entre los pueblos civilizados de América, los chibchas figuran como los maestros por excelencia en la elaboración de objetos de oro y de la aleación de oro y cobre, que ellos mismos descubrieron y que era tan apreciada como el mismo oro. Esta aleación era conocida en todo el Caribe bajo los nombres de *tumbaga*, *guanín*, o *caracoli*. A las tribus chibchas hay que atribuirles también la técnica del vaciado a la «cera perdida» y el dorado por medio de jugos vegetales, dos conquistas metalúrgicas que llegaron a difundirse hasta México y Perú»[44].

En el extremo nororiental de Colombia se alza la Sierra Nevada de Santa Marta. Allí, desde las tierras bajas de la costa hasta la sierra, en altitudes superiores a los 2.000 metros, se desarrolló una de las civilizaciones más avanzadas del Nuevo Mundo: los *tairona*, que alcanzaron su pleno desarrollo cultural a partir del 1000 d.C. Además de un importante centro de minas de oro y de una encrucijada de rutas comerciales con Venezuela, América Central y Ecuador, los orfebres de Tairona fueron unos consumados

43 Helms, Mary W., «Los indios del Caribe», p. 34.

44 Krickeberg, Walter: *Etnología de América,* p. 347. Helms, Mary W., «Los indios del Caribe», pp. 35-36.

maestros en la artesanía del oro que todavía hoy despiertan admiración.[45] Los trabajos metalúrgicos más antiguos que se conocen en Panamá datan de los primeros siglos de la era cristiana y se generalizan en torno al 400 d.C. Aquí la influencia colombiana, de donde debieron de importarse también muchas piezas de oro, es notable aunque los estilos panameños exhiben una acusada personalidad y una excelente factura.

Las comunidades amerindias del Caribe y circuncaribe se organizaban en *cacicazgos* con diferentes grados de complejidad cultural e influencia regional, según las áreas. La palabra deriva del término indígena *cacique,* que era el título otorgado a los jefes de cada una de estas entidades sociopolíticas por los propios amerindios. Los españoles llamaron a todos ellos *caciques,* haciendo extensivo el uso de este término por su experiencia con los taínos isleños (arawak) que, por el contrario, mostraban una organización mucho más primitiva que los del área cultural colombiana. El término cacicazgo también ha sido utilizado para clasificar a aquellas sociedades amerindias cuyo nivel de organización sociopolítica se encuentra a medio camino entre las sociedades igualitarias (en una secuencia banda/tribu) y la organización altamente jerárquica de los estados. «Esa naturaleza "intermedia" —observa Fitzgerald— y, hasta cierto punto, ambigua de los cacicazgos, aunada al aparente desinterés en su conocimiento más profundo (debido a la ausencia de claros indicadores de "civilización" como podrían ser las ciudades y los complejos sistemas económicos centralizados) ha causado que los conozcamos poco y que apenas ahora los comencemos a explorar en sus justos términos»[46].

Entre los taínos, que era la cultura arahuaca más elevada de las Antillas, existía una organización sociopolítica en cuatro estamentos: siervos (*naborías*), plebeyos, nobleza (*taínos* o *nitaínos*) y jefes (*caciques*). Los naborías no eran esclavos sino una capa social carente de propiedades que estaba al servicio de la nobleza en trabajos domésticos o agrícolas. Los caciques, que controlaban los asuntos económicos de la comunidad, extendían su influencia hacia otras regiones mayores y a veces bien distantes de la aldea en la que residían. Se rodeaban de séquitos lujosamente ataviados con mantos y tocados de plumas, rojas o blancas, según sus funciones. Cuando los españoles arribaron a aquellas costas, había cinco cacicazgos en La Española con toda una jerarquía a sus órdenes[47]. Muy pronto Colón y las autoridades españolas que le sucedieron pudieron

---

45 Coe, Snow y Benson, *América Antigua*, pp. 165-166.

46 Fitzgerald Bernal, Carlos: «Aproximación al estudio de los cacicazgos en el área intermedia y Panamá», en *Antropología panameña. Pueblos y culturas*. Aníbal Pastor Núñez (ed.). Panamá, 1998, pp. 153-173; pp.153-154.

47 Coe, Snow y Benson, *América Antigua*, p. 162.

comprobar que el control o la eliminación de estos caciques dejaba a la población autóctona a merced de los nuevos señores[48].

El Caribe fue el núcleo original del Imperio español y no un mero trampolín para la exploración de nuevas tierras. Fue asimismo el trágico escenario donde se produjo el primer encuentro entre americanos y europeos, marcado a sangre y fuego y con un dramático saldo en vidas humanas. Pero una vez transcurridos los cruentos primeros años de la conquista, allí surgió también el primer debate sobre los derechos humanos con la voz autorizada del fraile Bartolomé de las Casas, mientras que los mestizos eran acogidos por sus familias españolas y criados como españoles. No fue tan sólo una plataforma experimental, un laboratorio de nuevas especies. En el Caribe quedó marcado el curso de la historia de América y su influencia continuó ejerciéndose en multitud de aspectos de la colonización y de las instituciones de la América española, muchos años después de que los intrépidos descubridores surcaran por primera vez sus aguas azules y arribaran a aquellas costas del «Mar Tenebroso».

El Darién, ¿un ecosistema hostil para el poblamiento?

En el extremo más meridional del Caribe, donde la línea costera colombiana se une al istmo de Panamá, se halla el golfo de Urabá, y en su flanco occidental en la cuenca del río Darién (hoy Tanela), el escenario verde de la conquista de la Tierra Firme, que en opinión de K. Romoli, era el lugar más inapropiado para establecer una colonia.[49] Desde luego, los primeros españoles que arribaron a aquellas tierras no tuvieron esa impresión. Ellos lo consideraron inicialmente como un refugio cómodo y en apariencia momentáneo. Además, el poblado indio de Darién, cuyos habitantes eran tan diferentes a los feroces urabaes, fue vencido y dominado sin gran resistencia. Allí los españoles se instalaron porque encontraron alimentos en abundancia y mano de obra indígena, barata y abundante. Una garantía de estabilidad para la futura exploración de un territorio absolutamente ignoto.

El nuevo poblado indo-español de Santa María de la Antigua, fundado en 1510, no se asomaba al mar, como sería lo razonable en una época tan temprana, y por tanto no disponía de un puerto cercano y seguro para facilitar la comunicación de sus habitantes con el exterior. Se encontraba en medio de la selva y a orillas de un río, a una con-

---

48 Sauer, *Descubrimiento*, p. 22.

49 Pues, como subraya la autora, Santa María «estaba ubicada en un valle angosto y pantanoso a cinco millas del mar, en una situación estratégicamente inadecuada, en donde era imposible producir alimentos para más de unos cientos de personas». Romoli, *Vasco Núñez de Balboa,* p. 20.

siderable distancia del litoral, tal y como los documentos de la época precisan. Y sufre de aislamiento, pues los hombres estaban obligados a recorrer más de tres leguas de distancia[50] para llegar a la costa, a través de una senda natural plagada de obstáculos, o bien remontando el río, tarea muy dificultosa por su escaso caudal. Estas dificultades ya fueron observadas por sus vecinos en los primeros años. Y así, un acuerdo dictado por Pedrarias, el 1 de julio de 1514, al poco de su llegada a la Tierra Firme, hacía referencia a que entre las autoridades del territorio se había tratado «la dificultad de este puerto (llamado del Darién) por ser tan lejos del pueblo y el daño y agravio que recibían los maestres e marineros de las naos de la armada e los que después vinieron en subir en remo por el río hasta el estero la cargazón que traen porque no pueden hacer en un día sino un camino y hay mucho trabajo para ello e mucha tardanza en el descargo de los navíos… se acordó que se hagan casas de Su Alteza en la playa para que allí se descarguen ahora los bastimentos de Su Alteza e toda la cargazón que viene en la armada que ha quedado por descargar»[51].

Sin embargo, para los españoles, el Darién constituye en estos momentos un paso muy conveniente hacia las desconocidas regiones del sur y del oeste y ningún otro lugar —a criterio de Sauer— ofrecía condiciones tan favorables para su exploración. Domina la región el Golfo de Urabá (o del Darién), una gran bolsa de agua de 70 km de longitud, entre Punta Caribana y Cabo Tiburón. En su extremo inferior, la Culata se estrecha mucho debido a la acción erosiva del delta del río Atrato, que se localiza en su margen occidental. El Atrato, conocido por los españoles como río de San Juan, era una adecuada vía de penetración pues permitía remontar en canoa o en barco hacia el interior durante cientos de kilómetros.[52] Hacia el oeste se alza la serranía del Darién (en el actual Departamento del Chocó) con elevaciones poco significativas, que separa las cuencas de los ríos Atrato y Tuira, y a través de la cual por senderos indios los hombres de Balboa llegaron a orillas del Pacífico, junto al golfo de San Miguel. La orilla este del Golfo, dentro de Punta Caribana, es una región de colinas achaparradas y de playas flanqueadas de palmeras, territorio dominado por los feroces urabaes; todo el interior es una zona pantanosa, tras la cual se extiende el medio anegado desierto del valle del río Atrato. Bajando hacia el istmo, la orilla está formada por un lodazal donde crecen los manglares y discurren zigzagueantes los canales del delta del Atrato. Más arriba del delta, hay una faja de costa abrupta que domina la serranía del Darién. En esta faja, desde el río Tanela hasta su desembocadura, se fundó Santa María de la Antigua del Darién.

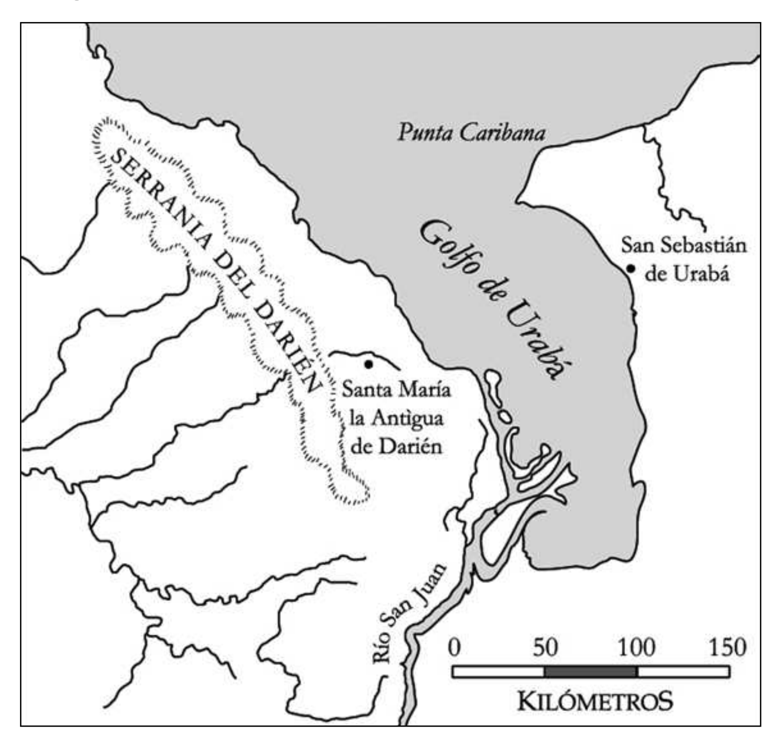
---

50 Otros cálculos, como los efectuados por K. Romoli, sugieren una distancia menor, de unos siete kilómetros y medio aproximadamente.

51 AGI, Justicia, 359. Juicio de residencia de las autoridades de Castilla del Oro.

52 Sauer, *Descubrimiento,* pp. 263-264.

Mapa 3. Posible ubicación de San Sebastián de Urabá y Santa María de la Antigua del Darién



Fuente: Carmen Mena, «La frontera del hambre». Revista *Mesoamérica*, 2003.

Como ya vimos, la región oriental del Darién es considerada como una de las pluvioselvas más húmedas y densas del planeta. Allí domina la vegetación exuberante, las aguas torrenciales, la erosión devoradora y los miasmas de los trópicos de tal manera que ha sido siempre una especie de barrera o «tapón boscoso» para el hombre occidental y su hábitat. Las condiciones medioambientales de esta región caribeña fueron minuciosamente descritas, antes que nadie, por el cronista italiano Pedro Mártir de Anglería, quien a pesar de que nunca viajó a las Indias, estaba bien instalado en la Corte y mantenía estrechas relaciones personales con algunos de los personajes más famosos de la época. Eso le permitió conocer directamente, de boca de sus protagonistas, marineros, conquistadores y gestores palaciegos, los principales acontecimientos que se sucedían en las Indias, de manera que siempre se mantuvo puntualmente informado de todo cuanto allí sucedía. Según el relato de Anglería, el asiento de Santa María estaba situado a orillas de un río, en lo más profundo de un valle, rodeado todo

él por montes y ciénagas. Un lugar especialmente enfermo e insalubre, cuyos condicionantes medioambientales lo asemejaban a los de un puerto —cómo no— de su Italia natal. Y así Anglería no dudaba en afirmar que la situación del enclave darienita «es enfermiza y pestífera, más perniciosa que el clima de Cerdeña», pues «todos se ponen pálidos como los que tienen ictericia». Ante este cuadro desolador no quedaba más salida que abandonar el lugar y trasladarse a otro paraje más propicio. En ello pensaron los españoles durante cierto tiempo —así nos lo confiesa el cronista— aunque, por razones que desconocemos, mudaron luego de opinión decididos a resistir los embates naturales de aquel «paradisíaco» lugar.

No cabe duda de que los comentarios del cronista reflejaban los criterios renacentistas de la época en torno a las normas de salubridad que debían presidir cualquier asentamiento humano: un lugar saludable era aquel que estaba despejado de obstáculos orográficos y bañado por los vientos; con una correcta adaptación a los puntos cardinales y una adecuada exposición a los rayos del sol; en fértiles valles aluviales o abiertas fajas del litoral, pero siempre situado lejos de zonas pantanosas que pueden contaminar con sus emanaciones pestilentes a la población, etcétera.[53] Nada de esto se cumplía en el asiento del Darién, donde reinaban las ciénagas, los pantanos y los miasmas que éstos desprendían. Sólo la improvisación de los primeros momentos y la necesidad de buscar un refugio por parte de la maltrecha hueste de Ojeda fue lo que impulsó a aquellos hombres desesperados a establecerse en medio de la selva. Su impresión, que además no es interesada, como suele suceder con la mayoría de los contemporáneos que escribieron al respecto, resulta, en suma, particularmente interesante. Anglería no ahorra en detalles cuando dibuja este inhóspito patrón ambiental, este cuadro desolador del Darién, de su adversa geografía y condiciones climáticas, que resulta uno de los más completos que se han conservado. Precisamente por ello y a pesar de su extensión lo reproducimos íntegro. Dice así:

> Ahora hemos de referir lo que escriben del Darién y de la colonia que han fundado en sus orillas y, como dijimos, la llaman ellos Santa María la Antigua. La situación del lugar es enfermiza y pestífera, más perniciosa que el clima de Cerdeña; todos se ponen pálidos como los que tienen ictericia. Y no consiste en la naturaleza de la región, puesto que en muchos lugares, bajo los mismos grados de latitud de los signos, encuentran saludable y benigna clemencia del aire, es, a saber, donde la tierra cría sus fuentes cristalinas, o donde los ríos tienen cauces corrientes y no cenagosas, y principalmente cuando habitan en los collados y no en valles; pero el sitio aquel que está

53 Cfr. Guarda, Gabriel, *Santo Tomás de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano.* Santiago de Chile, 1965.

> en la orilla del río Darién está colocado en un valle profundo, rodeado por ambas partes de ásperos collados, por lo cual recibe los rayos meridionales del sol perpendiculares sobre la cabeza, y les molestan gravemente los rayos que caen de las montañas de frente, por la espalda y por los costados, pues el ardor de los rayos solares lo produce su repercusión, no su acceso a la tierra, porque en sí no son nocivos, lo cual se puede colegir de las nieves que hay en altas montañas... Es pues la habitación del Darién perjudicial, no por la región, sino por la naturaleza de la situación particular.
>
> También es pestilente el lugar por la naturaleza del suelo, por lo pantanoso que es, y rodeado de fétidas lagunas. Más aún: la misma población es un estanque donde las gotas que corren de la mano de los esclavos cuando riegan el pavimento de las casas de seguida se crían sapos...[54]Además donde quiera que cavan palmo y medio, brotan aguas insalubres todas y corrompidas por la naturaleza del río que corre hacia el mar en medio de un valle profundo por álveo perezoso y encenagado; por este motivo tratan de cambiar de sitio. A los primeros la necesidad les precisó a fijarse allí, pues se veían tan necesitados los que primero llegaron a aquellas tierras que no se cuidaron de mudarse de sitio; y así el dañino asiento del suelo les perjudica por los rayos solares: la condición más nociva de las aguas y del aire corrompido por las emanaciones palúdicas les pone malos. No tiene puerto aquel lugar, que dista de las gargantas del golfo tres leguas, y es un camino arduo y áspero para llevar las provisiones desde el mar[55].

Es cierto, ya Vázquez Núñez de Balboa en su famosa carta a la Corona, de 20 de enero de 1513, observaba los inconvenientes de aquel improvisado asiento y en un alarde de franqueza reconocía sus dificultades cuando refería que el dédalo acuoso que formaba en su estiaje el gran Atrato amenazaba las cercanías del poblado indo-español de Santa María con numerosos e intransitables pantanos y ciénagas: «Los anegadizos del

---

54 En Occidente la asociación de los sapos con las trombas de agua ha dado origen a numerosas leyendas, entre las cuales destaca la denominada «lluvia de sapos», una creencia popular muy arraigada según la cual durante las tormentas el suelo se cubre de sapos que llueven del cielo. De manera similar, en la China antigua fue probablemente la observación de huevos y puestas de anfibios en las charcas tras periodos de lluvia intensa lo que alimentó la firme convicción de que éstos caían del cielo arrastrados por el agua y el rocío. La misma observación de los vecinos del Darién, sin duda, producto de la ignorancia, se repite años más tarde entre los de Portobelo, véase nuestro trabajo: «Portobelo y sus innumerables proyectos de traslado». En: Revista *Tiempos de América,* nº 5-6 (Castellón, 2000), pp. 77-96.

55 Anglería, Pedro Mártir de: *Décadas del Nuevo Mundo*. Introducción de Manuel Alba. Madrid, 1989, pp. 211-212.

río grande de San Juan —dice— y otros anegadizos que hay en alagunas (sic) de este río y muy grandes y muchas y de otros anegadizos que hay a la redonda de este golfo (de Urabá)… porque es tierra muy desaprovechada y muy fragosa de muy grandes arboledas y muchas sierras y vera de la mar es toda tierra anegada».

Encontramos otros relatos contemporáneos que coinciden en calificar al asiento de Santa María con los mismos atributos de selvático, pantanoso y mórbido. Así, el licenciado Zuazo la describe en 1517 como «tierra muy húmeda e llena de ciénagas... de que salen muy gruesos vapores e muy enfermos»,[56] y como consecuencia de este insano ecosistema, una alta tasa de morbilidad azota a sus pobladores y hace insostenible el asentamiento fronterizo de Santa María. También el capitán Hernando de Montenegro, que acompañó a Pizarro a la conquista del Inca, recordaba años más tarde cómo «ayudó a poblar y sustentar la ciudad del Darién que en aquella sazón se pobló de cristianos y en la dicha población e sustentación del Darién se padeció grandísimo trabajo, por ser aquella tierra mal poblada y toda ciénagas e ríos y montuosa y la gente que la poblaba de poca experiencia de las Indias, e por esta causa fueron los trabajos muy excesivos e mucha guerra y enfermedad que en la dicha guerra y conquista se padeció»[57]. Los ejemplos son numerosos, pero no pretendo ser reiterativa. Los que vivieron y padecieron la etapa darienita de la conquista de la Tierra Firme, los conquistadores y primeros vecinos, cuando años más tarde escriben a la Corona reclamando mercedes, instalados ya en otros lugares, protagonistas de otras conquistas, después de una larga trayectoria cargada de sinsabores, siempre suelen recordar su experiencia en el Darién como una auténtica pesadilla. Ello parece demostrar que existían sobradas razones —desde el punto de vista de la geografía física y del entorno natural— que justificaban el sobrenombre de «tierra inhóspita».

La reputación, bien merecida, que exhibió la colonia castellana de Santa María como sepultura del hombre blanco se relacionó asimismo con la climatología. Pascual de Andagoya, avecindado en el Darién durante bastantes años, se encargó de dejarnos esta minuciosa descripción climática, con algunas reflexiones respecto a sus efectos sobre la salud, que resultan muy interesantes:

> En todas estas provincias desde Nicaragua hasta el Darién no difiere media hora el día de la noche todo el año y el verano hace todo un tiempo que comienza desde entrante diciembre hasta entrante mayo; en todo ese tiempo corren los vientos del Norte y Nordeste, y no llueve y hace

56 Carta del licenciado Zuazo, 1517. La reproduce Sauer, pp. 106, 371-373.

57 AGI, Patronato, 129, R.1.

> más fresco que en invierno, y la gente está sana que no adolecen sino por maravilla; comienza el invierno desde principio de mayo hasta el fin de noviembre, *y en el mes de septiembre y agosto hace muchas aguas, más que en los otros meses; hace calor, bochorno, caen los rayos y truenos: en este tiempo adolece la gente*, corren en todo él Sur-Sudueste[58].

Y es que tratándose de un clima tropical, bien es cierto que en determinadas estaciones del año, especialmente en época de lluvias, las enfermedades y finalmente la muerte adquieren dimensiones espectaculares en determinados espacios naturales del istmo panameño. Allí sus dos enclaves portuarios más importantes, Panamá y Portobelo, éste último conocido durante el periodo colonial como «sepulcro de españoles», padecieron siempre de una nefasta reputación. El Darién no le fue a la zaga. El geógrafo panameño Omar Jaén analiza con gran profusión de datos la relación entre la ecología y los niveles de mortandad en el istmo de Panamá y admite que «la relación entre las diversas estaciones y las enfermedades es evidente para los observadores de la morbilidad y de la mortalidad en el Istmo, buscándose un vínculo causal con el clima» y sobre todo con los índices de pluviosidad.[59] Esto es especialmente cierto en el caso de algunas enfermedades parasitarias, como la fiebre amarilla, las disenterías y las fiebres palúdeas producidas por el mosquito *Anopheles*, el enemigo más destructor del Istmo, que encuentra condiciones ecológicas ideales en el suelo panameño para su aclimatación y desarrollo. Esta continua amenaza de enfermedades y muerte se prolongó hasta el siglo XX cuando la fiebre amarilla y la malaria pudieron ser controladas. No obstante, existen otros factores que merecen ser tenidos en cuenta. Las grandes concentraciones humanas, especialmente relevantes en lugares portuarios, siempre han favorecido el contagio y la transmisión de las enfermedades. Si giramos la vista a otros puertos americanos comprendemos que la etiqueta de puerto malsano aplicada a Nombre de Dios/Portobelo o al enclave selvático del Darién no es ni mucho menos una característica excepcional sino algo muy común en otros lugares costeros, especialmente si éstos eran punto de concentración de un elevado número de viajeros, puertos de arribada de las flotas de Indias, a donde acudían los emigrantes después de una larga travesía oceánica efectuada en condiciones adversas, con sus organismos debilitados por el hambre y las enfermedades. El consumo de alimentos en mal estado, junto con la falta de higiene y el hacinamiento a bordo, se convertían a menudo en excelentes semilleros de enfermedades. El *tabardillo*, o tifus exantemático, transmi-

---

58 *Pascual de Andagoya*. *Relación y Documentos*. Edición de Adrián Blázquez. Crónicas de América. Historia 16. Madrid, 1986; pp. 109-110.

59 Jaén Suárez, Omar: *La población del Istmo de Panamá,* en especial el epígrafe «Ecología y muerte en el Istmo», pp. 102 y ss.

tido por el piojo de los vestidos, fue una de las grandes plagas que diezmó ejércitos y armadas; del mismo modo, las intoxicaciones y los procesos gastrointestinales, de origen infeccioso, producidos por el consumo de alimentos contaminados y sobre todo por la mala calidad del agua embarcada fueron los causantes de numerosas bajas en los barcos de aquella época. Y en fin, un largo repertorio de patologías de gravísimas consecuencias, algunas adquiridas en tierra por los marinos y agravadas luego por las circunstancias de la navegación, como la fiebre amarilla —el temido *vómito negro*—, la sífilis, la tuberculosis, la disentería y tantas otras[60].

Existen otros aspectos que merecen ser tenidos en cuenta. No sólo el indio tuvo que aclimatarse a las enfermedades importadas del Viejo Mundo, también el hombre europeo sufrió el terrible impacto de las dolencias tropicales a las que no estaba habituado. Recordemos cómo en las huestes de conquista los *baquianos* eran especialmente valorados por los capitanes encargados de la recluta, entre otras razones por su adaptación al clima y por su resistencia física a las enfermedades tropicales, especialmente a la conocida como *baquía* o *modorra*. A resultas de una terrible epidemia de modorra fallecieron, recién llegados de España, muchos de los que acompañaron a Pedrarias en su magnífica flota, allá por el verano de 1514. «De las enfermedades e muertes e trabajos que allá ha habido me ha desplacido mucho —se lamentaba el rey en su cédula de 1515—, pero no me maravillo de ello, porque siempre las poblaciones nuevas son trabajosas en los principios, cuanto más, que como vosotros escribís, aquello parece cosa de pestilencia, y en la licencia que distes a los que quisieron venir, fue muy bien dársela e así debéis hacer que ningunos sea detenido allá contra su voluntad[61]». Curiosamente el licenciado Gaspar de Espinosa observó pocos meses más tarde del arribo de la flota que habían muerto más de trescientos viajeros y que sólo habían escapado a la enfermedad los que procedían de Haití y de las islas Canarias.[62] Puede entenderse el vínculo causal y su previa adaptación a la ecología del trópico respecto a los españoles que residían con anterioridad en Santo Domingo, el tiempo suficiente como para que sus organismos hubiesen generado respuestas biológicas a las nuevas enfermedades. En cambio, no podemos explicar la razón por la que los españoles de las islas Canarias mostraban esa adaptación al medio.

---

60 Mena García, Mª del Carmen: *Sevilla y las flotas de Indias.*, p. 385.

61 Real Cédula a Pedrarias Dávila, al obispo y a los oficiales reales. Aranda, 2, agosto, 1515. AGI, Justicia, 359. Ha sido publicada por Toribio Medina, *El Descubrimiento del Océano Pacífico*, II, pp. 73-76.

62 «…que la gente que fue en la armada aunque fue muy buena la ha tratado mal la tierra y aprueban tan mal allá que son muertos más de trecientos hombres y otros tantos se vienen *y los más de los que quedan están enfermos y llagados si no son los que fueron de Ahetí y Canarias*. El licenciado Espinosa a S.M. Santa María de la Antigua, 30, noviembre, 1514. AGI, Patronato, 26, R. 7.

Tras la gran debacle de 1514, a tan sólo cuatro años de la fundación de Santa María, Pedrarias se propuso trasladar la población española a un lugar costero que reuniese mejores condiciones de habitabilidad y así se lo comunicó al rey. Meses más tarde, el monarca contestó a la misiva del gobernador mostrándose favorable a su propósito: «y paréceme bien lo que decís que deseáis hallar algún buen asiento sano en que haya puerto; hacerme heis saber si lo hubiéredes hallado, y si se pudiere haber en parte donde goce la población de aire y no esté en hoyo, ni cosa ahogada, porque el sol no los hiera particularmente, tengo yo por opinión que será muy más sano». En estos momentos la provisionalidad del asiento español de Santa María era evidente y por tanto en la corte se dudaba de la oportunidad de edificar la iglesia catedral realizando unos gastos innecesarios hasta en tanto el triunvirato gobernante no tuviera la certeza de que Santa María sería «el asiento principal» de la nueva gobernación bautizada como Castilla del Oro: «En lo que toca a la iglesia que mandamos que se haga en el asiento que determináredes por principal, lo cual diz que se ha comenzado en la ciudad del Darién, bien es que se gasten en la obra de ella todos los diezmos a Nos pertenecientes… pero que porque nos dicen que el Darién no es sano, entiéndese que lo habéis de gastar donde hiciéredes la población principal por más sana»[63].

No queremos concluir este debate sin traer a colación una última opinión, en este caso en defensa del ecosistema darienita que, procede de una fuente de conocida solvencia e invita a la reflexión. Nos referimos a Omar Jaén, quien anotaba en uno de sus últimos trabajos: «Mucho se ha atribuido a las condiciones naturales el fracaso de la colonización blanca del Darién. Pero hay que reconocer que ni los suelos son peores ni las condiciones del clima, del relieve o la vegetación son mucho más duras para el hombre blanco que lo que encontramos en otras regiones tropicales análogas, como las de la cuenca del Caribe, en donde el europeo logra establecerse y prosperar. Esto es tanto más cierto cuanto que la colonización pretendía ocupar primero la costa norte, cuya topografía y cuyo clima son muy semejantes a lo que encontramos en las islas de las Antillas o en ciertas costas de Colombia y Venezuela que hasta se han convertido en paraísos turísticos, en el siglo XX, es cierto»[64].

Como si se tratara de una representación teatral, el Darién tuvo no sólo detractores; también contó con defensores a ultranza del enclave y su entorno físico[65]. El principal

63 Real Cédula a Pedrarias Dávila, al obispo y a los oficiales reales. Aranda, 2, agosto, 1515. AGI, Justicia, 359. Ha sido publicada por Toribio Medina, *El Descubrimiento del Océano Pacífico*, II, pp. 73-76.

64 Jaén Suárez, *La población del Istmo de Panamá*, p. 73.

65 El rey comunicaba en 1525 al gobernador de Tierra Firme que el bachiller Diego del Corral, vecino y regidor del Darién —alineado temporalmente en el bando de Oviedo—, le había informado que

adalid fue, sin discusión, Gonzalo Fernández de Oviedo y el gobernador Pedrarias su más firme opositor[66]. Hubo quienes aplaudieron a comienzos de la obra, en el entreacto, y al finalizar la representación en un último intento por evitar que el telón cayese definitivamente sobre el escenario y la ciudad terminara despoblándose, como de hecho ocurrió. Precisamente por eso, por tratarse de opiniones interesadas y coetáneas, que ocultan grandes o miserables ambiciones, odios, intrigas, conspiraciones y algún que otro intento de asesinato de por medio[67] debemos ponerlas en cuarentena.

El enigma de una ciudad perdida en la selva

Hasta hace poco existían grandes dudas acerca de la localización exacta de Santa María de la Antigua del Darién, la primera ciudad fundada en 1510 por los españoles en tierras continentales. Y así como La Isabela, a unas 28 millas al oeste de la moderna ciudad de Puerto Plata, en la costa norte de la República Dominicana, que constituye el primer asentamiento español en América, fue objeto desde fines de la década de los ochenta de una especial atención por parte de la comunidad científica[68] y contó con

---

«siendo la dicha ciudad la más principal y en mejor comarca de la dicha tierra e que más conviene sostenerse y conservarse que ningún otro pueblo de ella por ser tierra de muchas e ricas minas de oro e de buenos pastos e montes e riberas para crías e mantenimientos e provisiones de los vecinos de la dicha tierra e granjerías de ella o pesquerías e monterías e otras cosas muy provechosas e necesarias a los vecinos de la dicha tierra, la dicha ciudad se despuebla a causa de haber llevado a los vecinos de ella a otras tierras e pueblos...». Orden al gobernador de Castilla del Oro para que no sea despoblada la ciudad del Darién. Real Cédula en Toledo, 19, mayo, 1525. Publicada por Álvarez Rubiano, Pablo: *Pedrarias Dávila. Contribución a la figura del «Gran Justador», Gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua.* Madrid, 1944. apéndice 110, pp. 562-563.

66 De manera contradictoria, pues ya vimos cómo en los primeros días de su llegada el gobernador se propuso mudar la ciudad a un asiento del litoral que fuera más saludable, meses más tarde cambiaba de opinión, sin duda para demostrar sus dotes de gobernante, defendiendo el enclave darienita. Y así, en una carta escrita al rey dibujaba este cuadro idílico: «Que la tierra es la mejor que se ha visto para yeguas y vacas y todos los árboles que se han plantado se crían muy bien y así muchos árboles de cañafístola y algunos corales que se han descubierto en el río muy buenos». A Su Alteza de Pedrarias Dávila, 28 de diciembre, 1515 Patronato, 26, R. 5.

67 Así, por ejemplo, la conspiración existente para acabar con la vida de Oviedo, de la que el cronista logró salvarse por los pelos. El cronista siempre sospechó de Pedrarias como el principal instigador de aquel abominable intento y eso nunca se lo perdonó.

68 Las labores de excavación y puesta en sitio de la efímera villa fueron dirigidas desde 1989 por los arqueólogos del Florida Musem of Natural History José María Cruxent y Kathleen Deagan en colaboración con la Dirección Nacional de Parques de la República Dominicana y la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda de Venezuela. Durante una visita al lugar de las excavaciones, realizada en 1993, tuve el honor de conversar con José M. Cruxent, el reputado arqueólogo de origen catalán, y recibir sus sabias explicaciones sobre el trabajo que se realizaba en el asiento. Se trataba de la misma persona que había participado en 1956 en la famosa expedición promovida por Leopoldo de Bélgica al Darién y que seguía dando muestras de una vitalidad y de una sabiduría envidiables.

la generosa financiación de organismos internacionales que han dado como resultado la creación del Parque Nacional Histórico-Arqueológico de La Isabela, en el caso del enclave darienita no ha sucedido lo mismo. Gran parte de este desconocimiento debe achacarse a las dificultades ecológicas que presenta esta región de la selva húmeda tropical para la prospección arqueológica, pues la espesa cobertura vegetal y las condiciones climáticas dificultan con rigor el hallazgo de los sitios arqueológicos que, por lo demás, sólo pueden ser excavados durante la estación seca, es decir, no más de tres o cuatro meses al año (finales de diciembre a finales de marzo)[69]. Tampoco debe descartarse la desidia y el poco interés mostrado por los investigadores respecto a un espacio marginal y periférico para el conjunto de la arqueología americana que ha sido considerado por mucho tiempo como *terra incógnita*[70].

¿En qué lugar exacto de la geografía colombiana se ocultan los restos de la vetusta ciudad española?[71]. La respuesta no era nada fácil, pero adelantemos que en los momentos actuales nos encontramos muy cerca de resolver ya para siempre este misterio. Las fuentes de las que se disponen son muchas y de índole muy diversa. Desde los relatos de los primeros cronistas y la cartografía de tiempos muy remotos, pasando por los informes de corsarios, religiosos y viajeros hasta llegar a las expediciones científicas iniciadas en el siglo XIX, con motivo de la construcción del canal de Panamá, y otras que le sucedieron a lo largo del siglo XX y comienzos del actual. Como observa Reina Torres de Araúz, «la historia arqueológica del Darién se inicia, aunque no científicamente, desde el momento mismo de la conquista». Gonzalo Fernández de Oviedo, quien debe ser considerado como el cronista del Darién por excelencia, es el primero en abrir las sepulturas indígenas, por supuesto con un objetivo nada científico,

69 Esta duración se admitía tradicionalmente. Pero, como es sabido, en la actualidad se experimentan alteraciones muy graves en el clima mundial. El calentamiento de las aguas tropicales del Pacífico («El Niño»), un fenómeno climático recurrente, que afecta cada vez con mayor frecuencia al clima mundial y a las condiciones oceánicas, tiene su mayor impacto en los trópicos, donde se origina, provocando largos periodos de sequía o bien de lluvias torrenciales. Y así las previsiones para este año 2009 en Panamá, bajo los efectos del «Niño», anuncian que la estación seca se iniciará el 30 de noviembre y se prolongará hasta junio de 2010.

70 Torres de Araúz, Reina: *Darién: Etnoecología de una región histórica*. Panamá, 1975, pp. 102 y ss.

71 A partir del siglo XIX con la independencia de las colonias americanas y el surgimiento de las nuevas naciones se levantan también nuevas fronteras. Panamá declara formalmente su independencia de España el 28 de noviembre de 1821, pero al mismo tiempo decide voluntariamente unirse a Nueva Granada, la cual integraba junto a Ecuador y Venezuela la conocida como Gran Colombia. No será hasta 1903 cuando el pueblo panameño decida recuperar su soberanía con la constitución de un gobierno propio e independiente bajo el nombre de República de Panamá. Con las nuevas fronteras establecidas durante los gobiernos republicanos, el Darién de Balboa y de Pedrarias entra a formar parte de la nueva República de Colombia.

buscando objetos de oro de la orfebrería local, tales como *aretes*, *pectorales*, *patenas* y *narigueras*, como aquellos que los conquistadores conseguían como botín en sus expediciones o rescatando con los indios de la región[72]. Sin embargo, habrá que esperar al siglo XIX, cuando tras un largo silencio de siglos se recaben las primeras noticias fidedignas de sitios arqueológicos en el Darién, primero con las investigaciones de Luis Catat y Armando Reclús y luego con sucesivas expediciones científicas. Citemos entre las más relevantes las del arqueólogo sueco Earl Nordenskiöld junto a Sigvald Linné (1927)[73], o la organizada por el rey Leopoldo de Bélgica en 1956 para descubrir la ruta de Vasco Núñez de Balboa, que guarda un especial interés tanto por el resultado de las excavaciones como por la valía de los dos científicos que participaron en las labores. Nos referimos a José María Cruxent, por entonces director del Museo de Ciencias Naturales de Caracas, y a Charles Verlinden[74].

Kathleeen Romoli, la autorizada biógrafa de Balboa y excelente conocedora de la región del Darién, opinaba hace ya algunos años que aunque todavía se indicaba la situación de Santa María en mapas modernos, éstos estaban localizados erróneamente. A su criterio, el emplazamiento exacto de la ciudad española debería ajustarse a los informes dados por Gonzalo Fernández de Oviedo, quien en su gran crónica redactada en el siglo XVI se extiende con toda clase de indicaciones topográficas, como si intuyera el trágico final del asiento y su posterior desaparición[75]. Ciertamente, el cronista Oviedo sabía bien lo que decía y su relato constituye un informe valiosísimo. Él mismo residió durante once años en Santa María junto a su familia; allí se construyó una gran casa, al estilo español, en la que invirtió una buena parte de su fortuna, ocupó cargos de importancia y fue el más firme defensor de la villa española. Desde luego no hablaba de oídas. Pues bien, es Oviedo quien indica expresamente la localización del asiento español en el arco sudoeste del Golfo de Urabá, al tiempo que fija su posición geográfica en 7º 40´:

---

72 «…y porque muchas veces suelen enterrarse (los indios) con mucha cantidad de oro labrado, hice abrir dos sepulturas…». Oviedo, *Historia General*, III, 337.

73 A resultas de la expedición publicó un estudio titulado *Darién in the Past,* (Goteborg, 1929) centrado fundamentalmente en los sitios del Golfo de Urabá hasta Anacachuna.

74 Véase la retrospectiva esbozada por Reina Torres de Araúz sobre los trabajos arqueológicos realizados en la zona, en *Darién: Etnoecología de una región histórica*, pp. 102-121, así como el informe realizado por el arqueólogo José Mª Cruxent, quien dirigió la expedición al Darién organizada por el rey Leopoldo de Bélgica en 1956: *Informe sobre un reconocimiento arqueológico en el Darién (Panamá)*. Publicación especial de la revista *Lotería*, núm. 9, Panamá, 1959.

75 Romoli, *Vasco Núñez,* pp. 77-78. Oviedo, *Historia General*, II, págs. 327-328.

> E se llama Santa María la Antigua del Darién, porque Darién se llama el río que por allí pasa, el cual entra en el golfo de Urabá, e estaba aquella ciudad en siete grados e cuarenta minutos... A una legua del Darién, o ciudad de Santa María de la Antigua, pasa un río harto ancho y muy hondo, que se llama el Cuti76.

De las palabras del cronista se deduce la existencia de dos ríos muy próximos entre sí, uno —el río Darién— junto a la ciudad de Santa María y otro, a una legua de distancia —el río Cutí—, respectivamente, que discurrirían por la misma provincia del cacique Cemaco. No obstante, conviene aclarar que este río Darién no es el conocido por aquellos españoles como *río Grande del Darién*, llamado también *San Juan* por Balboa —el actual Atrato— porque como avisa Oviedo, no era tan caudaloso como éste»[77]:

> Tenían hechas más de cien casas o bohíos, e estaba muy gentil población, con un hermoso río que pasa pegado a las casas de la ciudad, de muy buena agua e de muy buenos pescados. Este es el río del Darién e no es el que en el libro XXVII el licenciado Vadillo llama río del Darién, e este viene de la parte del Ueste, y el que él dice es un brazo del río San Juan que entra en la culata del golfo de Urabá.

Se ha propuesto que el nombre asignado al río Tanela sería el resultado de una serie de transformaciones de la denominación del famoso río Darién, «que hoy por estar seco su cauce lo llaman río Antiguo». Se identifica así el citado río Darién con el actual Tanela o «Antiguo» que por bastante espacio discurre casi paralelo a la costa del golfo de Urabá y parece recordar la referencia de que «no es tan gran río», como califica Oviedo al que se encontraba junto a Santa María[78].

Transcurridos trescientos años de su abandono la pequeña ciudad española, escondida y devorada por la selva, sigue formando parte de mapas y descripciones geográficas en donde se perpetúa la tradición de su remota existencia. Da la impresión de que la fantasmagórica ciudad todavía conserva un hálito de vida y aguarda a que vayan a rescatarla. Del mismo modo, marineros, cronistas y cartógrafos parecen preocuparse por mantener vivo su borroso recuerdo. En efecto, una abundante cartografía histó-

---

76 Oviedo, *Historia General*, III, p. 330.

77 *Ibídem*, p. 177.

78 Joaquín García Casares citando al misionero explorador Pujadas: *Aproximación a la historia de los Chocó,* p. 11. Cfr. del mismo autor: *Historia del Darién. Cuevas, cunas, españoles, afros, presencia y actualidad de los chocoes*. Panamá, Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro, 2008, en especial pp. 69 y ss.

rica, especialmente del siglo XVIII, señala el asiento de Santa María y casi siempre confirma la ubicación de sus restos en la zona oeste del golfo de Urabá, al norte de las bocas del río Atrato, junto al río Tanela (antiguo Darién), a una prudente distancia de su desembocadura. Por ejemplo en el «Mapa Geográfico de América Meridional», de Juan Cruz Cano (1776), el de Tomás López (1785) o en el «Mapa particular de las Provincias Cartagena y Panamá» (1793), en donde se señalan las *Ruinas de Santa María de la Antigua*, justo en ese emplazamiento. Otras representaciones cartográficas, en este caso de procedencia inglesa, son de indudable interés. Su fiabilidad apenas puede cuestionarse, pues recordemos que los ingleses se instalaron en la región del Darién durante los siglos XVII y XVIII, con la ayuda de los indios cuna, sus aliados, de quienes pudieron recibir la información, sin que pueda descartarse la posibilidad de que visitaran los restos del poblado español[79]. Poco a poco la ciudad de Santa María cayó en el olvido e incluso durante muchos años se debatió si se encontraba en suelo panameño o bien en la actual república de Colombia.

En tiempos modernos el misionero y explorador P. Severino de Santa Teresa aseguraba que durante un recorrido efectuado por la región en 1929 había encontrado la ubicación exacta de Santa María de la Antigua, al tiempo que indicaba lo siguiente:

> Santa María de la Antigua del Darién no estuvo situada en los márgenes del río Darién, San Juan o Atrato, ni en la margen del brazo Tarena del mismo río… Está comprobado, comprobación que hemos obtenido personalmente, que Santa María se hallaba emplazada en la margen derecha del río Tanela, que baja al mar en dirección O.E. y no S.N., como corre el Atrato. El Tanela nace en la cordillera del Darién[80].

Sin embargo, y como ya adelantamos, habrá que esperar al siglo XX para asistir a los primeros esfuerzos arqueológicos serios en busca del asiento de Santa María, si bien conviene advertir que durante estos años las dificultades han sido enormes, no sólo por los imperiosos requerimientos medioambientales del Urabá chocoano, sino también por la escasez de recursos económicos, sin olvidar que la región se ha convertido en los últimos tiempos en el escenario de graves conflictos armados que amenazan la seguridad de la zona y ponen en serio peligro la labor de los arqueólogos. La mencionada expedición al Darién del rey Leopoldo de Bélgica, efectuada en 1956, marca un hito importante en esta búsqueda, pues los investigadores que trabajaron en la zona

79 García Casares, *Aproximación a la historia de los Chocó*, p. 12.

80 Santa Teresa, Severino de (O.C.D.): *Historia documentada de la Iglesia de Urabá y el Darién*. Bogotá, 1956, 4 vols., vol II, p. 75 y García Casares: *Historia del Darién*, p. 71.

del Chocó colombiano finalmente dieron con la ubicación exacta de las ruinas de Santa María, en el municipio colombiano de Unguía, departamento del Chocó, concretamente sobre una pequeña elevación del terreno rodeada por el río Tanela y próxima a los ríos Tilo y Cutí. Y puesto que el Tanela con el paso de los años ha desviado su curso[81], se confirmó la ubicación de la ciudad española sobre un canal abandonado (canal de la Antigua o de Padilla) por donde discurrió el cauce primitivo del río, a unos siete kilómetros y medio de distancia de la costa y quince metros por encima del pantano. Bajo los restos de la ocupación española se encontró un poblado indígena con huellas evidentes de haber sido habitado por una población numerosa durante varias generaciones. Las prospecciones allí realizadas pusieron al descubierto la cimentación de algunas viviendas y hallaron numerosos restos cerámicos y objetos metálicos, entre otras huellas testimoniales de un antiguo asentamiento indo-español, lo que llevaba a concluir a Charles Verlinden y a Gerardo Reichel Dolmatoff, ambos destacados miembros de la expedición, lo siguiente:

> …prouver que c´est bien aux reste d´un établissement espagnol du début du XVIe siècle que nous avons affaire. Aucun autre établissement n´etant signalé par les textes dans la région, il ne pouvait s´agir que de Santa María la Antigua del Darién[82].

---

81 Ya lo había observado la expedición de la Universidad panameña Santa María de la Antigua dirigida por el profesor Reverte en 1966, el cual en su informe final señalaba: «…el viejo cauce (del Tanela) estaba ya seco debido a la dislocación del terreno por el terremoto del año 1882-83, así como a los detritos arrojados por las 16 bocas del río Atrato durante 460 años y a la elevación del continente, lenta pero constante… Por todas estas razones no es de extrañar que el raquítico Tanela que ya era una caricatura de río en el año de 1510, pues no permitía remontarlo a los conquistadores, por la escasez de agua que tenía, acabase cerrándose definitivamente a todo tráfico en casi cinco siglos. Lo cierto es que el desagüe de estas vías de agua se hacía por la ciénaga de Marriaga hacia el Atrato». «Santa María la Antigua del Darién», Revista *La Antigua*, Universidad Santa María de la Antigua, núm. 1, Panamá, 1968, p. 234.

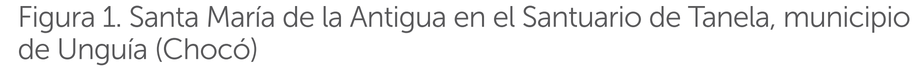
Sobre el desvío del cauce del Tanela, Graciliano Arcila Vélez opinaba también que: «Según datos históricos, hasta fines del siglo XIX el Tanela, que ya no desembocaba al mar, pasaba aún por Santa María hasta apenas unos 25 años, desviándose posteriormente por el rumbo actual hacia el sur, a partir del caserío de Tanela. Es natural que en la actualidad es necesario conocer la historia de estos movimientos hidrográficos para poder localizar el lugar de Santa María». Y a continuación aclara que: «El eterno castigo de los vientos alisios del N.E. sobre el golfo de Urabá hace que los detritus del Atrato que se acumulan sobre la costa occidental del Golfo, haga subir su perfil y ciegue, por ende, las bocas de este caudaloso río cuyas aguas buscan salida entonces en distintas direcciones y de allí el abanico de 15 bocas, fenómenos éstos que alcanzan hasta la bahía de la Gloria. De ahí que el río Tanela, cuya boca en el mar fue cegada después de la conquista, tuvo que devolverse para llevar sus aguas al Atrato más al sur, a través de la ciénaga de Marriaga; este proceso se ha cumplido en tres siglos». *Santa María de la Antigua del Darién*. p. 48.

82 Verlinden, Charles y Reichel Dolmatoff: «Santa María la Antigua del Darién, première ville coloniale de la Terre Ferme americaine». *Revista de Historia de América*, núm. 45. México, 1958, p. 14.

Años después, nuevas expediciones científicas encaminaron sus pasos hacia este enclave para poner el sitio en valor y analizar sus restos. Entre otras destacan las dirigidas por la Universidad panameña de Santa María de la Antigua (USMA) en 1966, en las que participaron José Manuel Reverte, el padre Benjamín Ayechu, rector de esta institución, y el vicerrector Carlos María Ariz[83]. Sin olvidar las labores más recientes, dirigidas por el arqueólogo colombiano Graciliano Arcila Vélez, llevadas a cabo en la década de los sesenta y setenta del siglo pasado[84]. En la actualidad, un equipo de investigadores del Departamento de Historia y Antropología de la Universidad Nacional de Colombia, encabezado por los profesores Virgilio Becerra y Paolo Vignolo, luchan contra el abandono oficial de esta importante joya histórica y realizan desde el 2006 —en el marco de un proyecto de investigación histórico-arqueológico— una encomiable labor de campo en el caserío de Tanela, municipio de Unguía, en pleno Chocó colombiano, a pesar de la enquistada situación de violencia que agita estos territorios. No hay más que repasar algunos fragmentos de un informe recientemente elaborado por el profesor Vignolo para entender el alcance y las tremendas dificultades del proyecto. Dice así: «Luego de llegar en bus a la ciudad antioqueña de Turbo, atravesar en lancha el golfo de Urabá y meternos en el laberinto de aguas del delta del Atrato, finalmente llegamos a Tanela, en el municipio de Unguía, Chocó. Se trata de un caserío de colonos fundado hace no más de cuatro o cinco años: el viejo Tanela ha sido literalmente borrado del mapa por los paramilitares a través de una política de tierra arrasada, asesinando, aterrorizando y desplazando a sus habitantes. Da escalofríos constatar que quedan menos huellas de ese pueblo contemporáneo que de una antigua fundación castellana de hace 500 años. De ahí hay que proseguir unos cuarenta minutos a pie o a caballo en el medio de una extensa platanera, hasta el sitio arqueológico. Al llegar, nada recuerda al visitante de paso que el lugar es un hito histórico, recordado en los textos escolares de todo el mundo. Lo que alguna vez soñó con ser la capital de la inmensa tierra incógnita a las antípodas del mundo conocido, es ahora un simple potrero, en medio de una región aporreada por la violencia y la miseria. El único indicio visible de un interés por los tesoros culturales de la zona guardados bajo tierra sigue siendo la intensa actividad de *guaquería* que caracteriza al lugar. La búsqueda del oro sepultado en las tumbas indígenas, una costumbre que se remonta al siglo XVI, es la razón del saqueo sistemático del subsuelo, que devasta las huellas del pasado y obstaculiza una reconstrucción rigurosa de su estratigrafía. Un saqueo comparable sólo con la explotación descabellada de los recursos naturales de la región: talas indiscriminadas de bosques, explotación del suelo y del agua para los monocultivos, cacería de pájaros y animales salvajes para la venta».

83 El informe de esta comisión con el título «Santa María la Antigua del Darién» fue publicado en 1968 en la Revista *La Antigua*, ya citada.

84 Su informe fue publicado en 1986 con el título *Santa María de la Antigua del Darién,* ya citado.


Figura 1. Santa María de la Antigua en el Santuario de Tanela, municipio de Unguía (Chocó)



Fuente: P. Vignolo, «Santa María de la Antigua. Prácticas y representaciones de un culto mariano entre Sevilla y Darién».

Los lugareños se refieren al sitio donde se efectúan las prospecciones arqueológicas con el nombre de *Santuario*, pues lo único reconocible en el lugar es, en efecto, una humilde iglesia que fue consagrada en 1992, en el marco de los 500 años de la conquista espiritual del Nuevo Mundo para recordar el lugar en donde se alzó la primera catedral del continente americano. Hasta la pequeña capilla se trajo un cuadro con la imagen —cómo no— de Nuestra Señora de la Antigua, la Virgen sevillana bajo cuya advocación fue fundada la primera ciudad española en el continente americano y que ahora es conocida en la región como la *patrona de los secuestrados*. La señora Ana, una humilde vecina de Tanela que guarda las llaves del Santuario, asegura que «la trajeron de allá, de Sevilla»[85].

85 Vignolo, Paolo: «Santa María de la Antigua. Prácticas y representaciones de un culto mariano entre Sevilla y Darién» http://hemi.nyu.edu/journal/4.2/eng/en51_pf_vignolo.html.

2. El Área Cultural Intermedia

Dentro del panorama arqueológico, a la región del Darién se la considera incluida dentro de lo que se conoce como *Área Intermedia,* que es definida por Gordon Willey como un estrecho corredor de 1.500 millas de montañas, valles tropicales y llanuras costeras, situada entre las grandes civilizaciones americanas de Mesoamérica y Perú[86]. Pero esta clasificación resulta a primera vista mucho más compleja. Como observa Hasemann, «las fronteras políticas modernas en América Central tienen poca relevancia para los patrones culturales e históricos que se desarrollaron en el área antes del contacto con los europeos en las primeras décadas del siglo XVI» y que constituían un complejo mosaico de pueblos y culturas[87]. Pese a estas circunstancias y por un simple afán de sistematización, Centroamérica se ha dividido tradicionalmente en dos grandes áreas precolombinas, el Área Cultural Mesoamericana hacia el norte y el Área Cultural Intermedia hacia el sur. Ambas comparten una frontera de límites no bien precisos en alguna parte entre el centro de Honduras y la península de Nicoya en Costa Rica.

En lo que respecta a la vecina Área Intermedia, objeto de nuestro estudio, durante mucho tiempo se ha hecho coincidir de forma arbitraria su límite suroriental con la moderna frontera política entre Panamá y Colombia, en donde se localiza precisamente lo que muchos autores consideran fue el núcleo cultural del Área Intermedia. En otras palabras, puede decirse que las actuales repúblicas de esa zona cultural de transición conocida también como la «Baja Centroamérica» (zona central y sur del istmo: Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) cubren sólo una parte del Área Intermedia propiamente dicha. En realidad, esta Área Cultural sobrepasa con creces hacia el sur la actual frontera colombiana e incluye las sierras, las costas del Caribe y del Pacífico de Colombia, así como también los Andes y las tierras bajas caribeñas del occidente de Venezuela. Las sierras y la región costera del Pacífico del actual Ecuador constituyen probablemente una zona cultural de transición o periferia entre el Área Intermedia y el Área Andina, algo similar a lo que encontramos en la zona central del istmo centroamericano[88].

---

86 *Introduction to American Archaeology* (1971), citado por Reina Torres de Araúz: «Panorama arqueológico del Darién», en *Revista Lotería*, núms. 314-316, mayo-julio, 1982, pp. 102-119; p. 102. Cfr. asimismo Langue, Frederick W. (editor): *Wealth and Hierarchy in the Intermediate Area*: a Simposium at Dumbarton Oaks, 10th and 11th October 1987. Washington, D.C. Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 1992; Langue Frederick W. y Doris Z. Stone: *The Archaeology of Lower Central America*. University of New Mexico Press. Alburquerque, 1984.

87 Hasemann, Georges: «El ambiente y las culturas precolombinas», en *Los indios de Centroamérica*. Madrid, Mapfre, 1996; pp. 19-95: 36-37.

88 *Ibídem*, pp. 38, 39 y 54.

Mapa 4. Límites culturales del Área Intermedia

Fuente: Eugenia Ibarra, 1989. Dibujo: Roberto Iglesias, 2010.

Por complejas razones, el Área Intermedia ha sido un concepto de difícil tratamiento para los arqueólogos. Como observan C. Fitzgerald y G. Hasemann, la situación geográfica del istmo panameño, una posición «intermedia» entre las dos masas continentales, coincide con la clasificación también «intermedia» de las culturas amerindias que allí se manifestaron, y que esconden una interpretación despectiva, la del istmo como «puente» intercontinental entre aquellas áreas, la de Mesoamérica y los Andes Centrales, donde sí hubo civilización. Dejando a un lado la configuración orográfica del istmo y su carácter de puente natural, que nadie puede negar, ciertamente a las culturas del Área Intermedia[89], se las suele clasificar de forma negativa por lo que *no son*

89 Esta apreciación puede hacerse extensiva a toda el área circuncaribe.

o *no llegaron a ser*, desde un enfoque comparativo respecto a otras áreas «civilizadas», más que por sus propios desarrollos regionales y específicos, lo cual no deja de ser una interpretación trasnochada y carente de rigor[90].

Y centrándonos en nuestro objeto de estudio, las investigaciones más recientes dividen a la actual república de Panamá en tres zonas arqueológicas, muy mezcladas con las zonas adyacentes de las modernas Costa Rica y Colombia que les son fronterizas. Mientras que la zona occidental se relaciona con el delta del Diquis, en la región del Gran Chiriquí, la oriental enlaza con la región de Colombia, vecina al golfo de Urabá[91]. Es allí donde se encuentra la selvática región del Darién, precisamente la menos conocida y a la que, como ya vimos, menos atención le han prestado los arqueólogos, seguramente por sus difíciles condiciones ecológicas de clima y vegetación.

La población amerindia del Darién. Los cuevas a la llegada de los españoles[92]

En torno a 1500, la región del Darién colonial, cuyo territorio comparten hoy las repúblicas de Panamá y Colombia, estaba habitada por diversos grupos indígenas de filiación chibcha, caribe y/o amazónica, algunos de los cuales, o sus descendientes, forman en la actualidad el grupo Tule o Cuna y el grupo Chocó. Gonzalo Fernández de Oviedo, nuestro cronista «oficial» de las Indias, con la generosidad que lo caracteriza, no duda en considerar que a la llegada de los españoles vivían en el istmo de Panamá más de dos millones de indios, una cifra que es rechazada por las modernas investigaciones que sugieren densidades más débiles. En lo que existe unanimidad es a la hora de aceptar que la población amerindia que ocupaba la mayor parte del territorio histórico ocupado por Balboa y Pedrarias eran los cuevas y que éstos desaparecieron casi totalmente en el transcurso del siglo XVI[93].

---

90 Fitzgerald, «Aproximación al estudio de los cacicazgos», pp. 153-155.

91 Coe, Snow y Benson, *América Antigua*, p. 165.

92 Desde estas páginas queremos ofrecer un rendido homenaje a la doctora Reina Torres de Araúz, tristemente desaparecida, que ocupó entre otros cargos el de directora del Patrimonio Histórico del INCUDE y directora del Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá y creó escuela en los estudios de la antropología panameña.

93 Tomando como base los estudios lingüísticos de algunos especialistas como Adolfo Constenla, varios autores observan que tras la hecatombe de la conquista, la recuperación demográfica y cultural indígena comienza a ser importante a partir del siglo XVII y dicen textualmente que «Aunque la muerte de idiomas y etnias continuara durante los siguientes siglos del dominio hispano —caso ejemplificado por los dorasques y chánguenas—, siete grupos étnicos lograron sobrevivir hasta el siglo XXI; dos de éstos, los ngöbé y kuna, con poblaciones considerables, aproximadamente 130.000 y 50.000, respectivamente».Véase Richard Cooke, Luis A. Sánchez Herrera, Diana Rocío Carvajal, Hohn Griggs e Ilean

En efecto, los españoles establecieron en Panamá su primer contacto permanente con los cuevas[94], una comunidad amerindia que tradicionalmente se ha considerado emparentada con los chibchas de Colombia, si bien hoy se admite que presenta más afinidad con los chocoes. En efecto, con base en estudios lingüísticos, Adolfo Constenla sugiere que al menos una parte de los cuevas pudieron ser chocoes. En su opinión, en tiempos pasados la familia lingüística chocó se habría extendido hacia el norte por la costa pacífica de Panamá, incluyendo las cuencas de los ríos Sambú, Tuira y Chucunaque, mientras que en dirección sur su influencia llegaría hasta Ecuador y hacia el este, por las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge, hasta las tierras occidentales del río Cauca y que alcanza el Caribe en la región del golfo de Urabá[95].

Otros autores sugieren que en vísperas de la conquista se había producido una separación de la población cueva en el istmo panameño y en el noroeste colombiano con dos ramales aislados, tanto en el sureste (Guaca y Nore en Antioquia) como en el sur (los waunana/noanamá y otros en el Chocó) a consecuencia de una invasión de indígenas enemigos procedentes del este. Isacsson coincide con esta hipótesis formulada hace ya algunos años por Lehmann, Trimborn y Loewen, pero deduce que esta separación no fue provocada por un avance del grupo chocó, cuya migración y asentamiento por todo el litoral del Pacífico tuvo lugar en época más tardía, sino más bien por la invasión de otro pueblo poderoso y agresivo, posiblemente de filiación caribe, cuyos rasgos culturales lo distinguen tanto del grupo chocó como de la población cueva[96]. Según G. Lara, la vecindad de los cuevas con los chocoes resulta de suma importancia «pues algunos de los centros de influencia cultural asociados con el Área Intermedia en el pasado, están situados dentro de su actual ámbito geográfico». Ello indica que los principales responsables del intercambio cultural realizado durante la época precolombina fueron precisamente pueblos de lengua chocó. Al respecto, Bray considera que: «El Darién pacífico formó una sola provincia cultural desde, a más tardar, el tiempo de Cristo hasta la conquista. La frontera norte de esta provincia coincide con el límite de habla cueva […] al oeste del Canal de Panamá, y al sur llega hasta cerca

---

Isaza Aizpurúa: «Los pueblos indígenas de Panamá durante el siglo XVI: transformaciones sociales y culturales desde una perspectiva arqueológica y paleoecológica», en revista *Mesoamérica,* Plumsock Mesoamerican Studies, *CIRMA,* año 24, núm. 45, enero-diciembre de 2003, pp. 1-35.

94 K. Romoli —la autorizada antropóloga— utiliza el término *cuevanos* para referirse a estos pueblos aunque admite que se trata de un término poco científico. *Vasco Núñez de Balboa*, p. 129.

95 Constenla, A.: *Las lenguas del Área Intermedia: introducción a su estudio areal*. San José de Costa Rica, 1991, p. 46.

96 Véase Isacsson, Sven-Erik: «Gentilicios y desplazamientos de la población aborigen en el noroeste colombiano (1500-1700)», en *Indiana*, núm. 6, Gedenkschrift Walter Lehmann, Teil 1, Debr. Mann Verlag, Berlín, s.a., pp. 209-224.

Mapa 5. Delineamientos sobre el orden territorial a partir de las primeras informaciones de los españoles en el siglo XVI



Fuente: Patricia Vargas, *Los Emberas y los Cunas en frontera con el Imperio español*, 1993.

de la Bahía de Solano, en el chocó colombiano […]. A lo largo de la costa del Pacífico hubo un contacto vigoroso durante unos 900 años. La presencia de casi todo producto comercial importante en la isla de las Perlas, junto con la orfebrería de Coclé, sugiere que mucho de este contacto se daba por mar. Poco de este internacionalismo se puede advertir en el Darién atlántico»[97].

Desde luego, las crónicas de siglo XVI constatan la existencia en la Tierra Firme de numerosos grupos humanos, muy diferentes a los cuevas, tanto en lo cultural como en lo lingüístico. De algunos de éstos los españoles apenas recabaron noticias, tal es el caso de los indios del Cenú, o los del Urabá y parte del Atrato, de los que sólo conocieron la belicosidad de sus ataques y sus flechas envenenadas. Romoli asegura que «los indios del Cenú, instalados en las partes alta y media del valle del Sinú, eran caribes, al igual que los de Urabá, la cordillera, el alto Atrato y la mayoría de los de la costa del Pacífico al sur del istmo, estando relativamente civilizados en Cenú (los caribes catíos) y salvajemente primitivos en el oeste (citaraes, chocoes)». Los pueblos que habitaban la desembocadura del Sinú eran de raza distinta, tal vez arahuacos. En tiempos de la conquista, en el curso medio y bajo del Atrato vivían grupos cunas. Romoli asegura que Abibaibe, Abraibe, Dabaibe, Abanumaque y Abraime eran palabras cunas[98], mientras que Bea y Corobari, instalados a lo largo del delta entre Darién y Abraime eran de nuevo caribes, aunque curiosamente no usaban las flechas envenenadas ni comían yuca amarga. Estaban entremezclados con otros pueblos cunas, pero eran esencialmente caribes, tal y como se desprende de sus rasgos lingüísticos[99]. Si confiamos en el relato de Oviedo, el cacicazgo de Bea estaba situado en las tierras pantanosas del Atrato y no distaba mucho del poblado español de Santa María: «Aquella gente de Bea está metida en unas lagunas, cerca del río Grande, llamado Sanct Joan, que entra en el golfo de Urabá; y es tal el asiento del cacique y sus indios que en algunos tiempos del año es muy peligrosa la entrada, y en especial en el tiempo de las aguas; y es cerca del Darién»[100]. Desde luego la información de los españoles fue más abundante respecto a las tribus con las que mantuvieron un mayor contacto —las que ocupaban el territorio

---

97 Citado por Constenla, *Las lenguas del Área Intermedia*, p. 47.

98 Cfr. Vargas, Patricia: «Los emberas y los cunas en frontera con el Imperio español. Una propuesta para el trabajo complementario de la historia oral y de la historia documental». Biblioteca virtual Luis Ángel Arango del Banco de la República de Colombia. Edición: 2005-05-17. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/bolmuseo/1990/ocdi29/ocdi04a.htm. También de la misma autora: *Los embera y los cuna. Impacto y reacción ante la ocupación española, siglos XVI y XVII.* Bogotá (Colombia), Instituto Colombiano de Antropología, 1993.

99 Romoli, K., *Vasco Núñez de Balboa*, pp. 127-128.

100 Oviedo, *Historia General*, III, p. 267.

entre el bajo delta y el istmo sur-central— y en especial las de Cueva, que fueron las que conocieron mejor.

El nombre de Cueva hace referencia tanto a su *phylum* lingüístico como a su etnia, que a la llegada de los españoles había alcanzado ya un cierto desarrollo cultural hasta los niveles de sociedades de rango o cacicazgos. La tierra de Cueva —anota Andagoya— se extiende «hasta una provincia que se dice Peruquete, y de una mar a otra y la isla de las Perlas y el golfo de San Miguel y otra provincia que llamamos Behetrías por no haber en ella ningún señor, se llama Cueva». Por su parte, Oviedo describe así sus términos: «Adelante (del Golfo de Urabá hacia Occidente) —dice Oviedo— es la lengua que llaman de Cueva, la cual, so ciertos límites, la mandó llamar el rey Castilla del Oro». El pueblo Cueva se extendía, en efecto, desde la región del golfo de Urabá hacia el occidente del Istmo, ocupando un amplio espacio geográfico que en la actualidad se corresponde con una parte del Darién chocoano y las provincias panameñas del Darién, Panamá, Colón y la Comarca Indígena de San Blas, es decir, prácticamente el tercio oriental de la actual República de Panamá hasta una zona que se puede situar en las proximidades del actual Canal de Panamá. Precisamente allí comenzaba el dominio de los Coiba, grupo amerindio estrechamente emparentado con los Cueva[101]. «Desde esta provincia de Peruquete hasta Adechame —escribe Andagoya—, que son cerca de cuarenta leguas todavía al oeste se llama la provincia de Coiba, y la lengua es la de Cueva, más de que difiere de ser más cortesana y aun la gente de más presunción»[102].

En el extremo opuesto, el territorio de los Cueva terminaba por el sudoeste con la provincia de Chochama —probablemente en la actual punta de Garachiné, en la costa sur del golfo de San Miguel—, que fue visitada en 1522 por Pascual de Andagoya. Precisamente allí el cronista y soldado vasco tuvo noticias precisas de la existencia hacia el sur de la provincia de Birú, cuyos belicosos habitantes venían por mar todas las lunas llenas a hacerles la guerra a los de Chochama, «y tenían tanto miedo de aquella gente los de aquella provincia que no osaban ir a la mar a pescar... Toda la tierra de allí adelante era gente crecida y belicosa»[103]. En efecto, las crónicas de siglo XVI constatan la existencia en el Darién oriental de varios grupos humanos diferentes a los cuevas, tanto en lo cultural como en lo lingüístico, en primer lugar «los del Birú», ubicados por Romoli en la cuenca alta del río Tucutí y en segundo, los de Quarequa o Careca, que a diferencia de los cuevas utilizaban en sus guazabaras arco y flecha.

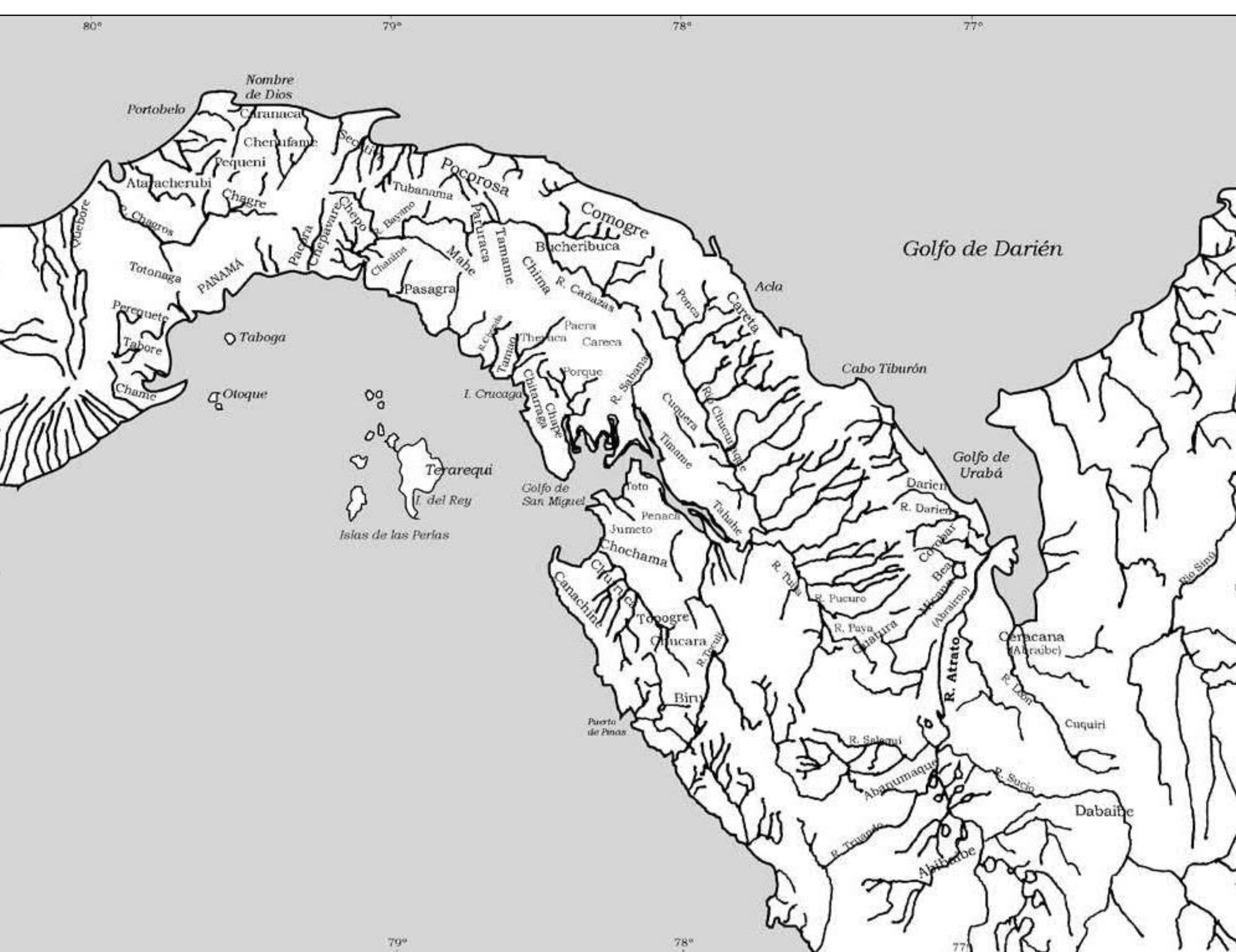
---

101 Casimir de Brizuela, Gladis: *El territorio cueva y su transformación en el siglo XVI*. Panamá, Universidad de Panamá, 2004, p. 49. García Casares, *Aproximación a la Historia de los Chocós*, p. 40.

102 Andagoya, *Relación y Documentos,* p. 88.

103 *Ibídem*, p. 111.

Mapa 6. El territorio cueva 1500-1510



Fuente: Kathleen Romoli, *Los de la lengua Cueva*, 1987. Dibujo: Roberto Iglesias, 2010.

En los años en que Andagoya recoge esta información, los de Birú estaban a su vez bajo amenaza de ser desalojados por otro pueblo invasor, muy agresivo y practicantes de la antropofagia: «Confinan con esta provincia de Birú la costa adelante dos señores extranjeros en aquella tierra que habían venido conquistando de hacia las espaldas del Darién y ganaron aquella provincia; éstos son caribes y flecheros de muy mala yerba:

dicense Capucigra y Tamasagra, ricos de oro. Para la resistencia de éstos y de sus flechas, los del Birú habían hecho paveses que ninguna flecha los pasaba, pero todavía en decir que comían carne humana los temían infinito». Debido a la imprecisión de las fuentes, se ha especulado mucho acerca de la ubicación exacta de estos terribles «caribes». Isacsson no parece tener dudas al afirmar que Capucigra y Tamasagra deben situarse en el extremo meridional de la provincia de Birú y no al norte, como en su día lo hiciera Lehmann, concretamente al sur del golfo de San Miguel, en la región del río Tuira y sus afluentes[104]. De otro lado, Cooke considera que no existen suficientes elementos razonables que abonen la hipótesis de que dichos grupos fueran los antecesores de una de las dos etnias chocoes que residen actualmente en Panamá, los emberá y waunaan[105].

En efecto, desde el punto de vista étnico, la población que habitaba el Darién, aunque dominada por los de la lengua Cueva, no era uniforme. Como ya se ha mencionado, pueden incluirse entre ellos algunas tribus «caribe», de procedencia desconocida hasta la fecha, y cuya permanencia en el valle del Cauca ha dejado huellas bien visibles. Otros grupos bien distintos estaban relacionados con los cuevas, pero su organización social estaba mucho menos desarrollada y no había superado la etapa evolutiva desde sociedades igualitarias (banda/tribu) a sociedades de rango (cacicazgos). Como el mismo Andagoya anotó, sobre el río Balsas «(había) una provincia que estaba bien poblada, y en ella no había ningún señor, más de que el señor de una parentela era señor de aquella gente; y todos ansí vivían en amistad, sin reconocerse señor uno de otro. Esta provincia entra en la de Cueva, y la gente es de la misma». Se ha apuntado la posibilidad de que se trate de unos antepasados de los indios cuna, o bien de un grupo de los paparos[106], pero con los datos de que se dispone nada puede asegurarse. Los españoles bautizaron con el nombre de *Behetrías*[107] a esta provincia amerindia sin jefatura y organizada en clanes.

---

104 Isacsson observa al respecto que «los súbditos de Capucigra y Tamasagra incontestablemente muestran similitudes manifiestas con los habitantes de la Gorgona: los gorgona o idiabaez. La extensión aproximativa del territorio de aquellos era la misma; su belicosidad era de la misma índole y, a diferencia tanto de los adyacentes cueva en el norte, como los chocó en el sureste, tenían en común el rasgo distintivo de ser antropófagos, provistos de veneno mortífero para sus flechas, costumbres ampliamente descritas en repetidos relatos pero nunca asignados a los chocó, a pesar de su larga y tenaz resistencia contra la intrusión española». *Gentilicios y desplazamientos*, p. 218.

105 Cooke y Sánchez Herrera, «Panamá Indígena, 1501-1550», en *Historia General de Panamá*, vol. I, p. 56.

106 García Casares, *Aproximación a la historia de los Chocó*, p. 47.

107 (De *benefactría)*. Antiguamente población cuyos vecinos, como dueños absolutos de ella, podían recibir por señor a quien quisiesen.

Muy cerca del territorio Cueva se había instalado otro pueblo, de origen étnico bien diferente, que desapareció en poco tiempo por no poder adaptarse al clima y a la invasión española. Y es de nuevo Andagoya quien nos pone tras la pista: «En este Nombre de Dios había cierta gente que se decían los *chuchures*, gente de lengua extraña de los otros; vinieron a poblar allí en canoa por la mar de hacia Honduras». Sobre su origen se estima que podría tratarse de pequeños grupos de inmigrantes, de lengua nauhatl, o uto-azteca, que desde Honduras, costeando vía marítima, se habrían asentado en una época no establecida en la costa caribe de en Nombre de Dios y algo más al oriente en la región de Acla[108]. Para Cooke, «el hecho de que otro grupo norteño, los *siguas*, se establecieran en Bocas del Toro antes de la conquista o justo después de ella, sugiere que las ciudades mayas y mexicanas promovían asentamientos de mercaderes a los que se les encomendaba la provisión de bienes de lujo importantes para aquéllas, como el cacao y el oro»[109].

Basándose en la inestimable información de los cronistas, K. Romoli calcula que el dominio de los cuevas se extendía en unos 25.000 km^2[110]. En esta extensa región, que —recordemos— ocupaba casi una tercera parte del Istmo, una cifra no bien precisada, pero que podría superar las 220.000 personas, hablaba una misma lengua y compartía, según Romoli, una misma cultura aunque con variantes locales[111]. Y a propósito del idioma, aunque algunas fuentes insisten en que todos estos pueblos hablaban una

---

108 Casimir, *Arqueología,* p. 41.

109 Cooke y Sánchez Herrera, «Panamá Indígena, 1501-1550», en *Historia General de Panamá*, vol. I, p. 55.

110 Romoli, K.: *Los de la lengua de Cueva. Los grupos indígenas del istmo oriental en la época de la conquista española*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología/Instituto Colombiano de Cultura, 1987; p. 24.

111 Algunos investigadores calculan que a la llegada de los españoles al territorio del Istmo, la región se encontraba poblada por un millón de habitantes. Y aunque todavía no es posible estimar con precisión el tamaño de la población amerindia hacia 1500, existe unanimidad respecto a que esta cifra resulta demasiado elevada. Véase William Denevan, *The Native Population of the Americas in 1492.* University of Wisconsin Press, Madidon, 1976. Citado por W. Kramer, G. W Lovell y C. Lutz en *El régimen colonial. Historia General de Centroamérica*. Tomo II, FLACSO, 1993, p. 78. Véase también el avance («Demografía pre y poscolombina») que nos proporciona un grupo de expertos arqueólogos y antropólogos estudiosos del territorio panameño, nos referimos al trabajo ya citado de: Richard Cooke, Luis A. Sánchez Herrera, Diana Rocío Carvajal, Hohn Griggs e Ilean Isaza Aizpurúa: «Los pueblos indígenas de Panamá» (2003).

Julian H. Steward y Charles F. Bennet calculan una cifra cercana a los 225.000 indios habitando el Istmo a la llegada de los españoles, lo que parece mucho más razonable a criterio del geógrafo panameño Omar Jaén, *La población del Istmo de Panamá,* pp. 43 y ss. K. Romoli calcula que a la llegada de los españoles habría un total de 230.000 habitantes en todo el territorio cueva, lo que supondría una densidad de 9,1 personas/ km^2. Por su parte, otros historiadores la reducen a 220.000. Véase: A. Constenla: *Las lenguas del Área Intermedia*, pp. 46 y ss. También Gloria Lara: «Los antiguos hablantes de protochibcha», en *Los indios de Centroamérica*, pp. 107-114.

sola lengua, la observación de Andagoya, por cierto, de un indudable valor etnográfico, hace sospechar la existencia de variantes lingüísticas del Cueva, como las que hablaban el pueblo de Coiba: «difiere de ser más cortesana»[112], y que seguramente marcaba de algún modo una frontera entre ambos en su extremo oriental, en donde se sucedían —hacia occidente— distintos dialectos: «tenían lenguas diferentes los de Escoria y Natá y se trataban por medio de intérpretes»[113]. Los conquistadores establecieron a su llegada una división etnográfica del Istmo en tres provincias. En el lenguaje de aquella época —observa K. Romoli—, Cueva era una de las tres grandes provincias indígenas. Las otras dos eran Veragua y Coiba. Pero, a su criterio, se trataba de una división lingüística más que geográfica, «es decir, todos sus habitantes hablaban "el idioma de cueva" con algunas variables locales»[114]. Al igual que Romoli, Richard Cooke afirma que los elementos de la cultura material del territorio descritos por los cronistas parecen indicar que el territorio cueva comprendía varios grupos culturalmente distintos al tiempo que sugiere que «la lengua de cueva», a la que aluden las citadas crónicas, pudo ser más bien una *lingua franca* desarrollada expresamente para las relaciones comerciales[115].

Los estudios lingüísticos se mueven en un terreno muy inseguro. La principal dificultad deriva de la extinción biológica de los cuevas y de la falta de testimonios orales o escritos. No existen hablantes de lengua Cueva desde aproximadamente la segunda mitad del siglo XVI. Se ha aceptado tradicionalmente que es una lengua chibcha, pero alguna de las investigaciones más recientes sugieren que en realidad presentan más afinidad con las de la familia chocó[116]. La vecindad con los chocoes es de gran interés pues se sabe que algunos de los centros más influyentes del Área Intermedia se localizaban precisamente en el territorio de los chocoes y que éstos mantuvieron en la época precolombina una fluida relación cultural con los cuevas en esta frontera de límites imprecisos entre las actuales repúblicas de Panamá y Colombia. Desde fines del siglo XVI gran parte del territorio de los cuevas, que fue diezmado tras la conquista, comenzó a ser ocupado por

---

112 Andagoya, *Relación y Documentos*, p. 88.

113 Herrera y Tordesillas, Antonio de: *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*., 10 vols. Asunción (Paraguay), 1947. Torres de Araúz, Reina: *Natá Prehispánico*. Panamá, 1992, p. 44. Casimir, *El territorio cueva*, pp. 50-51.

114 Romoli, K., *Vasco Núñez de Balboa*, p. 128.

115 Cooke Richard: «Subsistencia y economía casera de los indígenas precolombinos de Panamá», en *Antropología panameña. Pueblos y culturas*. Panamá, Universidad de Panamá, 1998. Aníbal Pastor Núñez, editor, p. 74.

116 Véase Constenla, *Las lenguas del Área Intermedia*, 1991, p. 29. La cita procede de Lara Pinto, Gloria, *Los indios de Centroamérica*, p. 108, y Casimir, *El territorio Cueva*, pp. 57 y ss.

sucesivas migraciones de amerindios procedentes del noreste de Colombia. Primero lo hicieron churrucas y talegras, éstos posiblemente de filiación chocó, y más tarde, ya en las primeras décadas del XVII, los bugle-bugle, emparentados con los cunas, pero para entonces el gran Darién había pasado a la historia. Hoy —recordemos— sigue abierto el debate acerca del parentesco étnico existente entre los antiguos cuevas y los actuales cunas y chocoes, mayoritarios en Panamá. Como subraya la historiografía panameña, «el oriente de Panamá reclama aún la atención de los historiadores»[117].

Cultivos y animales en la selva húmeda del Darién

Como nos recuerda Sauer, el *Sumario* de Oviedo constituye «la primera tentativa de descripción sistemática de plantas cultivadas y de otras plantas útiles de la zona del Caribe» [118]. En ese primer volumen de su gran obra sus observaciones se referían fundamentalmente al istmo de Panamá y en especial a «la gran provincia de Cueva», cuyo ecosistema conocía bien pues —recordemos— estuvo avecindado en Santa María de la Antigua por espacio de casi diez años. Gracias a sus escritos y a otros informes de aquella época sabemos que en los tiempos precolombinos las poblaciones amerindias habían logrado domesticar más de cien especies de plantas, todas ellas, excepto el camote (batata) y el algodón, desconocidas en el Viejo Continente. No obstante —anota Cooke—, en la época del contacto hispano-indígena los alimentos vegetales básicos eran el maíz, la yuca y otro tubérculo conocido como *aje* (papa dulce), seguramente una variedad del camote[119]. A diferencia de las Antillas, en el Darién septentrional no se cultivaba la yuca amarga y, por tanto, no existía aquí el pan cazabe, tan valioso por sus cualidades para resistir largo tiempo, y tan nutritivo. Esta es una característica común a toda la costa occidental de la Tierra Firme, incluso hoy día[120]. Oviedo nos

---

117 ¿Qué relación hubo entre los antiguos cuevas y los modernos kunas y emberá-wounaan (chocoes) que residen actualmente en Panamá? Esta es, sin duda, una de las cuestiones más debatidas en los últimos años de la antropología panameña. Por fortuna los avances científicos comienzan a aportar luz. «Los resultados de recientes investigaciones de laboratorio consideran que la variante genética que comparten los actuales kunas y chocoes (el gen PEPA-KUNA) también estaba presente a inicios del siglo XVI en el pueblo cueva». Araúz, Celestino A., A. Tello y Alfredo Figueroa: *Manual de Historia de Panamá,* 2 vols. Panamá, Litho Editorial Chen, 2006; vol. I, pp. 103-104 y 140. No obstante, Richard Cooke considera que «es temerario presumir que kunas y wounaan (chocoes) —dos pueblos que aprovecharon tanto el repliegue español del Darién, como el derrumbamiento demográfico de los antiguos pobladores del territorio— nada tuvieron que ver con la población cueva». La cita pertenece a la obra anteriormente referida, vol. I, p. 133.

118 Sauer, *Descubrimiento y dominación*, p. 362.

119 Cfr. el detallado análisis de Richard Cooke: «Subsistencia y economía casera»; pp. 61 a 135.

120 Sauer, *Descubrimiento*, p. 360.

habla de la existencia de otros tubérculos que al igual que en las islas se cultivaban en territorio cueva, como las batatas y la boniata (yuca dulce), que se cocinaban, como los ajes, asándolos en las cenizas o bien cocidos.

Martín Fernández de Enciso, cuando describe los alimentos que se producen en la costa suroccidental de la Tierra Firme[121] aporta interesantes datos sobre diferencias regionales, por ejemplo que el pan y el vino se hacían del maíz, igual que en la costa colombiana de Cartagena, y que existían las mismas raíces que utilizaban los arahuacos para hacer el pan en las Antillas, sólo que éstas eran venenosas si se comían crudas, mientras que las de la Tierra Firme no lo eran. Enciso se extiende especialmente en consideraciones de tipo alimenticio: las batatas, las piñas que embriagan con su delicioso olor («estando en una sala, huele toda la casa») y otras frutas que describe con minuciosidad, como el aguacate, fruta extraordinaria que al madurar se hace amarilla y dentro es «como manteca y de maravilloso sabor y deja el gusto tan bueno y tan blanco que es cosa maravillosa». El maíz, gramínea de la familia *Mydae*, era el centro medular de la civilización mesoamericana y debido a su gran capacidad de adaptación a variedad de climas y latitudes, el cultivo rey de extensas áreas geográficas, desde Canadá hasta el sur de Chile. A falta del pan cazabe de las islas, el de maíz fue un buen sustituto ampliamente utilizado por los españoles en el Darién desde los primeros momentos. «Eran aquellas siembras de pan —anota Anglería— de la clase de grano que en La Española llaman maíz y los de Urabá dicen *hobba*, que hemos dicho sazonan tres veces al año porque aquellas regiones no sufren los rigores del invierno por su proximidad a la línea equinoccial». Y como no podía ser menos, puesto que Anglería acostumbra a elogiar en sus escritos la benignidad de la naturaleza del Nuevo Mundo, en armonía con la vida inocente de los indios, destaca sus cualidades alimenticias, superiores a las del trigo: «Que el pan de hobba o maíz es más saludable que el de trigo para los habitantes de aquella región por digerirse más fácilmente lo explica la razón física porque, no haciendo frío, las extremidades no envían calor a las entrañas»[122]. En efecto, el maíz además de que se cultiva muy fácilmente tiene un elevado rendimiento[123] y en latitudes tropicales es posible obtener hasta tres y cuatro cosechas por año.

---

121 Fernández de Enciso, Martín: *Suma de la Geografía que trata de todas las partidas e provincias del mundo, en especial de las Indias (1519)*. 3ª edición, Sevilla, 1546 y *Descripción de las Indias Occidentales, por... sacada de la Suma de Geografía de este autor* y reimpresa con un prólogo bibliográfico por José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1897.

122 Anglería, *Décadas*, p. 122.

123 Su rendimiento puede alcanzar de 150 a 200 granos por uno sembrado; en la actualidad esa proporción puede llegar a 1000 por uno. Álvarez-Cienfuegos Fidalgo, Juan: «La conquista ecológica: el maíz ante el trigo», en *Alimentación y gastronomía. Cinco siglos de intercambio entre Europa y América*. Pamplona, Newbook Ediciones, 1998, p. 46.

Ese gran observador de la naturaleza americana, que es Fernández de Oviedo, nos ha transmitido una de las más excelentes y tempranas descripciones de cómo los indios del territorio cueva sembraban el maíz con un sistema de agricultura rotativa, también conocida como de rozas, o «de tala y quema», que consistía básicamente en realizar la siembra en una parcela previamente talada y quemada, la cual, una vez recolectada, era dejada en barbecho hasta que la vegetación y la fertilidad del suelo volvía a regenerarla[124]. Tanto el maíz como la yuca que los indios del Darién solían cultivar en las mismas parcelas, se adaptan especialmente bien en vegas fluviales y en donde exista un clima estacional con sol abundante y precipitaciones moderadas, pero Cooke consigna su cultivo también en áreas quebradas y húmedas e incluso en zonas relativamente frescas en las sierras de Veragua[125].

Desde muy pronto, los conquistadores convirtieron el maíz en su alimento básico, al igual que lo era para los indios y, dada su falta de disposición e interés por el cultivo de la tierra, saqueaban los depósitos indígenas o bien reclutaban indios a la fuerza, haciéndolos trabajar en sus sementeras. También dependieron de las mujeres indias, a las que solían llevar consigo en sus incursiones para que les cocinasen el pan de maíz[126]. Son abundantes las referencias de los cronistas a este modo de proceder. El maíz se preparaba molido, en «bollos» envueltos en hojas de mazorca y también en forma líquida. La chicha fermentada de maíz era ampliamente utilizada en las fiestas o para celebrar cualquier acontecimiento social o religioso. Refiere Oviedo que el *chicheme* preparado con maíz tostado y agua era muy frecuente en los viajes por el Pacífico. Los cuevas fabricaban asimismo un vinagre del maíz fermentado al sol[127]. También se obtenía vino del aje, de la yuca y del fruto de una palma. Anglería realiza una excelente descripción de las generosas bodegas del cacique Comogre, que los españoles contemplaron admirados, llenas de tinajas de barro y de toneles «a estilo de España o de Italia», con excelentes vinos, blancos y tintos, hechos con las especies mencionadas, y utilizando referentes culturales del viejo continente, Anglería no duda en compararlos con los vinos germanos, belgas, ingleses, con los de algunos pueblos de los Alpes e incluso con los montañeses, vascos y asturianos, en el territorio español, en donde «hemos oído que hacen sidra de la cebada, el trigo y las manzanas»[128]. La elaboración del

---

124 Fernández de Oviedo, Gonzalo: *Sumario de la Natural Historia de las Indias*. México, Fondo de Cultura Económica, 1950, cap. 4.

125 Cooke, «Subsistencia y economía casera», p. 73.

126 Sauer, *Descubrimiento y Dominación*, p. 361.

127 Cooke sobre testimonios de Espinosa, Oviedo y Suazo, «Subsistencia y economía casera», p. 73.

128 Anglería, *Décadas*, pp. 116-117.

vino de maíz por los indios, descrita en este caso por Oviedo, requería gran dedicación. Primero, se ponían en remojo los granos hasta que comenzaban a germinar; luego, se hervía y más tarde se dejaba reposar hasta que fermentaba. La bebida estaba lista un día después, pero al cuarto día era «muy mejor» y al séptimo «no está para beber».

Además de la trilogía tropical —maíz, yuca y el aje— que constituye el soporte nutritivo de la alimentación de las poblaciones aborígenes del territorio panameño, en general, y del darienita en particular, se cultivaba también una gran variedad de legumbres, frutas, condimentos, hojas y raíces comestibles de los que Oviedo nos ofrece una riquísima y detallada descripción[129]. En opinión del cronista, había más variedad de frutas en el Istmo que en las islas y algunas de mejor calidad, como por ejemplo, las guayabas, que eran mejores en el Darién, lo que podía indicar, como observa Sauer, una variedad local. Ahora bien, la técnica descriptiva utilizada por Oviedo tropieza siempre con la misma dificultad: ¿cómo comunicar el hecho diferencial, la particularidad americana a aquellos que no la habían visto jamás? El cronista conoce en la provincia de Cemaco «membrillos aunque no lo son» y ciruelas «sin lo ser». También saboreó en territorio Cueva perales salvajes —en realidad *aguacates*— que producen las peras mejores e más hermosas del mundo... tan grandes como las peras vinosas de España»[130]. Y nos ofreció la primera descripción de la papaya, que era conocida en el Darién con el nombre de *higo* del *mastuerzo*[131] y que los españoles habían llevado desde Acla hasta el Darién para cultivarlas, «y la fruta que llevan —nos dice— son unos higos tan grandes como melones»; en La Española era llamada *papaya* y en Nicaragua *olocotón*.

Asimismo los cuevas disponían de caza y pesca en abundancia: «Hay muchos ciervos e gamos e corzos, ni más o menos que los de Castilla» —escribe Oviedo—, así como grandes manadas de diversas especies de puercos salvajes (c*huche),* sin colas y mudos, «pues no gruñen aunque los maten». Los indios eran expertos cazadores y se servían de lanzas,

129 Sugerimos la lectura de la obra de Richard Cooke, varias veces citada aquí, quien ha realizado un exhaustivo rastreo en las fuentes de la época y nos proporciona un completo listado de animales y especies cultivadas por las poblaciones autóctonas en tierras panameñas. Del mismo autor y junto a L. A. Sánchez Herrera, el epígrafe «Paisaje y Economía de Subsistencia», en *Historia General de Panamá*, vol. I, pp. 56 y ss.

130 Oviedo, *Historia* General, I, pp. 296-7.

131 Anota Oviedo que «los cristianos llaman en la Tierra Firme a esta fruta *higos del mastuerzo*, e donde primero los hallaron fue en tierras del cacique Quebore, donde los hay tan grandes como ollas medianas, o como grandes melones de España; e un hidalgo, llamado Alonso de Valverde, en cuya encomienda estaba aquel cacique de Quebore, los llevó estos higos al Darién, donde los cristianos los sembraron de aquellas pepitas…». *Ibídem*, I, p. 274.

cepos y flechas para capturarlos[132]. La caza —dice Andagoya— se realizaba mediante batidas multitudinarias y perfectamente organizadas con ayuda del fuego. Los señores disfrutaban de sus cotos privados donde iban a cazar en verano, sobre todo venados. Los indios prendían fuego a los matorrales en la dirección del viento y aguardaban a que los venados cegados por el humo y asustados por el fuego llegaran hacia ellos precipitándose en sus lanzas[133]. Oviedo nos informa de otro sistema para cazar animales: «E los venados y puercos ármanlos con armadijos de redes, donde caen, y a veces montean y ojéanlos, y con cantidad de gente los atajan y reducen a lugar que los pueden, con saetas y varas arrojadas, matar». Puesto que los indios cuevas no eran «flecheros», es de suponer que estas flechas eran arrojadas mediante estólicas o lanza dardos. También abundaban los conejos y las liebres a los que los cuevas capturaban con lazos o bien aprovechando su dispersión cuando quemaban los montes; su carne en salazón era un buen sustituto de la carne fresca al igual que la cecina que se elaboraba de la carne de los *xulos* y que Oviedo identifica con alguna variedad de perro domesticado. Asimismo había gran variedad de volatería: pavos, faisanes, tórtolas «y muchas otras maneras de aves».

Pero la base fundamental de la alimentación de los cuevas era, sin duda, el pescado y el marisco que eran capturados tanto en la mar como en los ríos con diversos procedimientos y casi siempre consumidos después de secados y ahumados en barbacoas. El territorio de Careta incluía la extensa bahía atlántica situada entre Punta Escocés y Mulatupu, y fue precisamente en el «puerto» de aquel cacicazgo donde los españoles fundaron Acla. Sus vecinos, Comogre y Pocorosa, también disponían de buenos fondeaderos en San Blas. Sauer ubica el primero en Ailigandí y el último en Playón Chico, «de donde ambos se abastecían de pescado la tierra adentro». Del mismo modo, en el Pacífico, el litoral del Golfo de San Miguel, las costas comprendidas entre Chimán y la bahía de Chame, el archipiélago de las Perlas y las islas de Chepo, Taboga, Taboguilla y Otoque proporcionaban a sus habitantes pescado en abundancia[134]. En efecto, los indios vivían en permanente contacto con el agua y eran excelentes nadadores y pescadores. La producción pesquera constituía asimismo un importante producto objeto de comercio entre los distintos cacicazgos. Oviedo y también Andagoya destacan a tres caciques que explotaban pesquerías en el Caribe: éstos eran Comogre, Pocorosa y Dabeiba. Oviedo admiraba la destreza de los indios y los numerosos procedimientos que utilizaban desde tiempos inmemoriales. Habitualmente, «la forma como pescan es con redes, porque las tienen y saben hacer muy buenas de algodón». En los arrecifes costeros levantaban

132 *Ibídem*, II, p. 45.

133 Andagoya, *Relaciones y documentos*, p. 93.

134 La cita corresponde a R. Cooke y L.A. Sánchez, «Panamá Indígena», pp. 54-55.

empalizadas de madera y construían corrales de pesca con los que lograban la captura de las especies que por efecto de la acción de las mareas quedaban atrapadas en lagunas y pozas durante la bajamar, favoreciendo su captura. También pescaban con cuerdas o volantines y con cañas, utilizando «unas varas delgadas e domables», como en España, pero Oviedo advierte que esta costumbre se introdujo en el mundo indígena con posterioridad a la llegada de los españoles, «porque los indios no tenían anzuelos». Los pescados de la Tierra Firme eran —a juicio de Oviedo— mejores que los de España pero no de tan buen sabor, seguramente por tratarse de aguas cálidas. El cronista enumera un sinfín de variedades, desde camarones, langostas, lizas, jureles, lenguados, salmonetes, tollos, corvinetas, róbalos, ostras y un largo etcétera, y destaca las cualidades de una modalidad de sardinas «anchas y de colas bermejas, excelente pescado y de los mejores que allá hay». En su *Sumario* dedica también un apartado especial a tres especies: ballenas, tiburones y tortugas. El arribo estacional de ciertas especies marinas a las costas del Istmo favorecía métodos de pesca muy primitivos pero no menos eficaces. En la isla de Taboga, Oviedo pudo observar que en ciertos meses arribaban a la playa un buen número de agujas paladares, un tipo de pescado azul muy sabroso, «y tras ellas muchos tiburones e marrajos… para se los comer». Ocasión excelente que era aprovechada por los indios para hacerse con una abundante pesca. «Y vienen las agujas huyendo a la playa hasta tierra… y pónense en banda los indios con sendos palos en las manos y matan a palos muchas de ellas». De las tortugas marinas, cuya carne era también muy apreciada por los indios, se aprovechaba todo: carne, piel, caparazón y huevos. Los españoles observaron con asombro su gran tamaño, similar a las antillanas, y se acostumbraron también a consumir su carne. En la villa de Acla, Oviedo pudo ver una tan grande que requirió de seis hombres para transportarla. Por lo general los indios aguardaban a que los animales acudiesen a la playa durante el desove para capturarlas, inmovilizándolas con palos bajo los brazos y volteándolas con el caparazón hacia abajo; otras veces quedaban simplemente atrapadas en «grandes redes barrederas».

La organización sociopolítica de los cuevas[135]

Como acabamos de ver, a la llegada de los españoles el pueblo amerindio asentado en el Darién se caracterizaba por una economía de subsistencia basada en el cultivo de granos, tubérculos y árboles frutales, así como en la caza y el aprovechamiento de la rica fauna marina y fluvial de la región. Supieron también explotar otros recursos,

---

135 Como obras generales de referencia, recomendamos la consulta de Araúz, Celestino A., A. Tello y Alfredo Figueroa: *Manual de Historia de Panamá*, 2 vols. Panamá, Litho Editorial Chen, 2006, en especial cap. II: «La Tierra y el antiguo hombre panameño» y «Las sociedades originarias», de Richard Cooke y Luis Alberto Sánchez Herrera en el vol. I, tomo I de la *Historia General de Panamá*, dirigida por A. Castillero Calvo. Panamá, Comité Nacional del Centenario de la República, 2004.

como los bancos de perlas del archipiélago del Pacífico, pepitas de oro en los lechos de los ríos y caracoles de colores que eran utilizados en el trueque[136].

Los cuevas eran algo mayores de estatura que los amerindios de las Antillas y andaban prácticamente desnudos, pues sólo en algunos casos cubrían su pene con un caracol marino o con un canuto de madera, mientras que los hombres principales se destacaban por emplear canutos de oro: «traían sus naturas —anota Pascual de Andagoya— metidas en unos caracoles de la mar de muchos colores muy bien hechos, y con unos cordones asidos del caracol que se ataban por los lomos». Sin embargo, las mujeres solían utilizar faldas (*naguas)* de algodón, desde la cintura a la rodilla y hasta los tobillos, si eran principales. Los hombres eran altos y bien formados, «más hombres que los de las Antillas». De ellos, Oviedo llegó a observar —con admirable entusiasmo antropológico— que tenían el cráneo cuatro veces más duro que el de los españoles y confesaba que este raro atributo le hizo reflexionar muchas veces como si no pudiera comprender la oscura razón de su procedencia. Los españoles cuando iban a la guerra ya estaban advertidos, «e así por esto, cuando pelean con ellos los cristianos, tienen aviso en no darles cuchilladas en la cabeza, porque se han visto quebrar muchas espadas, porque demás de ser grueso el casco, es muy recio en sí»[137].

Pintaban en sus cuerpos dibujos geométricos, realizados con ungüentos de colores, con tanta perfección «que no parece sino que, por estampa, está hecho de molde». Los miembros de cada cacicazgo o señorío exhibían un mismo dibujo, a modo de marca o divisa que identificaba a los vasallos de cada pueblo. Cuando fallecía el señor, su hijo o heredero solía elegir un emblema diferente «para que se conozca cuáles sirvieron al uno y cuáles al otro». Este modo de adorno indicativo de adscripción a una comunidad, era empleado asimismo, según en qué parte del cuerpo se utilizase, para diferenciar a los hombres libres de los que no lo eran, «porque en la cara, de la boca abajo, aunque alcance a las orejas, y en los brazos e pecho, es gala de hombres e mujeres libres, e de la boca arriba, en la cara, es cautiverio»[138].

Hombres y mujeres, pero especialmente estas últimas, se adornaban con collares y brazaletes, a los que denominaban *cachiras* o *chaquiras*[139], realizadas con pequeños caracoles, de vivos colores, que intercalaban con cuentas de oro, y colocaban en sus cuellos,

---

136 Helms, Mary W. «Los indios del Caribe», p. 38. Cfr. también Cook, Richard: «Subsistencia y economía casera», pp. 61-135.

137 Oviedo, *Historia General*, III, pp. 323-324.

138 *Ibídem*, III, p. 324.

139 El término americano *chaquira* ingresa en la lengua castellana por primera vez en 1526, fecha de la publicación del *Sumario de Historia Natural*, de Oviedo.

debajo de las rodillas y en los tobillos. Solían utilizar también bellos zarcillos de oro con motivos geométricos o zoomorfos y se horadaban la nariz exhibiendo sobre los labios diversos colgantes o bien palillos de oro tan gruesos «como una pérgola de escribir». Las mujeres, especialmente las jóvenes, eran por lo general bien parecidas y desplegaban sus encantos sin ningún tipo de rubor. Llevaban melenas largas, hasta la cintura, y un flequillo que delimitaban sobre las cejas con perfección utilizando un afilado cuchillo de pedernal. Eliminaban cualquier señal de vello sobre sus cuerpos utilizando pinzas y plantas depilatorias. Y no dudaban en recurrir a métodos abortivos en caso de quedar embarazadas, pues no deseaban sentirse viejas y rechazadas por los varones.

Se ha dicho que el encuentro entre los indios y los conquistadores fue el encuentro entre los que acostumbraban a bañarse —los indios— y los que no acostumbraban a hacerlo —los españoles—, aunque bien es cierto que los hábitos de higiene personal fueron abriéndose camino entre los «civilizados» y poco a poco éstos se transformaron en hombres aseados bajo la influencia de aquellos pueblos «primitivos». A Oviedo le maravillaba contemplar cómo los indios se bañaban tres y hasta cuatro veces al día para sentirse limpios y descansados, y cómo ese contacto natural con el agua, al que estaban habituados desde niños, los había convertido en excelentes nadadores.

Otros hábitos culturales de los pueblos amerindios del Darién no tuvieron tan buena acogida por parte de los españoles. En su recorrido por los cacicazgos de los cuevas comprobaron con repulsión cómo la sodomía constituía una práctica habitual que gozaba de gran aceptación entre las élites. «Este pecado —anota Oviedo— es muy usado en algunas partes de la Tierra Firme, y a los indios pacientes en tal delito llaman, en aquella lengua de Cueva, *camayoa*». El cacique Cemaco en la provincia india del Darién o el poco aseado Pacra, en Cuareca, disfrutaban de los placeres que les proporcionaba un extenso harén de varones vestidos de mujeres y acicalados como tales. «Y esto se hacía en aquellas partes principalmente entre los caciques e otros indios, e se preciaban de tener tres e cuatro y aun veinte indios, para este sucio y abominable pecado». Además de desviaciones sexuales, las prácticas sodomitas eran consideradas en aquella época como uno de los pecados más horribles del ser humano, el pecado *nefando* por excelencia y su castigo era terrible. Los pobres indios fueron aperreados salvajemente o quemados vivos en la hoguera, y murieron ignorando la razón que movía a aquellos seres barbudos a castigarlos con tanta crueldad. En una de sus expediciones, Balboa se preciaba de haber quemado y aperreado a casi cincuenta indios sodomitas. Y hasta tal punto sembró el terror en las tribus que visitó hablándoles de un Dios vengativo y de castigos terribles que los propios caciques para aplacar la ira de Dios y del *Tibá* blanco «se los traían sin se los pedir, desde que vieron que los mandaba matar, lo cual hacían porque (Balboa) les daba a entender que Dios en el cielo estaba

muy enojado con ellos, porque hacían tal cosa, y por eso caían tantos rayos e tan espantables truenos; e por eso no les quería dar Dios el maíz y la yuca»[140].

Los cuevas vivían en pequeños poblados dispersos en valles y laderas o en lugares costeros. También habitaban en las sierras «a la manera de nuestras montañas de España, y en Vizcaya e Galicia», en viviendas muy distantes entre sí, «como barrios» —dice Oviedo—. El mismo patrón de asentamiento disperso, que los españoles descubrieron por primera vez en Veragua, predominaba en la región Cueva. Pedro Mártir justifica este modelo «debido a los fuertes vientos», mientras tanto Sauer deduce que los cuevas no tenían necesidad de agruparse por razones de seguridad y, por tanto, «que las guerras entre los caciques no eran demasiado terribles»[141]. Tal apreciación se contradice con los informes de los cronistas, quienes aluden a las frecuentes guerras intestinas de unos cacicazgos con otros. Entre ellos el conquistador Andagoya, quien asegura que eran «gente belicosa porque siempre tenían guerra unos señores con otros sobre los términos»[142].

Los españoles hicieron extensivo el término *bohío*, propiamente antillano, y que ellos habían descubierto por primera vez en La Española, a las viviendas indígenas que hallaron en la Tierra Firme. Aquí los indios habitaban en chozas muy humildes, por lo común de planta rectangular, con pisos de tierra apisonada y cubiertas a dos aguas de palma o paja, aunque en algunas zonas pantanosas, habían levantado asentamientos palafíticos sobre las copas de los árboles que causaron la admiración de los españoles. Según las crónicas, la diferencia más evidente entre los pueblos de la serranía del Darién y los del río Atrato se encuentra en el tipo de vivienda que utilizaban. Los últimos solían habitar en construcciones palafíticas[143]. Oviedo y Andagoya al referirse a la provincia indígena de Tatuma, situada en la costa del golfo de Urabá, junto al río Atrato, y a las de Abraime y Teruy, anotaba que los indios habían construido allí sus moradas en una especie de plataforma sobre los árboles, pues se trataba de tierras pantanosas, que eran surcadas en canoas por los indios para trasladarse hasta sus cultivos en la tierra firme. Y al mismo tiempo indicaba las ventajas de tal emplazamiento: «Esta manera de pueblos hacen por estar seguros del fuego e de sus enemigos, e de las bestias fieras e porque están más fuertes»[144]. En el cauce

---

140 Oviedo, *Historia General,* pp. 218-9 y 20-21.

141 Sauer, *Conquista y dominación,* p. 358.

142 Andagoya, *Relación y documentos,* p. 93.

143 Vargas, Patricia: «Los emberas y los cunas en frontera con el Imperio español. Una propuesta para el trabajo complementario de la historia oral y de la historia documental». Bogotá (Colombia), Biblioteca virtual Luis Ángel Arango.

144 Oviedo, *Historia General,* III, p. 317.

del río Grande de San Juan los españoles contemplaron también palafitos construidos sobre los palmares, similares a los que habían visto en Abraime e incluso mayores, «donde están muchos vecinos juntos y tienen sus canoas atadas al pie de las dichas palmas para se servir de la tierra y salir y entrar cuando les conviene». Del mismo modo las crónicas de la expedición de Balboa registran la sorpresa de los españoles al contemplar en el golfo de San Miguel el asentamiento acuático de los indios buscadores de perlas con la arquitectura característica de los bohíos, pero adaptada al estilo de los palafitos.

Algunas de estas viviendas, en especial si se trataba de la casa del cacique, eran muy amplias y, como centros de poder, estaban cargadas de una enorme simbología civil y religiosa. Pedro Mártir describe el bohío de Tamaname, de ciento veinte pasos de largo por cincuenta de ancho, y calcula una medida similar para el destinado a cuartel de los hombres de guerra del cacique. Pero, sin duda, fueron las «casas reales» de Comogra las que causaron mayor impacto a los españoles en su recorrido por las tierras del Darién. Se trataba de un bohío de enorme tamaño —ciento cincuenta pasos de largo por ochenta de ancho—construido sobre postes de madera muy gruesos, todo él rodeado de un sólido muro de piedra. La estructura tenía una cubierta de madera como *zaquizamí*[145], dice Las Casas, «por tan hermosa arte labrada, que los españoles quedaron espantados de verla, y no sabían dar a entender su artificio y hermosura»[146]. El bohío disponía de numerosas cámaras o habitaciones cada una destinada a usos diferentes. Allí habitaba el cacique y resolvía los pleitos de la comunidad. Pero otras habitaciones servían de almacenes o despensas donde se hallaron pan cazabe, carnes de venados y puercos, pescados en salmuera y otros alimentos en abundancia. Los españoles encontraron también una gran bodega a la que el fraile cronista describe «llena de vasos de barro con diversos vinos blanco y tinto, hechos de maíz y raíces de frutas y de cierta especie de palmas y de otras cosas». No hace falta decir que los hombres de Balboa dieron buena cuenta del preciado líquido y lo disfrutaron con placer, «los cuales vinos loaban los nuestros cuando los bebían…». Pero, sin duda, lo que causó mayor asombro a los españoles fue una espaciosa habitación o cámara secreta —utilizada «como oráculo o templo»— que se ocultaba al fondo de esta estructura. Allí colgados del techo, por gruesos cordones de algodón, se encontraban muchos cuerpos momificados vestidos con ricas mantas de algodón y engalanados con numerosas joyas de oro y perlas. Eran los antepasados del cacique que dormían el sueño eterno, a quienes, según nuestro informante, reverenciaban como a dioses. Esta práctica de momificación para perpetuar el linaje por generaciones se observaba, según Oviedo, también en la provincia de Chimán y en otras partes de la lengua cueva.

145 Del árabe *Sáqf fassamí*, techo frágil, literalmente «techo en el cielo».

146 Casas, Bartolomé de las: *Historia de las Indias*. Madrid, B.A.E., 1957 (Estudio y notas de J. Pérez de Tudela), vol. II, p. 271.

Un modelo diferente predominaba en otras tierras del interior. Cuando irrumpieron en la región de Natá, los españoles quedaron impresionados al contemplar sus bohíos redondos con altas techumbres de forma cónica, y espaciosas habitaciones, tan grandes y hermosos como no habían visto en otro lugar. El mobiliario de estas humildes viviendas era muy sencillo. Los indios dormían en hamacas, pero éstas eran de fino algodón, muy diferentes a las confeccionadas a modo de red que los españoles habían visto en las Antillas, o bien de paja primorosamente tejida sobre hilos de algodón. Los que no disponían de hamacas, dormían en *barbacoas* —bancos hechos de caña— a una cierta altura para protegerlos de la humedad del suelo, o simplemente en rústicos colchones que extendían sobre un lecho de palmas o pajas. Para las distintas labores de la vida cotidiana los cuevas utilizaban también recipientes de barro y vegetales, asientos de madera, redes y canastas, piedra de moler, cuchillos de pedernal y fogón de piedra[147].

Algunas de las expediciones de exploración y conquista llevadas a cabo por los españoles en el territorio panameño, cuyo efecto devastador no es necesario subrayar aquí, fueron recogidas minuciosamente por sus coetáneos, especialmente Oviedo y Andagoya. Ha sido una suerte, porque gracias a estas descripciones contamos hoy con un material etnográfico de primer orden para el conocimiento de este pueblo amerindio, ya desaparecido. Una de las expediciones más provechosas —en todos los sentidos— fue la emprendida por Vasco Núñez de Balboa en la búsqueda de la Mar del Sur, quien acompañado por 190 españoles y más de 600 indios cargueros abandonó Santa María de la Antigua el 1 de septiembre de 1513 y emprendió un largo recorrido que culminó felizmente con su llegada al golfo de San Miguel el 27 del mismo mes. La hazaña de Balboa fue todo un éxito. Desde el punto de vista antropológico —que es el que nos interesa destacar ahora— significó «el registro etnográfico de los pobladores cuevas que habitaban la región hoy conocida como provincias del Darién y Panamá»[148], gracias a la facilidad en el uso de la pluma de la que hicieron gala dos vecinos darienitas: Gonzalo Fernández de Oviedo y Pascual de Andagoya.

Sabemos que a la llegada de los españoles las entidades políticas de los cuevas estaban organizadas en cacicazgos o sociedades de rango, fuertemente militarizadas, cuyas áreas de influencia no eran, por regla general, muy extensas. Tenían bajo su control a otros caciques de menor rango, a los que los españoles solían llamar *principales*. Helms afirma que «el dominio de un jefe tendía a incluir el territorio comprendido entre medio día y un día de viaje,

147 Casimir, Gladis, *El territorio Cueva*, p. 63.

148 Casimir, Gladis: *Arqueología y Etnohistoria de Panamá*, Panamá, Editorial Universitaria, 1998, pp. 64-65.

Figura 2. Imágenes del Darién según Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*



1 y 2: Dos modelos de viviendas utilizadas por los indios del Darién. 3: Indio tumbado en una hamaca. 4: *Estólica* utilizada por los indios en sus combates como arma ofensiva, constituida por un astil ancho con uno o dos ganchos fijos en sus extremos. Su función consistía en aumentar la distancia a la que podía enviarse la saeta o jabalina, que normalmente sobresalía la tercera parte. 5: Dibujo de una vivienda indígena en Natá con su característica cubierta cónica, según el manuscrito original de Oviedo.

desde el centro del poder», o sea, unas cuatro leguas de distancia[149]. Pascual de Andagoya aseguraba que a partir de las tierras de Comogre, la población era abundante aunque los cacicazgos eran pequeños y que éstos se encontraban «de dos a dos leguas y de legua a legua, uno de otro»[150]. Se han contabilizado un buen número de cacicazgos para el territorio Cueva, pero los datos difieren entre sí. Lehmann calcula un total de 56, mientras que Romoli eleva esta cifra hasta 86 cacicazgos. El cronista Oviedo menciona una larga lista de hasta 20 caciques cuevas: Ponquiaco o Comogre, Careta, Ponca, Torecha, Porque (Poroque), Chape, Cuquera, Tumaca, Chitarraga, Tevaca, Pacra, Bonanimana, Mahe, Tamao Othoque, Thenora, Pocorosa, Chuirica, Paruraca y Tubanamá, entre los que existían en algunos casos lazos de consaguinidad (Thenora es hermano de Pacra) y en otros, una abierta enemistad (Ponca y Torecha). En un trabajo que realizamos hace ya algunos años, en el cual dimos a conocer por primera vez el primer reparto de encomiendas de Panamá efectuado por el gobernador Pedrarias en 1519, así como la posterior reforma de 1522, se contabilizan hasta 23 provincias cuevas[151]. De la lectura del documento se desprende que algunas de las citadas provincias no habían sido todavía inspeccionadas por los visitadores, por lo que se desconocía el número aproximado de sus habitantes. A última hora se repartieron nuevas encomiendas a aquellos conquistadores que no habían sido favorecidos o no estaban de acuerdo con el reparto, pero en este caso no se menciona el nombre de la provincia o cacicazgo indígena, sino el de los jefes menores o *principales*, tales como *Yei*, *Pecacheriba*, *Poneata*, *Comene* y otros a los que no se identifica con ningún cacicazgo en concreto[152]. A veces el nombre de la provincia coincide con el del cacique, pero en otras difiere (el cacique de Totonaca se llama *Queracame*, el de Chepo, *Corograco*, el de Aroca, *Taburiqui* y así sucesivamente); algunos exhiben ya nombres españoles, siempre precedidos del «don» como símbolo de distinción social y en reconocimiento de su jefatura (al de Pacora se le conoce como *don Gaspar*, al de Petra, *don Diego*), lo que indica que ya existía un cierto grado de sometimiento y colaboración con los españoles y, desde luego, que los jefes indios habían aceptado las aguas del bautismo.

Tal y como sugieren los relatos contemporáneos y las interpretaciones más recientes, la población amerindia del Darién no era muy abundante. «Todas estas provincias —escribe Andagoya— hallamos bien pobladas aunque no muy grandes»[153]. Bernal Díaz

---

149 Helms, Mary W., «Los indios del Caribe», p. 38.

150 Andagoya, *Relación y Documentos,* p. 100.

151 «Una fuente para la historia de la encomienda en Panamá: La copia e relación del repartimiento viejo», en *Historiografía y Bibliografía Americanista,* vol. XXVII (Sevilla, 1983), pp. 3-17. «La reforma de la encomienda panameña por Pedrarias Dávila: fuente para su estudio». *Temas Americanistas,* núm. 8 (Sevilla, 1990), pp. 1-6 y *La Sociedad de Panamá en el siglo XVI.* Excma. Diputación Provincial de Sevilla., Sevilla, 1984.

152 Por esta razón no los hemos incluido en el cuadro siguiente.

153 Andagoya, *Relación y Documentos*, p. 101.

del Castillo, el gran soldado cronista, quien también anduvo durante algún tiempo en Darién, insistía en la misma idea: «y la tierra es de suyo muy corta y *de poca* gente», argumentando que ésta había sido una de las causas que lo motivó a abandonar aquel asiento para marcharse a Cuba y más tarde a México[154]. Por su parte, G. Casimir subraya las limitaciones impuestas por un ecosistema que en nada favorece el poblamiento: «Las características climo-botánicas de esta región (Darién)... son la causa de que desde épocas prehispánicas hayan sido muy escasos los núcleos de población en ella y que aún hoy la densidad de población sea muy baja»[155].

Tabla 1. Relación de provincias y cacicazgos encomendados en Panamá en 1522

Provincia/Caciques	**Número de Principales**	**Población adulta**
1. Terarequí (cacique de la isla de las Perlas, que se dice «de las Flores»)		317
2. Chame y 3. Utibe	1 (en la isla de Otoque)	500
4. Totonaga (que se dice Queracame)	3	466
5. Tubanama (que se dice Tamaname)	7	885
6. Paruraca	(--)	66
7. Chepo (que se dice Corograco)	(--)	232
8. Chagre (que se dice Yarista)	4	211
9. Tabore (que se dice Pumate)	3	221
10. Petra (que se dice don Diego)	3	185
11. Pacora (que se dice don Gaspar)	(--)	234
12. Aroca (Taburiqui)	2	319
13. Penonomé	3	370
14. Susy (que se dice Tenenemena)	9	608
15. Panamá		107
16. Pasaga		208
17. Chima	10	904
18. Mahe	5	501
19. Taboga	(--)	206
20. Perequete	(--)	70
21. Chochama	7	955
22. Tutibra	(--)	(--)
23. Pocorosa	(--)	(--)
Total		7. 565

(--) Sin visitar.

154 *Historia verdadera*, tomo I, cap. 1.

155 Casimir, 1973, p. 13.

Como puede apreciarse, los cacicazgos que exhiben una mayor población en este recuento son los de Tubanama, Susy, Chima, Chochama y, especialmente, Pocorosa, del cual se hizo constar que «este dicho cacique no se ha visitado hasta ahora; se ha enviado a llamar a él y a sus principales para hacer la visitación». No obstante, los españoles tenían la certeza de que se trataba del cacicazgo más poblado de todos; de hecho, sabemos que se reservó inicialmente al gobernador Pedrarias, pero éste renunció «por ser cacique de mucha gente, para que hubiese más lugar para poner los vecinos de esta ciudad». Pues bien, aun desconociendo el número exacto de sus indios, se hizo un reparto sobre el papel nada menos que entre quince encomenderos, lo que sugiere que, a juicio de los españoles, se trataba de la provincia indígena más grande de todas. Este registro ofrece una media de 360 indios adultos por cacicazgo, pero en modo alguno se trata de un cómputo riguroso sino sólo de una muestra parcial y como tal debe ser entendida. Por otro lado, de una lectura minuciosa del documento se desprende que en aquellos momentos resultó imposible acomodar a todos los vecinos en los cacicazgos del área indígena controlada por los españoles, «por tener poco número de indios», según se indica, de tal manera que algunos hombres tuvieron que contentarse con la promesa de futuros repartos en Natá y en Fonseca Dávila (provincia de Chiriquí), en donde se estimaba que habría mayores posibilidades.

Se sospecha que los cacicazgos de mayor densidad debieron de estar ubicados en el golfo de Urabá y costa inmediata, pero éstos dependían del Darién y se vincularon al vecindario de Santa María por la vía de la encomienda que debió de ponerse en marcha por primera vez en 1515[156]. Un registro inédito de los encomenderos del Darién, al que más adelante nos referiremos, nos ofrece el nombre de otros 17 cacicazgos indios. Son los siguientes: Aco, Bea, Brimaya, Cacegara, Comogre, Chicanea, Chimán, Guaravica, Guaturo, Maciama, Paris, Ponca, Puruaque, Torrejera, Turabri, Suchaquira y Zacamira. Por desgracia, las fuentes fiscales consultadas no expresan la población de cada uno de ellos ni tampoco indican dónde estaban situados. Se han aventurado algunas cifras a la hora de ponderar el tamaño de los cacicazgos del Istmo. Y así, según el cálculo de García Casares, cada cacicazgo cueva podría tener una media de entre 400 y 1.500 habitantes, aunque sospecha que algunos podrían superar con creces esta cifra[157]. En vísperas de la conquista, Cooke considera que en los territorios más fértiles del Istmo,

---

156 «y que ahora ha comenzado a encomendar a algunas personas de bien algunos caciques de los más cercanos para que los sosieguen y los pacifiquen y los administren en las cosas de la fe». Carta del tesorero Alonso de la Puente sobre asuntos de gobierno. Santa María de la Antigua, 23, septiembre, 1515. AGI, Patronato, 26, R. 5. Publicado en Carol F. Jopling (compiladora): *Indios y negros en Panamá en los siglos XVI y XVII*. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Antigua (Guatemala), Plumsock Mesoamerican Studies South Woodstock, Vermont (USA), pp. 122-123.

157 García Casares, *El Darién*, p. 89.

ya sea en parajes cercanos a los grandes estuarios del Pacífico, ya en algunos valles del oeste del país, surgieron aldeas con 1.000 e incluso 2.000 «almas», concentradas en territorios cuya población podría haber sobrepasado las 10.000 personas[158].

La provincia de Comogre bajo el dominio del cacique Ponquiaco (*don Carlos*) fue seguramente, junto con Pocorosa, una de las más densamente pobladas y también de las más ricas y poderosas. Oviedo nos cuenta que este cacique «tenía más de tres mil hombres de guerra y era señor de más de diez mil personas», aunque estudios recientes consideran poco probable esta cifra[159]. Se barajan, como ya adelantamos, cálculos muy diferentes en torno al número de cacicazgos y a su población, pero existe un mayor acuerdo respecto a cuáles de ellos ejercieron una mayor influencia regional en virtud de su poder político, densidad demográfica y capacidad para intercambiar sus productos más prestigiosos en un comercio de larga distancia. Por ahora se reconoce en torno a 1500 cinco principales áreas de influencia regional, cuyos focos fueron Comogre, Chape, Escoria, Parita[160] y Veragua; asimismo se considera que Darién y Sacativa debieron de ejercer una notable influencia, y quizás existieron dos o tres más en la red fluvial del Tuira, en el suroriente de Panamá y en la isla de las Perlas. Sin olvidar a Natá, cuyo *quevi* estaba continuamente enfrentado en guerra con los también poderosos jefes de Escoria y Paris, y tenía subordinado hasta once *sacos*[161]. Torres de Araúz sugiere la posibilidad de que en este centro regional, mucho más nucleado que su entorno, «se iniciaba ya el tránsito de la condición política de Señorío y Cacicazgo a la estructuración más compleja de un estado expansivo»[162].

Como hemos visto, los cuevas estaban organizados en cacicazgos y éstos exhibían un fuerte carácter militar y una intensa rivalidad entre ellos que, sin duda, fue aprovechada por los conquistadores en su propio beneficio. Solían entrar en guerra para engrandecer sus dominios territoriales, pero otras veces sin causa justificada, o al menos eso es lo que

---

158 Cooke R. «Subsistencia y economía casera», p. 115.

159 Textualmente Richard Cooke y L. A. Sánchez exponen lo siguiente: «Dudamos que el cacique Comogre hubiese podido controlar a 10.000 personas y liderar 3.000 guerreros sin contar con la producción agrícola y los recursos pesqueros de zonas aluviales y costeras. Falta ver si futuros recorridos arqueológicos en un área que aún no ha conocido sistemáticas investigaciones científicas puedan comprobar dichos supuestos». Cooke y Sánchez Herrera, «Panamá Indígena, 1501-1550», en *Historia General de Panamá*, vol. I, p. 56.

160 A la llegada de los españoles, la mayoría de las tribus de la península de Azuero (al suroeste del canal de Panamá) se habían reunido bajo la dirección de un poderoso jefe llamado Parita.

161 Véase Torres de Araúz, Reina: *Natá Prehispánico*. Panamá, 1992.

162 *Ibídem,* p. 45.

opinaban los españoles. Según Oviedo, en la mayoría de los casos iban a sus *guazabaras* voluntariamente y sin ninguna razón aparente más que el designio divino. En este caso era su dios quien les ordenaba hacer la guerra a través del *tequina* o chamán encargado de transmitir los deseos del *Tuira*. Los cuevas no eran indios flecheros, como los que los españoles habían encontrado al otro lado del golfo, ni utilizaban el veneno en sus proyectiles. Cuando iban a la guerra, al son de tambores y con el rugir de inmensas caracolas, se engalanaban con sus penachos de pluma y joyas de oro, pintaban sus cuerpos y utilizaban coseletes de algodón y armas de madera, tales como estólicas, con las que disparaban varas de palmas negras y puntas muy afiladas, «capaces de atravesar a un hombre de una parte a la otra», macanas y lanzas de madera, «tan luengas o más que picas» y negras como el azabache. Los españoles cuando se enfrentaban en estas guazabaras no dejaban de sorprenderse por la perfección del armamento indígena, pues a pesar de su simpleza resultaba rotundamente efectivo y les fascinaba el orden con que los indios acudían a las batallas. El mismo licenciado Gaspar de Espinosa detallaba con admiración en su escrito que «(los indios de guerra) traían sus coseletes hechos de algodón, que les llegaban y abajaban de las espaldas de ellos que les llegaba a las rodillas y desde abajo a las mangas hasta los codos y tan gruesos como un colchón de cama; son tan fuertes que una ballesta no los pasa, y con picas y con lanzas hechas a la manera de pica tan luengas y tan gruesas como las que usan los alemanes, obra de una vara de medir hasta la punta de dientes de tiburones y otros pescados; y otros indios traían rodelas de cañas encabalgadas unas sobre otras y redondas, hechas a la manera de las nuestras, y con pífanos y tambores en su ordenanza de la manera de los alemanes»[163].

Como ya dijimos, los españoles hicieron extensivo el uso de un término arahuaco, el de cacique —*kassikuan*—, desde La Española a las tierras continentales. No obstante, en las crónicas del Darién se registraron, adelantándose muchos años a las modernas técnicas antropológicas, diferencias de rango muy notables entre sus élites. Sus jefes mayores, que eran denominados *quevi,* debían mantener el orden interno y proteger los límites del territorio; bajo su control estaban otros caciques menores, *Sacos* o *Tibas*, seguramente unidos por lazos de consaguinidad con el *quevi*: «El principal señor se llama quevi. Este nombre quevi... quiere decir grande; e así al que en la lengua de Cueva llaman quevi es más señor e de más estado e gente que el tiba o saco»[164]. Un nivel inferior ocupaban los *cabras*, o guerreros distinguidos, que alcanzaban esa condición por sus méritos militares. Este estamento nos recuerda al de los *macehualtín* del mundo azteca, guerreros valerosos que ascendían al estamento noble por sus hazañas bélicas y se adscribían a afamadas órdenes militares,

163 «Relación que envió el licenciado Espinosa… 1516». AGI, Patronato, 26, R. 8, en Jopling, *Indios y negros*, pp. 42 y ss.

164 Oviedo, *Historia General*, III, 316.

semejantes a las castellanas (Caballeros Jaguar y Caballeros Águila). Balboa fue honrado con ese título que Oviedo equipara —buscando siempre la referencia a lo conocido— con el de un sector de la nobleza española: el de los caballeros o hidalgos.

> En Cueva, al que es hombre principal, señor de vasallos, si es sujeto a otro mayor, llámanle a este tal principal saco; e aqueste saco tiene a otros indios a él sujetos, que tienen tierras e lugares, e llámanlos cabras, que son como caballeros o hijosdalgos, separados de la gente común, e son más principales que los otros del vulgo e mandan a los otros[165].

Tal vez la comparación no fuera caprichosa; los mecanismos de movilidad social entre los cuevas que permitían a un hombre del pueblo ingresar en las filas de la élite eran muy similares a los de la sociedad española de aquella época. Entre los cuevas se adquiría el rango de *Cabra* por participar en la guerra en ayuda de un señor o cacique. ¿No era acaso en España la nobleza el brazo armado de la monarquía?

> La manera como un indio de la gente baja o común o plebeya sube a ser cabra e alcanza este nombre e hidalguía para preceder a los otros comunes, es cuando quiere que una batalla de un señor contra otro se señala e sale herido, peleando animosamente, aquella sangre son las letras del privilegio e título e principio de su nobleza.

Los cabras se convirtieron en una especie de feudatarios de un gran señor, de él recibían tierras y vasallos e incluso una mujer como esposa, que pertenecía a la casa del señor o a alguna distinguida familia; su título y posición se transmitía a sus hijos, que heredaban los mismos deberes militares de los padres: «E el señor cuyo es le llama cabra, e le da gente que mande, e le da tierra o mujer, o le hace otra merced señalada por lo que obró aquel día en su presencia... E dende en adelante es más honrado que los otros, e separado e apartado del vulgo o gente común... E sus hijos varones de éste suceden en esa misma hidalguía, e se llaman Cabras, e son obligados a seguir en la milicia e arte militar de la guerra»[166].

Una posición de gran prestigio en la estructura social de los cuevas debió de ocupar el *Tequina*, una especie de sacerdote, brujo o chamán, pues era el intermediario entre los hombres y las fuerzas divinas, aunque también actuaban como consejeros de guerra y responsables de las prácticas rituales y medicinales. No cabe duda —tal y como se desprende del relato de Andagoya— que el Tequina ejercía una notable influencia sobre los indios del poblado

165 *Ibídem*, III, pp. 316-318.

166 *Ibídem.*

y especialmente sobre su cacique[167]. Ahora bien, Oviedo advierte que esta palabra Tequina, cuyo significado en lengua Cueva era el de maestro, hábil o experto en alguna actividad —y en ese sentido el Tequina-chamán era el maestro en comunicarse con la divinidad (*Tuira)*—, tenía entre los indios distintas acepciones ya que de la misma forma se denominaban también a algunos individuos pertenecientes a la gente del común, por ser «mejor montero o pescador o hacer mejor una red o una canoa u otra cosa»[168].

Bajo la autoridad de las distintas formas de jefatura política se hallaba la población común; a ellos pertenecían los *naborías* o empleados domésticos de los señores. Oviedo deja bien claro que estos naborías no eran propiamente esclavos, «pero está obligado a servir aunque no quiera". El último escalón de la pirámide social lo ocupaban los esclavos, o *pacos,* procedentes de guerras intertribales, que entraban al servicio de los grandes señores. Para distinguirles del resto de los hombres del común, se les marcaba en la cara —siempre desde la boca hacia arriba— con un sello especial y en ocasiones se les extraía un diente para que su condición esclava fuese más evidente.

La endogamia entre las élites estaba muy extendida y la posición social se heredaba. El rango de cacique era mantenido por la vía patrilineal y de primogenitura. En el caso de que no existiesen hijos varones, la hija mayor sucedía en el cargo y era casada con su vasallo de más alto rango. Los matrimonios eran monogámicos, pero caciques y nobles señores disponían de un número indeterminado de concubinas, pertenecientes a familias de la élite. La dignidad del jefe quedaba de manifiesto en el exorno de su persona: pintura facial, orejeras, narigueras, pectorales de oro, bastones de mando, y en otros muchos privilegios, como el ser transportado en literas, para lo cual «siempre el cacique principal tiene una docena de indios de los más recios, diputados para llevarle de camino, echado en una hamaca puesta en un palo largo»[169]. Las *espaves* o esposas del cacique y otras mujeres de la élite utilizaban *naguas* (faldas), que a diferencia de las mujeres del pueblo eran largas hasta los tobillos, y se adornaban con joyas de oro, como águilas y patenas, así como con una especie de lujoso sujetador que consistía en una barra de oro con motivos de pájaros y otras figuras en relieve, que afianzaban el busto y que ataban con cordeles de algodón a la espalda, bien sujetas bajo los brazos.

---

167 «Había aquí algunos particulares que se hacían maestros; les llamaban Tequina, que les decían que hablaban con el diablo, y mudaban muchas maneras y tonos de hablar, y *decía al señor lo que a él le placía, diciendo que el diablo le respondía aquello*». *Relación y documentos*, p. 90.

168 «por manera que al que es maestro de las responsiones e inteligencias con el diablo, llámanle tequina en aquel arte, porque aqueste tal es el que administra sus idolatrías e ceremonias e sacrificios y el que habla con el diablo... e le dice que digan a los otros lo que han de hacer... (y) conoce los movimientos naturales del tiempo, e cielos e planetas... e sabe las cosas que han por venir». Oviedo, *Historia General,* III, pp. 313-314.

169 Torres de Araúz, *Natá prehispánico*, p. 45.

Oviedo, quien observa que «esta invención de estas barras de oro para levantar las tetas es primor e usanza de las mujeres principales del golfo de Urabá», se muestra al mismo tiempo admirado por su valor, pues «por lo menos pesaba ciento e cincuenta e aún doscientos pesos una barreta de éstas»[170]. Sorprende saber que las *espaves* no eran solamente figuras decorativas, ya que no sólo acompañaban a éstos en la guerra, sino incluso podían ocupar el rango de cacicas y en este caso capitaneaban a su gente cuando se producía algún enfrentamiento armado con otro pueblo[171].



Figura 3. Joyel de un guerrero precolombino de alta jerarquía

Obsérvese el motivo circular que adornaba al guerrero a modo de pectoral, al cual los conquistadores denominaron *patena*. Cuarto del Oro. Museo Nacional de Panamá. Fuente: Reina Torres de Araúz, *Natá prehispánico*, 1992.

170 Oviedo, *Historia General*, III, p. 313.

171 *Ibídem*.

Como cabía esperar, la autoridad del cacique era absoluta y regía la vida de sus súbditos y también la muerte. Existen numerosos testimonios fúnebres que presentan un número abundante de mujeres y esclavos sacrificados al cacique cuando éste moría. El cadáver, que solía ser momificado, era envuelto en mantas y rodeado de ofrendas funerarias, que incluían alimentos, vasijas decoradas, metates, ornamentos de alfarería y piedras semipreciosas. La búsqueda del poder y la autoridad se reforzaba con frecuencia en el contexto de lo sobrenatural, mediante contactos esotéricos con las divinidades y fuerzas sagradas en lejanos reinos sobrenaturales que conferían un aura sagrada al soberano[172]. Helm sostiene a este respecto que los cuevas compartían un sistema de creencias político-religiosas con algunos pueblos amerindios colombianos. El intercambio de conocimientos y una simbología en común explicaría la existencia de los trabajos de orfebrería colombiana en Panamá, mucho más prestigiosos que los producidos localmente[173].

Por otra parte, parece demostrado que el gran señor no sólo era poderoso por los territorios y caciques menores que le estaban subordinados, sino por los recursos naturales o elaborados que controlaba para su subsistencia o redistribución, entre ellos oro, perlas, sal, caracoles, hamacas y alfarería. Aquí los *quevi,* que habían logrado extender su influencia sobre una región más o menos dilatada, contaban con el apoyo político de otras élites indígenas, bien aliadas o sometidas, cuyos vínculos con el gobernante central solían estar reforzados por lazos matrimoniales. A la hora de referirse a las unidades territoriales ocupadas por los cuevas, los conquistadores suelen utilizar el término «provincia», que no debe confundirse con el de cacicazgo, sino más bien como la unidad política bajo el control o dominio de un cacique, o lo que es igual, el área de influencia ejercida por cada cacicazgo sobre un determinado territorio en función de sus redes de alianzas.

En el largo periodo de tiempo transcurrido desde la llegada de los pobladores macro-chibchas a Centroamérica y la invasión de los europeos, aunque existió una paulatina fragmentación política y lingüística, en ningún momento estas diferencias constituyeron obstáculos insalvables. Por el contrario, un activo comercio se desarrollaba entre los distintos pueblos y los ponía en contacto unos con otros, no sólo en el ámbito local o regional, sino incluso cubriendo largas distancias a través del Istmo[174]. Los centros de las unidades políticas más influyentes estaban situados, como es natural, en lugares estratégicos, dominando las rutas comerciales de intercambio (terrestres y fluviales).

---

172 Helms, *Los indios del Caribe*, pp. 33-34.

173 *Ancient Panama, Chiefs in Search of Power*. Austin y Londres, University of Texas Press, 1979. G. Lara, *Los indios de Centroamérica,* pp. 148-150.

174 Lara, G. *Los indios de Centroamérica*, p. 150.

Así, se sabe que el señor del Darién recibía oro procedente de Dabeiba, hoy en tierras colombianas, a través del río Atrato[175]. De igual modo, el cacicazgo de Comogre, situado más hacia occidente, en la sierra del Darién, justo en las cabeceras de los ríos Bayano y Chucunaque[176], recibía perlas y oro en bruto de las regiones costeras del Pacífico y del sudoeste de Panamá, a cambio de tejidos y esclavos capturados en la guerra[177].

Además del oro en bruto que desde las regiones interiores de Panamá era enviado a la costa a cambio de manufacturas, o bien importado desde cacicazgos colombianos, una parte importante de este movimiento de intercambio lo constituirían las perlas que los indios extraían en la costa del Pacífico, en el archipiélago del mismo nombre, así como las finas y muy apreciadas conchas marinas de la costa de Careta, destinadas, entre otros usos, para cubrir el pene, además de la sal, pescado salado, maíz, hamacas, textiles y alfarería. En definitiva, a mayor control de los recursos, mayor prestigio y capacidad de negociación. Ya lo decía el cronista Oviedo: «en fin, aquello que les falta a los indios es lo que más estiman, e algunos venden los propios hijos, e todas estas cosas e otras se dan una a trueco de otras, porque no tienen moneda ni cierto precio». Pero, puesto que la orfebrería de oro más codiciada era la que se manufacturaba en los centros de élite del norte de Colombia, esto quiere decir que un quevi de reconocido poder formaba parte de un sistema de intercambio de largo alcance[178]. Recordemos que el golfo de Urabá era ya en la época precolombina no sólo el centro neurálgico de un activo comercio sino también de influencias interregionales entre pueblos de Mesoamérica y de los Andes septentrionales. Se sospecha que la técnica de la orfebrería del oro se introdujo en el Istmo entre los años 300 y el 550 de nuestra era. No obstante, contamos con datos suficientes para afirmar que en torno a 1500 existía ya en Panamá una metalurgia del oro y magníficos orfebres. Los artesanos de los centros regionales de Darién, Veragua y Comogre utilizaban la técnica del martillado, así como el proceso de baño en ácido con el que se daba apariencia de oro a los objetos de tumbaga, proceso conocido como «mise en couleur», que sugiere el empleo de la fundición, aunque no puede asegurarse[179].

---

175 El *quevi* del Darién informó a los españoles que las piezas más pequeñas de orfebrería procedían de las fuentes auríferas de su territorio, mientras que las mayores procedían de Dabeiba. Lara Pinto citando a Helms, *Los indios de Centroamérica*, p. 146.

176 Tanto Romoli como Sauer ubican aquí las tierras de Comogre.

177 Helms, «Los indios del Caribe», p. 39.

178 Lara, G. *Los indios de Centroamérica*, p. 146.

179 Véanse los comentarios al respecto de Helms, «los indios del Caribe», pp. 39-40, nota 3.

La vida y la muerte en la cosmogonía cueva

La religión de los cuevas no tenía un panteón abundante ni exigía rituales complicados. Los indios sacrificaban animales a sus dioses y realizaban ofrendas de alimentos para pedir buenas cosechas, ahuyentar las enfermedades y protegerse de las inclemencias de la naturaleza, especialmente de los temidos huracanes. Creían en la existencia de un Dios solar, creador y señor de todas las cosas, casado con la luna, a la que asimismo reverenciaban como una especie de diosa madre:

> Y es verdad que aquellos indios de la lengua de Cueva, en la cual cae el Darién, tienen que está Dios en el cielo, e que es el que cría e hace todas las cosas; pero piensan ellos que este Dios es el sol, e que es su mujer la luna, e así lo dicen e creen, e que éstos les dan los mantenimientos e la vida, e se la quitan[180].

A este Dios supremo se le denominaba *Tuira,* que curiosamente es el topónimo con el que se conoce en la actualidad al segundo río más grande de Colombia en la cuenca fluvial del Darién. Los españoles admitieron la existencia de Tuira, pero no su divinidad. Convencidos de la excelencia de la religión cristiana y de la superioridad de su Dios, para ellos la divinidad de los cuevas encarnaba no otra cosa que al mismísimo diablo y con este nombre de diablo se referían a él. El choque y la incomprensión que surgió llegada la hora de enfrentarse ambas culturas, tan radicalmente opuestas —la española, por un lado y la indígena, por otro— era evidente. En algunas provincias los indios solían llamar Tuira a los tibás blancos, pero no lo hacían de manera despectiva, porque los diputaran demonios, sino para honrarlos y alabarlos como a un dios, al igual que los consideraban *teules* en México o *viracochas* en Perú. Conocemos otra divinidad bien característica en cualquier religión naturalista, mencionada por Andagoya y que según éste tenía poderes sobre la lluvia. Se trata de *Chipiripa*, el cual «les hacía llover y las otras cosas que del cielo bajaban»[181]. Los españoles sintieron curiosidad por saber si entre estos pueblos se tenía noticias del Diluvio Universal y curiosamente averiguaron que entre los cuevas existía la leyenda sobre un Noé indiano así como la supervivencia de la especie humana a través de éste y su familia, los cuales habían salvado la vida milagrosamente en una canoa. También supieron que en el cielo habitaba «una mujer muy linda con un niño». Creían en la existencia del alma, de la vida después de la muerte y de un cielo o paraíso, pero éstos eran privilegios cuyo disfrute sólo estaba reservado a las clases principales y a su cohorte de familiares y sirvientes, siempre y cuando se autoinmolasen con ellos el día de su muerte. Por el contrario, los

---

180 Oviedo, *Historia general*, III, pp. 221, 312, 314 y 641.

181 Andagoya, *Relación y Documentos*, p. 91.

que se negaban al sacrificio, al igual que todos los hombres del común, que fallecían de muerte natural o por cualquier otra causa, los indios consideraban que «cuando se mueren que también se mueren sus ánimas con el cuerpo, e así se acaban e convierten en aire, o en no ser cosa alguna (como el puerco o el perro, o una ave o el pescado e otra cualquier cosa animada)»[182].

Las ideas sobre el más allá, sobre la existencia de una vida después de la muerte, eran compartidas por todos los siervos del cacique aun a sabiendas de que ellos nunca disfrutarían de sus ventajas. Cuando un cacique o señor principal fallecía, se celebraban solemnes ceremonias que se alargaban por varios días y en las que participaba todo el pueblo. El cuerpo del difunto solía colocarse en una cámara o recinto funerario, bien acostado sobre una hamaca, bien en posición sedente, o se le daba entierro tendido sobre una manta en un lugar reservado para tal efecto. Las crónicas del Darién reflejan con toda suerte de detalles esos momentos, y en particular Oviedo y Andagoya, seguramente sorprendidos al descubrir aquellas costumbres primitivas, tan ajenas al contexto occidental de su cultura. Pues bien, Oviedo relaciona hasta tres clases de rituales fúnebres para los caciques de la Tierra Firme. En ciertos lugares de los Cuevas, sobre todo en las provincias de Comogre y Chimán, cuando el señor fallecía se le sentaba en torno a un gran fuego, cuyo calor servía para secar el cuerpo del difunto, hasta dejar pegado el pellejo a los huesos; una vez momificado y en esa misma posición, era colocado en la cámara fúnebre destinada a albergar los cuerpos de todos los miembros del linaje para conservar intacto y para la posteridad el recuerdo de éstos y sus hazañas. «E así viendo la cantidad e número de los muertos, se conoce qué tantos señores ha habido en aquel Estado e cuál fue hijo del otro e le sucedió en el señorío». En un registro de indudable valor etnográfico, Oviedo anota que como los indios no conocían la escritura, ni tenían medio de perpetuar la memoria de sus ancestros, ejercitaban una especie de historia oral que era transmitida de generación en generación. Y así, desde pequeños, estaban obligados a memorizar, a través de cánticos o *areytos,* el nombre de sus señores y las hazañas que habían realizado durante su mandato y con ello las tradiciones de todo un pueblo.

Había otro modo de ceremonia que se observaba en otras provincias y que contemplaba asimismo la desecación del cadáver del cacique, pero en este caso el cuerpo se envolvía en varias mantas y era depositado sobre una hamaca que a veces era la suya propia. Una tercera forma y la más dramática, sin duda, incluía la inmolación de personas vivas, tanto esposas como hijos y sirvientes, que eran sacrificadas y depositadas junto al cuerpo del difunto, a veces de forma violenta y tras emborracharlos o hacerles beber alguna suerte de veneno. Y así —dice Oviedo—, «se lleva el diablo con cada

182 Oviedo, *Historia General*, III, p. 337.

cacique cuarenta o cincuenta ánimas, e más e menos, de los criados e familiares que le servían». Los españoles ya habían contemplado prácticas similares en La Española, al igual que luego las observaron entre los pueblos del valle del Cauca, pero no dejaron por ello de mostrarse sorprendidos por lo que vieron en el Istmo.

Pascual de Andagoya se encontraba en las tierras de Pocorosa cuando se produjo la muerte de su cacique. Esa circunstancia le permitió a él y a sus hombres participar como testigos de excepción en el ritual fúnebre celebrado en aquellos días. Ni que decir tiene que su relato sobre la experiencia vivida constituye un verdadero trabajo de campo, lleno de detalles y de asombro y valioso como ningún otro[183]. Por eso merece la pena transcribirlo aquí. Muerto el señor —escribe el soldado cronista— se celebraba una ceremonia íntima en la que se procedía a vestirlo con sus armas de oro, envolviéndolo en ricas mantas y luego se procedía a colgarlo «con unos cordeles, medio estado (del suelo)». Alrededor del cadáver, para momificarlo, se colocaban numerosos braseros con carbón vegetal para que el cuerpo «se enjugase y se derritiese». Debajo del cadáver había dos vasijas de barro «en que caía la grasa del cuerpo». Durante todo el tiempo que duraba la momificación, se encontraban presentes el hijo y heredero así como doce señores principales, vestidos con mantas negras con las que cubrían hasta el rostro, quienes cantaban una especie de himno funerario, que no eran «sino la historia de aquel señor muerto, y ninguna otra gente entraba donde éstos estaban con el muerto». El lúgubre canto se acompañaba del ronco sonido de un atabal que era golpeado rítmicamente, como doblan las campanas en un responso. Los españoles podían oírlo mientras intentaban a duras penas conciliar el sueño. Pero a eso de las dos de la madrugada —cuenta Andagoya—, «velando toda la gente de la casa, dieron tan grande grita y alarido que yo y los que estábamos allí saltamos de las camas a las armas, no pudiendo saber qué cosa fuese», luego se hizo un gran silencio «y los del luto y atabal tornó a tañer como quien dobla, y luego comenzaban a reír y a beber, salvo los doce, que éstos de noche y de día no se quitaban de alrededor del muerto».

Cada año, para conmemorar el aniversario de su muerte, la momia del señor era sacada a la plaza donde se le ofrecían manjares y armas y otros objetos que el cacique solía utilizar en vida, hechos de madera y en miniatura, lo cual todo era quemado, porque creían que «el humo iba donde estaba el alma del difunto». El fenómeno de la miniaturización en el contexto funerario no era excluyente de los cuevas pues se practicaba en otros pueblos amerindios, especialmente de los Andes, y constituye hoy día uno de los temas más apasionantes de la arqueología[184]. La miniatura demanda el control de

183 Andagoya, *Relación y Documentos*, p. 92.

184 En los centros ceremoniales de la zona andina, desde el norte de Ecuador hasta el centro de Chile

un espacio reducido, la síntesis, la esencia, la cercanía y el afecto que se concentran en una mínima superficie comprimiendo en ella los símbolos que mantienen las tradiciones del ser humano y de todo un pueblo.

Ya hemos aludido al importante papel desempeñado en el mundo de los Cueva por el *Tequina*, que era a un mismo tiempo sacerdote, chamán, médico y consejero. La importancia y prestigio del que gozaba en la comunidad derivaba de su elevada misión como intermediario entre los hombres y los dioses. Sólo él tenía poderes para curar los cuerpos y las almas o para aconsejar al cacique o señor cuándo había que declarar la guerra a otro pueblo. De su boca salían sabios consejos o severas amenazas. Los indios distinguían su santuario de las restantes viviendas porque éste consistía en un bohío pequeño, sin puerta y sin techumbre, en donde se encerraba de noche para celebrar sus misteriosas ceremonias. Y así —dice Andagoya— «éste se metía allí de noche y hacía que hablaba con el diablo y mudaba muchas maneras y tonos de hablar, y decía al señor lo que a él le placía diciendo que el diablo le respondía aquello»[185]. Seguramente entre estos pueblos existieron otros chamanes —hombres y mujeres—, de menor prestigio que el Tequina, a los que los españoles por asimilación con lo conocido denominan *brujos* y *brujas*. Estos eran buenos conocedores de las cualidades medicinales de ciertas yerbas silvestres que utilizaban, con sabiduría, en sus ungüentos y emplastes para curar a los enfermos.

En Cuarecua se hallaron negros como de Guinea

> Son los indios del Darién y de toda la costa de Urabá y Nombre de Dios de color entre leonado y amarillo, aunque como dije se hallaron en Cuarecua negros como de Guinea.
>
> Francisco López de Gómara, *Historia General de las Indias*

Sin duda uno de los enigmas más interesantes que se recogen en las crónicas del temprano siglo XVI es el siguiente: ¿Había negros en Panamá antes de la llegada de los españoles? El primero en dar la voz de alerta fue Pedro Mártir de Anglería, quien

---

y noroeste argentino, han sido rescatadas numerosas miniaturas como ofrendas de alto valor simbólico en los rituales funerarios y sacrificios propiciatorios, tales como figurillas humanas o muñecas tejidas, uncus o camisas de algodón, y otras pequeñas piezas textiles que incluyen penachitos de pluma, turbantes, mantos, hondas, faldas, etc. El tema ha sido tratado por diversos autores, especializados en el área andina, como Rowe, Ann P.: «Nasca Figurines and costumes», en *The textile Museum Journal,* 29/39: 93-128, Washington D.C., 1990-1991, por citar sólo un ejemplo.

185 Andagoya, *Relación y Documentos,* p. 90.

señalaba que durante la expedición de Vasco Núñez de Balboa en 1513, que culminaría con el descubrimiento de la Mar del Sur, los españoles

> Encontraron allí negros esclavos de una región que dista de Cuarecua sólo dos días, en la cual no se crían más que negros, y éstos feroces y sobremanera crueles. Piensan que en otro tiempo pasaron de la Etiopía negros a robar y que, naufragando se establecieron en aquellas montañas. Los de Cuarecua tienen odios intestinos con esos negros, y se esclavizan mutuamente o se matan[186].

También Francisco López de Gómara se hacía eco años más tarde de esta misma noticia:

> Entró Balboa en Cuareacas; no halló pan ni oro que lo habían alzado antes de pelear. Empero halló algunos negros esclavos del señor. Preguntó de dónde los habían, y no les supieron decir o entender más de que había hombres de aquel color cerca de allí, con quienes tenían guerras muy ordinaria. *Estos fueron los primeros negros que se vieron en Indias*, y aún pienso que no se han visto más[187].

Por tratarse de una información de segunda mano, de alguien que no fue testigo ocular de los hechos, lo primero que cabría pensar es que Pedro Mártir, López de Gómara o el propio Las Casas, quien también recoge este encuentro[188], derrochaban imaginación. En plena época del Renacimiento, poblada de seres mitológicos y sueños fantásticos, cualquier desvarío era posible. Si aquellos hombres creían firmemente en el lejano reino de las Amazonas, en El Dorado, en las Siete Ciudades de Cíbola y en tantos otros mitos de esta época fantasiosa, y a fuerza de creer, muchos vieron tales cosas, ¿por qué no dar crédito a esta nueva fábula? Sin embargo, lo que ya nos hace reflexionar es que no fueron sólo los cronistas quienes difundieron la noticia; contamos, en efecto, con otros testimonios de primera mano asegurando haber visto negros entre los indios de la costa del Pacífico, a los que describen con detalle. Así, una carta escrita a la Corona por Pedrarias y los oficiales de la tesorería de Castilla del Oro, el 2 de mayo de 1515, daba cuenta de las últimas expediciones conquistadoras por el Istmo, y al describir las

---

186 Anglería, *Décadas*, p. 166.

187 López de Gómara, Francisco: *Historia General de las Indias*. Caracas, 1979; p. 143.

188 Las Casas se aparta mucho del relato de los otros cronistas, pues identifica al cacique Cuarecua con un rey negro que terminó siendo desbaratado por la expedición de Balboa: «*Quedó muerto allí el negro Rey y señor con sus principales* que venía señalados y hasta 600 hombres que pudieron alcanzar: prendieron algunos y llevaron al pueblo donde cautivaron otros y robaron todo lo que valía algo, no supe qué cantidad en él hallaron». *Historia de las Indias*, vol. IV, lib. III, cap. XLVII.

correrías por la costa del Pacífico de los capitanes Juan de Ayora y Francisco Becerra, en 1514, de nuevo se hace mención a estos misteriosos negros de la costa del Pacífico:

> Dicen que junto con éstos partió otro capitán que se dice Francisco Becerra con cuarenta hombres, e desembarcó en el puerto Trepadera... e halló algunos caciques hasta el golfo de San Miguel, gente de buena disposición, y esta tierra sale a la Mar del Sur y hay en ella una punta de tierra tan salida a la mar que parece estar muy junto a la isla de las Perlas, a la que el dicho capitán no pasó por tener mucha gente enferma, *y estando un día en casa de un cacique que se llama Jumetón, que es en la dicha costa, un indio le dijo cómo venían ciertas canoas por la mar y que eran de unos hombres negros, grandes de cuerpo y de barriga, e barbas largas y cabellos torcidos y que los habían mucho miedo porque los mataban e comían e peleaban con varas y macanas*[189].

Asimismo el famoso memorial del procurador darienita Rodrigo Colmenares, redactado allá por 1516 o 1517, se hacía eco de este encuentro. En él refería cómo en cierta ocasión el gobernador había enviado a uno de sus capitanes a reconocer la costa hacia levante y éste no sólo se había asegurado de la existencia de buenas tierras y oro en abundancia, también había traído la sorprendente noticia de *«que los indios decían cerca haber gente negra»*[190]. Es de suponer que los españoles no saldrían de su asombro. ¿De dónde habían salido estos negros? y ¿cómo habían llegado hasta allí? Las noticias proporcionadas por aquel indio del golfo de San Miguel venían a confirmar lo que ya Balboa y su gente conocían desde hacía un año y seguramente las habría comentado, una vez más, con sus compañeros nada más regresar a Santa María de la Antigua. Era preciso averiguar la procedencia de estos feroces negros, de manera que el capitán de Pedrarias decidió ir en pos de ellos: «Y dicen que dicho Becerra quisieran *fuese a descubrir esto de los negros* y porque fuese primero a esto otro (a Mocli y Tarufi) dejaron de lo enviar»[191]. El oro, tantas veces sólo un mito, impuso sus dictados. Se consideró más urgente enviar una expedición para explorar las ricas tierras de Mocli y Tarufi a la búsqueda del tan ansiado metal, que seguir el rastro de los negros, de los cuales —como aseguraba Oviedo años más tarde— nunca más se supo[192].

---

189 Extractos de cartas de Pedrarias y oficiales del Darién, 2 de mayo de 1515. AGI, Patronato, 26, R. 5.

190 AGI, Patronato, 26, R. 9.

191 Carta de los oficiales reales a la Corona. Santa María de la Antigua, 2, mayo, 1515, en Altolaguirre y Duvale, Ángel: *Vasco Núñez de Balboa.* 2 vols., Madrid, 1941; apéndice 35, pp. 70 y ss.

192 «E desde allí fue (el capitán Becerra) al cacique Canachine, donde se hace una punta o promontorio en aquel golfo, que es cosa muy señalada, y desde allí, vía adelante una tierra alta donde el cacique Jumeto dijo que vivía cierta gente que eran negros (pero la verdad de esto no se supo, ni este capitán

Basándose en las crónicas del Darién, estudios modernos han debatido sobre la posibilidad de que se hubiese producido una emigración africana a las costas del Nuevo Mundo en tiempos precolombinos. K. Romoli rechaza de lleno esta posibilidad y sospecha que «el uso que los indios hacían de la palabra *negro* para significar *malo* o demonio —que aplicaban incluso a los españoles— es el origen del persistente mito de que había negros al sudoeste de Panamá y al noroeste de Chocó en la época precolombina»[193]. Para J. A. Saco la existencia de poblaciones negras en América resulta inadmisible, dado el escaso desarrollo cultural, los conocimientos científicos y los medios de transporte de los que disponían las distintas civilizaciones que habitaban el continente africano a fines del siglo XV[194]. En el bando opuesto se alinea Armando Fortune, un gran estudioso de las poblaciones africanas en Panamá, quien siempre defendió en sus escritos la presencia de los africanos en el Nuevo Mundo, antes de la llegada de los españoles, por considerar dignos de todo crédito los relatos de los contemporáneos[195]. Por ahora, y a la espera de que surjan algún otro tipo de pruebas, el debate continúa abierto. No obstante, las últimas investigaciones arqueológicas han puesto al descubierto datos sorprendentes. En las excavaciones realizadas hace algunos años en Barriles (región de Chiriquí) se encontraron esculturas de los amerindios que habitaron esta área cultural en la que se desarrolló un importante centro ceremonial entre el 600 y el 800 d. C. Representan a caciques que exhiben cabezas a modo de trofeos de sus rivales y son llevados a horcajadas por servidores. Lo que más despertó la atención de los arqueólogos fueron las características físicas de uno de estos cargadores: pelo rizado, nariz ancha y labios gruesos. Los mismos rasgos se observan en los rostros de los jóvenes que soportan el gran metate o centro ceremonial rescatado también en Barriles. «Tendríamos entonces evidencias —escribe la antropóloga panameña Gladis Casimir— de negros en el territorio istmeño en fechas bastante tempranas de su historia regional, si estos rostros son de hombres que existieron y no creaciones artísticas». Y a continuación añade: «Estas esculturas serían parte de las evidencias arqueológicas que inducen a la investigación sobre la presencia de negros en América con anterioridad a la llegada de Cristóbal Colón»[196].

---

pasó a la punta de Canachine». *Historia General*, III, p. 242.

193 Romoli, *Vasco Núñez de Balboa*, p. 415.

194 Saco, José Antonio: *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países americo-hispanos*. La Habana, 1938, vol. 1, pp. 122 y ss.

195 Fortune, Armando: «¿Existían negros en Panamá en la época precolombina?», en *Lotería*, núm. 1, Panamá, 1956, pp. 37-42, y «Los primeros negros en el Istmo de Panamá», en *Obras selectas.* Compilación y prólogo de Gerardo Maloney. Panamá, 1993, pp. 37-88.

196 Casimir, *Arqueología y etnología,* pp. 35-36 y 41.

Capítulo 2

Santa María de la Antigua, principio y fin

Capítulo 2

Santa María de la Antigua, principio y fin

Preocupados con el oro... sólo el oro atienden, sólo el oro buscan.

Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*

1. La conquista de Veragua y la Nueva Andalucía[1]

Alonso de Ojeda y Diego Nicuesa a la conquista de la Tierra Firme

El fracaso del cuarto viaje de Colón en la búsqueda del estrecho precipitó la ruptura del monopolio colombino y abrió la veda a la iniciativa privada, siempre bajo la atenta mirada de los Reyes Católicos, que nunca se apartaron del proyecto. Desde 1499, avezados navegantes y cosmógrafos como Juan de la Cosa, autor del primer mapa de América, Ojeda y Vespucio, Pinzón y Solís, Bastidas y otros habían señalado lo que Colón nunca quiso aceptar, o sea, la continentalidad de las nuevas tierras exploradas. Ahora

1 Los infortunios padecidos por los primeros españoles que arribaron a estas tierras son relatados con gran lujo de detalles por tres cronistas de excepción que conocieron a sus protagonistas o hablaron con los pocos supervivientes de las expediciones. Al margen de algunas discrepancias en el relato, siempre sobre cuestiones irrelevantes, los tres coinciden en destacar el carácter catastrófico de lo que en palabras de K. Romoli constituye «*uno de los más sombríos episodios de la oscura historia de la conquista*». La descripción más antigua es la de Pedro Mártir de Anglería, quien dedica casi la totalidad de su *Segunda Década*, redactada en 1514, justo en el año de la llegada de la flota de Pedrarias al Darién y de la puesta en marcha de un nuevo proyecto colonizador que incurrirá en muchos de los errores pasados. Gonzalo Fernández de Oviedo (*Historia General y Natural de las Indias*, libros XXVII y XXVIII), que acompañaba a Pedrarias y fue uno de los principales protagonistas de la etapa darienita, basa su magnífico relato en su experiencia personal, en cuanto vio y oyó de los propios supervivientes que aún permanecían en el Darién o se avecindaron en las islas. Como es sabido, Las Casas no visitó aquella región pero ofrece una de las relaciones más extensas (*Historia*, libro II, caps. 40 a 77) con abundantes y muy interesantes datos tomados de primera mano.

había que lanzarse a la conquista de la Tierra Firme, de ese nuevo continente cuyos perfiles aún permanecían desdibujados. Y hacia allí se dirigen todos los esfuerzos.

Siempre se ha entendido que esta nueva empresa, que sigue los pasos de Colón y su cuarto viaje, perseguía la búsqueda de un estrecho entre dos mares. Sin embargo, puesto que ni Ojeda ni Nicuesa recibieron instrucciones en tal sentido, fácilmente puede inferirse que no era éste el objetivo inmediato. Para Sauer, el proyecto encomendado a ambos gobernadores consistía en «retomar las actividades que desde diez años antes tenían lugar en esas costas, pero ahora con una organización formal»[2]. Por su parte, Jiménez Fernández considera que este propósito formaba parte de un plan más ambicioso: la disgregación del virreinato colombino que constituía «la última meta de la política de Fernando el Católico en Indias»[3]. En cualquier caso fue ésta una de las decisiones más importantes adoptadas por la Junta de Burgos en el verano de 1508, antes de que el monarca y su corte trashumante emprendieran el camino a otra ciudad española.

La nueva empresa sería privada —*a vuestra costa e minsión*—, aunque bajo la estrecha supervisión de la Corona, y fue encargada a dos hombres de baja estatura —tan pequeña como para ser algo notable a los ojos de aquellos hombres bajitos— y los dos viejos favoritos de la corte: Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa.

Ambos tenían una personalidad tan arrolladora como la de los protagonistas de una novela de aventuras. Ojeda, el más joven de los dos, era todo un camorrista, de gran fortaleza física y muy valiente; su habilidad con la espada y su agilidad para dar volteretas y esquivar los certeros golpes del contrario le habían proporcionado una merecida fama en España y en las Indias; desde luego, él mismo se consideraba imbatible. Cada vez que entraba en un lance, invocaba la protección de la Virgen, pues era muy religioso y es de suponer que también a ella imploraría perdón cuando arrebataba la vida al contrario. Compensaba su pequeña estatura con sus cualidades físicas, con la belleza de su rostro y la armonía de su cuerpo. Por eso todas las damas suspiraban por él. Ni siquiera a la misma reina católica le resultaba ajeno, especialmente desde aquel día en que estando la soberana en lo alto de la torre de la Iglesia Mayor[4], en Sevilla,

---

2 *The Early Spanish Main*. University of California Press, Berkeley, 1966. La edición española: *Descubrimiento y dominación española en el Caribe*. Fondo de Cultura Económica, México, 1984, p. 255.

3 Giménez Fernández, Manuel: Bartolomé de las Casas. Vol. I: Delegado de Cisneros para la reformación de las Indias (1516-1517), vol. II: Capellán de S.M. Carlos I, poblador de Cumaná (1517-1523). Sevilla, E.E.H.A., 1960; vol. I, pp. 23 y ss.

4 Hoy conocida como *Giralda* por la famosa veleta que corona su torre.

contempló, espantada, cómo el joven Alonso se deslizaba, paso a paso, por un tablón de siete metros que sobresalía desde un alero al vacío para que la soberana reparase en él. Desde luego su presencia no dejaba indiferente a quienes lo trataron. El mismo Las Casas no podía contener su admiración por el mancebo Ojeda, a quien describía como «valiente hasta la temeridad, vengativo hasta la crueldad, tierno de corazón con los débiles, y cortés con las damas; pendenciero y duelista, pero hondamente creyente y por extremo observante de sus deberes religiosos».

Ojeda era natural de Cuenca, pero había acumulado tanta experiencia por tierra, en la lucha contra los indios, y por mar, como explorador y navegante, que en Santo Domingo, donde residía desde hacía algunos años, se le consideraba como un auténtico *baquiano*[5] y un hombre de reconocida fama y prestigio militar. Sí, ciertamente había conseguido fama y prestigio, pero no riquezas. Todos comentaban que su faltriquera se vaciaba con demasiada frecuencia, pues no valoraba el dinero y además carecía de olfato y ambición para los negocios. Por la razón que fuera, siempre andaba más pobre que una rata. De familia hidalga, pero venida a menos, tuvo la suerte de entrar al servicio del influyente duque de Medinaceli, don Luis de la Cerda, su protector. En su casa recibió una privilegiada educación y fue compañero de aventuras del joven hijo de los duques, al que acompañaba como paje en todas sus correrías. No se sabe en qué momento entró en contacto con el poderoso Juan de Fonseca, pero todos comentaban que era muy querido del obispo y que éste le protegía en todos sus asuntos.

Un buen día nuestro inquieto personaje decidió abandonar las comodidades de la casa ducal y marchar a las Indias, junto a Colón, cuando éste preparaba su segundo viaje (1493). Seguramente el duque de Medinaceli, gran benefactor del Almirante, intercedió por su criado Ojeda para que lo admitiese en uno de sus barcos. Por entonces el genovés se encontraba en la cúspide de la fama, tras el éxito obtenido en su viaje descubridor, y tuvo que seleccionar a una marea de expedicionarios, todos deseosos de embarcarse hacia las nuevas tierras donde se encontraba el Paraíso. Comenzaba la etapa novelesca de Ojeda en las Indias. En Santo Domingo, a la sombra de Colón, se forja en la dureza de la vida americana, en la lucha con los indios, con las enfermedades y

---

5 Un grupo social es característico en estos primeros años de vida fronteriza: el *baquiano*, que comenzó como cazador de esclavos y terminó convirtiéndose en sinónimo de veterano en la vida de frontera. Los baquianos eran muy apreciados por sus compañeros porque conocían bien el terreno y eran expertos exploradores; sabían adentrarse sin temor a extraviarse en selvas y desiertos; eran capaces de sobrevivir aunque se agotasen las provisiones; estaban acostumbrados a la dureza del clima tropical e inmunizados contra sus enfermedades, como la *baquía* y la *modorra* —enfermedades cuyos síntomas conocemos, pero no así su etiología—, que afectaban a casi todos los recién llegados de Europa con una mortalidad inicial del 30 al 50 por ciento. Céspedes del Castillo, Guillermo: *América Hispánica (1492-1898)*. Tomo VI de la *Historia de España* dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Barcelona, Ed. Labor, 1983, p. 75.

la hambruna; sueña y ambiciona grandes riquezas. Y al final consigue asociarse con el piloto de Colón, Juan de la Cosa y el florentino Américo Vespucio para dirigirse a las costas venezolanas en el primero de los viajes (1499-1500) que ponen en entredicho el monopolio colombino[6]. Se les conocen como «Viajes Andaluces», por la abundante participación de comerciantes y marinos de este origen. Aunque el viaje, con pérdidas de hombres y sin beneficios económicos, resultó un desastre, Alonso no desistió en su pretensión de convertirse en el hombre más rico y significado de Castilla, y un año más tarde lo encontramos de nuevo navegando rumbo a las Indias, esta vez asociado con los mercaderes Juan de Vergara y García de Ocampo, que aportan los capitales para la empresa. Antes de zarpar, se aseguró de la Corona el nombramiento de gobernador de Coquibacoa, una efímera gobernación otorgada a espaldas de Colón y de sus privilegios. Ojeda tampoco cumplió sus expectativas con esta nueva expedición. Tuvo una mala actuación y regresó cargado de cadenas y con un pleito a sus espaldas. Pero finalmente la oportuna intervención de Fonseca le permitió salir airoso de la situación y en 1504 fue puesto en libertad. ¿Quién confiaría en adelante en este aventurero, sin dotes de mando, que sólo conocía el fracaso?

Diego de Nicuesa era mayor que Ojeda, en años, que no en estatura. Había nacido en Torredonjimeno (Jaén)[7] en el seno de una familia de hidalgos y llegó más tarde a las

---

6 Seco Serrano, C.: «El viaje de Alonso de Hojeda en 1499: últimas conclusiones», en *Actas del Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556)*. Real Academia de la Historia, Madrid, 1992, pp. 11-36; Anderson, G.: Alonso de Hojeda, su primer viaje de exploración, *Revista de Indias*, 79. Madrid, 1960, pp. 11-65. Szásdi León Borja, István: *Los viajes de rescate de Ojeda y las rutas comerciales indias. El valor económico del señorío del mar de los Reyes Católicos.* Santo Domingo, Ediciones Fundación García Arévalo, 2001. Ramos, Demetrio: «Alonso de Ojeda en el gran proyecto de 1501 y en el tránsito del sistema del descubrimiento y rescate al poblamiento». *Boletín Americanista*, 7-9, Barcelona, 1961, pp. 33-87. Del mismo autor: *Audacia, Negocio y Política en los viajes de «descubrimiento y rescate»*. Valladolid, Casa Museo Colón, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1981. Los viajes andaluces (1499-1502, aproximadamente) se desarrollan todos durante el tercer viaje de Colón. Se les llama también de «reconocimiento y rescate» porque tuvieron un afán lucrativo. Se dirigen a la zona descubierta por Colón (Trinidad, isla Margarita y la costa norte de la actual Venezuela). El de Ojeda (1499-1500) se dirige a la región de Paria y recorre Las Bocas del Dragón (Trinidad), Margarita, costa de las Perlas, Curaçao o isla de los Gigantes y península de Coquibacoa o Guajira. A Ojeda se le atribuyen un total de tres viajes, que fueron realizados entre 1499 y 1502. En el tercero seguramente llegó al golfo de Urabá.

7 Anglería afirma por error que había nacido en Baeza, *Décadas,* Década II, cap. I, p. 97. Hugh Thomas lo hace natural de Torredonjimeno (Jaén) y afirma que era hijo de Gonzalo de Nicuesa e Isabel Ramírez; tuvo al menos un hermano llamado Alonso de Nicuesa. Véase *Who´s Who of the Conquistadors and Others Connected with the Conquest of Mexico.* La versión castellana: *Quién es quién de los conquistadores.* Salvat, Barcelona, 2001, p. 398. Se conserva el testamento que Alonso de Nicuesa —por entonces vecino de San Juan de la Maguana (Santo Domingo)— suscribió en Sevilla el 27 de febrero de 1517. En él consta, entre otros datos, que los Nicuesa eran originarios de la villa de Torredonjimeno (Jaén) y que Diego Nicuesa tuvo cinco hermanos: Alonso de Nicuesa, Isabel de Nicuesa, Catalina Rodríguez de Nicuesa, vecina de la villa de Alcaudete, María de Nicuesa, vecina de Torredonjimeno y Mayor Ramírez.

Indias, pues lo hizo en compañía del comendador frey Nicolás de Ovando, en 1502. El jienense tenía un atractivo especial y una fortaleza física que no pasaban desapercibidos. Era un auténtico cortesano: buen jinete, experto en jugar cañas, tañedor de vihuela, culto, de modales exquisitos. Se cuenta también de él «que estaba muy versado en las baladas o romances de su país», los cuales acompañaba al son de la guitarra. Las Casas cuando se refiere a él, lo califica de *palanciano* o palaciego, pues sus modales eran extremadamente refinados, algo que chocaba en aquella ruda gente que se apiñaba en los nuevos asentamientos españoles. Era también un comerciante genuino que embaucaba a todos con sus sabias reflexiones y gracejo andaluz. Pero a excepción de estas cualidades —ausentes en Ojeda— y de su olfato para los negocios, del que Ojeda también carecía, ambos se asemejaban en el fondo como dos gotas de agua.

Si Ojeda tenía el escudo protector de los Medinaceli, una de las casas ducales más importantes de Castilla, y del poderoso Fonseca, Nicuesa no le iba a la zaga, pues en su juventud había servido de trinchante[8] a don Enrique Enríquez, tío del mismísimo rey Fernando el Católico, y eso le abrió las puertas en los círculos más influyentes. Allí en aquella corte palaciega había adquirido muchas de las virtudes que adornaban su persona, tal y como destacaba el padre las Casas, que lo conoció bien:

> …persona muy cuerda y palanciana y graciosa en decir, gran tañedor de vihuela y sobre todo gran jinete, que sobre una yegua que tenía, porque pocos caballos aún en aquel tiempo aún habían nacido, hacía maravillas. Finalmente era uno de los más dotados de gracias y perfecciones humanas que podía haber en Castilla; sólo tenía ser mediano de cuerpo, pero de muy buenas fuerzas, y tanto que cuando jugaba a las cañas, el cañazo que él daba sobre la adarga los huesos decían que molían[9].

Por distinta vía, Nicuesa y Ojeda supieron que la Junta de Burgos había aconsejado al monarca poner en marcha un plan para colonizar la Tierra Firme. Ambos tenaces y ambiciosos, sin perder tiempo maniobraron cuanto pudieron para conseguir el cargo de gobernador de las nuevas tierras. Ojeda se encontraba en Santo Domingo, pero fue informado oportunamente por su compañero de aventuras, Juan de la Cosa, partícipe estelar de la citada comisión de expertos y su representante en las negociaciones. Nicuesa acababa de llegar a España para despachar algunos asuntos. Desde hacía años

---

Sevilla, 27 de febrero, 1517. Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla (en adelante APS), escribanía de Pedro Díaz Alfaro, XVII, 1512-1517.

8 Empleado de palacio que trinchaba, servía la copa y hacía la salva de la comida.

9 *Historia de las Indias*, lib. II, cap. 52.

se había avecindado en Concepción de la Vega y allí con 5.000 o 6.000 pesos de oro y mucha hacienda se le consideraba uno de los encomenderos más ricos de La Española. Buena parte de su fortuna procedía del sudor de los indios y del tráfico infame con los esclavos de «las islas inútiles» (Lucayas). Poseía una buena flota de barcos y se relacionaba con algunos de los mercaderes genoveses más importantes avecindados en Sevilla, como los Doria, los Spínola o los Centurión[10]. Hacía poco que había llegado a la corte, junto al bachiller Antonio Serrano, como procurador de los enojados vecinos de la isla e hizo todo lo que estuvo en sus manos para que recayera en su persona el nombramiento de gobernador de las nuevas tierras americanas. Finalmente la puja se resolvió por la vía salomónica: los dos hombres serían recompensados a un mismo tiempo.

La capitulación de Burgos

La capitulación con Ojeda y Nicuesa fue firmada por el rey y refrendada por Conchillos en Burgos, el 9 de junio de 1508, y en ella se otorgaban los dos territorios gemelos de Urabá y Veragua por un periodo de cuatro años[11]. Su objetivo se precisaba ya al comienzo del documento: «para hacer en ellas los asientos que en esta capitulación serán contenidos». ¿Pero qué clase de asientos? ¿Factorías mercantiles defendidas por guarniciones militares como las que se incluían en el proyecto colombino?, o más bien ¿ciudades y villas a la usanza castellana? No nos atrevemos a asegurarlo. Es cierto que la empresa podría culminar en una colonización estable, pero desde luego no era ésa la preocupación inmediata. La capitulación de Burgos contemplaba el poblamiento de las tierras de Urabá y Veragua por los hombres de Ojeda y Nicuesa más como una remota posibilidad —y en ese caso se concedía el derecho a la ocupación territorial— que como una obligación o un objetivo inmediato[12].

Sin embargo, no se descuidaban en estas capitulaciones las previsiones sobre capturas de esclavos[13] y *rescates* con los indios, no sólo de metales y productos valiosos sino también de *seres monstruosos* y animales de cualquier especie, tal y como se detallaba

---

10 Thomas, Hugh: *Quién es quién de los conquistadores*, p. 398.

11 Capitulación que se tomó con Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda. Burgos, 9 de junio de 1508. AGI, Indiferente General, 415, lib. I, fol. 3 v. y en Demetrio Ramos: *Audacia, Negocio y Política en los viajes de «descubrimiento y rescate»*. Valladolid, Casa Museo Colón, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1981, documento XIV, pp. 500 y ss.

12 «…Item, que si vosotros o los que con vosotros se juntaren quisiéredes quedar allá para edificar casas o estancias o pueblos en los lugares y asientos que lo podáis hacer…».

13 La autorización se refería a la costa de Cartagena y a las islas de Baru, San Bernardo e Isla Fuerte.

minuciosamente en el documento: «por estas capitulaciones vos sean defendidas *rescatar* e haber en otra cualquier manera oro e plata e guanines e otros metales, aljófar e piedras preciosas y perlas, e *monstruos* e serpientes y animales e pescados e aves, especiería y de otro género e droguería e otras cualesquier cosas…». Pero el principal capítulo era el producto de las minas de oro y plata, del cual la Corona se reservaba inicialmente un décimo, elevando sucesivamente este porcentaje hasta alcanzar el quinto acostumbrado[14].

La nueva porción de la Tierra Firme se dividió en dos mitades. A Alonso de Ojeda se le otorgaron las tierras que se extendían desde el Cabo de la Vela (en la península de la Guajira) hasta la mitad del golfo de Urabá, conocidas luego como *Nueva Andalucía*, y al segundo, Veragua, desde la otra mitad del golfo hasta el cabo de Gracias a Dios, bautizada después como *Castilla del Oro*. Ambos aspirantes fueron señalados con el título de capitán de sus respectivos territorios[15]. En ningún párrafo se les otorga gobernación continental alguna, sólo los derechos de exploración, rescate y asentamiento. Podría pensarse que se actuó de esta manera para evitar posibles conflictos con los herederos de Colón. No olvidemos que en estos precisos momentos se debatía en la corte el nombramiento del hijo del Almirante como gobernador, que no como virrey de las Indias, y que se preveía un largo pleito con los herederos del descubridor. Sin embargo, esto no fue ningún obstáculo, pues días más tarde la reina Juana ratificó el asiento dado por su padre mediante sendas disposiciones en las que concedía el título de gobernador, con jurisdicción civil y criminal, para Ojeda y Nicuesa, y el de lugarteniente de gobernador para Juan de la Cosa[16].

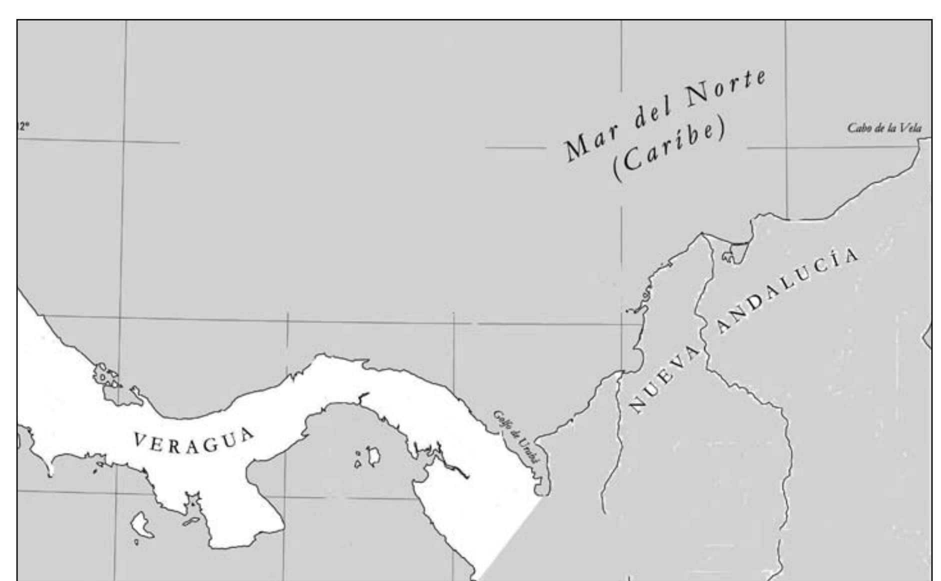
---

14 No entendemos, por tanto, en qué se basa Demetrio Ramos para afirmar que la capitulación de Ojeda y Nicuesa contemplaba sólo fines de poblamiento en las nuevas tierras continentales, marcando el inicio de un nuevo periodo que él mismo denomina «de suspensión de los viajes de descubrimiento y rescate». *Audacia, Negocio y Política,* pp. 243 y ss.

15 «…por lo cual vos hacemos a vos los dichos Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda nuestros capitanes de los navíos y gente que en ellos fueren y que en los dichos asientos y otras partes de la dicha tierra fueren».

16 Real Provisión de la reina Juana por la que se concede el título de gobernador y capitán general de Urabá y Veragua a Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa. Burgos, 9, junio, 1508. Real Cédula autorizando a Juan de la Cosa para que sea teniente de capitán y gobernador por Alonso de Ojeda. Burgos, 9, junio, 1508. AGI, Indiferente, 1961, L. 1.

Mapa 7. Las dos gobernaciones de la Tierra Firme: Veragua y la Nueva Andalucía



Dibujo: CM, 2010.

Para Ojeda, el eterno favorito de la corte, que sin abandonar La Española aguardaba con inquietud su nombramiento, se trataba de una segunda confirmación de sus derechos exploradores, adquiridos años atrás en tierras de Coquibacoa, aunque duplicados en extensión para alcanzar hacia el oeste el límite del golfo de Urabá. Una vez más, su vieja amistad con Fonseca y con el mismo rey Fernando le permitió conseguir sus propósitos. Era un secreto a voces en aquel mundillo de oscuros pasillos y chismes cortesanos: Ojeda era el gran protegido de Fonseca, y hasta al fraile Las Casas, quien viajó a La Española ese mismo año de 1508, tras haber tomado los hábitos, llegó la noticia de que el principal responsable de ese nombramiento no era otro que el obispo de Burgos, el gran hacedor de las Indias:

> porque como el obispo don Juan de Fonseca lo amase y tuviese por criado, aunque nunca lo fue, por ser valiente hombre y muy suelto y lo hubiese siempre favorecido… le proveyó de la dicha gobernación[17].

17 Incluso le regaló un pequeño retablo de madera con la imagen de la Virgen, obra de un pintor flamenco, que Ojeda llevaba consigo en todos sus viajes y que finalmente depositó en el poblado indio de

El gran piloto y cartógrafo Juan de la Cosa, su antiguo compañero de aventuras y socio en esta nueva empresa, también tenía que ser recompensado —recordemos que él mismo negoció la capitulación en nombre de Ojeda—. Era piloto de Su Alteza y gozaba de una magnífica reputación en la corte por sus dotes como marino experimentado y explorador de aquella parte de la Tierra Firme. Sin duda, como dice Oviedo, el monarca quiso recompensarlo «por lo que había ya hecho antes en aquella costa, e porque era diestro en la mar e sabía las cosas de aquella tierra», y obligó a Ojeda a que lo llevase con él en este nuevo viaje.[18] Por lo pronto lo nombró su lugarteniente, «para que en las partes donde él no estuviere sea nuestro capitán en su nombre y donde estuviere sea su teniente». Además, el piloto de Santoña recibió la confirmación de su oficio de alguacil mayor del gobernador de Urabá, que le había sido otorgado el 3 de abril de 1503, por su vida y la de su heredero[19].

Veragua —señala Sauer— era considerada en esos momentos «el premio mayor». Colón había ensalzado hasta el límite de la fantasía sus posibilidades auríferas y la belleza del territorio, y Nicuesa, que se había convertido en uno de los encomenderos más ricos de La Española, se llevó la mejor parte ofreciendo una suma más alta. Veragua era el nombre de un territorio indeterminado que había sido otorgado sin tener en cuenta el descubrimiento y los títulos de Colón[20]. También la pequeña isla de Jamaica, descubierta por el Almirante, iba a enajenarse ahora de la familia Colón. Una curiosa cláusula, no bien explicada hasta ahora, disponía la gobernación conjunta de la citada isla en Ojeda y Nicuesa, eso sí, subordinada al mandato de La Española, en donde bien pronto iba a gobernar el hijo del Almirante, el virrey Diego Colón[21]. La isla de Jamaica todavía no había sido conquistada y anexionada, pero antes de que esto sucediera, el monarca se apresuraba a ponerla en saco aparte y a buen recaudo de las apetencias de los Colón. Hasta el más ajeno a las intrigas palaciegas podía interpretar en su justo sentido las soberanas intenciones. Poco a poco, la Corona iba pasando por alto las concesiones territoriales otorgadas al gran Almirante y separando las tierras continentales de la administración centralizada de Santo Domingo.

Coiba (Cuba), en donde levantó una ermita. Las Casas, *Historia de las Indias*, II, cap. LII.

18 Oviedo, *Historia General*, III, pp. 137-138.

19 AGI, Indiferente, 1961, L.1, fol. 55 v-56r., 57 r-v y 58 r-v. Véase también: Martín Fernández de Navarrete: *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV*. 25 vols., Ed. Seco Serrano, Madrid, 1964, vol. II, pp. 79 y ss.

20 Acertadamente Sauer precisa que en aquellos tiempos el nombre de Veragua se usaba para designar todo el territorio conocido al oeste de Urabá, que llegaba hasta Honduras. *Descubrimiento y dominación*, p. 256.

21 Por resolución de 9 de agosto del mismo año de 1508. La Real Provisión de nombramiento de gobernador de las Indias a favor de Diego Colón no fue suscrita hasta el 29 de octubre.

Para facilitar la población de las nuevas tierras continentales, a Ojeda y Nicuesa se les permitió llevar hasta un límite de ochocientos hombres, doscientos serían reclutados en España y los seiscientos restantes en Santo Domingo. A todos se les concedía por un tiempo determinado pasaje franco, alimentos y algunas piezas de armaduras para proteger sus cuerpos, a razón de un escudo de madera o «tablachina», un coselete o coraza ligera y una babera para cubrir boca, barba y quijada. De La Española la expedición podría llevar hasta cuarenta indios «maestros de sacar oro» para que pudiesen adiestrar a los otros nativos en las labores de extracción, y cuatrocientos más de las islas vecinas para que sirviesen a los españoles en sus granjerías, como lo estaba haciendo Ovando. Y para sostener a la población de todo lo necesario se señalaban dos lugares: La Española y Jamaica que, a modo de islas nodrizas, debían garantizar el tráfico mercantil y el suministro alimenticio de los nuevos asentamientos[22]. Los capitulantes se comprometían, a su vez, a construir con sus propios medios dos fortalezas en cada una de sus jurisdicciones, «de piedra y tapiería», imbatibles a los ataques de la indiada. Otras dos más en Jamaica, con las mismas condiciones. La Corona dispuso que los nuevos alcaides fueran Silvestre Pérez, en las de Urabá, y Alonso de Quiroga en las de Veragua. No se decidió ningún hombre para Jamaica.

Un investigador curioso daría cualquier cosa por conocer la letra pequeña y los entresijos de las negociaciones que precedieron al asiento de Burgos. ¿Ojeda y Nicuesa aceptaron sumisamente este reparto salomónico? Nada más lejos de la realidad. El desconocimiento de la geografía continental y la imprecisión de los límites de un territorio, apenas esbozado tras los viajes exploradores de Colón y Rodrigo de Bastidas, condujo, como era de esperar, a un conflicto abierto entre los flamantes gobernadores que pudo ser resuelto gracias a la oportuna intervención del cántabro Juan de la Cosa. Las Casas asegura, sin precisar razón, que ambos capitanes aspiraban a que la provincia del Darién cayera dentro de sus límites. La disputa entre Ojeda y Nicuesa llegó a tal extremo que a punto estuvieron de matarse uno a otro. Ojeda, rufián pendenciero, se encontraba como siempre en la más absoluta ruina y amenazaba con lo que podía: con puñetazos, estocadas y desafíos. Nicuesa, el gran embaucador, con su labia y sus ínfulas de riqueza, lanzó oportunamente un órdago a su contrario y le dijo un buen día: «Dad acá, pongamos cada cinco mil castellanos en depósito que os mataréis conmigo y no nos estorbemos ahora nuestro camino». Pero todo el mundo sabía que Ojeda «un real que pusiese no tenía». Finalmente Ojeda y Nicuesa aceptaron como frontera territorial el río Grande del Darién: uno tomaría hacia el este y el otro hacia el oeste.

---

22 Finalmente la expedición «para la población de la Tierra Firme» costó a la Corona algo más de dos millones de maravedís. Según nos informa Miguel A. Ladero, los gastos anotados en aquellos días por el tesorero de la Casa de la Contratación Sancho de Matienzo, ascendieron a 2.122.483 maravedís. *Las Indias de Castilla en sus primeros años. Cuentas de la Casa de la Contratación (1503-1521).* Madrid, Ed. Dykinson, 2008, p. 36.

También la nueva gobernación instituida sobre Jamaica produjo quebraderos de cabeza. Diego, el hijo del Almirante, se sintió muy agraviado cuando supo que no sólo Veragua, sino también la isla de Jamaica, descubierta por su padre, había sido concedida a dos intrusos, e hizo cuanto pudo para adelantarse a lo que ya eran hechos consumados. Por lo pronto, se dedicó a estorbar el apresto de la flota de Tierra Firme y determinó emprender por su cuenta la conquista de Jamaica, enviando por su teniente al hidalgo sevillano Juan de Esquivel al frente de una expedición pobladora[23]. ¿Acaso no era suficiente desafío tener que saldar las inmensas deudas contraídas con los acreedores? ¿Acaso no era merecedor de esta distinción? Ojeda había sobrevivido a las flechas envenenadas de los indios, la hambruna, las enfermedades, a los mares embravecidos, y ahora un petimetre con ínfulas virreinales, como era don Diego, trataba de estorbar su buena estrella. Sí, Ojeda enfureció, y aunque no podía hacer nada para evitar que Esquivel y sus hombres cumpliesen las órdenes del virrey, se dirigió al puerto y con el puño en alto, mirando a los ojos a Esquivel, le dijo «que juraba que si entraba en la isla de Jamaica, que le había de cortar la cabeza»[24]. La amenaza no surtió el efecto deseado. Muy pronto Juan de Esquivel ponía rumbo a Jamaica con una pequeña flotilla de sesenta hombres con la intención de conquistarla y poblarla.

Los gobernadores preparan sus flotas

Sólo el alborozo de un niño, ante un regalo inesperado, podría asemejarse con lo que sentían en aquellos precisos momentos Juan de la Cosa y Diego de Nicuesa con la capitulación en sus manos. Sin perder tiempo, los dos hombres abandonaron Burgos y se dirigieron a Sevilla para comenzar la recluta. Había que conseguir hombres, barcos, alimentos, armas y toda clase de suministros para la empresa: abrieron listín de enganche, tocaron cajas, hicieron sonar trompetas y desplegaron banderas anunciando que una nueva expedición se preparaba para las Indias. El gran piloto de Santoña sabía que Ojeda era pobre de solemnidad y, por tanto, poco o nada iba a aportar a la empresa. Por eso se comprometió de antemano a facilitar de su escasa hacienda lo que bien podía; el resto lo consiguió a duras penas recurriendo a la generosidad de los amigos y a la usura de los prestamistas.

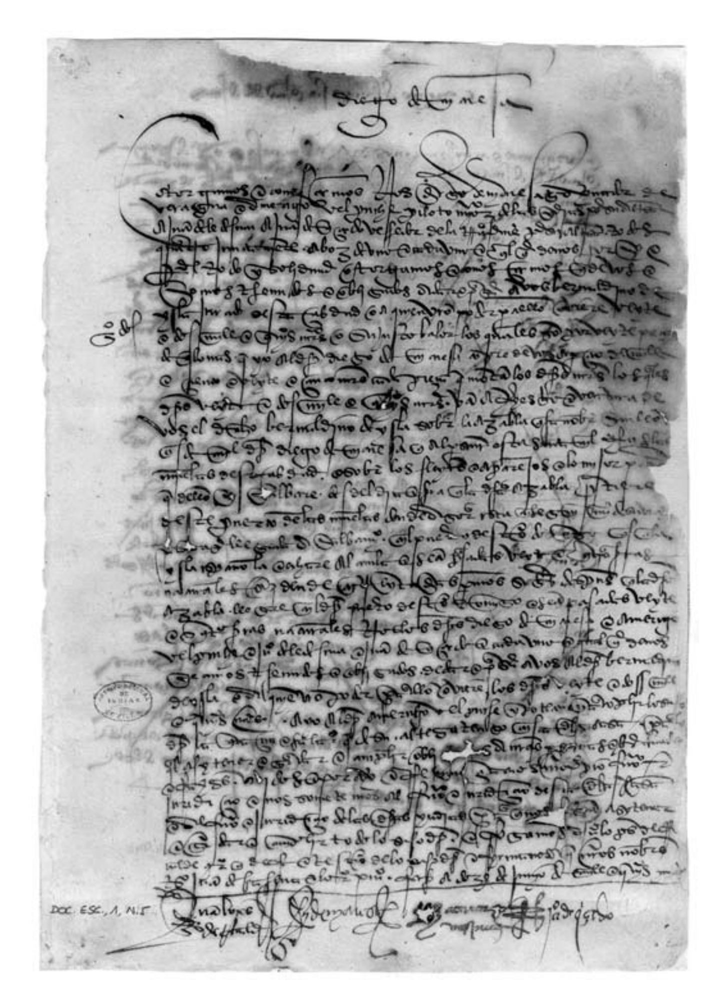
Nicuesa lo tuvo más fácil. Era rico y disponía de crédito entre sus amigos genoveses y vascos afincados en Sevilla. Éstos le ayudaron a preparar su expedición sin demasiados impedimentos. Después de algún tiempo, Nicuesa consiguió hacerse con cuatro navíos

---

23 A pesar de los años transcurridos, para las vicisitudes de la isla durante el periodo hispánico sigue siendo obra de referencia *Jamaica española*, libro primerizo de Francisco Morales Padrón. Sevilla, CSIC, 1952.

24 Las Casas, *Historia de las Indias*, II, cap. LII.

Figura 4. Carta de reconocimiento de deuda suscrita ante los oficiales de la Casa la Contratación por Diego de Nicuesa, Américo Vespucio, Juan de Ledesma y Juan de Caicedo. Sevilla, Sevilla, 12, junio, 1509.



Diego de Nicuesa
«Otorgamos e conocemos nos Diego de Nicuesa, gobernador de Veragua, e Amerigo Vespuche, piloto mayor de las Indias por su Alteza, e Juan de Ledesma e Juan de Quicedo, veedor de la Tierra Firme por su Alteza, todos cuatro juntamente a voz de uno e cada uno e cualquier de nos por sí e por todo in solidum, otorgamos e conocemos que somos tenidos e obligados a dar e pagar a vos Bernardino de la Isla, jurado de esta ciudad…»
[AGI, Documentos Escogidos, 1, N.5]

Reconocimiento de una deuda de 22.500 maravedís por la compra de una partida de 20 piezas de lonas a Bernardino de la Isla, jurado de Sevilla, suscrita por Diego de Nicuesa y sus socios ante el escribano de registros de la Casa de la Contratación de Sevilla y Juan López de Recalde, contador del citado organismo y responsable del registro, el 12 de junio de 1509.

El documento es de un enorme interés porque revela los vínculos mercantiles establecidos en Sevilla en 1509 por el flamante gobernador de Veragua —antes de que éste zarpase para Santo Domingo para emprender la conquista de su territorio— con personajes tan famosos como el piloto mayor de las Indias, Américo Vespucio, el nuevo veedor de Tierra Firme Juan de Quicedo (Caicedo) y el poderoso mercader sevillano Bernardino de la Isla

Obsérvese al pie del documento las firmas de Juan López de Recalde, Diego de Nicuesa, Amerigo Vespuche (una de las escasas rúbricas que se conserva del piloto italiano) y Juan de Quicedo.

de gran tamaño,[25] además de dos bergantines en los que embarcaron ciento cincuenta hombres, mientras que los cincuenta restantes viajaron a bordo de dos carabelas de la Corona, adquiridas personalmente por Juan de la Cosa en Portugal, y que iban cargadas de mercancías para los vecinos de La Española acompañando a los barcos de Nicuesa. Ya de camino a Santo Domingo y cuando se encontraban a unas doce leguas de Puerto Rico, los barcos recibieron orden del gobernador de hacer escala en la isla de Santa Cruz y luego en el mismo San Juan para saltear indios. Más de cien esclavos fueron vendidos en La Española, a su regreso, consiguiendo pingües beneficios que le sirvieron para resarcirse de parte de las deudas contraídas.

La noticia de que se preparaba una nueva expedición a las tierras de Urabá y a la dorada Veragua, de la que Colón tanto había hablado, circuló como un reguero de pólvora por toda la isla de Santo Domingo y fue recibida con gran júbilo. Desde hacía tiempo muchos vecinos andaban pobres y sin grandes expectativas de oro y ascenso social en aquella isla que ellos mismos habían vaciado. Por eso, cuando se supo que Ojeda y Nicuesa habían abierto su banderín de enganche, al toque de tambores y trompetas, no tardó en alistarse toda una muchedumbre de desesperados; la mayoría lo hicieron con Nicuesa. No obstante, de los 600 vecinos permitidos, el receloso virrey Diego Colón sólo consintió que los gobernadores reclutasen a 200: «Vi lo que decís del asiento con Nicuesa y Ojeda —escribía la reina tiempo después—, sin embargo de todo cúmplase lo capitulado porque así lo firmé e no le pongáis impedimento, antes les dad todo favor. Los seiscientos que habían de sacar de esa isla, según las capitulaciones, con su hacienda, sus indios y sus naborías, pues hay inconveniente, redúzcanse a doscientos. Si Nicuesa y Ojeda quisieren para completar los seiscientos a otros que no tuvieren vecindad ni indios, dénseles»[26]. De manera que la cifra oficial de la expedición a la Tierra Firme no superaba los 400 hombres: los 200 llegados de España y los otros 200 avecindados en La Española. A última hora, en vista de que el virrey ponía todo su empeño en dificultar la empresa, los gobernadores se las ingeniaron para enganchar a otros hombres que, por no ser vecinos de Santo Domingo, quedaban libres para aceptar la recluta. El padre Las Casas, que por aquel entonces se encontraba en la isla, dice que a Ojeda le acompañaban 300 hombres y a Nicuesa otros 700, pero seguramente exageraba. Rodrigo de Colmenares, el teniente de Nicuesa, constituye, hoy por

---

25 Se trataba de las naos *San León* y *La Trinidad*, maestres Juan de Ledesma y Juan de Farfán y de las carabelas nombradas *Santiago* y *Santa María del Cabo*, que llevaban por maestres a los moguereños Andrés García Niño y Pedro de Umbría. Otte, E.: «La flota de Diego Colón. Españoles y genoveses en el comercio transatlántico de 1509», en *Revista de Indias*, 97-98, 1965, pp. 475-501.

26 Real Cédula de la reina Juana autorizando lo dispuesto por el virrey. Madrid, 28, febrero, 1510. AGI, Indiferente, 418, L.2. Del mismo tenor la Real Cédula en respuesta a la carta de Diego Nicuesa, datada en Tordesillas el 25 de julio de 1511. AGI, Indiferente, 418, L. 3.

hoy, el informante más veraz. En una carta a la Corona exponía que cuando llegó a la Tierra Firme casi toda la expedición había desaparecido, «pues de 800 que pasaron con ambos gobernadores (Nicuesa y Ojeda) no había 300 vivos». En el mismo informe Colmenares aseguraba que Nicuesa llevaba 580 hombres, luego el grupo de Ojeda sólo se compondría de 220.

En noviembre de 1509 los dos gobernadores zarparon por separado del puerto de Beata y acordaron reunir sus flotas en Cartagena. El primero en zarpar, precisamente el día 10 del mes citado, fue Alonso de Ojeda. Viaja con tan sólo dos navíos y dos bergantines dispuesto a tomar posesión de las tierras de Urabá. La expedición lleva, además, doce yeguas, armamento y provisiones, que resultan a todas luces insuficientes para un grupo tan numeroso. En la isla permanece el rico bachiller Martín Fernández de Enciso con la misión de conseguir más refuerzos. A todos les mueve la misma loca ambición y ese sueño de gloria y encumbramiento social que perturba hasta la mente de los más juiciosos.

En la hueste de Ojeda viaja como lugarteniente su inseparable Juan de la Cosa, quien no sospecha el trágico final que le aguarda. También le acompaña un personaje desconocido hasta ahora: Francisco Pizarro[27]. Como alcalde mayor deja atrás a su viejo amigo Martín Fernández de Enciso[28], que goza de gran prestigio entre sus hombres por ser entendido en leyes y por la fortuna acumulada en sus pleitos[29]. Es además un hombre muy culto, con grandes conocimientos geográficos y del arte de navegar[30]. Las súplicas de Ojeda le han conmovido y se ofrece a comprar un barco y llenarlo de pro-

---

27 Por tratarse de uno de los actores más brillantes de la conquista, la relación de obras a él dedicada ocuparía un lugar extenso. Destaquemos sólo entre los clásicos a José A. del Busto Duthurburu: *Francisco Pizarro. El marqués gobernador*. Madrid, Ed. Rialp, 1966; y *Pizarro*. Lima, 2001; Varón Gabai, Rafael: *La ilusión del poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú,* Lima, IEP-IFEA, 1996. Hemming, John: *The conquest of the Incas*. Londres, Macmillan, 1993, así como el último trabajo de Bernard Lavallé: *Francisco Pizarro. Biografía de una conquista*. Lima, IFEA-IEP, 2005.

28 Martín Fernández de Enciso había sido teniente de Ojeda en el viaje a la región de Paria en 1499-1500.

29 Las Casas calcula que Enciso había ganado más de 2.000 castellanos, «que por aquel tiempo valían más que hoy valen diez mil», resolviendo pleitos. *Historia de las Indias*, II, cap. LII.

30 Martín Fernández de Enciso es autor de la *Summa de Geografía*, publicada por Jacobo Cromberger en Sevilla en 1519, obra muy reconocida por contener la primera descripción geográfica del continente americano. Esta obra es además un tratado del arte de navegar con numerosas reglas y observaciones que servirán de guía a tratados náuticos posteriores. En su dedicatoria al emperador Carlos se presenta como «alguacil mayor de la Tierra Firme de las Indias Occidentales, llamada Castilla del Oro», cargo que ocupaba en aquellas fechas y ofrece su obra «para que considerando la poca edad de vuestra alteza, le sirviese de instrucción y fuere provechosa, al mismo tiempo a los pilotos y marineros que fuesen a descubrir tierras nuevas».

visiones para el viaje. Otro de sus conocidos, el extremeño, Hernán Cortés, quien lleva cinco años residiendo en Santo Domingo, con escasa fortuna, se decide también a acompañarle. Pero está enfermo. Tiene un tumor en el muslo derecho —seguramente bubas sifilíticas— que se le recrudece en estos días. Los hombres lo aguardan durante tres meses y al final deciden marcharse sin él[31]. A última hora se incorporará a la expedición otro personaje no menos conocido. Se trata de Vasco Núñez de Balboa, un hidalgo venido a menos, natural de Jerez de los Caballeros, pequeña urbe extremeña, no más que una avanzadilla en la frontera con Portugal[32]. En sus años de juventud, Vasco Núñez había servido como paje a don Pedro de Portocarrero, *el Sordo,* señor de Moguer. Esta ocupación era bien reputada pues ofrecía una vía para la movilidad social, inexistente en otros oficios, especialmente si el individuo era avispado y sabía moverse adecuadamente. Pero como a tantos otros, también a Vasco Núñez se le despertó un buen día el deseo de viajar a las Indias con la esperanza de probar fortuna y encumbrar su linaje.

La ocasión se la proporcionó Rodrigo de Bastidas, el marino sevillano que siguiendo la ruta del tercer viaje de Colón (1501-1502), exploró las costas colombianas y seguramente arribó al golfo de Urabá. Vasco Núñez terminó instalándose en La Española, en el pequeño poblado español de Salvatierra de la Sabana, en donde disfrutó de una encomienda de indios, posiblemente después de participar en la batalla de Xaragua (1503-1504). En aquella remota villa, de cuyo cabildo fue regidor, criaba cerdos y atendía a sus cosechas con escasa fortuna. Era evidente que sus negocios en Santo Domingo y sus aventuras exploradoras habían resultado un rotundo fracaso. Estaba arruinado y antes de entrar en prisión por las reclamaciones de sus acreedores, decidió poner tierra de por medio, escondiéndose en el tonel de un barco, precisamente el mismo que conducirá a Fernández de Enciso y sus hombres al Darién, en seguimiento

---

31 El dato lo proporciona el confesor de Cortés, Francisco López de Gómara. Véase Martínez Martínez, José Luis: *Hernán Cortés*. México, 1990, p. 116.

32 Al igual que Pizarro, la gesta de Balboa ha despertado la atención de numerosos historiadores y literatos. La obra básica pertenece a Ángel Altolaguirre y Duvale: *Vasco Núñez de Balboa*. 2 vols. Madrid, 1941, con un voluminoso apéndice de documentos relacionados con la época y el personaje, así como la monumental obra de Medina, José Toribio: *El descubrimiento del Océano Pacífico: Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Magallanes y sus compañeros*. 2 vols. Santiago de Chile, 1913. También importante por su aporte documental resulta la obra de Charles L.G. Anderson: *Vida y cartas de Vasco Núñez de Balboa.* Trascripción de José Rovira Armengol. Buenos Aires, Emecé Editores, 1944. Por su parte, la norteamericana Kathleen Romoli nos ha dejado en su *Balboa of Darien* [Nueva York, 1953] una documentada monografía, escrita en un tono amable e intimista, con rasgos literarios más acordes a los de una novela de aventuras. Un excelente estudio dedicado a las controvertidas figuras de Pedrarias Dávila y Vasco Núñez es el de Bethany Aram: *Leyenda negra y leyendas doradas en la conquista de América*. *Pedrarias y Balboa*. Marcial Pons, Ambos Mundos, Madrid, 2008.

de la expedición de Ojeda. Sobre nuestro personaje se han vertido opiniones muy dispares. López de Gómara considera a Vasco Núñez un «rufián» y un «esgrimidor», mientras que el cortesano milanés lo asciende a la categoría de *egregius gladiator*. Otros escritores contemporáneos lo retratan como una persona «de buen entendimiento y mañoso y animoso y de muy linda disposición y hermoso gesto y presencia». Espadachín, ambicioso y aventurero, Balboa exhibe ya, a sus treinta y cinco años**,** el suficiente carisma como para convertirse en caudillo de hombres más maduros y con mayor experiencia. Le aguarda muy poco para saltar a la fama.

Pero volvamos a Nicuesa. Éste zarpó ocho días más tarde que Ojeda, aunque seguramente a él le parecieron ocho años. La complejidad de su expedición, con mayor número de hombres y barcos, lo entretuvo por algún tiempo en Santo Domingo entendiendo en el despacho de su flota. Además, surgen nubarrones en el horizonte. El nuevo almirante, don Diego Colón, por mano de su alcalde mayor, retrasa cuanto puede la salida de Nicuesa hacia Veragua moviendo a los acreedores para que le embarguen sus bienes e impidan la partida. Se han violado los privilegios de su padre sobre aquellas tierras que él mismo había descubierto. ¿Cómo va a consentir que un intruso se beneficie de aquella gesta? Como mosca en tela de araña, Nicuesa se sacude a sus acreedores como puede, pero nada más salda una deuda, poniendo sus propiedades como aval, ya se le exige otra, y así transcurren, de embargo en embargo, los últimos preparativos. La situación llega a hacerse insostenible pero todavía queda una última prueba. Nicuesa ha conseguido con grandes esfuerzos completar toda la flota y ésta se prepara en el puerto para zarpar. Da orden de que los barcos comiencen a descender por el río Ozama hasta su desembocadura. Sólo uno permanece atracado en el puerto. Aguarda a Nicuesa porque éste permanece en tierra resolviendo ciertos asuntos, y cuando está a punto de embarcar, aparece un justicia reclamándole el pago de una nueva deuda. Es tomado preso y llevado a presencia del alcalde mayor, licenciado Marcos de Aguilar, quien le exige que satisfaga la suma de nada menos que quinientos castellanos de oro. Al borde de la desesperación, Nicuesa, quien se resiste a creer lo que está viviendo, exige que se le deje en libertad en nombre de su rey y de su real servicio, grita, amenaza, suplica. Todos los esfuerzos son en vano. De pronto, a espaldas del licenciado Aguilar, se alza la voz de un hombre que se ha conmovido al contemplar la angustiosa escena. Se trata del escribano del cabildo, «un hombre de bien»[33] que se ofrece a dar fianzas en nombre de Nicuesa. Éste lo abraza emocionado, se compromete a saldar su deuda y sale corriendo hacia el puerto sin dejar de mirar atrás por si venia algún otro embargo. Las Casas, testigo de los hechos, se explaya al

33 Las Casas se lamenta de haber olvidado su nombre. ¿Acaso este piadoso hombre era el burgalés Juan de Villegas?

relatarnos aquellos angustiosos días vividos por Nicuesa en Santo Domingo y asegura que son ciertos: «porque yo vide lo que he contado».

Finalmente Nicuesa consigue zarpar hacia su gobernación. Lleva una flota de cinco barcos y un grueso contingente. Cuenta Anglería con notable exageración que le acompañaban hasta setecientos ochenta y cinco hombres, muchos más que a Ojeda, «pues siendo como era libre escoger al capitán que quisieran, a este Nicuesa le habían seguido más soldados, porque era hombre de más autoridad por razón de su edad y porque corría la noticia de que la Veragua que mandaría Nicuesa por concesión real, era más rica en oro que no Urabá, la destinada para Alonso de Ojeda»[34]. En esta aventura lleva por capitán general al vizcaíno Lope de Olano, el mismo que había participado años atrás en la revuelta de Francisco Roldán contra Colón y sus hermanos.

Cartagena y los indios «caníbales». La muerte de Juan de la Cosa

Dice Anglería que Colón puso el nombre de Cartagena a un paradisíaco enclave de la Tierra Firme porque la disposición del fondeadero y la existencia de una isla —llamada por los indios Codego—, en el lado opuesto, le recordaba a la Cartagena de España y a su puerto de Escombreras. Los indios de la parte baja del Magdalena y de la costa occidental de la desembocadura, desde Cartagena hasta el golfo de Urabá, han sido descritos habitualmente como caribes, pero su filiación cultural sigue siendo hoy día un misterio. El nombre geográfico de Punta Caribana en la entrada del golfo de Urabá, que hoy se mantiene, señala la supuesta existencia de indios caribes o caníbales. Desde los primeros contactos, los españoles consideraron que aquí habitaban indios antropófagos, que comían carne humana, por eso los hostilizaron con cruentas expediciones esclavistas con autorización expresa de la Corona. Una cédula de la reina Isabel, dictada en 1503, permitía su captura y su posterior venta como esclavos. Mal asunto. Muchas expediciones posteriores, amparadas en esta medida, asolaron poblaciones completas y esclavizaron a sus nativos con la excusa de que eran caníbales. Por los relatos de los cronistas y los informes de los conquistadores, sabemos que eran buenos guerreros y que usaban flechas envenenadas, un rasgo asociado con los caribes. Fray Pedro Simón en sus *Noticias Historiales,* uno de los mejores relatos que conservamos sobre los indios de Tierra Firme, sostiene, sin embargo, que no comían carne humana ni practicaban la sodomía, otro de los rasgos que se atribuye comúnmente a los caribes, y que tenían el mismo origen que

34 Anglería, *Décadas,* Década II, cap. I, p. 98. Las Casas habla de «setecientos hombres, muy lucidos… y seis caballos». *Historia de las Indias*, II, cap. LII.

los indios del occidente hasta la frontera con Panamá. Esto apuntaría a una posible relación con los *cuevas* y a una misma filiación chibcha[35].

Durante más de veinte años los indios de Cartagena se defendieron con la mayor fiereza y siguieron soportando las razias esclavistas de los españoles. No fue hasta 1533 cuando Pedro de Heredia, el primer gobernador del territorio, emprendió su conquista y dominó el territorio. Los contemporáneos nos describen a estos indios como muy fieros y de bellas proporciones. Los hombres iban desnudos y llevaban el pelo hasta las orejas, mientras que las mujeres usaban faldas de algodón y llevaban el pelo largo. Cuando iban a la guerra, en la que también participaban las mujeres, utilizaban escudos, adargas y armas ofensivas, a modo de espadas, todo de madera, pero eran especialmente diestros con el arco y la flecha. Las flechas de los caribes tenían puntas chamuscadas al fuego o bien eran de hueso. La agricultura era esencialmente de maíz y yuca y se completaba con el producto de la pesca para el sustento de la población. Estaban organizados en cacicazgos y habitaban pueblos rodeados por empalizadas de madera.

La primera referencia escrita que se tiene del uso por los indios de flechas emponzoñadas corresponde al milanés Anglería en sus *Décadas*. El curare, con el que se embadurnaban sus puntas, era una sustancia pastosa de color pardo y efectos mortíferos. Pero antes de que la muerte sobreviniera a la presa, el veneno la inmovilizaba debido al bloqueo funcional de la placa neuromotora, algo que sucedía sin alterar la conciencia ni la sensibilidad. Años más tarde el cronista Herrera describía de forma minuciosa la preparación del veneno, que se extraía de la corteza de una planta tóxica (*Strychnos toxifera*), muy abundante en la cuenca del Orinoco y del Amazonas.

Como ya vimos, Alonso de Ojeda zarpa con su expedición el 10 de noviembre de 1509 hacia la *Nueva Andalucía* poniendo proa rumbo a Cartagena, la primera escala del viaje, a donde llega cuatro o cinco días más tarde. Estas tierras, antes pacíficas, se hallaban alborotadas por causa de los españoles. Durante años se dirigieron hacia allí expediciones depredadoras que, bajo la excusa de un pacífico rescate con los indios, habían asolado las aldeas más cercanas y puesto a sus habitantes en pie de guerra. Ojeda y Juan de la Cosa, su capitán, conocían el riesgo al que se enfrentaban, pues los dos habían visitado aquella región años atrás. Pero los españoles están ansiosos por conseguir oro y resarcirse de las numerosas deudas. La debacle que se produjo al poco tiempo era de prever.

---

35 *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Bogotá, 1882-1892, Tercera parte, noticia 1, caps. 8, 10.

Las Casas dice que en aquellos críticos momentos Juan de la Cosa, como piloto experto y sabedor de la furia de estos indios flecheros, había aconsejado a su jefe no desembarcar y proseguir el viaje hasta el golfo de Urabá, en donde según decía, los indios no eran tan fieros ni utilizaban las mortíferas flechas envenenadas. Pero Ojeda, demasiado confiado y seguro de sus fuerzas porque se preciaba de que nunca nadie, ni en Castilla ni en las Indias, había sido capaz de herirle en ningún encuentro, desoyó los consejos de su capitán. Al grito de ¡Santiago! dio orden a sus hombres de emprender batalla contra los indios *caramairí,* matando a muchos y capturando hasta sesenta, que fueron enviados a Santo Domingo y vendidos por esclavos. El botín en oro es escaso. Prosiguen la entrada hasta adentrarse en el pueblo de Turbaco, que encuentran abandonado. Los indios están escondidos en la maleza y aguardan el momento preciso para caer sobre su presa. En esta emboscada —la mayor derrota causada hasta entonces en las Indias—[36] perdieron la vida el gran piloto de Sus Altezas Juan de la Cosa y cerca de un centenar de españoles. Han caído bajo una lluvia de flechas envenenadas, de la que escapa milagrosamente Alonso de Ojeda. Los indios consideran que los invasores deben recibir su justo castigo por el rapto de mujeres y niños y por el despojo y la ruina causada en el poblado de Calamar. Así termina la aventura de uno de los pilotos y cartógrafos más expertos de la época, que murió, no en el mar al que había desafiado por años, sino en tierra, en la tierra de los indios flecheros.

Los españoles que sobrevivieron a la emboscada de los de Turbaco huyeron rápidamente hacia la costa, dejando atrás a sus compañeros y amigos, muertos o malheridos. En el momento más crítico de la derrota, los hombres comienzan a dar saltos sobre la arena gritando a viva voz: «¡estamos aquí, aquí!». A lo lejos se divisa la flota de Diego de Nicuesa, que, como ya vimos, había zarpado algo más tarde de La Española, con cinco barcos y más de setecientos hombres. Abatidos por la debacle, los supervivientes comunicaron a Nicuesa lo sucedido, pero no se atrevieron a pedirle ayuda suponiendo que aún andaba enojado con Ojeda, quien se apresuró a esconderse en unos manglares hasta estar seguro de las intenciones de Nicuesa.

Los hidalgos eran el espejo de la sociedad en el que debían mirarse todos, el paradigma de las más excelsas virtudes y entre ellas se encontraba, sin duda, el perdón y la generosidad con el desvalido. Nicuesa era un hidalgo de los pies a la cabeza y había llegado el momento de demostrarlo. Cuando escuchó el triste relato de los hombres de Ojeda y supo que su capitán no había regresado, se conmovió vivamente. Primero se enojó por la desconfianza mostrada. ¿Acaso dudáis de que vaya a ayudaros? ¡Id en busca de Ojeda, que si está vivo lo ayudaré como a un hermano! Y dicho esto salió de

36 Sauer, *Descubrimiento y dominación*, p. 259.

su escondite el de Cuenca, maltrecho y desconsolado y ambos hombres saldaron sus rencillas con un sentido abrazo.

Aprovechando la oscuridad de la noche, cuatrocientos hombres abandonaron la playa dirigidos por Ojeda y Nicuesa, que montaban sendos caballos. Los jefes habían dictado un pregón ordenando que, bajo pena de muerte, no dejasen ningún indio vivo. Se avecinaba una gran matanza. Cuando avistaron el poblado, los españoles se dividieron en dos partes y, al recibir la orden, cayeron sobre los bohíos a un mismo tiempo, mientras los indios dormían confiados, prendiendo fuego a sus chozas y pasando por la espada a todos los que huían. Consumada la matanza, los hombres se dedicaron al saqueo. El botín ascendió a siete mil castellanos de buen oro, que no guanín. Es fácil suponer que la alegría por el éxito obtenido en aquella ruin batalla se desvaneció por un momento cuando los españoles contemplaron, horrorizados, a sus compañeros muertos en la escaramuza de días atrás. Allí atado a un árbol «como un erizo asaetado» se encontraba el cuerpo sin vida de Juan de la Cosa, tan hinchado y deforme por los efectos del veneno, que todos los hombres huyeron despavoridos[37].

Fundación de San Sebastián de Urabá

Una vez consumada la terrible venganza, los dos gobernadores se deciden a zarpar inmediatamente hacia sus territorios. Nicuesa navegó directo hacia su gobernación de Veragua. Ojeda y su mermada hueste se dirigen a Urabá, pero antes de llegar a su destino deciden recalar en isla Fuerte para hacerse con algún botín de oro e indios para esclavizar. De aquí la flota costea el golfo de Urabá a la búsqueda del río Darién, en donde los españoles sabían que se ocultaba oro en abundancia. También sabían que estaban en las tierras de los feroces urabaes. Seguramente, como observa Sauer, Ojeda tiene noticias de la región porque él mismo debió de haber acampado allí, junto a Juan de la Cosa, seis años atrás. No encuentran el río y deciden establecerse sobre un promontorio, seguramente en las cercanías de la actual Necoclí (Antioquia), en donde fundan sobre una loma, en febrero de 1510, un poblado, defendido con empalizadas de madera. Le ponen por nombre San Sebastián. Esperan que el santo cristiano del mismo nombre, que murió asaeteado, les proteja de las flechas de los caribes y les asegure la prosperidad. El santo no se dio por aludido y los españoles vivieron una pesadilla: los ataques mortíferos de los indios flecheros, la hambruna y lo insano de la región convierten el enclave en un

---

37 En este punto, la versión de Anglería, quien se esfuerza en demostrar la condición de caníbales de los indios caramairí, difiere. Dice así: «Por los niños que guardaron (los españoles) supieron que La Cosa y demás muertos sus matadores los habían hecho pedazos, y luego se los habían comido. Juzgan, pues, que los de Caramairí, traen su origen de los caribes, o sea caníbales, comedores de carne humana». Anglería, *Décadas,* Década II, cap. I, p. 99.

auténtico infierno. Pese a lo efímero del asiento, la fundación de San Sebastián no puede pasar desapercibida. Exceptuando los intentos de Colón en Veragua, se trata del primer asentamiento español fundado en el continente americano[38].

Desde los primeros momentos los españoles se dedican a hacer entradas en la tierra; buscan oro y alimentos. Asaltan los poblados indios y los saquean como animales rapaces. Las provisiones que trae Ojeda en sus barcos pronto comienzan a escasear y decide despachar uno de sus navíos a La Española con el oro robado y un buen cargamento de indios maniatados para venderlos en la isla como esclavos. Pide que traigan a su regreso refuerzos, pues le quedan muy pocos hombres, y alimentos en abundancia. Mientras tanto, algunos indios que han capturado les informan que doce millas hacia el interior se encuentra la aldea de Tirufi, en donde existen minas de oro muy ricas, y hacia allí se dirigen sin perder tiempo. Pero cuando llegan al poblado les recibe una lluvia de flechas envenenadas que los obliga a emprender una huida desesperada. Encerrados en la fortaleza de San Sebastián, apenas si osan salir de aquel reducto por miedo a los ataques de los indios. Las provisiones se acaban y ya no tienen nada que llevarse a la boca. Por algún tiempo se alimentan de hierbas y raíces, son plantas desconocidas, algunas venenosas, pero el hambre puede más que el sentido común. Muchos fallecen a causa de su imprudencia, otros a consecuencia de las heridas causadas por los indios. Las bajas son numerosas. De los trescientos que salieron de Santo Domingo, sólo han sobrevivido sesenta. Por si esto fuera poco, los urabaes no cesan en sus ataques sobre el fortín de San Sebastián y deciden acabar con Ojeda, el pequeño jefe blanco, intrépido y veloz como un rayo, ése al que ninguna flecha alcanza. Le preparan una encerrona: se dividen en dos grupos y mientras uno grita y llama su atención agitando sus terribles arcos, el otro permanece oculto entre los árboles, justo a sus espaldas. Cuando Ojeda se pone a su alcance, le atraviesan el muslo con una fecha envenenada, pese a lo cual logra escapar y refugiarse entre sus hombres, herido de muerte.

Ojeda comprueba que ya no es inmortal y abandona Urabá

En su larga vida de lances y aventuras, era la primera vez que alguien lo hería en un encuentro y, justo en ese momento, Ojeda probó el amargo sabor del miedo. No obstante, en medio de las terribles fiebres producidas por el veneno, mantuvo la suficiente lucidez como para enfrentarse a una nueva batalla, seguramente la última. Casi con

---

38 Sauer indica que Eduardo Acevedo Latorre efectuó un reconocimiento de la costa del golfo («Breve noticia sobre los lugares donde existieron San Sebastián de Urabá y Santa María la Antigua del Darién») en *Boletín de Historia y Antigüedades*, XXX, Bogotá, 1943, p. 1.096.

un hilo de voz, pero sin perder su autoridad en ningún momento, ordenó al cirujano del poblado que cauterizase la herida con unas planchas de hierro ardientes. Y ante las súplicas del cirujano, quien rehusó acatar la orden «diciendo que lo mataría con aquel fuego», Ojeda lo amenazó con colgarlo de un árbol si no le obedecía[39].

Nadie podrá saber si fue San Sebastián o cualquier otro santo protector quien se apiadó de aquella colonia de desesperados. Pero un buen día atracó en el puerto un barco cargado de ladrones y de alimentos robados. No los enviaba la Divina Providencia sino un mortal vecino de la villa de Jáquimo (La Española), llamado Bernardino de Talavera, que huyendo de las deudas, había puesto agua de por medio hacia el único lugar de todas las Indias en donde habitaban españoles. Le acompañaban otros setenta hombres, la mayoría huyendo de la justicia como el mismo Talavera. Seguros de que en cualquier momento darían con sus huesos en la cárcel, los insensatos tuvieron la feliz idea de robar un barco de ciertos genoveses, que estaba surto en el puerto de la punta de Tiburón, a dos leguas de distancia del pueblo de Salvatierra de la Sabana, con una importante carga de tocinos y pan cazabe.

La llegada a las costas de Urabá de esta despensa marina, atestada de delincuentes, fue acogida con enorme júbilo por los hambrientos de San Sebastián. Los recién llegados desembarcaron un buen cargamento de carne y pan cazabe que trocaron por oro e indios esclavos. Este envío permitió a los de Ojeda reponer fuerzas por algunos días. Transcurrido algún tiempo y conforme se agotaban las reservas, los hombres empiezan a murmurar contra Ojeda. Lo acusan de haberles metido en una ratonera sin sentido de la que nadie podrá escapar. Los refuerzos que esperan de Fernández de Enciso y que podrían haber paliado en alguna medida la situación, nunca llegan. Los hombres se sienten engañados por su jefe y están a punto de alzarse contra él. Amenazan con coger los bergantines y regresar a La Española. Intentando buscar remedio a aquella situación de desesperanza, Ojeda decide zarpar para Santo Domingo, tras dejar a su gente encomendada a Pizarro, comprometiéndose a regresar en un plazo máximo de cincuenta días y dándoles permiso para abandonar el asiento de San Sebastián si no cumplía con su promesa. ¿Cuáles eran las auténticas intenciones de Ojeda? ¿Actuó

---

39 Las Casas, quien detalla conmovido el suceso, asegura que gracias a este terrible remedio Ojeda logró salvar la vida aunque con grandes padecimientos, pues (la plancha candente) no sólo le abrasó el muslo y la pierna y sobrepujó a la maldad de la ponzoña de la hierba y la echó fuera, pero todo el cuerpo le penetró el fuego en tanto grado que fue necesario gastar una pipa de vinagre, mojando sábanas y envolviéndole todo el cuerpo en ellas y así se tornó a templar el exceso que había hecho el fuego en todo el cuerpo». Y a continuación apostilla: «Esto sufrió Ojeda voluntariamente, sin que lo atasen ni lo tuviesen, argumento grande de su grande ánimo y señalado esfuerzo. Sanó de esta manera, consumiendo la ponzoña fría de la hierba con el vivo fuego». *Historia de las Indias*, II, cap. LIX.

cobardemente —era uno de los hombres más valientes que se conocen— dejando abandonados a sus hombres a su suerte? ¿O acaso pensaba regresar con los refuerzos prometidos, sin imaginar siquiera las calamidades que aún le aguardaban? ¿Quién es capaz de saberlo?

Ojeda viaja a Santo Domingo en el mismo barco que había traído a Bernardino de Talavera y sus hombres. De los setenta, ninguno quiso quedarse en Urabá. Decidieron que era preferible rendir cuentas ante las autoridades de Santo Domingo, ser azotados, entrar en la cárcel o soportar cualquier otro castigo, por infame que éste fuese, que permanecer en aquel enclave del infierno en donde sólo la muerte podía aguardarles. Pero el viaje de regreso no fue cosa de tres días. Otro infierno aguardaba a Ojeda, esta vez en la isla de Cuba, en donde el barco fue abandonado nada más llegó al puerto de Jagua. Algún desconocido litigio surgió en aquellos momentos entre los miembros de la variopinta expedición. Lo cierto es que el malvado Talavera y los que le acompañaban decidieron prender a Ojeda y así lo condujeron a través de la selva cubana.

En su larga travesía a través de ciénagas y pantanos, mientras se defendían de los ataques de los indios, con las escasas fuerzas que aún les restaban, alcanzaron la provincia de Macaca. Allí fueron agasajados durante largo tiempo por algunas tribus que les brindaron su hospitalidad y les ofrecieron alimentos y cobijo e incluso una canoa para enviarla a la vecina isla de Jamaica en busca de auxilios. Pedro de Ordás y algunos otros se ofrecieron para realizar este peligroso viaje, que fue todo un éxito. Juan de Esquivel, el capitán de Jamaica, les envió, sin perder tiempo, una carabela para socorrer a la expedición perdida. La dirigía nada menos que Pánfilo de Narváez. Así pudo Ojeda salir de Cuba hacia Jamaica, y fue hospedado con toda clase de honores por su antiguo enemigo, el sevillano Esquivel. Ahora, las antiguas rencillas quedaron atrás y ambos hombres sellaron su amistad con un abrazo. Tras aguardar unos días para reponerse, Ojeda se embarcó rumbo a Santo Domingo. Atrás quedaban Talavera y sus cómplices, que fueron ahorcados más tarde en Santo Domingo.

Sobre los últimos días de Ojeda, se ha dicho que nada más llegar a Santo Domingo se retiró a un monasterio, pero esta versión carece de todo fundamento. Las Casas, que lo trató personalmente y que sentía por él una admiración incapaz de disimular, asegura que vivió durante más de un año en Santo Domingo y que murió en su cama —extraño final para un conquistador— pobrísimo, pues no pudo dejar ni un maravedí para su entierro. Fue enterrado a la entrada de la iglesia del monasterio de Santo Domingo para que todos los que la visitasen pisasen su lápida[40]. Es así como en el espacio de tan

40 Resulta imposible precisar la fecha exacta de su muerte. Las pistas que proporciona Las Casas lle-

sólo seis meses, la gobernación de Urabá había perdido a sus dos jefes más importantes, primero Juan de la Cosa y luego Alonso de Ojeda.

Pero volvamos con Pizarro, ese oscuro soldado que salta ahora a la historia de forma tan inesperada. Ya vimos cómo quedó al cuidado de los hombres de Ojeda, allá en Urabá, aguardando el regreso del jefe durante varias semanas que se hicieron eternas. Cumplido el plazo, decidieron regresar a Santo Domingo y abandonar definitivamente aquel horrible lugar. Pizarro estuvo de acuerdo en todo. De momento sólo disponían de dos bergantines y éstos eran insuficientes a todas luces para transportar a los sesenta españoles, a las cuatro yeguas que habían conservado vivas para defenderse con su amenazante presencia de los ataques de los indios, y a sus escasos enseres. Por ahora era imposible emprender el ansiado viaje de retorno, a no ser que… Dicen que el hambre aguza el ingenio y tratándose de hambre todos estaban ya famélicos y desesperados por abandonar aquel infierno. A cualquiera debió de ocurrírsele la idea de que era necesario esperar a que fueran la hambruna, las enfermedades y los ataques certeros de los indios los que decidiesen el momento oportuno. En efecto, había que aguardar a que falleciesen algunos hombres más para que todos cupieran en los bergantines. No transcurrió mucho tiempo. Sólo cuando quedaron los hombres justos para acoplarse en aquellos pequeños navíos, en mayo de 1510[41], Pizarro dio orden de regresar a Santo Domingo. Seguramente todos suspiraron aliviados pensando que lo peor había pasado. Se equivocaban.

Un buen día los dos bergantines abandonaron el golfo de Urabá y navegaron en dirección a isla Fuerte. Muy cerca de la costa de Cartagena, un golpe de mar hizo naufragar a uno de los barcos. Algunos de los que viajaban con Pizarro en el otro barco aseguraban haber visto una ballena y que ésta de un coletazo había hecho pedazos el timón. Nadie supo a ciencia cierta qué ocurrió, pero lo cierto es que todos sus ocupantes perecieron ahogados. Desdichado final para aquellos infelices de Urabá que ya celebraban su retorno a casa. Cabizbajos y maldiciendo su suerte al haber sido testigos de aquella nueva calamidad, los de Pizarro no advirtieron que un navío y un bergantín se avistaban a babor. Era la flotilla del tan esperado Fernández de Enciso, quien se acercaba por fin a las costas de Cartagena con los refuerzos prometidos. Finalmente el bachiller había conseguido reclutar en Santo Domingo hasta ciento cincuenta hombres; traía

---

van a Martín Fernández de Navarrete a considerar que aquélla debió de producirse a finales de 1515 o comienzos de 1516, despreciando así por carentes de fundamento otras versiones como la del cronista Herrera. *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV*. 25 vols., Ed. Seco Serrano, Madrid, 1964 vol. II, p. 115.

41 «Hiciéronse a la vela seis meses después que habían allí entrado». Las Casas, *Historia de las Indias*, II, cap. LXII.

además abundantes provisiones, armas y municiones, doce yeguas y algunos caballos, así como algunas puercas con sus crías. Refuerzos suficientes para abastecer a aquella reducida colonia. Los de Pizarro contaron a Enciso que Ojeda los había abandonado hacía muchos días, pero el bachiller no los creyó, pues durante este tiempo nadie en La Española lo había visto ni tratado. Como era lógico, ningún razonamiento era suficiente para convencer a los supervivientes de que debían regresar a Urabá. Pero Enciso había sido nombrado Alcalde Mayor y gozaba de la suficiente autoridad como para hacerlos obedecer, aunque fuera a la fuerza…

Parecía que una maldición se cebaba sobre aquellos hombres. Nadie podría asegurar lo contrario a la vista de los hechos. La modesta flotilla avistaba las tierras de Urabá cuando el principal barco de carga de Enciso encalló al entrar en la bahía, haciéndose añicos, y aunque los hombres lograron salvarse se perdieron la mayor parte de las provisiones; asimismo todos los animales, yeguas, caballos y puercas, se ahogaron. Pero no acabaron aquí todas las desgracias. Cuando por fin arribaron al poblado español lo encontraron arrasado. La fortaleza y las treinta casas construidas por Ojeda en San Sebastián habían sido quemadas y destruidas por los indios. No había dónde cobijarse ni apenas alimentos para sobrevivir, así que hubo que agudizar el ingenio. Cuenta Anglería que durante algún tiempo los españoles cazaron pecaríes (pequeños cerdos salvajes similares al jabalí) y recolectaron palmitos y frutos de los árboles, pero estos alimentos apenas si daban para un grupo tan numeroso de unos ciento ochenta hombres. Las incursiones por la selva los convertían en blanco fácil de los indios flecheros, y muy pronto la muerte se cebó sobre la famélica colonia.

En un improvisado parlamento los hombres debatieron sobre cómo escapar de aquella ratonera y todos dieron su parecer: «Yo me acuerdo —dijo un extremeño, llamado Vasco Núñez— que los años pasados, viniendo por esta costa con Rodrigo de Bastidas a descubrir, entramos en este golfo y a la parte de occidente, a la mano derecha, según me parece, salimos en tierra y vimos un pueblo de la otra banda de un gran río y muy fresca y abundante tierra de comida y la gente de ella no ponía hierba en sus flechas…»[42]. Bartolomé de las Casas atribuye a Balboa la idea de abandonar aquel asiento y trasladarse a la costa occidental del golfo. Fue una ocurrencia brillante que todos apoyaron de inmediato. Convirtiendo el fracaso en éxito, hizo su aparición estelar en los anales de las Indias Vasco Núñez de Balboa, el gran conquistador extremeño.

42 Las Casas, *Historia de las Indias*, II, cap. LXIII.

Aventuras y desventuras de Diego de Nicuesa en Veragua

Mientras esto sucedía en el humilde poblado de San Sebastián, Diego de Nicuesa andaba perdido por las costas de Veragua. La última vez que los hombres de Ojeda le vieron fue en Cartagena en el invierno de 1509 cuando, tras despedirse de la expedición de Urabá, se dirigió a Veragua para tomar posesión de aquellas tierras. Las desdichas de Nicuesa y sus hombres son descritas con tanto detalle como falta de rigor por los tres cronistas mencionados, que conocieron al gobernador y hablaron con algunos supervivientes de la expedición. A veces el relato discurre por caminos muy diferentes y si se considera la escasa huella documental que dejaron los protagonistas, a la postre resulta muy difícil averiguar quién dice la verdad. No obstante, los tres coinciden en una cuestión esencial: la expedición de Nicuesa fue uno de los capítulos más sombríos del periodo de la conquista.

Según Oviedo, el gobernador tardó nada menos que tres meses en recorrer setenta leguas, justo hasta llegar a Careta, el cacicazgo indio vecino de los del Darién, seguramente porque, como anota Pedro Mártir, navegó siempre sin perder de vista la costa. Allí tomó una decisión por la que habría de pagar un elevado precio: dividió a sus hombres y su flotilla. Con una carabela —en la que viajaba Nicuesa— y dos bergantines, uno de los cuales llevaba al cántabro Lope de Olano, su capitán general, navegarían costeando mientras que los barcos de carga les seguirían mar adentro por miedo de que encallaran. Este era el plan previsto. Luego el azar, caprichoso como siempre, torció la aventura. En efecto, nada más acercarse a las costas de Veragua, una fuerte tormenta dispersó la flotilla y cada uno de los barcos tomó un rumbo diferente. Comenzaba la anunciada crónica de un desastre. Apareció antes en el Darién Rodrigo Enríquez de Colmenares, su lugarteniente y logísticamente su hombre de apoyo, que había salido después que él de La Española para auxiliarlo, al igual que Fernández de Enciso lo hizo con Ojeda. En estos momentos los del Darién tampoco saben dónde se encuentra Nicuesa y Colmenares decide, por tanto, ir a buscarle, embarcándose de nuevo.

Mientras tanto Nicuesa había fracasado en su intento de explorar el litoral de Veragua, visitado por Colón, y acabó completamente despistado y errático en la costa de los Mosquitos (Nicaragua), en donde perdió su carabela y alrededor de sesenta hombres. El naufragio se produjo al incursionar un río en la entrada de la bahía que Colón había bautizado como San Mateo, por haberlo avistado el 21 de septiembre, día del apóstol, según Anglería. A partir de ahí comenzó la desdichada peregrinación del grupo hasta la cercana isla del Ciervo, en donde aumentaron las calamidades. Unos murieron de fiebres o de necesidad, otros a consecuencia de los ataques de la indiada, y el resto sobrevivió a duras penas deambulando como fantasmas en busca de algo que llevarse a la boca. En

medio de la más completa desesperanza, durante más de dos meses anduvieron perdidos por aquel litoral. Se alimentaron de mariscos, insectos y lagartos, con guarnición de hierbas, raíces y hojas. Sin provisiones, desnudos y enfermos, a todos les esperaba una muerte segura si no eran capaces de escapar de aquella ratonera. Una noche un grupo de insubordinados encabezados por Diego Ribero, un veterano de Colón, decidió robar el único bote del que disponían y salir a buscar ayuda e ir al encuentro de Olano. Nicuesa montó en cólera, pero no sabía que gracias a este nuevo acto de rebeldía iban a salvar la vida él y sus desgraciados compañeros. Por increíble que parezca, esta vez tuvieron suerte. Sorteando manglares, pantanos y ensenadas, aquella primitiva embarcación de hombres desesperados llegó a su destino. Cuando Lope de Olano supo por Diego Ribero de todas las desgracias acaecidas al gobernador y su gente, no tuvo más remedio que enviar varios barcos para que fueran de inmediato a rescatarlos y traerlos con ellos a Veragua. Esta noticia no le produjo una alegría especial. Por el contrario, se sintió preocupado, pues tendría que dar cuentas a Nicuesa de todos sus actos.

Pero no nos adelantemos a los acontecimientos. Antes de que esto sucediera, los hombres de Lope de Olano, el lugarteniente de Nicuesa, tras perder de vista el barco del gobernador, habían conseguido alcanzar Veragua, instalándose en la desembocadura de un río, en donde fundaron un rudimentario asiento al que pusieron por nombre Belén. En medio de la tormenta que dispersó a la flotilla, los dos bergantines tuvieron que refugiarse en una isleta, perdiendo de vista a Nicuesa. Sospecha Las Casas, no sin fundamento, que se trataba de una estratagema. Olano intentó dar un golpe de mano contra Nicuesa fingiendo haberse perdido cuando en realidad los bergantines se habían quedado rezagados hasta desaparecer de la vista. Olano pretendía hacerse con la jefatura de aquel territorio lleno de minas de oro, diciendo a sus hombres que Nicuesa había desaparecido o estaba muerto. El fraile Las Casas recelaba con razón de Olano porque, según nos cuenta: «fue uno de los que anduvieron en esta isla con Francisco Roldán contra el Almirante alzados». Desde luego, don Lope no era un hombre de fiar.

Una vez separados de Nicuesa, e instalados en la aldea de Belén, lo principal ahora era localizar a las naos de carga con todas las provisiones. Sólo así podrían sobrevivir en aquella tierra inhóspita. Las hallaron fondeadas en el *río de los Lagartos* (Chagres), pero les aguardaba una nueva sorpresa. La broma había perforado el casco de las embarcaciones y éstas habían hecho agua, así como todos los alimentos que almacenaban. Los barcos estaban desmantelados y los alimentos inservibles con la humedad. Olano ordenó recoger los restos de aquella flotilla y los hombres que aún quedaban y decidieron navegar hacia el río de Veragua para averiguar si existía oro, y luego regresaron a Belén, asiento húmedo e inhóspito en donde reinaba la muerte y la hambruna. Desabastecidos y aislados, el éxito de ésta como tantas otras expediciones radicaba muchas veces en disponer de provisiones

suficientes para sostenerse en territorio enemigo en condiciones extremas, y con frecuencia, las huestes hacían acopio de semillas de trigo y hortalizas para poner en marcha el nuevo asiento. Sabemos que tanto Diego de Nicuesa como Alonso de Ojeda habían llevado meses atrás trigo y maíz desde Santo Domingo para sembrar. Lope de Olano, lugarteniente del primero, cuando se internó en Veragua con una parte de la hueste «cogió buen pedazo de tierra —según narra el cronista Lope de Gómara— y sembró maíz y trigo también con propósito de poblar y permanecer allí si Diego de Nicuesa quisiese o no apareciese». Sin embargo, los españoles no pudieron ver los resultados de la siembra porque la aparición de Nicuesa, milagrosamente rescatado por sus hombres, frustró el nuevo asentamiento veragüense, al ordenar tomar preso a Olano por traición y continuar la exploración rumbo a Portobelo. De nada valieron las súplicas de sus compañeros, quienes le rogaron «que se detuviese hasta coger lo sembrado, pues no se tardaría a secar, ca en cuatro meses sazona». A lo que Nicuesa, haciendo oídos sordos a estas súplicas, respondió que «más valía perder el pan que no la vida»[43].

Como era de esperar, la traición de Lope de Olano desató las iras del gobernador Nicuesa. Su primera intención fue mandar ajusticiarlo. Era el castigo que aguardaba a todo aquel que cometía delito de alta traición. Cuando lo tuvo frente a él, Nicuesa lo increpó con gran enojo haciéndole responsable del descalabro sufrido por la expedición, pero estando a punto de ordenar su ejecución, Olano y todos sus hombres se postraron a los pies del gobernador y con lágrimas en los ojos le imploraron:

> Debería bastar, señor, las desventuras que todos habemos pasado viniendo con vos en este viaje, en el cual los cuatrocientos de nosotros ya son acabados y los que restamos vamos camino de acabarnos… bien será que vuestra merced perdone de lo que se le debe algo, pues el deudor ya no tiene otra cosa sino tan poca vida como nosotros para pagarle. Porque si las hambres y tanta frecuencia de calamidades nos disminuyen y opacan, por una parte, y la justicia rigurosa por otra nos mata, ¿quién señor esperáis que os sirva y os acompañe?[44].

Ante tan sentidas palabras, Nicuesa, «que era naturalmente piadoso», según Oviedo, no tuvo más remedio que contener su enojo y perdonar a Olano su traición, eso sí, con

---

43 López de Gómara, Francisco: *Historia general de las Indias y vida de Hernán Cortés.* «Biblioteca Ayacucho», Caracas, 1979, pp. 80 y 81. Véase Carmen Mena: «Recursos agrícolas y ganaderos de Panamá en los orígenes de la colonización». En *Colonización agrícola y ganadera en América, siglos XVI-XVIII. Su impacto en la población aborigen* (Laura Escobari, coordinadora), Quito, Colección Biblioteca Abya-yala, 1995.

44 Las Casas, *Historia de las Indias*, II, LXVI.

la firme determinación de que en el primer navío que zarpase lo desterraría y lo enviaría preso a España. Pero mientras esto sucedía le aplicó en justo castigo una forma de humillante penitencia consistente en obligarlo a moler maíz en la calle a la vista de todos, como si se tratase de una humilde india, mientras que permanecía atado con una cadena a los pies, «al modo de aquellos moros esclavos que a la puerta de Triana en Sevilla majan esparto»[45].

Desde luego aquel terrible suceso marcó un antes y un después en la personalidad del gobernador. Este hombre confiado y amable, simpático y parlanchín, que siempre se crecía ante las adversidades, se había convertido ahora en un ser despótico y desconfiado. Su carácter se había agriado… Lejos quedaban los días de aquel «decidor graciosísimo».

«¡Paremos aquí, en el nombre de Dios!»

Una vez abandonada la colonia de Belén, no sin graves pérdidas, la expedición continuó, como ya dijimos, rumbo a Portobelo. Cuenta Anglería que cuando habían recorrido unas dieciséis millas en dirección este, un joven marinero, de origen genovés, que había sido desde niño criado del Almirante en sus viajes descubridores, recordó que muy cerca de allí se encontraba un puerto de gran belleza en donde había estado, años atrás, con el mismo Colón. Cuando lo tuvieron a la vista, el gobernador Nicuesa ordenó a sus hombres desembarcar y desplegarse por los alrededores buscando indicios de que habían llegado al mismo *Puerto Bello* de Colón. Gregorio, que así se llamaba el joven genovés, les indicó que buscasen un ancla medio enterrada en la arena y una fuente de agua dulce que brotaba bajo un árbol. Eran las señales precisas. Y al final, las hallaron. Decidieron quedarse. Pero muy pronto la hostilidad de los indios y la incapacidad de los españoles, demasiado hambrientos y enfermos para resistir cualquier embate, los obligó a abandonar el paradisiaco enclave y proseguir en su exploración. Muy cerca de allí, a unas veintiocho millas de distancia hallaron una rada abierta y bien dispuesta aunque de escaso calado. Una vegetación espesa, verde esmeralda, se deslizaba desde la misma playa hacia un promontorio que coronaba el recinto. Fue éste el lugar elegido por Nicuesa para alojar a su famélica tropa. Las Casas asegura que teniéndola a su vista, Nicuesa ordenó en medio de una emoción contenida: «¡Paremos aquí, en el nombre de Dios…!»[46]. Estaban en tierras de los indios *chuchureyes*. Algún oculto presentimiento llevó a Nicuesa a pensar que este puerto estaba destinado a cumplir una misión más alta que otros que habían dejado atrás. Por eso lo eligió como

45 Oviedo, *Historia General*, III, p. 181.

46 Las Casas, *Historia de las Indias*, II, LXVI.

base de operaciones de su gobernación fantasma, y blandiendo su espada comenzó a cortar ramas de los árboles diciendo a viva voz que aquel territorio era a partir de entonces de los reyes de Castilla, dando así formalidad jurídica a la toma de posesión del nuevo asentamiento de españoles, al que bautizó como Nombre de Dios. Pero aún no era el momento oportuno y el asiento fue tan precario, fugaz y efímero como los anteriores.

La desesperación de los españoles ante la insoportable hambruna los convertía en animales rapaces, depredadores de los conucos indígenas, pero tan debilitados, al mismo tiempo, que eran incapaces de hacer frente a cualquier ataque. «Como los nuestros —escribe Anglería— desembarcaban en muchos lugares del trayecto obligados por el hambre, eran malamente recibidos por los naturales. La necesidad había dejado tan débiles a los nuestros que no podían tomar las armas contra cualquiera que les resistiera, aunque desnudo»[47].

Como hemos visto, el traslado de un centenar de supervivientes al puerto de Bastimentos de Colón, que Nicuesa bautizó como *Nombre de Dios*, se materializó en una fugaz tentativa de permanencia iniciada con la construcción de un pequeño fortín, a finales de diciembre de 1510, tal y como se recogía en las capitulaciones, que debió de parecerles una obra gigantesca, «pues por el hambre ninguno tenía fuerzas para aquel trabajo». Finalmente, desistieron y todos los supervivientes fueron evacuados hasta el Darién, gracias a la oportuna llegada de Colmenares, el lugarteniente de Nicuesa, quien les informó de la fundación del nuevo asiento de Santa María y de todas sus virtudes. Aquella armada de aventureros que felices y confiados había zarpado de Santo Domingo hacía apenas un año, quedó reducida a fines de 1510 a tan sólo un puñado de hombres, todos hambrientos y enfermos. Las bajas fueron, en efecto, numerosas. Pedro Mártir informaba que de un total de 785 hombres, sólo sobrevivieron 40; Las Casas calculaba unos 60, mientras que el próspero hacendado Rodrigo de Colmenares, que es la fuente más fiable, aseguraba que de 580 hombres, llegaron vivos al Darién menos de 200[48].

Atrás quedaba un verdadero infierno. Pedro Mártir de Anglería, quien nunca pisó las Indias, pero siempre contó con buenos informantes en la corte, reproduce mejor que nadie las penurias y calamidades soportadas por la hueste de Nicuesa durante su accidentada exploración de las costas de Veragua. Para él no existe ninguna duda de que el fracaso de aquella expedición radicó en las terribles hambrunas padecidas por los

47 Anglería, *Décadas,* p. 111.

48 *Ibídem*, p. 160; Las Casas, *Historia de las* Indias, II, LXVII, p. 169; Altolaguirre y Duvale, Ángel: *Vasco Núñez de Balboa*. Madrid, 1914.

españoles durante su exploración por la costa del istmo que los obligó a echar mano de los alimentos más repugnantes y a transgredir los principios básicos de la moral cristiana y de los pueblos civilizados con la práctica de un canibalismo de subsistencia. A duras penas puede uno contener el estómago sin que los jugos gástricos se alteren, pero su relato no tiene desperdicio, ni necesita comentario alguno. He aquí un fragmento del mismo:

> Viéronse los compañeros acosados de tanta necesidad... se convinieron algunos compañeros en la compra de un perro flaquísimo que ya casi se estaba muriendo de hambre; le dieron al amo del perro muchos pesos de oro castellanos; le despellejaron para comérselo y la piel sarnosa y en ella los huesos de la cabeza los tiraron a unos espinos próximos; al día siguiente, un infante de ellos dio con la piel tirada llena de gusanos y que casi hedía. Llevósela a su casa: quitándole los gusanos, la echó a cocer en una olla, y cocida, la comió. Acudieron muchos con sus platos, por el caldo de la piel cocida, ofreciéndole un castellano de oro por cada plato de caldo.
>
> Otro se encontró dos sapos; un enfermo se los compró para comérselos, y dicen que les dio por ellos dos camisas de lino recamado de oro, que valían seis castellanos. (En cierto camino del campo se hallaron algunos un indígena muerto por sus compañeros y ya pútrido, lo descuartizaron secretamente, y cociendo sus carnes mataron por entonces el hambre, cual si comieran pavos.) De otro cuentan que pasó algunos días alimentándose de arena palustre, pues de noche, separándose del pelotón de sus compañeros para pescar, se había perdido entre las algas de los pantanos, hasta que arrastrándose, ya medio muerto, encontró camino para incorporarse a sus compañeros[49].

Y al final la moraleja parece inevitable. Hay que aprender la lección —aconseja Anglería— para no incurrir en un futuro en los mismos errores de tan lamentables consecuencias. Y así alerta sobre la conveniencia de buscar lugares fértiles y bien poblados para los nuevos asentamientos con buenas sementeras y labranzas en donde los españoles tuvieran garantizada su alimentación: «Si pues nos hacemos cargo de lo que estos hombres pasaron, de ahora en adelante irán otros por seguros y nuevos caminos, a seguras y nuevas tierras en que encuentren ya habitantes y siembras hechas».

---

49 Anglería, *Décadas*, p. 160.

Como puede apreciarse, este segundo intento de conquista y colonización de las tierras de América Central (el primero lo realizó Colón) terminó asimismo en un rotundo fracaso. Sauer lo achaca a la inadecuada actuación de Nicuesa, a quien por cierto critica con excesiva dureza. Lo acusa de no haber planificado correctamente la expedición, de haber explorado a ciegas la costa de la Mosquitia sin reconocer Veragua y, en definitiva, de no haber sabido dirigir a sus hombres a la victoria. Pero hay cuestiones que escapan, a nuestro entender, de la responsabilidad del jienense. Por ejemplo, nadie, ni siquiera el más sagaz de los capitanes, podía prever la hostilidad de las poblaciones indígenas con las que los españoles entraron en contacto, seguramente porque aquéllas ya habían conocido el acoso de otros hombres blancos. Aquellos marineros inexpertos tampoco disponían de la información suficiente como para reconocer con exactitud cada cabo o accidente geográfico recorrido por Colón, los recursos naturales de cada territorio o las posibilidades de colaboración indígena. A excepción del joven genovés, los otros marineros del Almirante que supuestamente podrían haber acompañado y asesorado a Nicuesa poseían una información tan borrosa e imprecisa como el mismo Colón se encargó de transmitir. Las tormentas y la broma que arrastraba a aquellas frágiles embarcaciones a lo más profundo del océano, o las hacía encallar en cualquier accidente costero, dando al traste con las provisiones, el agua, el armamento, las herramientas y todo cuanto de valor llevaban, tampoco podían evitarse. Ni siquiera el ansia por conseguir oro, pues por fin habían llegado a tierras de Veragua y Colón dijo que aquella era la tierra más rica del mundo.

Otro factor inesperado se cruzó en el camino de Nicuesa. La traición de Lope de Olano, su hombre de confianza, menguó demasiado pronto sus fuerzas y afectó profundamente el talante del gobernador y su actitud para enfrentarse a las innumerables adversidades de una tierra incógnita y de una población hostil. Nicuesa no pudo asimilar la felonía de su lugarteniente y de los hombres que le acompañaban. Cuando se repasan los textos de aquella época da la impresión de que nunca llegó a perdonar a los que se alzaron contra él. Le ofuscaba la venganza y en ese camino perdió la razón y también el amor de sus hombres. A la postre se reveló como un gobernador despótico e incompetente, tal y como denunciaba Las Casas en su relato.

> No perdonó ni a chico ni a grande ni a enfermo, flaco ni hambriento, como en fin lo eran. Hacíales ir a Puertobelo por bastimentos y traerlos a cuestas; blasfemaban de él y aborrecíanlo; teníanlo por enemigo cruel, ni en obras ni en palabras suyas no hallaban una palabra de consuelo; íbanle a pedir de comer que morían de hambre, o a suplicarle que no los hiciese trabajar porque no podían de descaecidos; respondíales: «Andá, iros al

> moridero». Moríanse cada día de hambre en los trabajos, cayéndose de su estado, que era verlos una intolerable miseria[50].

Nadie podrá decir que la Junta de Burgos había errado en su propósito de conquistar la Tierra Firme, pero ¿planificó la empresa adecuadamente? En 1508 fueron convocados los mejores y más expertos pilotos de la época para estudiar las cartas de la Tierra Firme; se sondearon las posibilidades de anexionar aquellas tierras ya visitadas por otros marinos y de explotar sus yacimientos auríferos. Y probablemente había indicios suficientes como para acometer el proyecto con posibilidades de éxito. El bien informado Anglería conocía las cartas de navegar del Almirante y los añadidos de su hermano Bartolomé, de Andrés de Morales y sobre todo los de Juan de la Cosa, «que eran los más recomendables», gracias a los cuales pudo calcular en 140 leguas la distancia entre Veragua y la desembocadura del río San Mateo (actualmente río Punta Gorda/Nicaragua), donde Enciso perdió su carabela[51]. Y afirma que La Cosa y Morales «estaban ya no menos familiarizados con aquellas regiones que con las habitaciones de sus casas». Estos marinos dieron a conocer sus informes a Fonseca e incluso visitaron con frecuencia la casa de Anglería, a quien proporcionaron informes detallados. El cronista milanés nunca estuvo en América pero poseía una información privilegiada y de primera mano de cuanto acontecía en las Indias. Él mismo reconoce haber dado hospitalidad en su propia casa a expertos navegantes como Vicente Yáñez Pinzón, Alonso Niño y otros que habían navegado anteriormente por aquellas costas[52]. Sin embargo, cuando se firma la capitulación de Burgos con Nicuesa y Ojeda no se piensa en otra cosa más que en la exploración de estas nuevas tierras y en su explotación, fundamentada sobre todo en la búsqueda de minas de oro y esclavos indios. El interés crematístico es el principal fin. Y a ello no es ajeno Anglería cuando destaca que Juan de la Cosa había sido el primero en obtener oro en los placeres auríferos de Urabá. Es evidente que a Fonseca y a sus católicos reyes no les preocupaba en estos momentos la evangelización de los nativos ni su bienestar físico. Todo era conseguir oro y riquezas, siguiendo el mismo sistema de licencias de años atrás. En esta loca aventura el coste en vidas humanas fue muy alto.

Desde luego cuesta trabajo entender la profunda razón que mueve a aquellos dirigentes a organizar tan gran empresa sin compromiso alguno de poblamiento, sin el cual resultaría imposible retener un territorio. Y más aún, que estas gobernaciones concebidas sin plan de gobierno se confiasen al espadachín Ojeda, que era incapaz de gobernarse a sí mismo,

---

50 Las Casas, *Ibídem*.

51 Anglería, *Décadas*, p. 158. Sauer, *Descubrimiento y dominación*, p. 266.

52 *Décadas*, p. 138.

y a Nicuesa, el cortesano mercader, sin ninguna experiencia en la exploración náutica e incompetente para ejercer su autoridad sin perder el sosiego. Fue la crónica de un fracaso anunciado. Ahora sólo quedaba una esperanza. Y ésta se depositaba en un grupo de rebeldes hambrientos que a duras penas se sostenían allá en la selva del Darién.

2. Las entradas en el Darién y el descubrimiento del Pacífico

Fundación de Santa María de la Antigua[53]

El Darién es un río que desemboca en el lado occidental del golfo de Urabá. «En su orilla —precisa Anglería—, establecieron los españoles una colonia después de haber echado por la fuerza de las armas al cacique Cemaco. En cumplimiento del voto que hicieron cuando la batalla, le pusieron a la colonia el nombre de Santa María de la Antigua»[54]. En efecto, el traslado de los españoles a la costa occidental del golfo de Urabá y la captura del pueblo indio de Cemaco, a comienzos de noviembre de 1510, resultó todo un acierto. La estabilidad del nuevo asentamiento vino garantizada por la colaboración pacífica de los cacicazgos indígenas y por el recurso a una base de aprovisionamiento, las islas antillanas, que sin duda resultó inestimable. A diferencia de los nativos de la costa veragüense, que eran fundamentalmente pescadores y muy hostiles, los de la lengua Cueva fueron fácilmente dominados, y disponían de abundantes cultivos para abastecer regularmente a unos invasores hambrientos. No obstante, los comienzos fueron tan difíciles como los que tuvieron que soportar los hombres de Nicuesa.

Se ha dicho que el nuevo establecimiento constituía una invasión de la jurisdicción concedida a Nicuesa; de hecho, Balboa adujo ese problema cuando más adelante se negó a aceptar la autoridad de Fernández de Enciso, que era el representante oficial de Ojeda, pero lo cierto es que en la concesión otorgada por el rey a ambos descubridores no se especificaba límites entre Urabá y Veragua. Posteriormente, una disposición del monarca de 15 de junio de 1510 decretaba que el golfo de Urabá pertenecía a Ojeda, pero a los españoles allí asentados este asunto no les preocupaba demasiado[55].

---

53 Ver: Mercado Sousa, Elsa: *Santa María la Antigua del Darién. Primer municipio establecido en Tierra Virgen*. Madrid, 1957; Arteaga, fray José Joaquín: «Santa María la Antigua del Darién», en *Lotería*, núm. 62, Panamá, enero, 1961 y Sauer, Carl O.: *Descubrimiento y dominación*, pp. 264 y ss.

54 Anglería, *Décadas*, p. 285. Sobre la imagen de la Virgen sevillana, cfr. el trabajo póstumo de José Mª Medianero Hernández: *Nuestra Señora de la Antigua. La Virgen «decana» de Sevilla*. Colección Arte Hispalense, Sevilla, 2008.

55 Sauer, *Descubrimiento*, p. 264.

Siguiendo el relato de Anglería, antes de que los españoles entraran a batallar con los indios de Cemaco se arrodillaron y rezaron para pedir la victoria. En esos momentos «hicieron voto de ciertos regalos de oro y plata a la imagen de la bienaventurada Virgen que se venera en Sevilla con el nombre de Santa María la Antigua y prometieron enviar a uno en peregrinación y que al pueblo en que habitaran le pondrían el nombre de Santa María la Antigua, y que con la misma denominación levantarían un templo o dedicarían como tal la casa del cacique»[56]. Oviedo difiere en su versión de los hechos y nos cuenta que Enciso mandó llamar a aquella villa, situada junto al río Darién, *la Guardia* y que ésta fue conquistada en 1509. Más tarde Balboa —siempre omnipresente— después de dar un golpe de timón, colocándose al frente de la colonia, decidió cambiarle el nombre por el de Santa María de la Antigua[57]. No se ha rescatado hasta la fecha ningún documento sobre estos primeros momentos, de manera que por ahora es difícil saber quién dice la verdad, pero en cuanto a la fecha de su ocupación, casi todo el mundo admite que ésta debió de tener lugar un año más tarde de lo que afirma Oviedo, y más concretamente en noviembre de 1510. Los relatos tampoco coinciden en cuanto al modo en que fue capturado el pueblo del Darién. Las Casas nos describe a su cacique, llamado Cemaco, como un hombre conciliador, que obsequió a los españoles con ocho o diez mil pesos de oro para aplacarlos[58]. Por su parte, Anglería cuenta que los indios, tras esconder a sus familias en un lugar seguro, presentaron batalla a los españoles con quinientos arqueros, y finalmente fueron dispersados, tras sufrir numerosas bajas. Sin embargo, los de Darién no eran un pueblo belicoso, ni utilizaban flechas envenenadas, como sus vecinos los feroces urabaes, y además poseían comida en abundancia. Éstas fueron, sin duda, las causas de su perdición y de su fácil sometimiento. Los indios andaban totalmente desnudos y las mujeres se cubrían de cintura para abajo con enaguas. Cuando iban a la guerra empuñaban largas macanas de madera, a modo de espadas, y dardos con puntas de hueso que lanzaban con estólicas.

Las bajas en aquel combate desigual debieron de ser numerosas, por lo que el cacique Cemaco y los supervivientes huyeron en desbandada hacia la selva. Los invasores se instalaron a sus anchas en la aldea india, la registraron y se encontraron con la agradable sorpresa de que había allí abundantes provisiones almacenadas que fueron devoradas con ansia: pan de raíces y maíz, así como algunos frutos secos, semejantes a las castañas[59]. Al día siguiente, después de saciar su hambruna y descansar de la batalla, se dedicaron a

56 Anglería, *Décadas*, p. 104.

57 Fernández de Oviedo, *Historia General*, III, p. 143.

58 *Ibídem*, II, p. 155.

59 Anglería, *Décadas*, p. 104.

explorar las tierras aledañas y descubrieron más bohíos indios, mantas de algodón, prendas tejidas y doscientas libras de oro y joyas. Hallaron pectorales y orejeras de oro que los de Cemaco habían conseguido mediante el comercio practicado con otras tribus del interior. Interrogados sobre la procedencia de aquel oro, los indios dijeron que les venía del cielo, pero este lugar quedaba demasiado lejos para ir a buscarlo. Ansiosos por hallar las fuentes del oro, los españoles indagaron hasta averiguar que las minas se encontraban a veinticinco millas de aquel poblado. También debieron de capturar muchos prisioneros, entre los cuales se encontraron varios indios vestidos y acicalados como mujeres. Eran pautas culturales muy usuales en los pueblos indios del istmo de Panamá, pero la antropología es una ciencia que se desarrolla en el siglo XIX, y en aquellos tiempos remotos los habitantes del Viejo Mundo carecían de fundamentos para comprenderlas y aceptarlas. A los ojos de los occidentales, la sodomía era considerada como pecado nefando o «contra natura» y uno de los delitos más abominables. Una Pragmática de los Reyes Católicos de 1497, basada en las Partidas, aclaraba que la pena por el delito de sodomía era la muerte en la hoguera, la misma que debía aplicarse en los casos de herejía o de *laesa Majestatis*. También en Inglaterra la homosexualidad era perseguida y castigada con rigor. La *Buggery Act* (ley de sodomía), dictada por Enrique VIII en Inglaterra, en 1533, establecía la pena de muerte por ahorcamiento y no fue derogada hasta 1861[60].

Allí, en el Darién, el castigo se aplicó de inmediato: se les envió al «fuego purificador», tal y como más adelante explicaba Enciso, sin poder disimular su satisfacción: «Cuando tomé Darién, los apresamos y los quemamos y cuando las mujeres vieron que los quemábamos, se ponían muy contentas». El comentario de Enciso resulta cuando menos sospechoso de veracidad. Que sepamos, la sodomía era aceptada con naturalidad por los indios, daba igual cuál fuera su género.

Motín en el Darién

Cualquiera podría pensar que de aquel cúmulo de hambrunas y calamidades los hombres saldrían fortalecidos y compactos como una sólida roca, pero nada más lejos de la realidad. Desde la partida del gobernador Ojeda a Santo Domingo, los del Darién se hallaban enfrentados entre sí y los dos bandos tenían caudillos con personalidades muy diferentes: uno era el acaudalado bachiller en leyes Martín Fernández de Enciso; el otro, un hombre sin recursos, un espadachín ambicioso y tremendamente hábil, nada menos que Vasco Núñez de Balboa. Los dos se disputaban la jefatura: Enciso en

---

60 Chamocho Cantudo, Miguel Ángel: «El delito de sodomía femenina en la obra del padre franciscano Sinistrati Dameno, 'De Sodomía Tractatus'», en *Revista de Estudios Históricos Jurídicos*, XXX, 2008, pp. 387-424.

virtud de su cargo de alcalde mayor de Ojeda y máximo representante de la justicia en aquel territorio; Balboa no tenía otro título que la fuerza de su espada y una rara habilidad para la intriga y la conspiración. Sea como fuere, ganaba adeptos y acrecentaba su prestigio como ningún otro, especialmente desde aquel día en que, gracias a su prodigiosa memoria, había guiado a aquellos hombres desesperados a un lugar menos inhóspito para instalarse. Se estaba forjando un líder. En su lucha por hacerse con el poder, Balboa se propuso, en primer lugar, deshacer el único lazo que aún los unía a Ojeda, el gobernador desaparecido, y éste era Martín Fernández de Enciso. Con tal propósito comenzó a cuestionar su autoridad sobre la hueste. Cada vez que había ocasión se reunía en secreto con alguno de sus compañeros, y con esa labia que lo caracterizaba, les hacía ver que ya no estaban en tierras de Ojeda porque aquellos territorios quedaban fuera de su jurisdicción. Y seguramente no le faltaba razón.

Cuando el ambiente estaba más crispado, al alcalde Enciso no se le ocurrió otra medida más inoportuna que prohibir a sus hombres que rescatasen oro con los indios[61]. ¿Es que acaso lo quería todo para él? —murmuraba a sus espaldas una turba cada vez más descontenta—. ¿A qué habían ido a aquellas tierras sino a enriquecerse? Sí, esta fue la gota que colmó el vaso. Por alguna oculta razón, Enciso proporcionó él solo la excusa que los adeptos de Balboa estaban esperando para rebelarse. Cierto día, todos a una decidieron acabar con la jefatura de Enciso. Fueron a su casa, lo prendieron y lo metieron en una choza del poblado, a modo de cárcel pública. Pero a Enciso todavía le quedaban algunos adeptos y éstos imploraron por él, consiguiendo que fuera liberado de aquella prisión, una vez que prometió abandonar el Darién para siempre en el primer navío que arribase. Libres de jefatura, sin nadie a quien prestar obediencia, los del Darién, incitados por Balboa, decidieron buscar algún modo de autogobierno y se acogieron a una fórmula castellana bien antigua: la del cabildo abierto. Se constituye así el primer cabildo abierto de Santa María de la Antigua, o, lo que es igual, el primer

61 Esta era la versión de Las Casas, que difería sustancialmente, como es natural, de la del propio interesado. Según Enciso, el móvil de la revuelta protagonizada por Balboa y sus adeptos, se debió al robo de unos bergantines que se habían salvado del naufragio en el golfo de Urabá y que él personalmente había conducido hasta el estero o puerto del Darién, «e diz que estando en tierra con la gente, una noche se juntaron e hicieron monipodio contra él un Vasco Núñez de Balboa, *que a la sazón era alcalde de Santa María de la Antigua del Darién* e Benito Palezuelos e Bartolomé Hurtado e un bachiller médico e Barrantes e hasta veinte personas con ellos, e diz que secretamente le hurtaron los bergantines e que él prendió por virtud del poder que llevaba a algunos de los que habían sido en hurtar los dichos bergantines, e con temor que no los ahorcase, se los devolvieron… e diz que después de pasado todo lo susodicho, los dichos Vasco Núñez de Balboa e sus consortes, con temor que el dicho bachiller no los castigase por lo que habían hecho, tornaron a juntarse y en ausencia del dicho bachiller y contra su voluntad, se eligieron por alcaldes… e por regidores…».

ayuntamiento de españoles en la Tierra Firme[62]. Puesto que se rechazó la autoridad de Enciso sobre la nueva colonia[63], éste no fue invitado al acto. Como era de esperar, fueron elegidos cabildantes todos los cabecillas de la oposición. Según la versión que más tarde facilitó el mismo Enciso, los vecinos designaron en aquella ocasión a dos alcaldes ordinarios: Vasco Núñez de Balboa y Benito Palenzuelos y varios regidores: Juan de Valdivia, Martín de Zamudio y Diego de Albítez[64]. Se designó también un tesorero y por aclamación fue elegido para el cargo el médico de Alonso de Ojeda, el bachiller Alberto, quien seguramente llevaba bien las cuentas y gozaba del respeto de todos. Por último, de hacer cumplir la justicia seguiría encargándose el alguacil Bartolomé Hurtado, quien, según Oviedo, era «especial e íntimo amigo y en las haciendas compañero de Vasco Núñez»[65]. «Los cuales, desde que se vieron así dadas las varas, dieron un mandamiento para que el dicho alguacil tomase los bergantines e barco con todo lo que el dicho bachiller (Enciso) allí tenía e asimismo todo el oro que así habían tomado a los indios, e así tomado todo el oro lo entregaron al dicho bachiller (Alberto) como tesorero que habían hecho…». Por supuesto, el primer mandamiento de este cabildo de facinerosos consistió en destituir a Enciso y confiscarle todos sus bienes, entre ellos una barca, unos bergantines y un botín de 103 libras de oro que la hueste del bachiller había capturado en una expedición contra los indios[66].

---

62 Véase: Real Cédula a Pedrarias Dávila para que en llegando a la villa de Santa María de la Antigua, tome a Vasco Núñez las varas de justicia, alcaldía y alguacilazgo y haga pesquisa para averiguar la culpa que hubiese tenido, especialmente en lo del oro que se tomó al bachiller Enciso y, junto con el proceso, le envíe preso a la corte». Valladolid, 28 de julio de 1513. Publicada por Medina, *El Descubrimiento*, pp. 44-46.

63 «… había ido con el bachiller Enciso de la isla Española un hombre que decían Vasco Núñez, el cual se había alzado contra el dicho bachiller, siendo su capitán el dicho bachiller, porque ya tenía hechos a su parte a todos los más que iban de aquella compañía, y había prendido al bachiller y secuestrado sus bienes, sin ser él parte para poderlo hacer, más de que había tenido maña con los que se habían alzado con él que le hiciesen alcalde, y esto fue todo hecho contra los mandamientos del rey porque el bachiller Enciso tenía poderes de Ojeda como gobernador…». Memorial presentado al rey por Rodrigo de Colmenares sobre el desgraciado suceso de Diego de Nicuesa y de los que con él fueron a poblar el golfo de Urabá. Sin fecha, «pero parece que corresponde al año 1516 ó 1517». AGI, Patronato, 26, R. 9. Publicado por Medina, *El Descubrimiento*, pp. 145-149.

64 Real Cédula a Pedrarias Dávila, Valladolid, 28 de julio de 1513, cit. Publicada por Medina, *El Descubrimiento*, pp. 44-46. Se trata de la fuente más fidedigna. No obstante, conviene advertir que las fuentes difieren. Oviedo, quien todavía no había llegado al Darién, y por tanto no fue testigo de los hechos, cita como alcaldes ordinarios a Vasco Núñez y Martín de Zamudio y como regidores a Diego Albítez, el bachiller Alberto, Juan Bejines y Esteban Barrantes. *Historia General*, III, p. 183. Las Casas cita además de a los referidos alcaldes ordinarios, Balboa y Zamudio, a un Juan Valdivia como regidor y dice no acordarse del nombre de los restantes regidores. *Historia de las Indias,* II, p. 158.

65 Oviedo, *Historia General*, III, p. 181.

66 Real Cédula a Pedrarias Dávila. Valladolid, 28 de julio de 1513, cit. Publicada por Medina, *El Descubrimiento*, pp. 44-46.

Pudiera pensarse que tras la elección de este primer ayuntamiento de españoles la paz llegó al Darién. Nada más lejos de la realidad. La revuelta contra Enciso no sirvió para aplacar los ánimos, antes por el contrario, fomentó nuevas banderías, en este caso entre los que pedían abiertamente que se le restituyera en su cargo; los que defendían el acatamiento a Nicuesa por considerar que el Darién caía en los términos de su jurisdicción y, por último, la de los amigos y adeptos de Balboa satisfechos con sus «proezas» y dispuestos a aupar al extremeño al mando de aquella colonia. Llegados a este punto resulta evidente que en el poblado de Santa María existían corrientes de opinión abiertamente enfrentadas y que sólo un golpe de timón podría llevarlos a buen puerto. Por ahora el gobernador Ojeda seguía desaparecido y Nicuesa, ¿quién sabía dónde estaba Nicuesa?

«Aquí feneció el desdichado Nicuesa»

Así estaban las cosas cuando los hambrientos del Darién recibieron con enorme alborozo la visita de Rodrigo Enríquez de Colmenares, el lugarteniente de Nicuesa, quien había abandonado el puerto de Beata en octubre de 1510 dispuesto a reunirse con su jefe. Allí le informaron de cómo el gobernador Ojeda los había abandonado; quizás —pensaron— había fallecido en Santo Domingo a consecuencia del veneno de las flechas con las que los indios le hirieron en la última refriega. No sabían nada de él. Tampoco de Nicuesa, quien habiendo zarpado hacia Veragua, tiempo atrás, no había dado señales de vida. La colonia acéfala del Darién necesitaba un jefe y los hombres suplicaron a Colmenares que trajese a Nicuesa para gobernarlos. Allí había oro y abundancia de alimentos, buenas tierras para cosecharlas y grandes expectativas para una colonización estable. Colmenares decidió salir en su busca y transmitir este ofrecimiento a Nicuesa. En este viaje le acompañaban tres mensajeros del Darién: el bachiller Diego del Corral, el capitán Diego de Albítez y Francisco de Agüeros[67]. Sin embargo a la salida de Colmenares todos los compañeros, y a la cabeza de ellos Balboa, se juramentaron para no recibir a Nicuesa, como así lo hicieron.

Hundidos en la más terrible desesperanza, casi desnudos y enfermos, se encontraban los supervivientes del grupo de Nicuesa en el fondeadero de Nombre de Dios. Por un azar del destino, Colmenares pudo dar con ellos y después de animarlos y proporcionarles alimentos en abundancia, un hálito de vida y esperanza llegó a aquel escuadrón de moribundos. Los supervivientes decidieron abandonar el enclave y marchar al Darién para reunirse con el grupo de Ojeda. De los sesenta hombres, sólo quedó un pequeño grupo en defensa numantina de aquel enclave que hasta mediados de

67 Oviedo, *Historia General*, III, p. 180.

1512 sobrevivió milagrosamente hasta ser evacuado por Balboa. Llegados a este punto del relato, tanto Anglería como Las Casas acusan a Nicuesa de haber incurrido en un lamentable error. Pues no otra cosa puede decirse de quien una vez derramadas innumerables lágrimas, dando gracias al cielo por haber sido rescatado de aquel infierno, trocó de pronto su lastimera actitud por otra muy diferente de soberbia y avaricia. En efecto, cuando Nicuesa supo por Colmenares de las riquezas en oro que los del Darién habían obtenido en aquellas tierras, sin su licencia, se mostró tremendamente enojado. Consideraba que sólo a él le pertenecía y juró que habría de aplicarles un castigo ejemplar. Sin contener su odio, el traidor Lope de Olano, aunque preso y a buen recaudo, vertía su veneno a los que habían venido del Darién a rescatarles para indisponerlos contra Nicuesa: «¿Piensa que le han de recibir los de Ojeda como nosotros le recibimos cuando venía perdido en Veragua?»[68]. Nicuesa cometió también otro grave error. Y éste fue despachar rumbo al Darién una carabela con algunos de sus hombres para anunciar su llegada, mientras él con el resto se detuvo por algún tiempo explorando algunas islas de los alrededores. En esta carabela viajaban dos de sus más grandes enemigos: el bachiller Diego del Corral y Diego de Albítez. También se le anticipó el veedor Juan de Caicedo, enemistado desde tiempo atrás con Nicuesa por ciertos asuntos contra su honra, quien nada más llegar al Darién, acompañado de su mujer Inés de Escobar, se encargó de malquistar a los vecinos de Santa María diciéndoles que Nicuesa era un tirano que venía a castigarlos. Maliciosamente les informó de las últimas intenciones del gobernador, que consistían en nombrar a su llegada al bachiller Corral como el nuevo alcalde mayor y a Diego Albítez como alguacil mayor, cargo que ya disfrutaba el intimísimo de Balboa, Bartolomé Hurtado. Y por si esto fuera poco, Caicedo era portador de una carta, escrita de su puño y letra por Lope de Olano, dirigida a sus amigos y deudos de origen vasco, como lo era él mismo, en la que les informaba que estaba preso al tiempo que vertía graves acusaciones contra su jefe. Los vizcaínos, dirigidos por Zamudio, formaban un grupo numeroso en la colonia y actuaban como los de Fuenteovejuna, con una disciplina admirable.

Pero para arrojar leña al fuego ya estaba Balboa, que era, sin duda, el mayor hostigador de todos. Y bien es sabido que a río revuelto ganancia de pescadores… Cuenta Las Casas que una noche y con el mayor sigilo, Balboa se reunió con los principales descontentos, «uno a uno, sin que el uno supiese del otro, y los persuadió a que pues habían errado en llamarle que lo remediasen con no recibirlo». A continuación, llamó a su casa a un escribano para que diera fe de que no estaba contra Nicuesa y, por tanto, quedaba excluido de la conjura, «antes estaba presto y aparejado para obedecerle y

---

68 Las Casas, *Historia de las Indias*, II, LXVII.

hacer lo que le mandase como gobernador del rey»[69]. Oviedo concede mayor solemnidad a la conjura y nos proporciona otra versión muy distinta. Asegura que ésta tuvo lugar en la pequeña iglesia de San Sebastián, pues es bien sabido que los españoles de aquella época eran profundamente religiosos. Los adeptos a Balboa, incluido Francisco Pizarro, fueron convocados a la iglesia para juramentarse. Colocaron al pie del altar un tapete y una almohada y sobre ellas una cruz, «como se suele hacer el jueves de la Cena o el Viernes Santo cuando se andan las estaciones» y allí todos los asistentes, comenzando por los miembros del cabildo, juraron solemnemente, uno tras otro, que no recibirían a Nicuesa por gobernador. Mientras tanto, Hernando de Argüello, secretario y muy amigo de Balboa, actuaba como escribano levantando acta de lo dispuesto para darle formalidad legal[70]. Se fraguaba una revuelta, pero había que dar tiempo al tiempo, justo hasta que llegase el gobernador Nicuesa. Mientras tanto Balboa preparaba su estrategia para hacerse con la jefatura de aquellos descontentos y se cubría convenientemente las espaldas, por si acaso el motín fallaba.

Un buen día el barco de Nicuesa y los sesenta hombres que habían sobrevivido a su lamentable periplo atracó, por fin, en el fondeadero del Darién. El desgraciado gobernador llegaba entusiasmado esperando ser recibido con todos los honores. Pero su euforia se desvaneció en muy poco tiempo. Nada más acercarse a la costa contempló, estupefacto, que un grupo de españoles les aguardaban en la playa en actitud amenazante. Se trataba de Balboa y sus adeptos que, armados hasta los dientes, les gritaban a viva voz que no osaran desembarcar en aquella tierra puesto que no tenía autoridad sobre ellos. Ante lo cual Nicuesa les contestó: «Señores vosotros me habéis enviado a llamar y yo a vuestro llamado vengo; dejadme saltar en tierra y hablaremos y oírme héis y oíros he y entendernos hemos y después haced de mí lo que por bien tuviéredes»[71]. Insultó, amenazó, rogó por Dios que le permitiesen desembarcar, y que si no lo querían por gobernador que lo tomasen por compañero. Cualquier cosa —pensaría— era preferible antes que regresar a Nombre de Dios a morir en una emboscada india o de pura inanición. Pero de nada valieron sus argumentos. Finalmente Nicuesa fue capturado e inmediatamente puesto en un viejo bergantín, sin víveres y a la deriva, junto con otros dieciséis hombres, entre criados y adeptos. De ellos nunca más se supo[72]. Las Casas registra este fatídico día: era el 1 de marzo de 1511. De esta forma los

---

69 *Ibídem*.

70 Oviedo, *Historia General*, III, p. 181.

71 Las Casas, *Historia de las Indias*, II, LXVII.

72 Respecto a la misteriosa desaparición de Nicuesa y sus hombres, Las Casas se hace eco de cierta «leyenda urbana» que durante algún tiempo corrió por los mentideros de Santo Domingo. Aunque sin prestarle la menor credibilidad, recuerda haber oído en la isla que el bergantín de Nicuesa había

colonos del Darién rompían con los lazos que los pudieran de alguna manera atar a Nicuesa y Ojeda. Se independizaron y desde ese momento dependieron directamente de la Corona. Pero ahora necesitaban urgentemente legalizar lo que sin duda no era más que un acto de rebeldía. Estaban en la cuerda floja y había que moverse con astucia y rapidez. Por lo pronto Balboa decide enviar procuradores a España y a Santo Domingo buscando el apoyo de las autoridades. «Y considerando —dice Las Casas— que las vejaciones que habían hecho a Nicuesa y a Enciso se pagarían algún día y también por se quedar solo en el mandar y señor de toda aquella tierra...»[73].

En una pequeña carabela viaja a Santo Domingo su gran amigo Juan de Valdivia, en el que Balboa confiaba, pues lo conocía bien desde aquellos tiempos en que ambos fueron vecinos de la villa dominicana de Salvatierra de la Sabana. Lleva el encargo de dar cuentas de lo sucedido —en la versión particular de Balboa— y al tiempo solicitar refuerzos en hombres, víveres y armamento. También lleva preso al bachiller Martín Fernández de Enciso, junto con su proceso de destitución, porque los hombres de aquella época cuidaban de manera irreprochable las formas. También eran muy dados a ganar voluntades obsequiando con dádivas, por eso Balboa envía una buena cantidad de oro y un generoso presente para el influyente tesorero de la isla Pasamonte. En este viaje va también el vasco Martín de Zamudio, el intimísimo de Vasco Núñez. Pero él debe proseguir hasta España custodiando a Enciso y dispuesto a informar a la Corona de que habían llegado a la tierra más rica del mundo.

Cuando Balboa dio el golpe de timón haciéndose con el mando de la colonia, reúne en La Antigua a los españoles que quedaban de las huestes de Nicuesa y Ojeda y por primera vez las dos expediciones viven en una sola localidad. Pero todos andan a la greña. La noticia no tardó en llegar hasta la corte. Escribe al respecto Anglería: «Antes de que estos procuradores llegaran, corría la noticia de que Nicuesa, Ojeda y Juan de la Cosa**,** hombre de tanta importancia que por regio diploma fue nombrado real maestre de las naves[74], *habían perecido miserablemente y que estaban reñidos entre sí los pocos que estaban en el Darién***,** de modo que ni se trabajaba para atraer a nuestra fe a aquellas gentes sencillas, ni se cuidaba de explorar la naturaleza de los territorios. Se pensó en

---

alcanzado las costas de Cuba. Allí los hombres perecieron a manos de los indios. Transcurrido algún tiempo, ciertos españoles que andaban por allí aseguraron haber visto, escrita en la corteza de un árbol, la siguiente leyenda: «Aquí feneció el desdichado Nicuesa». *Historia de las Indias*, II, LXVIII.

73 Las Casas, *Historia de las Indias*, III, cap. I, XXXIX.

74 Se refería a su nombramiento como piloto mayor de la Casa de la Contratación efectuado en Burgos el 22 de marzo de 1508. Véase Carmen Mena, «Pilotos reales en la armada de Castilla del Oro», en *Homenaje al Dr. José Antonio Calderón Quijano*. EE.HH., CSIC, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1997, págs. 41-60, p. 42.

enviar un jefe que restaurara lo perdido quitando el mando a los que se lo habían arrogado sin real mandato»[75]. Este nuevo jefe era el segoviano Pedrarias Dávila, que será nombrado en 1513 gobernador de Castilla del Oro y lugarteniente del rey.

«Rabiando de hambre cual lobos rapaces»

Los comienzos del poblado de Santa María de la Antigua fueron muy difíciles y estuvieron presididos por dos impulsos fundamentales: el afán de botín y la búsqueda de alimentos que aseguraran la supervivencia de la hueste. No obstante, algunas circunstancias favorables aseguraron la estabilidad del asiento. En efecto, cuando se funda la ciudad de Santa María de la Antigua no se elige un emplazamiento nuevo —lo que suele ser habitual en la mayoría de las poblaciones establecidas por los españoles en suelo americano— sino que se aprovecha el poblado de los aborígenes allí asentados, utilizando sus bohíos como casas, sus tierras de labor para el sostenimiento de los invasores y todos sus materiales para la edificación de nuevas viviendas. Se procede de este modo porque, como apunta Sauer, «el traslado de los españoles a Darién no se debió a una selección deliberada de un lugar adecuado, sino a la necesidad de encontrar un lugar seguro contra los indios de Urabá y conseguir alimentos».[76] En efecto, los supervivientes de las dos huestes de Ojeda y Nicuesa, que apenas superarían los trescientos hombres, reunidos ahora bajo el mando de Vasco Núñez de Balboa, invaden el territorio de los Cueva en busca de provisiones. «Rabiando de hambre cual lobos rapaces» —dice Anglería—, los alimentos que les proporcionan los indios les parecen «manjares y viandas regias». Las primeras entradas en la tierra son actos de rapiña y de saqueo en los que la soldadesca exige por la fuerza de las armas la entrega de alimentos y de todo lo que de valor encuentra a su paso. Estas razias proporcionan a los del Darién «comidas para matar el hambre que tenían, mas no para quitar del todo la necesidad»[77]. Ciertamente, en estos momentos iniciales fue la hambruna, o lo que es igual, la búsqueda desesperada de alimentos, lo que impulsó el desplazamiento de las fronteras darienitas y la incorporación de nuevos espacios indígenas, mucho más que el oro o la caza de esclavos, cuya búsqueda era también prioritaria. Cada conquistador —anota Romoli— sentía sed de tesoros, pero para los hombres de Darién lo más importante en aquellos días, tal y como reflejan las fuentes, era la comida: —Fasta aquí —escribió Balboa al rey— hemos tenido en más las cosas de comer que el oro, porque teníamos más oro que salud,

75 Anglería, *Décadas*, p. 138.

76 Sauer, *Descubrimiento y dominación*, p. 263.

77 Anglería, *Décadas*, pp. 114-115.

que muchas veces fue en muchas partes que holgara más de hallar una cesta de maíz que otra de oro»[78].

Las bajas fueron numerosas, aunque no tanto como en Urabá, porque los indios del Darién no utilizaban flechas envenenadas ni ofrecieron tanta resistencia. Sin embargo, las enfermedades tropicales asestaron un duro golpe sobre aquellos organismos debilitados por el hambre y el hábitat insalubre de las tierras selváticas. En efecto, por aquellos días muchos españoles cayeron abatidos en su trasiego por las tierras húmedas y palúdicas del Darién. El propio Balboa durante su estancia en el cacicazgo de Tubanamá enfermó con fiebres muy altas y tuvo que ser evacuado a hombros de sus esclavos, mientras que el resto de sus hombres eran trasladados hasta el campamento darienita en hamacas de algodón y a los que sin encontrarse bien aún les restaban algunas fuerzas, puesto que «estaban débiles de piernas, los indígenas les ayudaban con las manos bajo los sobacos»[79]. Este dato es importante y demuestra que Sauer no está en lo cierto cuando afirma con rotundidad que «no hay ninguna mención de fiebres o de fiebres y escalofríos» con anterioridad a la llegada de la expedición de Pedrarias, añadiendo a continuación que Balboa y sus hombres «pasaron por regiones que luego fueron notoriamente maláricas sin enfermar»[80].

La necesidad de alimentos era grande y la producción agrícola escasa en estos nuevos asentamientos que ahora daban sus primeros y balbuceantes pasos, más aún si se tiene en cuenta que era preciso contar con los excedentes necesarios para proveer a las expediciones que salían de la ciudad e iban a internarse durante largo tiempo en territorio indio. K. Romoli escribe que el cacique Chima tras sellar su alianza con Balboa «regresó a su aldea para acudir a la siembra y enviar labradores al Darién»[81]. Como ya veremos, a diferencia de los primeros contactos hispano-indios en Urabá y Veragua de los que se tiene relación, en el Darién, una vez superada la resistencia inicial, existió una colaboración por ambas partes que benefició la estabilidad del asentamiento de La Antigua. Los invasores practican a partir de ahora una política de captación de los cacicazgos vecinos, mientras que los indios, convencidos de que no había otra salida, regresaron a su antiguo poblado —ahora en manos de los españoles— y se ofrecieron a vivir y trabajar para ellos, recolectando alimentos, cazando y pescando[82]. No obstan-

78 Romoli, *Vasco Núñez de Balboa,* p. 116.

79 *Ibídem*, p. 184.

80 Sauer, *Descubrimiento y dominación*, p. 375.

81 Romoli, *Balboa*, p. 117.

82 Sauer, *Descubrimiento*, p. 263.

te, la mayor parte de la fuerza laboral indígena es reclutada a la fuerza; las intempestivas visitas de los españoles a los cacicazgos de la periferia se acompañan casi siempre de la captura de un abundante número de indios esclavos que serán utilizados como transportistas o remeros, pero fundamentalmente en el cultivo de las sementeras.

En las tierras aluviales de las márgenes del río Darién se encontraban las tierras de labranzas de los españoles[83]. En ellas trabajaban los indios en sus rozas y siembras y las cosechas eran abundantes, lo que garantizaba la estabilidad del poblado. A sólo tres años de la fundación de la colonia, ya había prósperos hacendados, como Rodrigo de Colmenares, de quien cuenta Anglería que antes de viajar a España, en 1513, como procurador de los vecinos del Darién «había comprado muy grandes predios y había dejado sembradas muy grandes sementeras, con cuya venta esperaba muy fijamente que conseguiría de sus compañeros el oro de las compras»[84].

La política tolerante de Balboa

En cierta ocasión alguien atribuyó el éxito de Balboa en sus correrías por el Istmo a la política de atracción y tolerancia desarrollada con los cacicazgos indígenas que invadió. Esta opinión arraigó por mimetismo y con tal fuerza en la historiografía convencional que terminó forjando la leyenda glorificadora del héroe Balboa y sirvió para contraponerla hábilmente con la de su rival «el maligno» Pedrarias. Desde luego a Balboa no le faltaban cualidades, pero entre éstas no se encontraban la tolerancia ni la compasión hacia el indígena. A cualquiera que se documente en los textos escritos en aquellos días le resultaría muy difícil compartir semejante criterio.

El bien informado Anglería, que había oído directamente el relato de labios de los mismos conquistadores que participaron en los hechos, anotó en su crónica: «Que como en los mataderos descuartizan las carnes de bueyes o carneros, así los nuestros de un solo tajo les cortaban a uno las nalgas, a otro el muslo, o los brazos al de más allá: como animales brutos perecieron seiscientos de ellos junto con el cacique... Mandó (Balboa) echarles los perros que destrozaron a unos cuarenta»[85]. Extraña política de tolerancia... Se detalla aquí la entrada de los españoles en el cacicazgo de Cuarecua y los drásticos procedimientos que solían emplear Balboa y sus hombres en aquellos casos en los que los indios no aceptaban pacíficamente su dominio ni ofrecían abiertamente su colaboración, siempre, claro

83 Información de los méritos y servicios de Lorenzo Martín, canónigo de Santa María de la Antigua, 25 de febrero de 1523. Archivo General de Indias de Sevilla (en adelante AGI), Patronato, 92, N.1, R.2.

84 Anglería, *Décadas,* p. 132. Las Casas, *Historia de las Indias*, II, p. 281.

85 *Ibídem*, p. 165.

está, bajo métodos salvajemente coactivos. Por su parte, Las Casas nos recordaba que «la costumbre de Vasco Núñez y su compañía era dar tormentos a los indios que prendían para que descubriesen los pueblos de los señores que más oro tenían y mayor abundancia de comida; iban de noche a dar sobre ellos a fuego y sangre, si no estaban proveídos de espías y sobre aviso»[86]. Sauer afirma que el extremeño nunca «eliminó ni maltrató a los caciques»[87], pero el mismo Balboa escribió en una misiva al Almirante Colón que ya «había ahorcado a treinta caciques y había de ahorcar cuantos prendiese»[88]. Ni siquiera la amarga experiencia de los españoles en las tierras de los caribes flecheros serviría para justificar la dureza con que el extremeño se refiere a estos «indios comedores de hombres» para los que reclama su extinción sin piedad: «Estos indios del Caribana —escribe Balboa— tienen bien merecido mil veces la muerte porque es muy mala gente y han muerto en otras veces muchos cristianos y algunos de los nuestros a la pasada cuando perdimos allí la nao, y no digo darlos por esclavos, según es mala casta, más aún mandarlos quemar a todos, chicos y grandes, porque no quedase memoria de tan mala gente»[89]. Los testimonios en este sentido son bien abundantes y creo que se comentan por sí solos.

Se ha dicho, y con razón, que la política hispano-indígena desarrollada por Balboa durante estos tempranos años descansó en «una especie de parasitismo obligado»[90]. Se trataba, sin duda, de una relación de dominio concebida por un hombre, tan cruel como astuto, que se revela en muy poco tiempo como el jefe indiscutible de una turba de desesperados a los que insufla ánimos o refrena, según las circunstancias, hasta convertirlos en sus más fieles seguidores. Su método sigue siempre la misma pauta: después de aterrorizar a los caciques a los que invadía con un gran despliegue de fuerzas y con prácticas muy crueles, les ofrecía su amistad y protección. Se convierte por esta vía en el gran jefe blanco que protege a los caciques aliados de los ataques de sus enemigos, ayudándoles en las guerras que tenían entre ellos. A cambio, obtiene su colaboración en oro, alimentos y servicios e incluso a algunas de sus más bellas mujeres. Es cierto que no exige un tributo fijo, como Colón, ni se atreve a introducir el sistema del repartimiento, como sucede en Santo Domingo, seguramente porque aguarda a validar su autoridad, pero por ahora ¿qué más podía pedirse? El juez de residencia

---

86 Las Casas, *Historia de las Indias*, II, p. 273.

87 Aunque Sauer es buen conocedor de las fuentes de la época y se caracteriza por su acertado juicio, es evidente que en esta cuestión se ve influido por la leyenda dorada que acompaña al extremeño. *Descubrimiento y dominación*, p. 329.

88 Las Casas, *Historia de las Indias*, II, pp. 274-5.

89 Vasco Núñez de Balboa al rey de 20 de enero de 1513, en Fernández de Navarrete, *Colección de Viajes*, III, pp. 358-393 y Medina, J. T, *El Descubrimiento*, II, pp. 129 y ss.

90 Sauer, *Descubrimiento y dominación*, p. 329.

Alonso de Zuazo en su célebre «Carta a Xevres», escrita en 1518, ensalzaba las virtudes de Balboa y la hábil política de captación de los cacicazgos indígenas de la Tierra Firme y aseguraba que en aquella época (1511-1514) era muy querido y respetado por sus hombres. Había encontrado oro en abundancia y había pacificado un extenso territorio, antes en pie de guerra, hasta el punto de que ya los españoles podían moverse sin sobresaltos por un radio de cien leguas.

Las primeras razias conquistadoras en el territorio de los Cueva

Balboa, en un acto evidente de insubordinación, había reunido bajo su autoridad en la colonia de La Antigua a los restos de las huestes de Ojeda y Nicuesa y estaba decidido a hacer valer sus méritos ante el rey, antes de ser castigado. Por eso desde el invierno de 1511 se esfuerza por establecer alianzas con los indios y buscar alimentos y oro, oro en abundancia, que al fin y al cabo era el instrumento más convincente para rehabilitarse ante el rey.

No muy lejos de la provincia del Darién, a unas veinticinco leguas en dirección noroeste[91], se encontraban las tierras de Careta que, como la anterior, ocupaba una estrecha franja de terreno entre la cordillera costera y el Caribe. Siguiendo una costumbre muy extendida, los españoles denominaban indistintamente Careta al puerto, a la provincia y al cacique. Pero éste se llamaba en realidad Chima y podía contar con unos dos mil guerreros. Se supo que poseía víveres y ricas minas de oro, de manera que el primer objetivo se centra en averiguar si tal noticia era verdad. Como jefe de una avanzadilla exploradora de sólo seis hombres, Balboa designa a Francisco Pizarro, el capitán de Ojeda, quien hasta ahora, seguramente por esa misma razón, se ha visto relegado a un segundo plano. La incursión por el litoral fracasa. A flechazos o simplemente a pedradas unos cuatrocientos indios se enfrentan a los españoles —tan sólo siete—, pero finalmente salen huyendo. Tras este desigual encuentro, los españoles regresan al poblado maltrechos, pero vivos, a excepción de un tal Francisco Herrán, que quedó abandonado en medio de la selva. La respuesta de Balboa es fulminante. En muy poco tiempo reúne a los mejores, unos ciento treinta hombres, dispuestos a marchar de nuevo sobre Careta. No saben la sorpresa que les aguarda.

Contra todo pronóstico, los indios no ofrecen resistencia, antes por el contrario se muestran asustados e invitan a los españoles a entrar en el poblado. Seguramente habían recibido ya la visita de otros hombres blancos, tal vez Enciso y sus compañeros,

91 Oviedo calcula la distancia entre el asiento de Santa María y las tierras de Careta en unas veinticuatro o veinticinco leguas. *Historia General*, III, p. 237.

y conocen sus tácticas y métodos violentos. A los imperiosos requerimientos de los invasores, los indios argumentan que están en guerra con un cacique vecino, llamado Ponca, y que el conflicto ha destruido sus sementeras y vaciado sus almacenes. Mientras parlamentan con Careta exigiéndole la entrega de oro y alimentos, los de Balboa ven salir de la casa del cacique a tres hombres completamente desnudos y pintados de rojo. Por su aspecto nadie diría que eran españoles. Pero se trataba, en efecto, de tres compañeros de Nicuesa que habían huido del barco del gobernador, por temor a ser castigados, cuando yendo hacia Veragua fondeó en aquella costa. Llevaban viviendo año y medio con los indios y estaban irreconocibles, pero ellos mismos se identificaron y sin poder contener su alegría se abrazaron al grupo de Balboa. Uno de ellos, llamado Juan Alonso, hombre valiente y con grandes cualidades para el combate, se había ganado la confianza del cacique de Careta, e incluso había sido designado capitán del poblado[92]. Las Casas lo compara con Judas, pues como éste, traicionó a su señor mediante una burda estratagema que permitió a los españoles arrasar de noche el poblado y hacerse con comida abundante y un buen número de esclavos que fueron conducidos hasta el asiento del Darién. A su regreso, Balboa llevaba preso a Chima y a toda su familia. Llevar rehenes como parte del botín era un método convincente que solía dar buen resultado. Los españoles lo habían practicado con los musulmanes durante los siglos de la Reconquista. No inventaban nada nuevo.

El tiempo que permaneció en prisión le sirvió a Chima para reflexionar sobre su situación y también para averiguar el modo de escapar de aquella cárcel. Los españoles necesitaban alimentos y él se ofreció a suministrárselos trabajando sus campos y sementeras. Los de Chima requerían protección frente a los ataques de Ponca, otro cacique indio del interior con el que estaban en guerra, y Balboa se ofreció a acudir en su socorro. Durante los días de esta convivencia forzosa, las relaciones entre el cacique de Careta y el *tibá* (gran jefe) blanco se tornaron sumamente cordiales. Deseoso de agradar a los españoles, Chima aceptó recibir las aguas del bautismo. A partir de entonces fue conocido oficialmente como don Fernando, en memoria del rey católico. Ni se imaginaba que con este ignorante acto de sumisión acababa de convertirse en el primer cacique cristiano de toda la Tierra Firme.

Chima llegó al poblado de Santa María como un rehén cargado de cadenas y la abandonó libre y dispuesto a convertirse en el más firme aliado de Balboa y sus hombres. Regresó a su poblado dispuesto a sembrar para los españoles y enviar labradores al Darién. Pero antes de partir selló un pacto de alianza y servidumbre con la entrega de su mayor tesoro: su hija, una joven y bellísima india. Nadie la ha descrito, ni siquiera

92 Las Casas, *Historia de las Indias*, III, XL.

nos ha transmitido su nombre[93], pero Las Casas asegura que «quiso y amó a Vasco Núñez mucho». Transcurridos algunos años, la amante de Balboa se convertiría, sin saberlo, en un instrumento para la muerte del *tibá*.

El territorio de Ponca se hallaba en el interior, al otro lado de una sierra por la que corrían los arroyos que conforman el caudaloso río Chucunaque[94]. Con la ayuda de Careta, Balboa y sus hombres consiguen vencer a los de Ponca, quienes huyen en retirada hacia las montañas vecinas. Los españoles dejan la tierra devastada y se marchan tras hacerse con algún botín de joyas de oro. Luego se vuelven hacia la costa. Lindando con Careta se encuentran las tierras de Comogre, una gran provincia indígena asentada al pie de una elevada sierra. Hasta entonces era el mayor cacicazgo con el que habían entrado en contacto, pues disponía de unos diez mil habitantes y de ellos unos tres mil eran hombres de guerra. Anglería supo de su ubicación, seguramente informado por Colmenares, y recuerda que se encontraba en una fértil llanura de unas doce leguas de extensión y que distaba treinta leguas del Darién, salvando los pasos de las sierras[95]. El cacique de Comogre se llamaba Comogro y mantenía buenas relaciones con los de Careta, por lo que el primer contacto fue llevado a cabo con la más sutil diplomacia. El embajador elegido fue un *jurá*, pariente de Chima y miembro de su nobleza, que por antiguas diferencias con éste se había pasado a vivir con los de Comogre y sabía de lo que eran capaces los españoles, desde la traición de Juan Alonso. El jurá cumplió su misión de forma irreprochable.

Los españoles entraron en tierras de Comogre en son de paz y fueron recibidos con toda clase de honores. En las afueras del poblado les aguardaba el cacique en persona con sus siete hijos y la nobleza local; todos ardían en deseos de conocer a aquellos hombres blancos al tiempo que temían sus métodos violentos tras conocer por sus espías del ataque realizado en otros cacicazgos vecinos. Después de intercambiar saludos, traducidos oportunamente por Juan Alonso, convertido ahora en *lengua* o intérprete de los españoles, fueron conducidos hasta el poblado y una vez allí agasajados con toda clase de alimentos y bebidas. Comenzando por Anglería, todos los cronistas

---

93 Ha pasado a algunas historias como *Anayansi*; en otras se la denomina *Caretita,* pero lo cierto es que no existe ningún dato documental que así lo indique. El nombre de Anayansi nació de la fértil imaginación de Octavio Méndez Pereira cuando escribió su novela *Núñez de Balboa. El tesoro del Debaibe.* Madrid, 1934.

94 El río Chucunaque es el río más grande de Panamá con 231 km. Los ríos Tuira, Chucunaque y Balsas conforman una cuenca hidrográfica de 10.664,42 km^2, que es la mayor del país. K. Romoli nos dice que la aldea de Ponca estaba situada junto al río Moretí (Mortí), un afluente del Chucunaque. *Vasco Núñez de Balboa*, p. 118.

95 Anglería, *Décadas*, p. 116.

destacan la sabiduría natural de la que hizo gala el mayor de los siete hijos de Comogro, llamado Ponquiaco. Estaba convencido de que la mejor vía para evitar cualquier clase de represalia por parte de aquellos molestos visitantes, además de un trato hospitalario, consistía en agasajarlos con el oro que habían ido a buscar. Y así se lo hizo saber a los españoles con una admirable cordura. A continuación Balboa y Colmenares recibieron como presente 4.000 pesos de oro en piezas de orfebrería indígena, finamente labradas, junto a setenta esclavos y, lo mejor de todo, la extraordinaria noticia de que más allá de la cadena montañosa, hacia el sur, a sólo tres días de marcha desde las montañas, se extendía otro mar. La dirección indicada proporcionó a los españoles un nombre para el Pacífico: la Mar del Sur.

El reparto del botín, realizado allí mismo en el poblado y en presencia de los indios, dio lugar a una enconada disputa entre los de Balboa. A gritos y amenazando con sus espadas, los españoles se enfrentaban entre sí para ver quién se llevaba las mejores piezas de oro. Cuando la situación se hizo más tensa, Ponquiaco, que presenciaba este espectáculo lamentable, derribó de un puñetazo los platillos de la balanza, en los que los españoles iban colocando cuidadosamente las piezas para pesarlas, y arremetió con duras palabras contra los españoles reprochándoles su ansia de oro. No entendía tampoco cómo despreciaban tan primorosas piezas de orfebrería, pues iban a fundirlas en lingotes. Si tanto deseaban el oro, él mismo les mostraría el lugar donde se encontraba en abundancia. Pero para conseguirlo debían reclutar antes un ejército numeroso dispuesto a enfrentarse a otros jefes y adentrarse en territorio indígena hacia el mediodía. El primero de estos cacicazgos se llamaba Tubanamá y se encontraba a seis días de distancia. De este modo el hijo mayor del cacique desviaba, con una sagacidad admirable, el apetito de los españoles fuera de los límites de Comogre. Para los hombres de Balboa la expedición había culminado con un notable éxito. Permanecieron unos días más en el poblado ampliando información sobre ese desconocido mar mientras se dejaban agasajar por los indios. Pero ¿dónde estaba la misión evangélica que les habían encomendado los soberanos? Pensando en el modo más oportuno de engrandecer ante las autoridades aquella invasión no se les ocurrió nada mejor que bautizar de un plumazo a un buen puñado de indios, entre ellos a su cacique, quien recibió el nombre de don Carlos en homenaje al heredero de Castilla. Años después Las Casas criticó muy duramente esta burda farsa misionera, pero para los españoles aquel acto no acarreaba ningún problema de conciencia.

El regreso al poblado de Santa María tuvo visos de entrada triunfal. Los hombres de Balboa venían cargados de fardos de algodón que contenían alimentos en abundancia y riquísimas piezas de oro. Les seguían en un discurrir silencioso una larga hilera de esclavos, a modo de reata, que fueron recibidos con igual júbilo por los vecinos del asiento español. Para colmo de felicidad acababa de fondear en el Darién la carabela de Juan de

Valdivia, quien tras seis meses de ausencia, regresaba de Santo Domingo con provisiones en abundancia, caballos, armas y nuevos aventureros para la empresa. Y, por si esto fuera poco, con Valdivia llegó también la aprobación de Diego Colón a las irregulares maniobras de Balboa al tiempo que lo nombraba, el 23 de diciembre de 1511, su lugarteniente en la Tierra Firme como capitán y gobernador de la provincia del Darién.

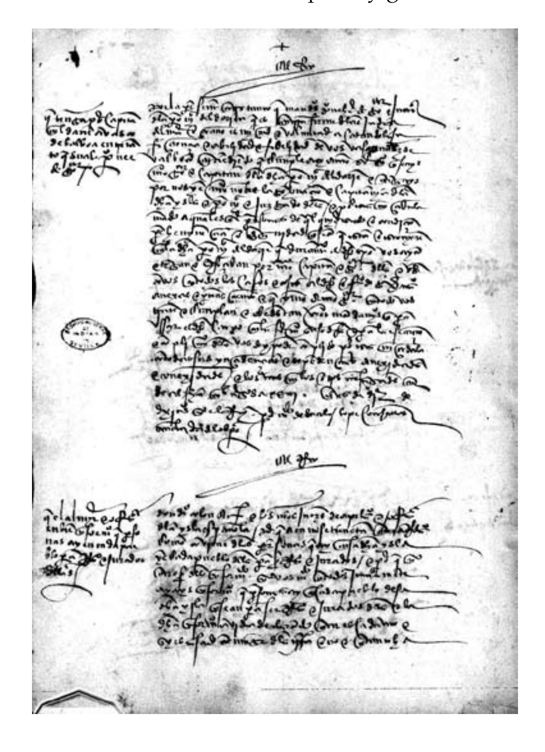


Figura 5. Real Cédula por la que se nombra a Balboa gobernador y capitán general de la provincia del Darién, «entretanto que mandamos proveer de gobernador e justicia». Fuente: Archivo General de Indias de Sevilla.

En las navidades de 1511 el poblado de Santa María era un lugar alegre y lleno de expectativas. En verdad los colonos tenían razones para estar satisfechos. Habían sometido a dos poderosos cacicazgos indígenas cuya alianza y colaboración garantizaban la estabilidad del asiento. Disponían de alimentos en abundancia; tenían labradores indios para sus sementeras y esclavos en abundancia. Se habían quitado de en medio a dos gobernadores indeseables y a un alcalde mayor demasiado autoritario. Obedecían a un jefe que ellos mismos habían investido y la apuesta, a juzgar por los resultados, parecía todo un acierto. Habían elegido a sus propias autoridades locales. Y, todavía más, habían obtenido un botín que superaba los setenta y cinco mil pesos de oro[96].

96 Las Casas, II, p. 274.

Los españoles de aquella época eran muy aficionados a redactar larguísimos informes. Se comunicaban con sus superiores a través de misivas tan serviciales como menesterosas que solían adornar con múltiples detalles no exentos de fantasía. La distancia no parecía suponer ningún problema. Los barcos de aquella época eran lentos, pero a veces llegaban a su destino y entonces inundaban de noticias a los vecinos, deseosos de saber lo que acontecía a sus compañeros y amigos. También transportaban información de primera mano a las autoridades metropolitanas o mensajes de urgencia en coyunturas inesperadas. Vasco Núñez consideró que había llegado el momento de informar a Diego Colón sobre sus éxitos en la Tierra Firme. Una vez más eligió como mensajero a su amigo y confidente Juan de Valdivia, que acababa de llegar de Santo Domingo no hacía más de un mes. Dictó a su escribano, seguramente Hernando de Argüello, un extenso memorial que recogía los últimos acontecimientos y solicitaba refuerzos en hombres y armas. Tal y como le había aconsejado Ponquiaco, se necesitaban de quinientos a mil hombres para emprender la gran expedición hacia las tierras del Sur en busca del misterioso mar. Y así se lo hizo saber al virrey. Juan de Valdivia aceptó un último encargo, el de llevar a Santo Domingo los quince mil pesos de oro que correspondían a la Corona del botín obtenido en aquellos días.

En esta ocasión las noticias tardaron más tiempo de lo conveniente en llegar a su destino. Valdivia zarpó del Darién en un bergantín el 13 de enero de 1512 para nunca más regresar[97]. En este viaje le acompañaban un fraile franciscano, natural de Écija, llamado Jerónimo de Aguilar, y un marinero de Niebla, de nombre Gonzalo Guerrero[98], así como dos mujeres, cuyos nombres se desconocen. Tuvo mala fortuna, pues la pequeña embarcación en la que viajaba naufragó muy cerca de Jamaica en unos arrecifes conocidos por «las Víboras», perdiéndose todo el oro. Valdivia y otros veinte compañeros lograron subir a un bote y con él navegaron a la deriva durante trece horribles días. Faltos de agua y alimentos, siete u ocho de los supervivientes fallecieron durante esta imprevista travesía. Arrastrados por las corrientes los hombres llegaron a las costas de Yucatán, donde enseguida fueron capturados por los indios.

Un año tardó Balboa en enterarse de que el bergantín no había llegado a La Española y bastante después se supo en la corte. Se sospechaba que un naufragio avistado desde Cuba era el barco de Valdivia. Pero cuando la noticia llegó al rey y a la Casa de la Contratación iba acompañada de tan duras acusaciones contra Balboa que muchos de sus

---

97 En un bergantín y no en la carabela que lo había traído de Santo Domingo, como dicen Anglería y Las Casas. Véase la carta de Balboa al rey de 20 de enero de 1513, en Fernández de Navarrete, *Colección de* viajes, III, pp. 358-393 y Medina, J. T, *El Descubrimiento*, II, pp. 129 y ss. Romoli, K.: *Vasco Núñez de Balboa*, p. 144.

98 Una biografía sobre este famoso personaje nos ofrece Carlos Villa Roiz: *Gonzalo Guerrero: memoria olvidada, trauma de México*. Barcelona, Plaza y Janés, 1995.

pretendidos efectos quedaron anulados. No fue hasta 1519 cuando se averiguó lo que en realidad había sucedido con aquellos enviados del Darién. Y en este hallazgo tuvo mucho que ver Hernán Cortés, el gran conquistador del Imperio azteca[99].

El reino mítico del Dabaibe

Desde mediados de 1512 a 1514 Balboa llevó a cabo sus empresas más importantes entre las que destacaría, sin duda, el descubrimiento del Mar del Sur. Sin embargo, su mayor triunfo fue conseguir que todos los cacicazgos existentes en esa ancha franja transístmica, que se extendía entre el oeste del Darién y el golfo de San Miguel, aceptaran someterse de buen grado a los españoles mediante pactos de alianza y colaboración que fueron respetados por ambas partes, asegurando la prosperidad de la pequeña colonia española.

Pero no nos adelantemos a los hechos. Ahora, mientras aguardan los refuerzos solicitados al centro nodriza de Santo Domingo, los vecinos de Santa María deciden proseguir sus exploraciones por las tierras selváticas del Darién. Si no podían enfrentarse a los caciques de la otra mar porque carecían de los medios y de los hombres necesarios, no había razón para permanecer ociosos en el poblado. La ociosidad sólo podía generar graves conflictos en aquella escenografía bronca de la conquista dominada por hombres de guerra y a media ración. Mejor tenerlos ocupados. En el código de los conquistadores esta era una táctica inteligente que solía dar buenos resultados. Y Balboa fue de los primeros en llevarla a la práctica. En efecto, apenas partió Juan de Valdivia, el extremeño decidió organizar una nueva entrada, ahora hacia el sur. En esta ocasión se proponía averiguar cómo era el golfo de Urabá, al que los españoles sólo conocían de paso —cuando atravesaron desde San Sebastián al Darién—, qué provecho podrían obtener de aquellos cacicazgos y por dónde podrían llegar a las fuentes del oro. Con este propósito organizó una flotilla con un bergantín y varias canoas en las que embarcó hasta ciento sesenta hombres, nombró como su lugarteniente a Rodrigo de Colmenares y se hizo a la mar a mediados de marzo de 1512.

---

99 Los supervivientes de aquella desafortunada expedición fueron arrastrados por las corrientes hasta la isla de Cozumel, en donde cayeron en poder de los indios. Tres españoles —entre ellos Valdivia— fueron sacrificados a los dioses mayas y comidos después de una fiesta de ritual. Sólo sobrevivieron dos: el fraile Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero, a quien se considera el padre de los primeros mestizos mexicanos. Pero mientras el primero fue rescatado por Cortés convirtiéndose en su intérprete más valioso, junto con la Malinche, el segundo, quien «se había metido a indio» y tenía esposa e hijos, decidió permanecer junto a ellos enseñándoles a luchar contra los españoles. Conocemos la extraordinaria aventura de estos dos náufragos gracias al relato del propio Aguilar, del que se hacen eco numerosos cronistas, especialmente de la conquista de México, como Bernal Díaz del Castillo, Cervantes de Salazar, fray Diego de Landa y otros.

Cuando se piensa en un golfo caribeño inmediatamente la imaginación se tiñe de bellos colores, del azul cobalto de unas aguas profundas y del verde brillante de las altas palmeras. Pero no todas las bahías y ensenadas de ese litoral ofrecen semejante atractivo. El golfo de Urabá, aun cuando en ocasiones muestra una espectacular belleza, exhibe por lo general tonos plomizos, dorados al sol cuando éste tímidamente se muestra, o de un gris intenso y triste por el azote del agua. Ubicado en el centro noroccidental de la actual Colombia, y de enorme importancia geoestratégica, ya que constituye el punto de unión entre Centroamérica y Sudamérica, es una región selvática y extremadamente húmeda, pues constituye una de las zonas más lluviosas del mundo. Las dos terceras partes del litoral son pantanosas y sembradas de manglares. Sus playas, abiertas a un mar frecuentemente agitado, apenas ofrecen abrigo contra los vientos alisios y están repletas de peligrosos arrecifes y bancos de arena.

Balboa y sus hombres desembarcaron en la orilla este del golfo de Urabá, probablemente el más adecuado y ajeno a la presencia de los feroces urabaes. Una vez en tierra, decidieron atacar la provincia cuna de Ceracana, cuyo cacique, llamado Abraibe, residía a unas veinticinco millas del golfo, sobre un río que fue bautizado por Balboa con el nombre de río de las Redes (hoy río León). Los indios, que se dedicaban fundamentalmente a la pesca —avisados oportunamente por Cemaco—, habían huido a las montañas y abandonado el poblado. Al llegar a la aldea desierta, los españoles la saquearon a su antojo, consiguiendo un botín de siete mil pesos de oro, así como cestos, redes y algunas embarcaciones de buen tamaño. No encontraron los alimentos que deseaban, pues como anota Anglería, aquellas tierras son «lagunosas y palustres, nada a propósito para sembrar ni plantar árboles». Con el refinamiento clasicista que imprime a su relato anota también que los de La Española llamaban a aquellas embarcaciones *canoas,* mientras que los de Urabá las conocían como *urus*[100]. Por razones que se desconocen, Balboa decidió dividir en ese momento su compañía, dejando una parte de los hombres al mando de Colmenares, quien exploró el río León, mientras que él mismo, acompañado del resto, se dirigió a la costa con la intención de regresar a Santa María, probablemente para poner a buen recaudo el botín obtenido. Esta prudente decisión tuvo un resultado inesperado. En efecto, cuando los hombres de Balboa se internaban en el golfo de pronto se levantó una enorme tormenta que hizo naufragar a las canoas con el oro que transportaban «y así ni el oro ni los hombres aparecieron más». Las Casas, quien solía celebrar todas las calamidades que acontecían a los conquistadores, juzgó que Dios castigaba de este modo las fechorías de sus compatriotas y la avaricia que anidaba en sus corazones[101]. Seguramente Balboa no opinaba lo mismo

100 Anglería, *Décadas*, p. 122.

101 Las Casas, *Historia de las Indias*, II, p. 275.

que el fraile de aquella desgracia y es seguro también que debió de suspirar aliviado cuando puso pie en el poblado de Santa María, asustado, pero a salvo, con la certeza de que había nacido por segunda vez. Allí permaneció por algún tiempo reponiendo fuerzas y organizando a los hombres que debían acompañarle en esta segunda etapa de su exploración. Luego regresó a Urabá.

Ahora se propone explorar un gran río, el Atrato, que bautiza como río de San Juan por la festividad en que lo descubre (24 de junio de 1512). El nombre no perduró y por mucho tiempo los españoles lo conocieron como el río Grande del Darién. Y en verdad que era grande y caudaloso. El Atrato es un grandioso río de 750 km de longitud, navegable durante todo el año en las dos terceras partes de su trayecto. Se desliza lento y majestuoso «como una laguna en movimiento» hacia el golfo de Urabá, en donde vierte sus aguas por 18 bocas que conforman el delta del río. Balboa lo exploró unas ochenta millas hasta llegar a uno de sus afluentes. Hoy se conoce como río Sucio, aunque Balboa lo bautizó originalmente como río Negro por el turbio color de sus aguas. En el delta de su desembocadura, el extremeño instaló el campamento y preparó su ataque. Durante los días que permanecieron allí los españoles, desesperados por el hambre, se lanzaron a devorar unos frutos apetitosos y aprendieron que la cañafístola silvestre tiene efectos purgativos. «Desatadas las tripas», dice Las Casas, a punto estuvieron de morir todos. Una vez recuperados de aquel percance, se dispusieron a proseguir la exploración. Balboa desechó la ruta del río Sucio, que lo hubiera conducido directamente hacia el Dabaibe, y avanzó por la orilla izquierda del Atrato. La provincia india de Abanumaque se encontraba treinta leguas arriba de su desembocadura. Se trataba de un pueblo importante pues disponía de más de quinientas casas muy dispersas entre sí. Los indios apenas ofrecieron resistencia y fueron fácilmente capturados. En el encuentro alguien amputó, de un certero mandoble, el brazo del cacique, lo que al parecer contrarió a Balboa, pero el mutilado salvó milagrosamente la vida y consiguió huir, no así un hijo de éste, que fue conducido más tarde a Santa María.

Con esa natural fantasía con que solía adornar sus escritos, Balboa informaba al rey meses más tarde que la citada provincia de Abunamaque «tiene muy gran disposición de oro; tengo nuevas muy ciertas que hay en ella ríos de oro muy ricos, lo sé del hijo de un cacique de aquella provincia que tengo aquí y de otros indios e indias de aquella tierra que yo he tomado»[102]. Pero lo cierto es que en sus correrías por este territorio no había encontrado ni rastro de oro. Los indios le informaron que lo había y en abundancia en otra provincia

102 Carta de Vasco Núñez de Balboa a S.M. Santa María de la Antigua, 20 de enero de 1513. Medina, J. T. *El Descubrimiento del Océano Pacífico*, II, p. 145.

situada más al sur, llamada Abibaibe, y hacia allí se dirigió sin perder tiempo, dejando en Abunamaque un retén con la mitad de sus hombres y Colmenares al frente. Los guías indios condujeron a Balboa durante cuarenta millas hacia tierras pantanosas. Allí en el recodo de un río, surgió a la vista de los españoles una extensa explanada con árboles gigantescos. Los indios habían construido sus casas sobre estos árboles con tal ingenio que causaron el asombro de los españoles. Nunca habían visto nada igual. Cada una de estas sólidas viviendas, construidas con recias vigas de madera y cubiertas de palma, disponía de varias habitaciones tan espaciosas como para permitir que en ellas se alojaran familias enteras, aunque se utilizaban también como almacén para guardar sus alimentos. Se subía a las casas por una doble escalera, fabricada con gruesas cañas, que era izada por la noche para evitar el ataque de las alimañas. Todos los mantenimientos se almacenaban en estos bohíos palafíticos, a excepción del vino. Los indios habían observado que el vino se enturbiaba si se almacenaba en las viviendas y achacaban este efecto al balanceo de los árboles. Por eso solían depositarlo en tierra en grandes vasijas que eran vaciadas cuando la ocasión lo requería. Algunos indios adolescentes servían las comidas de sus señores tras un continuo subir y bajar de las escaleras. Los españoles se maravillaron al contemplar su destreza, pues «no tardaban más que si lo sirvieran del aparador a la mesa».

El poblado de Abibaibe fue conquistado a golpe de machete. Cuando los indios contemplaron desde lo alto la llegada de los españoles, horrorizados por la invasión de aquellos intrusos, izaron sus escaleras y se negaron a bajar de sus viviendas. Por un instante Balboa pudo adivinar dónde se alojaba el cacique y se dirigió a él a grandes voces conminándolo a bajar. Ante la negativa del asustado jefe, lo amenazó con prenderle fuego. Al fin Balboa decidió pasar a la acción y dio orden a sus hombres de derribar los árboles a hachazos. La amenaza surtió efecto. El cacique Abibaibe, sintiéndose perdido, descendió por el grueso tronco, en compañía de su mujer y dos de sus hijos con la intención de parlamentar. Manifestó que a su pueblo no le interesaba el oro, pero que podía indicarles el lugar en donde podían hallarlo en abundancia. Por lo pronto y para calmar los ánimos, se ofreció a entregarles un tributo en oro que él mismo —aseguró— se encargaría de traer desde las montañas. Por supuesto, no cumplió su palabra y buscó refugio en la selva.

Estos intempestivos encuentros entre los hombres de Balboa y los caciques con los que entraron en contacto se resolvían siempre de la misma forma. Los españoles exigían oro y los indios respondían con evasivas indicando su existencia en lugares cada vez más remotos. En esta ocasión el lugar señalado era Dabaibe y los propios indios se ofrecieron a conducirles hasta aquel territorio. Nació así el mito de un reino mítico y con él una temprana leyenda que Balboa, en persona, se encargaría de propagar en su famosa misiva dirigida al monarca español el 20 de enero de 1513.

La noticia de la presencia de los invasores blancos y las atrocidades que iban cometiendo a su paso corrió como un reguero de pólvora por los cacicazgos vecinos. Balboa, al ver que no regresaba el cacique Abibaibe, decidió regresar a Abunamaque para reunirse con sus hombres. Pero allí la situación se había vuelto insostenible. Como luego destacaría el extremeño al rey para subrayar los méritos propios, los negocios de la guerra se torcían cuando él no dirigía personalmente a su hueste. Porque «yo he visto que las personas que yo enviaba en mi lugar no lo han hecho como era razón y se ha visto la gente que con ellos ha ido en mucho aprieto a causa de darse poco por lo que llevan a cargo». En este caso el culpable no era otro que un oscuro capitán, apellidado Raya, quien había conducido a sus hombres a una temeraria emboscada de triste resultado. Este pequeño triunfo envalentonó a los indios de los alrededores. Los caciques de Abraibe, Abanumaque y Abibaibe organizaron un ataque en masa contra la pequeña guarnición española. Luego se supo que el instigador de aquella revuelta había sido Abraibe que, por cierto, todavía se dolía del robo de los siete mil pesos de oro. El ataque fue rechazado por los hombres de Balboa, quien finalmente decidió regresar a Santa María dejando tras él un pequeño destacamento de treinta hombres, al mando de Bartolomé Hurtado. Seguramente Balboa tenía la intención de convertir a Abunamaque en la base de futuras operaciones, pero aún no había llegado el momento. Por lo pronto regresó confiado al Darién con la convicción de que había dominado definitivamente la resistencia indígena. Si no podía tener indios aliados, habría que doblegarlos como vasallos. Por lo pronto renunció a emprender la marcha al reino mítico de Dabaiba. Ni siquiera un loco se atrevería con los medios de que él disponía a embarcarse en semejante aventura. Había que avanzar con cautela.

Las sucesivas expediciones se apoyaron en los datos suministrados por el cacique Abibaibe y por otros indios, a los que los españoles interrogaron con métodos expeditivos, ya sea mediante tortura o con procedimientos más amables. Habían recogido una información prometedora sobre un país que ningún español había visitado todavía. Se trataba de una provincia grande y populosa ubicada en las estribaciones de una larga cordillera, al este del río San Juan. No se conocía la extensión de la cordillera que ocupaban los de Dabaibe, aunque Colmenares informó más tarde que se extendían por las tierras bajas hasta el golfo de Urabá, a la altura del río León. Averiguaron que se trataba de un lugar inmensamente rico, no porque tuviese minas de oro sino porque los indios monopolizaban todo el oro que se manufacturaba en la región[103]. Allí en el

103 *«…y dicen que el oro no se saca en casa de este tiba Dabaibe sino en otros dos tibas sus vecinos. Dicen que llaman al uno Tirrofi y al otro Maelay* y que el tiba Dabaibe ha de estos por sus tratos que tienen los unos con los otros, porque en unas provincias se labran mantas de algodón y en otras se labran cuentas de hueso y en otras unas tazas muy pintadas que los indios las tienen en mucho y en otras hacen sal y con esto traen ellos sus tratos y mercaderías». Memorial de Colmenares (¿1516?). AGI, Patronato 26, R. 9. Por ser de interés crucial, este informe ha sido publicado en varias ediciones. La más reciente

Dabaibe existían fundiciones donde trabajaban —de sol a sol— más de un centenar de artesanos fabricando las preciosas joyas y figurillas antropomórficas que habían visto en el Darién. En tierras de Dabaibe se desarrollaba también un activo comercio doble con parajes remotos. Los indios permutaban el oro en grano que traían a fundir a Dabaibe por suculentos mancebos para ser comidos, también por jóvenes doncellas para el servicio de sus mujeres, así como puercos, pescado, mantas de algodón, sal, cuentas de hueso, piezas de cerámica pintada y figuras de oro labrado. Las minas de donde los indios obtenían el oro, «las más ricas del mundo» según averiguó Balboa, se encontraban a dos días de viaje de las tierras de Dabaibe, hacia el este, y estaban en manos de unos indios caníbales, tremendamente fieros. «Y cerca de este principal Dabaibe —anotaba Colmenares en su famoso Memorial de 1516— hay una gente que los indios les llaman caníbales o caribes los cuales comen carne humana, porque comen unos a otros, no comen ellos de los que comen carne de hombre, sino de los indios que no la comen. Y estos caníbales tienen trato con este Dabaibe, y este Dabaibe hace guerra a otros sus vecinos y tómales indios en la guerra y éstos que toma dalos a los caribes que comen; dáselos por oro que le traen por fundir. Y estos caribes tienen muy buenas minas en su tierra». El mismo capitán Colmenares aseguraba que cuando participó en la expedición al Dabaibe había estado muy cerca de estos indios caribes, a tan sólo ocho leguas, según sus cálculos. Pues había navegado «por un río muy grande que tiene allí cerca del Darién» hasta cuarenta y cinco leguas tierra adentro, justo hasta la provincia de un principal «que se dice Ibebaiba». Este cacique —confesaba nuestro informante— había solicitado a los españoles que le hiciesen la guerra a los fieros caribes «porque los caciques les hacen la guerra a ellos y los comen». Finalmente desistieron porque sólo habían sobrevivido cincuenta españoles y éstos tan flacos y hambrientos que eran incapaces de empuñar las armas[104].

Sauer opina que las informaciones que habían recogido los españoles eran en líneas generales ciertas y que los lugares señalados de forma vaga e imprecisa pueden identificarse, si se repasa con cuidado la topografía colombiana actual. Dice así: «Las laderas orientales de la Cordillera Occidental que desaguan por el río Cauca estaban efectivamente ocupadas por un tipo de aborígenes diferente y desusadamente feroz. Una marcha de dos días hacia el otro lado de la cordillera hubiera llevado al grupo a las templadas colinas occidentales de Frontino-Dabeiba o Urrao, al río Cauca, en las inmediaciones de Antioquia. Allí había placeres de oro, explotados por los indios,

---

la de Jopling, *Indios y negros en Panamá,* es de 1994, pero conviene advertir que la trascripción de los documentos que encontramos en esta obra está plagada de errores. Por esa razón hemos consultado el original que reposa en el AGI en el lugar arriba indicado.

104 Memorial de Rodrigo de Colmenares (¿1516?). AGI, Patronato 26, R. 9.

que en la época colonial llegaron a ser una de las fuentes de mayor producción de oro en donde todavía hoy se explotan». Por último, el mencionado autor señala como posible emplazamiento de las famosas minas de oro de Dabaibe al oeste del río Cauca, en Buriticá[105].

Bartolomé Hurtado y el pequeño destacamento que permaneció en Abunamaque apenas pudieron resistir varias semanas. Enfermos y asediados por los miles de indios hostiles que poblaban los cacicazgos del río, decidieron un buen día que había llegado la hora de abandonar aquel lugar salvaje y en medio de la nada. Todos tenían la certeza de que la muerte los aguardaba en aquel rincón perdido de la selva, oculta tras la maleza o en cualquier escollo del gran río. La partida se precipitó cuando Bartolomé Hurtado supo por unos indios, a los que hizo hablar con métodos expeditos, que se preparaba un gran alzamiento indígena para acabar con todos los hombres blancos. Balboa debía saberlo. No había tiempo que perder, de manera que embarcaron en sus canoas y emprendieron la retirada. Días después llegaban, exhaustos, al asiento de Santa María doce hombres y un sacerdote —el padre Sánchez—. Eran los supervivientes del destacamento de Abunamaque. La primera expedición al río Atrato había finalizado y los resultados no eran demasiado alentadores.

Aquella entrada había proporcionado a Balboa una información valiosísima sobre los territorios aledaños al río Grande. Eso nadie podrá negarlo. Pero ¿cuándo estaría en condiciones de aprovechar aquellos conocimientos? Mientras no llegaran nuevos refuerzos en hombres y armamento, su debilidad era más que manifiesta. Por lo pronto, la pequeña colonia de Santa María corría un grave peligro, el mayor desde su fundación. La amenaza de la confabulación indígena planeaba como una sombra siniestra sobre el poblado español.

Por el amor de una india

En los últimos meses de 1512 el asiento de Santa María estuvo a punto de ser aniquilado aunque al final pudo salvarse milagrosamente. Cinco caciques se habían confabulado para caer conjuntamente sobre el poblado cuando los españoles estuviesen más descuidados. Según el relato de Anglería, éstos eran: «Abibeiba el que moraba en el árbol de las lagunas; Cemaco, despojado del pueblo que los nuestros habitaban; Abraiba y Abenamaque, parientes y habitantes del río Negro, y Dabaiba, señor de los pescadores del cabo de la ensenada que dijimos se llama Culata»[106]. Una

105 Sauer, Carl O. *Descubrimiento y dominación*, p. 342.

106 Anglería, *Décadas*, p. 129.

fuente calculó sus efectivos en unos cinco mil hombres de guerra, todos armados hasta los dientes con sus lanzas y macanas. Para abastecer de alimentos y armas a los guerreros, los caciques acordaron establecer una especie de campamento nodriza en un lugar llamado Tichirí; desde allí partirían los cinco ejércitos en un ataque conjunto por tierra y mar con el apoyo de cien canoas, bien pertrechadas. La misma fuente indicó que los caciques ya se habían reunido para organizar la estrategia del ataque, y tan seguros estaban de su victoria que incluso habían llegado a un acuerdo para el reparto del botín.

El ataque inesperado de los caciques del río sobre el indefenso poblado español habría provocado la mayor masacre de la que hasta entonces se tenía noticia. El factor sorpresa resultaría, sin duda, un poderoso aliado, pero a última hora los indios decidieron retrasar el ataque y acabar primero con el gran *tibá* blanco. Prepararon una estratagema cuya puesta a punto confiaron a Cemaco. Sabían que Vasco Núñez solía visitar los sembrados para inspeccionar las cosechas. Cuarenta guerreros de Cemaco, disfrazados de campesinos, lo acompañarían en su viaje y cuando más confiado estuviera se lanzarían sobre él para asesinarle. El plan era perfecto. Vasco Núñez realizó la visita acostumbrada, pero lo hizo a lomos de su yegua y con una lanza en su mano diestra. Los indios sentían pavor ante la simple presencia del gran jefe blanco y más aún cuando montaba aquel terrible animal, y finalmente no osaron atacarle. Sin duda la ofensiva indígena fue desarticulada antes de empezar, en parte por la lentitud con la que los caciques organizaron el ataque, pero sobre todo gracias al amor de una india, que acabaría revelando a su amante todos los detalles de la conjura.

Entre las numerosas mancebas indias que Balboa tenía en su casa había una especialmente bella. Se llamaba Fulvia[107] y era una de las *espaves* con las que el infiel Cemaco le había obsequiado, tiempo atrás, para sellar su amistad. Se había enamorado perdidamente de Balboa y parece que el sentimiento era mutuo, pues Las Casas asegura que la había convertido en su favorita «y tenía tanta estima como si su mujer fuera legítima»[108]. Fulvia recibía con frecuencia las visitas de su hermano que, siendo como era un vasallo del cacique de Cemaco, solía acercarse secretamente al poblado español, disfrazado de campesino. Tal era el cariño que sentía por su hermana, pues si lo descubrían, era cierto que perdería la vida. Cuando el ataque era inminente, éste se las ingenió para visitarla

107 El nombre suena a cortesana romana y por esa misma razón hace sospechar que fuera inventado. El único cronista que atribuye este nombre a la india es curiosamente el cortesano milanés Pedro Mártir de Anglería, *Décadas*, p.129. La pregunta surge de inmediato: ¿se trataba de la misma india «sin nombre» que ha pasado a la Historia como Anayansi y que por lo que sabemos estaba locamente enamorada de Balboa?

108 Las Casas, *Historia de las Indias*, II, p. 279.

una vez más y prevenirla del ataque. «Hermana, muy amada mía —dijo, según el relato de Las Casas—, escucha bien lo que ahora te quiero decir, y mira que guardes secreto porque en ello nos va a todos la libertad y la vida, y si tú deseas tu bien y el de toda nuestra nación, calla y está sobre aviso. Ya ves cuánta es la maldad de estos cristianos…». Y a continuación la puso al corriente de todos los detalles de la conspiración. Mientras escuchaba el relato, seguramente a Fulvia le latió el corazón con fuerza. La información que había recibido la colocaba en una encrucijada de la que no sabía cómo escapar. Si delataba a los suyos, se convertía en una traidora para su pueblo y todos sus ancestros, si lo ocultaba a Balboa, perdería a lo que más amaba en el mundo. Pudo más lo segundo, y Fulvia se dispuso a contarle a Balboa toda la información recibida. Inmediatamente el gran jefe blanco hizo venir con engaños al hermano de su manceba india, lo capturó y lo sometió a crueles torturas, obligándole a confesar. A continuación, con una escolta de setenta hombres, elegidos entre los más hábiles del asiento, marchó sobre la aldea de Cemaco en busca de su cacique. Al no encontrarlo, capturó a un pariente suyo y a un buen puñado de indios e indias que apresó como esclavos.

Mientras tanto, Colmenares, con sesenta hombres en cuatro canoas, se dirigía al poblado de Tichirí, donde los indios habían concentrado sus fuerzas y sus provisiones, llevando como prisionero y guía al desgraciado hermano de Fulvia. Tuvo más suerte que Balboa, pues cogió a los indios desprevenidos y pudo capturar al *comandante* del ejército indígena y a muchos señores principales. Los españoles se hicieron con un grueso botín de alimentos y vasijas de vino que encontraron allí almacenadas, y a continuación ejecutaron a los cabecillas de la revuelta. En adelante los caciques indios aprendieron la lección. El consabido recurso *manu militari*, que era el que mejor dominaban los invasores, dio sus frutos y la paz volvió a reinar en Darién. Con un exceso de orgullo y no poco de arrogancia anotaba Anglería en sus escritos lo siguiente: «Impuesta esta pena a los conjurados, infundió tanto miedo en toda la provincia que ya no hay uno que se atreva ni siquiera a levantar el dedo contra el torrente de la ira de los nuestros. Viven ya tranquilos, inclinan la cerviz con gusto a los demás caciques, y ya no se castigó más a los otros»[109].

Sobre traiciones y conjuras

La conspiración había sido disuelta con tal audacia y rapidez que no deja de asombrarnos. ¿Cómo pudieron los españoles movilizar sus fuerzas, pertrechos, caballos y perros, a través de la selva o vadeando pantanos y corrientes fluviales, sin que los indios tuviesen la menor noticia? ¿Dónde estaban los modélicos espías indios o los raudos corredores que llevaban las noticias de un rincón a otro de la selva?

---

109 Anglería, *Décadas*, p. 130.

Sea como fuere, Vasco Núñez considera ahora que ha llegado la hora de informar a la Corona y pedir ayuda. Los colonos llevaban casi dos años aislados en medio de la selva enviando mensajes de auxilio, tanto a España como a Santo Domingo. Pero ¿por cuánto tiempo más podrían soportar este abandono? Salvo la llegada de algunas embarcaciones sueltas, a cargo de mercaderes sin escrúpulos, y de los tímidos envíos de Santo Domingo, todo hacía sospechar que se habían olvidado de ellos. No tenían noticias del paradero de Juan de Zamudio, tampoco de Valdivia, ni del oro que habían enviado con él, hacía ya casi un año. Mientras tanto el virrey Colón se mostraba más preocupado en sus asuntos de gobierno que en sostener a una pequeña colonia de menesterosos. Pero, ¿cómo proseguir la campaña que había aconsejado el joven Ponquiaco sin hombres, armas, ni alimentos?

Al principio Balboa manifestó su deseo de viajar él mismo a España. Tenía la certeza de que si lograba ser recibido por el monarca o por alguno de sus consejeros más influyentes despertaría su entusiasmo con relatos bien convincentes y seguramente conseguiría el apoyo que necesitaba. Sin embargo, los colonos se opusieron rotundamente a esta idea. Sus enemigos sospechaban que intentaba poner a buen recaudo todo el oro conseguido y, al mismo tiempo, escapar de un castigo seguro por los excesos cometidos con Diego de Nicuesa y el bachiller Enciso. Sus amigos sentían quedarse solos y desprotegidos. Pero todos, amigos y enemigos, lo que sentían era un miedo obstinado de verlo marchar. Sabían que los indios temían tanto a Vasco Núñez que su persona valía por la de cien hombres de guerra. Si él se marchaba a España y su ausencia llegaba a oídos de los indios, todos acabarían aplastados como moscas en una ventana.

Durante algún tiempo los de Santa María debatieron sobre quién sería el candidato más apropiado. Alguien sugirió el nombre del bachiller Alonso Núñez, pero la propuesta fue desestimada por una cuestión de faldas. El madrileño estaba casado y tenía a su mujer en España, la misma que seguramente con sus lágrimas no le dejaría regresar a la colonia. Por fin recayó la suerte en Juan de Caicedo, el veedor de la tesorería. Había llegado con Nicuesa como oficial del rey. Gozaba del respeto de todos sus compañeros, pues era un hombre honrado y de gran cordura. No había duda de que regresaría al Darién, pues dejaba allí, en el asiento de Santa María, a su esposa, Inés de Escobar, lo que para algunos era una gran garantía. Pero existía un problema. Caicedo era demasiado mayor y un viaje tan largo podía quebrantar su salud o, en el peor de los casos, se corría el riesgo de que falleciese en el camino, poniendo en peligro su misión. Era conveniente darle un compañero, alguien más joven y más fuerte para que lo acompañara en el viaje. Después de muchas negociaciones, salió elegido Rodrigo de Colmenares, el ex teniente de Nicuesa. Todos los colonos coincidieron en que nadie mejor que él

merecía aquel encargo. Desde que Nicuesa fue expulsado de la colonia, Colmenares había sabido ganarse el favor de Vasco Núñez y gozaba de su plena confianza. Al final ambos se hicieron amigos y socios privilegiados en el reparto del botín que obtenían en las entradas. Al extremeño le gustaba este *baquiano* valiente y decidido —al que hizo su capitán— por muchas razones, pero en particular porque gozaba de una larga experiencia militar, pues había combatido durante trece años con el Gran Capitán en las guerras de Italia[110]. Si viajaba a España como procurador de los colonos, su regreso estaba asegurado, pues tenía sobradas razones para ello, especialmente porque dejaba su hacienda atrás. En efecto, con la ayuda de Balboa, su gran amigo, en sólo dos años Colmenares se había convertido en uno de los hombres más ricos de Santa María. Poseía varias haciendas y tierras de labranza en las que trabajaban numerosos indios, tanto esclavos como naborías. Y por si esto fuera poco, estaba soltero.

En un tiempo récord, los colonos aderezaron un viejo bergantín de velas remendadas, pues no disponían siquiera de una carabela en buen estado, y la dotaron de alimentos y agua para el viaje. Balboa entregó a los procuradores una serie de informes y memoriales, en los que se recogían las peticiones de los colonos, y quinientos pesos de oro de minas para el rey; repartió instrucciones sobre cómo proceder en su viaje y con quién debían entrevistarse y, por último, les deseó buena suerte. El 29 de noviembre de 1512[111] el maltrecho bergantín en el que viajaban los dos procuradores junto a once tripulantes y tres desgraciados indios, abandonó el estuario rumbo a La Española.

Desde El Darién a Santo Domingo sólo había ocho días de viaje, siempre y cuando soplaran vientos favorables de popa, pero en esta ocasión el bergantín tardó más de tres meses en divisar las costas de La Española, primera escala del viaje. Una tormenta inesperada desvió a los hombres a la isla de Cuba, en donde sufrieron mil y una peripecias y se enteraron, por fin, de lo acaecido a Juan de Valdivia y sus hombres. Cuando arribaron a La Española, Colmenares y Caicedo se entrevistaron con el influyente Pasamonte y en lugar de alabar las virtudes del jefe que los había enviado, lo traicionaron vertiendo contra él palabras muy injuriosas. Por el bien de la colonia, Balboa tenía que ser destituido cuanto antes, o al menos debía ser llevado a presencia del rey para dar cuenta de lo sucedido con Ojeda y Nicuesa. Al poco de recibir la visita de los procu-

110 Véase «Memoriales de Rodrigo de Colmenares en los que hace relación de sus servicios y pide ciertas mercedes para sí». Sin fecha, pero parece que corresponde al año 1516 o 1517. AGI, Patronato, 26, R. 9.

111 Esta fecha la proporciona Anglería, al que considero bien informado, pues trató personalmente a los procuradores y los alojó en su casa. Las Casas, por su parte, adelanta la partida a fines de octubre. Anglería, *Décadas*, p. 132; Las Casas, *Historia de las Indias*, II, p. 281.

radores, el tesorero escribió al rey un largo informe con razones tan convincentes y contrarias al extremeño como para dejar impresionado a Fernando. Por el contrario, el virrey Diego Colón, decidido a controlar directamente las tierras continentales, optó por apoyar al hombre al que había designado como su teniente en la Tierra Firme. El momento no era, sin duda, el más adecuado, pues el pleito colombino ya estaba en marcha y el descrédito de los Colones era un secreto a voces. Antes de que los procuradores llegaran a la corte, el monarca ya había decidido cambiar sus planes para la Tierra Firme. En ellos Balboa quedaba relegado a un papel secundario.

Caicedo y Colmenares llegaron a la corte española en mayo de 1513 y con la ayuda del influyente obispo Juan de Fonseca fueron recibidos por el mismo rey Fernando. A juzgar por su lamentable aspecto, pues estaban hinchados y tenían sus caras amarillas como los que enferman de ictericia, aquel clima no les había sentado bien. Colmenares y Caicedo lo atribuyeron a las grandes hambrunas que habían tenido que soportar en aquellas tierras palúdicas. Esto lo aseguraba el cortesano Anglería, quien los había recibido en su casa y pudo charlar largamente con ellos.

Pero volvamos al Darién. En el poblado de Santa María aguardaba un puñado de españoles desesperados, por el abandono al que se hallaban sometidos, y demasiado hambrientos. Desde luego eran pocos y además mal avenidos. El cisma entre partidarios y detractores de Balboa no se había cerrado aún, ni siquiera después del benéfico desenlace de la conspiración india. Existía demasiado odio acumulado en las filas de los dos bandos y cualquier cuestión, por nimia que ésta fuera, se convertía en una ofensa solemne. El capitán Bartolomé Hurtado, amiguísimo de Balboa, era una especie de pavo real, orgulloso y altivo, que desempeñaba con prepotencia su labor como alguacil mayor de la colonia. De todos era conocida su afición por los exabruptos y por maltratar a todo aquel que se interponía en su camino y por ello se había vuelto extremadamente odioso. Y, en virtud de su amistad con el jefe, «por él —como dice Las Casas— desamaban a Vasco Núñez». Por desavenencias en el reparto de un botín, que aún permanecía indiviso desde la última campaña y que ascendía a diez mil pesos de oro, se organizó una conspiración para derrocar a Balboa y tomarlo preso, aunque él consideraba que era sólo la envidia lo que los movía. Los cabecillas, con el bachiller Diego del Corral al frente, fueron el capitán y ex teniente de Nicuesa, Gonzalo de Badajoz, Alonso Pérez de la Rúa, compañero de Enciso, y Luis de Mercado. Con la ayuda de un escribano, demasiado pobre o demasiado joven como para ser manipulado fácilmente, iniciaron una pesquisa secreta contra Balboa, decididos a llevar su denuncia hasta la Corte con todas las formalidades legales. Una vez más, Vasco Núñez se las arregló para salir indemne de la estratagema y aplicó a los rebeldes un castigo ejemplar. Mientras tanto, mandó encerrarlos en la prisión. Como en aquel entonces

el poblado de Santa María, preocupado en otros asuntos más urgentes, no disponía de cárcel, Balboa encargó a unos carpinteros que levantasen una improvisada jaula de madera en medio de la plaza. Cuenta Oviedo, porque él lo supo de primera mano, que allí permanecieron los conspiradores encerrados por algún tiempo hasta que, seguramente con el socorro de algunos cómplices, lograron escapar, buscando refugio en el convento de San Francisco, en donde habitaban tres o cuatro frailes de la orden[112].

En medio de estas intrigas, a finales de diciembre o comienzos de enero, llegaron por fin al Darién los refuerzos prometidos. Don Diego Colón enviaba a los hambrientos colonos una nave y un bergantín cargados de bastimentos y otros suministros que fueron recibidos con enorme júbilo. Por entonces Balboa aseguraba que los colonos estaban «tan al cabo que si mucho tardara el remedio, cuando viniera no fuera menester porque no hallara qué remediar según el hambre nos ha tratado». El bergantín viajaba a cuenta de su armador, un vecino de La Española, de nombre Sebastián de Ocampo. No se trataba de un anónimo mercader, sino de un hombre acaudalado y con una larga experiencia en tierras americanas. Este hidalgo gallego llegó a tierras americanas en 1493 acompañando a Colón y luego se avecindó en Santo Domingo, por más tiempo del que deseaba[113]. Piloto y explorador, había circunnavegado Cuba en 1506, a las órdenes de Ovando, para averiguar si era una isla. Había participado también en todos los acontecimientos más notables de La Española y se relacionaba con los personajes más influyentes, especialmente con el tesorero Pasamonte, con el que mantenía unas fluidas relaciones comerciales. Gracias a sus buenos contactos y a su habilidad para los negocios, Ocampo era un hombre influyente y muy rico, y planeaba viajar muy pronto a España. Su llegada al Darién resultó providencial para Balboa.

Nadie ha explicado hasta ahora qué poderosas razones llevaron al hidalgo Ocampo a aliarse en el bando de Balboa, convirtiéndose en su confidente y amigo durante los días que permaneció en el Darién. Por medio de aquél, el extremeño debió de informarse de la traición cometida por Caicedo y Colmenares cuando pasaron por Santo Domingo, y seguramente quedó perplejo. Se temía lo peor. Lo que necesitaba ahora era un buen representante en la corte que contrarrestase con sus informes la maledicencia vertida contra él por sus enemigos. Y nadie mejor que Sebastián de Ocampo, quien tenía previsto viajar próximamente a España. Con esta intención, Balboa le en-

112 Oviedo, *Historia General*, III, p. 184.

113 K. Romoli recoge el siguiente suceso: «En 1501 un tribunal español le condenó a muerte *in absentia* a causa de cierta cuestión con Juan de Velázquez, y los soberanos, movidos por ciertas razones —Ocampo había sido criado de la reina— conmutaron la sentencia por la de destierro perpetuo en los reinos del Nuevo Mundo. Debió ser indultado más tarde». *Vasco Núñez de Balboa*, p. 164.

tregó poderes para negociar en su defensa ante la corte y trescientos setenta pesos de oro de minas para el rey, diversos productos indígenas y un esclavo indio, que balbuceaba algunas palabras en castellano, para que explicase los métodos que utilizaban los nativos del Darién en la minería del oro. El hidalgo gallego era también portador de varios escritos, entre ellos una extensa carta redactada por el jefe del Darién, que se denominaba a sí mismo «alcalde mayor de V.A.», fechada el 20 de enero de 1513 y que es uno de los pocos escritos de Balboa que se han conservado hasta la fecha. En ella el extremeño ponía al corriente al monarca de todo lo acontecido en la colonia, años atrás, especialmente de todo lo útil para resaltar sus méritos personales, y hablaba también de sus proyectos inmediatos. No hay un atisbo de humildad en su carta, porque ciertamente en ella las relaciones de sus méritos se contraponen con demasiada frecuencia a los defectos de sus predecesores. Pero Balboa —recordemos— era un hombre ambicioso. Y ahora estaba dispuesto a conseguir que el rey lo nombrase su capitán general en el Darién.

La misiva denunciaba la ineptitud e irresponsabilidad de Ojeda y de Nicuesa como gobernadores y jefes de sus huestes. Por el contrario, él, según decía, jamás había abandonado a sus hombres y había soportado con ellos mil y una penalidades, «porque no me quedo yo en la cama entretanto que la gente va a entrar y correr la tierra». Los acusaba, también, de irregularidades en el reparto del botín de guerra y de haber perdido hasta ochocientos hombres en campañas realizadas sin ninguna precaución. Posiblemente en este caso no le faltaba razón. Ocampo se tomó muy en serio su cometido, pero fue detenido en Cuba más tiempo del conveniente y no arribó a Santo Domingo hasta octubre de 1513. Cuando por fin llegó a España, en junio de 1514, tuvo la desgracia de caer gravemente enfermo mientras aguardaba en Sevilla, en casa de su primo Alonso de Noya, a que el rey le concediera una audiencia. Sintiendo que la vida se le escapaba, transfirió los poderes que tenía de Balboa a su primo y a Francisco de los Cobos, auxiliar del secretario real de las Indias, y poco después falleció.

Durante los meses que siguieron a la salida del fiel Ocampo, las autoridades de Santo Domingo enviaron al Darién varios barcos con nuevos suministros en víveres y armas. Dos de estas embarcaciones conducían también un buen número de colonos —ciento cincuenta, según los cálculos de Las Casas— dispuestos a establecerse en el asiento de Santa María y buscar fortuna. Se trataba de las carabelas *Santa María* y *San Juan* que habían sido confiadas al capitán Cristóbal Serrano. Este fue un gran acontecimiento para los vecinos. Aquellas ventrudas embarcaciones transportaban un preciado tesoro: alimentos en abundancia, que era lo que más ansiaban recibir en aquellos momentos, así como nuevos compañeros para aquella aventura que se cobraba tantas vidas. También fue un momento gratísimo para Balboa, pues el capitán Serrano era portador de

una cédula del rey, fechada el 23 de diciembre de 1511, en la que le nombraba capitán y gobernador interino del Darién, «entretanto que mandamos proveer de gobernador e justicia de la provincia del Darién que es en la Tierra Firme»[114].

Balboa y el descubrimiento del Mar del Sur

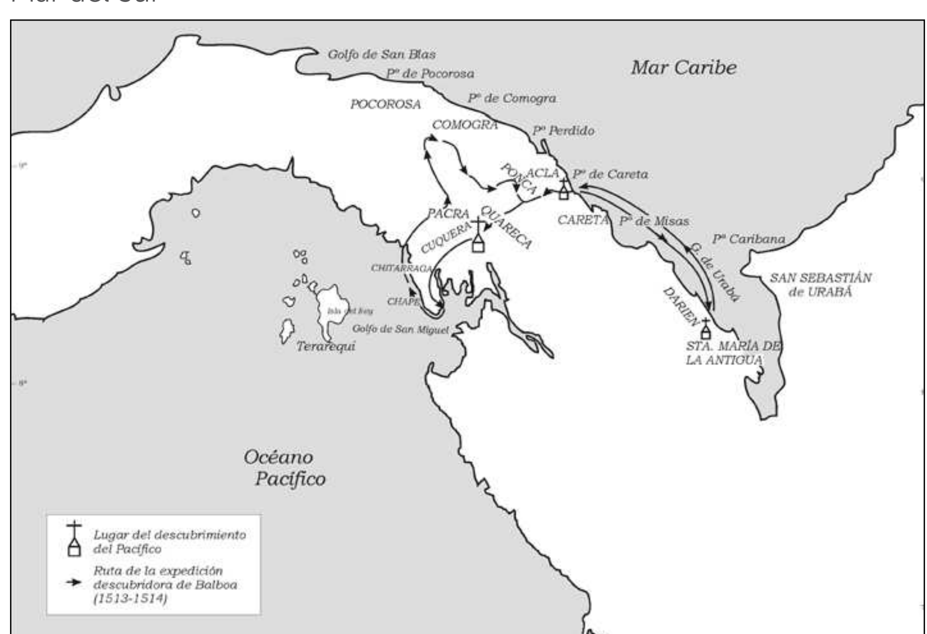
Por espacio de casi cuatro años, los españoles se habían sostenido a duras penas en la Tierra Firme. A lo largo de ese tiempo, Balboa, que ha conseguido erigirse en su caudillo, mantiene la única población española en tierras continentales, haciendo frente a numerosas conspiraciones, tanto indígenas como de su propia hueste. Pero su situación es muy precaria. Ejerce una autoridad interina y como tal sospecha que en cualquier momento otro jefe vendrá a reemplazarle. Para colmo, ha tenido noticias de que sus procuradores, Caicedo y Colmenares, que ya se encuentran en la corte, han sido portadores de una pesquisa secreta contra él y conspiran para derrocarle. Seguramente el rey ha nombrado ya un gobernador general, revestido de todos los poderes, para instaurar el orden en aquellas tierras que él había conquistado con tanto esfuerzo. Tenía que actuar de inmediato. Con los refuerzos recibidos de Santo Domingo, en agosto de 1513 la colonia de Santa María disponía de hombres —unos cuatrocientos— y de manera inusual estaban bien alimentados. No había tiempo para explorar las minas de oro de las tierras occidentales ni de poner en marcha los otros proyectos de los que había dado cuenta en su carta al rey. Necesitaba realizar una gran hazaña, lo suficientemente grande como para reforzar su figura ante el monarca y obtener tan ansiado nombramiento. Desde luego no era éste el momento más oportuno. Se encontraban en pleno invierno tropical, cuando las lluvias torrenciales inundaban todo el territorio. Pero Balboa no podía perder un día más. Cruzaría las montañas hasta llegar al otro mar del que le habían hablado los indios.

Los hombres estuvieron de acuerdo. Balboa les habló de grandes recompensas, de títulos de hidalguía, de oro y de gloria. Todo cuanto ansiaban les aguardaba al otro lado de las montañas. La expedición fue planeada minuciosamente de acuerdo con las informaciones que le habían proporcionado los indios y con el apoyo de los caciques amigos. Una columna de guías y porteadores indios irían por delante preparando el avance del grupo principal.

Se ha transmitido la falsa idea de que la travesía del istmo por Balboa y sus hombres fue una interminable gesta llena de adversidades, pero si se repasan los hechos se observa que esta empresa fue mucho más fácil de lo que se piensa. Balboa no sólo sabía

114 AGI, Indiferente General, 418, L. 3.

Mapa 8. El recorrido de Balboa por el cinturón del Istmo hasta el Mar del Sur



Dibujo: Roberto Iglesias, 2010.

lo que iba a descubrir, sino también cómo hacerlo. Sus aliados indios le habían informado puntualmente de la topografía de la zona y además, llegada la hora, les proporcionaron una ayuda decisiva, alojándolos en sus poblados y ofreciéndoles provisiones en abundancia y guías para que les condujeran por el territorio. Balboa tardó veintidós días en alcanzar el Pacífico, pero invirtió casi dos semanas en operaciones de apoyo.

Por fin llegó el día señalado. El jueves, 1 de septiembre de 1513, Balboa, con ciento noventa compañeros y una larga comitiva de indios porteadores[115], embarcaron en nueve canoas y un galeón, que los aguardaban en la desembocadura del río, y zarparon a las tierras amigas de Careta, a unos 30 km de distancia, en donde luego fundarían la villa española de Acla. Por mar llegan hasta el puerto de Careta y desde allí se adentran —según Oviedo— a través de «un estrecho de tierra y no de agua».

---

115 Según Oviedo, viajaban con Balboa ochocientos hombres, lo que indica que irían acompañados por centenares de indios. *Historia General*, III, p. 311.

Comienza la gran aventura. El anhelado paso es hallado, pero éste es terrestre y no una vía acuática, como se esperaba. Balboa ha proyectado establecer en Careta su campamento base y decide dejar allí a más de la mitad de sus hombres para luego proseguir su marcha a la provincia india del cacique Ponca con tan sólo noventa y dos soldados, que ha escogido entre los más fieles, y dos sacerdotes. El itinerario que los españoles siguieron en el cruce del istmo se correspondería en la nomenclatura actual con Sasardí Viejo en el Atlántico hasta el golfo de San Miguel, en el Pacífico. Pero en 1513 suponía marchar desde la tierra de Careta a la de Ponca, en la sierra, bajar luego a la de Quareca y subir a la sierra de este nombre hasta un lugar bien elevado desde donde se divisaba el Pacífico.

El objetivo inmediato del viaje consistía en cruzar las tierras bajas del río Balsas y luego dirigirse hacia el sudeste, a las tierras de Quareca, cuyo cacique Torecha estaba en guerra con Ponca. Esta fue, sin duda, la etapa más dura de toda la travesía. Los españoles tardaron cuatro días en recorrer sólo diez leguas de tierras abruptas y desconocidas. Tuvieron que vadear ríos caudalosos y abrir trochas, donde no las había, y de no ser por la ayuda de los guías indios, que conocían senderos ocultos, sin duda nunca lo habrían conseguido. Finalmente el 24 de septiembre alcanzaron el lugar.

Se desconoce la ubicación exacta de la sierra de Quareca, aunque Sauer sospecha que debió de situarse al este del río Sabanas, justo enfrente de los ríos Subcurtí y Mortí[116]. Los indios, muy fieros, pues se les consideraba caribes, aguardaban a los españoles en pie de guerra, pero éstos, tras una breve pero violenta refriega, les infligieron una severa derrota. El cronista Anglería ha recogido muy bien el encuentro, o para ser más exactos, el encontronazo con los de Quareca, o Cuarecua, como él los denomina, impresionado sin duda por las noticias que recibió de sus informantes. Entre los españoles de aquella época la homosexualidad o *sodomía* era, como ya dijimos, uno de los pecados más terribles, y estaba castigado con la hoguera. Pues bien, en la corte del cacique —dice Anglería— reinaba la más «nefanda voluptuosidad». Los españoles le contaron que al entrar en la aldea de Quareca contemplaron asombrados a varios *cabras*, incluido el propio hermano de Torecha, vestidos con ropas de mujer y acicalados como tales. Sin contemplación, Balboa mandó echarles los perros para que los despedazaran y de este salvaje modo murieron hasta cuarenta o cincuenta desgraciados indios. También por el mismo conducto, supo Anglería que en esa aldea vivían algunos negros que los indios habían tomado por esclavos. Tenían fama de ser fieros y muy crueles y procedían de una región a tan sólo dos leguas de distancia. Durante años este misterioso poblado de negros mantenía una guerra abierta con los de Quareca. Con ese afán, consustancial a todo ser

116 *Conquista y dominación*, p. 347.

humano, de buscar una explicación a lo misterioso o desconocido, también Anglería se esforzó por improvisar su propia teoría. Él suponía que estos negros eran originarios de Etiopía y que en algún momento habían llegado a aquellas costas a bordo de algún barco perdido. ¿Cómo explicar, si no, su enigmática presencia?[117].

Una vez arrasada Quareca y saciado el apetito voraz de los perros, los de Balboa descansaron aquella noche en el poblado y al día siguiente, 25 de septiembre, continuaron su marcha. Por un error en las anotaciones de Oviedo, se ha venido conmemorando esta fecha como la del descubrimiento del Pacífico, pero si se tiene en cuenta la distancia recorrida, resulta a todas luces imposible. K. Romoli la ha sustituido muy atinadamente por la del 27 de septiembre[118].

Balboa dejó otro retén, de unos quince hombres, en la aldea de Torecha y partió con el resto —«los sesenta y siete de la fama»— hacia la cumbre de la sierra que se divisaba a lo lejos. El ascenso fue largo y penoso. Por fin los guías indios que precedían a la columna de españoles se detuvieron por un momento y comenzaron a agitar sus brazos con nerviosismo, indicando que desde allí se divisaba el otro mar. Eran las diez de la mañana de un martes, 27 de septiembre, y Balboa sintió que el corazón se le salía del pecho. Ordenó a sus hombres que detuvieran la marcha mientras que él solo comenzó su ascensión al punto más alto contemplando extasiado la inmensidad del Pacífico.

Oviedo, quien tuvo en sus manos el diario que perteneció a Andrés de Valderrábano, escribano y registrador oficial de la expedición[119], anotó seguramente con un error de dos días:[120] «Y en martes *veinte y cinco* de aquel año de mil e quinientos y trece, a las diez horas del día, yendo el capitán Vasco Núñez en la delantera de todos los que llevaba por un monte raso arriba, vido desde la cumbre de él la mar del Sur, antes que

---

117 *Décadas*, p. 166.

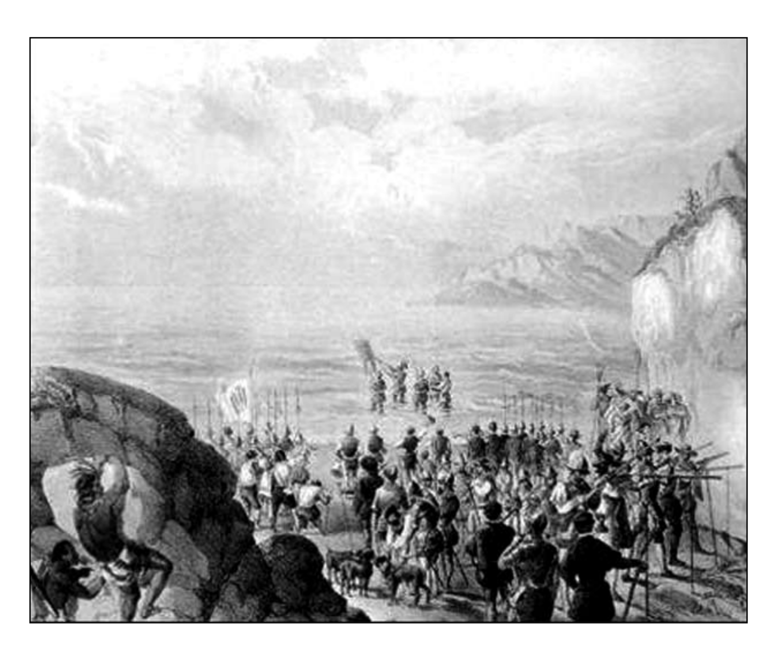
118 *Vasco Núñez de Balboa*, p. 185. Sauer apoya a Romoli en sus cálculos, *Descubrimiento y dominación*, p. 348.

119 «…Y después cuando murió Vasco Núñez, murió aqueste con él, y también vinieron sus escrituras a mi poder, y aquesta decía de esta manera…». *Historia General*, III, p. 213.

120 Respecto a la fecha exacta del descubrimiento de la Mar del Sur, Kathleen Romoli, la autorizada historiadora del primer Darién, observa que pese a su extraordinaria importancia y al tiempo transcurrido no está suficientemente esclarecida y alega, entre otras cuestiones: «La hora —la diez de la mañana— es demasiado precisa para ser equivocada, pero hay razones para creer que se insertó en el calendario con cuarenta y ocho de anticipación. Oviedo, siguiendo el relato del viaje, dice:"y un martes, 25 de septiembre…"El 25 de septiembre cayó en domingo. El martes en cuestión fue el 27. El error —si es que lo hay— estaba, sin duda, en la relación original, probablemente en el informe de Balboa, pues Pedro Mártir, que utilizó esta fuente, también incurre en él». *Vasco Núñez de Balboa*, p. 185.



Figura 6. Retrato idealizado de la toma de posesión de la Mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa



ninguno de los cristianos compañeros que allí iban». En ese preciso momento, Balboa alzó las manos y los ojos al cielo y luego se hincó de rodillas para dar gracias a Dios. A continuación, el descubridor tomó dos veces posesión del inmenso mar en nombre de la Corona española. La primera vez, el 29 de septiembre, con veintiséis compañeros escogidos, en una ensenada que se bautizó como Golfo de San Miguel por ser el día de su festividad. Y un mes después, el 29 de octubre, en una pequeña isla, mar adentro. «Estos… fueron los primeros cristianos que los pies pusieron en la Mar del Sur —dice Oviedo después de anotar sus nombres— y con sus manos todos ellos probaron el agua e la metieron en sus bocas como cosa nueva por ver si era salada como la destotra mar del Norte, e considerando e teniendo respecto a donde estaban, dieron infinitas gracias a Dios por ello». Y Vasco Núñez «hizo con un puñal que traía en la cinta una cruz en un árbol, en que batía el agua de la mar por señal de la posesión que así se aprehendió, e hizo otras dos cruces en otros dos árboles para que fuesen tres en reverencia de la Santísima Trinidad».

El Descubrimiento de la Mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa.

Nómina de los 67 hombres que estuvieron presentes

«Los caballeros e hidalgos e hombres de bien que se hallaron en el descubrimiento de la mar del Sur con el magnífico y muy noble señor el capitán Vasco Núñez de Balboa, gobernador por Sus Altezas en la Tierra Firme, son los siguientes:

Primeramente el señor Vasco Núñez, y él fue el que primero de todos vido aquella mar e la enseñó a los infrascriptos,

Andrés de Vera, clérigo
Francisco Pizarro
Diego Albítez
Fabián Pérez
Bernardino de Morales
Diego de Tejerina
Cristóbal de Valdebuso
Bernardino de Cienfuegos
Sebastián de Grijalba
Francisco de Ávila
Juan de Espinosa
Juan de Velasco
Benito Burán
Andrés de Molina
Antonio de Baracaldo
Pedro de Escobar
Cristóbal Daza
Francisco Pesado
Alonso de Guadalupe
Hernando Muñoz
Hernando Hidalgo

Martín Ruiz
Pascual Rubio de Malpartida
Francisco González de Guadalcanal
Pedro Fernández de Aroche
Francisco Martín
Pedro Martín de Palos
Hernando Díaz
Andrés García de Jaén
Luis Gutiérrez
Alonso Sebastián
Joan Vegines
Rodrigo Velázquez
Joan Camacho
Diego de Montehermoso
Joan Mateos
Maestre Alonso de Santiago
Francisco de la Tova
Miguel Crespo
Miguel Sánchez
Martín García
Cristóbal de Robledo

Juan Rubio de Malpartida	Cristóbal de León, platero
Álvaro de Bolaños	Joan Martínez
Alonso Ruiz	Valdenebro
Francisco de Lucena	Joan de Beas, loro
Joan Ferrol	Joan Gutiérrez de Toledo
Joan de Portillo	Joan García de Jaén
Mateo Lozano	Joan de Medellín
Alonso Martín, asturiano	Joan García, marinero
Joan Gallego	Francisco de Lentín, siciliano
Joan del Puerto	Francisco de Arias
Pedro de Orduña	Nuflo de Olano, de color negro

Andrés de Valderrábano, escribano de Sus Altezas en la su corte y en todos sus reinos e señoríos, estuve presente e doy fe dello, e digo que son por todos sesenta y siete hombres estos primeros cristianos que vieron la mar del Sur, con los cuales yo me hallé e cuento por uno de ellos, y éste era de San Martín de Valdeiglesias».

En busca de las perlas de la Isla Rica

El mismo 27 de septiembre, día del gran descubrimiento, los españoles continuaron su exploración por la bahía del Mar del Sur, a la que bautizaron con el nombre de San Miguel, y entraron en contacto con los indios de Chape. Este cacicazgo estaba gobernado por una mujer, lo que hubiera dado lugar a un pintoresco encuentro, aunque Balboa nunca llegó a conocerla. Los españoles hallaron el poblado desierto. Los indios se habían refugiado en la selva, como era frecuente, cuando supieron de la llegada de los extranjeros. Balboa, pletórico por el gran hallazgo, necesitaba saber más y más de los secretos que ocultaba aquella tierra y, sobre todo de sus tesoros. Por eso envía indios intérpretes, como mensajeros, con el anuncio de que han llegado en son de paz. La llamada surte efecto. Al poblado acude, primero, un hermano de la cacica y trae un presente de oro y perlas en señal de amistad. Balboa le corresponde con algunas baratijas. El encuentro con los de Chape resultó de lo más oportuno. Durante los días que permanecieron en la aldea gozando de toda clase de atenciones, fueron informados de la existencia de unas islas muy ricas en perlas. Como era habitual, los caciques protegían sus tesoros asegurando que donde realmente abundaban era en parajes muy distantes de sus dominios. No obs-

tante, los indios le indicaron que no era tiempo de navegar pues las aguas del golfo eran muy peligrosas en esa época del año. Interrogados sobre cuál sería el mejor momento, le respondieron que en el plazo de tres meses. Demasiado tiempo. Balboa no era hombre de estar ocioso y además sabía que el tiempo jugaba en su contra, de manera que decidió arriesgarse y dio la orden de partir. Ante la obstinación del gran *Tibá* blanco, los indios se ofrecieron a conducirles al lugar exacto e incluso pusieron a su disposición ocho canoas para realizar el viaje.

Las islas de las Perlas se encuentran a unas veinticinco millas de la boca del golfo de San Miguel, pero con aquellas condiciones meteorológicas, la distancia resultaba extraordinariamente mayor. Durante dos días, las frágiles embarcaciones, tripuladas por algunos indios de Chape, condujeron a Balboa y a los sesenta hombres que lo acompañaban al otro lado del golfo. Llevaban exceso de carga y el mar estaba tan encrespado que a punto estuvieron de naufragar. Ese océano, al que luego llamarían Pacífico, por ahora, no merecía ese nombre.

El desembarco se produjo en Punta Brujas, a veinte millas de distancia al norte de la boca del golfo de San Miguel. Esa misma noche llegaron a las tierras del cacique Tumaca. Los indios le dijeron que aquella provincia se llamaba Chitarraga, pero Vasco Núñez, empeñado en dar un nombre español a todo lo que se ponía a su alcance, bautizó la tierra y a una pequeña bahía cercana como San Lucas, aprovechando que ese día se celebraba su fiesta y tomó posesión, una vez más, de aquellas aguas. En el bohío del cacique los españoles descubrieron asombrados «muchas conchas nácares de las ostias en que se crían las perlas, y estas conchas eran grandes; y asimismo hallaron ostias vivas en sus conchas, frescas, cogidas y pescadas en la mar el día antes; y dijeron los indios que las pescaban cerca de allí, en unas isletas pequeñas que están cerca de la Tierra Firme»[121]. El cacique se ofreció a mostrarles cómo se practicaba la pesca en los viveros perlíferos de Chitarraga y puso a su disposición una canoa de gran tamaño.

El 29 de octubre, después de varios días de preparativos, la embarcación estaba lista para adentrarse en el mar. Cuando subieron a bordo, los españoles contemplaron, asombrados, que sus remos, a los que los indios llamaban *nahe*, tenían incrustadas pequeñas perlas y granos de aljófar. Vasco Núñez poseía una notable obsesión por poner por escrito todos sus actos, dándoles así la formalidad legal que él mismo había despreciado en tantos momentos importantes. En esta ocasión no se le ocurrió otra cosa que ordenar a su escribano Valderrábano que levantase acta de lo que habían visto, poniendo por testigo a cuatro de sus hombres. Con notable expectación, supuso que ésta no era más

121 Fernández de Oviedo, *Historia General,* III, p. 216.

que una pequeña muestra de las grandes riquezas que les aguardaban. Merecía la pena dejar por escrito este extraordinario incidente con el que el rey quedaría seguramente impresionado.

Los relatos de la expedición de Balboa al golfo de San Miguel recogen también la sorpresa de los españoles al descubrir que los indios valoraban más las ostras frescas como alimento que las preciadas perlas. «Los nuestros —dice Anglería— admiraban las perlas, aunque no estaban blancas como debían, porque no las sacan de las conchas, sino asándolas primero para que más fácilmente se abran ellas mismas y la carne que hay dentro resulte más sabrosa; pues su carne es plato y manjar de reyes, y la estiman más que las propias perlas»[122]. Vencida la resistencia inicial de los indios de Tumaco, su cacique se convierte ahora en amigo y aliado de Balboa. De él obtendrá un importante secreto: a unas veinte millas de distancia se encuentra una isla de grandes dimensiones. En ella habita un cacique poderoso y muy fiero que, cuando el mar está en calma, lanza a sus hombres en canoas para capturar en las aldeas vecinas todo lo que encuentran a su alcance. Es allí donde se crían las mejores ostras y algunas tan grandes como abanicos, de las cuales se sacan perlas del tamaño de las habas y de las aceitunas. Se trata de la isla de Terarequí, a la que Balboa pondrá por nombre Isla Rica.

El recorrido por el litoral pone a los españoles en contacto con los cacicazgos pesqueros del golfo. Balboa y sus hombres proseguirán la exploración en busca de las pesquerías de perlas, y el interés se acrecienta en la medida en que aumenta el botín capturado en las aldeas que visitan. Por lo pronto, la incursión en las tierras de Tumaco ha merecido la pena. Allí los españoles consiguieron un importante botín en oro y sobre todo en perlas de diverso tamaño[123]. Hay quien dice que capturaron hasta tres espuertas de perlas. Años más tarde, el vasco Pedro de Arbolancha informó personalmente a Anglería que el total conseguido en Tumaco ascendía a 614 pesos de oro y 240 perlas magníficas, así como un número aún mayor de perlas y aljófar de pequeño tamaño.

Ahora deciden regresar al asiento de Santa María. Por la trágica experiencia vivida con los remeros indios de Chape, han podido comprobar que en esta estación del año resulta muy arriesgado internarse en el golfo. Habrá que esperar a que se presente otra ocasión más propicia para alcanzar la rica isla de las Perlas. Un jueves, 3 de noviembre de 1513,

---

122 Anglería, *Décadas*, p. 169.

123 Anglería aseguraba estar bien informado, pues la noticia le había llegado de labios del comisionado del rey en el Darién, Pedro de Arbolancha, al que por error hace cántabro: «Estas cosas me las contó un tal Arbolante, español, de la Cantabria, uno de los camaradas de Vasco, que lo envió al rey con perlas y conchas». *Décadas*, p. 169.

los hombres abandonan el golfo de San Lucas, pero no regresan por el camino por el que han venido, sino que se internan tierra adentro, a lo largo del río Majé, siguiendo su curso hasta llegar al río Bayano. Les acompañan en este viaje el cacique de Chape y un hijo de Tumaco que se ofrecen a servirles de guías. Llegan a la provincia de Thevaca, donde cogen por sorpresa a los indios, y después de vencer su resistencia los convierten en amigos y aliados. Una vez allí, Balboa manda llamar al resto de sus hombres que aún permanecen en la provincia de Chape para que se reúnan con él. Les envía algunas canoas para el viaje.

El siguiente objetivo se encontraba en las estribaciones de la sierra de Quareca. El tufillo del oro y la complicidad de los indios los condujeron hasta allí. Los caciques amigos habían informado a Balboa de que en aquel lugar había unas minas de oro muy ricas y estaban en poder de un poderoso jefe, que tenía aterrorizados a los caciques comarcanos con sus encarnizados ataques. Es probable que en esta ocasión fueran los indios los que manipularon a su favor a los extranjeros, y que, con el señuelo del oro, no buscaran otra cosa que quitarse de en medio a un enemigo tan molesto. No estaba muy lejos de las tierras de Thevaca, pues los hombres cubrieron la distancia que los separaba en el mismo día. Por fin, en el atardecer del 5 de noviembre los españoles cayeron sobre el poblado, pero, como era habitual, no encontraron a su cacique. Éste se llamaba Pacra. Balboa envió a buscarlo para atraerlo a su favor por los métodos acostumbrados, pero cuando lo tuvo en su presencia quedó horrorizado. Aquel hombre primitivo se asemejaba más a una bestia que a un ser humano Una vez más, el imaginario occidental de los españoles se revelaba incapaz de incorporar en sus estrechos esquemas mentales a aquellos seres a los que consideraban imperfectamente humanos. En esta ocasión el cacique Pacra le pareció a Balboa tan deforme, tan sucio y tan feo que —según aseguraba— no había visto nunca otro que lo fuera más. De él se contaban cosas abominables, todas ellas referentes a sus costumbres obscenas. Se decía que «se echaba con tres o cuatro mujeres que tenía e que usaba con ellas *extra vas debitum*, contra natura; y que cuando fue mozo, en la juventud usaba lo mismo con indios machos». Balboa lo interrogó hasta el límite para averiguar dónde se encontraba el oro, pero la obstinación del cacique fue tan grande que no hubo modo de sacarle una sola palabra. A fuerza de terribles torturas, Pacra falleció llevándose el secreto a la tumba. Anglería escribió que Pacra y tres jefes aliados que lo acompañaban y tenían sus mismas costumbres fueron devorados por los perros guerreros, y sus restos, incinerados.

Balboa bautizó a la provincia de Pacra con el nombre de «Todos los Santos», aunque Oviedo, con ínfulas de predicador, era más partidario de llamarla *de todos los males*, «pues que tan nefando pecado allí se usaba por el señor de ella». Oviedo dice también que en los escritos de Balboa no hay ninguna mención a las crueldades con los indios

que éste cometía y consentía a sus hombres, pero asegura que fueron muchas y muy terribles. Pues para averiguar dónde ocultaban el oro, Balboa hizo torturar a muchos indios y les arrojó los perros para que los destrozaran a dentelladas. También les arrebató a sus mujeres e hijas, dando un mal ejemplo que sus hombres acostumbraban a seguir. Oviedo no es sospechoso de hostilidad o enemistad hacia el extremeño. Todo lo contrario. Por eso, al denunciar aquellos actos, no hacía más que reflejar una realidad: aquella expedición por las tierras del Istmo se había convertido en una invasión en toda regla y estaba animada por la mayor crueldad.

La hueste abandonó Pacra el 1 de diciembre de 1513 y tras cruzar un terreno montañoso se dirigió hacia la cuenca del río Bayano. Durante la marcha, una vez más, el hambre hizo estragos entre los hombres, y para mayor desesperación no encontraron alimentos en las tierras del cacique Buchiribuca, que fueron las primeras en ser asaltadas. El rastro de terror y muerte que había dejado Balboa a su paso por los cacicazgos del Istmo provocaba un miedo atroz, especialmente entre los pueblos más débiles. En cuanto los espías anunciaban la llegada de los hombres barbudos, los indios, en lugar de presentar batalla, salían huyendo hacia la selva para refugiarse, y por lo general se llevaban con ellos todas sus provisiones. En la provincia de Buchibirica reinaba el más absoluto vacío, no había nada, ni hombres a los que asaltar, ni alimentos para saciar el hambre y llenar las mochilas. El 8 de diciembre los de Balboa entraron por fin en Pocorosa y allí, tras vencer la resistencia india, se instalaron a sus anchas durante todo un mes reponiendo fuerzas. Pedro Mártir escribe que en Pocorosa los españoles pudieron saciar su hambre con pan de maíz, que es «como el panizo de Lombardía», aunque a ellos, después de alimentarse de tantas yerbas y raíces, debió de parecerle tan sabroso como el más exquisito manjar.

El cacique de Pocorosa era un jefe poderoso cuyas tierras se extendían desde el Caribe hasta el Bayano. Es muy posible que a su llegada ya hubiera oído hablar de las andanzas de Balboa y de sus terribles métodos, por eso lo primero que hizo fue ocultarse para luego regresar cargado de regalos, entre éstos quince libras de oro fundido y algunos esclavos, que intercambió por baratijas españolas. Pocorosa ejercía, además, una notable influencia sobre los caciques vecinos más débiles, a los que controlaba a su antojo por algún vínculo de sometimiento. A su reclamo, algunos de éstos acudieron hasta el poblado con presentes para el gran *Tibá* y promesas de amistad. Los indios indicaron a Balboa que en las tierras vecinas de Tubanamá habitaba un cacique enemigo, muy cruel y muy rico en oro, que todos los años invadía su territorio para capturar prisioneros. Se ofrecieron para conducirles hasta el lugar preciso con la esperanza de sacudirse el yugo al que los tenía sometidos. Balboa estimó que ya habían descansado demasiado tiempo y se propuso continuar su marcha con ayuda de los guías indios en busca de las añoradas minas de oro.

K. Romoli, sin indicar la fuente, ubica la provincia india de Tubanamá a una distancia de dieciséis o diecisiete millas al oeste de Pocorosa[124], pero es probable que estuviera más cerca, pues sabemos que los españoles cubrieron la distancia que los separaba en apenas una jornada. Gobernaba aquellas tierras el cacique Tamaname, cuyo nombre y andanzas resultaban familiares a los de Balboa. Todavía recordaban cómo, meses atrás, el hijo de Comogro se lamentaba de que un gran número de familiares habían sido capturados como prisioneros de guerra en las frecuentes incursiones de este poderoso jefe, temido y respetado en toda la comarca, tanto o más que el cacique Pacra, pues como recordaba, «cuando hablaban de él aquellos caciques eran cual mosquitos respecto a un elefante»[125]. Sin embargo, como luego pudo comprobarse, Tamaname no era tan poderoso ni tan fiero como lo pintaban, o al menos no debió de parecérselo a Balboa, pues su captura resultó relativamente fácil. Tampoco era verdad que se encontraba al otro lado de la sierra ni que tuviera tanto oro como le había hablado el hijo de Comogro.

Aprovechando las horas del sueño, los españoles con la ayuda interesada de los indios de Pocorosa —decididos a liberarse del yugo de aquel molesto enemigo—, cayeron por sorpresa sobre el poblado. No hubo tiempo para reaccionar, pues los sorprendieron dormidos y fácilmente apresaron a su cacique y a ochenta de sus concubinas, que permanecieron como rehenes mientras los indios buscaban el oro para comprar su libertad. Por su parte, los súbditos de Tamaname ni se enteraron, pues habitaban en casas muy distantes entre sí, diseminadas por los pueblos vecinos, cada uno de ellos al mando de un jefecillo sometido al cacique. Anglería considera que construían así sus viviendas para evitar los efectos de los terribles huracanes que con frecuencia asolaban aquellas tierras. Se trataba, sin duda, de humildes chozas de madera reforzadas con cañas de maíz, paja y otras yerbas y cubiertas de idénticos materiales. La capital, si es que podía llamarse así, se limitaba a dos grandes edificios, de ciento veinte pasos de largo por cincuenta de ancho, uno de los cuales servía como residencia del cacique y el otro, a modo de cuartel, para acomodar a sus hombres de guerra.

El 21 de diciembre, cuando habían transcurrido tres días de su llegada, Balboa ordenó poner en libertad a Tamaname considerando que sus hombres ya habían pagado lo suficiente por su rescate. Las fuentes difieren respecto a su valor. Oviedo asegura que el botín ascendió a treinta marcos de oro y algunas perlas, mientras que Anglería habla de treinta libras de oro en piezas de orfebrería, además de otras sesenta libras que aportaron los caciques sometidos a Tamaname. Se firmó la paz con el intercambio de

124 *Vasco Núñez de Balboa*, p. 197.

125 *Décadas*, p. 181.

algunas menudencias de Castilla, como cascabeles, cuentas de vidrio, cuchillos y otros objetos de poco valor que fueron recibidos con notables muestras de alegría por parte del cacique, decidido a sellar su amistad con los invasores. Era el momento preciso para averiguar dónde estaban las famosas minas de oro. Balboa interrogó a Tamaname para que le indicara la procedencia del ansiado metal, y éste recitó la cantinela acostumbrada de que se hallaba muy lejos, pero que les llevaría hasta el lugar preciso. Mientras tanto, los hombres del cacique Ponca, convertidos ahora en fieles aliados de los españoles, aseguraban que mentía, pues sabían que su reino era rico en oro. Y en estos dimes y diretes Balboa decidió asegurarse por sí mismo. Con gran sigilo, para que los indios no supiesen su intención, ordenó a varios hombres llevar sus bateas a los ríos y arroyos cercanos, y en todos ellos, sin disponer de suficiente tiempo ni de los aparejos necesarios, hallaron indicios del oro en pequeños granos que quedaron atrapados en las bateas. Sauer nos recuerda que es ésta la primera referencia que se dispone de lavado de oro en el Istmo, aunque sospecha, con razón, que los españoles ya habrían utilizado este procedimiento en las cercanías del asiento de Santa María[126].

Pero había llegado el momento de regresar a casa. Los hombres estaban exhaustos, muchos habían enfermado, entre ellos el propio Balboa, que tuvo que ser transportado en una hamaca, y todos —sanos y enfermos— merecían un descanso. El balance no podía ser más alentador. Habían conseguido un botín de dos mil pesos de oro y perlas, ochocientos indios naborías, de ambos sexos, hamacas y ropas de algodón. Habían demostrado que era posible atravesar el Istmo en tan sólo unos días; habían descubierto la Mar del Sur y un conjunto de islas con enorme riqueza en perlas. Habían establecido relaciones de amistad con numerosos caciques, convertidos ahora en aliados y amigos, y todo ello sin padecer grandes pérdidas. El 19 de enero de 1514 una interminable comitiva de españoles y centenares de indios regresaba a Santa María y era recibida con grandes muestras de júbilo por los compañeros que allí aguardaban.

3. En Tierra Firme se pesca el oro con redes

La traición de los procuradores de Balboa

A mediados de mayo de 1513 los dos procuradores enviados por los vecinos de Santa María de la Antigua, Juan de Caicedo —antiguo veedor de Diego de Nicuesa— y Rodrigo Enríquez de Colmenares, llegaron a Sevilla ratificando las noticias de Balboa sobre la posible existencia de un mar desconocido y el hallazgo de ríos auríferos por doquier,

126 Sauer, *Conquista y dominación*, p. 353.

hasta el extremo de que —como relata Las Casas— «cundiera la fama de que se pescaba el oro en tierra firme con redes (y que) para ir a pescarlo casi toda Castilla se movió»[127]. La presencia de los procuradores en la corte respondía, sin embargo, a otro objetivo que previamente había sido ocultado a Balboa: denunciar los excesos del extremeño, presentar las quejas contra su mal gobierno para que el rey, previamente informado de todo cuanto acontecía en el Darién, acelerase su reemplazo. Oviedo afirma abiertamente que el cabildo de la Antigua engañó a Vasco Núñez para que permitiera el viaje de sus procuradores hasta España «diciéndole que iban a su favor» y que convencieron al extremeño con el falso pretexto de que era conveniente informar al rey Fernando «cuán bien le servía e había servido Vasco Núñez e su buena habilidad e persona, e que era razón que se le confirmase e diese a él aquella gobernación», y contrarrestar, de paso, las posibles acusaciones del bachiller Enciso, quien —como ya dijimos— había sido enviado preso a la corte por Vasco Núñez[128]. Receloso, Balboa envió además por su cuenta a otro emisario: al alcalde Martín de Zamudio, un hombre de toda su confianza, para que informase de sus méritos ante el rey. Cuando éste llegó a la corte ya era demasiado tarde; las informaciones aportadas por los procuradores y por Martín Fernández de Enciso sobre la tensión existente en el Darién, junto con los despachos de Santo Domingo en torno a Vasco Núñez, habían convencido ya al rey Fernando de la necesidad de buscar un sustituto. Es más, los alegatos del enviado de Balboa no hicieron más que enojar al monarca, pues «sabida la verdad... tuvo necesidad el Zamudio de huir secretamente de la corte y los señores del Consejo... le mandaron prender, y no pudo ser habido».

Tan halagüeñas expectativas desataron, como era lógico, un revuelo inesperado. Es cierto que por todos los rincones de Castilla se extendió con gran alborozo la noticia del hallazgo de esa especie de Dorado. Pero en lugar de proporcionarle a Balboa el apoyo y el respaldo real que esperaba, tanto como necesitaba, para confirmar una situación de poder tan precaria, tuvo un efecto contrario. El rey no confiaba en este caudillo audaz y al mismo tiempo demasiado ambicioso. ¿Hasta dónde sería capaz de llegar en sus reclamaciones, en caso de que fuera confirmado oficialmente como la máxima autoridad de un territorio tan amplio y lleno de riquezas? No estaba dispuesto tampoco a cometer los mismos errores que con el Gran Almirante de las Indias, Cristóbal Colón, en cuyas manos había depositado un poder excesivo que a duras penas hubo luego de recortar.

El descubrimiento de la Mar del Sur llenó de satisfacción al rey Fernando y supuso para Balboa —tan necesitado del reconocimiento regio para borrar antiguas faltas— la obtención del título de adelantado de la Mar del Sur y gobernador de Panamá y Coiba.

---

127 Las Casas, *Historia de las Indias.* libro III, cap. XLV, pp. 281.

128 Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural*, cap. III, pp.184-185.

Pero tales privilegios no le eximirían de una nueva sumisión, la que en adelante estaría obligado a prestar al noble segoviano Pedrarias Dávila, recién nombrado gobernador de Castilla del Oro, quien, en su condición de lugarteniente general del rey —lo que poco o nada lo diferenciaba de un virrey—, tenía preeminencia sobre aquel territorio y se preparaba para marchar rumbo a América, llevando entre sus facultades amplias prerrogativas para enjuiciar a Balboa y poner orden en la tierra.

Ahora bien, las pasiones de los hombres son tan fuertes y poderosas que nunca deben subestimarse. Con frecuencia se interpretan los hitos históricos más importantes, en todas las épocas y en todos los lugares, como el producto de sesudas reflexiones y de altas decisiones de estado, sin caer en la cuenta de que cualquier incidente, por nimio y doméstico que pudiera parecer, ha sido capaz de forzar el rumbo de los acontecimientos desviando el curso de la historia. Una versión, no muy conocida, sobre las verdaderas razones que alentaron a la Corona a enviar a Pedrarias como gobernador de las nuevas tierras del Darién tiene mucho que ver con lo que decimos. Ésta nos enseña cómo bajo los grandes impulsos que inspiraron la magna empresa de Balboa acechaban ocultos, como la alimaña tras de su presa, sentimientos tan bárbaros y primitivos como el odio, el resentimiento y finalmente, la venganza. ¿Qué fue, si no, lo que en última instancia motivó al rey Fernando a reemplazar la autoridad del extremeño, relegándolo a un segundo puesto, con el nombramiento de un nuevo gobernador que ahora llegaba revestido de todas las facultades?: la venganza de un tesorero, no de un tesorero cualquiera, sino nada menos que del todopoderoso tesorero de las Indias Miguel de Pasamonte. Con abierto desparpajo así lo cuenta el licenciado Zuazo en su carta a Monsieur de Xèvres escrita en La Española en 1518[129]. Dice lo siguiente:

> Aconteció que el dicho tesorero se enojó con Vasco Núñez, que reside en Tierra Firme e para le destruir acordó de escribir al Rey Católico que era muy bien que su Alteza hiciese una armada para Tierra Firme e que viniese un gobernador de aquellas partes proveído e sobre el dicho Vasco Núñez, e para que a su carta se diese más crédito envió a negociar esto a un bachiller Enciso que había estado en Tierra Firme e era gran enemigo del dicho Vasco Núñez porque traía pleito con él... y como el rey se creía por aquellos que deseaban hacer placer al tesorero, mandó que la armada se hiciese y que fuese por capitán general de ella e gobernador de Tierra Firme, en la provincia que dicen Castilla del Oro, Pedrarias Dávila.

---

129 El Licenciado Alonso de Zuazo a Monsieur de Xèvres. Santo Domingo, 22 de enero de 1518. En Rodríguez Demorizi, Emilio: *Los dominicos y las encomiendas de indios de la isla Española*. Santo Domingo, 1971, pp. 255-256.

Cuando las intrigas del tesorero Pasamonte, quien movía los hilos desde La Española valiéndose de su testaferro en la corte, el bachiller Martín Fernández de Enciso, llegaron a oídos de Balboa, seguramente sintió una rabia profunda y desesperada, pero como era un hombre de recursos, y bien lo había demostrado en tantas ocasiones, lejos de amilanarse, se dispuso a mover ficha, y colmó de regalos al tesorero con el manifiesto fin de sobornarlo. Otra pasión entraba en juego: la ambición.

> ... y como vino a su noticia que el bachiller Enciso llevaba cargo de negociar contra él siendo su enemigo, e que el tesorero Pasamonte tenía tanto poder por razón de las causas que arriba digo, acordó de enviar al dicho Pasamonte muchos esclavos y muy lucidas piezas, mucho oro e otras joyas de harto valor y que hoy día tiene en su casa, e es muy notorio en esta ciudad que Vasco Núñez se las envió, e hay muchos testigos de vista de esto.

Como era de esperar, las «rotundas» razones de Balboa surtieron efecto. De la noche a la mañana, Pasamonte, colmado de oro, joyas y esclavos, mudó su opinión sobre Balboa y se dispuso a escribir al soberano una misiva, a modo de carta de recomendación, ensalzando los méritos y la figura de aquel al que tanto había vilipendiado:

> ... viendo pues el dicho tesorero tal presente, recibiole y luego escribió todo al contrario de lo que antes había escrito, haciendo saber al Rey Católico que Vasco Núñez era muy servidor de su Alteza e la mejor persona e que más había trabajado en su servicio de cuantas acá habían pasado.

Pero ya era demasiado tarde. La enorme distancia que separaba a remota colonia de la metrópoli impidió que la carta llegara a tiempo a su destino, y ya «la armada estaba hecha y Pedrarias en Sevilla con ella para se embarcar». A los informes negativos de Pasamonte —vía Enciso— se habían unido las de muchos otros de sus enemigos, como los de Gonzalo de Badajoz, el antiguo teniente de Nicuesa, Luis de Mercado y Alonso Pérez de la Rúa, sin olvidar los informes en su contra que los procuradores del Darién, Caicedo y Colmenares, habían hecho llegar al monarca. El desenlace de aquella red de intrigas no se haría esperar: Vasco Núñez había perdido la batalla.

Como una plaga de langosta. Pedrarias Dávila y el desembarco masivo de 1514

La aparente tranquilidad que reinaba por fin en la colonia del Darién, sometida ya a la autoridad de Vasco Núñez de Balboa, se interrumpió un sofocante día del mes de junio de 1514 en que una gran flota arribó a la costa del golfo de Urabá. El extremeño, convertido ya desde un año atrás en el gran descubridor del otro mar, había hecho llegar a la Co-

rona noticias exageradamente alentadoras sobre las riquezas en oro —el famoso oro de Dabaibe— que ocultaban aquellas nuevas tierras; sólo hacía falta tiempo y refuerzos para rescatarlas. Se necesitaban hombres bien nutridos y brazos fuertes para insuflar nuevos bríos a las agostadas tropas del extremeño, que iban siendo abatidas en sus incursiones por regiones maláricas y, por ello, Balboa no dudó en solicitar a la Corona un refuerzo de 400 hombres para continuar su labor exploradora, siempre y cuando se tratase de veteranos ya adaptados a la vida americana. Sin embargo, recibió no un pequeño grupo de *baquianos*, bien adaptados a la dureza del clima tropical y a una vida de frontera, sino una avalancha humana de más de mil hombres venidos directamente de España, muchos de ellos «nobles y mancebos, bien dispuestos, lucidos y ataviados» como si fueran a participar en un desfile militar. Los dirige Pedrarias Dávila, un férreo castellano, de edad avanzada, que establece en medio de la selva del Darién una pequeña corte virreinal, pues su título así lo sugiere.

Pocos meses más tarde, fray Juan de Quevedo, el flamante obispo del Darién, encomendaba a Toribio Cintado, de regreso a España, que comunicase al rey lo siguiente: «Diréis como parece claramente que Vasco Núñez no fue en que viniese tan gran armada *solamente pidió 400 hombres y pidiolo antes que le viniese el socorro de la Española* porque con los hombres que de allí vinieron estaba suficientemente proveída esta tierra porque eran hombres criados en la Española (baquianos) y esta tierra no les hace mal ni fue mentira lo que escribió del oro que hay en esta tierra porque en todos los ríos que él dijo que hay oro parece que lo hay... »[130].

En Sevilla son muchos los hombres, más de tres mil, los voluntarios para embarcarse hacia ese territorio en donde, según decían, *se pescaba el oro con redes*[131]. Las Casas sentenciaba con mucho juicio que «ésta fue siempre una de las principales causas que han asolado estas Indias, como parecerá, dejar venir a ellas gente demasiada de España». Se refería a la armada de Bobadilla, quien al igual que unos años más tarde sucediera con la encabezada por el Comendador, Nicolás de Ovando, «había traído más gente de la que podía remediar». Una multitud de recién llegados que distorsionaron las bases económicas de la colonia establecida en La Española, sobre la que cayeron como una plaga de langostas, para finalmente morir abatidos por la hambruna y las enfermedades[132].

---

130 Fray Juan de Quevedo al maestrescuela Toribio Cintado. Nuestra Señora de la Antigua, 1515. AGI, Patronato, 26, R.5.

131 Las Casas, *Historia de las Indias*, II, p. 299.

132 Sauer, *Descubrimiento y dominación*, p. 176. Una información más amplia sobre todo lo acontecido en aquellos días puede consultarse en nuestra obra: *Pedrarias Dávila o la Ira de Dios. Una historia olvidada. Sevilla,* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1992, pp. 53-56.

Bartolomé de las Casas, que viajaba en esta expedición, afirmaba que en aquella ocasión murieron mil hombres y otros quinientos enfermaron con grandes angustias, hambres y necesidades. Muchos de los que sobrevivieron tuvieron que vender sus ropas para alimentarse. Desgraciadamente la expedición que condujo Pedrarias al Darién en 1514 revivió estos tristes y desgraciados sucesos.

«Repartiéronse los que con Pedrarias venían, que como se dijo eran mil e doscientos[133], por las casas que eran todas de paja, de los que allí estaban que eran poco más de cuatrocientos. Los que estaban proveían de pan de maíz y del cazabí, de raíces y frutas de la tierra, de agua del río y del servicio de los indios que por esclavos tenían... Pedrarias mandaba proveer a cada uno de ración de tocinos y carnes y pescados salados y algún bizcocho y otras cosas comestibles de bastimentos que el Rey mandó para la armada y gente de ella que se trujese de Castilla[134]». «Decid a Su Alteza —encargaba en febrero de 1515 el obispo Quevedo a su maestrescuela— cómo hallamos este pueblo bien aderezado, más de doscientos bohíos hechos, la gente alegre y contenta, cada fiesta jugaban cañas y todos estaban puestos en regocijo, tenían muy bien *sembrada toda la tierra de maíz y de yuca, puercos hartos para comer*»[135]. Constituía aquel lugar —en palabras de Oviedo— «una muy gentil población». Sin duda, se trataría de un sencillo poblado, mitad indio, mitad español, de chozas con cubiertas de palmas y bajareques, similares a los bohíos de los indios, pero bien dispuestas y acomodadas para dar alojamiento a los quinientos quince hombres que formaban el vecindario, junto con los mil quinientos indios e indias que les servían en sus casas y rozas[136]. Con la llegada de la expedición de Pedrarias las cosas se complicaron, pues una verdadera avalancha humana, que bien pudo alcanzar las mil quinientas personas, cayó como una nube de langosta sobre el poblado, buscando acomodo a duras penas entre baúles y provisiones. La ciudad de Nuestra Señora de la Antigua fue durante algún tiempo con sus más de 3.500 personas, entre españoles e indios, la colonia más poblada de las hasta entonces fundadas en Indias[137].

---

133 Desgraciadamente, puesto que las fuentes difieren, no conocemos el número exacto de los hombres llegados con Pedrarias. La cifra oficial fue de mil doscientos cincuenta hombres. Sobre este particular véase nuestra obra *Sevilla y las flotas de Indias,* pp. 71 y ss.

134 Las Casas, *Historia de las Indias*, II, p. 315.

135 Mena, *Pedrarias Dávila o la Ira de Dios*, p. 67.

136 Oviedo, *Historia General,* III p. 126.

137 Mena García, Carmen: *La ciudad en un cruce de caminos. Panamá y sus orígenes urbanos*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos/ Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, 1992, p. 30.

Pero a qué precio… El mismo Pedrarias, que aprendió la lección en sus propias carnes, pues anduvo muy enfermo y a punto de perder la vida en la catástrofe de los primeros meses, redactó de su puño y letra esta sensata demanda:

> Otrosí que vuestra Alteza mande proveer que todos los navíos que vinieren e trajeren pasajeros que quieran venir a poblar en estos reinos, siendo primeramente examinados por hombres suficientes para ello por los oficiales de vuestra alteza que residen en la Contratación de Sevilla, se les pague acá el flete en llegando de la hacienda de vuestra alteza e que después se cobren los dichos fletes de las personas que así vinieren, entendiendo de qué los poder pagar, porque mandando vuestra alteza proveer esto vendrá la gente como convenga *que serán pocos a pocos e no de golpe que es destruir la tierra e morirse la mayor parte de los que vinieren como acaesció cuando vine con la armada e ha acaecido todas las otras veces que viene número de gente a estas partes* [138].

Los acontecimientos que después acaecieron son de sobra conocidos. Pese a todas las previsiones adoptadas, en apenas un mes, desde que los barcos arribaron a las costas de Castilla del Oro, fallecieron de hambre y enfermedades unos setecientos hombres. Los documentos de la época hablan de una epidemia de *modorra* de efectos devastadores, con especial incidencia sobre los recién llegados, incluido el propio gobernador, que estuvo a las puertas de la muerte[139]. Es probable que esta misteriosa enfermedad —tal vez no fuera una sola, sino un conjunto de ellas, lo que ha dado en llamarse una epidemia «compuesta»— se agudizara por la prolongada falta de ingesta, así como por los alimentos y el agua contaminados. Los síntomas que se describen son los de un sueño pesado («modorra»), debilidad extrema y aparición de llagas en las piernas[140]. «Y en aquel tiempo —narra Bernal Díaz del Castillo refiriéndose a su estancia en el

---

138 Carta autógrafa de Pedrarias a la Corona. Acla, 20, abril, 1519. AGI, Patronato, 26, R.5 (1).

139 Sobre la enfermedad de Pedrarias y su hipotético diagnóstico tratamos en nuestra obra, *Un linaje de conversos en tierras americanas. Los testamentos de Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua*. León, 2004.

140 En la actualidad continúa abierto el debate sobre qué enfermedad pudiera ser esta enigmática *modorra*, tan frecuentemente citada en los textos de la época. El historiador de la medicina y gran especialista en temas epidemiológicos Francisco Guerra, la identifica con la influenza o gripe, pero existen otras versiones. Y así se apunta a diferentes enfermedades parasitarias, como las bubas, la leishmaniasis, e incluso la llamada enfermedad de Chagas-Mazza. Recomendamos la lectura de la obra *Juicios secretos de Dios. Epidemias y despoblación indígena en Hispanoamérica colonial*. Noble David Cook y W. George Novell, editores. Quito, Editorial Abya-Yala, 2000, que ofrece una completa revisión historiográfica y del estado de la cuestión de gran utilidad para los estudiosos del impacto epidemiológico en tierras americanas.

Darién— hubo pestilencia de que se nos murieron muchos soldados y además de esto todos los más adolecimos y se nos hacían unas malas llagas en las piernas»[141]. No podemos silenciar, aunque ignoramos el grado de veracidad que pueda atribuírsele, una denuncia anónima, redactada en aquellos días, en la que se señalaba el remedio que buscaron los españoles para tratarse esas famosas úlceras y que consistía nada más y nada menos que en la aplicación de grasa humana sobre las pústulas que se extraía del cuerpo de los pobres indios. Dice así: «Traían los españoles llagas en las piernas: dioles una diabólica imaginación que con el unto del hombre sanarían: mataron no sé cuántos indios, de los más gordos, para curarse con el unto»[142].

Por lo demás, se dice que los del grupo de Pedrarias habían bebido en el asiento de la Antigua agua «pestilente», y seguramente también lo hicieron durante el viaje en condiciones de hacinamiento extremo, por lo que no habría que descartar, además, un brote generalizado de disentería, tan frecuente en aquella época de higiene primitiva. Respecto a la insalubridad de aquel poblado instalado en medio de la selva, las opiniones, como ya vimos, son tan interesadas y contradictorias que resulta muy difícil tomar partido por uno u otro bando. Además, una epidemia de langosta, la primera de la que se tiene noticias en aquellas tierras, destruyó los sembrados, dando al traste con todas las previsiones para un futuro inmediato.

El fraile Las Casas nos trazó un cuadro sobrecogedor de los dramáticos momentos vividos por los españoles: «Creció esta calamidad del hambre en tanto grado —cuenta— que morían dando quejidos: ¡dadme pan!, muchos caballeros que dejaban en Castilla empeñados sus mayorazgos y otros que daban un sayón de seda carmesí e otros vestidos ricos, porque les diesen una libra de pan de maíz o bizcocho de Castilla»[143]. El tesorero Alonso de la Puente informó que tan sólo cinco o seis meses después de la llegada de la flota, «que sería hasta fin de febrero de 1515, se fue mucha copia de gente e fallecieron muchos». Según los cálculos de Oviedo, en siete u ocho meses eran más los que habían muerto o se habían marchado que los que quedaban en la tierra, ya que, en efecto, algunos consiguieron escapar del desastre regresando a España o dirigiéndose a las islas

141 Como es sabido, Bernal Díaz del Castillo llegó al Darién en 1514 en compañía de Pedrarias Dávila. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Edición de Miguel León Portilla. Crónicas de América, Historia 16. Madrid, 1992, tomo I, cap. I.

142 «Relación sobre el gobierno de Pedrarias y sus expediciones sacada del Archivo de Simancas», en *Colección Muñoz*, tomo 75, fols. 300-304. Publicada también por Álvarez Rubiano, *Pedrarias Dávila*, apéndice 6, pp. 418-422.

143 *Historia de las Indias*, II, pp. 32 y 21.

vecinas, ya fuera Cuba, ya La Española o Jamaica[144]. Los tristes sucesos vividos en aquellos días dan la razón a quienes, como Sauer, consideran que la Corona sin proponérselo condujo al desastre, ya de antemano, al gran proyecto colonizador confiado a Pedrarias, al consentir que embarcara un grupo tan numeroso y heterogéneo que vino a distorsionar las bases socioeconómicas de la colonia de La Antigua. Sólo cinco meses[145] bastaron para destruir el brillante modelo colonizador que había pretendido ser la armada de Pedrarias. El hambre, la enfermedad y finalmente la muerte extendieron su larga sombra sobre la otrora floreciente colonia darienita. «Nunca se vido cosa igual, que personas tan vestidas de ropas ricas de seda y aún parte de brocado, que valían muchos dineros, se cayesen a cada paso, muertas de pura hambre»[146], dice Las Casas, quien concluye su trágica descripción recordando las últimas palabras de aquellos hombres que, tambaleándose por las calles de la ciudad, ya agonizantes, exclamaban: ¡pan, dadme pan!

Los primeros envíos fueron reclamados con desesperada urgencia por los colonos muy poco después de la llegada de la expedición. El 9 de enero de 1515 el obispo Juan de Quevedo informaba de la grave situación que se vivía: «todos han enfermado de hambre y de otras enfermedades que no han tenido que comer sino maíz con agua y sin sal, y que serían venidos sino que de flacos no se pueden tener y que no se podían conservar»[147]. Por suerte, el obispo tuvo la feliz idea de ocultar el vino necesario para decir misa en una pequeña vasija que guardaba bajo llave[148]. Dos meses más tarde un soplo de aire fresco y grandes partidas de alimentos llegaron al puerto del Darién en dos carabelas. En efecto, de España llegaron por el mes de marzo de 1515 dos carabelas emplomadas que habían quedado rezagadas del grueso de la expedición de Pedrarias, por imprevistos de última hora, con un importante cargamento de vino, aceite, harina, vinagre y otros suministros. Pero la desesperada situación que atravesaba la colonia obligó a pedir refuerzos urgentes a Jamaica. Entre los meses de noviembre y marzo llegaron por fin al Darién otras tres carabelas que habían sido enviadas a la isla en búsqueda de bastimentos. Traían provisiones abundantes que se vendieron luego a los colonos a precios abusivos: 70 puercos vivos, 250 cargas de cazabe en buen estado y otras 150 más, algo deteriorado, 326 tocinos y 40 fanegas de maíz[149]. Los refuerzos alimenticios aliviaron

---

144 Véase Mena, *Pedrarias Dávila,* pp. 53 y ss.

145 Recordemos que la armada de Pedrarias arribó a Santa María de la Antigua el 30 de junio de 1514.

146 Las Casas, *Historia de las Indias*, II, cap. XI, p. 32. y cap. VI, p. 21.

147 «Relación de las cartas que envió el obispo del Darién con el maestrescuela». Carta de 9 de enero de 1515. AGI, Patronato, 26, R.7 (7).

148 Carta del obispo del Darién de 20 de marzo de 1515. *Ibídem*.

149 «Relación del modo que se tuvo de gastar y vender en Tierra Firme la hacienda del rey que llevó

ciertamente la desesperada situación de aquellos hombres, al menos de los más pudientes. Pero la dependencia de los envíos antillanos no había hecho más que empezar, y no todos disponían de los recursos necesarios para hacer frente a los desorbitados precios de los abastos. Por eso, el tesorero Alonso de la Puente, basándose en razones más que justificadas, solicitó a la Corona que los alimentos que viniesen de España o de las Antillas fueran fiados a los colonos por espacio de dos años, el tiempo necesario para echar raíces en la tierra, rescatar el oro de sus entrañas y prosperar: «Que porque los pobladores han de sembrar lo que hubieren de comer en las poblaciones, que esto ha de tardar a lo menos seis meses en el cual tiempo han de abrir minas y convenirse con los caciques cómo les han de servir en sacar oro y hacer haciendas, porque sin aquello no aprovecha poblar, que su Alteza mande llevar bastimentos de las islas o de Castilla para un año o a lo menos para los dichos seis meses, e se le dé fiado por dos años o hasta el tiempo que hayan sacado oro para lo pagar y que no se les han de dar con ganancia, salvo por costo, hasta ser puestos allá. Y que su Alteza mande que les den algunas vacas e toros e puercos e berracas de sus granjerías de las islas para que críen en las dichas poblaciones e se cobren de la manera susodicha»[150].

En la colonia los alimentos habían sufrido una notable carestía; ya había lo suficiente, pero muy pocos vecinos disponían de dinero para hacerse con ellos: «así que está ahora todo bien abastecido el pueblo —escribía el obispo el 20 de marzo de 1515— si tuviesen de qué comprarlo pero están todos tan pobres que viven de fiado»[151]. Desde luego no es ésta una característica extraordinaria, sino muy frecuente, en la mayoría de los centros poblados por los españoles en estos primerísimos años, por lo general carentes de mercancías y de capital circulante, de moneda. La economía de la conquista se caracteriza por ser una economía de cambalache, de trueque. Todo se compra y se vende, pero a qué precios, y como no hay dinero, el trueque es el recurso predominante.

Pedrarias Dávila en su armada». Santa María de la Antigua, 18 de enero de 1516. AGI, Patronato, 26, ramo 5. Lo recoge Álvarez Rubiano, Pablo: *Pedrarias Dávila. Contribución a la figura del «Gran Justador», Gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua.* Madrid, 1944, apéndice 20.

150 Alonso de la Puente a S.M. Santa María de la Antigua, 23, septiembre, 1515. AGI, Patronato, 26, R. 5. Álvarez Rubiano, *Pedrarias,* apéndice 19.

151 Relación de las cartas que envió el obispo del Darién con el maestrescuela. Carta escrita en Santa María de la Antigua, 20, marzo, 1515. AGI, Patronato, 26, R.7 (7).

Un cementerio de conquistadores en medio de la selva

La región darienita, frontera inestable de perfiles fluctuantes, se desliza ahora hacia nuevos espacios que comienzan a ser explorados por unas huestes hambrientas y ansiosas de botín de guerra. A partir de 1515, Pedrarias dispone descargas de la población concentrada en Santa María de la Antigua en forma de razias conquistadoras[152]. No hay alimentos para todos en la colonia. En sólo un año —1515— abandonan La Antigua nada menos que cinco expediciones. Alguna, como la del capitán Juan de Ayora, conduce hasta 400 hombres de guerra, la hueste más numerosa de la que se tiene noticias.

El grave problema del Darién radicaba no sólo en la falta de recursos alimenticios para asegurar la subsistencia de tanta gente, sino muy especialmente en la escasez de naturales. La colonia había sido fundada en una región de cacicazgos no bien nutridos. Si Balboa y su gente pudo sobrevivir en ella fue gracias al valioso servicio de los indios que habían sido capturados en las entradas y eran luego empleados en las minas, casas y estancias de los españoles como esclavos y naborías, es decir, como mano de obra forzada, pero no enajenable, a diferencia de los esclavos. No obstante, como más adelante denunció Las Casas, esa firme alianza fue conseguida «a fuego y sangre», es decir, recurriendo a los métodos más violentos. La llegada de Pedrarias al frente de un contingente tan numeroso modificó sustancialmente el panorama, como ya vimos. Las expediciones de exploración y conquista, conocidas también como *cabalgadas* o *entradas*, se configuran al principio como un recurso depredador fundamentado en la imperiosa necesidad de sobrevivir, si bien luego, conforme el producto de la conquista se acrecienta, aumenta también la codicia y el ansia de enriquecimiento, constituyéndose así una soldadesca empeñada continuamente en participar en las cabalgadas, a la búsqueda no sólo de alimentos, sino también de oro y esclavos[153]. «Que la provincia más rica que allá y acá había hallado —escribe el obispo Quevedo al monarca— era Comogre, después del Dabaibe, y los capitanes que en ello han estado repartidos en tres partes no han hallado oro sino muy poco que han tomado a los indios y las minas muy pobres»[154].

---

152 Sobre Pedrarias y su labor de conquista y gobierno en el istmo de Panamá nos hemos ocupado en diferentes ocasiones. Remitimos, por tanto, al lector a nuestras obras: *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1984. *Pedrarias Dávila o la Ira de Dios. Una historia olvidada*. Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1992; *La ciudad en un cruce de caminos. Panamá y sus orígenes urbanos.* Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1992 y *Temas de Historia Panameña*. Panamá, 1996.

153 Mena, *Pedrarias,* p. 82. El proceso ha sido bien estudiado por Mario Góngora: *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530). Fisonomía histórico-social de un tipo de conquista*. Santiago de Chile, 1962.

154 Relación de las cartas que envió el obispo del Darién con el maestrescuela, 9, enero, 1515. AGI,

Son conocidas las crueldades cometidas por los capitanes de Pedrarias con los cacicazgos indígenas que dieron lugar a una dramática extinción de sus efectivos, ya de por sí escasos. De resultas de estas entradas, las bajas producidas en el otro bando, en el de los españoles, fueron también importantes, dado que los indios respondieron con bravura y fiereza a los ataques de los españoles. Algunas de las expediciones se perdieron íntegras, como la del capitán Francisco Becerra, con 180 hombres, desaparecida en 1515 en las costas de Urabá cuando se dirigía a las tierras del Cenú. Unos meses antes Pedrarias «el mancebo» y Fernández Enciso, que habían explorado las mismas tierras, lamentaban a su regreso a Santa María la pérdida de 50 hombres. El cobarde capitán Vallejo dejó abandonados a casi 80 de sus compañeros en una incursión en la costa de Caribana y es de suponer que todos murieron a manos de los indios. Un rosario de fundaciones mal planeadas y destinadas al fracaso, como *Fonseca Dávila*, *Tubanamá*, y *Tumaco*, apenas duraron unos meses; unas fueron abandonadas por la esterilidad del asiento, otras desaparecieron. En el puerto de *Santa Cruz*, fundación realizada en 1514 por el lugarteniente de Pedrarias, Juan de Ayora, en tierras de Comogre, fue dejada una guarnición de 80 hombres, bajo la capitanía del alcalde Benito Hurtado. Aunque casi todos estaban enfermos, no fueron capaces de entenderse con los indios, antes por el contrario cometieron con ellos toda clase de abusos y expolios, incluidos el de sus mujeres. Un buen día, el cacique de Comogre, harto de los españoles, juntó sus fuerzas con el cacique de Pocorosa y arrasaron el fortín, de manera que «no dejaron con vida a hombre chico ni grande de todos aquellos del asiento»[155]. En este rápido recuento, a modo de muestrario, puesto que las bajas fueron aún mayores, se perdieron cerca de 400 hombres. Transcurrido algún tiempo, los españoles vengaron salvajemente la afrenta. La larga expedición de conquista y pacificación realizada por el licenciado Espinosa, que se prolongó por dos años, desveló la autoría del cacique de Pocorosa, «porque el dicho cacique fue el principal en la destrucción del pueblo de Santa Cruz y muerte de los cristianos» y solventó la deuda pendiente con el fuego redentor. «Se quemaron cinco principales —aseguraba el citado Espinosa— porque confesaron haber sido en la muerte de los cristianos y destrucción del pueblo de Santa Cruz»[156].

A partir de ahora muchos hombres abandonan, desilusionados, el territorio del Darién y dan el salto a las islas en busca de mejor fortuna, o simplemente regresan a España. Romoli asegura que «ciento cincuenta hombres de la expedición a Cenú y ciento de los

---

Patronato, 26, ramo 7 (7).

155 Oviedo, *Historia General*, III, p. 243.

156 Relación que envió el licenciado Espinosa… 1516. AGI, Patronato, 26, R. 8, en Jopling, *Indios y negros*, pp. 42 y ss.

que fueron a las órdenes de Ayora regresaron enfermos a Santa María y se abrió una suscripción pública para enviar la mitad de ellos a la Hispaniola. Cien de los reclutas pagados iban licenciados y se proyectó hacer lo mismo con los que quedaban tan pronto como no hicieran falta. Un barco —posiblemente dos— llegó de Santo Domingo y a principios de diciembre de 1514 fueron despachados cinco, llenos de colonizadores que regresaban»[157]. El mismo Bernal Díaz del Castillo, que llegó en 1514 a la Tierra Firme acompañando a Pedrarias Dávila, recordaba años más tarde su fracasada experiencia en el Darién y como «alcanzamos a saber que era nuevamente ganada la isla de Cuba y que estaba en ella por gobernador un hidalgo que se decía Diego Velázquez, natural de Cuéllar, acordamos ciertos hidalgos y soldados, personas de calidad de los que habíamos venido con el Pedro Arias de Ávila, demandarle licencia para nos ir a la isla de Cuba, y él nos la dio de buena voluntad, porque no tenía necesidad de tantos soldados como los que trajo de Castilla para hacer guerra, porque no había qué conquistar, que todo estaba de paz porque el Vasco Núñez de Balboa, yerno de Pedro Arias de Ávila, lo había conquistado, y la tierra de suyo es muy corta y de poca gente».

Como es sabido, las empresas conquistadoras, según las noticias que fueran propagándose de sus logros, actuaban como un imán, una especie de flujo centrífugo que atraía hacia sí a nuevos grupos, bien por haber sido reclutados por comisionados al efecto, bien por propia decisión, incluso por trasmigración[158]. Por el contrario, cuando el fracaso era evidente, se producía la dinámica inversa. Seguramente nunca sabremos la cifra exacta de los que se marcharon, pero todos los datos apuntan a que las deserciones fueron numerosas. El ya mencionado Bernal Díaz del Castillo recordaba más adelante en su crónica que en la expedición al Yucatán dirigida por Francisco Hernández de Córdoba y compuesta por 110 hombres habían participado muchos de sus antiguos compañeros del Darién. Tenemos aquí un típico ejemplo de trasmigración de una hueste conquistadora, en este caso desde el Darién a Cuba y desde Cuba al Yucatán. Decía así: «Como se habían pasado ya tres años y no habíamos hecho cosa ninguna que de contar sea, acordamos de nos juntar ciento y diez compañeros *de los que habíamos venido de Tierra Firme* y de los que en la isla de Cuba no tenían indios y concertamos con un hidalgo que se decía Francisco Hernández de Córdoba, que era hombre rico y tenía pueblos de indios en aquella isla, para que fuese nuestro capitán, y a nuestra ventura buscar y descubrir tierras nuevas para en ellas emplear nuestras personas»[159].

157 Romoli, *Vasco Núñez*, p. 269.

158 Ramos, Demetrio, *Historia de Iberoamérica*, tomo II, p. 119.

159 Bernal Díaz del Castillo: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España,* vol. 1, p. 8.

Vasco Núñez de Balboa, a quien K. Romoli, tilda de «muy exacto», escribió en mayo de 1515 que había mil hombres en Darién[160]. En septiembre de 1515 el tesorero Alonso de la Puente comunicaba que sólo quedaban 600 hombres en la colonia, lo que quiere decir que la población de Santa María se había reducido a la cuarta parte desde la llegada de la expedición de Pedrarias[161]. La quiebra de la colonia es evidente y comienzan a adoptarse las primeras medidas de urgencia para evitar que el territorio se despueble por completo. La dinámica se ha invertido en muy poco tiempo y del exceso de población se pasa a la urgente necesidad de reclutar hombres o al menos de impedir su partida. En las Instrucciones dadas a Pedrarias antes de zarpar a su nueva gobernación, la libertad de movimiento de los nuevos colonos quedaba garantizada; todo aquel que quisiere, podía regresar a la Península y «no sería posible impedírselo sino cuando (Pedrarias) los hubiese menester para una cosa especial y eso hasta por dos meses, cuanto más»[162]. Sin embargo, en el mes de septiembre de 1515, a sólo un año de la llegada de la flota, el equipo gobernante formado por Pedrarias, el obispo Quevedo y los oficiales reales adoptaron una medida que contradecía abiertamente las órdenes reales, cerrando a cal y canto las puertas de la colonia para evitar así cualquier deserción: «y se ha acordado que no venga ninguno a Castilla ni a otras partes, que S.A. lo apruebe porque la gente es poca y se gasta cada día y no va ninguno (a aquellas partes) y porque sabido que no se ha de venir por lo menos algún tiempo poblarán y harán labores y buscarán minas»[163].

Para colmo de males, el centro nodriza de La Española, que parecía inacabable, comenzó a dar señales de agotamiento a lo largo de 1515. La crisis del oro que padeció la isla, motivada en gran medida por la progresiva desaparición de la mano de obra indígena, provocó una emigración en masa de gravísimas consecuencias. La Española dejó de ser oficialmente el centro de reclutamiento de voluntarios para las empresas del Darién, pues las autoridades impusieron severas penas, como la pérdida de las haciendas y hatos de ganado, a todo aquel que abandonase su hogar. El mismo Pedrarias Dávila tuvo que desistir de contratar más gente en Santo Domingo, «porque en la isla Española no se pueden proveer por la falta que hay allí de gente, por haberse ido a la Fernandina e venido a Castilla»[164]. Aun así, no hubo forma de impedir la salida en masa de los vecinos. Alonso de Suazo en su célebre

---

160 Romoli, *Vasco Núñez*, p. 266.

161 AGI, Patronato, 26, R.5 (33). Gaspar de Espinosa escribía en el mes de diciembre y daba la misma cifra de 600 hombres. AGI, Patronato, 26, R.5 (39).

162 Las Instrucciones en Mena, *Pedrarias*, apéndice 4.

163 Alonso de la Puente a S. M. Santa María de la Antigua del Darién, septiembre de 1515. AGI, Patronato, 26, R. 5 (33).

164 Relación de una carta a Su Alteza del tesorero Pasamonte, 8 de agosto de 1515. Citada por Moya, *La Española en el siglo XVI*, p. 173.

carta a Monsieur de Xevres, escrita en 1518, llegó a afirmar —creo que con notable exageración— que entre 1515 y 1517 abandonaron La Española y «se fueron a Tierra Firme más de ochocientas personas que andaban en las minas»[165]. Al mismo tiempo se formulan algunas propuestas a la desesperada, como ésta que se recoge en una carta escrita por el tesorero Alonso de la Puente en 1515, presentando al rey un curioso proyecto destinado a fomentar la población y que consistía nada menos que en la deportación al Darién de todos los condenados a muerte en la metrópoli; lo mismo se solicitaba con respecto a los condenados a penas menores, en este caso con el objeto de que redimiesen allí sus condenas. Dice así:

> Que pues allí no hay más de 600 hombres que S.A. mande que todos los condenados a muerte vayan a poblar aquella tierra y los que cometieren delito que no merezcan muerte vayan a residir en ella por un tiempo limitado según sus causas, y los culpados en muertes de algunos, siendo perdonados de las partes, como S.A. lo suele mandar yendo a servir en aquellas partes por algún tiempo ganen premio de perdón de la justicia porque todos tales poblarán bien la tierra y de esta manera se podrá bien hacer[166].

El tesorero no era el único que defendía este propósito. La misma demanda fue planteada unos meses más tarde por Gaspar de Espinosa[167], aunque es de suponer, pues no existen indicios de lo contrario, que tal petición fue rechazada de plano. La medida se apartaba sensiblemente de la política selectiva de la colonización estatal, cuyas principales directrices fueron trazadas ya en los primeros años. En cualquier caso, se había cumplido la misma dinámica que en la expedición de Nicolás de Ovando a La Española en 1502. El envío incontrolado de un fuerte contingente humano, incapaz de ser absorbido razonablemente por la pequeña colonia, provocó la debacle que todos conocemos. La experiencia no fue aprovechada y la situación se repitió de nuevo en Tierra Firme en 1514. Con razón se lamentaba años más tarde el padre Las Casas, a propósito de la numerosa expedición de Pedrarias:

> ...es de saber que una de las cosas que ha destruido y despoblado las Indias ha sido dar licencia el Consejo del Rey a todos los que han querido pasar a ellas, indiferentemente y sin número ni medida, porque comúnmente han pasado gentes holgazanas y por fuerza había de comer de sudores ajenos, aunque pesase al Rey y a Roque que se lo prohibiese, de donde sin otros

---

165 Carta del licenciado Alonso de Zuazo a Xévres, de 22 de enero de 1518, en Rodríguez Demorizi, *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*, p. 253.

166 *Ibídem.*

167 Gaspar de Espinosa a S.M. Nombre de Dios, 15, diciembre, 1515. AGI, Patronato, 26, R. 5 (39).

> inconvenientes ha sucedido que para que tanta gente no destruyese comiendo las haciendas de los españoles de una comarca o de una provincia (no lo que ellos cavaban y sudaban, sino cavadas y sudadas por los indios) los que gobernaban y aún hoy gobiernan, enviaban y hoy envían golpes de gente española, so color de descubrir o de apaciguar o de poblar, que destruían cuerpos y ánimas de infinitas gentes de indios [168].

Durante algunos años el cómputo poblacional del Darién parece no alterarse sustancialmente. Si confiamos en los cálculos del tesorero Alonso de la Puente y de otros testigos bien informados, el Darién disponía en 1515 de 600 pobladores. Tres años más tarde tan sólo 400 hombres están presentes en la fundación de Panamá, la nueva capital de la Tierra Firme. Por aquel entonces Santa María del Darién ha quedado prácticamente despoblada y sólo subsiste a duras penas un puñado de hombres allá en los asentamientos marginales de Acla y Nombre de Dios. Todo lo cual nos lleva a suponer que en 1519 no habría seguramente en todo el Istmo más de 500 o 600 vecinos.

Un año después llegó a la Tierra Firme un nuevo refuerzo con la armada de Lope de Sosa, el gobernador, de fugaz mandato, designado para suceder a Pedrarias, quien llevó con él desde España 300 hombres, de los cuales 100 eran labradores. De este numeroso contingente, sólo 20 personas procedían de la Península, pues Lope de Sosa, el gobernador de Canarias, había reclutado al resto de los hombres que le acompañaban en la expedición en las islas. De este modo, durante cierto tiempo la pequeña colonia del Darién se vio inundada con gente procedente de Canarias que seguramente imprimieron a aquella población muchas de las costumbres y del estilo de vida del isleño. Sólo para 200 de ellos pudo Lope de Sosa conseguir pasaje y alimentación gratis: «que pagó 225.000 maravedís para el bastimento que Su Alteza mandó dar de comer 20 días a las 200 personas que trajo Lope de Sosa, por libramiento de 22 de mayo de 1520»[169]. En los años posteriores conocemos la llegada de inmigrantes aislados, no de nuevas expediciones, desde las pequeñas remesas venidas de Santo Domingo, entre 1524 y 1526, formadas por grupos de 140, dos de 60 y una de 50 hombres que cruzaron el

---

168 Las Casas, *Historia,* Lib. III, cap. 164.

169 AGI, Contaduría, 1451, fol. 309 r. En 24 de octubre de 1519, según consta en un registro de los libros de los oficiales de la Contratación, se libran al maestre Martín Núñez, vecino de Palos y maestre de la nao *Santa María de la Antigua,* 100 ducados de oro (37.500 maravedís) en cuenta de los 600 ducados de oro que los oficiales le pagan por el flete de su nao y pasaje de Lope de Sosa desde Canarias a Castilla del Oro con 300 personas en su compañía y la armazón de artillería, bergantines y otras cosas. Otro registro posterior, fechado en 6 de septiembre de 1520, deja constancia de haber abonado al citado Martín Núñez los 500 ducados de oro restante, una vez realizado el viaje y ya de regreso en Sevilla. AGI, Contratación, 4.675.

Istmo y siguieron luego rumbo a Nicaragua[170], hasta la expedición de 1526 del gobernador Pedro de los Ríos, que condujo a Tierra Firme un total de 355 personas, de las cuales sólo 5 eran mujeres[171].

La frontera del Darién se desplaza hacia el Pacífico

Bajo el impulso del hambre y de la búsqueda desesperada de oro y esclavos indios, la frontera darienita comienza a desplazarse hacia las tierras occidentales del Istmo, incorporando nuevos espacios a la colonización blanca. Junto al Pacífico, descubierto por Balboa, se funda en 1519 la ciudad de Panamá, que en lengua cueva significa «lugar en donde abunda el pescado» y bien es cierto que su abundante despensa marina será la que proporcione el principal alimento a estos hambrientos invasores. «Creo yo —aventura el cronista Cieza de León— que la población de esta ciudad por causa de estas almejas se quedó en aquesta parte fundada». Otras fuentes aluden a la importancia de la pesca, sobre todo de las sardinas, que debieron de constituir también uno de los principales sustentos de la población mientras se buscaban unos recursos más estables. Sabemos que al efectuarse uno de los primeros repartos de encomiendas entre conquistadores y pobladores, los indios del cacicazgo de Panamá, como consumados pescadores, fueron excluidos del reparto, ya que se les encomendó una misión de sumo interés: «para que pescasen para todo el pueblo porque hay mucha sardina, que es pescado con el que el pueblo se mantiene, e que los días de pescado todo lo que montaban lo llevaban a la playa y allí se repartía por todo el pueblo de balde, *que era muy gran bien e ayuda para todos los pobladores porque de otra manera no tendrían qué comer*»[172].

El establecimiento de Natá, en la región occidental del Istmo (1522), respondía a la necesidad de abastecimiento de los dos puertos oceánicos (Panamá y Nombre de Dios) y completaba en líneas esenciales el primitivo plan fundacional del gobernador. Funcionalmente como frontera con Veragua, el nuevo asentamiento estaba destinado a servir de punta de lanza para la conquista de aquella región y serviría además para desplazar la frontera hasta los límites con la actual Costa Rica. La expedición de Gaspar de Espinosa a Natá (1519), que se prolongó por cuatro meses, fue todo un éxito gracias a la abundancia de ganado y a la fertilidad de la tierra. «Hallamos allí infinito maíz e tantos venados que los que los vimos lo apodamos en trescientos venados, e

---

170 Barriga, Padre Víctor M.: *Los mercedarios en el Perú en el siglo XVI*. 3 vols., Roma, 1933; tomo II, p. 35.

171 Góngora, *Los grupos de conquistadores*, p. 82.

172 Mena, *Pedrarias*, p. 126.

infinito pescado asado, e muchos ansares e aves en jaulas e toda comida de indios en mucha gran abundancia; hice luego recoger el maíz en el Real, de manera que tuvimos a la vuelta todo lo que hubimos menester para cuatro meses que allí estuvimos, e aún sobramos más de quinientas fanegas»[173]. El minucioso relato del sanguinario capitán de Pedrarias está lleno de referencias a los suministros indígenas hallados en los cacicazgos de las fértiles sabanas de Natá y son un claro exponente de cómo el hambre no siempre fue un obstáculo en el avance de las fronteras, dando al traste con muchos de los primitivos asentamientos, sino que en ocasiones, como ésta, incentivó la incorporación de nuevos territorios y contribuyó decisivamente al desplazamiento de los límites fronterizos.

Todos los relatos de la época coinciden en señalar el régimen de terror impuesto por los capitanes de Pedrarias y sus métodos brutales a lo largo y ancho del territorio explorado, entre ellos Oviedo, aunque conviene recordar que en su visión sobre la actuación de los conquistadores en tierras americanas el cronista suele incurrir en numerosas contradicciones. Es la misma persona que exclama: ¡quién duda de que la pólvora contra los indios es incienso para el Señor! la que en otras ocasiones juzga con severidad los métodos seguidos por los españoles en su dominio del continente, aunque bien es cierto que con manifiesta parcialidad, pues se deja llevar por las simpatías o antipatías que siente por los protagonistas, sus compañeros del Darién. Si Núñez de Balboa es disculpado por su política de alianzas con los jefes aborígenes, por el contrario los relatos sobre la actuación de los capitanes lanzados por Pedrarias contra los cacicazgos indígenas van acompañados por escenas de horror y crueldad sin paralelo: «Atormentábanlos, pidiéndoles oro, e unos asaban e otros hacían comer vivos de perros, e otros colgaban, e en otros hicieron nuevas formas de torturas»[174].

Cae el telón. El final de Santa María de la Antigua

La población española del Darién se reparte durante unos años fundamentalmente en dos asientos del litoral caribe: Santa María de la Antigua y Acla. El puerto de Acla, que en lengua india significa *huesos humanos*[175], es un modesto enclave

---

173 La Relación de Gaspar de Espinosa en: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, 42 vols. Madrid, 1882, vol. XXXVII, p. 31. Véase también: Torres de Araúz, Reina: *Natá prehispánico,* pp. 109 y ss.

174 Oviedo, *Historia General*, III, p. 235.

175 Esta denominación hacía referencia a una cruenta batalla entre dos caciques hermanos: Chima y Careta, en la que murieron tantos guerreros que todo el escenario quedó convertido en un gran osario.

instalado en tierras del cacique Careta, a unas veinte o treinta leguas al oeste de Santa María[176], muy cerca de la serranía del Darién. Esta estribación de la cordillera de los Andes, que discurre casi paralela a la costa y muy cercana a ella, rebaja ostensiblemente su altura al llegar aquí, permitiendo su tránsito. De hecho, en sus inmediaciones «existen dos pasillos o gargantas que permiten un fácil acceso hacia el interior de aquel territorio, atravesar un río de cierta importancia: el Chucunaque y algunas cotas de poca altura para alcanzar con relativa facilidad la vertiente del Pacífico. Estos «pasos» reciben el nombre de «Paso de Caledonia-Subcutí» y de «Carreto-Membrillo»[177]. Precisamente por su privilegiada posición geográfica y por la inestimable colaboración de su cacique Careta, partió Balboa desde estas tierras en 1513, rumbo a la Mar del Sur.

En sus orígenes, la villa española de Acla no es más que un pequeño fortín que alberga a un puñado de españoles bajo la custodia del traidor Lope de Olano, ahora capitán a las órdenes de Pedrarias y flamante alcalde del asiento. Hacia 1515 el gobernador segoviano ha decidido fundar allí un pueblo de españoles y lo proyecta inicialmente con la única misión de que sirva como apeadero o refugio en la costa del Mar Caribe a cuantas expediciones se proyectaran hacia occidente[178]. Más adelante este objetivo se vuelve más ambicioso. Se ha conservado una carta en la que el propio gobernador, de su puño y letra, alaba las ventajas de este puerto, que describe como uno de los mejores de la región[179], bien abrigado y a salvo de la broma —el molusco de tan pernicioso efecto para los barcos—, distante veinte leguas de Santa María y en línea recta con el archipiélago de las Perlas en el Mar del Sur. Además, entre sus numerosas ventajas, observa Pedrarias, la posibilidad de abrir más adelante un camino que lo comunique con la costa del Pacífico, pues el trayecto

---

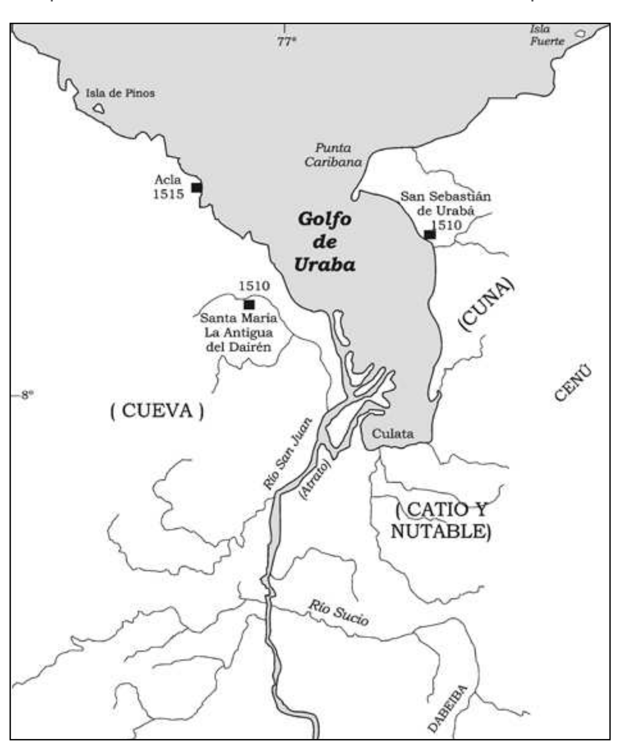
176 Existe discrepancia entre las fuentes de la época, no sólo en lo que respecta a la distancia entre ambas poblaciones sino incluso a su ubicación en la provincia de Careta o en otra provincia india diferente. Oviedo asegura que Acla se encuentra a unas veinte leguas al oeste de La Antigua y la ubica «en la provincia que los indios de Cueva llaman Careta» [III, p. 210], mientras que Andagoya observa que «treinta y tantas leguas del Darién había una provincia que se decía Careta y otra cinco leguas de ella que se dice Acla», p. 235.

177 García Casares citando a Cruxent, *Historia del Darién*, p. 137.

178 «Pedrarias mandó hacer una fortaleza de tierra y madera… Esta fortaleza hizo para que los españoles que anduviesen en aquellas estaciones, cuando viniesen huyendo, se amparasen, o viniendo cansados, descansasen y se recreasen». Las Casas, *Historia de las Indias*, II, p. 341.

179 Evidentemente su informe es interesado y conviene tomarlo como tal. De otros escritos se deduce que no se trataba de un fondeadero tan excelente. «El puerto es muy hondable —escribe Las Casas— pero por las grandes corrientes que en él están o entran, por echarlas a la tierra padecen gran peligro». *Historia de las Indias*, II, p. 346. Por su parte Oviedo, que lo visitó personalmente, observaba que «el puerto no es muy bueno, pero hay ancones e isletas de seguros puertos». *Historia general*, III, p. 318.

Mapa 9. El Golfo de Urabá, escenario del primer Darién



Fuente: Carl O. Sauer, 1966. Dibujo: Roberto Iglesias, 2010.

—según asegura— puede cubrirse a pie o a caballo sin demasiada dificultad. En definitiva, según los planes iniciales del gobernador, Acla podría convertirse, pasado el tiempo, en uno de esos tres eslabones que asegurasen el tránsito del Istmo y la comunicación entre ambos océanos.

Los comienzos de la villa española de Acla no fueron nada fáciles. Un buen día la pequeña guarnición, de unos quince hombres, que había dejado Pedrarias en Acla, atareados en la construcción de su fortaleza, fue atacada por los indios en represalia por las numerosas tropelías cometidas contra ellos[180]. Hubo que empezar de nuevo

180 Entre los fallecidos estaba Lope de Olano. Véase Real Cédula de 3 de junio de 1525 dirigida al gobernador de Tierra Firme para que haga justicia a petición de Domingo de Azpeitia sobre los bienes que le corresponden como heredero de su tío Lope de Olano, muerto por los indios en el pueblo de Acla. Dichos bienes pasaron a poder del tenedor de bienes de difuntos y fueron embargados por la ciudad del Darién en virtud de una fianza que dio Lope de Olano por unos procuradores de dicha tierra. AGI, Panamá, 233,

y hasta allí fue enviado Vasco Núñez con la difícil misión de apaciguar la región, restableciendo la amistad de los españoles con Careta, y repoblando el asiento sin sospechar que por un azar del destino en este lugar encontraría la muerte. Su actuación fue de nuevo un éxito. Los hombres de Gaspar de Espinosa que recalaron en Acla en 1517, después de una larga expedición que se había prolongado por dos años, contemplaron con asombro los resultados. Acla estaba poblada «tan en forma como lo está esta del Darién, e allí muy bien de comer como lo hallamos en Sevilla», declararon entusiasmados a su regreso. Pero su prosperidad vino asegurada algo más tarde. En la década de los veinte se descubrieron en las cercanías de Acla unos ricos lavaderos de oro, en los que se ocuparon muchos de sus vecinos con admirable dedicación. En adelante Acla no es sólo un puerto bien situado, punto de partida de numerosas expediciones, en contacto estrecho con su vecina Santa María, adquiere también una función destacada como real de minas y esa afortunada circunstancia le permitirá prolongar su existencia por algunos años más.

No puede decirse lo mismo de Balboa. Y es que durante algún tiempo el nombre de la pequeña villa española permanecerá estrechamente ligado al del conquistador extremeño. El Adelantado de la Mar del Sur partirá, como es sabido, desde Acla, en su nuevo periplo hacia el Pacífico, antes de ser encarcelado y ajusticiado por orden del gobernador, precisamente en este mismo lugar, allá por el mes de enero de 1519. La muerte de un rival tan peligroso como era Balboa dejó a Pedrarias en una situación mucho más cómoda para ejecutar su programa expansivo. Desde el momento en que Pedrarias Dávila, «el gran justador» y el colonizador por excelencia de las tierras del istmo panameño, tuvo conocimiento de las ricas expectativas que ofrecía la costa del Pacífico y apuntó hacia allí su programa colonizador, trazó al mismo tiempo el destino de los dos asientos españoles, cuyo final era ya inevitable. El mismo año de la muerte de Balboa, Pedrarias dispone la fundación de dos nuevos asientos españoles: Panamá en la Mar del Sur y Nombre de Dios[181] en la costa atlántica. Y es así como una vez instalado el eje del tránsito entre ambos mares a través de este binomio portuario, queda desplazado, en vía muerta, el eje poblacional de los primeros tiempos. Santa María de la Antigua, la capital primada de la Tierra Firme y sede del primer obispado del continente, fue desmantelada y posteriormente, como veremos, destruida por un ataque indígena, mientras que el puerto de Acla

---

l. 2, fol. 67 v-68 r: Justicia a Domingo de Azpeitia.

181 Que encarga Pedrarias al capitán Diego Albítez. Con propiedad se trata de una repoblación más que de una fundación, pues como es sabido, Nombre de Dios había sido fundada por Nicuesa en 1510.

sobrevivió hasta el último tercio del siglo XVI[182] y terminó engullida por la selva en manos de las poblaciones indígenas de su entorno, lo mismo que su vecina[183].

Las razones del abandono de Santa María, escenario primitivo de Balboa y su hueste, se justifican casi siempre por razones caprichosas. En primer lugar por una especie de enemistad o antipatía del gobernador con los vecinos de Santa María, entre los que se encontraban algunos seguidores incondicionales de Balboa y más tarde del veedor Gonzalo Fernández de Oviedo. Son los mismos que impidieron la salida del gobernador a la Península, sin que antes rindiera juicio de residencia por la labor realizada. «Dice el dicho Pedrarias mucho mal del Darién para que se despueble, dando a entender que es enfermo y otras cosas no verdaderas. Esto hace él a causa de que queriéndose desde allí venir a España, aquella ciudad le dijo que no había de consentir venir hasta que diese cuenta al rey e hiciese allí residencia, y no le dejó partir, y por esto trabaja de infamar aquel pueblo por destruir a él y a los vecinos de él»[184]. También se denunciaba que «no consiente que se haga regimiento en el Darién el dicho Pedrarias o sin su teniente porque aquella ciudad no avise acá de su mala gobernación, ni pueda pasar sin que él lo sepa»[185]. Es cierto que tras la muerte de Balboa, el veedor Gonzalo Fernández de Oviedo, regidor perpetuo y teniente de gobernador en Santa María, se convirtió en la cabeza visible de un movimiento de resistencia, que llevó hasta la misma corte, con innumerables escritos de protesta «en defensa de aquella república que se iba poco a poco despoblando a causa del mismo gobernador, porque daba indios e repartimientos a los vecinos del Darién e de su provincia e costa del mar del norte e otra del sur (Panamá), donde él quería hacer su asiento, e les prometía de les hacer ricos con que dejasen el Darién e se avecindasen en Panamá, e así se nos iba la gente e quedábamos pocos para sostener aquella ciudad, donde yo y otros estábamos heredados». Oviedo nadaba contra corriente, le echó un pulso al gobernador y perdió. Aun así, en los últimos

---

182 Para un resumen de Acla como base y centro de exploraciones cfr. García Casares, *Historia del Darién,* pp. 136-139.

183 Una noticia aparecida hace pocos años se hacía eco del siguiente descubrimiento: «La desaparecida ciudad de Acla, donde fue decapitado en 1513 el conquistador español Vasco Núñez de Balboa, fue descubierta esta semana por investigadores y arqueólogos en la provincia panameña del Darién, fronteriza con Colombia, informó este jueves un portavoz del Instituto Nacional de Cultura (INAC). Acla, cuya ubicación no se conocía, fue descubierta bien metida en la selva del Darién, a unos 300 km al este de la ciudad de Panamá, cerca de Nueva Caledonia», una ciudad que fundaron los escoceses en Panamá a fines del siglo XVII, comentó el director del INAC, Rafael Ruiloba.

184 «De un religioso dominico sobre la desorden de Pedrarias (¿1526?), en Friede, Juan: *Documentos Inéditos para la Historia de Colombia*, vol. I, p. 153.

185 *Ibídem*, p. 161.

años decidió construirse una lujosa casa al estilo español en la que invirtió, según sus cálculos, quince mil pesos, más por espíritu de rebeldía, como observa Pérez de Tudela, que por un auténtico afán colonizador. Desde luego su celo por defender la ciudad no era absolutamente desinteresado, pues como ya se ha señalado, Oviedo abrigaba la esperanza de que Santa María se convirtiera algún día en cabeza de expansión en el Caribe y base de operaciones para la colonización de la comarca próxima a Cartagena, a cuya gobernación aspiraba desde hacía algún tiempo. Sea como fuere, Oviedo habría de pasar a la historia como el defensor de Santa María, Pedrarias como su destructor[186].

El final de esta pugna tuvo lugar aquel día en que se produjo el segundo intento para acabar con la vida de Oviedo. Aunque el veedor resultó con gravísimas heridas, pudo escapar con vida milagrosamente e identificar a sus verdugos y a la mano asesina que los enviaba que, según él, era Pedrarias. Cansado de tantas persecuciones y amargado por no encontrar justicia, Oviedo decidió regresar a España el 3 de julio de 1523 sin que nadie lo supiera, dejando a Santa María completamente desamparada. Entre sus objetos personales guardaba con sumo cuidado aquellos manuscritos en los que había ido plasmando sus experiencias personales y la descripción del Nuevo Mundo, entre los que se encontraba la *Historia General y Natural de las Indias*, todavía inconclusa. Unos meses más tarde Pedrarias asestó a la ciudad el golpe de gracia definitivo. Tras vencer la resistencia del obispo fray Juan de Pedraza, ahora al frente de la diócesis del Darién, tras la muerte de Juan de Quevedo, y haciendo uso de sus poderes, logró sacar a los pocos vecinos que aún quedaban, a excepción de unas pocas personas, viejas y enfermas, que se negaron a hacerlo, dejando así a Santa María casi desierta y abandonada a su suerte[187]. Oviedo anota la fecha exacta —septiembre de 1524— como queriendo amarrar en la memoria colectiva de las generaciones venideras aquel hito desgraciado que incluía también la pérdida de una buena parte de su hacienda: «se despobló el Darién en el mes de septiembre de mil e quinientos e veinticuatro, e salidos los vecinos de la ciudad,

---

186 Muchos sospecharon de Pedrarias y de las verdaderas razones que lo indujeron a provocar el abandono de Santa María. «Por verse Pedrarias libre de los del Darién, fundó a Panamá contra la voluntad de los españoles», señalaba una denuncia anónima en aquellos días. Véase «Relación sobre el gobierno de Pedrarias y sus expediciones sacada del Archivo de Simancas», en *Colección Muñoz*, tomo 75, fols. 300-304. Publicada también por Álvarez Rubiano, *Pedrarias Dávila*, apéndice 6, pp. 418-422.

187 En un pasaje de su obra, Oviedo atribuye al bachiller Diego del Corral la despoblación del Darién a causa de que éste «se entendía con el cacique Corobari, que era el mayor enemigo de todos y porque tenía en el Darién a su manceba Elvira en quien tenía un hijo, la cual era muy cercana deudo del cacique de Bea». Oviedo, III, p. 286 y I, LXXXIII. Véase el estudio introductorio a la obra de Oviedo, el *Sumario de la Natural Historia,* p. 26 y el de Pérez de Tudela a la obra completa.

quedaba de los postreros aquel Diego Rivero, que se dijo… que se le había ido o alzado al gobernador Diego de Nicuesa con la barca e lo dejó perdido en la isla del Escudo. E sus propios indios de este Diego de Rivero e otros que con ellos se juntaron, le mataron, e a un hijo suyo de edad de ocho a diez años le ahorcaron de la cumbrera de su propio bohío e mataron a la madre de aquel niño e otros tres o cuatro cristianos enfermos e quemaron la mayor parte de aquella ciudad, e entre las otras casas la mía… en la cual y en mis heredades y hacienda perdí más de seis mil castellanos»[188]. En poco tiempo una voraz vegetación iba a ocultar sus restos, «sólo algunos naranjos y limoneros ahogados sobre la selva renacida, indicaban el lugar donde estuvo la capital de la primera colonia continental de las Américas»[189].

Como es sabido, las noticias de los dominios coloniales tardaban mucho tiempo en atravesar el Atlántico y a veces las respuestas eran innecesarias porque las cuestiones más urgentes, de una manera u otra, ya se habían resuelto. Así sucedió con Santa María. Produce cierta inquietud repasar algunos de los documentos expedidos en la corte cuando la villa no era más que un cementerio de hombres desgraciados y un revoltijo de casas incendiadas. Así, a mediados de 1525, varias disposiciones reales adoptaban medidas para evitar el desalojo de Santa María al tiempo que se emitían instrucciones para que medio centenar de vecinos acudiesen al Darién, desde España, para reforzar su vecindario[190].

A la vista de los acontecimientos nadie podrá negar que Pedrarias, decidido en su propósito de desplazar el centro de gravedad de su gobernación desde el Darién a las tierras occidentales del Istmo, junto al Pacífico, hizo todo lo que pudo para desmantelar el asiento del Darién ofreciendo a los vecinos de Santa María, para convencerlos, encomiendas de indios y toda clase de prebendas si se avecindaban en Panamá. Pero en el trasfondo de esta política del gobernador, caprichosa o inteligente, según la perspectiva desde la que se analice, subyacen algunas circunstancias sobre las que la historiografía tradicional no ha puesto especial énfasis. Nos referimos en concreto a la despoblación indígena de la región y al agotamiento de los placeres auríferos de su entorno. En efecto, todos los testimonios de la época

---

188 Oviedo, *Historia General*, III, p. 303.

189 Mena, *Pedrarias Dávila*, p. 140.

190 Véase la Real Cédula de 19 de mayo de 1525 despachada a petición del bachiller Diego del Corral, vecino y regidor de Santa María, para que «no consintiésemos ni diésemos lugar a que dicha ciudad se despoblase, antes mandásemos favorecer e ayudar a los vecinos de ella e libertarlos de todos los pechos e derechos… e hacerles otras más mercedes para que con más voluntad procurasen la conservación e población e acrecentamiento de ella». AGI, Panamá, 233, tomo II. Publicada por Álvarez Rubiano, *Pedrarias Dávila*, apéndice 110, pp. 562-563.

denuncian la punción demográfica sufrida por los cacicazgos del Darién. Durante algunos años las cabalgadas y razias conquistadoras realizadas, primero por la hueste de Balboa, y en mayor medida por los capitanes de Pedrarias, que provocaron la muerte y esclavización de numerosos indios, trajeron consigo la punción demográfica de las poblaciones amerindias comarcanas. Cada vez había que cubrir mayores distancias para conseguir la fuerza laboral indígena necesaria para el trabajo en las sementeras o en las minas o simplemente para nutrir el negocio de la trata esclavista. Sin indios, la tierra y cuanto de ella se obtenía, no tenía valor. Así lo aseguraba Pascual de Andagoya, uno de los capitanes de aquellas huestes: «Visto que en Darién no había indios si no se traían de lejos de otras provincias y como allí morían todos, se acordó que se pasase a Acla aquel pueblo y así se despobló (Santa María de la Antigua)»[191]. Los cacicazgos de la región occidental tenían poblaciones más abundantes y garantizaban la estabilidad del asentamiento de los españoles en aquella costa del Pacífico. Por si esto fuera poco, los lavaderos de la comarca del Darién, cercanos a Santa María y Acla daban muestras de agotamiento. Como veremos en las páginas siguientes, los ingresos fiscales de la tesorería de Castilla del Oro demuestran que en la década de los veinte el producto del oro panameño era muy superior al obtenido en Darién.

No obstante, tienen razón los que consideran que el abandono del Darién, del que sin duda fue responsable Pedrarias, constituye un hecho lamentable y un error histórico de graves consecuencias para el futuro del dominio español en las Indias «pues se perdió la mejor base de operaciones sobre las vecinas costas del golfo de Urabá y Cartagena y, sobre todo, dejó en el más peligroso vacío el flanco meridional del que había de ser cordón umbilical del imperio indiano»[192]. Un siglo más tarde, la sigilosa penetración de los indios cuna en las tierras del Darién, y el peligroso experimento de los escoceses a finales del XVII con el establecimiento de la «Nueva Caledonia», demostró cuán acertados eran estos temores.

Desde luego, cuando se repasa la breve historia de la que fue la primera ciudad del continente americano, se tiene la impresión de que la envuelve un halo de misterio. Ciertamente, una vez abandonada en 1524, desapareció engullida por la selva, y puesto que, tanto a Acla como a Panamá, se trasladaron muchos de sus materiales más resistentes, como fraguas, fundiciones, campanas, etc., y en la mayoría de sus edificaciones se habían utilizado materiales perecederos como palma, bajareque y

---

191 Andagoya, *Crónicas*, p. 243.

192 Héctor H. Orjuela, citando a N. González, en «Orígenes de la literatura colombiana». *Tesaurus*, XL, 1985, p. 22.

diversas clases de madera, sus vestigios se esfumaron al poco tiempo, no quedando de ella más que el recuerdo de su nombre, el cual seguramente también fue expoliado. Encontramos un documento fechado en 1532 en donde se denomina a la villa de Acla *Santa María La Antigua de Acla,* lo que hace sospechar que este poblado de españoles situado en la costa atlántica, en donde como sabemos se instalaron una parte de los antiguos vecinos de La Antigua, quiso también asumir el nombre de la ciudad abandonada —en una especie de *fagocitosis*— para que siempre permaneciera en el recuerdo de todos[193].

193 AGI, Indiferente General, 1203, R. 58. Esta circunstancia puede prestarse a confusión. Tengo la impresión de que Matilla Tascón, cuando trata de los viajes de Julián Gutiérrez al golfo de Urabá, alude a Santa María de la Antigua de Acla, identificándola con el primitivo asiento de Santa María, y sin caer en la cuenta de que se trata de Acla, en donde consta que ya en 1532 estaba avecindado el citado capitán Julián Gutiérrez.

Capítulo 3

La hueste conquistadora

Capítulo 3

La hueste conquistadora

1. La hueste indiana y sus orígenes medievales

Durante mucho tiempo la época de la conquista se nos reveló como un hecho singular y no colectivo. La anexión de las nuevas tierras descubiertas por los españoles al otro lado del Atlántico era el fruto de la labor realizada por los conquistadores más famosos como Balboa, Cortés, Pizarro y tantos otros valientes capitanes que adquirieron fama por sus hazañas; el resto de los hombres que los acompañaban en aquella aventura simplemente no interesaban y fueron condenados al ostracismo más ingrato. Gran parte de la culpa de esta deformación histórica proviene de la labor divulgativa de la historiografía decimonónica, que siempre se sintió atraída por ensalzar al héroe y sus grandes gestas. Y durante muchos años iba a resultar muy difícil romper esa inercia. Afortunadamente, hace ya bastantes décadas, algunos autores comenzaron a caer en la cuenta de que el gran protagonista de esta historia no era el hombre, sino el grupo, no era el capitán, sino *la hueste conquistadora*.

Las raíces medievales de la empresa conquistadora resultan sobradamente conocidas[1]. No podía ser de otra manera puesto que a fines del siglo XV, cuando se produce el hallazgo del Nuevo Mundo, España vive una época de transición, de perfiles que se diluyen entre la Edad Media y el Renacimiento. Una de las instituciones más importantes de

---

1 Véase, entre otros, Sánchez Albornoz, C.: *La Edad Media en España y la empresa de América*. Madrid, 1983, y Tovar, A.: *Lo medieval en la conquista y otros ensayos americanos*. Madrid, 1970.

la conquista, la de la hueste indiana[2], ha sido durante mucho tiempo relacionada casi exclusivamente con modelos bajo-medievales. Aunque el término *hueste* se utiliza en los documentos medievales para denominar a toda reunión de gente armada, no cabe duda de que su acepción más restringida fue «la de un ejército formado con motivo de una gran empresa, tanto ofensiva como defensiva, en la que tomaban parte a la vez las tropas de los concejos, las reales y las señoriales». Según los elementos que integraban estas huestes podían ser acaudilladas por el rey, por algún noble o por los concejos[3]. En la Edad Media castellana —nos recuerda Silvio Zavala— «los ejércitos no fueron nacionales, sino grupos de origen señorial o concejil que, sin perder su localismo, actuaban en las contiendas interiores y exteriores de España, especialmente en la guerra contra los moros. En la conquista de Valencia por el Cid, en la de Baleares y de Canarias, en la reconquista de Andalucía, se encuentran mesnadas particulares sustentadas y regidas por sus caudillos, sin confundirse con los ejércitos del rey». Su evolución hacia un ejército profesional tuvo lugar a fines del siglo XV y comienzos del XVI, cuando en las campañas europeas, ya sea en Italia o en Flandes, se emplean tercios españoles a sueldo de la Corona y con un mayor sentido de la representación nacional. Sin embargo —considera Zavala— «las conquistas de América no se llevaron a cabo por la milicia estatal, sino por huestes pagadas y dirigidas por caudillos particulares, *con notorio parecido a las mesnadas del medievo*». Y a continuación sostiene que la mesnada castellana fue el modelo prevaleciente en la conquista de las Indias porque los elementos más modernos de los Reyes Católicos y los caudales del erario público fueron utilizados en las campañas europeas

---

2 Entre los numerosos análisis sociales e institucionales de la hueste indiana destacamos los siguientes: García Gallo, Alfonso: *Estudios de Historia del Derecho Indiano*. Madrid, 1972. Ramos Pérez, Demetrio: *Determinantes formativos de la hueste indiana y su origen modélico*. Santiago de Chile, 1965 y «Funcionamiento socio-económico de una hueste de conquista», en *Revista de Indias*, núms. 115-118. Madrid, enero-diciembre, 1969. Torre Villar, Ernesto de la: *Las leyes del descubrimiento en los siglos XVI y XVII*. México, 1948. Meza Villalobos, Néstor: *Formas y motivos de las empresas españolas en América y Oceanía*. Santiago de Chile, 1937. Zavala, Silvio: *Las instituciones jurídicas de la conquista de América*. Madrid, 1971. Morales Padrón, Francisco: *Fisonomía de la conquista indiana.* Sevilla, 1955. Marchena Fernández, Juan y Ramón Romero Cabot: *El origen de la hueste y de la Institución Militar indianas en la Guerra de Granada.* En II Jornadas de Andalucía y América. Sevilla, 1984. Gómez Pérez, Carmen y Juan Marchena: «Los señores de la guerra en la conquista de América», en: *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XLII, Sevilla, 1985. Serrera Contreras, Ramón M.: «Derecho premial y aspiraciones señoriales en la primera generación de la conquista», en: *Congreso de Historia del Descubrimiento*, tomo III, Madrid, 1992. Rodríguez Lorenzo, Sergio. «Frustraciones, tratos y contratos de una hueste a orillas del Guadalquivir: la jornada de Francisco de Orellana a la Nueva Andalucía», en *Colonial Latin American Historical Review (CLAHR)*, núm. 6: 2, 1997.

3 Cfr. Pescador, Carmela: «La caballería popular en León y Castilla», en *Cuadernos de Historia de España,* XXXV-XXXVI, Buenos Aires, 1962, p. 123. Sobre aspectos organizativos de la hueste real, especialmente referida a la guerra de Granada, véase Ladero, M. A.: «Formación y funcionamiento de las huestes reales en Castilla durante el siglo XV», en *La organización militar en los siglos XV y XVI. Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Cátedra General Castaños. Málaga, 1993, pp. 161-172.

ante el escaso interés que prometían las Indias en un principio, o bien porque los conquistadores, muchos de ellos provenientes de concejos rurales, seguían aferrados a los viejos usos medievales y no se vieron afectados por los imperativos de la Corte ni por las necesidades del Estado moderno. Sea como fuere, Zavala considera como un hecho indiscutible que «en las huestes de Indias se emplearon los servicios de los vasallos en la forma medieval casi pura»[4]. Es evidente que dentro de las notables similitudes y de las peculiaridades, que también las hubo entre ambos modelos, hay dos rasgos particularísimos que los diferencia y son los referidos al reclutamiento y a las relaciones entre el jefe y el grupo. El reclutamiento era en ambos casos un enganche militar, por eso se pregonaba a golpe de tambores y con la bandera alzada, pero mientras en las jornadas del medievo —tal y como el propio Zavala admite— el enganche se consideraba una obligación de servicio, en el caso indiano el alistamiento de los soldados se realizaba de forma voluntaria. De igual modo, hay que rechazar la existencia de lazos de vasallaje, pues por el contrario, las relaciones entre el capitán y los miembros de la hueste lo son entre compañeros o todo lo más entre jefe y subordinados, tal y como con frecuencia se refleja en las crónicas de la época.

Demetrio Ramos considera que el origen modélico de la hueste indiana hay que buscarlo en los usos marineros medievales, en *el fecho de mar* [5], mientras que Mario Góngora lo sitúa en las «cabalgadas» del medievo, especialmente las realizadas sobre las costas de Berbería y Canarias[6], al tiempo que descarta cualquier analogía entre la empresa indiana y las guerras fronterizas peninsulares, alegando que el medio es demasiado diferente «tanto la naturaleza como los enemigos a los cuales se combate». Y a continuación puntualiza: «Más que paralelismo, se trata aquí de una relación genética: en la frontera peninsular, y más próximamente andaluza, se ha conformado una serie de tipos de guerra y de situaciones sociales en que vivieron los hombres de la generación inmediatamente anterior a aquella que participó en la emigración a Indias»[7]. Otros autores defienden que la guerra contra el musulmán peninsular y más concretamente la guerra de Granada, constituye el modelo y el precedente más inmediato de la hueste indiana[8].

---

4 *Las instituciones jurídicas*, pp. 107, ss.

5 *Los viajes españoles de descubrimiento y rescate*. Valladolid, 1981.

6 *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530). Fisonomía histórico-social de un tipo de conquista*. Santiago de Chile, 1962. Para los precedentes canarios de la conquista de América véase Silvio Zavala: *Las conquistas de Canarias y América*. Las Palmas, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991.

7 Góngora, *Los grupos de conquistadores*, p. 95.

8 Zavala, Silvio, *Instituciones jurídicas*, p. 95.

Unos y otros tienen parte de razón. Las huestes de conquista no son mesnadas señoriales ni milicias concejiles, puesto que nada de esto existió en América. Son bandas de aventureros agrupadas voluntariamente en torno a un caudillo que se propone llevar adelante una empresa concebida por él mismo, sin que exista un mando superior. Este tipo de agrupamiento ya existía en las cabalgadas costeras, a las que alude Góngora. Recordemos que Andalucía, Canarias y la Berbería constituyen ya a fines del siglo XV el escenario clásico de las cabalgadas esclavistas. El modelo fue tomado por los cristianos de la piratería islámica del Mediterráneo, aunque hay que advertir que en este caso los fines eran exclusivamente punitivos, para hacerse con un botín o con esclavos, y nunca tuvieron el propósito de incorporar territorio alguno y mucho menos establecerse en él[9]. La diferencia fundamental estriba en el hecho de que en las Indias, aunque se practican las mismas técnicas guerreras de las cabalgadas medievales, hubo siempre un objetivo claro: el establecimiento de núcleos de población y la dominación completa del territorio.

Tampoco existe coincidencia de criterios respecto a cuál es el nombre más apropiado para este modo de agrupación guerrera. Durante mucho tiempo —nos recuerda Mario Góngora— se ha venido empleando el término *hueste* junto con otros sinónimos, tales como *banda de conquistadores, compaña, gente*, lo mismo que ocurre con el tipo de acción emprendida: *cabalgada, entrada, conquista, rescate, guazabara*, etcétera. Estas voces no son del todo sinónimas puesto que hacen referencia a algunas variantes, lo mismo cabe decir de su mayor o menor utilización, según las épocas. Ciertamente, cómo denominar al grupo guerrero de los conquistadores no resulta una tarea fácil, por eso no todos los historiadores se ponen de acuerdo en el término más correcto para definirlo. *Compaña* se refiere al común de los conquistadores, pero sólo en sus relaciones internas, y se ha escrito que en el siglo XVI el vocablo había decaído en el lenguaje corriente, aunque en las Indias, como ya veremos, adquiere un notable vigor. El término, ya documentado en el Poema del Cid, es definido por Menéndez Pidal como «conjunto de personas unidas para un mismo fin», «conjunto de personas que van en la comitiva de uno», «conjunto de caballeros que van al servicio de un señor o de un caudillo». Mario Góngora lo vincula muy acertadamente con prácticas medievales. El Fuero Viejo de las Cabalgadas del siglo XIII alude en determinados párrafos a la voz «compañero», mostrando así su vinculación con el hecho de las cabalgadas[10]. El vocablo *banda*, tan utilizado en la Europa del siglo XVI para designar a una porción de gente armada, posiblemente no ha conseguido im-

---

9 Ramos, Demetrio: «La Conquista», en *Historia de Iberoamérica*. Manuel Lucena (coord.). De. Cátedra, Madrid, 1990, tomo II, pp. 109-198.

10 «De los compañeros que irán a ganar en un ardit o en una savidoria». Mario Góngora, *Los grupos de conquistadores*, p. 39.

ponerse por el uso restrictivo y radicalizado que tiene desde el siglo XVIII. Las crónicas indianas tampoco utilizan esta voz, sino la de *gente* (reunir gente o «hacer gente»)[11].

En la época de la conquista de América la voz «hueste» había caído en desuso. Góngora estima que desde 1500, aproximadamente, lo que no quiere decir que para entonces hubiese desaparecido del todo. Todavía en 1517 el famoso Gaspar de Espinosa hablaba de su hueste al referirse al grupo de conquistadores que comandaba en Natá: «Hice luego recoger maíz en el real, de manera que túvose allí la *hueste* todo lo que hubimos menester para cuatro meses que allí estuvimos»[12]. Algunos cronistas de los hechos acaecidos en Indias lo utilizan también, aunque muy raramente, por ejemplo Francisco de Jerez, que publica su crónica por primera vez en Sevilla en 1534[13], o Juan de Castellanos, que es quien lo emplea más repetidas veces[14]. Técnicamente tampoco es apropiado su uso, pues difiere sensiblemente de lo que hoy se entiende por hueste como incursiones casi siempre ligeras y espontáneas, mientras que en la Edad Media castellana solía reservarse, como dijimos, para designar a las grandes expediciones militares capitaneadas, ora por el rey, ora por un gran señor[15]. No obstante, este término se ha convertido en uno de los preferidos por los estudiosos del tema siempre que se hace referencia a las empresas de la conquista. Por ejemplo, por Demetrio Ramos, que es uno de los autores que más ha escrito sobre esta cuestión.

La hueste —según la define Manuel Ballesteros—[16] es una compañía que se organiza privadamente y estructura conforme a un criterio de milicia y que debe ser autosuficiente para sobrevivir en territorios desconocidos con el armamento y el matalotaje necesario. América no fue conquistada por el ejército español, ni siquiera por el ejército castellano[17],

---

11 Es, sin duda, el término favorito de un conquistador del Darién, como fue Pascual de Andagoya. Cfr. *Relación y documentos*, por ejemplo, pp. 94-95.

12 «Relación hecha por Gaspar de Espinosa, alcalde mayor de Castilla del Oro (1517). Publicada por Medina, J. T. *El Descubrimiento*, II, pp. 154 y ss.

13 «a mediodía —escribe Jerez en su crónica— llegaron a una fortaleza cercada, que está encima de una sierra en un mal paso, que con poca gente de cristianos se guardaría a una *gran hueste*». *Verdadera relación de la conquista del Perú*. Edición Concepción Bravo. Biblioteca Americana. Historia 16. Madrid, 1992, p. 94.

14 *Elegías de Varones Ilustres de Indias.* B.A.E. 2ª edición, Madrid, 1857.

15 Góngora, *Los grupos*, p. 10.

16 Ballesteros, Manuel: «La hueste indiana». *Cuadernos Historia 16*, núm. 172. Madrid, 1985.

17 Recordemos que los Reyes Católicos suprimieron las milicias concejiles y señoriales y organizaron el ejército real constituido por voluntarios, sobre todo por hidalgos y segundones. También se alistaron aventureros despedidos de todas las clases sociales.

fue conquistada por grupos de aventureros y soldados de fortuna que bajo la dirección de un capitán que gozaba de gran prestigio y la confianza de sus hombres, y con el aporte financiero que ellos mismos podían reunir, más el de mercaderes y negociantes privados, obtenían el permiso real —capitulación— para actuar en nombre de la Corona y conquistar una determinada porción de territorio que quedaría bajo la autoridad del capitán en calidad de adelantado o gobernador. Podemos decir que el Estado legaliza y los particulares financian y ejecutan las empresas de conquista, que tienen por ello un carácter mixto, público-privado[18].

Para la formación de una tropilla de conquista se necesitaba encontrar uno o varios socios capitalistas y un caudillo que dirigiese militarmente la empresa (el cual también solía hacer aportes económicos importantes). Tras esto, se solicitaba al rey el oportuno permiso y se llegaba a un compromiso mutuo de derechos y obligaciones entre la Corona y el conquistador, que normalmente había obtenido una *Capitulación* para ir al territorio por él propuesto. Después se procedía al enrolamiento de los soldados, que entregaban a la empresa todo cuanto tenían: esclavos, armas, dinero. Por lo común, un caudillo alistaba voluntarios y nombraba capitanes entre hombres de su confianza; los soldados acudían al reclamo del caudillo con sus armas, vestimentas y matalotaje. Los hombres que se ponen a las órdenes de un nuevo jefe-caudillo no se sienten ligados a éste por lazos de vasallaje, sino por motivos muy diferentes: en primer lugar se sienten co-partícipes de una empresa común, en la que el compañerismo en las armas constituye una nota destacada, pero fundamentalmente lo hacen para conseguir beneficios materiales: premios, riquezas, honra y fama. En definitiva, el ascenso social y económico de que no gozan en su patria de origen.

A esas expediciones se incorporaron, a veces con sus armas y caballos, una buena proporción de hidalgos, entre ellos capitanes y soldados licenciados en las campañas de Italia, Flandes o África. En las Indias se convirtieron más tarde en magníficos labradores, marinos, mercaderes, escribanos, bachilleres, etc. La composición de la hueste indiana era así muy compleja, pero la mayoría pertenecían a las clases inferiores (peones, ballesteros, arcabuceros, etc.).

---

18 Con razón observa Francisco Solano «que es inexacto calificar exclusivamente la empresa de la conquista como predominantemente privada, como suele con cierta frecuencia indicarse, con una persistencia que viene directamente del siglo XVI, en donde las voces de los conquistadores —sobre todo de los que habían arriesgado mucho y obtenido unos magros frutos— insistían en el cómodo papel del Estado, que apenas arriesgaba nada y había obtenido mucho a costa del esfuerzo personal de bastantes emigrantes desventurados». *Proceso histórico al conquistador*. Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 19. Cfr. también Mena, C.: «Lo privado y lo público en la exploración y conquista del Nuevo Mundo (hasta Felipe II)», en *De la unión de las Coronas al Imperio de Carlos V*. Ernest Belenguer Cebriá, coordinador; 3 vols. Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V; Barcelona, 2001; vol. II, pp. 399-441.

La leva podía hacerse en España o en América. Normalmente por capitanes que cuentan con experiencia en las Antillas o en Tierra Firme, aunque no faltan los novatos. La recluta en España se hace embarcando *chapetones*; nombre con el que se designa a los que por primera vez embarcan hacia el Nuevo Mundo por las *chapetas* o el rojo encendido que adquieren sus mejillas. Al llegar allá se completa con *baquianos*, o veteranos, ya habituados al clima y a la lucha con los indios, cuya colaboración se revela inestimable desde los primeros momentos porque su participación en otras empresas les hace poseedores de una gran experiencia, están adaptados al medio e inmunes a sus enfermedades y son capaces de sobrevivir en condiciones extremas. Esta figura del baquiano va a ser clave en la sociedad de la conquista. Se señala que el baquiano comenzó su trayectoria en la frontera del Caribe como cazador de esclavos indios y terminó convirtiéndose en todo un profesional. Al amparo de la *guerra justa* que legitimó una persecución sin límites de todos los indios supuestamente considerados como caribes o antropófagos, hombres de todas las clases sociales se implicaron en este lucrativo negocio, algunos con grandes beneficios[19]. Los baquianos formaban la vanguardia de todas las expediciones conquistadoras y eran sumamente valorados y requeridos por los jefes de las huestes. Pues, como dice fray Pedro Simón:

> Son los baquianos los que aconsejan á propósito, rastrean, caminan y no se cansan, cargan lo que se ofrece, velan, sufren el hambre, la sed, el sol, agua y sereno, saben ser espías, echar emboscadas, descubrirlas y seguirlas, marchar con cuidado, abrir los caminos; no les pesan las armas ni huyen del trabajo; buscan y conocen las comidas silvestres. Hacen la puente y el rancho, el sayo de armas, la rodela y el alpargata. Pelean al uso de aquellas guerras, sin que les dé terror y espanto el horrendo y repentino son de los fotutos, voces, algazara, tristes aullidos y confusos gritos de los indios al primer ímpetu de la guazabara, y lo que es más, no están sujetos á enfermedades y llagas de chapetonadas, como los bisoños ó chapetones, los cuales, aunque no les falte tanto ó más animo que a los baquianos al momento de pelear, mientras no lo son, aciertan lo menos y yerran lo más[20].

Las relaciones entre el jefe o caudillo y los miembros de la hueste que entraban a sus órdenes no eran sólo las de un jefe con sus subordinados sino que estaban impregnadas

---

19 Céspedes del Castillo, Guillermo: *América Hispánica (1492-1898)*, tomo VI de la *Historia de España*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Barcelona, Labor, 1983, pp. 73-75.

20 Simón, fray Pedro: *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales.* Edición a cargo de Juan Friede. 6 vols., Bogotá, 1981.

por un profundo sentido de protección y hermanamiento. El jefe de la hueste no sólo debía hacer gala de sus cualidades militares sino que también se sentía obligado a proteger a la expedición de todas las adversidades, y así, dice Vargas Machuca, «también a ratos es médico y cirujano y al enfermo o herido es el primero que ayuda a cargarle, haciendo el oficio de padre». De las obligaciones del caudillo para sus compañeros han quedado numerosos testimonios de la época, algunos tan expresivos como el que se recoge en este fragmento perteneciente a una de las cartas de relación al emperador Carlos V, redactada de su puño y letra por Pedro de Valdivia, el gran protagonista de la conquista de Chile:

> Ser capitán para animarlos en la guerra y ser primero en los peligros, porque así convenía. Padre para los favorecer con lo que pude y dolerme de sus trabajos, ayudándoselos a pasar como de hijos, y amigo en conversar con ellos. Zumétrico en trazar y poblar; alarife en hacer acequias y repartir aguas; labrador y gañán en las sementeras; mayoral y rabadán en hacer criar ganados y, en fin, poblador, criador, sustentador, conquistador y descubridor[21].

Claro que también en la conquista del Darién hallamos huellas testimoniales sobre el carácter ejemplar del jefe de la hueste, en este caso referido a Vasco Núñez de Balboa, a quien además de reconocerle su equidad a la hora de repartir el botín entre sus hombres dice de él Oviedo que:

> Tenía otra cosa especialmente en el campo, que si un hombre se le cansaba y adolecía en cualquier jornada que él se hallase, no lo desamparaba, antes, si era necesario, iba con una ballesta a le buscar un pájaro o ave y se la mataba y se la traía, y le curaba como a un hijo o hermano suyo, y lo esforzaba y lo animaba. Lo cual ningún capitán de cuántos hasta hoy, que estamos en el año de mil e quinientos e cuarenta y ocho han venido a las Indias, en las entradas e conquistas que se hallaron, no lo ha hecho mejor, ni aún tan bien como Vasco Núñez[22].

---

21 Rojas Mix, Miguel y otros: *Cartas de don Pedro de Valdivia que tratan del descubrimiento y conquista de la Nueva Extremadura*. Edición facsímil realizada en conmemoración del Quinto Centenario del Encuentro entre Dos Mundos. Quinto Centenario, Extremadura Enclave 92. Valdivia, Pedro de, *Cartas de Don Pedro de Valdivia que tratan del descubrimiento y conquista de la Nueva Extremadura.* Ed. Facsimilar al cuidado de Rojas Mix. Notas y transcripción por Mario Ferreccio. Barcelona: Lumen, 1991.

22 Fernández de Oviedo, *Historia General*, vol. III.

2. Caracterización de las empresas reales

Pero junto con las huestes conquistadoras de iniciativa privada también llegaron a las Indias otro tipo de huestes financiadas en su totalidad por la Corona y conocidas, al igual que en España, con el nombre de huestes reales. Para Silvio Zavala los móviles que impulsaron las empresas realizadas en América a costa del erario público fueron los siguientes: «Cuando el Estado por esperar grandes resultados de los descubrimientos indianos, por sentir el deber moral de realizar con mayor justicia la anexión de las provincias halladas, o en general, porque su erario lo permitía, tomaba a su cargo y cuenta el desempeño de la ocupación de América"[23]. Se trata, según puede apreciarse, de una explicación que podría ampliarse, teniendo en cuenta la enorme complejidad y diversidad de las expediciones que fueron remitidas al Nuevo Mundo durante un periodo de tiempo tan dilatado. Creemos que otros muchos factores justificaron el intervencionismo estatal, entre ellos razones estratégicas y de fomento de la economía nacional, como la necesidad de controlar el acceso a las rutas oceánicas más privilegiadas del momento, que llevaban a la Especiería, disputando de paso a los portugueses —tradicionalmente rivales— su supremacía marítima y el control de este mercado de primer orden. La búsqueda de un paso natural —que evitara tener que dar la vuelta por el cabo de Hornos— constituye durante muchos años el objetivo más buscado por navegantes y aventureros y va a contar casi siempre con el respaldo financiero de la Corona. La anexión de las Filipinas constituye otro motivo de rivalidad con Portugal, dado que tanto España como la nación vecina consideraban que caían dentro de sus correspondientes demarcaciones en virtud del Tratado de Tordesillas[24]. Para proteger sus intereses nacionales, la Corona interviene activamente con sucesivas expediciones que son enviadas desde el virreinato mexicano en parte financiadas por la tesorería novohispana. La intervención estatal se mostró también decididamente generosa cuando se hizo preciso reforzar la colonización de algunos territorios en peligro de ser abandonados por un asentamiento demasiado inestable. El deseo de la monarquía de organizar sus posesiones de ultramar sobre bases permanentes e impulsar nuevos descubrimientos daría pie a magnas y costosas expediciones, como las encomendadas a Nicolás de Ovando y Pedrarias Dávila, por ejemplo. Cuando se tuvo la certeza de que los territorios ultramarinos y sus pobladores se encontraban amenazados por

---

23 Zavala, *Las instituciones jurídicas*, p. 148.

24 El Tratado de Tordesillas y sus diversas implicaciones en la política de enfrentamiento luso-española ha sido objeto de numerosos estudios. Citemos sólo a modo de ejemplo los de Rumeu de Armas, Antonio: *El Tratado de Tordesillas*. Madrid, 1992. Cuesta Domingo, Mariano: «El Tratado de Tordesillas y su proyección sobre la Especiería», en *El Tratado de Tordesillas y su proyección. Segundas Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid*. Valladolid, 1973 y Varela Marcos, Jesús: *El Tratado de Tordesillas en la política atlántica castellana*. Valladolid, 1996.

cualquier suerte de peligro se enviaron expediciones respaldadas con fondos públicos, como la armada contra los caribes de Ponce de León o el intento de expulsar a los hugonotes de Florida, mediante la gran expedición militar del adelantado Pedro Menéndez de Avilés. En líneas generales, la anexión de territorios demasiado distantes o con escasos atractivos para la iniciativa privada obligó al Estado a asumir todas las responsabilidades, incluidas las económicas.

Evidentemente fueron muy excepcionales las empresas estatales, soportadas en toda su complejidad por caudales públicos, como la de Pedrarias Dávila, por ejemplo, y al mismo tiempo numerosísimas las de iniciativa privada. Sin embargo, un repaso escrupuloso a estas expediciones y al modo en que fueron planificadas nos reafirma en la idea de que la cobertura estatal fue mucho más amplia de lo que se piensa, sobre todo en los primeros años, tal y como ya tuvimos ocasión de demostrar en otra ocasión[25]. Ahora nos interesa destacar que en todas las empresas promovidas y respaldadas económicamente por la Corona, ya sea con propósitos estratégicos, económicos o defensivos, la labor de exploración, en caso de ser culminada con éxito, corre siempre pareja a la de conquista y poblamiento. Las huestes que en ellas participan se mueven por los mismos afanes de gloria y enriquecimiento que observamos en las expediciones de carácter privado. La única diferencia notable consiste en que los protagonistas de las empresas estatales gozan de cierta ventaja económica por ir «a sueldo» de la Corona, o sea, cobrando un salario que normalmente se complementa con los beneficios obtenidos en el reparto del botín de guerra, así como con diversas recompensas, como tierras, indios, exenciones fiscales y otros recursos destinados a garantizar la colonización del territorio por parte de la hueste. La presencia de funcionarios de la Corona para ejercer el control de los gastos y los beneficios, reservando la parte que correspondía al monarca, no son privativas de las empresas reales, pues también vamos a encontrarlos en muchas de iniciativa privada; tampoco la participación en la empresa de un equipo para el cuidado del cuerpo —médico, cirujano y boticario—, como del alma —delegación religiosa— de los miembros de la hueste y cuyos sueldos corren siempre —a veces también en las privadas— por cuenta del real erario.

La diferencia más notable entre las empresas privadas y las estatales consiste en que mientras en las primeras es el jefe de la expedición quien promueve la expedición y suministra, sólo o en sociedad con armadores y mercaderes, los capitales necesarios para cubrir todos los gastos, una vez obtenido el consiguiente permiso de la Corona —mediante la consabida *Capitulación*—, en las segundas, cuyo cariz público hizo en muchos casos innecesaria la capitulación, son los reyes quienes corren con la totalidad

25 Cfr. nuestro trabajo: «Lo privado y lo público en la exploración y conquista del Nuevo Mundo».

de los gastos, velando asimismo por el cuidado material y espiritual de todo el pasaje. Sobre todo en los primeros años, toda la organización de las expediciones recae en la Corona y son aprestadas en Sevilla por personas designadas para tal propósito hasta la fundación de la Casa de la Contratación, en 1503. Más tarde, conforme crece el aparato burocrático indiano y el territorio dominado, son los virreyes quienes las dirigen personalmente, desde sus correspondientes distritos, en nombre y con facultades expresas de la Corona, distinguiéndose muy especialmente la labor realizada en México en los primeros años por don Antonio de Mendoza y don Luis de Velasco, y en Perú por Diego Hurtado de Mendoza.

3. La gran armada de Castilla del Oro (1514)[26]

Como vimos en el capítulo anterior, las primeras expediciones que se enviaron a Tierra Firme revistieron el carácter de empresas privadas. Alonso de Ojeda, una vez obtenida licencia real para descubrir y poblar, puesto que carecía de los caudales necesarios, tuvo que asociarse a otras personas que se los facilitaron, a cambio de una parte de los beneficios de la empresa. Por su parte, el hidalgo jienense Diego de Nicuesa «se avió por sí, pues tenía dineros y hacienda»[27]. En consecuencia, la empresa de la conquista de Tierra Firme, encomendada a Ojeda y Nicuesa —Instrucciones de Burgos, 1508— fue privada por cuatro años, bajo estrecha supervisión en cuanto a lo perteneciente a la Corona, y formada por dos concesiones separadas. La Corona proporcionó armas y alguna ayuda militar, pero los concesionarios corrieron con la mayor parte de los gastos.

Años más tarde la situación se presenta bien distinta. Una nueva expedición a aquellas tierras nuevas y remotas, en este caso «magna expedición», como fue la encomendada al comandante segoviano Pedrarias Dávila, nos indica que la organización estatal y la inversión de caudales públicos fueron completas. Hasta ahora los reiterados fracasos en la actividad descubridora vienen constituyendo la nota predominante. Las tierras colonizadas en el Nuevo Mundo no habían resultado un negocio demasiado rentable para la Corona española; el ansiado estrecho seguía siendo buscado por doquier; el oro no se encontraba más que en las febriles mentes de los caudillos y sus huestes, mientras que la población indígena, tan necesaria para la explotación de las nuevas tierras anexionadas, se revelaba incapaz de soportar los rigores del trabajo impuesto por los españoles y sucumbía bajo los efectos de nuevas y desconocidas pandemias.

26 Más amplia información sobre esta empresa en nuestra obra: Mena, *Sevilla y las flotas*.

27 Las Casas, *Historia de las Indias*, lib. II, cap. LII.

Pero los nuevos hallazgos auríferos de la Tierra Firme y la hazaña de Balboa sembraron en la Corte grandes expectativas. Se decía que en la Tierra Firme «se pescaba el oro con redes» y se creó un ambiente generalizado de expectación. Los que vivieron aquella época cuentan que toda Castilla enloqueció, deseosa de marchar a aquel Dorado. El mismísimo rey Fernando se embarca en esta aventura con un entusiasmo impropio de un anciano y lleva directamente de su mano hasta los preparativos más insignificantes. Desde el principio confiesa, complacido, que esta armada *es uno de los más grandes negocios que hoy hay en el mundo.*

Los preparativos para la nueva empresa se iniciaron en España, sin límites de gastos ni esfuerzos, a fines de mayo de 1513, bajo la experta mano del todopoderoso obispo Juan de Fonseca, y se prolongaron por espacio de más de siete meses. En principio fue presupuestada en cinco millones de maravedís, pero, como siempre, los dineros públicos eran escasos y hubo que echar mano del oro de las Indias[28] y de los sueldos de la Casa de la reina doña Juana, dilatando sus vencimientos una y otra vez. El rey, totalmente volcado en la empresa, insistía a los funcionarios de la Casa que proveyeran todo el dinero necesario «porque por falta de él no se detenga un solo momento el despacho de las cosas susodichas». La empresa, colonizadora y militar a un mismo tiempo, encierra un proyecto de poblamiento y colonización muy ambicioso y desde luego el más completo de su género que se daba para las Indias. Sus normas fundamentales quedaron recogidas en el programa de gobierno o *Instrucciones,* dadas al segoviano Pedrarias el 4 de agosto de 1513, al ser nombrado gobernador de Castilla del Oro[29]. No obstante, conviene anotar que ese plan colonizador guardaba en muchos aspectos estrecho paralelismo con la expedición dirigida por Nicolás de Ovando a La Española en 1502, desde el señuelo del oro que en ambas está presente y sirve como banderín de enganche a una multitud deseosa de hacer fortuna, muchos de ellos miembros de la nobleza, hasta ese mismo propósito colonizador diseñado en sus más mínimos detalles con un afán de perdurar y que contenía numerosas franquezas y exenciones para quienes consintiesen en avecindarse, junto con sus familias, en las nuevas poblaciones que se habrían de fundar.

---

28 Acababa de llegar de La Española una remesa de 230 libras de oro en lingotes a bordo de la misma carabela en que viajaron los procuradores del Darién. En enero de 1514 llegaron nuevos refuerzos que fueron recibidos como agua de mayo: a bordo de cinco navíos procedentes de La Española viajaban 9.000 pesos de oro y 240 quintales, más 11 libras de palo de Brasil, de los que se echó mano rápidamente para atender a los últimos gastos de la expedición; el resto fue remitido a la Corte con gran alivio para las exhaustas arcas reales.

29 Dada su trascendencia, las citadas Instrucciones han sido reproducidas en muy diferentes obras. Cfr. nuestro *Pedrarias Dávila,* apéndice 4.

Fue tanto el número de voluntarios que los pasajeros tuvieron que ser seleccionados[30]. Finalmente embarcaron unas 1.500 personas, incluida una tripulación de 278 hombres de mar. Se dio pasaje y mantenimiento gratis a 1.250 personas, cifra oficial de la expedición[31]. El rey dispuso, en efecto, que se alimentase gratuitamente al pasaje durante toda la travesía e incluso durante un mes después de haber desembarcado en tierra. Consideraba que para entonces los emigrantes ya habrían encontrado el modo de autoabastecerse. No obstante, para garantizar la subsistencia de los nuevos colonos en los meses venideros y previendo algo tan primordial como era el hecho de que las entradas conquistadoras pudiesen fracasar por no tener resuelto ese problema tan fundamental, como era la comida, la expedición fue aprovisionada para dieciséis meses; este importante capítulo supuso un desembolso de 2.778.470 maravedís. Se dotó a la expedición de semillas de todo tipo, animales, útiles y herramientas, en cantidad, y se fomentó el alistamiento de labradores. Marcharon familias completas[32], gentes de todos los oficios, religiosos, funcionarios, un cuerpo sanitario integrado por un médico, dos cirujanos y un boticario y militares, una hueste real de doscientos hombres, a sueldo de la Corona, perfectamente equipada de los pies a la cabeza. La artillería y munición, que ascendió a un total de 548.509 maravedís, fue comprada en abundancia a cuenta del rey y suministrada en su mayor parte por las Reales Factorías de Málaga; en el País Vasco se completaron los pedidos. Se facilitó el equipamiento militar a los soldados, con la advertencia de que más adelante el rey se lo descontaría de su sueldo. También en el País Vasco se adquirieron grandes remesas de manufacturas metálicas por una fuerte suma. Se dotó a la expedición de todo el equipamiento náutico necesario y se embarcó una completísima botica y toda clase de utensilios para reproducir en las tierras americanas el modo de vida y la civilización del Viejo Mundo.

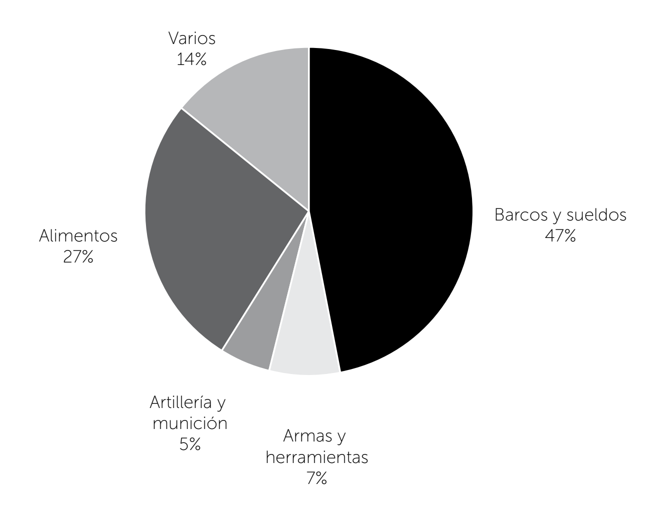
---

30 El rey autorizó el pase de 1.250 personas, pero a última hora muchos embarcaron ilegalmente en Sanlúcar de Barrameda.

31 El baile de cifras que se observan en los documentos de la época y el hecho de no haberse conservado registros oficiales de aquel pasaje impide, por desgracia, conocer el total de los emigrantes que viajaron en la flota de manera precisa. Cfr. nuestra *Sevilla y las flotas*, cap. II: «Los pasajeros».

32 Se concedió pasaje gratuito a las mujeres e hijos de cien de los pasajeros casados. También el rey permitió embarcar sin gravamen alguno a los hombres de clase elevada una caja con sus armas y vestidos, mientras que los más humildes debían contentarse con dos para cada tres hombres.

Gráfico 1. Gastos de la armada de Castilla del Oro: 10.300.383 maravedís



La flota puesta al servicio del segoviano estaba compuesta por veintiún barcos y un burchón[33]; dieciséis unidades fueron compradas por la Corona en el litoral andaluz y en Portugal, y otras cuatro fueron fletadas a diversos armadores. Se fabricaron expresamente para la flota otros ocho barcos de pesca y seis bergantines, pero finalmente fueron dejados en tierra cuando los visitadores inspeccionaron la flota en Sanlúcar, antes de que ésta zarpase. En total se invirtieron 4.790.257 maravedís en la compra y puesta a punto de las embarcaciones —incluidas las de pequeño porte, como bergantines y barcos de pesca— así como en los salarios de sus tripulaciones hasta que se dio la orden de partir. Eso significa que prácticamente el 50% del presupuesto de la armada fue absorbido por este voluminoso e imprescindible capítulo.

Armas y pertrechos bélicos en el ejército de Pedrarias[34]

Uno de los aspectos más curiosos y quizás también más desconocidos de la expedición de Pedrarias es el relativo al bagaje bélico de sus hombres. Aquí, como en tantos otros hechos de la conquista y colonización de las tierras americanas, un alud de tópicos y de inexactitudes literarias e históricas han distorsionado la realidad, acercándola a la ima-

33 El *burcho* o *burchón* era un buque de remos, a modo de falúa grande, que fue muy utilizado en el siglo XV en las costas africanas. Cfr. Mena, *Sevilla y las flotas de Indias*, p. 259.

34 *Ibídem*, pp. 103-110.

gen romántica descrita por las novelas de caballerías, al estilo del «Amadís de Gaula», más que a la auténtica y prosaica realidad de la época. En primer lugar baste recordar que la conquista de América no fue realizada por un ejército regular, que constituía por entonces una novedad en Europa. Cuando se anunciaba una expedición a las Indias, los voluntarios se presentaban al enrolamiento con las armas y vestimenta que tenían o buenamente podían conseguir; unos llevaban sus espadas, otros cuchillos afilados al cinto, e incluso rudimentarios artilugios realizados en madera, y como la mayoría de ellos eran muy pobres, el atuendo guerrero de estos pequeños y heterogéneos ejércitos resultaba lo más pintoresco que cabe imaginar. No existía, por tanto, un uniforme de conquistador, ni tampoco un equipamiento bélico igual para todos[35].

A veces, las menos, porque fueron contados los casos de empresas reales en la conquista, la Corona proporcionaba a los reclutas las armas necesarias de sus reales factorías, sobre todo cuando el objetivo que se pretendía alcanzar revestía un particular interés, ya fuese de orden económico, estratégico, o ambos a la vez, aunque eso sí, descontándolas de sus sueldos, porque las arcas reales no estaban para excesos. Así ocurrió en el caso de la expedición de Pedrarias, que constituye uno de los ejemplos más destacados de intervención estatal, a la que, como ya adelantamos en páginas anteriores, se quiso dotar con un variado y abundante equipamiento militar que incluía tanto el armamento destinado a los doscientos soldados como material bélico para la defensa del territorio, así como numerosas armas de repuesto de lo que quedara inutilizado. El cálculo de los pertrechos de guerra que serían necesarios para la armada, efectuado a fines de mayo de 1513, revela los ingentes esfuerzos realizados por la Corona para hacer de ésta una de las expediciones más importantes de cuantas habían sido remitidas hasta entonces a las Indias y, de paso, algunos otros aspectos muy novedosos, tal y como a continuación veremos. Aunque conviene advertir que se trata de una lista provisional y como tal no puede ser tenida en cuenta al pie de la letra. Es evidente —tal y como nos muestran los libros de cuentas de la armada y algunos otros documentos de la época— que algunas de las partidas que aquí figuran fueron luego modificadas —aumentando o disminuyendo su cuantía— y otras suprimidas de un plumazo al desestimarse su interés para la conquista del Darién. Veamos:

---

35 A pesar del tiempo transcurrido desde su publicación, sigue siendo de obligada consulta la obra de Alberto Mario Salas: *Las armas de la conquista*. Buenos Aires, 1950. Lo mismo puede decirse respecto al insigne tratado militar escrito en la época por Bernardo de Vargas Machuca: *Milicia y Descripción de las Indias escritas por el capitán Don... Reimpresa fielmente según la primera edición hecha en Madrid en 1599.* Edición y estudio de Mariano Cuesta y Fernando López-Ríos. Valladolid, 2003. Una síntesis más reciente, no exenta de interés, nos la ofrece Rafael Martínez del Peral: *Las armas blancas en España e Indias.* Madrid, 1992.

> Relación de lo que será menester para el viaje que, mediante Dios, se ha de hacer para la Tierra Firme, y lo han de comprar los oficiales de Sevilla para aprestar el viaje de Tierra Firme:
>
> Artillería y munición para ella.- Cuatro ribadoquines de metal. Dos falconetes de metal. Treinta y cinco arcabuces de metal, todos de una pelota, que tenga cada uno a treinta libras, que son un quintal y medio. Un quintal y medio de estaño para fundir los arcabuces. Trescientos quintales de plomo. Cien quintales de pólvora hecha, de la de artillería. Cien quintales de salitre, de la de artillería. Treinta quintales de azufre. Cien quintales de hierro para dardos y otras cosas. Seis morteros de metal para hacer pólvora.
>
> Armas que se han de cortar a la gente en cuenta de su sueldo.- Doscientas espingardas de metal, con su aderezo de lanzas cortas. Cuatrocientas rodelas de corcho. Doscientas tablachinas de drago que se han de tomar en Canaria. Ochocientos casquetes. Trescientas espadas. Ochocientas ropetas de lienzo de angeos bastadas de algodón, lo de encima encerado. Doscientos puñalazos de Villa Real con sus vainas. Doscientos vitorianos con sus vainas.
>
> Otras armas de respeto que han de ser de Su Alteza a cargo de la persona que de ellos le llevare.- Cincuenta vergas de ballesta. Seiscientas docenas de saetas de buena tuerza para ballesteros. Veinte arrobas de hilo de ballestas, que son cinco quintales. Doscientas picas[36].

Más tarde, otra Real Cédula fechada en Valladolid, el 9 de agosto de 1513, aumentaba la lista con cepos y grillos destinados a los revoltosos, tanto indios como españoles, y seis pequeñas tiendas de campaña para alojar en la húmeda selva del Darién a los mandos de la hueste, entre otras previsiones de muy variada índole[37].

Domínguez Ortiz refiere que el gremio de los espaderos, cuyas tiendas se concentraban en las calles Sierpes, Mar y Vizcaínos, gozaba ya en la Sevilla de fines del XVI de cierto renombre. «Lábranse ya en Sevilla —escribe Morgado— espadas finas, lanzas, coracinas,

---

36 AGI, Panamá, 233. Lo recoge Serrano y Sanz, Manuel: «Preliminares del Gobierno de Pedrarias Dávila», en: *Los orígenes de la dominación española en Indias*, pp. CCXLI a CCCXXXVIII. Madrid, 1918; p. CCCXIX.

37 *Ibídem*, p. CCCXXVIII.

arcabuzes y cualesquiera tiros y toda suertes de armas». Sin embargo, hay que reconocer que la industria armamentística era aún insuficiente para equipar una expedición tan numerosa como era ésta y continuaría siéndolo muchos años más tarde. Es sabido que en 1619 la ciudad subastó la reparación de un lote de armas (seguramente resto de las que se habían traído de Italia) que fue adjudicado al armero mayor de las flotas y armadas de la Carrera de Indias, Domingo Fernández de Carvajal, quien manifestó entre otras cosas, «no haber hoy en Sevilla cuatro hombres que sepan y entiendan del dicho aderezo y repaso». Este y otros incidentes registrados posteriormente llevan a Domínguez Ortiz a considerar que la producción sevillana de armas tenía, más que fines bélicos, un carácter suntuario[38]. Las armas de fuego fueron encargadas, por consiguiente, no a los armeros sevillanos, lo que hubiera evitado muchos gastos adicionales, sino a la factoría real de Málaga, que ya por entonces gozaba de gran prestigio. Allí, Francisco de Mercado, «mayordomo de la artillería de la ciudad de Málaga», junto con el recién nombrado artillero de la armada de Tierra Firme, Gabriel Serra, gestionaron la compra y manufactura del armamento y de su munición a fin de que los pedidos se realizasen conforme a los deseos de Su Alteza[39]. Finalmente se fabricaron las piezas de artillería siguientes: 2 pequeños cañones o falconetes, de más de 7 quintales (322 kg), cada uno; 6 ribadoquines o piezas de bronce que disparaban proyectiles de pequeño calibre, con un peso cada uno de más de 2 quintales (92 kg) y 40 armas portátiles con cajas de madera y largos caños, remotos antecesores de nuestros fusiles actuales, conocidos como arcabuces. En efecto, los artilleros fabricaron para la hueste de Pedrarias 40 pesados arcabuces[40], de entre 2 (23 kg) y 3 arrobas (34,5 kg) para que supuestamente fueran transportados cada uno por un hombre. «El arcabuz se ha de traer al hombro con gran donaire —aconsejaba un coetáneo—, algún tanto atravesado, y han de procurar todos los de una hilera ir muy iguales, así sus personas como el modo de llevar sus arcabuces»[41]. Pero quien así se expresa pensaría en otras piezas más ligeras y no en estos pesados armatostes que seguramente requirieron de varios hombres para llevarlos de un lado a otro a través de la selva darienita y de horquillas de hierro en donde descansar el arma para no errar el tiro. La factoría de Málaga

38 *Orto y ocaso de Sevilla*, pp. 38 y 39.

39 Véase: «Artillería que se labró en Málaga por mano de Francisco de Mercado... que va en la armada de la dicha Tierra Firme». AGI, Contratación, 3253, fols. 111 y ss.

40 Carlos Pereyra anota entre las armas que llevaba Pedrarias en su expedición *35 hacabuches* de 30 libras de peso (casi 14 kg) y supone que se trata de un italianismo con que se designa el arcabuz. *Las huellas de los conquistadores*. Madrid, 1942, p. 18. Alberto Mario Salas recoge el dato en su obra: *Las armas de la conquista*, p. 226. Se trata sin lugar a dudas de un cúmulo de inexactitudes sin ningún rigor histórico que conviene aclarar. En primer lugar, no fueron 35 sino 40 los arcabuces llevados a la Tierra Firme y éstos son anotados en los libros de cuentas como «alcabuzes» y no «hacabuches». Su peso además era muy superior, tal y como comentamos en el texto a lo que nos dice Pereyra y Salas acepta.

41 Salas, A. M.: *Las armas de la conquista*, p. 229.

suministró también para la armada de Tierra Firme cuatro macizos almireces de bronce para moler la pólvora, así como una importante cantidad de plomo, hierro, salitre y otros ingredientes para fabricar la munición adecuada, junto con otros complementos para la artillería.

Pero todavía quedaban algunos encargos pendientes de satisfacer. Por algún motivo que ignoramos, las espingardas —antecesoras inmediatas del arcabuz y por eso más rudas e imperfectas— no fueron fabricadas en Málaga sino en Sevilla. Consta que un artillero de esta ciudad, llamado Cristóbal Cabrera, vendió a Gabriel Sierra 199 espingardas de bronce con sus cureñas y llaves, al precio de 14 reales cada una. Pero luego hubo de traerse desde Málaga a un maestro «para enmendar las cureñas e llaves de las dichas espingardas». También en Sevilla se realizaron otras compras de menor alcance: moldes para fundir el plomo de las *pelotas* —que era como se llamaba a los proyectiles en aquel entonces—, rascadores, mechas y frascos para la pólvora, así como otros objetos necesarios para las armas y la munición[42].

Los soldados del ejército de Tierra Firme fueron provistos también de un gran conjunto de armas de mano y enastadas. En este caso los pedidos fueron atendidos con material fabricado en el País Vasco y servidos por comerciantes vascos[43]. La lista incluía 197 espadas «con sus vainas guarnecidas», que fueron compradas en Bilbao y Durango, 500 picas, 50 lanzas jinetas, 800 medias lanzas y 50 mazas de hierro. Un vecino de Azpeitia suministró 18 quintales y 86 libras de acero de Mondragón, probablemente destinado a la manufactura de las vergas de las ballestas. De Marquina y Durango se trajeron 52 vergas de ballestas, al igual que las flechas emplumadas, en concreto 601 docenas de saetas aceradas y adornadas con plumas de buitres que fueron embaladas en voluminosos toneles. Por alguna razón se consideró más adecuada la compra del hilo de ballesta del que realizaban los artesanos de Valencia. Y así el mercader, Diego de Ervás, vendió para la flota 20 arrobas del hilo mencionado. Mientras que Bartolomé Muñoz, de oficio cuchillero, cuyo taller estaba situado en la bulliciosa calle de la Sierpe, vendió para la armada 200 puñales de Villarreal con sus vainas, por 80 maravedís cada uno.

Alberto M. Salas recuerda que las ballestas españolas eran en aquella época particularmente famosas por los muy finos aceros de las vergas, habiendo logrado en esto gran notoriedad los metales que proporcionaba Mondragón, que también surtía a los espa-

42 «Las cosas que en Sevilla se han comprado para la dicha munición». AGI, Contratación, 3253, fol. 122.

43 Ampliamos esta información en el capítulo IV de nuestra obra *Sevilla y las flotas.*

deros de Toledo[44]. Su eficacia en la lucha contra los indios se puso de manifiesto bien pronto, por eso esta arma resultaba inapreciable siempre que lo que se pretendía era batir al enemigo desde lejos, si bien se utilizaba igualmente con fines que no tenían nada que ver con la guerra, especialmente para capturar aves y conseguir comida fresca. «Ha de mandar vuestra Alteza —solicitaba meses atrás Vasco Núñez de Balboa— que traigan doscientas ballestas mandadas hacer hechizas, muy fornidas las cureñas y guarniciones... y de muy recio tiro y que no sean de hasta dos libras, y en ellas se ganarán dineros, porque cada uno de los que acá están huelgan de tener una ballesta y dos, porque además de ser armas muy buenas contra los indios, mantienen mucho de aves y caza los que las puedan tener»[45].

La necesidad del guerrero de cubrir su cuerpo y evitar las heridas en el campo de combate aconsejó la adopción de corazas y escudos protectores contra las armas de la época. Cuando los españoles llegan al Nuevo Mundo, se ha producido ya una verdadera revolución en el arte militar con la aparición de las armas de fuego (arcabuces, falconetes, ribadoquines y otras), que irán modificando, aunque muy lentamente, el modo de proteger el cuerpo. La rígida armadura de metal, eficaz ante las armas de acero, pero demasiado pesada y un tanto inútil ante las cargas de artillería, comienza a aligerarse e irá cayendo en desuso. Ahora bien, en América los españoles no hallaron entre los indios armas de fuego, ni largas picas que detuvieran el avance de las escuadras, sólo una granizada de piedras o aterradoras flechas, muchas veces envenenadas, cayendo sobre sus cabezas como una lluvia ponzoñosa, de manera que muy pronto comprendieron que era necesario adoptar soluciones acordes con el modo de operar del enemigo y con el nuevo escenario bélico para defenderse de lo que de otro modo sería una muerte inevitable. Los preparativos de la expedición de Pedrarias ponen de manifiesto la incertidumbre de estos primeros momentos en los que todavía se duda sobre el modo más apropiado para proteger a los hombres de los ataques de la indiada y más aún en un ambiente de altas temperaturas y lluvias constantes, como el de la selva húmeda del Darién, en donde armas y corazas de hierro y acero se deterioraban fácilmente por los efectos de la herrumbre, al poco de ser desembarcadas, si es que no lo habían hecho ya durante la travesía oceánica.

A los requerimientos impuestos por el tórrido clima y la exuberante naturaleza americana y a las primitivas, pero mortíferas, armas de los nativos, se buscaron soluciones muy variadas, muchas de ellas inspiradas en las indumentarias de guerra de los propios

44 *Las armas de la conquista*, p. 202.

45 Vasco Núñez de Balboa a S. M. Santa María de la Antigua del Darién, 20, enero, 1513. AGI, Patronato, 26, R. 4.

indios, y algunas tan pintorescas como las que fueron discutidas al tiempo que se aprestaba nuestra flota. En efecto, en los primeros días del mes de julio, el monarca se debatía en un mar de dudas llegada la hora de seleccionar el tipo de armamento defensivo que debía proporcionar a los hombres de Pedrarias. Le habían hablado de la eficacia contra las flechas indígenas de las «ropas de angeo estofadas», una especie de jubón acolchado de algodón o lana, conocido con el nombre de *escaupil*, pero el rey desechó finalmente la idea, «porque acá se han probado también y no responden tan a propósito como conviene»[46]. Supo también, por las noticias llegadas desde la isla Española, que las conchas de carey, de gran resistencia por la solidez de sus placas óseas, eran «las mejores armaduras que se pueden haber para aquellas partes», pues ya habían sido experimentadas con notable éxito en algunas de las incursiones más recientes[47]. No obstante, sus asesores le aconsejaron rechazar asimismo el peto de tortuga considerando la idea descabellada, no tanto por lo ridículo de esta especie de uniforme quelonio, como por los efectos del clima sobre el mismo, «porque dándoles el sol por un lado y el calor del cuerpo de la otra, diz que se enternecen mucho y de tal manera que cualquier flecha o otra cosa de poca fuerza les podrá pasar». Y, como ni lo uno ni lo otro parecía conveniente, el monarca decidió inclinarse por fórmulas más tradicionales, si bien adaptadas al nuevo medio americano, como los petos y corseletes de metal[48], pero revestidos con algún barniz protector «para

---

46 A. M. Salas escribe lo siguiente: «Pedrarias Dávila cuando se dirige a su gobernación lleva aljubas de lienzo estofadas de algodón, que ahora llaman escaupiles». Sin embargo, nada hace sospechar que esto fuera así y más bien nos da la impresión de que el noble segoviano se presentó en el Darién revestido de pies a cabeza con reluciente armadura y casco emplumado, acorde a un caballero de su rango y a la autoridad de la que iba revestido. *Ibídem*, p. 251. Los escritos del cronista Antonio de Herrera en los que se fundamenta Salas para hacer esta afirmación son malinterpretados, seguramente por desconocimiento de las auténticas fuentes que inspiraron a Herrera, y no dicen otra cosa sino que en el equipamiento proyectado para la expedición se incluían aljubas de lienzo estofadas, junto con armas, herramientas y otros pertrechos. Pero, como ya vimos, este uniforme protector fue rechazado por no considerarse adecuado y excluido definitivamente de la larga lista de provisiones adquiridas para la flota. Véase Herrera, Antonio de: *Historia General*, vol. III, pp. 423-424.

47 Dos años más tarde, aún se seguía insistiendo sobre su utilidad: «E que en lo de las conchas de los careyes, que han sido e son dificultosas de haber e que de las que hasta allí han habidas, he hecho unas veinte armaduras que servirán en la armada que ahora hacen contra caribes e que son, según tienen información, las mejores armaduras que se pueden haber para aquellas partes». Los oficiales de La Española a S. M. La Española, 7 de agosto de 1515. *CODOIN América*, XXXVI, p. 382.

48 En un sentido estricto se denominaba corselete a la coraza completa, una pesada armadura de metal que requería de la ayuda de otros para ser abrochada y acomodada y que constaba de diversas piezas, algunas de ellas articuladas, para la guarnición de brazos y manos. El peto y el espaldar, como sus mismos nombres indican, defendía el pecho y la espalda del soldado y constituían la pieza más importante del corselete. En consecuencia existe una cierta imprecisión al hablarse de petos y corseletes, ya que se mezclan términos que en su más pura acepción forman parte de una misma cosa. El peto es un corselete sin espaldar amarrado por cintas o correas. Véase Salas, A. M.: *Las armas de la conquista*, pp. 240 y ss. Mucho más precisa es en cambio la referencia que hallamos en otro documento coetáneo

resistir que la humedad de la tierra no le dañe». Sin embargo —pensó muy acertadamente— la última palabra debían darla los oficiales de la Contratación, más doctos en los asuntos indianos, y muy especialmente un hombre con la suficiente experiencia por sus años en el Darién, como era Martín Fernández de Enciso, de tal manera que finalmente recomendó: «debéis allá platicar mucho sobre ello y proveerlo, como mejor os pareciere, pero la provisión de ello debéis esperar al bachiller Enciso, que partirá para esa (ciudad de Sevilla) en viniendo los procuradores, porque ha estado en la dicha Tierra Firme y podrá daros alguna información de las cosas de aquella tierra»[49]. Todo hace pensar que más tarde, en Sevilla, se siguieron los consejos del monarca al pie de la letra. Los libros de cuentas de la armada recogen la compra de una partida de 100 petos estañados «con sus barvates y celadas y brazales», a 500 maravedís la pieza. El coste de las armaduras, que fueron repartidas entre los soldados antes de que embarcaran, se deduciría de sus pagas. Se hacía constar que una vez llegados a Castilla del Oro se exigiría a los hombres tres ducados por cada pieza, que era el equivalente a casi dos meses de sueldo[50]. Nada se dice, en cambio de esas «ochocientas ropetas de lienzo de angeo[51], bastadas de algodón, lo de encima encerado», que inicialmente figuraban en la lista de pertrechos bélicos destinados a la Tierra Firme, pues éstas fueron descartadas finalmente por las razones ya conocidas.

Otras partidas del material defensivo adquirido en estos meses atendía a la defensa de otras partes del cuerpo de los soldados. La infantería usaba habitualmente el casco —también conocido como *morrión*— que cubre la cabeza y deja libre el rostro, siempre que entraba en combate. Para la expedición de Pedrarias fueron adquiridos 732 *casquetes con sus aloncicos*, o sea cascos de acero con pequeños alones o crestas levantadas hacia arriba, tal y como nos muestra la iconografía de la época. Y para completar la protección de los hombres se encargaron en Canarias 1.000 *tablachinas de drago*, especie de rodelas realizadas con la madera del famoso árbol canario, cuyas excelentes cualidades para soportar los embates de las flechas de los caribes fueron muy elogiadas por alguien que conocía muy de cerca los asuntos de las Indias. En un principio estaba previsto que estas tablachinas fueran enviadas desde Italia. De hecho, un pedido de mil tablachinas para el

---

en donde se anota que en julio de 1514 se entregó a Francisco de Tapia, alcaide de la fortaleza de Santo Domingo, 24 armaduras, indicándose con claridad «que es cada armadura un peto y un brazalete y una babera y una cervillera». «Relación de las armas que parece que se han enviado a la isla Española... ». *CODOIN América*, I-1, pp. 36 y ss.

49 Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación. Valladolid, 4 de junio de 1513. AGI, Panamá, 233. La recoge Serrano y Sanz: *Preliminares*, pp. CCCXXI y CCCXXII.

50 AGI, Contratación, 3253, folº 137.

51 Tela de estopa o lino basto.

viaje había sido cursado, posiblemente en el mes de mayo, al tesorero del rey en Nápoles, Mosén Granada. Pero más tarde Fernando anuló su encargo cuando supo que las de Canarias eran de mejor calidad[52].

Alberto Mario Salas se confunde al afirmar que «entre los pertrechos que Pedrarias pasó a su conquista figuran cuatrocientas rodelas de corcho»[53]. El dato procede seguramente del cronista Herrera, quien tuvo noticias de las previsiones efectuadas para la armada de Castilla del Oro, en donde efectivamente figuraban, entre otras armas, las citadas 400 rodelas de corcho junto con otra partida más pequeña de 200 tablachinas de drago. Pero lo cierto es que al final se consideró más conveniente que todos los escudos se ajustasen a la modalidad conocida como tablachinas, aumentándose su cuantía hasta un total de mil con vistas a surtir a otros expedicionarios procedentes de Canarias y de Santo Domingo que debían incorporarse más tarde a la expedición.[54]

---

52 «Por la otra mi carta os escribí cómo había enviado a mandar a mosén Granada, tesorero de Nápoles, que enviase para el dicho viaje mil tablachinas, y porque después he sido informado que aquellas no serán buenas, he mandado sobreseer que no se traigan, e diz que unas tablachinas de drago que se hacen en Canaria serán muy buenas, debéis proveer de ellas en lugar de las de Nápoles, e de otras que os pareciere que serán buenas para lo susodicho». Real Cédula a los oficiales de la Contratación. Valladolid, 4 de julio de 1513. AGI, Panamá, 233, lib. I. Un extracto de la misma fue publicada por Serrano y Sanz: *Preliminares*, p. CCCXXII. Aunque no poseemos datos suficientes para confirmarlo, tenemos la sospecha de que este escudo de madera, conocido por el curioso nombre de tablachina, fue mucho más utilizado en la conquista de América de lo que por ahora se sabe. Un rápido repaso de las remesas de armamento enviadas a La Española en estos años iniciales así parecen indicarlo. En 1511, por ejemplo, existe constancia de que se enviaron desde España 300 tablachinas, mientras que en mayo de 1515 la nao *Santa María*, del maestre Juan de Camargo, transportó otras dos docenas de tablachinas consignadas a Francisco de Tapia, alcaide de la fortaleza de Santo Domingo. Véase: «Relación de las armas que parece que se han enviado a la isla Española, desde el año de 1503 hasta el año que pasó de mil e quinientos e treinta y cuatro, por los libros de esta Casa». *CODOIN América,* I-1, pp. 36 y ss.

53 *Las armas de la conquista*, p. 248.

54 Nos referimos a los cincuenta canarios que debían ser recogidos por orden del rey, una vez que la armada hiciera su primera escala: «E porque ha parecido que para el dicho viaje e empresa hará mucho fruto llevar algunos canarios de esas dichas islas, por ende yo vos mando que a la persona o personas que el dicho Pedro Arias enviare, le señaléis e repartáis por esa dicha isla cincuenta canarios... a los cuales mandéis que lleve cada uno de ellos un tebarto e una tablachina de las de drago, porque no se sabe en qué disposición hallarán la dicha tierra». Real Cédula a Lope de Sosa, gobernador de Canarias. Valladolid, 28 de julio de 1513. AGI, Panamá, 233, lib. I. Lo mismo se consignaba para los 120 hombres que iban a ser reclutados en Santo Domingo. Y así el rey ordenaba a sus oficiales días más tarde: «Habéis de proveer de enviar a los ciento veinte hombres que han de ir a la Española en la dicha armada sus armas e tablachinas como las llevaren los que de acá van, porque en la dicha isla no los habrá». Real Cédula a los oficiales de la Casa. Valladolid, 9 de agosto de 1513. AGI, Panamá, 233, lib. I. Ambas cédulas fueron parcialmente transcritas por Serrano y Sanz, *Preliminares*, pp. CCCXXIV y CCCXXIX.

4. La Hueste Real de Pedrarias

La Hueste Real que embarcó en la gran armada y que llevó consigo hasta el Darién el gobernador segoviano es tan famosa como desconocida. Suele ser mencionada por casi todos los autores, cada vez que se aborda el tema de la conquista, como caso excepcional de milicia estatal, frente al modelo de la «compaña» o hueste indiana, que es el que prevalece en la mayoría de las grandes y más famosas expediciones. Sin embargo, de ella, como de otras Huestes Reales, no se conoce prácticamente nada, salvo algunas generalidades, no del todo acertadas, como a continuación tendremos ocasión de comprobar. En primer lugar esta Hueste Real posee, desde un punto de vista orgánico, características bien distintas de las huestes indianas que protagonizaron la conquista de las Indias, tanto por el modo de la recluta como por su financiación y el espíritu que las guía. Sus hombres reciben sueldo, vestuario y armamento que corre por cuenta de la Hacienda pública; están a las órdenes de representantes directos del rey; son reclutados por la Corona o el jefe de la expedición, con autoridad delegada del rey, y, por último, quedan sujetos a la disciplina de capitanes de designación real que no han elegido libremente, sino que les son impuestos. Al margen de estas diferencias, su importancia radica fundamentalmente en el hecho de que en ella se encuentra el germen de la institución militar indiana que habrá de transformarse ya en el siglo XVIII en el ejército profesional de América[55].

Ahora bien, sería un error considerar que la expedición enviada por el rey Fernando desde España a tierras darienitas fuese la protagonista de la conquista de la Tierra Firme. Nada más lejos de la realidad. Los sucesos acaecidos en aquellos días demuestran que el poderoso contingente armado se deshizo, como fuego de artificio, en la enmohecida selva del Darién apenas unos meses más tarde. Como más adelante veremos, los soldados fueron licenciados, con la aquiescencia del monarca, por el gobernador Pedrarias, quedando libres de cualquier obligación con aquel ejército y pasando a convertirse en reclutas voluntarios de las huestes conquistadoras que se esparcieron por todo el territorio, adoptando muchas de ellas la forma de *entradas* y *cabalgadas* a la búsqueda de alimentos y botín de guerra: oro, perlas y esclavos indios. Los mandos de la tropa desaparecieron muy pronto del escenario, por fallecimiento o deserción. En muchos casos el vacío dejado por éstos fue ocupado por otros soldados de la antigua hueste real encumbrados ahora por amistad con el gobernador y las autoridades de la colonia al rango de efímeros capitanes-caudillos, todos ellos deseosos de alzarse con la fama y conseguir riquezas al precio que fuera.

55 Marchena y Romero, «El origen de la hueste», p. 107.

Soldados, porque iban a sueldo

Los hombres que formaron parte de la mayoría de las huestes de la conquista no sólo no cobraban un sueldo, sino que a veces se veían obligados a poner dinero de su bolsillo y desde luego corrían por su cuenta las armas y el matalotaje. Los miembros de la hueste de Pedrarias podían considerarse muy afortunados porque llevaban asignado un salario mensual, cuya cuantía oscilaba según el rango militar asignado, y eso era algo excepcional. La Corona, además, les proveyó de armamento y de todo el equipo militar necesario. Eran, con todas las de la ley, soldados, aunque nunca hubiesen empuñado un arma.

El término *soldado*, cuyo significado no es otro que «el hombre que gana sueldo»[56] —pagado por el rey para servirle, no por deber natural ni por imposición política, sino en virtud de un contrato—, surge en Castilla en tiempos de Alfonso XI, cuando el servicio propiamente militar comenzó a regirse por las leyes aprobadas en las Cortes de Burgos de 1338 que precisaban cómo habían de servir los vasallos del rey por las soldadas que recibían en tierras o en dinero, cuántos peones armados debían servir a cada caballero y otros muchos interesantes aspectos. Sin embargo, todavía quedaba muy lejos la aparición del soldado profesional en el sentido más estricto del término. Un importante avance tuvo lugar bajo el reinado de los Reyes Católicos, quienes —recordemos— descartaron las milicias concejiles y señoriales y organizaron el ejército real constituido por voluntarios, sobre todo por hidalgos y segundones. En él se alistaron también aventureros despedidos de todas las clases sociales, así como mercenarios de otros países, especialmente suizos.

Desde la época de los viajes colombinos vemos cómo la Corona proporciona a los jefes de las expediciones a las Indias un número variable —según la importancia de la empresa o sus expectativas— de «hombres de a sueldo». Eso ocurre en todas las que tienen un carácter de empresa pública, o al menos que gozan de una cierta cobertura estatal[57]. Sin embargo, conviene tener presente que no todos aquellos que llevan asignados un salario ostentan siempre oficios relacionados con la guerra, tales como peones, escuderos, ballesteros, artilleros y otros. Mezclados, aunque bien diferenciados,

---

56 Conviene tener presente que convivía una acepción más genérica, y así todo contrato por medio del cual una persona entraba al servicio y paga de otra se denominaba también *soldada.* Lockhart, James: *Los de Cajamarca: Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*. 2 vols. Biblioteca Peruana de la Conquista. Editorial Milla Batres, Lima, 1987; vol. I, p. 33.

57 Con posterioridad a la empresa de Pedrarias existen numerosos ejemplos. En la mayoría de los casos se trata de pequeños grupos, pero en otras son contingentes numerosos. Cfr. Mena, «Lo privado y lo público en la exploración y conquista del Nuevo Mundo».

encontramos en este contingente a hombres de muy diversa actividad profesional, «oficiales de todos oficios» y de todas las clases sociales, que marchan formando parte de la tripulación de los barcos, o sencillamente como artesanos, agricultores o simples aventureros, pero todos con una misión común: la de poblar y colonizar un territorio. Por esta razón, lo primero que conviene distinguir en este grupo de denominación genérica, es quiénes eran «hombres de guerra» y quiénes no. Los ejemplos son, desde luego, numerosos. En la armada de Vespucio (contrato de Berardi), de 1495, figuraban alistados 19 hombres a sueldo y mantenimiento, entre peones y escuderos, que habían de servir en La Española durante un año[58]. La segunda empresa colombina, a la que tradicionalmente se ha destacado por sus propósitos colonizadores y pacíficos, viene siendo reinterpretada desde hace algunos años desde una perspectiva más acorde con los hechos. El primero en darse cuenta de la realidad fue un «reportero» italiano de la época, alguien como el cronista Pedro Mártir de Anglería: «mandan los mismos reyes —relata el cronista— que sean conducidos más de 1.200 infantes armados, entre los cuales dispone que se estimule con estipendio gran número de artífices y operarios de todas las artes mecánicas»[59]. De los datos aportados y por el tono que emplea Anglería, fácilmente se deduce que este segundo viaje del Almirante no perseguía ninguna meta bucólica de labranza y pastoreo, sino que tuvo desde un principio un decidido carácter bélico y poblador.

Pérez de Tudela, quien advierte que el epíteto «colonizador», que se ha venido aplicando a esta expedición, «debe ser mirado con toda clase de reservas», calcula que en este contingente —que finalmente debió de ascender a 1.500 hombres— iban unos «800 hombres de pelea», entre los que se incluían 20 lanzas jinetas de la Santa Hermandad granadina[60], soldados (más del 50% del total) cuya presencia se hacía necesaria ante el temor de un ataque portugués. Un reciente estudio sobre esa misma expedición ha logrado identificar hasta 157 «hombres de armas», entre ellos 9 hombres de a pie (7 de ellos de la guardia del Almirante), 6 continos, 31 ballesteros, 50 espaderos, 11 lombarderos y 3 espingarderos[61]. Todos llevaban sueldos de sus Altezas, y para los que

58 Pérez de Tudela Bueso, Juan: *Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización*. Madrid, 1956; p. 116.

59 Anglería, *Décadas*, p. 124.

60 «Nos, hemos acordado que entre la gente que mandamos ir en la armada para las islas e tierra firme que se han descubierto e han de descubrirse en las Indias vayan veinte lanzas jinetas de las de la Hermandad que están en estos reinos de Granada». Real Cédula dada por los Reyes Católicos en 23 de mayo de 1493. Encinas, Diego de: *Cedulario Indiano*. Madrid, 1945-46. Véase al respecto el trabajo de Demetrio Ramos: *El conflicto de las lanzas ginetas. El primer alzamiento en tierra americana durante el segundo viaje colombino.* Valladolid, 1982.

61 Varela, Jesús, M. Carrera de la Red y M. Guerrero. *Segundo Viaje de Colón. Nueva documentación.*

se embarcaron por su cuenta y riesgo, Colón los solicitará desde La Isabela. Desde luego viajaban gentes de todos los oficios y clases sociales y todos ellos movidos por el mismo afán de enriquecimiento. La participación mayoritaria de hidalgos y servidores de la Casa Real parece uno de los rasgos más llamativos de esta gran flota. «Verdaderamente —escribe Szászdi— el segundo viaje podría llamarse el viaje de los continos, pues ellos brillaron por su número y calidad»[62]. Del mismo modo sorprende la escasez de labradores —pues muy pocos aceptaron enrolarse— y la abundancia de soldados, lo que hizo que a la postre el carácter de la expedición fuese —como ya dijimos— lo más parecido a una empresa militar[63].

Cuando se proyecta el tercer viaje colombino, en 1497, la Corona ordena al Almirante que un tercio de la expedición se componga de hombres de guerra y así dispuso que tomara a sueldo hasta 100 peones armados, con un estipendio de 20 maravedís diarios. Más adelante, sin embargo, los reyes consintieron en aumentar la cifra inicial hasta el medio millar de personas[64]. Por el tono de la recluta, este nuevo viaje se asemejaba al anterior. De hecho sabemos que en tan sólo dos, de los ocho barcos pertenecientes a la flota, que iban al mando de Pedro Hernández Coronel, embarcaron 90 personas, entre ellos 8 escuderos y 53 ballesteros, lo que equivale a decir que cerca del 70% del pasaje eran hombres de guerra. En su cuarto viaje, Colón, quien viajaba en compañía de su hermano Bartolomé y de su hijo Fernando, confiesa haber llevado con él 150 hombres, muchos de ellos muy jóvenes y todos a sueldo de los reyes[65]. Pero en este caso el grupo militar es tan insignificante que ni siquiera merece ser reseñado. Desde luego, en muchas capitulaciones se encuentran referencias de «hombres de a sueldo», pero en la mayoría de los casos se trata de pequeños grupos de hombres armados sin organización jerárquica: arcabuceros, peones y otros.

Análisis histórico y lingüístico. Valladolid, 1998, pp. 26-27.

62 Szászdi, István: «Gobierno e inicio de la recaudación áurea en el Nuevo Mundo», en *Anuario de Estudios* Americanos, tomo LIV, 2, Sevilla, 1997, p. 624. Véase también Varela, M. Carrera y M. Guerrero, *Segundo viaje,* p. 44.

63 Véase Pérez de Tudela, *Las armadas*, pp. 34 y ss.

64 Todos los hombres irían a sueldo de la Corona, según Juan Gil. Por su parte, Pérez de Tudela precisa que los doscientos añadidos al cupo inicial debían ser costeados, en sueldo y mantenimiento, «de cualquier mercaderías e cosas de valor que se hallaren e hubieren en las dichas Indias, sin que Nos mandemos proveer para ello de otra parte». *Las armadas*, pp. 136-148. La relación de los emolumentos cobrados, nombres y oficios, así como otras circunstancias del pasaje, fue dada a conocer por Juan Gil, «El rol del tercer viaje colombino». En *Historiografía y Bibliografía Americanista*. Vol. XXIX, Sevilla, 1985, pp. 83-110.

65 La nómina de los participantes en este viaje fue dada a conocer por Consuelo Varela: «El rol del Cuarto Viaje». En: *Anuario de Estudios Americanos,* vol. XLII, Sevilla, 1985, pp. 243-295.

No ocurre así en la expedición de Nicolás de Ovando. De las 2.500 personas que componían la magnífica expedición del comendador de Lares, se calcula que un centenar de personas embarcaron a cuenta del erario: el gobernador, los oficiales reales con sus familias y criados y la gente de sueldo, a saber, una hueste real, a modo de guarda personal del gobernador, integrada por diez escuderos a caballo, cincuenta y dos peones (incluidos un tonelero, un aserrador y un hachero, entre otros oficiales para las nuevas fortalezas que habrían de construirse en la isla) y un maestro artillero, así como el equipo médico, compuesto por un físico, un cirujano y un boticario. El importe total de los sueldos para los funcionarios de la Corona ascendía a no menos de 1.700.000 maravedís anuales[66]. Por último, sabemos que Diego Colón obtuvo permiso de la Corona para llevar con él a La Española, en 1509, 60 personas y 15 bestias. También solicitó al rey «gente de guarda», como Ovando[67].

Sospecho que tanto en el segundo viaje colombino como en la magna expedición del gobernador Nicolás de Ovando —curiosamente los resultados de ambas se repiten con carácter igualmente trágicos en el Darién, en 1514— debió de viajar una Hueste Real de características muy similares a la encomendada años más tarde al segoviano Pedrarias Dávila, pero, por desgracia, ni de una ni de otra se han conservado los registros completos, de manera que hoy por hoy resulta imposible identificar a sus miembros y mucho menos su organización jerárquica.

¿Soldados o compañeros?

La pregunta que surge inevitablemente es la siguiente: ¿En qué medida los hombres que nos interesan aquí pueden considerarse soldados, tal y como hoy lo entendemos? O lo que es lo mismo: ¿resulta correcto el empleo de este término para designar a los miembros de la hueste de Pedrarias? James Lockhart, autor de un magnífico estudio sobre la hueste que asistió al reparto de Cajamarca, considera muy inapropiado denominar a los conquistadores españoles «soldados», tal y como ha venido haciéndose a lo largo de cuatrocientos años, por analogía con aquellos que nutrían los ejércitos de Europa, siempre con la ayuda de una desbordada imaginación literaria. Y puesto que en Indias todos por igual estaban obligados a cargar armas, ni siquiera pueden hacerse diferenciaciones sistemáticas entre «hombres de guerra» y civiles[68]. Es evidente que los

---

66 Pérez de Tudela, *Las armadas*, pp. 204-205.

67 Véase Arranz Márquez, Luis: *Don Diego Colón, Almirante, Virrey y Gobernador de las Indias.*, 2 vols. Madrid, 1982, vol. I, pp. 102, 108 y 123.

68 *Los hombres de Cajamarca*, pp. 31 y ss. Otros autores, como Demetrio Ramos, también advierten sobre el uso inapropiado del término. Véase su trabajo *Determinantes formativos de la hueste indiana y su*

conquistadores conocían la palabra «soldado» y, sin embargo, raras veces la empleaban, seguramente porque entendían este término con una connotación más cercana a su verdadero significado etimológico y más auténtica que la que empleaban los eruditos de la época. «Soldado porque gana sueldo», porque va a costa de otro y depende de él[69]. Algo muy diferente a lo que sucedía en aquellos años en la mayor parte de las huestes de conquista, en las cuales precisamente una de las características más señaladas era la de no ganar soldada, sino al contrario, aportar a veces dinero. Eso explica el uso frecuente entre los conquistadores, para referirse a ellos mismos, de términos que indican una relación de igual a igual, como *compañeros*, *gente*, *españoles* o *cristianos*.

Ahora bien, es preciso advertir que el empleo de fórmulas coloquiales como «ir en compañía de» testimoniaba una actitud diferente, puesto que implicaba acatamiento y obediencia a un jefe. En la información de servicios de Francisco López de Jerez, por citar un ejemplo, se leen expresiones como éstas que indican simplemente que el famoso conquistador/cronista había servido a las órdenes de dos jefes, primero de Balboa y luego de Pedrarias: «que halló a Francisco López *en compañía del* adelantado Vasco Núñez de Balboa e después del dicho Vasco Núñez fue *en compañía de* Pedrarias» y «que en tiempo que andaba en compañía de dicho adelantado»[70].

Con frecuencia los hombres que integraban las huestes indianas carecían de experiencia militar. A excepción de los hidalgos, quienes eran instruidos en el uso de las armas como parte esencial de su educación, y por tanto, son los más cercanos a lo que hoy día entendemos como una profesión militar, el resto: artesanos, escribanos, marineros y otros oficios, aun sabiendo manejar las armas, seguramente nunca habrían participado en España, o fuera de ella, en un enfrentamiento armado. La hueste conducida por Pedrarias al Darién en 1514 resulta excepcional por varios motivos: en primer lugar porque en ella sí iban «soldados» que ganaban un salario, acorde con su rango militar, y, en segundo lugar, porque la integraban soldados veteranos de las campañas europeas, con experiencia en Italia, Flandes o África. En definitiva, un fuerte contingente de elementos nobles y guerreros con unas características bien definidas.

---

origen modélico. Santiago de Chile, 1965.

69 Gaspar de Espinosa usaba con propiedad el término cuando refería «que sostuvo a su costa más de seis meses a diez soldados servidores de Su Majestad». Información de méritos y servicios de Gaspar de Espinosa y de su hijo Juan de Espinosa. Lima, 26, febrero, 1552. AGI, Patronato 98 A, N.2, R.1.

70 Información de méritos y servicios de Francisco López de Jerez. Declaración de Diego Ojuelos, vecino de Sevilla. AGI, Patronato 98 B, N.4. La información de servicios de Francisco de Jerez fue publicada por Jiménez Placer, A.: *Vida de Francisco López de Xerez*. Madrid, 1911. Nosotros hemos consultado el original.

> Ya la Armada estaba hecha e Pedrarias con ella en Sevilla para se embarcar. Hizo toda esta gente alarde en Sevilla... *los más de ellos que habían estado en Italia con el Gran capitán,* personas muy lucidas, muy bien dispuestas y ataviadas que ninguno bajaba de sayo de seda e muchos de brocado que, según lo que hoy se dice en Sevilla, nunca se vio en España tan hermosa e bella gente (Carta del Lcdo. Zuazo a M. de Xèvres).

En efecto, muchos de los colonizadores elegidos para la expedición de Castilla del Oro eran hidalgos que, como Oviedo e incluso el mismo Pedrarias, se habían apuntado en la frustrada expedición de Gonzalo Fernández de Córdoba contra los franceses. Otros, decidieron alistarse a última hora asegurándose, antes de embarcar, el beneplácito del monarca y una carta de recomendación expresa ante el nuevo gobernador de Castilla del Oro. Y así entre los miembros de la nobleza peninsular se sabe que viajó una nutrida representación de ilustres apellidos y fieles servidores de la Corona con gran ascendiente en los círculos cortesanos, como los *continos* de la casa real Sancho Gómez de Córdoba, Francisco de Soto y Diego de Lodueña; mozos de espuelas del rey, como Pedro de Vergara y Francisco de Lugones; criados de la infanta doña Juana de Aragón, hija del monarca, como Cristóbal Romero y Juan Ruiz de Cabrera, así como parientes de otros servidores del monarca, tales como Juan de la Parra, hijo de un secretario del rey Fernando, ya fallecido, Juan de Beyzama, Pedro de Gámez, Salvador Girón, Miguel Juan de Rivas y otros[71].

El cuerpo de los *continos* o *continuos* lo integraban los hombres elegidos por los reyes para que estuviesen a su servicio personal de forma ininterrumpida. Se ha venido afirmando que esta especie de guardia palatina, que había sido creada por Álvaro de Luna durante el reinado de Juan II[72], estaba integrada por cien personas[73], pero un buen conocedor del tema sostiene que su número era ya en tiempos de los Reyes Católicos bastante superior y variaba según los años: 126 en 1481, 191 en 1487, 180 en 1488[74].

---

71 Cfr. nuestro *Sevilla y las flotas*, cap. II.

72 Llama la atención el hecho de que un especialista en estas cuestiones, como Jorge Vigón, apenas aporte datos en lo que respecta a este destacado cuerpo que tan importante papel jugó durante el reinado de los Reyes Católicos. Afirma que la organización fue disuelta oficialmente en 1421, pero desconoce cuándo volvió a ser instaurada. Y a continuación añade: puesto que «subsistió adscrita a la Casa de Luna hasta su disolución en el siglo XVII, hay que pensar que existía también durante el reinado de don Fernando y doña Isabel». *El ejército de los Reyes Católicos.* Madrid, 1968, p. 121.

73 El cuerpo de los cien continos o *continuos* servía en la casa del rey para la guardia de su persona y custodia del palacio. *Diccionario de Autoridades*. Real Academia de la Lengua Española. Ed. facsímil. Madrid, 1969, p. 557.

74 Ladero Quesada, Miguel Ángel: *Castilla y la conquista del Reino de Granada*, Granada, 1987, p. 165.

Muchos de ellos pertenecían a la nobleza y más adelante fueron organizados en una «capitanía». En tiempos de paz realizaban tareas múltiples que cubrían las deficiencias de la organización administrativa normal. En tiempos de guerra —como bien quedó de manifiesto durante la toma de Granada— su labor era fundamental en el buen aprovisionamiento de las huestes y en la organización del conjunto de la contienda. A finales del siglo XV su alistamiento suponía a la Corona un gasto anual de seis a siete millones de maravedís, pero su utilidad lo justificaba[75]. En Indias desempeñaron también un valioso papel, sobre todo en los primeros años[76].

El contino puede desempeñar otros cargos y aun siendo cortesano, residir en otro lugar, pero en ese caso requería de la licencia del monarca para ausentarse. Por ejemplo, recordemos el caso del contino Alonso de la Puente, sobre el que recayó el nombramiento de tesorero de la Real Hacienda de Castilla del Oro[77]. En el momento de ser designado, además de contino, era secretario del infante don Fernando. Cuando supo que iba a viajar a las Indias por largo tiempo recibió una real cédula de 21 de agosto de 1513, en la que el monarca le comunicaba haber ordenado a los contadores mayores que librasen a su esposa «los cincuenta y cinco mil maravedís que tiene de quitación, *sin que esté obligado a residir en la Corte* ni dar información de dicha tierra».[78] Muchos de estos cortesanos, fueran o no continos, habían luchado bajo el estandarte real en las últimas campañas italianas.

En el apéndice II publica una interesante nómina con los nombres y quitaciones de todos los continos existentes en 1487. Uno de ellos, llamado Pedrarias, posiblemente fuese el padre de nuestro gobernador. No todos los continos tenían asignada la misma quitación, las cantidades son muy diversas y oscilan entre los 20.000 maravedís —la quitación más pequeña— y los 70.000 maravedís —la mayor.

75 *Ibídem.*

76 Aunque todavía no contamos con un trabajo monográfico dedicado a este importante cuerpo durante el reinado de los RR.CC, véase una aproximación en Inés Rodríguez: «Continos de Aragón en la empresa colombina», en *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de América*. Zaragoza, 1998, pp. 651-664.

77 El padre del flamante tesorero era el comendador Gonzalo de Badajoz, quien había prestado importantes servicios a los reyes «en las guerras de Portugal e de los moros donde fue cautivo e hubo otras pérdidas en nuestro servicio». AGI, Justicia, 359, N.2, R.4.

78 AGI, Panamá, 233, lib. I. ¿A qué se refería el monarca cuando eximía a su contino de «dar información de dicha tierra?». Miguel A. Ladero afirma que gracias a la existencia del cuerpo de los continos la Corona disponía «de una red de agentes prestos para la acción y alejados de otros intereses», de lo que parece deducirse que los continos actuaban como espías al servicio de la Corona allá donde residieran. Desde luego esta escueta frase resulta sumamente ilustrativa. *Castilla y la conquista de Granada*, pp. 165-166.

A propósito de este escenario, no parece que el rey Fernando guardara muy buena opinión de los veteranos de las campañas italianas. Los conocía bien, sabía de sus bravatas, de sus furias intempestivas y de sus métodos violentos. ¿Serían capaces de adaptarse a una vida sedentaria, de echar raíces en la tierra levantando un hogar y fundando una familia en aquellas lejanas tierras? No eran desde luego el mejor material humano para una colonización estable. Por eso resulta difícil imaginar las ocultas razones que llevaron al monarca a consentir su envío, pese a que recelaba profundamente de ellos. Sólo así puede explicarse que exigiera mano dura a Pedrarias, como lo hizo en los últimos días, antes de que la flota zarpase, en una misiva dirigida al gobernador en la que le exhortaba a aplicar un castigo ejemplar a los revoltosos como el único método expedito para mantener en orden y sosiego a la colonia:

> Debéis tener especial cuidado en castigar con todo rigor cualquiera persona que fuese causa de algún atrevimiento cuanto a lo susodicho, e le deis tal pena que a ella sea castigo e a otros ejemplo... que todo será bien menester según la calidad de alguna de la gente que con vos pasó, que fue *los soldados que han estado en Italia que, como vos sabéis, son usados a muy malos vicios e malas costumbres e con éstos habría algún trabajo*, pero habéis de tomar para remediarlo, pues sabéis cuánto conviene[79].

El rey transmitía estas órdenes al nuevo gobernador de Castilla del Oro, alguien que entendía muy bien de lo que hablaba ya que era un experto militar de su ejército. En efecto, Pedrarias Dávila, noble segoviano de avanzada edad, pues al parecer cuando fue nombrado contaba más de sesenta años, era uno de los más destacados coroneles del ejército de los Reyes Católicos. Desde niño se había criado en la Casa Real y en su juventud recibió el merecido apodo de *el justador* [80] por su valentía y destacadas dotes en cuantas justas y torneos participaba. Cuando tuvo edad para ello participó en algunos de los más importantes acontecimientos bélicos de la España de aquel entonces. Cuentan sus biógrafos que se había distinguido en las guerras de Portugal y Granada y especialmente en las campañas de África, de 1508 a 1511. Durante ellas participó con el cardenal Cisneros en la conquista de Orán, dirigiendo las escuadras de Segovia y Toledo, y en la toma de la fortaleza de Bujía, como coronel de infantería, siendo el primero que logró escalar los muros de la plaza, después de dar muerte al alférez moro que la custodiaba.

---

79 Real Cédula a Pedrarias Dávila. Madrid, 14, marzo, 1514. AGI, Panamá, 233. En: *CODOIN América*, vol. XXXVIII, pp. 280-281.

80 Pedro Mártir de Anglería, gran amigo del segoviano, es quien hace referencia a este apodo: «Pedro Arias, natural de Ávila y vecino de Segovia, que entre los españoles lleva por antonomasia el nombre de *Justador* porque desde su juventud sobresalía en el manejo de la lanza». *Décadas*, p. 138.

Aquí la defensa heroica del castillo de Bujía, que realizó al frente de un reducido grupo de sólo catorce hombres, le valió el acrecentamiento de armas de su escudo familiar por una Real Provisión de 12 de agosto de 1512[81].

Precisamente fueron estas virtudes en el arte de la guerra las que aconsejaron al monarca seleccionar a Pedrarias de entre todos los aspirantes al cargo que, al parecer, fueron muchos. Aunque, justo es decirlo, resultó decisiva la intervención del mismísimo cardenal Cisneros e incluso del poderoso Juan Rodríguez de Fonseca, quien en el momento oportuno se dirigió al rey Fernando con estas palabras:

> Supuesto que Pedro Arias ¡oh Rey Católico! ha ofrecido su vida a Vuestra Majestad entre peligros de dudosa salida; supuesto que conocemos por larga experiencia su aptitud para mandar tropas, y principalmente se ha visto en las batallas de África, en que se portó cual cumple a denodado militar, y se mostró sagaz general de milicia, me parecería una iniquidad el que se le quitara el mando sin más motivo que la avaricia de algún otro[82].

Como puede verse, Pedrarias poseía, además de un influyente protector, una gran reputación militar y una brillante hoja de servicios que no dudaba en exhibir cada vez que se presentaba la ocasión. Por ejemplo, en la residencia que le fue tomada por el licenciado Salmerón, cuatro años antes de su muerte, en donde manifestó con orgullo lo siguiente:

> Que en los reinos de España siempre fue criado e sirvió en la Casa Real de los Reyes Católicos, así sirviendo a sus personas reales, cuando pequeño, como después de tener edad para ello, en las guerras de Castilla con Portugal, e en toda la guerra del Reino de Granada e de Francia, e en Orán e Berbería, e en la toma de Bujía, adonde se señaló e hizo muy grandes servicios, e el rey Católico lo hizo coronel, e le dio por la orla de sus armas antiguas los dichos servicios, según parecerá por los privilegios que de todo ello tiene[83].

Militares veteranos en las campañas europeas, auténticos profesionales de la guerra, guiados por un brillante coronel de infantería, componen la Hueste Real que llega al

---

81 Cfr. Mena, *Pedrarias Dávila o la Ira de Dios* y *Un linaje de conversos en tierras americanas. Los testamentos de Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua.* León, 2004.

82 Anglería, *Décadas*, p. 138.

83 AGI, Justicia, 359; Medina, *El descubrimiento*, II, p. 511.

Darién en 1514. Nadie puede negar que en nuestro caso resulta oportuno hacer uso del término «soldado» para designar a los miembros de esta hueste, que fue «Real» en sus comienzos para acabar convirtiéndose en hueste conquistadora o indiana. Pero resultaría muy interesante saber cuál era la percepción de los coetáneos. El término «soldado» es utilizado con gran frecuencia por el humanista Anglería cuando trata de la recluta del ejército del rey encomendado a Pedrarias y de las sucesivas entradas realizadas por sus capitanes. Pero también lo hace cuando se refiere a los hombres de Hernán Cortés, e incluso a los indios de Cempoala, a los que califica como «soldados auxiliares valerosos en la guerra contra el tirano», por no citar otros ejemplos. Es más, Anglería confunde —me temo que a propósito para magnificar heroicamente los hechos— los colonos encomendados a Pedrarias con el selecto grupo de los doscientos combatientes de la Hueste Real, al anotar con ese tono épico, tan característico de su obra, lo siguiente:

> El Obispo de Burgos alistó para Pedro Arias mil doscientos soldados aptos para la guerra, pagados por el Rey. La mayor parte de ellos se los llevó de la corte y partió de Valladolid hacia primeros de octubre del año mil quinientos trece, en dirección a la ciudad de Híspalis, llamada vulgarmente Sevilla, insigne por su población y riqueza, donde los magistrados del Rey han de dar los soldados que le faltan y los bastimentos y demás cosas conducentes a tamaña empresa.

Sabemos que el proyecto original para la expedición de Castilla del Oro contempló por cierto tiempo el dar pasaje gratuito a todos los que quisieran marchar al territorio con la intención de establecerse allí[84]. Pero este pasaje limitado en un principio a mil doscientas personas, incluía familias completas, labradores, artesanos de todos los oficios, religiosos, funcionarios del rey, y, por supuesto, la tripulación de los barcos[85], mientras que los hombres elegidos para el servicio del rey, a los que por cierto en los documentos de la época nunca se les denomina *soldados*, sino *hombres de a sueldo*, eran sólo doscientos.

---

84 «Asimismo Su Alteza concede y manda que se dé pasaje franco a todos los que quisiesen pasar a poblar la dicha Tierra Firme o residir en ella, como dicho es, desde el día que embarcaren para el dicho viaje en la dicha armada que Su Alteza manda hacer para ello, hasta que desembarquen en la dicha Tierra Firme». Mercedes concedidas a los que acompañasen a Pedrarias Dávila en su armada para poblar la Tierra Firme. Valladolid, 18, junio, 1513. AGI, Panamá, 233, libro I. Véase Mena, *Sevilla y las flotas*, pp. 74 y ss.

85 «La gente que por todo han de ir han de ser mil e doscientas personas con los marineros». Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación. Madrid, 6, diciembre, 1513. AGI, Panamá, 233, libro I. Más tarde se amplió el cupo oficial hasta los 1.250 pasajeros, ya citados, además de la tripulación de los barcos, que sumaban 278 hombres.

Fernández de Oviedo, quien, a diferencia del cronista anterior, estuvo presente en los hechos y escribe su relato en Indias, no duda en emplear este término en diversas ocasiones, especialmente cuando trata de los capitanes de Pedrarias[86], si bien es más dado al uso de otras palabras como *cristianos* o *españoles*. Uno y otro, Anglería y Oviedo, son personajes de relieve en la España de los Reyes Católicos, humanistas y cortesanos, bien habituados a las guerras europeas y por tanto con una particular percepción de los hechos acaecidos en Indias, que describen en términos similares por pura analogía. Ahora bien, ¿cómo empleaban los conquistadores del Darién la palabra «soldado»? Tenemos la suerte de contar con varios de estos protagonistas, quienes al mismo tiempo que conquistadores fueron también cronistas. Por ejemplo, el vasco Pascual de Andagoya, testigo insuperable de los hechos vividos, habla de *gente* o *gente de guerra* para referirse a los miembros de la hueste y sólo utiliza en una ocasión la palabra «soldado» cuando escribe: «Los capitanes repartían los indios que tomaban entre los *soldados* y el oro llevaban al Darién»[87]. Francisco López de Jerez, otro de los jóvenes que embarcaron en la armada de Tierra Firme, habla en su crónica de «gente de a pie y a caballo», de «cristianos» o «españoles», pero en cambio utiliza en varias ocasiones el término «soldado» cuando redacta en Sevilla, en 1554, su probanza de méritos y servicios con un notable afán de dignificar sus proezas en Indias, elevándolas a la categoría más encomiable, que no era otra que la de los hechos militares[88]. También de la segunda mitad del siglo XVI data la crónica de Bernal Díaz del Castillo[89], otra de las figuras destacadas en el manejo de la pluma que dijo haber viajado con Pedrarias en su armada[90]. Se ha dicho que Bernal, con su estilo directo y campechano inauguró una nueva forma de escribir la historia, contraria a la tradicional,

---

86 Véase *Historia de las Indias,* tomo III, cap. XXXIII.

87 «Relación que da el adelantado Andagoya», p. 86.

88 «Si saben que… murieron de hambre mucha parte de los dichos *soldados*»; «encomendados a buenos *soldados* y personas de su confianza». AGI, Patronato, 98 B, N.4.

89 No es posible asegurar el año en que Bernal dio comienzo a sus escritos. Hay pruebas de que en 1555, cuando contaba cerca de sesenta años, ya había iniciado una labor que se prolongó por espacio de casi treinta, aunque se sabe que en 1568 ya envió el primer manuscrito a España. Prólogo a la obra de Bernal Díaz del Castillo: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España,* a cargo de Miguel León Portilla. Crónicas de América. Historia 16. Madrid, 1992, tomo A, pp. 9, 37.

90 «En el año de 1514 —escribe Bernal— salí de Castilla en compañía del gobernador Pedrarias Dávila que en aquella sazón le dieron la gobernación de Tierra Firme». *Ibídem,* vol. A, p. 66. Sin embargo, hay autores, como Henry R. Wagner, que consideran poco probable, si no imposible, la supuesta venida de Bernal en compañía de Pedrarias. «Bernal Díaz del Castillo. Three Studies on the Same Subject», en *Hispanic American Historical Review*, vol. XXV, núm. 2, mayo, 1945, pp. 179-211. Por su parte, Miguel León Portilla se pregunta si acaso no será el cronista el mismo Bernal Díaz, natural de Medina del Campo, que figura en el *Catálogo de Pasajeros a Indias* con licencia de embarque, fechada el 5 de octubre de 1514. Y supone que pudo haber mentido «para darse importancia», afirmando haber marchado a América con una figura relevante. Prólogo a la *Historia verdadera*, vol. A, p. 15.

erudita y acartonada, una forma popular que implica un *proceso de democratización en las crónicas*[91], pues el autor que habla de lo que vio o conoció muy de cerca, al igual que Oviedo, Andagoya o Jerez, reivindica testarudamente sus hazañas e implica a aquellos que le acompañaron. Se ha afirmado en ocasiones que su relato, más que crónica de los hechos vividos, fue una larga relación de méritos que escribió, al sentirse olvidado como otros muchos de sus compañeros, sin la recompensa que en justicia consideraba merecer. «Muchas veces —dice Bernal— ahora que soy viejo, me paro a considerar las *cosas heroicas* que en aquel tiempo pasamos, que me parece que las veo presentes»[92]. Ensalzar lo heroico de la conquista, las grandes hazañas en las que se vio involucrado él y otros muchos compañeros, merecedores de grandes recompensas, e injustamente olvidados, lo lleva a utilizar frecuentemente la palabra «soldado», un término que por aquel entonces identifica a los vencedores de un gran Imperio, el de las dilatadas fronteras de Carlos V y Felipe II donde nunca se ponía el sol. Y Bernal, con su particularísimo y popular estilo, no duda en emplearlo cada vez que necesita referirse a los conquistadores de la Nueva España y a sí mismo.

Acaso, como ya observara Lockhart, conforme nos alejamos de los acontecimientos en el tiempo y en el espacio, se aprecia que «el vocabulario empleado para describir la conquista se torna más militar»[93]. La distancia modifica el lenguaje y lo hace más heroico. Las grandes victorias de los ejércitos del emperador Carlos en Europa dignificó aún más si cabe la figura del soldado, al que los conquistadores deseaban emular. El término «soldado» implicaba prestigio y triunfo, mucho más que el de «compañero» o «cristiano», o «gente». Este mismo proceso se observa en otro tipo de fuentes coetáneas. Nos referimos a los informes de méritos y servicios que suelen ser escritos por los protagonistas de los hechos casi siempre con un lenguaje muy coloquial. Aquellos que fueron redactados en los años más tempranos eluden casi siempre hablar de soldados, pero conforme avanza el siglo se apropian con toda normalidad de ese término guiados por los mismos impulsos e inmersos en la misma dinámica que acabamos de mencionar.

La nómina de los doscientos hombres

Como ya adelantamos, desde un primer momento el monarca —asesorado seguramente por gente experta: Fonseca y el mismo Pedrarias— tuvo claro que en esta expedición, que se preparaba para el Darién, bastaba con enviar un contingente armado

---

91 Iglesia, Ramón: *El hombre Colón y otros ensayos.* México, 1944, p. 75.

92 *Historia verdadera*, p. 36.

93 *Los de Cajamarca*, I, p. 32.

de doscientos hombres pagados por la Corona, incluyendo en el cupo a soldados, capitanes y cabos de escuadra[94]. Y así lo comunicó inmediatamente a los funcionarios de la tesorería de Castilla del Oro, responsables de estos libramientos:

> A toda la otra gente que ha de ir de sueldo, que han de ser doscientos hombres, han de ganar cada uno al mes dos ducados, y en estos doscientos hombres han de entrar los dichos capitanes y cabos de escuadra, de suso contenidos, *porque por todos no han de ser más de doscientos hombres*… quedan para ganar el sueldo, a dos ducados, ciento e ochenta hombres[95]

Sin embargo esta relación, que constituye sin duda el núcleo originario de la hueste, no fue la definitiva, ni en número ni en estructura orgánica, y así vemos cómo en los meses siguientes, aunque todavía sigue hablándose «de los doscientos hombres de a sueldo», la realidad es que este número había sido sobrepasado con creces.

El 13 de diciembre de 1513, según consta en los libros de cuentas de la armada, los oficiales de la Casa de la Contratación abonaron a Pedrarias en Sevilla 355.700 maravedís en concepto de dos pagas de adelanto para los hombres de armas que a continuación se detallan: un lugarteniente de capitán general, 5 capitanes, 15 cabos de escuadra y 180 soldados, lo que hacía un total de 201 hombres. Más tarde, Pedrarias volvió a recibir otra importante suma para el pago de su hueste. Y así consta en el registro ya citado que el 14 y 15 de febrero le fueron libradas otros 505.500 maravedís para un nuevo grupo que recibía un trato de favor, pues se les concedía, no dos, sino seis meses de adelanto; eran los siguientes: 10 escuderos, 30 hombres de a pie, un médico, un cirujano y un boticario[96]. Los peones y escuderos estaban destinados a formar parte de

---

94 Los cabos de escuadra, antes cuadrilleros, eran subalternos del capitán y ocupaban el escalón más bajo en la jerarquía de los mandos. Tenían asignadas funciones de instrucción, policía y disciplina de sus unidades. Sotto y Montes, Joaquín: «Organización militar de los Reyes Católicos (1474-1517)» en *Revista de Historia Militar*, núm. 14. Servicio Histórico Militar. Madrid, 1963, pp. 6-47.

95 Real Cédula a los oficiales de Castilla del Oro. Valladolid, septiembre, 1513. En Serrano y Sanz, *Preliminares del Gobierno de Pedrarias Dávila,* pp. CCCXX.

96 (al margen izqdo.) «Salario del gobernador e de 10 escuderos e 30 hombres de pie e del médico e del cirujano y boticario. Cédula de Su Alteza, pagos de Pedrarias, capitán general.

Que pagó, en catorce e quince de febrero del dicho año de quinientos y catorce, por cédula de Su Alteza fecha en Madrid, a ocho de febrero del dicho año, a Pedrarias Dávila, capitán general y gobernador de Castilla del Oro, quinientos y cinco mil y quinientos maravedís, en esta manera : al dicho gobernador, ciento y ochenta y tres mil, por la mitad de su salario de un año; *y más noventa mil maravedís, por la mitad del sueldo de un año de diez escuderos que lleva, a diez y ocho mil maravedís por año a cada uno; y más ciento y setenta y siete mil y quinientos maravedís, por la mitad del sueldo de los treinta hombres de pie, que van para guarda de las*

la guardia personal del gobernador y, por tanto, deben ser considerados como miembros distinguidos de la hueste; lo mismo puede decirse de los miembros del personal sanitario, que no suelen faltar en ninguna expedición de conquista y que son auxiliares imprescindibles para el cuidado de la expedición. No se menciona en ningún momento a otro miembro destacado de la hueste, el maestre de campo, seguramente por tratarse de un nombramiento de última hora. Dejando a un lado al equipo sanitario, los hombres de a sueldo sumaban un total de 240 personas, casi todas ellas anónimas, puesto que en muy pocos casos se las identifica en el rol militar confeccionado en Sevilla antes de que la flota zarpase.

Tabla 2. Nómina prevista para la hueste de Pedrarias realizada en Sevilla (diciembre-febrero, 1513-1514)[97]

Cargo (mes/persona)	**Salario (mes/persona)**	**Adelanto (meses)**	**Total (año/grupo)**
Capitán general	30.500 mrds.	183.000 mrds. (6)	366.000 mrds.[98]
Maestre de campo	8.333 mrds.	……	100.000 mrds.
Lugarteniente	6.000 mrds.	12.000 mrds. (2)	72.000 mrds.
Capitanes (5)	4.000 mrds.	8.000 mrds. (2)	240.000 mrds.
Cabos de escuadra (15)	1.125 mrds.	2.250 mrds. (2)	202.500 mrds.
Soldados (180)	750 mrds.	1.500 mrds.(2)	1.620.000 mrds.
Escuderos (10)	1.500 mrds.	9.000 mrds. (6)	180.000 mrds.
Guardas de fortaleza y justicia (30)	986 mrds.	5.916 mrds. (6)	354.990 mrds.

A la concienzuda labor administrativa de los funcionarios de la Real Hacienda de Castilla del Oro, quienes en cumplimiento de su deber, nada más llegar al Darién, anotaron escrupulosamente en sus libros de cuentas todos y cada uno de los movimientos de la tesorería, se debe que hoy podamos disponer de un completísimo rol de alistamiento, uno de los más interesantes que se han conservado de toda la época de la conquista:

fortalezas y de la justicia; más veinticinco mil maravedís, por la mitad del salario de un médico; e más quince mil maravedís, por la mitad del salario de un año del cirujano; y más otros quince mil maravedís por la mitad del salario de un año del boticario, que son por todo las dichas quinientas y cinco mil y quinientos maravedís». AGI, Contratación, 3253, fol. 164 r.

97 Debemos advertir que hemos confeccionado este cuadro reuniendo la información de datos muy dispersos. No ocurre lo mismo con el documento que más adelante damos a conocer.

98 Esta cantidad incluía dos conceptos: el de gobernador y el de capitán general a la vez. Pedrarias recibía un salario anual de 366.000 maravedís por el desempeño de ambas funciones.

el de la Hueste Real de Pedrarias[99]. Esta nómina de pago, documento excepcional, que en términos actuales podría llamarse «lista de revista», es el mismo que en los alardes y recuentos verificados con ocasión de cada campaña servía de documento acreditativo del personal que en ella tomaba parte, aunque en esta ocasión fue realizado con una finalidad puramente fiscal, gracias a lo cual por primera vez los compañeros de esta importante recluta salen de su anonimato.

Nómina de la Hueste Real que llevó Pedrarias Dávila a Castilla del Oro

Firmada en Sevilla, 19 de enero de 1514
(AGI, Contaduría, 1451)

Señores

Doctor Sancho de Matienzo, tesorero de Su Alteza Ochoa de Ysasaga, factor e Juan López de Recalde, contador, oficiales de la Casa de la Contratación de las Indias que residen en esta ciudad de Sevilla. Pedrarias Dávila, capitán general e gobernador por su Alteza de toda la gente e navíos e armada que por su mandado ahora va a Castilla del Oro e de la que está e estuviere e fuere de aquí adelante a la dicha Castilla, así por mar como por tierra, digo que las trescientas y cincuenta e cinco mil y setecientos cincuenta maravedís que vuestras mercedes han de pagar a las personas que su Alteza por su cédula fecha en Valladolid, a cinco de septiembre de mil e quinientos e trece años manda que sean socorridos del sueldo de los dos meses en la dicha cédula contenidos e los que la han de haber son los siguientes en esta guisa:

99 Sólo una parte de este importante rol de alistamiento fue dado a conocer por primera vez por Juan Friede en sus *Documentos inéditos para la Historia de Colombia,* vol. I, doc. 3. Nosotros hemos utilizado para esta edición el documento original que se encuentra en los fondos de Contaduría del Archivo General de Indias. Para facilitar su lectura, creímos conveniente realizar una transcripción libre del mismo, actualizando la grafía y suprimiendo algunos fragmentos que se intercalan en el texto original, especialmente relacionados con el pago de los emolumentos. Esta información, que consideramos de gran interés, la damos a conocer y analizamos en las páginas siguientes.

Lugarteniente de capitán general
1. Juan de Ayora

Capitanes

2. Luis Carrillo
3. Pedrarias Dávila, capitán de artillería
4. Francisco Vázquez
5. Gonzalo Fernández de Lago
6. Pedro de Soto
7. Francisco de Contreras
8. Diego de Bustamante
9. Gaspar de Morales
10. Pedro Fajardo
11. Rodrigo de Colmenares
12. Hernán Pérez de Meneses
13. Francisco Dávila
14. Hernando de Atienza
15. Villafaña
16. Antonio Gómez de Córdoba

Oficiales

17. Lope de Castañeda, teniente de Luis Carrillo
18. Alonso de Quevedo, alférez de Luis Carrillo
19. Diego Troche, alférez de la bandera de Nuestra Señora
20. Leonardo de Villafeliz, alguacil de la mar

Músicos

21. Jorge Fernández, trompeta
22. Pascual de Olías, trompeta
23. Francisco Gómez, trompeta
24. Eugenio Rodríguez, trompeta
25. Juan de Pliego, trompeta
26. Fernando de Vega, trompeta
27. Fernando, atabalero
28. Miguel, atabalero
29. Diego, atabalero
30. Juan de Audinete, atabalero
31. Alonso Barba, tamborino
32. Francisco de Viana, gaitero
33. Maestre Pedro Valenciano, tañedor de arpa
34. Juan Martínez Cabrita, atambor
35. Miguel Bandaca, atambor
36. Martín Solano, pífano

Cuerpo de la guardia del gobernador

37. Juan de Gurreta, capitán de la guardia del gobernador
38. Martín Ochoa de Zavala
39. Juan de Gurbide
40. Martín de Saucedo
41. Pedro de Montemayor
42. Juan de Guernica
43. Íñigo de Guernica

44. Pedro de Sojo
45. Pedro de Ribera
46. Ortuño de Saucedo
47. Juan Gómez de Vega
48. Diego de Ugarte
49. Montalbo
50. Martín de Paredes
51. Pedro Albazante
52. Juan de Gamboa
53. Diego de Ajofrín
54. Gregorio de Faro
55. Alonso del Portillo
56. Juan de Sanjuán
57. Juan de Herrada
58. Miguel de Pastrana
59. Francisco de Castrillo
60. Fernando de Herrada
61. Alonso de Aguilar
62. Pedro Delgado
63. Alonso de Ríos
64. Juan de Múgica
65. Juan de Pablo
66. Duarte Álvarez
67. Pedro del Cortijo
68. Pedro de Sanjuán
69. Fernando Rejón

Cuerpo de piqueros

70. Martín de Mendoza, clérigo capellán
71. Antonio de Zavala, clérigo capellán
72. Alonso de Baena, alférez de la bandera
73. Andrés de Segovia, alférez de la bandera
74. Juan de Montalbo
75. Alonso de Segovia
76. Diego de Madrid
77. Francisco Sobrino
78. Martín de Artiaga
79. Domingo López de Torres
80. Juan Zorrilla
81. Francisco de Sotomayor
82. Martín de Andagoya
83. Juan Rodríguez de Otalora
84. Pascual de Andagoya
85. Hernando Cortés
86. Pedro de Sepúlveda
87. Juan Pérez
88. Juan de Hernani
89. Hernán de Zaera
90. Francisco Bonal
91. Sebastián de Rivadeneira
92. Lorenzo de Galarza
93. Francisco de Galarza
94. Alonso de León
95. Gregorio Martínez
96. Maestre Bernal del Carpio
97. García de Mameco
98. Andrés de Covarribuyas (Covarrubias?)
99. Gómez de Valladolid
100. Juan de Vallejo
101. Luis Fernández
102. Juan de San Martín
103. Francisco Negral
104. Escobar
105. Hernán Ponce de León
106. Lope de Oviedo
107. Pedro Dosal
108. Miguel Navarro
109. Pedro de la Torre
110. Juan de la Torre
111. Diego del Portillo
112. Juan Lozano
113. Juan de Mendoza
114. Juan de Porras
115. Juan de Pereda

116. Francisco Cota
117. Leonardo Arango
118. Diego de Heredia
119. Pedro de Magallón
120. Gonzalo López
121. Pedro de Manugar
122. Pedro de Vergara
123. Francisco de Lugones
124. Gaspar Troche
125. Maestre Gonzalo
126. Juan de Urquieta
127. Diego Suárez
128. Juan de Henao
129. Ruy Díaz
130. Francisco de Olea
131. Rodrigo de Murcia
132. Pedro de Torrejón
133. Cristóbal de Alcázar
134. Salinas (Fernando de)
135. Diego Jiménez
136. Juan Fraile
137. Juan Jiménez
138. Pedro Fernández
139. Bartolomé García
140. Fernando de León
141. Juan de Robles
142. Pedro de Chinchón
143. Frutos de Nieva
144. Pedro Navarro

Polvoristas y cabos de escopeteros

145. Maestre Mateo, polvorista
146. Juan Navarro
147. Diego López de Lezcano
148. Francisco Lucio
149. Francisco de Murcia
150. Juan de Secadura

Artilleros

151. Miguel Sierra, artillero mayor
152. Gutiérrez (Francisco)
153. Blas de Tapia
154. Isidro de Montalbo
155. Maestre Luis
156. Juan García
157. Francisco de Portillo
158. López
159. Antón García
160. Juan de Zumaya
161. Alonso Martín
162. Bartolomé Herrera

Soldados

163. Ortiz de Jerez
164. Martín de Mata, vizcaíno
165. Francisco de Sepúlveda
166. Juan Vizcaíno
167. Juan de Amusco
168. Juan de Pinto
169. Miguel de Sandes
170. Fabián (¿de Barrionuevo?)
171. Pedro de Baznezes
172. Pedro Beltrán
173. Bartolomé Muñoz
174. Antonio García
175. Pedro Moreno
176. Juan Gascón
177. Marcos Díaz
178. Juan de la Antueña

179. Juan de Escalante
180. Fernando Gutiérrez de Arrojas (¿Rojas?)
181. Salazar
182. Jaime García
183. Juan de Enciso
184. Juan de Burgos
185. Rodrigo de Segura
186. Juan de Baeza
187. Fernando de Baeza
188. Juan de la Zamoza
189. Martín Trempindo
190. Francisco Ruiz de Baeza
191. Francisco Dionís
192. Barrios
193. Bautista Ortiz
194. Gil González Dávila
195. García de Colmenares
196. Gaspar de Sarabia
197. Juan Gago
198. Pedro Navarro
199. Alejo Maldonado
200. Alberto de Carvajal
201. Francisco Vallejo
202. Nufro de Valdés
203. Juan Ponce
204. Benito de Villoria
205. Luis de Tamayo
206. Pedro de Vallejo
207. Diego de Soto
208. Alonso de Cuéllar
209. Francisco Fernández

Sueldo, acostamiento y quitación

De los datos incluidos en nuestro alarde, se deduce una plantilla militar de 210 personas, 30 menos de los que figuraban en la nómina sevillana, a los que se proporcionan los siguientes libramientos:

Capitán general [Pedrarias Dávila]	
Lugarteniente de capitán general [Juan de Ayora]	6.000 mrds./mes
Capitán [Luis Carrillo]	4.000 mrds./mes
Capitanes [14]	1.142,75 mrds./mes
Teniente (del capitán Luis Carrillo)	1.125 mrds./mes
Alférez [2]	1.125 mrds./mes
Alguacil de la mar	1.125 mrds./mes
Clérigos capellanes [2]	750 mrds./mes

Músicos .... 1.125 mrds./mes
[16]
Cuerpo de la guardia del gobernador................................ 750 mrds./mes
[33]
Cuerpo de piqueros.. 750 mrds./mes
[73]
Artilleros .... 750 mrds./mes
[17]
Artillero mayor .... 1.500 mrds./mes
[Miguel Sierra]
Soldados... 750 mrds./mes
[47]

Además de los capitanes de Pedrarias, que tanta fama o infamia le reportaron por sus crueldades y desmanes con los indios, de los que ya tendremos ocasión de ocuparnos, figuran aquí personajes muy importantes de la conquista. Hombres como Gil González Dávila[100], conquistador de Santo Domingo, Cuba y Centroamérica, y capitán de Francisco de Garay en la conquista de Nueva España, o Hernán Ponce de León, conquistador de Cuba, La Florida y el Perú. Otros son personajes muy cercanos al gobernador, como el alavés Pascual de Andagoya, quien se alista en su hueste siendo tan sólo un joven de 19 años, junto a su hermano mayor, Martín de Andagoya. Este criado de Pedrarias tuvo desde luego en Indias una carrera meteórica, pues llegó a ser en los años cuarenta adelantado y gobernador del Río de San Juan, al tiempo que redactó una importante crónica de los hechos vividos. Otro vasco, Lorenzo de Galarza, figura como piquero junto a Francisco de Galarza, seguramente su hermano, siendo también criado de Pedrarias y hombre de toda su confianza. Lo mismo puede decirse del alférez de la bandera, Andrés de Segovia, uno de los piqueros de su hueste, junto a un tal Alonso de Segovia, con quien debe de estar relacionado. El «polvorista», Maestre Mateo, es el mismo a quien el gobernador Pedrarias tiene presente y recompensa por ser «mi criado, artillero de mi casa», tanto en su testamento redactado en 1514, en Sanlúcar, antes de la partida de la flota, como en el de León (Nicaragua), de 1531, entonces con sus herederos, pues ya Maestre Mateo ha fallecido. Este empleado de la Casa de los Arias Dávila, y hombre fiel donde los hubiera, acompañó hasta su muerte a su señor después de envejecer junto a él en tan lejanas tierras.

100 A quien no hay que confundir con otro del mismo nombre, el hidalgo contador de La Española y luego explorador en tierras centroamericanas.

Como ya vimos, también el monarca tenía sus propios recomendados en esta hueste, entre ellos los continos Sancho Gómez de Córdoba y Francisco de Soto. Dos capitanes de apellidos similares (Antonio Gómez de Córdoba y Pedro de Soto) fueron alistados como capitanes de la hueste. Cabe la posibilidad de que el escribano que registró sus nombres en la nómina sevillana se confundiera, pero también es posible que no viajasen ellos mismos sino algún familiar muy cercano, aunque esto último parece menos probable. Pedro de Vergara y Francisco Lugones, mozos de espuelas del rey, fueron alistados como piqueros, mientras que un Pedro Gámez figura, sin que se precise su cargo, en el rol militar del Darién tras la llegada de la flota. La lista de los favorecidos despachada por el rey alude a otros personajes, pero éstos no debieron de viajar como hombres de guerra, sino mezclados con la expedición, lo cual no deja de sorprender tratándose de gente tan ilustre[101]. Sea como fuere, lo cierto es que algunos de ellos están ausentes en este alarde. Un caso curioso es el de Francisco Cota, el boticario milanés, quien con enormes dificultades obtuvo, gracias a la decidida intervención de su paisano, el cronista Pedro Mártir de Anglería, un permiso especial de alistamiento por expresa orden del monarca: «porque yo soy informado que él es buen boticario y que a nuestro servicio cumple que él pase en la dicha armada»[102]. Se equivoca quien piense que el pluriempleo es un recurso propio de los tiempos que corren. Este resulta un ejemplo muy convincente. El milanés tenía un salario de 2.500 maravedís mensuales por ejercer su oficio de boticario, lo mismo que los restantes miembros del equipo médico llevaban el suyo, y además se las ingenió para tener una paguita adicional de otros 750 maravedís al haberse alistado también como piquero de la hueste real.

En el rol de los doscientos hombres a sueldo encontramos a otro piquero, de nombre Ruy Díaz. A un Ruy Díaz, fundidor y platero, se distinguió con el puesto de lapidario y aquilatador de piedras preciosas en Castilla del Oro[103]. El cargo no llevaba asignado un sueldo fijo y pagadero por el erario público, como en el caso anterior, sino «el cobro de los salarios e otras cosas al dicho oficio anejas e concernientes». Lo que quiere decir que la retribución de este oficio recaía sobre los administrados, reservándose el funcionario una parte proporcional de lo percibido en el desempeño de su actividad. Una buena razón de peso para asegurarse un ingreso humilde, pero seguro, mientras Ruy Díaz se hacía con una clientela fija allá en el Darién. Tengo la certeza de que no se trata de ningún homónimo. Un asiento de pago, referido a meses posteriores, anota a Ruy Díaz como «lapidario» y «de los doscientos hombres», a un mismo tiempo, de lo que se deduce

---

101 Véase Mena, *Sevilla y las flotas*, p. 78.

102 Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla. Madrid, 10, enero, 1514. AGI, Panamá, 233, lib. I. Véase Mena, *Sevilla y las flotas*, pp. 83, 92, 95.

103 Mena, *Sevilla y las flotas*, pp. 44, 91, 97 y ss.

que este platero, de nombramiento real, viajaba además como soldado de la hueste de Pedrarias, con un sueldo de 750 maravedís al mes, que al menos sigue cobrando hasta el 25 de octubre de 1515[104].

No queremos pasar por alto el caso del artillero mayor de la hueste: «Miguel» Sierra para que no haya lugar a equívocos. Es seguro que quien anotó el correspondiente asiento de pago incurrió en un *lapsus calami* y sustituyó Gabriel por Miguel, pues tal era su auténtico nombre. Gabriel Sierra había sido distinguido con el cargo de «artillero mayor de la flota de Tierra Firme» desde que se iniciaron los preparativos en Sevilla. A él se encomiendan, por deseo expreso del monarca, tareas de gran responsabilidad, como la supervisión y compra de toda la artillería, que luego sería confiada a Pedrarias, en la factoría real de Málaga, y a esta misión se entregó en cuerpo y alma con gran eficiencia y dedicación, a pesar de todos los imprevistos que se sucedieron en aquellos meses. Una anécdota de su estancia en la capital hispalense, que sin duda siempre recordaría, estaba relacionada con un lugar nada recomendable. Nos referimos a la cárcel de Sevilla, en donde Sierra fue encerrado por haberse negado a abonar ciertas tasas referidas a la entrada del armamento en la ciudad. El almojarife ordenó a sus ayudantes tomarlo preso, pero por fortuna la deuda fue condonada a tiempo por el oficial de la Casa de la Contratación, doctor Matienzo, «porque el dicho Sierra saliese de la dicha cárcel para ir con la dicha artillería a Tierra Firme»[105].

Por último, una especial mención hay que dedicar a un soldado de la hueste llamado Hernán Cortés. Confieso que cuando transcribía su nombre me dio un vuelco el corazón. El futuro conquistador de México, el gran Hernán Cortes, aparecía ante mis ojos entre los soldados de Pedrarias… Muy pronto lo descarté, debía de tratarse de otra persona del mismo nombre. Era imposible, por muy grandes que fueran las cualidades del conquistador mexicano, que estuviera en dos sitios a un mismo tiempo. Ya quiso ir al Darién, es cierto. Al menos lo intentó en 1509 con Diego de Nicuesa. Pero ahora en 1514 se encontraba, por lo que sabemos, en Cuba enfrentándose a Diego Velázquez, su protector, quien terminó enviándolo preso a Santo Domingo[106].

En lo que respecta a la remuneración de la tropa, la pregunta que surge de inmediato es ésta: ¿estaban bien o mal pagados los soldados de la hueste real de Pedrarias? La respuesta no es nada fácil, pues en estos tiempos remotos el mantenimiento de las huestes

---

104 AGI, Contaduría, 1451, fols. 261 r., 269 v.

105 Véase Mena, *Sevilla y las flotas*, pp. 45, 106, 107, 344, 386.

106 Thomas, Hugh: *La conquista de México.* Editorial Planeta, 2ª edición, Barcelona, 1994. p. 167. Martínez, José Luis: *Hernán Cortés.* México-Madrid-Buenos Aires, 1992, p. 118.

reales no estaba regulado por normas fijas, y la escasez de determinados oficios aconsejaba con frecuencia un incremento de sus emolumentos. El profesor Ladero Quesada, a quien debemos uno de los mejores estudios sobre la guerra de Granada y sus aspectos organizativos, nos proporciona este listado de los sueldos percibidos por día de campaña, incluyendo los viajes de ida y vuelta:

Hombres de armas	35 a 40 mrs. los vasallos del rey 30 mrs. los integrados en mesnadas de nobles
Jinetes	35 mrs. los del rey 30 mrs. los del concejo 25 mrs. los de nobles
Peones	13 a 15 mrs. en todos los casos (lanceros, ballesteros, espingarderos, en orden de menor a mayor sueldo)

Pero estas cifras no pueden ser aceptadas sin más. El citado autor nos recuerda que buena parte de aquellos combatientes disponían de otros sueldos o ingresos derivados de su condición o actividad guerrera. Y así, por ejemplo, los vasallos del rey gozaban de su *acostamiento* fijo. Los integrados en mesnadas nobiliarias o de órdenes militares percibían también acostamientos de su señor respectivo o, en el caso de éstas últimas, fuentes de rentas fijas, como serían las de las encomiendas. Respecto a los peones que figuraban en estas mesnadas reclutados por los concejos de los señoríos, recibirían sueldo de tales concejos, lo mismo que sucedía en el caso de las huestes concejiles de ciudades y villas de realengo. Es sabido que en estas huestes el concejo sufragaba una parte del pago, hasta completar una soldada diaria de dos reales (62 mrs.) el jinete y un real (31 mrs.) el peón. Eran sueldos que podían resultar atractivos para gente sin oficio y que financiaban una forma peculiar de mercenariado oculta bajo la apariencia de huestes concejiles o de la Hermandad. Es natural que los salarios se computasen por días, pues resultaba imprevisible la duración de las campañas. Por el contrario, en el caso de la hueste de Pedrarias se contemplan, por razones fáciles de entender, salarios mensuales. El nivel más bajo de los combatientes comprendidos bajo la denominación genérica de *soldados* percibe un sueldo de 750 maravedís al mes, cifra considerablemente baja si se la compara con los 930 maravedís que hipotéticamente percibiría en España, a fines del siglo XV, un peón de las huestes concejiles en caso de que estuviese batallando durante un mes.

Un caso especial es el de los sueldos sufragados íntegramente por la Corona a través de contratos especiales: sueldos de artilleros, espingarderos, escaladores, mercenarios extranjeros, marina, etc. Lo mismo puede decirse en el caso de los capitanes que recibían

los sueldos más elevados de la hueste. En tiempos de los Reyes Católicos, el profesor Ladero nos dice que un capitán de tropas de a caballo cobraba 50 maravedís diarios (1.500 mensuales) y uno de peones 62 (1.860 mensuales)[107]. Una cuantía a todas luces superior a los sueldos asignados, veinte años después, a los capitanes de la hueste real de Pedrarias, quienes —recordemos— percibían 1.142,75 maravedís mensuales.

Ahora bien, en lo que respecta a la remuneración de los combatientes, cabe señalar que en esta época no existían normas de carácter general que rigieran en la materia[108]. Es más, suele darse el caso de que a gentes que desempeñan cargos idénticos se les señalan haberes de diferente cuantía. Y es que, como señala Vigón, «los sueldos de cada oficio no eran fijos ni guardaban tampoco relación con su importancia». Por ejemplo, en una nómina de la artillería de 1495 el artillero mayor gana justo el doble (50.200 maravedís) que el capitán de la artillería (25.000 maravedís). Sin embargo, en la hueste de Pedrarias ocurre todo lo contrario, aunque no llega a ser tanta la diferencia entre ambos: el capitán de artillería gana 13.704 maravedís, mientras que el artillero mayor cobra 18.000 maravedís. Desde luego da la impresión de que los soldados estaban mejor remunerados en España que en las Indias, siendo allí mucho más bajo el nivel de vida. Poco podían hacer estos hombres con los sueldos que se les señalaba y que usualmente cobraban con importantes retrasos, pero grandes eran las expectativas de conseguir un enriquecimiento rápido mediante las incursiones predatorias que reportaban a veces un importante botín en oro y esclavos. Teniendo esto presente, ¿cómo ponderar el beneficio material que a largo plazo obtenía un soldado en el ejercicio de su profesión? Por otro lado conviene recordar que junto a la *soldada* conviven en esta época otras formas de remuneración por el servicio prestado en el ejercicio de la milicia, que remontan sus orígenes a los tiempos medievales. Son éstas: el *acostamiento,* la *quitación* y la *ración*.

Según Gonzalo de Ayora, buen conocedor de la cuestión, son las de acostamiento tropas de infantería o caballería «a sueldo del rey». Estas tropas estaban obligadas a acudir siempre que el monarca las convocara, bien con su persona, bien con cierto número de combatientes pagados *a costa de* (de ahí el nombre «acostamiento») la Real Hacienda, en tierras o en metálico. El sueldo de las Guardas Reales también es llamado, a veces, «acostamiento», y lo mismo sucede con el cuerpo de los *continos* de la Casa Real. No sólo existieron acostamientos de los reyes, sino que también los sostenían los nobles, los prelados y algunos lugares de la Península[109]. En el caso que nos

107 «Formación y funcionamiento de las huestes reales», p. 167.

108 Vigón, *El ejército*, p. 160.

109 Ladero, *Castilla y la conquista de Granada*, pp. 111 y ss. Montes Romero-Camacho, Isabel: «Un gran concejo andaluz ante la guerra de Granada: Sevilla en tiempos de Enrique IV (1454-1474)», en *En la*

interesa, el acostamiento no era, por tanto, más que una remuneración que percibía el combatiente, por estar siempre dispuesto a acudir a la llamada del rey. Cuando esto ocurría y mientras duraban las operaciones bélicas, las tropas de acostamiento recibían un salario (*soldada),* además de su merced ordinaria (*acostamiento*)[110]. Pero ya en el reinado de los Reyes Católicos el acostamiento se ha convertido más bien en el pago de un compromiso, que suele no cumplirse y ante la dejadez existente, en lugar de aplicar un castigo ejemplar, los monarcas deciden incentivar a sus tropas a costa de la Real Hacienda. Así se observa durante la guerra de Granada, en donde a la vez que recuerdan cada año en los llamamientos sus obligaciones a estas tropas, prefieren pagar una soldada diaria, más elevada de lo normal, a los que acuden a su llamada. Ladero nos recuerda que cuando finalizó la citada guerra, los reyes concedieron acostamiento a muchos excombatientes como premio a sus servicios. A partir de estos años las tropas de acostamiento son cada vez más «una reliquia del pasado»[111]. Sin embargo, el concepto subsiste como una modalidad de retribución salarial, al igual que la quitación. Los vasallos del rey que percibían acostamiento sentaban plaza en los *libros de acostamiento* que llevaban algunos oficiales de sueldo de la Contaduría Mayor de Hacienda.

La *quitación* retribuye del mismo modo un servicio continuado[112], pero es evidente que en ocasiones se consideró insuficiente, de ahí que fuese complementado con otra cantidad conocida como *ración* y que en sus inicios no era otra cosa que una paga en concepto de alimentación, por eso se decía a veces *para su plato*[113]. Así el sueldo de una misma persona podía proceder de dos o tres partidas distintas que eran percibidas simultáneamente. Por último, los servidores de la monarquía en ocasiones percibían una

---

España Medieval. Estudios dedicados al profesor D. Angel Ferrari Núñez, Universidad Complutense. Madrid, 1984, tomo II, p. 616.

110 Luis G. de Valdeavellano remonta su origen al siglo XI, cuando reyes y magnates comienzan a utilizar como modo de remunerar los servicios militares de sus vasallos el pago de soldadas en metálico y no sólo en concesiones de tierras, como hasta entonces. «Estas soldadas —según el autor— pasan a denominarse en el siglo XIV *acostamientos* y, según su cuantía, los vasallos del rey debían acudir con un número determinado de caballeros y peones, ya a la guerra, ya al alarde o revista periódica de sus caballos, armas y arneses». *Curso de Historia de las Instituciones Españolas*. Biblioteca de la Revista de Occidente, Madrid, 1975, p. 390.

111 Ladero Quesada, *Castilla y la conquista de Granada*, pp. 113-114.

112 En el ápendice II publica una interesante nómina con las quitaciones asignadas al cuerpo de continos de la Casa Real, existentes en 1487. Ladero Quesada, *Castilla y la conquista de Granada*, p. 165. También Jorge Vigón ofrece otros ejemplos, entre ellos una nómina de 1495 en donde figuran los sueldos que perciben distintos oficiales, como lombarderos, tiradores o hacheros, en concepto de *quitación* y por vía de *acostamiento*. *El ejército*, p. 162.

113 Vigón, *El ejército*, p. 162.

cantidad suplementaria en concepto de *ayuda de costa*, que no era otra cosa que una especie de dieta o gratificación cuando el desempeño del cargo ocasionaba algún gasto extraordinario, como un viaje, por ejemplo. Un caso, ya expuesto, puede resultar ilustrativo. Se trata del responsable de la tesorería de Castilla del Oro, el hidalgo extremeño Alonso de la Puente. Ya hemos visto que el mismo tenía de *quitación* en la Contaduría Real 55.000 maravedís; 35.000 por contino y 20.000 por secretario del infante don Fernando, concedidos vitaliciamente, y que en su ausencia estos emolumentos debían ser librados, de tres en tres años, a partir de enero de 1514, a su esposa, doña Aldonza de Acevedo, en las rentas de Badajoz «para ayuda a su sostenimiento y de sus hijos». Pero, además, don Alonso disfrutaba de un salario como tesorero de la Real Hacienda que fue fijado por el monarca en 20.000 maravedís. Llegado el momento de embarcar para las Indias para tomar posesión de su cargo, el rey le concedió como *ayuda de costa* de su pasaje y del de sus criados diversas franquicias como el flete de ocho toneladas, el transporte gratuito de veinte marcos de plata labrada y veinte esclavos negros cristianos[114]. Todo un cúmulo de privilegios como correspondía a tan distinguido viajero. Otro buen ejemplo lo encontramos en los registros de la tesorería de Tierra Firme. Se trata también de otro contino, el famoso explorador de las tierras centroamericanas Gil González Dávila. Dice así: «Que di e pagué a Gil González de Avila, contino de S.A. cien mil maravedís que los hubo de haber de *su acostamiento e quitación de contino*... a razón de a cuarenta mil maravedís por año»[115].

Las partidas por estos conceptos resultan excepcionales ya que muy pocos fueron los agraciados con estos emolumentos. Transcurridos algunos años de la conquista del Darién, el número de hombres descontentos por los escasos beneficios obtenidos en aquella aventura, que terminó convirtiéndose en un auténtico infierno, formaban ya una legión. El testimonio de Bernardino Vázquez de Tapia, conquistador de la hueste de Pedrarias y luego famoso soldado a las órdenes de Hernán Cortés en México, quien se lamentaba años más tarde de no haber recibido *soldada* ni *acostamiento,* como otros miembros de la hueste, no constituye ninguna excepción. El mismo declaraba sobre su breve estancia en el Darién: «Pasé a las Indias con el gobernador Pedro Arias de Avila,

---

114 Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación. Valladolid, 5, septiembre, 1513. AGI, Panamá, 233, lib. I.

115 Se le libraba lo correspondiente a los años de 1521, 1522 y medio año de 1523 porque cuando se le pagó habían transcurrido 6 meses de ese año. El tesorero seguía las instrucciones del rey por una Real Cédula dada en Zaragoza, 30, diciembre de 1518. AGI, Contaduría 1451, fol. 681 r. Años más tarde, después de su muerte, su viuda, doña María de Guzmán, reclamaba el abono de los pagos pendientes —desde finales de octubre de 1523 hasta 21 de abril de 1526—. Una Real Cédula, dada en Valladolid, a 16 marzo de 1527, disponía pagar a la viuda, lo que se le adeudaba por los 40.0000 maravedís que su marido tenía asignado de *ración e quitación* por contino de la Casa Real. AGI, Panamá, 233, L.2, fol. 247.

año de quinientos y trece años. Y fuimos a la costa de la Tierra Firme, en aquella parte que se llama Castilla del Oro, adonde yo estuve dos años y medio, poco más o menos; y en el camino y en la dicha tierra, en entradas y costas que me fueron mandadas por el dicho gobernador y capitán en servicio de S.M. *yo pasé muchos peligros y trabajos sin recibir sueldo ni acostamiento ninguno*»[116].

En un principio supuse que del rol de la hueste de Pedrarias podrían extraerse datos ciertos sobre la composición orgánica de la hueste y muy especialmente sobre el número de hombres que integraba cada una de sus unidades. Mis esperanzas fueron vanas. Una especial relación entre algunos oficiales y determinados hombres de a sueldo parece desprenderse de los libramientos que aquí se recogen, pero los datos son tan parcos y fragmentados que no permiten sacar ninguna conclusión, más allá de lo que ellos mismos expresan. Veamos: El capitán Luis Carrillo recibió 19 pagas para sus hombres, entre los que se incluían su teniente Lope de Castañeda, su alférez, y un atambor; los tres llevaban asignados un salario más elevado que el resto de los soldados, de 3 ducados mensuales. ¿Podríamos deducir de este asiento que Luis Carrillo dirigía una compañía de 20 hombres? Imposible contestar a ello.

Un destacado miembro de la hueste, el lugarteniente Juan de Ayora, recibió en cambio sólo 3 pagas «sencillas»[117], de 2 ducados por mes, para Ortiz de Jerez, Martín de Mata, vizcaíno y Francisco de Sepúlveda. Mientras que Diego Troche, «alférez de la bandera de Nuestra Señora» y Leonardo de Villafeliz, «alguacil de la mar» recibieron 20 pagas para otras tantas personas. Más adelante se anota otro libramiento a Juan de Gurreta (Urreta), capitán de la guardia del gobernador, de 33 pagas. Pero ¿debemos tomar estos datos al pie de la letra?

Otros libramientos nos ofrecen nuevos e interesantes datos, pero son tan escuetos que no sirven sino para acrecentar nuestra curiosidad. Una de las primerísimas disposiciones que firma el monarca al iniciarse los preparativos para la armada de Castilla del Oro es esta cédula dirigida a Pedrarias ordenándole que proporcione al bachiller Enciso en Tierra Firme 10 hombres *porque él ha de hacer allá algunas cosas cumplideras a nuestro servicio y bien de la dicha tierra: tres espingarderos e los dos ballesteros e dos*

---

116 Porras Muñoz, Guillermo: «Un capitán de Hernán Cortés: Bernardino Vázquez de Tapia», en *Anuario de Estudios Americanos*, V, 1948, pp. 325-363; p. 7.

117 «pagas sencillas» es el término que se utiliza en el documento, seguramente referido a la paga más baja, que era la que recibía el soldado. Sin embargo, hay que tener en cuenta que puesto que se abonaron los sueldos correspondientes a dos meses, Juan de Ayora recibió, no tres, sino seis pagas, y la misma cantidad doblada debe entenderse en los casos que a continuación se mencionan.

pescadores con sus marcos e chinchorros e dos monteros e uno con un molino e una mujer[118]. En cumplimiento de lo dispuesto, se proporcionó a Enciso los diez hombres que había solicitado del grupo de los doscientos hombres de sueldo, pero no sabemos qué ocurrió con la mujer. Y así, en uno de los asientos de pago de esta nómina se registra lo siguiente: «al bachiller Enciso, alguacil mayor, ha de haber diez pagas sencillas que Su Alteza le manda dar por su carta de los dichos dos meses (de adelanto) para las personas siguientes: Jaime García, Juan de Enciso (seguramente un pariente cercano), Juan de Burgos, Rodrigo de Segura, Francisco Ruiz de Baeza, Juan de Baeza, Fernando de Baeza, Juan de la Zamoza, Martín Trempido (o Templado) y Francisco Dionís. No existe ninguna aclaración respecto a sus oficios, de manera que resulta difícil averiguar si los seleccionados estaban capacitados para desempeñar los oficios de ballesteros, espingarderos, pescadores y monteros que requería el bachiller.

Otro de los capitanes de la hueste que cobró por sus hombres fue Pedrarias Dávila, *el mancebo*, sobrino del gobernador. Era capitán de artillería[119] y por eso se hizo cargo de 12 pagas, «para los artilleros y oficiales que de yuso serán declarados», comenzando por la del artillero mayor Miguel (Gabriel) Sierra. Otros hombres relacionados con el oficio, como polvoristas y cabos de escopeteros, cobraron directamente sus sueldos, por lo que da la impresión de que quedaron descolgados del grupo anterior, o al menos fueron reclutados por alguien distinto.

La tropa de reemplazo

En los meses que siguieron a la llegada de la flota, cuando la normalidad —dentro de lo que permite un estado de alerta permanente— se instaló en el campamento darienita, los oficiales de la tesorería de Castilla del Oro fueron asentando en sus libros de cuentas, uno tras otro, todos los ingresos y gastos de los últimos meses. Y entre éstos últimos, un importante capítulo era el de los libramientos de la hueste. Puesto que todos iban a sueldo de la Corona o, lo que es lo mismo, pagados por la Real Hacienda, había que registrar sus nombres y pagas recibidas, así como los despidos y los nuevos reclutamientos con total fidelidad para evitar disgustos en la rendición de cuentas[120].

---

118 Real Cédula a Pedrarias Dávila. Valladolid, 4, julio, 1513. AGI. Panamá, 233.

119 Los capitanes de artillería en tiempos de los Reyes Católicos «venían a sustituir a los artilleros mayores, maestros mayores de artillería, maestros lombarderos, capitanes mayores de trabucos e ingenios castellanos y a los maestros de lombardas de reinados anteriores». Vigón, *El ejército*, p. 157.

120 De hecho, el gobernador y los funcionarios de la Real Hacienda, en las cuentas que rindieron ante Gil González Dávila y el licenciado Salmerón, fueron investigados por no haber sido escrupulosos en lo relativo a los salarios de la hueste. Dice así [Al margen: información para el juez de cuentas]: «Demás de lo contenido en esta relación, ha de mirar el señor licenciado Salmerón y tomar en su poder

Cuando se produce alguna baja, o un relevo, siempre que se trata de los mandos de la tropa, suele hacerse mención expresa de tal circunstancia. Sin embargo, a los soldados rasos se les presta menos atención. Muchos de ellos no figuran en la nómina inicial redactada en Sevilla por los oficiales de la Casa de la Contratación, pero no hay duda de que durante cierto tiempo fueron reclutados por los capitanes de Pedrarias para su hueste, pues expresamente se hace constar que se trata de «uno de los doscientos hombres que Sus Altezas mandaron pagar sueldo». Y aunque encontramos algunos libramientos muy cercanos a la fecha de la llegada de la flota al Darién —sólo dos meses más tarde— puede darse la circunstancia de que se trate de personas que ya estaban avecindadas en el asiento darienita y a los que hubo que recurrir como tropa de reemplazo, bien para llenar los huecos dejados por los fallecidos en los primeros meses —recordemos que Oviedo calcula que murieron unos 700 hombres—, a los que fueron despedidos por diversas circunstancias, o bien a los que regresaron a la Península o dieron el salto a las islas[121]. En consecuencia, es posible que estos hombres llegaran desde España en compañía de Pedrarias —así lo pudimos constatar en algunos casos—[122], pero existe el mismo cálculo de probabilidades de que pertenecieran a los grupos de Ojeda y Enciso, como sucede con el bachiller Diego del Corral, o bien de que hubieran llegado después. He aquí la nómina completa de los «otros miembros de la hueste real» cuya presencia se detecta en el Darién con posterioridad a 1514. Son los siguientes:

---

las cuentas que Gil González Dávila tomó por mandado de su Majestad a los dichos gobernador e oficiales de Castilla del Oro, porque por ellas se avise e averigüe algunos descuidos e se informe de lo que más convenga para mejor averiguar las cuentas.

E asimismo parece por relación que hubimos del dicho Gil González que al tomar, que le tomó, las cuentas al dicho gobernador e oficiales que el dicho Gil González no recibió en cuenta al tesorero Alonso de la Puente cuatrocientos mil maravedís que depositó en dicho tesorero, por tanto, mirad, señor, que no se las habéis de recibir en cuenta, antes se las poned por alcance en principio del cargo que le hiciéredes. Pedro Suárez, Juan de Anda, Domingo de Ochandiano». AGI, Contaduría, 1451, 44 r.

121 Hemos incluido sus nombres en el Índice general.

122 Como los de Pedro de Ayllón, García Camacho, Andrés de Cereceda, Diego Maldonado y Pedro de Medina.

1. Almada, Pedro de
2. Aguilar, Pedro de
3. Aragón, Pedro de:
4. Ayllón, Pedro de
5. Barrionuevo, Fabián de
6. Caballero, Diego
7. Cádiz, Juan de:
8. Camacho, García:
9. Campo (Ocampo), Gómez de:
10. Carranza, Juan de
11. Cereceda, Andrés de
12. Cisneros, Antonio de
13. Corral, bachiller Diego del:
14. Fernández de Alcalá, Alonso:
15. Gallego, Alonso:
16. Gallego, Juan
17. Gallego, Pedro:
18. Gámez, Pedro de
19. Guadalcanal, Diego de:
20. Guillén, Juan
21. Guzmán, Pedro de:
22. Heras, Martín de las:
23. Herrera, Francisco
24. Jaén, Juan de
25. López, Rodrigo
26. Maldonado, Diego
27. Mateos, Alonso
28. Medina, Pedro de
29. Mejía (Mexia), Pablo, capitán
30. Mercado, Pedro de
31. Mérida, Gutierre de
32. Mijancas, Diego de
33. Mijancas, Pedro de
34. Mojados, Pedro de
35. Morales, Miguel de:
36. Murga, Pedro de
37. Ocaña, Juan de
38. Ocón, Pedro de
39. Ortiz, Francisco
40. Ortiz, Juan [¿se trata del mismo Ortiz de Jerez que figura en el rol?]
41. Peñalosa, Francisco de (capitán)
42. Puente, García de la
43. Puente, Diego de la
44. Rincón, Gonzalo del
45. Ríos, Gonzalo de los
46. Rodríguez, Eugenio:
47. Rojas, Gabriel de
48. Romero, Diego
49. Ruiz, Alonso
50. Salvatierra, Juan de
51. Sánchez, Mateo
52. Tejo, Juan
53. Tordesillas, Diego de
54. Villacorta, Sebastián de
55. Villalpando, Alonso de
56. Zoco, Lorenzo
57. Zubico (Çubiro?), Antonio de

Cargos y jerarquías en la hueste

A comienzos del siglo XVI asistimos a un marcado proceso de evolución de las fuerzas militares castellanas hacia un ejército estable. Se dictan ordenanzas que proporcionan una base fundamental para la composición y estructura de las sucesivas expediciones europeas en las que España participa cada vez con mayor acierto, gracias a la mejora del armamento y de las nuevas tácticas. Y de este modo, cuando Carlos I toma posesión del trono se encuentra con un experimentado ejército, formado principalmente en la guerra de Granada y en las campañas italianas, comenzadas por Fernando el Católico y dirigidas por Gonzalo Fernández de Córdoba, que causa sensación a los diplomáticos extranjeros. Uno de éstos, el veneciano Guicciardini, anotó lo siguiente:

> El poder de estos Reinos de España es hoy grande principalmente por lo que abundan en ella los soldados… en lo que consiste principalmente todo el nervio de Castilla.

El camino recorrido desde la creación en 1476 de la primera unidad fija, la Santa Hermandad, había sido largo, pero los resultados estaban a la vista de todos. Un momento clave en este proceso tuvo lugar en 1504. Es entonces cuando Gonzalo de Ayora, capitán de la Guardia de Alabarderos, llega a la conclusión de que la *compañía*, que era la unidad básica del ejército hasta entonces, se mostraba demasiado débil para obrar por sí misma, como había podido comprobarse en los inicios de la campaña de Gonzalo Fernández de Córdoba en Italia. Para reforzar el ejército, a partir de 1505, se organiza la infantería en *colunelas* o *coronelías*, unión en un número variable —en torno a veinte— de compañías al mando de un *cabo de colunela*. Según Clonard «las colunelas tomaron luego el nombre de coronelías y sus jefes el de coroneles»[123]. De este modo, reunidas varias de estas coronelías bajo el mando de un capitán general, forman el núcleo del ejército de los Reyes Católicos.

En el año mencionado y tras la victoria de Garellano, el ejército se organiza con Gonzalo Fernández de Córdoba como capitán general y diversas coronelías, una de las cuales ocupaba Pedro Arias de Ávila[124]. Por eso no resulta nada sorprendente que en

---

123 *Historia orgánica*, II, p. 414.

124 Son las coronelías del marqués de Pescara, marqués del Vasto, D. Francisco de Toledo, D. Francisco de Moscoso, *D. Pedro Arias Dávila*, el conde de Altamira, D. Alonso de Granada, D. Juan de Espinosa, D. Francisco de Benavides, D. Gonzalo de Ayora, el conde de San Esteban del Puerto, D. Diego de Guzmán, D. Diego de Valencia, D. Juan de Arriaga, D. Juan Salgado, el coronel Palomino, el coronel Bronelo y D. Pedro de Luján, siendo coronel general de la infantería el coronel Zamudio. Pablo Cantero, Antonio de: «La infantería de Carlos I. Los tercios grandes viejos. Reglamentos, Organización, Historia», en

1513 para dirigir la expedición militar de Castilla del Oro, que el mismo rey Fernando había organizado con todo entusiasmo, se pensara en un hombre de reconocida valía en el ejército de los Reyes Católicos quien, como acabamos de ver, ocupaba entonces el cargo de coronel, habiendo cosechado grandes éxitos en empresas tan importantes, como la guerra de Granada o las campañas de África: el militar segoviano Pedrarias Dávila, quien fue nombrado para esta expedición capitán general —cargo que no tenía la misma significación que en nuestros días— y como tal, jefe supremo del ejército[125]. Aunque conviene precisar que nuestro protagonista aunaba en su persona dos funciones totalmente distintas: la autoridad superior civil del nuevo territorio, como gobernador del mismo, y el rango supremo militar, como capitán general. No cabe duda de que Pedrarias gozaba en estos momentos de la total confianza del monarca y de sus más directos asesores. Por si esto fuera poco, el coronel segoviano recibió una nueva distinción: la de representante del monarca en aquellos nuevos territorios continentales. En efecto, la decidida resolución de los reyes, interesadamente contraria a los privilegios otorgados a Colón, de separar el virreinato colombino en la dilatación de la empresa indiana aconsejó cercenar el poder instaurado en Santo Domingo desvinculándolo de la Tierra Firme mediante el nombramiento de un lugarteniente general del rey —lo que prácticamente lo asimilaba a un virrey— en la persona de Pedrarias Dávila. Desde luego esta elección no debió de sentar nada bien al hasta entonces virrey de las Indias, don Diego Colón, quien acaso interpretó la medida como una nueva afrenta a los privilegios de la familia del descubridor. Y no le faltaban razones.

En materia militar, el ayudante y sustituto, en ausencia de Pedrarias, era el lugarteniente de capitán general, cargo para el que se designó al hidalgo cordobés Juan de Ayora, precisamente hermano de Gonzalo de Ayora, cronista regio y gran militar en el ejército de los Reyes Católicos[126] Pedro Mártir de Anglería, quien se confesaba buen amigo de los dos Ayora, escribió que Juan de Ayora era ya en España íntimo de Pedrarias[127]. La buena

---

Revista de Historia Militar, núm. 11, Madrid, 1963, pp. 297-310; p. 299.

125 El título de capitán general tuvo probablemente su origen en el deseo o en la necesidad de poner de relieve la superior jurisdicción del que lo ostentaba sobre otros capitanes: los que formaban en una hueste o los que ocupaban determinada región o territorio. Vigón, *El ejército de los Reyes Católicos*, p. 150.

126 En Sevilla, el 26 de octubre de 1513, nombró ante notario «al honrado caballero Juan de Ayora, vecino de la ciudad de Córdoba» para que fuera su Teniente de Capitán General. *Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla, siglo XVI.* Publicaciones del Instituto Hispano Cubano de Historia de América. 3 vols. Madrid, 1930-1932. Los 4 volúmenes siguientes: *Documentos americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla, siglos XV y XVI*. Madrid, 1935 y Sevilla, 1937, 1986 y 1990 (en adelante CAPS); VIII, apéndice XVI.

127 Dice textualmente Anglería que Juan de Ayora era «tan amigo del gobernador que casi se les puede contar entre las pocas parejas de amigos». *Décadas*, p. 242.

sintonía que reinaba entre los dos fue seguramente lo que decidió a Pedrarias a la hora de elegirlo por lugarteniente. Gonzalo de Ayora y Pedrarias Dávila eran, por tanto, compañeros de armas; ambos coroneles del ejército de los reyes, y es probable que de esta relación surgiera la amistad con su hermano Juan.

Como maestre de campo[128] fue designado el vecino de Calahorra Fernando de Fuenmayor, quien no parecía estar muy interesado. Cuando la armada se preparaba para zarpar, el flamante maestre de campo delegó en dos hombres de su confianza, Juan de Porras, vecino de Espinosa de los Monteros, y Alonso Ruiz, vecino de Tordesillas, para que ocuparan en su ausencia el citado oficio[129]. Da la impresión de que el nuevo maestre de campo no estaba muy decidido a marchar a las Indias. Alegando razones escasamente convincentes, fue aplazando su salida un año tras otro y es probable que nunca llegara a pisar la Tierra Firme.

Los capitanes de nombramiento real

En primer lugar merece destacarse el protagonismo de muchos de los capitanes que integraban la hueste de Pedrarias, cuyos méritos fueron reconocidos ya en su día y alcanzaron fama entre sus contemporáneos: «afirman algunos españoles de los antiguos que se hallaron la flor de los capitanes que ha habido en estas Indias». Esto escribía Cieza de León, quien marchó a las Indias en 1535. Después de tantos años, los españoles allí avecindados aún recordaban con admiración la valía de los capitanes que acompañaron a Pedrarias hasta el Darién en aquel memorable viaje de 1514[130]. Es cierto que en estos tempranos años se dieron cita en una pequeña ciudad de la selva darienita algunos de los personajes más famosos de la conquista de América. Pero no todos fueron merecedores de pasar a la historia o de alcanzar gloria y fama —supremas aspiraciones del hombre renacentista— por sus hechos heroicos. Muchos de los capitanes o seudo capitanes de Pedrarias dieron muestras de una enorme crueldad en su trato con los indios en aquellas expediciones guerreras que fueron calificadas en su

---

128 No están claras las funciones de este cargo. Véase Vigón, *El ejército,* p. 149, Sotto y Montes afirma que en la estructura orgánica de los grandes Tercios Viejos de la Infantería española, creados en 1536 por Carlos I en Italia, el mando supremo era ostentado por un maestre de campo, *Los grandes tercios viejos*, p. 31.

129 Fernando de Fumayor (por Fuenmayor), vecino de la ciudad de Calahorra, estante en Sevilla, da poder a Juan de Porras, vecino de Espinosa de los Monteros «que va en esta armada que Su Alteza mandó hacer para la Tierra Firme» para que juntamente con Alonso Ruiz, vecino de Tordesillas, «que va también en la dicha armada» pueda usar el oficio de maestre de campo de toda la dicha Tierra Firme, de que Su Alteza le hizo merced. Sevilla, 19 de abril de 1514. Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla (en adelante APS), legajo 9.118.

130 *Descubrimiento y Conquista del Perú.* p. 360. La cita procede de Medina, *El Descubrimiento*. p. 120.

día como «de caza o montería infernal», y si destacaron por algo fue precisamente por las atrocidades cometidas y no por sus aptitudes para la guerra ni para el adecuado ejercicio del mando. Pero no nos adelantemos a los hechos…

En España, ya a fines del siglo XV existían diversas modalidades de capitanías, una de las cuales eran denominadas «del rey y de la reina». Sus titulares eran nombrados por los reyes y como tales entraban a su servicio. Se tiene la impresión de que el citado nombramiento tenía «cierto carácter de propiedad, que era independiente del cargo que desempeñara su titular». En efecto, estos capitanes, de nombramiento real, incluso después de haber cumplido la misión para la que habían sido designados, seguían disfrutando de ese rango y disponían de sus hombres en cualquier ocasión, aunque siempre debían atender los requerimientos de la Corona. Vigón nos recuerda, entre otros casos, el del famoso Gonzalo Fernández de Córdoba, quien de regreso de Italia, cuando ya había caído en desgracia, seguía teniendo su capitanía, cuyos hombres reclama el rey, con gran disgusto del Gran Capitán, para que se pongan a las órdenes de la nueva expedición que proyecta el coronel Pedro Navarro[131]. También encontramos variantes respecto al número de hombres que integraban una capitanía y una gran confusión con las que llevó el gobernador segoviano. Según los datos proporcionados por Clonard referidos a la batalla de Mazalquivir (1505), cada capitanía de las que en ella intervinieron vendrían a tener entre cincuenta y setenta hombres, aunque no parece que para entonces este cuerpo hubiese tomado aún forma definitiva[132].

El reportero italiano Anglería dice en su crónica, plagada de referencias a los clásicos, que las huestes de los españoles no guardaban en las Indias la misma composición que en los ejércitos de los romanos. Y ante la imposibilidad de dar nombre a una realidad tan diferente busca por analogías términos tales como *decurión* para referirse al capitán de Pedrarias, Benito Hurtado, de quien asegura que tenía a sus órdenes treinta hombres, o *centurión* para aquél que mandaba una formación de más de cien hombres: «Después de esto y tranquilizada aquella provincia, se volvieron al Darién por el río abajo, dejando allí treinta hombres que cuidaran de la provincia, mandados por *cierto decurión Hurtado*. Aunque un decurión —precisa Anglería— no manda precisamente como entre los romanos, quince soldados, ni un centurión ciento veintiocho, pero me propongo llamar centuriones a los que mandan cien hombres poco más o menos y decuriones a los que mandan unos diez; pues los españoles no guardan exactamente estas reglas y tenemos que poner nombre a las cosas y a los cargos». Transcurridos algunos años, cuando el ciclo de las grandes conquistas ya había finalizado, el reputado militar Bernardo Vargas Machuca afirmaba que una capitanía debía contar en Indias

131 *Ibídem,* pp. 154-155.

132 *Historia orgánica*, II, p. 414. Cfr. Vigón, *El ejército*, pp. 126-127.

con unos cincuenta hombres, «pues es número tan bastante en esta milicia como en la de Italia doscientos»[133]. Una proporción similar se observa, por ejemplo, en la conquista de México. Antonio de Herrera asegura que cuando Cortés se disponía a marchar sobre México distribuyó a los 508 hombres que integraban su hueste en once compañías y puso al frente de cada una a sendos capitanes, reservándose una para sí[134].

Oviedo escribe en aquel tiempo, y otros autores, como Medina y A. Rosenblat, se hicieron eco de ello, que Pedrarias llevó al Darién *capitanes de cada cien hombres*[135], y a continuación refiere sus nombres[136] pero, si se tiene a la vista la nómina de los doscientos hombres de a sueldo, que constituye el mejor testimonio y una prueba irrefutable, las cuentas no salen. Iban 208 soldados, incluidos los 15 capitanes y el teniente de capitán general; una pequeña operación matemática arroja un saldo de 14 hombres por capitanía. Éstos nos parecen, desde luego, muchos jefes para tan pocos subordinados, pero por ahora no tenemos ninguna explicación y sólo una hipótesis. Es posible que el rey Fernando, abrumado por las peticiones de muchos capitanes, que habían quedado en tierra al suspenderse la empresa de Gonzalo Fernández de Córdoba, compuestos y engalanados para la ocasión, y que ahora se mostraban deseosos de enrolarse en la expedición de Pedrarias, accediera a aumentar la plantilla inicial. O tal vez fuera el propio Pedrarias quien insistió con ese mismo objetivo hasta cumplir su propósito.

Oviedo asegura que únicamente iban seis capitanes con nombramiento real: «y digo que solamente fueron nombrados por capitanes del Rey en esta armada los que agora diré, porque aunque hubo muchos después (éstos) eran hechos por Pedrarias; pero los del número real eran Luis Carrillo, Gonzalo Fernández de Lago[137], Contreras, Francisco Vázquez Coronado y de Valdés, Diego de Bustamante y Atienza»[138] Asimismo destaca como teniente general del gobernador al capitán Francisco Hernández (de Córdoba), un hombre valeroso y muy apreciado por aquél, que acabará alzándose contra Pedrarias, en

---

133 Vargas Machuca, *Milicia y Descripción de las Indias*, p. 87.

134 *Historia*, Década II, p. 95.

135 Oviedo, *Historia general*, III, p. 221. Medina, *El Descubrimiento*, I, p. 115 y Rosenblat, Angel: *Los conquistadores y su lengua*. Caracas, 1977, p. 40.

136 Conviene advertir que el rol que proporciona Oviedo de estos capitanes «de cien hombres» difiere tanto en el número —pues ya vimos que fueron quince y no trece capitanes— como en algunos nombres con los que proporciona la nómina oficial de la hueste real que llevó Pedrarias al Darién. Hay que disculpar al cronista dado el tiempo transcurrido desde su llegada al Darién a cuando escribe su relato.

137 Oviedo lo llama en su crónica Fernández de Llago.

138 *Historia General*, III, XXIX, cap. I, p. 208.

un proceso muy similar al de Balboa, siendo ajusticiado en Nicaragua en 1526[139]. Oviedo tiene razón. Con el paso del tiempo otros hombres fueron distinguidos por Pedrarias con el rango de capitán, y el cronista parece muy interesado en diferenciarlos:

> Otros muchos se llamaron capitanes, allende de aquestos seis[140], y tuvieron gente, y Pedrarias se la encomendó por los honrar y aprovechar, así como Gaspar de Morales, primo del general; Pedrarias el mancebo, sobrino del general; el capitán Francisco Dávila; el capitán Meneses; el capitán Antonio Téllez de Guzmán; el capitán Gamarra y el capitán Rodrigo de Colmenares que vino por procurador del Darién. Y otros lo fueron después, andando el tiempo y durante la conquista.

Oviedo distingue, por tanto, en su relato tres «categorías» de capitanes: los de nombramiento real, los designados por Pedrarias con inmediatez a su salida de España y, por último, los que con el transcurso de los años y conforme avanzaba la conquista fueron gozando del favor y de la amistad del gobernador y recompensados por éste con ese cargo:

> Por alcalde mayor de Pedrarias fue el licenciado Gaspar de Espinosa; y después desde ha mucho se llamaron capitanes Gonzalo de Badajoz, Diego Albítez, Johan de Ezcaray, Francisco Hernández, Hernando de Soto, Francisco Campañon (Compañón), Hernán Ponce de León y Cristóbal Serrano, antes que muchos de aquestos, porque fue desde aquesta ciudad enviado con gente en socorro de Vasco Nuñez y de los primeros pobladores del Darién.
>
> Asimismo se llamaron capitanes y lo fueron Francisco Pizarro, Diego de Almagro, Gabriel de Rojas, Andrés de Garavito, Johan de Cárdenas, Bartolomé Hurtado y otros que en su tiempo y lugar serán nombrados[141].

Por lo que llevamos visto, Pedrarias había cobrado en Sevilla, el 13 de diciembre de 1513, un adelanto de dos pagas para cinco capitanes (y no seis, como dice Oviedo) —que fue lo

139 Este capitán, que tuvo tan desgraciado final, no viajó en la armada de Pedrarias, pues sabemos que llegó a Castilla del Oro en 1517. «El licenciado Juan de Espinosa con el licenciado Juan de Salmerón». AGI, Justicia, 1042.

140 Si aceptamos que sólo hubo seis capitanes reales, eso equivale a que inicialmente se organizaron capitanías de algo más de 30 hombres.

141 *Historia general,* III, p. 208.

concedido por la Corona— a razón de 4.000 maravedís mensuales, lo que hacía, si se tiene en cuenta que se adelantaban dos meses de sueldo, un total de 40.000 maravedís. Sin embargo, en la nómina de la hueste que presenta el 19 de enero del año siguiente, o sea, sólo un mes más tarde, el número de sus capitanes ha crecido hasta llegar a quince. La pregunta surge de inmediato: ¿Cómo se las ingenió Pedrarias si sólo recibió instrucciones y liquidez para el salario de cinco hombres? Confieso que durante un tiempo este engorroso asunto me tuvo ocupada. No imaginaba al segoviano tocado por la mano divina y reproduciendo el milagro de la multiplicación del pan y los peces. La respuesta la encontré después de una simple operación matemática. Pedrarias utilizó un recurso ingenioso: aumentó el número de sus capitanes, hasta diez más de lo previsto, recortándoles drásticamente el salario, de tal manera que, a excepción del capitán Luis Carrillo, que encabezaba la nómina con una retribución de 4.000 maravedís, que destaca también del resto, los capitanes sólo percibieron 1.142,75 maravedís cada uno. Así el total que figura en la nómina relativa al pago de los capitanes es exactamente de 39.997 maravedís[142]. Más tarde, ya en el Darién, el gobernador se encontraba con las manos libres para disponer a su antojo y así aumentó el salario de algunos hasta 1.333 maravedís, tal y como anotaron escrupulosamente los oficiales reales de la tesorería, al margen de la correspondiente orden de pago: *que el gobernador Pedrarias nombró por una nómina que ganasen los capitanes*. Esta medida fue sin duda arbitraria pues favoreció a algunos de sus capitanes más allegados —Luis Carrillo, Gaspar de Morales y Vázquez Coronado— con un salario mucho más alto que al resto, tal y como puede observarse en estos nueve libramientos, realizados ya en el Darién, que comprenden desde el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1514.

Tabla 3. Relación de salarios de los capitanes de Pedrarias

Nombre del capitán	salario (en maravedís)
Hernando de Atienza	1.333
Luis Carrillo	4.000
Rodrigo de Colmenares	1.333
Francisco Dávila	1.333
Pedrarias Dávila	1.333
Gaspar de Morales	4.000
Hernán Pérez de Meneses	1.333
Francisco Vázquez	4.000
Juan de Villafaña	1.142[143]

142 AGI, Contaduría, 1451, fol. 45 r.

143 El capitán Villafaña no llegó a disfrutar de este aumento salarial ya que su último libramiento como

Semblanza de los capitanes de Pedrarias

En aquellos tiempos de guerra, en los que el desempeño de un cargo militar, daba igual cuál fuera su rango, podía durar pocos días, cualquier cosa era posible. El historiador corre el riesgo de desesperarse si lo que pretende es buscar un orden lógico en las jerarquías. Resulta más oportuno tener presente que «tales cargos o encargos fueron en muchos casos eventuales y que, en un mismo sujeto, el paso de uno a otro no representara forzosamente el ascenso en una escala jerárquica, ni siquiera administrativa»[144]. Ciertamente, en estos tiempos remotos, la capitanía, a excepción de las ya mencionadas *del rey y la reina*, no era considerada ni en España ni en las Indias como un grado militar sino más bien como una jefatura temporal con mando sobre un conjunto de hombres armados, a las órdenes de representantes directos del rey. Por tanto, el capitán no era otra cosa que el jefe técnico de una hueste, cuya duración en el cargo dependía del libre albedrío de la autoridad que lo nombraba. Esta precariedad se hace más evidente en el escenario bélico de las Indias, donde llega a convertirse en un rasgo predominante. Los capitanes son nombrados por las autoridades indianas no tanto por sus aptitudes físicas, por sus cualidades militares o por sus conocimientos del territorio, de las que muchos de ellos carecían, sino más bien por su capacidad para prestar una fidelidad ciega al jefe. La experiencia nos demuestra cómo muchos hombres absolutamente ineptos para la guerra fueron encumbrados por Pedrarias porque ya en el Darién —como avisa Oviedo— *una de las principales haciendas o aparejo para ganar es este nombre de capitán.* Las autoridades utilizaron con frecuencia este recurso para recompensar a sus amigos, familiares y protegidos. Comprendieron que esta fórmula resultaba mucho más barata y eficaz que cualquier otra a la hora de premiar fidelidades, pagar silencios o asegurarse una camarilla de adeptos y se sirvieron con largueza de ella. Claro que con la misma facilidad con que uno era nombrado, también podía ser destituido, si caía en desgracia.

De esa inestabilidad en el cargo militar nos ofrece numerosos ejemplos la hueste de Pedrarias, aunque conviene advertir que a veces no fue el capricho del jefe, sino un cúmulo de circunstancias —la muerte a manos de los indios, la huida a las islas en busca de nuevas oportunidades, o sencillamente el regreso a España— las que arrebataron al capitán su título. Los asientos de la tesorería revelan que ya a los pocos meses de la llegada de la flota se estaba produciendo el primer relevo entre los flamantes capitanes de la hueste real de Pedrarias. El primero en causar baja fue el cordobés Juan de Ayora, su lugarteniente, quien sólo ocupó ese cargo por espacio de cinco meses, desde que fue nombrado en Sevilla, y tan sólo tres si lo que computamos es el tiempo transcurrido en

---

capitán lleva fecha de 21 de octubre de 1514. AGI, Contaduría, 1451, fol. 193 v.

144 Vigón, *El ejército*, p. 158.

el Darién. En efecto, consta en su asiento de pago que Juan de Ayora percibió su sueldo sólo hasta «postrero de septiembre —de 1514— e despidióse e entró en su lugar por cédula del gobernador este día el alcalde mayor (Gaspar de Espinosa)». Tal vez sea casual, pero lo cierto es que el nombramiento de los primeros lugartenientes no duraron más de un trimestre, y así Gaspar de Espinosa, lugarteniente desde el 1 de octubre de 1514, fue relevado el 1 de enero por Gaspar de Morales, pero éste se mantuvo por nueve meses[145] —hasta el 25 de octubre de 1515— y luego pasó a convertirse en uno de los diez escuderos de la guardia privada de su gran amigo el gobernador[146].

Pero no nos adelantemos a los acontecimientos. Estamos a comienzos del mes de noviembre de 1514 y nos encontramos ya con la baja de seis capitanes: Diego de Bustamante, Francisco de Contreras, Pedro Fajardo, Gonzalo Fernández de Lago, Antonio Gómez de Córdoba y Pedro de Soto, y con los nombramientos de otros nuevos: Pablo Mejía (1 de noviembre de 1514) con un salario de 1.333 maravedís, y Francisco de Peñalosa (1 de enero de 1515) con el mismo salario, mientras que Andrés de Segovia (1 de enero de 1515), hombre muy cercano al gobernador, recibió en cambio un sueldo que triplicaba al del anterior: 4.000 maravedís.

La crónica de Oviedo, testimonio inapreciable de los sucesos ocurridos en el Darién, incluye un apartado que dice así: *En que sumariamente se trata del suceso e fin que hicieron los capitanes particulares que ha habido en la gobernación de Castilla del Oro en tiempos del gobernador Pedrarias Dávila, e antes e después de él hasta el tiempo presente*[147]. En efecto, Oviedo enumera en su relato un total de 46 capitanes a las órdenes de Pedrarias, aunque algunos procedían de las antiguas huestes de Ojeda y Nicuesa, comenzando por el mismo Vasco Núñez de Balboa, que encabeza la lista, y realiza una interesante y particularísima biografía de cada uno de ellos, de su personalidad y de algunos de los sucesos más relevantes que protagonizaron durante su estancia en las Indias hasta el momento de su fallecimiento. El relato es parcial porque no puede haber imparcialidad en la opinión de quien ha vivido aquellos broncos momentos de la conquista y participado en muchas de sus banderías. En definitiva, porque no es posible actuar como juez y parte, a un mismo tiempo, sin recelos de presuntas simpatías o enemistades con los personajes retratados. En tono moralista y ejemplarizante, Oviedo clama desde su privilegiado púlpito, como si de un religioso se tratase, contra los pecados cometidos por los capitanes del Darién, considerando que todos ellos recibieron un justo castigo por su ambición desmedida y

145 AGI, Contaduría, 1451, 199 v. 257 v. 266 v.

146 AGI, Contaduría, 1451, fol. 20 r.

147 *Historia General*, III, pp. 343 y ss.

por las crueldades cometidas contra los indios. El interés de este relato es excepcional, dada la abundante información que proporciona sobre los más destacados protagonistas de la conquista del Darién, incluyendo el destino final de cada uno, circunstancias que hemos volcado en el cuadro que a continuación insertamos. Además, tal y como el mismo cronista avisa en su relato, hemos intentado cubrir algunas ausencias, añadiendo a la lista que proporciona Oviedo los nombres y el paradero de algunos capitanes de las huestes de Pedrarias, cuya presencia detectamos en la documentación revisada:

Tabla 4. ¿Cómo acabaron sus días los capitanes del Darién?

Capitán	Regresó a España	Murió en Indias	Otros datos
1. Albítez, Diego de		En Honduras, tras un naufragio (1533)	
2. Almagro, Diego de		Ajusticiado por Hernando Pizarro (1538)	
3. Anónimo 1	Regresó pronto a España		
4. Anónimo 2			Abandonó pronto el Darién
5. Atienza, Hernando de			Abandonó el Darién en 1515
6. Ayora, Juan de	Regresó a Córdoba (1515). Murió al poco tiempo		
7. Badajoz, Gonzalo de		En Panamá (1530)	
8. Balboa, Vasco Núñez de (Adelantado)		Ajusticiado por Pedrarias en Acla (1519)	
9. Becerra, Francisco		En costa de Caribana, a manos de los indios (1515)	
10. Bustamante, Diego		En Cenú, a manos de los indios (1514)	
11. Cárdenas, Juan de			Avecindado en Panamá en 1523
12. Carrillo, Luis		En La Antigua en un ataque indio (1515)	
13. Colmenares, Rodrigo de			Sin datos de su paradero
14. Compañón, Francisco de		En León (Nicaragua), después de 1528	

Capitán	Regresó a España	Murió en Indias	Otros datos
15. Contreras, Francisco de			Cesa como capitán en noviembre de 1514. Sin datos de su paradero
16. Corral, Diego del	Muerto en Sevilla en 1531		
17. Dávila, Francisco			Abandonó el Darién en 1515
18. Dávila, Pedrarias, «el mancebo»	Murió asesinado en Ávila		
19. Escudero, Juan			Sin datos de su paradero
20. Espinosa, bachiller Gaspar de		En Cuzco en 1536	
21. Estete, Martín		En Perú (1536)	
22. Ezcaray, Juan		En el camino de Acla a Panamá, a manos de los indios (1525)	
23. Fajardo, Pedro			Cesa como capitán en noviembre de 1514. Sin datos de su paradero
24. Fernández de Lago, Gonzalo	Cesa como capitán en noviembre de 1514 y a partir de aquí se pierde su pista en el Darién. Regresó a Sevilla en 1517 en compañía de Pedro de Ayllón, alférez de su compañía. En 1533 residía en Madrid		
25. Gamarra, Juan de		Abandonó el Darién en 1515. Murió en México, a manos de los indios (1520)	
26. Garabito, Andrés de		En León (Nicaragua)	
27. Gómez de Córdoba, Antonio			Cesa como capitán en noviembre de 1514. Sin datos de su paradero
28. Hernández de Córdoba, Francisco		Ajusticiado por Pedrarias en León (Nicaragua), en 1526	
29. Hurtado I, Benito		En Santa Cruz (Darién), a manos de los indios[148]	

Capitán	Regresó a España	Murió en Indias	Otros datos
30. Hurtado, Bartolomé		En Darién	
31. Hurtado II, Benito		En Villahermosa (Nicaragua), a manos de los indios	
32. Morales, Gaspar de	Regresó a Mojados (Segovia) ¿en 1516? Murió poco después		
33. Murga, Martín de		En Darién, a manos de los indios del cacique Bea (en torno a 1522)	
34. Ocón, Bartolomé de		En Darién o Panamá	
35. Olano, Lope de		En Acla (Careta), a manos de los indios (1516)	
36. Peñalosa, Francisco		En Cuba, a manos de los indios	
37. Pérez de Meneses, Hernán			Abandonó el Darién en 1515
38. Pizarro, Francisco		En Perú, asesinado por los almagristas (1541)	
39. Ponce de León, Hernán	En 1541 reside en Sevilla, siendo caballero veinticuatro de su cabildo y provincial de la Sta. Hermandad[149]		
40. Robles, Isidro de		Marchó a la Nueva Castilla con Pizarro	
41. Rojas, Gabriel de		En Potosí (1548)	
42. Segovia, Andrés de		En Granada (Nicaragua)	
43. Serrano, Cristóbal		En Granada (Nicaragua), después de 1527	
44. Soto, Hernando de		En Guayacocha (La Florida), a manos de los indios (1542)	
45. Soto, Pedro de			Cesa como capitán en noviembre de 1514. Sin datos de su paradero
46. Téllez de Guzmán, Antonio	Muerto en Toledo (1535)		
47. Tello, Juan		En Perú, antes de 1539	
48. Valenzuela, Jerónimo de		En Darién	
49. Vallejo, Francisco de		En Santa Marta	

Capitán	Regresó a España	Murió en Indias	Otros datos
50. Vargas, Alonso de		En Natá (Panamá), a manos de los indios	
51. Vázquez de Coronado y Valdés, Francisco		En Cuba (después de 1520)	
52. Villafaña, Juan			Abandonó pronto el Darién
53. Zurita, Juan			Abandonó el Darién en 1515

Un vistazo a la documentación de la época nos revela que el número de capitanes designados por Pedrarias durante sus dos mandatos como gobernador de Castilla del Oro (1514-1526) fue superior a los 46 que Oviedo enumera, pues el título, como ya adelantamos, estaba muy devaluado en estos años de guerra, ahora que todo sucedía tan de prisa. En la relación que ofrecemos puede llamar la atención algunas ausencias importantes, como Francisco Montejo y Sebastián de Benalcázar[150], famosos conquistadores de Yuca-

148 K. Romoli contradice la versión de Oviedo y afirma que éste se confunde respecto a su final. Textualmente anota lo siguiente: «Oviedo dice que Benito Hurtado figuraba entre las víctimas de la matanza, pero es un error, pues algunos años más adelante Hurtado vivía en el istmo». *Vasco Núñez de* Balboa, p. 283. El asunto respecto a los *Hurtados* está enredado dado que a un mismo tiempo parece que convivieron en el Darién tres capitanes Hurtados y dos de ellos con el mismo nombre. Un Bartolomé Hurtado, alguacil mayor de Balboa y uno de los conjurados contra Diego de Nicuesa, quien murió «de mala muerte», según Oviedo; un Benito Hurtado que según el mismo relato, fue muerto por los indios en el pueblo de Villahermosa (Nicaragua), a donde había acudido por orden de Pedrarias, y, por último, un capitán y alcalde, también llamado Benito Hurtado, criado del contador Diego Márquez, de quien Oviedo asegura que murió a consecuencia de una conjura india protagonizada por los caciques de Comogre, Chimán y Pocorosa. Oviedo, *Historia General,* III, 344-345.

149 AGI, Indiferente, 1206, N.2.

150 Sobre la fecha de la llegada de Sebastián de Benalcázar o Belalcázar al Darién siguen existiendo muchas dudas. Gran parte de la información, generalmente aceptada, procede de una sola fuente —tardía y dudosa— como señala Lockhart, que es la *Elegía,* de Juan de Castellanos, quien escribió que Belalcázar llegó al istmo de Panamá en 1514 formando parte de la expedición de Pedrarias Dávila. Sin embargo existen dudas de que esto fuera así. En lo que respecta a su llegada a las Indias parece que o bien a Benalcázar le flaqueaba la memoria o bien quiso rodearla de un misterio por ahora difícil de desvelar. No cabe la menor duda de que fue uno de los primeros conquistadores y encomenderos de Panamá, y luego del Perú, pero ¿cuándo y a qué lugar del Nuevo Mundo llegó Benalcázar por primera vez? La nómina de la hueste de Pedrarias, que publicamos en estas páginas, no recoge su nombre. Tampoco la completísima relación de los capitanes de Pedrarias que ofrece Oviedo en su crónica. Una vez en Panamá, en la primera nómina de los encomenderos de 1519, el propio Benalcázar se declaró «sin oficio y que pasó al Darién entre 1509 y 1510" («hace nueve años y medio, poco más o menos»);

tán y Quito, de los cuales ignoramos si en alguna ocasión fueron distinguidos con una de estas capitanías, pero desde luego Oviedo no los cita. Cualquier hombre en edad de portar armas, y que gozara del favor del jefe militar, que era Pedrarias, o de algunos de sus colaboradores más cercanos e influyentes, como los oficiales de la Real Hacienda, podía recibir este nombramiento y un puñado de hombres a su cargo. El mismo Gonzalo Fernández de Oviedo fue capitán y teniente de gobernador en La Antigua, una vez que Pedrarias trasladó la capital a Panamá. Un hombre de letras, bachiller en Salamanca, Gaspar de Espinosa, fue, además de alcalde mayor, uno de los más crueles capitanes de Pedrarias y sorprende que Oviedo no lo incluyera en su comentada lista. Pero en las páginas siguientes, al darse cuenta de su omisión, el cronista intenta rectificar y nos ofrece una apretada y aséptica síntesis de la trayectoria de Gaspar de Espinosa en las Indias mientras asegura que el bachiller «se hizo rico con los trabajos e sudores del adelantado Vasco Núñez de Balboa, que él hizo degollar, e con sus navíos; siendo teniente de capitán general, allegó todo el oro que él pudo con que se fue a Medina de Rioseco, de donde era natural». Y más adelante, buscando justificación a su olvido, se enreda en su argumento para concluir: «La verdad es que él era hombre deseoso de honra, pero no sé si se le cuente por capitán o por letrado».

Claro que no todos estaban capacitados para cumplir esta misión y con frecuencia las expediciones de castigo o de rescate en territorio indio terminaban en un completo fracaso o generaban una matanza sin piedad, en gran medida por la juventud e inexperiencia de los jefes. «Hombre desordenado e de de ninguna experiencia» era el capitán Juan Escudero, «e aunque hizo cosas por donde merecía ser bien castigado, no lo fue». Oviedo asegura que su indigna actuación en una de las expediciones contra los indios escandalizó a todo el vecindario y más aún que escapase sin otro castigo a su delito que el del destierro: «por manera que los indios que este nuevo capitán mató e ofendió se quedaron con sus daños y el delincuente sin pena». En estos tiempos revueltos no había nada más útil ni valioso que disponer de un amigo y protector y mucho más si éste era un hombre de leyes. Oviedo denuncia que la razón de que el capitán Escudero saliese indemne de aquella situación fue porque «tenía por amigo al que le había de juzgar», pero no dice de quién se trata. Tal vez se refería a Gaspar de Espinosa, el alcalde mayor de la colonia, pero existen las mismas posibilidades de que el señalado fuera el bachiller Diego del Corral, pues ambos fueron acusados de negligencia y parciali-

en cambio en el rol de 1522 manifiesta haber llegado en 1513 [AGI, Justicia, 1042]. Hoy por hoy, con los datos de que disponemos, este enojoso asunto no parece resuelto. Cfr. Lockhart, J.: *Los de Cajamarca*, vol. I, pp. 135 y ss; Mena, C.: «Una fuente para la historia de la encomienda en Panamá: La copia e relación del repartimiento viejo», en *Historiografía y Bibliografía Americanista*, vol. XXVII (Sevilla, 1983), pp. 3-17 y «La reforma de la encomienda panameña por Pedrarias Dávila: fuente para su estudio», *Temas Americanistas*, núm. 8 (Sevilla, 1990), pp. 1-6.

dad. Enemigo personal de Oviedo, el bachiller Corral no suscitaba ninguna simpatía en el cronista y en numerosas ocasiones le reprochó su desafortunada actuación en la administración de la ley, haciendo oídos sordos de los abusos cometidos por los capitanes de Pedrarias: «Y es de creer que con más rectitud son allá determinados, de la que este letrado determinaba acá los procesos que de algunos capitanes se les remitían cuando volvían de las entradas en que los daba por libres, aunque muchos indios hubiesen muerto y trajesen preso contra razón y justicia».

El extremeño Benito Hurtado, que viajó en la flota con tan sólo veinte años y al que Oviedo retrata como «mancebo de poco seso e de ninguna experiencia ni vergüenza, e muy desordenado e maltratador de indios e vicioso», fue, según denuncia el cronista, «capitán sin tener experiencia, e alcalde (sin letras) y tan mozo que no había veinte y tres años; y conforme a esta edad e su maldad e deshonesto vivir, todo su intento era lujuriar y tomar a los indios sus mujeres e indias»[151]. La elección recayó en este joven e imprudente hidalgo por tratarse de un criado y protegido del contador Diego Márquez, gracias a cuya influencia se convierte en poco tiempo en uno de los capitanes más cercanos a Pedrarias y años más tarde en encomendero y regidor perpetuo de la ciudad de Panamá. En una de las entradas por él capitaneada, murió Hurtado a manos de los indios, junto con otros ochenta hombres.

Encontramos otro caso muy señalado del que Oviedo no era ajeno, aunque lo oculte en su relato. Se trata del joven hidalgo sevillano Luis Carrillo, hermano por más señas de doña María Niño, la esposa del secretario real, el influyente Lope de Conchillos. En función de las relaciones de negocio que unía a ambos personajes, el secretario real encargó a Oviedo tutelar a su joven e inexperto cuñado durante su estancia en el Darién. Pero poco o nada pudo hacer por salvar su vida. Nos cuenta el cronista que cuando Luis Carrillo dirigía una expedición a las tierras de Abraime, llevando «como coadjutor y ayo» a Francisco Pizarro, quien lo había adiestrado en cometer toda clase de crueldades con los indios, «porque Luis Carrillo era mozo e nuevo en el oficio, e aún no era diestro en saltear e matar indios», fue alcanzado «de un varazo en el pecho»; y así, de resultas de sus heridas, murió el joven capitán en la Antigua en agosto de 1515, tan sólo un año después de su llegada[152]. Otro joven e inexperto soldado, el segoviano Francisco de Peñalosa, «el mancebo», estaba emparentado con doña Isabel de Bobadilla y Peñalosa, la esposa de Pedrarias, y debido a este vínculo nunca fue condenado, como debiera, por las crueldades cometidas en las entradas contra los indios, especialmente en la expedición dirigida por Gaspar de Morales a la isla de las Perlas. Transcurridos unos años el joven capitán

151 *Historia general*, III, p. 345.

152 *Ibídem*, III, p. 346.

marchó a la isla de Cuba y allí, según Oviedo, pagó todas sus culpas por el daño causado a los indios, pues murió en un ataque de la indiada. Pedrarias, «el mancebo», sobrino del gobernador, no murió en Indias, sino en Ávila, su patria chica, pero tampoco estaba maduro para ser capitán, como bien pudo comprobarse en aquella desastrosa jornada al Cenú, en la que participó junto con el bachiller Enciso, y en la que perdió la vida el capitán Bustamante con otros españoles.

También hubo capitanes manifiestamente ineptos para la guerra aunque no fueran jóvenes ni inexpertos. Tal es el caso de Rodrigo de Colmenares, el antiguo procurador del Darién, de quien Oviedo señala complaciente que era «hidalgo y buena persona». La misma opinión le merece al fraile Las Casas, quien recuerda que Rodrigo «era hombre de experiencia en la guerra y en la paz, por mar y por tierra», pues había participado en las guerras de Italia contra los franceses[153]. En virtud de los años transcurridos desde su llegada a las Indias, pues sabemos que en 1508 ya estaba avecindado en Santo Domingo, a Colmenares le sobraba experiencia como para disponer de un lugar de honor en el selecto grupo de los *baquianos*. Para 1514, cuando la flota de Pedrarias arriba a las costas de Santa Marta, Rodrigo seguramente dominaba algunos rudimentos del vocabulario indígena, siendo el encargado de hacer entender a los indios el famoso «Requerimiento», pues se había dispuesto que *para este requerimiento llevasen consigo un indio que había ido a España, e era de la provincia de Cueva, en la Tierra Firme, e al capitán Rodrigo de Colmenares por hombre plático en aquellas costas (pues que decía él que entendía algo de la lengua de aquellos caribes) por manera de intérpretes*». Era, por tanto, un buen conocedor de aquellas tierras, un auténtico *baquiano,* y además un experto militar, pese a lo cual carecía de dotes de mando «por ser descuidado, e porque —como aclara Oviedo— no todos los que tienen habilidad para pelear debajo de otros caudillos, son ellos para acaudillar ni gobernar la milicia»[154]. A Martín Estete, criado del gobernador Pedrarias «e muy acepto», pues estaba casado con una criada de su esposa, doña Isabel de Bobadilla, Oviedo lo considera «hombre no tan hábil en la milicia cuanto desdichado e flojo en la capitanía e cosas de la guerra, pero despierto en otras astucias y cautelas», si bien en otro pasaje de su obra declara tajante y sin ambages que es «hombre de ninguna experiencia en letras ni en armas»[155]. A Francisco de Vallejo, acusado de cobarde por haber abandonado a sus hombres cuando acaudillaba una expedición en la costa de Caribana, se le aplicó un castigo ejemplar, pues se decidió «inhabilitarle e que no fuese capitán en ningún caso ni tiempo». Con esta mancha en su hoja de servicios, excluido e infamado, Vallejo pensó

153 Las Casas, *Historia de las Indias*, II, p. 280.

154 Oviedo, *Historia* General, III, 347.

155 *Ibídem*, III, pp. 263 y 348.

que era preferible abandonar el Darién y buscar otro jefe, como en efecto así lo hizo marchando a Santa Marta, a las órdenes de Rodrigo de Bastidas, «donde murió pobre e infamado de cobarde».

El capitán vasco Martín de Murga tampoco era joven ni carecía de experiencia, pero padecía como muchos de un desesperado afán por hacerse con el mayor botín en el menor tiempo posible; «capitán codicioso», lo denomina Oviedo. Fue causa de la muerte de muchos indios y finalmente quiso el destino que muriera de una emboscada indígena, cuando visitaba a los naturales de su encomienda de Bea, junto con otros tres vecinos llamados Ruy López de Talavera, Juan López de Llerena y Juan de Medellín. Un grupo de indios ladinos que acompañaban a los españoles, y que luego consiguieron escapar, fueron testigos del desgraciado final de aquellos hombres. Ellos mismos relataron, días más tarde, a los vecinos de Santa María cómo el capitán Murga y sus compañeros habían sido asesinados de sendos hachazos en la cabeza mientras, confiados, eran agasajados con una abundante cena en el bohío del cacique. Culminada la matanza, sus cuerpos fueron arrastrados a una prudente distancia del bohío para que sirvieran de alimento a las aves carroñeras. «Y por donde le llevaban rastrando, iban muchos indios e indias e muchachos, con mucho placer e risa, cantando su areito; e el cacique, de cuando en cuando, con una macana guarnecida de oro, le daba un golpe en la boca (al cadáver del capitán Murga), e decía: *Chica oro, chica oro, chica oro*, que quiere decir: Come oro, come oro, come oro»[156].

Un suceso de particular relieve lo protagoniza el capitán Andrés de Garabito, un baquiano, procedente de La Española, que ingresa en la hueste de Vasco Núñez, primero, y de Pedrarias, después. El traidor Garabito fue uno de los que, habiéndose conjurado con Balboa, lo denunciaron ante Pedrarias y por eso el gobernador le perdonó la vida. Como otros capitanes participó también en la conquista de Nicaragua y terminó avecindándose en la ciudad de León. Allí tuvo un final trágico y misterioso. Cuenta Oviedo que en un día de fiesta, mientras el capitán Garabito participaba en un juego de cañas, arremetió con el caballo hacia donde estaban situadas ciertas mujeres españolas que contemplaban el espectáculo, «e él les dijo: *Señoras, tornaos moras* e otros desatinos, loando la secta de Mahoma» y a continuación, relata Oviedo que «súbitamente se cayó del caballo abajo, muerto, sin decir otra palabra alguna, sino tras las que a favor de Mahoma dijo, se le acabó la vida». La súbita muerte de Garabito resultaba inexplicable a los ojos de quienes la contemplaron. Pero Oviedo no duda en achacarla a un castigo divino y desde su privilegiado púlpito concluye en tono moralizante: «Loada muerte fuera aquesta en Turquía, e no entre cristianos, sino muy espantable, e aviso para que el católico esté apercibido

156 *Ibídem*, III, p. 268.

para morir como debe; pues ninguno sabe el día ni la hora en que será llamado para la otra vida». Nos hubiera gustado saber si el capitán Garabito, a quien Oviedo señala como sospechoso de profesar la religión islámica, lo era realmente. Diversos estudios basados en los fondos inquisitoriales de México y Lima demuestran que el cripto-islamismo en América fue prácticamente inexistente[157]. Pero realmente sabemos muy poco acerca de los moriscos que burlando todas las trabas legales, viajaron a las Indias y ocultaron su fe religiosa en las nuevas tierras. ¿Lo era Garabito?

Otra muerte misteriosa relatada por Oviedo suscita nuestra curiosidad. La protagonizó el capitán Valenzuela, cuya antigüedad en el Istmo y algunos rasgos de su personalidad son testimoniados por Oviedo: «Fue uno de los pobladores que acá llaman de baquía, que quiere decir viejos y veteranos» y, aunque hidalgo, «era de seca conversación e poca piedad». El capitán Valenzuela, el veterano de Santo Domingo, murió en el Darién de muerte natural y repentina, cumpliéndose así la maldición que profiriera contra él Micer Codro, un curioso personaje de origen italiano, filósofo, astrónomo y médico, que durante unos años residió en la pequeña colonia de Santa María. Ambos —Valenzuela y Codro—mantenían un litigio abierto, cuyas circunstancias nos hubiera gustado conocer. Micer Codro había recibido una grave afrenta del grosero capitán, y cuando estaba a punto de fallecer «emplazó para ante Dios a este capitán diciéndole que él era causa de su muerte, e riyéndose de la citación el Valenzuela, e como por escarnio, respondió: Poneos del lodo e moríos cuando quisiéredes, que yo daré mi poder a mi padre y a mis abuelos que responderán por mí en el otro mundo». Micer Codro maldijo a Valenzuela, a quien consideraba responsable de su muerte, y vaticinó que muy pronto le acompañaría en el más allá, purgando así su pena. El caso —dice Oviedo— es que el Valenzuela no dejó por eso de morirse en el plazo anticipado por el filósofo. «En lo que paró el juicio de Dios entre ellos no se sabe, pero acá fue cosa notable a los hombres e pasó como es dicho».

Más que una semblanza, distante y apasionada, Oviedo vierte en su obra una crítica feroz sobre los legendarios capitanes de Pedrarias, a los que no duda en señalar por su ambición desmedida y crueldad con los indios. La lista es tan larga como abundantes son los crímenes denunciados. Del capitán Francisco Becerra, tristemente famoso por haber acaudillado en 1515 una expedición de doscientos hombres a la costa Caribana en la que todos se perdieron, siendo dados por muertos, dice Oviedo que «era hombre solícito e

157 Cfr. Cardaillac, L.: «Le probleme morisque en Amerique». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XII (1976), pp. 283-306 y Dressendörfer, P.: «Cripto-musulmanes en la Inquisición de Nueva España». *Actas del Coloquio Internacional sobre Literatura aljamiada y morisca*. Madrid, 1978, pp. 475-494. La cita pertenece a Mercedes García Arenal: «Moriscos e indios. Para un estudio comparado de métodos de conquista y evangelización». *Chronica Nova*, 20 (1992), pp. 153-175.

se daba maña a robar indios e aperrearlos sin alguna misericordia». Gaspar de Morales, primo y criado del gobernador, fue, sin duda, uno de los más crueles capitanes de Pedrarias y adquirió triste fama por su expedición a la isla de las Perlas, en donde entre otros muchos atropellos mandó degollar a una larga hilera de indios encadenados, incluidos mujeres y niños. Pero, sin duda, en esta negra lista ocupa un lugar de honor el diabólico Juan de Ayora, un hombre despiadado y cruel, terrorífico azote de los indios del Darién que, por fortuna, estuvo poco tiempo en la Tierra Firme: «E así hizo morir muchos (indios) con nuevas crueldades y tormentos, e comer perros, vivos, a otros; e dejó toda la tierra alzada e dio principio tan diabólico en el crédito de los indios contra los cristianos que nunca les salió del pecho la indignación y una entrañable enemistad contra el nombre cristiano, y con muy justa querella».

Como si se tratase de un castigo divino, Oviedo cuenta que todos los responsables en la conjura contra el gobernador Diego de Nicuesa tuvieron un final parecido. Además de Balboa, Francisco Pizarro y Juan de Ezcaray, «otros hombres muchos que fueron capitanes e que entraron en aquella conjuración contra Nicuesa, no los nombro, mas todos o los más de ellos acabaron con malas e diversas muertes». Y entre ellos, cita Oviedo al traidor Lope de Olano, a quien «después de algunos años le pagó Dios su traición e le mató con otros cristianos el cacique de Careta, donde ahora es la villa de Acla, teniendo muy merecida la fin que él y otros hicieron en su compañía».

Oviedo se extiende sin mesura denunciando las escasas cualidades militares de los capitanes y clamando por sus crímenes, pero, llegado el momento, también ensalza sus virtudes, sin poder ocultar la simpatía que albergaba por algunos de estos personajes. Francisco Vázquez de Coronado y Valdés —a quien no debe confundirse con el descubridor del cañón del Colorado—, era un hidalgo que supo ver a tiempo los escasos recursos que ofrecía el Darién y marchó a la isla de Cuba, a las órdenes de Diego Velázquez, en donde contrajo matrimonio y se avecindó. Más tarde marchó a la Nueva España en busca de mejor fortuna, pero al parecer no logró enderezar su suerte, pues murió en Cuba sumido en la pobreza. Oviedo lo describe como hombre «de buen linaje e deudo de nobles caballeros» y asegura que no hizo daño en los indios ni en la tierra. También era hidalgo Juan de Cárdenas, un hombre prudente, mesurado en el trato y contenido en el gasto de su hacienda, a quien nunca pudo achacársele, sostiene Oviedo, ninguna de las crueldades cometidas por otros capitanes. Durante su estancia en el Darién mantuvo una estrecha amistad con Isidro de Robles, a quien profesaba un gran afecto y que ejerció una benéfica influencia sobre su persona. Del capitán Robles, Oviedo nos cuenta que marchó a la conquista del Perú, al tiempo que se deshace en elogios hacia él: «e fue rico hombre, honesto e virtuoso e prudente e que vivió teniendo cargos de justicia en tiempos de Pedrarias e dio buena cuenta de ellos e de su persona». La misma impresión

le produjo a Oviedo Juan de Villafaña, uno de los primeros capitanes de la hueste real que acompañaron a Pedrarias en 1514. Su estancia en el escenario darienita sólo duró unos meses, de manera que han quedado muy pocas huellas de este capitán. Oviedo apenas tuvo tiempo de tratarlo, pero guardaba de él una muy favorable impresión, considerándolo «valiente hombre por su persona e hidalgo, e de él no se sabe que hiciese aquellos errores que a otros se le imputan por estas historias. Vivió poco tiempo en estas partes e dejó ciertos hijos virtuosos, que consigo trajo de España, muchachos, pero bien inclinados».

Del hidalgo Francisco Compañón, pariente del capitán Bartolomé de Ocón, asegura Oviedo que era muy buena persona y de mejores cualidades que éste: «fue un hombre muy hombre e deudo del suso dicho en sangre y en algunas cosas semejantes en la milicia, pero de mejor conversación e crianza». Por el contrario, el citado capitán Bartolomé de Ocón fue, a juicio del cronista, un hombre cruel con los indios, de áspera y grosera conversación con sus compañeros. De él destaca, sin embargo, una muy apreciable cualidad que no encuentra en ningún otro de los capitanes del Darién, la de ser gran *adalid,* «e de mucho conocimiento en el campo, e valiente hombre de su persona»[158]. Este talante resultaba muy apreciado entre los miembros de la hueste, como más adelante veremos.

Conquistar y poblar era la meta que perseguían los capitanes para legitimar sus empresas. Así lo ordenaba la corona y así lo disponían las capitulaciones. Por eso una de las virtudes de mayor reconocimiento entre los conquistadores en estos años de batalla sin cuartel consistía en ser «buen poblador». De hecho, rememorando un pasaje bíblico, muchos fueron los llamados y pocos los escogidos. Esta virtud o mérito de ser «buen poblador», sólo la reconoce Oviedo en dos de los capitanes reseñados: el primero es Cristóbal Serrano, un baquiano de La Española que arribó a Tierra Firme en 1513, «buena persona aunque algo encogido». También del famoso capitán Francisco Hernández de Córdoba, durante algún tiempo teniente general de Pedrarias «y muy su acepto y querido», Oviedo destaca, de entre todas sus cualidades, la de ser «gentil e hábil poblador», pues a él se debe, entre otras, la fundación de las ciudades de León y Granada en Nicaragua. Este importante personaje de la conquista nicaragüense, elevado a la categoría de héroe nacional en Nicaragua, fue acusado de alta traición contra su jefe Pedrarias y murió degollado en León en 1526, «en un proceso a la soldadesca» muy similar al de Vasco Núñez de Balboa. Un año después de su muerte el maestrescuela Hernando de Luque se lamentaba de que Pedrarias lo hubiese elegido como su capitán en la citada conquista, pues «se tenía por hombre de mala conciencia e de poca suerte e había otros hombres más honrados e an-

158 *Ibídem*, III, p. 350.

tiguos e de linaje que habían servido más en la tierra»[159]. Oviedo, sin embargo, no puede ocultar su simpatía por el cordobés, y al tiempo que ensalza sus muchas virtudes, imputa su trágico final a la envidia de los enemigos del capitán, los cuales —según afirma— se conjuraron para indisponerlo con Pedrarias, como en efecto sucedió.

Al segoviano Gabriel de Rojas se le destaca especialmente por sus cualidades militares como «buen soldado… y es hombre para confiar de él todo lo que de buen capitán se debe fiar; porque demás de ser valeroso por su persona e habilidad, es de buena casta e gentil e conversable mílite e buen compañero e muy bien partido e liberal». El triunvirato formado por Francisco Compañón, Hernando de Soto y Hernán Ponce de León, «los tres hidalgos e buenas personas», suscita asimismo todas las simpatías de Oviedo. Los tres alcanzaron fama, gloria y riquezas, primero en la conquista de Nicaragua, a la que marcharon en comandita, consiguiendo muy buenos beneficios, y luego en la de Perú, con Pizarro y Almagro. Compañón no pudo seguir a sus socios al dorado reino del Birú, pues falleció en León (Nicaragua) «de una violenta dolencia». Hernando de Soto y Ponce de León estuvieron presentes en el reparto de Cajamarca y consiguieron una gruesa tajada del botín. Poco después Soto viajó a España cargado de riquezas, como indiano exitoso y derrochador, «y fue fama que metió en Sevilla sobre cien mil pesos de oro e gastólos», de manera que cuando regresó a las Indias con el título de gobernador de la isla de Cuba venía pobre y muy empeñado. Para entonces Hernando de Soto había pasado a convertirse en un miembro de la familia Arias Dávila al haber contraído matrimonio con doña Isabel de Bobadilla, una de las hijas de Pedrarias. Los últimos días del famoso conquistador son tan desgraciados como bien conocidos. Soto murió en 1542 mientras dirigía una expedición a La Florida. Su esposa, doña Isabel, gobernadora interina de la isla de Cuba, aguardó pacientemente su regreso durante varios años. Sin duda, de los tres capitanes referidos, al que más admira Oviedo es a Hernán Ponce, quien supo retirarse a tiempo para disfrutar convenientemente de sus riquezas: «El capitán Hernán Ponce, que no llevó menos oro e plata a España que sus compañeros, me parece que (es) el mejor que otros ha entendido estas cosas de Indias, porque ido a Castilla, se casó con mujer rica e de buena casta e se heredó en Sevilla, donde vive muy honrado e a su placer».

Ya sea por juventud o incapacidad, por miedo o desesperanza, o por todo ello a la vez, algunos de los famosos capitanes de Pedrarias dejaron de serlo al poco tiempo. Uno de los primeros en salir huyendo fue el cordobés Juan de Ayora, lugarteniente y gran amigo de Pedrarias, pues estuvo al frente de su cargo por tan sólo tres meses —de julio a septiembre de 1514— siendo relevado, como ya vimos, el 1 de octubre por Gaspar de Espinosa. Sólo tuvo ocasión de dirigir una expedición a las tierras de Comogre y Tubanamá

159 AGI, Justicia, 359, N.2, R. 1 y 2.

que parte de la Antigua en julio de 1514 y regresa con un importante botín unos meses más tarde. «Y después que volvió al Darién con todo el oro que pudo haber, e habiendo usado muchas e injustas crueldades con los indios, diéronle licencia para que se fuese (a España) como se fue»[160]. Se considera que la expedición de Ayora volvió a La Antigua en octubre de 1514, pero existen grandes probabilidades de que lo hiciera un mes antes, justo en septiembre, puesto que el 31 de ese mes fue «despedido» como lugarteniente. A partir de entonces el cordobés se esfuma del escenario darienita. No existen rastros de él en ninguna otra de las entradas que se realizan en aquellos meses y Oviedo confirma que regresó muy pronto a España, seguramente a finales de 1514 o comienzos del siguiente, sin ningún propósito de volver a las Indias: «E decía que en Adamuz, donde tenía su casa, en tierra de Córdoba había de vivir e hacer su vida, e no en Tierra Firme, e que no había de ver más a esta gente e que juraba a Dios que el oro que tenían o el corazón le habían de dar». Otros diez capitanes abandonaron muy pronto el Darién, «después de muchos padecimientos»; de ellos, siete lo hicieron en 1515, sólo un año más tarde de su llegada: Hernán Pérez de Meneses, Francisco Dávila, Hernando de Atienza, y Juan de Zurita; el capitán Gamarra y Francisco Vázquez marcharon a Cuba con Diego Velázquez, mientras que Gaspar de Morales regresó a España en torno a 1516 y otros lo hicieron algo más tarde, como Gonzalo Fernández de Lago (1517) o los dos hidalgos enamorados, a los que Oviedo mantiene en el anonimato y de los que confirma que «no hicieron daño notable en los indios ni en la tierra, sino a sí mismos, e prestos se salieron del Darién»[161].

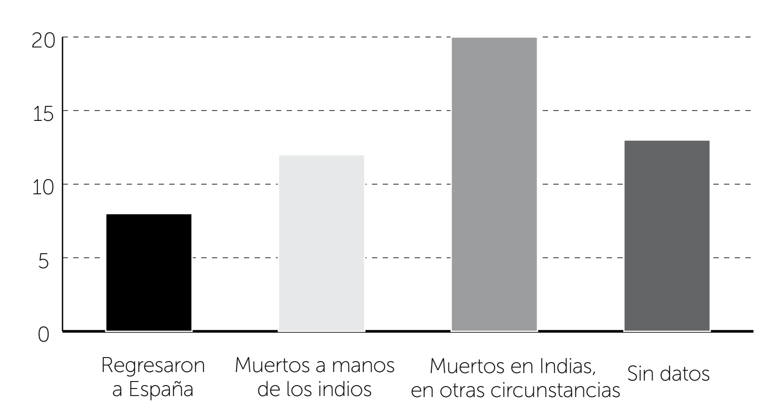
La disoluta vida privada de estos dos capitanes dio mucho que hablar en el asiento de Santa María. Formaban parte de la élite militar que arribó a la nueva colonia en 1514 en compañía de Pedrarias y, por consiguiente, estaban en el punto de mira de todos los vecinos. En aquella sociedad hipócrita y cargada de prejuicios morales resultaba escandaloso que ambos vinieran de España acompañados de sendas damiselas de sospechoso pasado. Puesto que ambos eran tan distinguidos y de tan noble sangre, Oviedo no quiere dar sus nombres. ¿A quién señalaba Oviedo? Desde la inmediatez de su relato, el cronista está seguro de que las pistas que ofrece sobre los capitanes resultarán suficientes para desvelar el misterio: «pues bastarán sus señas, para los que son vivos e que nos hallamos en aquella armada con Pedrarias que fue al Darién para que, por lo que ahora diré, yo sea entendido y ellos conocidos». De los cinco capitanes de nombramiento real sólo estos dos parecen reunir todos los requisitos: el capitán Contreras y Hernando de Atienza. Pero transcurridos ya tantos años de aquellos hechos ni el más experto adivino sería capaz de resolver el enigma. Veamos: El primero de los capitanes era un hombre muy joven,

160 *Ibídem*, III, p. 346.

161 Oviedo, *Historia general*, III, p. 349.

perteneciente a la nobleza castellana: «Y el uno era muy mancebo y para su recreación y no pecar con indias, vino pecando, y trajo consigo una amiga, muy desigual compañía, porque él era caballero e de noble sangre, la cual faltaba en la señora; e empeñó e vendió parte de su hacienda e patrimonio para venir acá, e mediante la industria de aquella mujer él se tornó a Castilla, perdido y casado con ella, por navegar a la vuelta con menos pecado y sin dinero». El otro hidalgo enamorado era ya un hombre maduro pero igualmente trajo otra amiga como manceba, lo que no parecía conveniente para su elevada alcurnia. «Y lo peor —dice Oviedo— es que ya que se determinó de ser enamorado, fue de una vieja y muy fea hembra e de mala gracia, en la cual concurrían todas aquellas cuatro ffff que a las tales se suelen atribuir, e a él la quinta f, de falto de seso, por el mismo caso».

Gráfico 2. Capitanes del Darién



Como hemos tenido ocasión de comprobar, muchos de los capitanes de la hueste real de Pedrarias, en su mayoría hidalgos y entroncados con la más rancia nobleza castellana, desaparecieron muy pronto del escenario de la Tierra Firme. Todos los testimonios de aquella época aseguran que en tan sólo un año se produjo una auténtica desbandada de hombres que regresaron desilusionados a España. Al menos 8, de los 53 capitanes reseñados, lo hicieron, y es muy probable que la cifra fuera bastante más elevada, pues una gran parte de los que sabemos que abandonaron el Darién en 1515 pudieron haber retornado al hogar familiar, desilusionados por lo que habían visto y padecido. La sangría de hombres se prolongó en los años inmediatos. El primer éxodo tuvo como destino la isla de Cuba. Hacia allí se dirigieron muchos de los conquistadores del Darién buscando el oro y la fama que se les había negado en la Tierra Firme. Entraron al servicio del gobernador Diego de Velázquez y formaron parte de su hueste. Un regidor de la ciudad de Los Ángeles (Nueva España), llamado Alonso Álvarez Galeote, recordaba años más

tarde que en 1516 o 1517, cuando se encontraba en Cuba vio cómo arribaba a la isla un navío con muchos caballeros de los que habían acompañado a Pedrarias desde España y señalaba, entre otros, a Francisco de Montejo, Nuflo de Guzmán, el capitán Juan de Gamarra y Vasco Porcallo[162]. Una pequeña muestra de un grupo presuntamente numeroso. El proceso se repitió en Cuba. La plataforma insular nutrió las huestes de Hernán Cortés en la conquista del Imperio azteca, y en la Nueva España terminaron sus días muchos conquistadores procedentes del Darién. Años más tarde, la anexión de Nicaragua, primero y del dorado reino del Birú, después, que como puntas de flechas se proyectan desde Panamá, atrajo a nuevos hombres y dio cobijo a nuevas ilusiones.

En este periodo cruento de invasión y dominio, los indios respondieron con bravura y fiereza a los ataques de los españoles, provocando numerosas bajas en sus filas, y entre éstas las de algunos de los famosos capitanes del Darién, tantas veces referidos, como Francisco Becerra, Luis Carrillo, Diego Bustamante, Hernando de Soto y otros, hasta sumar 12 hombres, lo que representa casi una cuarta parte del total de los capitanes. De los 20 restantes que murieron en Indias, unos terminaron sus días de forma violenta, como Balboa, Francisco Hernández de Córdoba, Pizarro o Almagro, o bien de muerte natural en distintos escenarios de la conquista: las islas, Nicaragua, México, La Florida, Perú, Ecuador o Chile, como hombres prósperos y respetados, o en la mayor de las miserias. De este grupo numeroso, compuesto por 53 capitanes, sólo unos pocos tuvieron la dicha de morir en paz, en una cama y bajo el techo familiar. El precio de la fama resultó a la postre extremadamente gravoso.

Todos quieren ser como el mismo Rey. La guardia personal del jefe de la hueste

A la antigua costumbre peninsular de que las supremas autoridades gubernativas disfrutasen de una guardia personal y de que su morada se hallase bajo la custodia de centinelas permanentes no se sustrajeron los conquistadores, quienes intentaron emular en Indias muchos de los usos y ceremoniales de los grupos dirigentes, incluida la realeza. En efecto, durante el Antiguo Régimen los monarcas españoles disfrutaron de una guardia palatina, similar a la guardia suiza de los pontífices, ambas coetáneas. ¿Desde cuándo arrancaba esta práctica?

Bajo el reinado de los Reyes Católicos se organizan las *Guardias Viejas de Castilla*, que constituyen el primer núcleo de tropas permanentes de caballería[163], aunque los prece-

---

162 Información de méritos y servicios de Alonso Ortiz de Zúñiga. México, 9 de mayo de 1553. AGI, Patronato 60, N. 2.

163 Vigón, *El ejército*, pp. 121 y ss.; Vilanova, F.: «Noticias acerca de la institución del Cuerpo de Genti-

dentes más remotos datan del reinado de Juan II, cuando el condestable don Álvaro de Luna crea la guardia de los *cien continos* o *continuos,* el primer cuerpo militar al servicio de la realeza, luego emulado en Indias por los virreyes de Nueva España y del Perú, que disfrutaron de una guardia noble con grandes privilegios y exenciones, conocida en el caso del virreinato peruano como la *compañía de gentileshombres, lanzas y arcabuces*[164]*.* En España otras autoridades, y no sólo la realeza, disfrutaron también de un cortejo personal. Tal es el caso de Gonzalo Fernández de Córdoba, «el Gran Capitán», quien allá por 1505 tenía a su servicio una guardia privada de ciento cincuenta hombres[165].

Con estos precedentes, no puede sorprendernos que los primeros españoles de prestancia que pasaron a las Indias, siempre con ansias de mando e ínfulas de nobleza, aspirasen a tener una escolta, como aquellas que ya conocían en la Península. El primero de ellos fue seguramente el Almirante Cristóbal Colón, quien se hizo acompañar en sus viajes por un número variable de escuderos y peones, aunque no resulta nada fácil discernir quiénes formaban parte de su cortejo personal y quiénes lo estaban al servicio de la Corona. Investigaciones recientes han demostrado que en su segundo viaje embarcó una nutrida representación de continos de la Casa Real y, junto a éstos, 10 escuderos que ostentosamente se hacían llamar «continos del almirante» y que integraban la guardia personal de Colón[166]. En el tercer viaje, también le acompañaban, cobrando sueldo como escuderos, gente de su casa: un maestresala, un mayordomo, un criado y otros hasta un total de ocho personas[167], pero aun tratándose de personas fieles a Colón no existe

---

leshombres, por Don Fernando el Católico», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Madrid, 1923, LXXXII, pp. 17-40.

164 «Y es de saber que habiendo sido enviado el año de 1554 por virrey del Perú don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, que llaman el Viejo… y se le hubiese quitado el poder y facultad que solían llevar otros virreyes para dar encomiendas… tomando ocasión de las palabras de la cédula real, en que prohibiéndole él encomendar, se le decía buscase otros medios, como entretener, consolar y remunerar a los beneméritos de aquella tierra y juzgando juntamente que podría convenir para la seguridad y guarda de ella y de su persona, instituyó y formó unas compañías de soldados de a caballo, a los cuales llamó *Lanzas y Arcabuces* y otra de infantes o soldados de a pie, que llamó alabarderos, *a imitación de los que en Castilla llamamos continuos…».* Solórzano y Pereyra, Juan: *Política Indiana*. B.A.E. Madrid, 1972, libro III, cap. XXXIII. Véase el completísimo estudio de Guillermo Lohmann Villena: «Las compañías de gentileshombres, lanzas y arcabuces de la guarda del virreinato del Perú», en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XIII, Sevilla, 1956, pp. 141-215.

165 Pablo Cantero, Antonio de «La infantería de Carlos I», p. 299.

166 Eran los siguientes: García Troche, Juan de Venegas, Pedro Gallego, Bartolomé de Morales, Luis de Mayorga, Fernando de Córdoba, Cristóbal de Torres, Pedro de Terreros, Pedro de Arroyal y Alonso Maestro. Varela Marcos y Micaela Carrera, *Segundo Viaje de Colón*, p. 26.

167 Eran los siguientes: Juan Antonio Columbo, mayordomo del Almirante; Pedro de Terreros, maestresala; Pedro de Arroyal, camarero; Pedro de Salcedo, criado; Luis de Castrejón y Pedro de Arana. A

el menor indicio de que constituyan una guardia similar a la anterior. Años más tarde Diego Colón solicitó llevar consigo «gente de guarda», como el gobernador Nicolás de Ovando, y al igual que aquél obtuvo permiso para crear un cortejo de 10 escuderos, con una soldada de 18.000 maravedís anuales, más 52 peones, remunerados al año con 11.000 maravedís[168]. La misión de este destacamento —escribe Lohman— consistiría en «dispensar su autoridad a la administración de justicia»[169].

En compañía de Pedrarias y, como «hombres de a sueldo», viajaba también una guardia doméstica compuesta por 10 escuderos y 30 peones. La función de este cuerpo no parece diferir del que acompañaba a los otros gobernadores, Ovando y Diego Colón, pues a la vez que escolta personal, reforzaba su autoridad a la hora de administrar justicia, precaución nada fútil en tierras inquietas donde todo era poco para fortalecer los resortes del poder. El cuerpo tenía asignado un buen salario, acorde con su rango, que parece no haberse modificado desde 1502: los escuderos devengaban 18.000 maravedís al año, y los peones 11.833 maravedís, igual que entonces. Eso sí, mientras que la hueste recibió en Sevilla, antes de zarpar a las Indias, dos pagas de adelanto, a la guardia personal de Pedrarias el rey le adelantó medio año completo. Sin embargo, los datos que poseemos inducen a pensar que de nuevo el gobernador manejó las cuentas a su modo, como ya vimos que ocurrió con los capitanes de su hueste, y manipuló los dineros reales, distribuyéndolos a su antojo, quién sabe con qué oculta intención. Y, en efecto, consta que el capitán de su guardia, Juan de Gurreta[170], se hizo cargo en Sevilla de treinta y tres pagas para repartirlas entre él y sus hombres, pero éstas se referían a un adelanto de sólo dos meses y eran, como las de un soldado raso, de 750 maravedís mensuales, en lugar de los 986 maravedís que correspondían a cada uno de los peones[171].

---

esta lista —sugiere Pérez de Tudela— podría incorporarse los nombres de Alonso Sánchez de Carvajal y Pedro Hernández Coronel, pues aunque no aparecen con cargo definido, «son hombres principales que han permanecido fieles a la empresa indiana y a quienes Colón procura dar honra y satisfacción». *Las armadas*, p. 150.

168 Lohmann, «Las compañías», p. 145. Arranz, *Diego Colón*, p. 123. El sueldo de los hombres que acompañaban a Nicolás de Ovando era muy similar: 18.000 maravedís para los diez escuderos de a caballo y 11.600 para los 52 peones. Pérez de Tudela, *Las armadas*, p. 204.

169 Lohmann, «Las compañías», p. 144.

170 Sabemos que ya en 1519 Juan de Gurreta ha sido reemplazado como capitán de la guardia por Francisco Hernández de Córdoba, precisamente el mismo a quien Pedrarias ordenaría ajusticiar por traición años más tarde en Nicaragua. Cuentas tomadas al tesorero de Castilla del Oro de los años 1514 a 1526. AGI, Contaduría, 1451.

171 Textualmente se consigna lo siguiente: Juan de Gurreta, capitán de la guarda de mí el dicho gobernador, ha de haber para las personas que abajo serán nombradas e con su persona treinta y tres pagas del sueldo de los dichos dos meses en la forma siguiente». AGI, Contaduría, 1451, fol. 46 v.

Una vez en el Darién, el orden parece imponerse durante los primeros meses. Peones y escuderos cobran su sueldo completo, casi siempre de manos del gobernador. Los oficiales de la tesorería libraban directamente al gobernador las cuarenta pagas y éste las distribuía entre sus hombres. De tales movimientos quedó constancia en sus libros de cuentas; allí, en el apartado correspondiente a los egresos, los oficiales anotaron, uno tras otro, sus libramientos, casi siempre con esta misma coletilla: «de los diez escuderos que Sus Altezas mandaron pagar para acompañar su persona», que a veces se ampliaba con: «e favorecer la justicia»[172]. Estos asientos de pago nos han permitido desvelar, uno tras otro, los nombres de los primeros escuderos de la guardia de Pedrarias. Fueron los siguientes:

1. Juan Gago
2. Francisco Herrera
3. Gonzalo López
4. Francisco de Madrid
5. Diego Maldonado
6. García de Mameco
7. Juan Mateos, artillero
8. Francisco Negral
9. Andrés de Segovia
10. Alonso Ruiz
11. Juan Zorrilla

Como puede apreciarse no son diez, sino once los escuderos de la guardia. No he conseguido averiguar por qué razón hay uno de más. Y hay que descartar que alguno de ellos entrase en reemplazo de otro, ya que todos fueron escuderos del gobernador durante un mismo periodo de tiempo: desde 25 de agosto a fin de diciembre de 1514, exceptuando a Francisco Negral, que duró algo menos, pues consta que fue despedido el 18 de noviembre[173]. De igual modo es evidente que algunos sentaron plaza en el grupo de los «doscientos hombres de a sueldo» y que hasta el 25 de agosto cobraron como tales: Andrés de Segovia era alférez, Gonzalo López, García de Mameco y Juan Zorrilla, piqueros, mientras que Juan Gago figura como soldado raso. Por todos los datos que he consultado, tengo la impresión de que Pedrarias seleccionó el cuerpo de sus escuderos ya en el Darién, pero poco más puedo añadir. Hubiera dado cualquier cosa por tener en mis manos una carta que escribió Pedrarias de su puño y letra al monarca el 20 de noviembre de 1515. Se conserva de ella un extracto que dice así: «Hace relación entera (Pedrarias) del asiento de los diez escuderos de que su alteza le hizo merced y de los treinta peo-

172 AGI, Contaduría, 1451, 195 v. 204 v.

173 Primero recibe un libramiento como uno de los soldados desde 25 de febrero de 1514 a 25 de agosto de 1514. Contaduría, 1451, 225 v. Luego figura como uno de los diez escuderos de la guardia personal del gobernador, desde 25 de agosto hasta 18 de noviembre de 1514 [195 v.]. Consta que fue despedido, aunque no se especifican las razones, el 18 de noviembre de 1514 [196 r.]

nes para guarda de la justicia y quién es cada uno. Véase la carta»[174]. Pero, ¿dónde está el dichoso original?

En lo que respecta a los 30 peones que integraban la guardia del gobernador, no cabe la menor duda de que se corresponden con los 30 «guardas de fortaleza y justicia» que figuran en el primer proyecto militar realizado en Sevilla a fines de 1513. De su misión queda constancia en los correspondientes asientos de pagos, como éste que rezaba así: *de los treinta peones que Sus Altezas mandaron pagar al gobernador Pedrarias Dávila porque ayudasen a favorecer la justicia real*. O en este otro asiento más tardío donde se anotó lo siguiente: *para el acompañamiento de la justicia e hacer las fortalezas.* Pero ¿quiénes fueron alistados en Sevilla y a quiénes reclutó Pedrarias ya en el Darién? Aunque no puedo asegurarlo, todo induce a pensar que los 30 peones que inauguran esta guardia son los 33 que figuran inscritos en el rol de la hueste, a continuación de Juan de Gurreta, capitán de la guardia.

A diferencia del caso anterior, la tarea de identificar a los peones resulta muy engorrosa ya que los oficiales acostumbraban a asentar sus libramientos no de forma individualizada, como en el caso de los escuderos, sino englobados con frecuencia en una sola partida. Pese al anonimato que los envuelve, hemos conseguido desvelar, a través de otras fuentes, los nombres de algunos de ellos, si bien es preciso advertir que por las fechas de sus libramientos y puesto que no constan sus nombres en la nómina sevillana, es posible que muy pocos de ellos pertenecieran a la primera hornada, sino que fueran reclutados en los meses siguientes a la llegada de la flota, cubriendo las bajas que se iban produciendo. Son los siguientes:

1. Juan de Ocaña (agosto, 1514)
2. Alonso de Tapia (agosto, 1514)
3. Gutierre de Mérida (agosto, 1514)
4. Gonzalo Fernández., ballestero (agosto, 1514)
5. Diego de Alarcón (agosto, 1514)
6. Juan Cimbrón (agosto, 1514)
7. Antonio de Zubico (1515)
8. Lorenzo de Galarza (1515, 1516)
9. Juan Tejo (1515)
10. Pedro de Medina (1515)
11. Pedro Gallego (1515)
12. Alonso Gallego (1515)
13. Alonso de Villalpando (1515)
14. Juan de Salvatierra (1516)
15. Gaspar de Morales (1515, 1516)

174 AGI, Patronato, 26, ramo 5.

Existen pruebas documentales que demuestran que los treinta peones de la guarda del gobernador y para la vigilancia de los fortines proyectados quedaron reducidos a tan sólo veinte en 1514, cuando todavía no habían transcurrido tres meses de la llegada de la expedición al Darién. Las autoridades justificaron la medida dado que las cajas reales estaban exhaustas y había que economizar el gasto para atender a los asuntos más urgentes de la colonia. El 11 de septiembre del año citado, en una de las asiduas reuniones que el equipo gobernante convocaba, siempre que había algún asunto urgente que resolver, «se platicó entre el dicho señor gobernador y el tesorero e contador e factor, en presencia del señor obispo, cómo esta ciudad estaba tan llena de yerbas e ciénagas e había tan malos pasos que las gentes no podían andar por ella e que en las dichas ciénagas se criaban muchos sapos». En consecuencia, se dispuso que «de los treinta hombres que Su Alteza manda pagar sueldo al dicho gobernador para ayudar a velar las fortalezas, cuando las mandase Su Alteza hacer… los veinte de las dichas treinta pagas, redujesen a diez, e se pagasen a diez hombres que el dicho señor gobernador buscaría para que trabajasen en las cosas susodichas»[175]. Hay que reconocer que el asunto de la guardia personal del gobernador, con ese movimiento de personajes que ingresaban y desaparecían del cuerpo, como si de un baile de máscaras se tratase, resulta bien enredado. Cuando se repasan los documentos de aquella época al investigador le llega un tufillo de fraude, del que no puede sentirse ajeno. Y algo se ocultaba bajo aquel trasfondo de legalidad un tanto burda y tramposa. Transcurridos algunos años, un denunciante anónimo señalaba a Pedrarias con este titular: *Pagas hurtadas.* Dice así: «Págale el rey (a Pedrarias) ciertas pagas y lanzas de escuderos y peones, los cuales él nombra, y llévase él las pagas, y hace un memorial y pone en él los que se le antoja; y por allí líbrasele el contador y págale el tesorero y él se lo lleva sin dar parte a los nombrados en las tales copias». Y para documentar la denunci, al margen se hacía constar la fuente: «Por la instrucción del obispo del Darién y por los papeles reales consta que el gobernador no tenía sino ciertos alabarderos y que lo demás se lo llevaría»[176]. A falta de otros testimonios la pregunta queda en el aire. ¿Era cierta la imputación o se trataba de una argucia de los enemigos de Pedrarias para desprestigiarle en la corte?

Sabemos que los lanceros a caballo que prestaban sus servicios en la guardia personal del virrey del Perú debían previamente acreditar su hidalguía para ingresar en el cuerpo y gozaban de importantes privilegios y exenciones[177]. Sospecho que el mismo requisito se

---

175 Extracto de una carta de Pedrarias a S.M. Nuestra Señora de La Antigua, 28, noviembre, 1515. AGI, Patronato, 26, R.5 (13). También en Justicia, 359, Juicio de residencia por el licenciado Salmerón de las autoridades de Castilla del Oro, 1527.

176 «De un religioso dominico sobre la desorden de Pedrarias (¿1526?)», en Friede, Juan: *Documentos Inéditos para la Historia de Colombia*, vol. I, p. 159.

177 Véase Lohmann, «Las compañías de gentileshombres», pp. 152 y ss.

le exigiría a la guardia personal que acompañaba a las autoridades indianas, al menos al reducido cuerpo de élite de los escuderos. El escudero Andrés de Segovia era hidalgo, al igual que el peón Gaspar de Morales, ambos criados de Pedrarias y luego capitanes de su hueste. Es más, hay autores, como Rosenblat, que consideran con sobrada razón que la condición de escudero implicaba la hidalguía[178]. Pero carecemos de otros datos que confirmen definitivamente esta hipótesis. Lo que sí parece probado es que con el paso de los años la costumbre deviene en norma y todos los jefes de las huestes que marchan a Indias suelen reclamar en sus capitulaciones una guardia doméstica que invariablemente se compone de diez escuderos y treinta peones. Lope de Sosa, el efímero sucesor de Pedrarias en la gobernación de Castilla del Oro, llevaba con él, además de físico, boticario y cirujano, una guardia personal de diez escuderos y treinta peones[179]. Francisco Pizarro por la capitulación de Toledo fue autorizado para hacerse acompañar de un cuerpo de similares características, y lo mismo sucedió con su compañero Diego Almagro. Pero por aquel entonces hasta el más vil y desventurado de los conquistadores no aspiraba ya a entrar al servicio de nadie sino a ser servido. Y ese espíritu de hidalguización colectiva que impregna los sentimientos y actitudes de los primeros conquistadores parece ser el responsable de la devaluación que exhibe un cuerpo de élite, como era éste de la guardia doméstica. Cuenta el Inca Garcilaso que luego de la conquista de Túmbez, Pizarro intentó reorganizar dicho cuerpo para proseguir la conquista, «con más solemnidad que hasta allí había traído, más no halló alguno que quisiese aceptar el oficio aunque les hizo grandes promesas». Solamente dos individuos, cuyos nombres silencia por respeto el cronista, aceptaron el cargo y fueron recompensados con largueza por Pizarro. La reflexión surge de inmediato de la pluma de un atónito Garcilaso: «lo cual no deja de ser bizarría y braveza española, principalmente de los que entran en aquella tierra que, por humilde que sean, luego que se ven dentro sienten nueva generosidad y nuevas grandezas de ánimo»[180].

El cuerpo de artillería

Tradicionalmente se ha venido afirmando que buena parte de la victoria final en la lucha contra los indios fue debida a la superioridad de las armas de los españoles, que las diferencias técnicas y tácticas en el arte de la guerra eran tan abrumadoras como las que separaban a dos mundos culturalmente tan desiguales. Pero con frecuencia se olvida

178 *Los conquistadores y su lengua*, p. 61.

179 Nómina de los salarios adjudicados al gobernador Lope de Sosa y a sus acompañantes. Barcelona, 3, marzo, 1519. AGI, Panamá, 233, Lib. I. Publicado por Álvarez Rubiano, *Pedrarias*, apéndice 36, pp. 471-472.

180 Rosenblat, *Los conquistadores y su lengua*, p. 68. Véase también Lohmann, «Las compañías de gentileshombres», pp. 144-145.

que allí en las Indias el escenario de la guerra en nada se asemejaba al de los campos europeos ni tampoco las tácticas guerreras de sus combatientes. Los enfrentamientos entre españoles e indios no se ajustaron a los esquemas militares de una guerra clásica; exceptuando los casos excepcionales de algunas grandes contiendas, lo que predominó fue la guerra de guerrillas, de emboscadas, ataques nocturnos, prácticas depredatorias en las que el uso de las armas de fuego poco o nada podía hacer en un medio inhóspito y desconocido, ante un enemigo invisible que se defendía con métodos primitivos pero a veces mucho más eficaces que el de los invasores.

Cuando los españoles llegan al Nuevo Mundo, se ha producido ya una verdadera revolución en el arte militar con la aparición de las armas de fuego (cañones gruesos, serpentines, falconetes, ribadoquines, lombardas o bombardas, espingardas y otras), que irán modificando, aunque muy lentamente, las tácticas militares. No obstante, la artillería, que durante la guerra de Granada —guerra de cercos a plazas y de ataques a fortalezas— había constituido un arma eficacísima para la victoria final[181], era todavía poco valorada cuando se trataba de combates en campo abierto. En esta época, según Jorge Vigón, la proporción de artillería ligera —ordinaria— que se consideraba necesaria para dotar convenientemente a un ejército era de apenas cuatro piezas por cada mil hombres[182].

Las expediciones que se enviaron a las Indias fueron parcas en hombres y mucho más en armamentos. Sin embargo, hubo ocasiones en las que se invirtieron sumas considerables por este concepto, más aún si se las compara con otras campañas europeas[183]. La expedición de Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda, compuesta por un total de 800 hombres, fue dotada de armas y municiones en abundancia. Los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla encargaron a las factorías de Vizcaya (*la armazón que se hace*

---

181 Sobre las tácticas militares, composición de la Hueste Real y financiación de la campaña en la Guerra de Granada, precedente inmediato de la conquista americana, remitimos a la lectura del documentado trabajo de M. A. Ladero Quesada: «Milicia y Economía en la Guerra de Granada. El cerco de Baza», en *Cuadernos de Historia Medieval*, núm. 22, Valladolid, 1964.

182 Vigón, *El ejército*, p. 192. Cfr. Sotto, «Organización militar», pp. 43 y ss.

183 Carlos Martínez Valverde en un interesante análisis sobre las fuerzas militares utilizadas por la hueste de Cortés en la conquista de México nos recuerda que en aquellos tiempos no abundaba la artillería de campaña en los ejércitos y ni siquiera en los tiempos modernos la situación mejoró: «Alejandro Farnesio tenía una pieza de artillería por cada mil hombres. Federico II de Prusia cuatro piezas por cada 1.000 hombres. Napoleón (que empezó el empleo de la artillería en masa) llegó a tener seis piezas por cada 1.000 hombres». Y a continuación llega a la conclusión de que «la proporción de 'tiros' de Cortés, 14 para unos 600 hombres, era pues mayor a las antedichas. Artillería 'menuda', pero artillería al fin con su empleo peculiar». «Aspectos operativos de la epopeya de Hernán Cortés en México. (Facetas guerreras, políticas y humanas)», en *Revista General de la Marina,* agosto-septiembre, 1990 (219), pp. 269-300.

en Vizcaya para la población de Urabá y Veragua) numerosas piezas de artillería ligera: 16 lombardas grandes y otras 80 medianas y pequeñas, además de un buen número de armas defensivas: 400 coseletes, numerosos escudos o tablachinas, etc., todo ello por un valor de un millón de maravedís[184]. Así ocurrió también en la armada de Pedrarias, en la cual la Corona hizo alarde de una extremada generosidad, dotando a la expedición de armas y municiones en abundancia[185]. Como ya vimos en páginas anteriores, se fabricaron para la flota un total de 48 piezas de artillería: 2 falconetes, 6 ribadoquines, y 40 arcabuces. Ciertamente, cualquier experto en la materia descartaría hoy día esta última partida por considerar que los arcabuces eran armas de fuego *portátiles* y por consiguiente debieran estar excluidas de esa categoría. Pero lo cierto es que cuando los oficiales de la Contratación de Sevilla presupuestaron la compra del armamento incluyeron los arcabuces como piezas de artillería. Descartando los arcabuces, para ser más precisos, tenemos que la proporción de tiros por hombres es elevada en nuestro caso, si se la compara con otras previsiones bélicas de los tiempos modernos: 8 piezas (6 ribadoquines y 2 falconetes) para 200 hombres de «a sueldo», o a lo sumo para 700, si añadimos a esta cifra el medio millar de vecinos (incluidos mujeres y niños) que aguardaban en el Darién con Balboa[186].

Para el cuidado de la artillería se dotó a la expedición de un cuerpo de profesionales compuesto por 6 polvoristas y cabos de escopeteros y 12 artilleros, bajo la supervisión del ya mencionado Gabriel Sierra, que ostentaba el rango de artillero mayor, todos ellos al mando de un capitán de artillería, que no era otro sino Pedrarias Dávila, «el mancebo», sobrino del gobernador. Vigón sostiene que en tiempos de los Reyes Católicos los capitanes de artillería sustituyeron a otros empleos semejantes de reinados anteriores, tales como «los artilleros mayores, maestros mayores de artillería, maestros lombarderos, capitanes mayores de trabucos e ingenios castellanos y a los maestros de lombardas»[187]. Pero al menos en nuestro caso parece probado que ambos puestos, el de artillero mayor y el de capitán de artillería, conviven a un mismo tiempo, sin exclusión alguna.

---

184 Cfr. el último y excelente trabajo de Miguel A. Ladero Quesada: *Las Indias de Castilla en sus primeros años. Cuentas de la Casa de la Contratación (1503-1521).* Madrid, Ed. Dykinson, 2008, p. 36.

185 Véase nuestra *Sevilla y las flotas,* en especial el epígrafe «Armas y pertrechos de guerra en el ejército de Pedrarias», pp. 103 y ss.

186 Finalmente los falconetes no viajaron al Darién. Como medida de precaución los visitadores de la flota ordenaron a última hora en Sanlúcar de Barrameda desembarcar los dos falconetes, cuyo peso superaba los catorce quintales. Sabemos que un año más tarde fueron confiados a Ponce de León, quien los llevó a la isla de San Juan en su armada contra los caribes. Véase nuestro artículo «Lo privado y lo público en la exploración y conquista del Nuevo Mundo».

187 *El ejército*, p. 157. Ladero, *Castilla y la conquista de Granada*, pp. 117 y ss.

El cuerpo de artilleros era el más técnico de cualquier guerra en los albores de los tiempos modernos. Refiriéndose a la guerra de Granada, el profesor Ladero nos recuerda que los espingarderos constituían un cuerpo aparte porque eran escasos y sus servicios fueron valorados muy por encima de los de un jinete. Muchos de los que participaron en esta campaña fueron contratados especialmente y aun así no prestaron sus servicios durante todo el tiempo que duró la misma[188]. Las espingardas debían de ser caras y escasas y requerían de hombres expertos en su manejo. Ya vimos cómo para la hueste real de Pedrarias se fabricaron en las factorías sevillanas nada menos que doscientas espingardas, lo que equivalía a una pieza por hombre de los doscientos de a sueldo. Todo un alarde en estos tiempos de transición entre la guerra medieval y la moderna.

La artillería, más que otro cuerpo, exigía de sus oficiales un régimen de continuidad y de permanencia imprescindible para el servicio del material y su incipiente técnica. Pero los Reyes Católicos no estaban satisfechos en modo alguno con sus artilleros y así en 1501, a la vez que nombran proveedor y veedor general de la artillería a mosén San Martín, expresan su malestar porque «las cosas de la dicha nuestra artillería hasta aquí no han estado con el concierto que a nuestro servicio cumple», razón por la cual disponen que en adelante se deben «examinar todos los fundidores e artilleros e lombarderos e tiradores e otros oficiales que hubiesen, e para que los que de ellos no hállense hábiles les despida e en su lugar reciba otros»[189]. En consecuencia, la especialización que exigía este cuerpo y la escasez de operarios hábiles que existía en tiempos de los Reyes Católicos justifican por sí solos que sus miembros fueran retribuidos con salarios importantes. Un ejemplo nos lo proporciona nuestro artillero mayor Gabriel Sierra, quien llevaba asignado un sueldo de 1.500 maravedís, que era el más elevado de la hueste, superando incluso el de los capitanes reales.

Con anterioridad a 1522, fecha en la que se sabe que funcionaba en Burgos una residencia de artilleros, a modo de escuela de aprendizaje, donde se enseñaba a los aspirantes en el servicio del material y en la ejecución del tiro, se carece de noticias al respecto. Pero es de suponer que en un principio la profesión de artillero fue una técnica transmitida entre los mismos oficiales, así como de padres a hijos[190]. Estos especialistas en armas de

---

188 Ladero, «Milicia y Economía», p. 46.

189 Vigón, *El ejército*, p. 194.

190 Dado que las piezas de bronce por su gran volumen requerían para su fundición hornos de gran capacidad, se encargó en un principio de la fabricación de la artillería el gremio de campaneros, que por entonces era el único capacitado para tal empresa. Joaquín de Sotto nos recuerda que «dichos campaneros fueron los primeros maestros fundidores de las bocas de fuego, costumbre que debió seguir durante bastante tiempo dado que en el siglo XVII aún continuaban fundiendo cañones los referidos artesanos». «Organización militar», pp. 44-45.

fuego escaseaban en tiempos de los Reyes Católicos. En 1482 había sólo 66 artilleros en todo el reino, y en 1508 se pasó a 166. Pese a este crecimiento, los oficiales de artillería seguían siendo insuficientes para atender a los requerimientos que exigían las nuevas tácticas militares, por lo que se hizo necesario traer a España artilleros de otros países, especialmente alemanes, franceses y flamencos.

El cuerpo de piqueros

Todavía hoy se utiliza popularmente la expresión *Poner una pica en Flandes* cuando se pretende conseguir algo que entraña gran dificultad o cuando se obtiene un gran triunfo. Y es que la pica o lanza gozó de gran predicamento y proporcionó grandes éxitos a los ejércitos españoles desde fines del siglo XV hasta el siglo XVIII, cuando fue sustituida por la bayoneta. Para la hueste de Pedrarias fueron presupuestadas en principio sólo 200 picas, pero más tarde se consideró oportuno incrementar esta partida hasta 500, agregándole además otras armas ofensivas similares, como 800 medias lanzas y 50 lanzas jinetas[191]. Evidentemente se trataba de proporcionar el armamento suficiente a los 73 piqueros que integraban la hueste de los doscientos hombres, pero de su abundante número se deduce que muchas de ellas estaban destinadas a servir de armas de repuesto para los colonos del Darién. Formando parte del cuerpo de los piqueros iban dos alféreces de la bandera, o portaestandartes, que eran sin duda cargos de distinción, razón por la cual solían reservarse para gente distinguida —al menos uno de ellos, Andrés de Segovia, era hidalgo— y dos clérigos capellanes para los cuidados espirituales de la hueste.

Los músicos

A los soldados que llevaban como misión la de interpretar los toques militares se les engloba en la nómina sevillana bajo la denominación genérica de *oficiales*. La banda militar de la hueste encomendada al gobernador segoviano estaba integrada por 16 músicos. La proporción —de un 8% respecto al total de los miembros de la hueste— , es desde luego considerablemente alta, sobre todo si se la compara con otros contingentes militares de la época en donde la participación de soldados instrumentistas prácticamente pasa desapercibida. Un solo ejemplo puede ilustrar lo que decimos. Uno de los cuatro contingentes de las fuerzas españolas que integraban lo que se conoce como los «Tercios Grandes Viejos», concretamente el de Saboya, disponía según el alarde realizado en 1544 sólo de 30 tambores y 15 pífanos, para un total de 3.166 hombres, lo que arroja una proporción del 1,4%[192].

---

191 Mena, *Sevilla y las flotas*, p. 109.

192 Pablo Cantero, Antonio de: «La infantería de Carlos I», p. 307.

En la plana mayor de mando de los Grandes Tercios Viejos figuraba un *tambor mayor* o *tambor general,* que en tiempos de Carlos V no dejaba de ser un personaje de cierta relevancia, como lo prueba el lugar que se le asignaba en la jerarquía del ejército y los requisitos que debía cumplir, que no eran otros que saber interpretar «todos los sones de atambores de las naciones que platicamos, como son franceses, alemanes, esguízaros, walones, gascones, ingleses, escoceses, turquesos y moriscos». Además el tambor mayor tenía que saber tocar «arma furiosa, batalla soberbia y retirada presurosa»[193]. Y es que el lenguaje de la música era el más valioso para enaltecer en el fragor de la batalla los ánimos de los combatientes y dominar sicológicamente al enemigo, especialmente si se trataba, como en nuestro caso, de indios aterrorizados por el ataque de unos seres barbudos de extraño aspecto y por el estruendo procedente de unos raros artilugios que más bien parecían voces de diablos. Para animar a la tropa y, de paso, impresionar al enemigo, el monarca dispuso en 1513 que entre los soldados rasos de la hueste de Pedrarias fueran seleccionados algunos trompetas, atabaleros y tambores[194]. A última hora alguien hizo llegar a oídos del gobernador que un grumete portugués, llamado Juan, sabía tocar el tambor y sin perder tiempo le ordenó alistarse a su ejército[195].

Tambores, pífanos y a veces trompetas eran los instrumentos más frecuentes en los contingentes militares de aquella época, daba igual su composición o importancia. Sin embargo, en la hueste de Pedrarias participa una variadísima y original representación de músicos que incluye seis trompetas, cuatro atabaleros, un tamborino, dos atambores, un pífano y nada menos que un gaitero gallego, llamado Francisco de Viana, sin olvidar a alguien tan poco apropiado para incursionar en la selva darienita como un tañedor de arpa. Era maestre Pedro, seguramente valenciano, tal y como sugiere su apellido toponímico, quien a última hora, arrepentido, no quiso embarcar en la flota. En efecto, ¿podemos imaginarnos a un músico tañendo las frágiles cuerdas de un arpa en medio de la selva y del fragor de una batalla, mientras las flechas ponzoñosas de los indios atravesaban los cielos? ¿O a un gaitero trasladando a aquellos remotos parajes los aires gallegos de reminiscencia celta con el sonido de su gaita? Pues ese curioso espectáculo pudo ser contemplado por los vecinos de Santa María de la Antigua en aquellos inenarrables días.

---

193 Sotto y Montes, Joaquín de: «Los grandes Tercios Viejos de la Infantería española», en *Revista de Historia Militar*, núm. 11. Madrid, 1963, p. 33.

194 Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación. Madrid, 6 de diciembre de 1513. AGI, Panamá, 233. Un extracto en: Serrano y Sanz, *Preliminares*, p. CCCXXXIV.

195 AGI, Contratación, 3253, fol. 149.

La Hueste Real tiene sus días contados

La Hueste Real encomendada a Pedrarias Dávila tuvo corta vida. Aún no había transcurrido un año de la llegada de la tropa al Darién cuando ya se había decidido prescindir de ella. En efecto, así parece deducirse de esta misiva de Pedrarias, dirigida al monarca el 11 de mayo de 1515, en donde le hacía saber lo siguiente: «de los 200 hombres que están a sueldo no se despiden sino los ciento, porque de ellos hay necesidad hasta que la tierra vaya mejorando» [al margen: *que como la tierra se vaya pacificando se vayan despidiendo*][196].

La orden de licenciar a los doscientos soldados ya había sido dada algún tiempo atrás pero el gobernador, que vio desaparecer ante sus ojos, como si se esfumaran, abatidos por el hambre y las enfermedades, al numeroso contingente que le había acompañado hasta el Darién, se resistía a prescindir de todos ellos por un simple mecanismo de supervivencia. Necesitaba a estos hombres para enviarlos a las entradas que se realizaban en tierras de indios, a la búsqueda de oro y alimentos. Necesitaba que la colonia no se hundiera del todo, si no lo estaba ya, y por eso consideró oportuno mantener por cierto tiempo —al menos hasta que llegaran refuerzos— un retén con la mitad de los efectivos.

Pero esta medida se mantuvo en pie sólo unos meses. En efecto, con Andrés Niño, maestre de la carabela emplomada *La Concepción*, Pedrarias recibió en el Darién, el 25 de octubre de 1515, una orden del rey firmada en Aranda del Duero, el 2 de agosto de ese mismo año, en la que disponía lo siguiente:

> En lo que decís que se puede excusar el sueldo de los doscientos hombres me parece muy bien y os tengo en servicio el aviso bien es que así lo proveáis luego e *haced que no se pague el dicho sueldo de aquí adelante…* siempre procurad excusar el gasto que no fuere necesario[197].

Inmediatamente el gobernador procedió a acatar una orden que había sido dictada por el monarca, siguiendo sus consejos, y encargó al contador Diego Márquez:

> que no ganen sueldo el teniente de capitán general y los capitanes y otra gente de sueldo que entran en el número de los doscientos hombres que

196 Extractos de cartas de Pedrarias y oficiales del Darién, Santa María de la Antigua, 11 de mayo de 1515. AGI, Patronato, 26, ramo 5, (12).

197 Juicio de residencia a los oficiales reales de Castilla del Oro. AGI, Contaduría, 1451.

> Sus Altezas mandaban pagar en estas partes de Castilla del Oro desde los dichos veinticinco de octubre de este dicho año de 1515[198].

Transcurridos algunos años, Pedrarias fue acusado en su juicio de residencia de numerosas irregularidades en el libramiento de los doscientos soldados. Existía la sospecha de que los fondos destinados a estos pagos se habían desviado de manera fraudulenta para otros asuntos; que no existían documentos que acreditasen que los interesados habían cobrado sus mensualidades, como las cartas de pago correspondientes; que el capitán general, que era Pedrarias, no había efectuado alardes, como se acostumbraba siempre que se libraban los salarios de los contingentes militares; que no supervisó personalmente las libranzas y otras muchas cuestiones[199].

Fue precisamente Balboa —y no por casualidad— uno de los que más contribuyeron con sus denuncias a difundir en la corte las sospechas acerca de las irregularidades que estaba cometiendo Pedrarias con los hombres de a sueldo a él encomendados. En uno de sus múltiples escritos contra el gobernador, redactado en 1515, exponía lo siguiente:

> Quiero hacer saber a vuestra majestad que de cien hombres que se pagan de sueldo que cada uno procura de tomar los que más puede para sí, así el gobernador como los oficiales. Si pagan ellos alguna gente no se sabe porque hasta ahora el primer alarde tenemos por ver que se haya hecho. Lo que se sabe que se paga es a ciertos trompetas y oficiales y algunos hombres para la guarda del gobernador. Todo lo demás vemos que se consume entre ellos y hay acá bien que decir de ellos y de muchas otras cosas que cumple a vuestra alteza. [Al margen: *Se embolsan el sueldo... salvo* —ilegible—][200].

En su descargo, Pedrarias alegaba las circunstancias extremas vividas en aquellos primeros años. En primer lugar, razones personales de falta de salud: «a causa de la gran enfermedad que a la sazón tuve y de estar a la muerte, como es notorio en estos reinos, dos años», lo que le habría impedido estar presente en los libramientos. En segundo, el gobernador manifestaba que de ningún modo le hubiera sido posible pasar revista o ha-

---

198 AGI, Contaduría, 1451. «El dicho Pedrarias de 20 de noviembre de 1515. Dice que como se le envió a mandar se despidieron los cien hombres que quedaban de los doscientos y los despidió a veinticinco de octubre que recibió la carta y fue muy bien para ahorrar de los muchos gastos». AGI, Patronato, 26, ramo 5.

199 Cargos y Descargos de Pedrarias en su segundo Juicio de Residencia. Panamá, 1528. AGI, Contaduría, 1451.

200 Carta de Vasco Núñez de Balboa a la Corona. Santa María de la Antigua, 16, octubre, 1515. AGI, Patronato, 26, R.5.

cer alardes porque ante la amenaza del hambre y las enfermedades que se cernían sobre el Darién los hombres andaban repartidos en las entradas, de manera que «cada uno se socorría según la necesidad que tenía, y porque unos iban con un capitán y otros con otro y a esta causa no podían estar juntos para hacer alardes, como V.M. dice, y entonces no se tenía respeto sino escapar la gente de los peligros en que todos estábamos por la gran pestilencia e hambre que había». Al tiempo que desmentía las acusaciones vertidas contra él por fraude o malversación de fondos, señalando que algunas de las partidas no habían sido libradas porque los que habían de cobrarlas fallecieron al poco de llegar, además se proclamaba merecedor de un reconocimiento expreso por parte de la Corona —«y antes se me había de dar gracias por ello»— ya que, según aseguraba, había pagado a algunos hombres con su propio dinero para remediar su extrema necesidad. Y las pagas asignadas a los del sueldo eran tan escasas que no daban para vivir, razón por la cual el gobernador escribió al rey Fernando solicitándole «que mandase despedir la gente del sueldo e así lo envió a mandar e se despidió»[201]. Desde luego este último razonamiento no parece muy convincente, y va contra la lógica más elemental. Ya que los hombres ganan poco, en lugar de pedir un aumento de sueldo, que sería lo razonable, Pedrarias considera mejor que se les suprima de un plumazo y dejarlos en la más aciaga necesidad… Además, tal argumento se contrapone abiertamente con el que en su día expuso el gobernador en su petición a la Corona de prescindir de los soldados, pues —según decía entonces— suprimiendo este importante capítulo, se ahorrarían gastos a la Real Hacienda. Antes o ahora Pedrarias faltaba a la verdad.

5. Instituciones de la frontera: cabalgadas, entradas y guazabaras en el Darién

Los precedentes peninsulares

Durante los ocho siglos que duró el avance cristiano sobre el territorio ocupado por el Islam peninsular, los reyes castellano-leoneses utilizaron una estrategia multiforme que acompañaron de todos los medios políticos y militares a su alcance, desde el establecimiento de acuerdos diplomáticos, evitando el enfrentamiento directo, hasta la destrucción sistemática del territorio enemigo, pasando por estrategias de desgaste y debilitamiento que colocaban al adversario en una posición de franca inferioridad. En este contexto, como demuestra la historiografía medievalista cuando se ocupa del arte de la guerra, «las incursiones devastadoras, la guerra de desgaste, las cabalgadas y algaras, de entidad diversa, se convirtieron desde el plano estratégico en una alternativa

201 «Cargos y descargos…». AGI, Contaduría, 1451.

necesaria a las grandes conquistas territoriales», pues significaron un recurso muy útil y ampliamente utilizado durante todo el medioevo ante las limitaciones impuestas por la inexistencia de los medios económicos suficientes y de un ejército permanente y debidamente organizado. Estas correrías realizadas sobre el país enemigo no tuvieron en ocasiones otra finalidad más que la de avituallar a una guarnición, a un ejército, que cercaba un lugar, o a una gran hueste en movimiento. En otros casos, la incursión se emprendía para asolar y castigar al enemigo y con bastante frecuencia derivó en un *modus vivendi* de todo un colectivo, especialmente en las poblaciones de la frontera musulmana y en el espacio atlántico de las Canarias y la Berbería, al convertirse en una empresa bélica destinada únicamente a la obtención de un botín (cautivos, ganado y bienes muebles) y realizada casi siempre por iniciativa particular, al margen de las directrices monárquicas[202]. El amplio número de fueros municipales, cartas pueblas y otros privilegios concedidos a las ciudades fronterizas de Castilla y León a lo largo del medioevo nos demuestra la importancia que adquirió esta práctica militar y cómo paulatinamente generó todo un arquetipo fronterizo: el del «cabalgador».

Las expediciones militares que los hombres de la Edad Media conocieron con el nombre de *cabalgadas* fueron ya definidas en el Código de Las Partidas, en donde se expresa lo siguiente: «Guerras hay otras de muchas maneras… con que pueden los hombres hacer mal a sus enemigos… que llamaron algunas de ellas cabalgadas; así como cuando parten algunas compañas sin hueste para ir apresuradamente a correr algún lugar, a hacer daño a sus enemigos; o cuando se apartan de la hueste, después que es movida, para eso mismo… e este nombre de cabalgada pusieron de que han de cabalgar aprisa». En el mismo texto alfonsino se reconoce asimismo la existencia de dos modalidades de cabalgadas, según que fueran abiertas o encubiertas: en el primer caso, la expedición militar, que solía ser numerosa, se desgajaba de la hueste y realizaba incursiones periódicas y breves sobre el territorio enemigo para ocasionarle daño y recoger botín y prisioneros; en el segundo el grupo era muy pequeño, iba ligero de impedimenta para facilitar su maniobra y aprovechaba la oscuridad de la noche para caer por sorpresa sobre el enemigo asolando y saqueando el territorio[203]. En efecto, a los cabalgadores les interesaba para no ser descubiertos por el enemigo «cabalgar apriesa… et deben andar más de noche que de día»[204].

---

202 Cfr. el agudo análisis que realiza sobre esta cuestión Francisco García Fitz: «Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII). Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998, pp. 54-70.

203 Tít. XXIII, ley XXVIII, part. II, p. 507. Citada por Palomeque Torres, Antonio: «Contribución al estudio del ejército en los estados de la Reconquista», *Anuario de Historia del Derecho Español*, XV (1994), pp. 205-351; p. 222.

204 *Ibídem.*

Evidentemente la propia denominación de esta empresa militar conocida como *cabalgada* señala el uso del caballo, pero ello no significa, en modo alguno, que excluyera totalmente la participación de peones o «gente a pie». El mismo «Fuero de las Cabalgadas»[205], junto con otros testimonios documentales del siglo XV, así lo indican al denominar «cabalgador» a todo individuo que participaba en la cabalgada, ya fuera a caballo, o a pie.

En las cabalgadas medievales que emprendieron las milicias concejiles participaron gentes de todas las edades y de muy diversa extracción social —caballeros y peones— que actúan bajo la dirección de un jefe, ya fuera *adalid*, *almocadén* o *alcaide*, o bien bajo la autoridad de un hombre experimentado en la vida fronteriza, capaz de guiar a la expedición con éxito a través del territorio enemigo y que fuera, asimismo, buen conocedor de las tretas de los moros y de las características del terreno: sendas, vericuetos, barrancos y cualquier otro lugar donde el enemigo pudiera ocultarse. Para todos ellos —jóvenes y veteranos— lo que les mueve es el espíritu de aventura y el afán de enriquecerse con el botín obtenido, sin olvidar la posibilidad de ascenso social, o lo que es igual, el acrecentamiento de su honra o fama a través de la cual podían conseguir el respeto de los demás. Pues, sin duda, «la tensión de la vida fronteriza, con sus riesgos, dificultades y sorpresas brinda al hombre de acción muchas posibilidades y tiene como consecuencia una singular elevación de los valores individuales, con eliminación de los débiles, audaces e impávidos»[206].

Como ya adelantábamos, estas correrías hechas sobre país enemigo para hacer daño y robar, es decir, con el simple objetivo de *ganar algo*, derivaron en muchas ocasiones «en una verdadera operación militar cuidadosamente montada, cuyos beneficios fueron proporcionales a la aportación de cada uno: capital invertido (armas), competencia, riesgos corridos», hasta el punto de llegar a convertirse en una especie de «industria» fronteriza[207]. Con el paso de los años, las cabalgadas con sus prácticas de saqueo y obtención de botín constituyen una de las bases fundamentales en la constitución de la sociedad y de la economía de las poblaciones de la frontera en la España de la Reconquista.

---

205 El Fuero de las Cabalgadas o Fuero del Emperador es una compilación de preceptos de fines del siglo XIII o comienzos del XIV que se atribuye originalmente a Carlomagno. Martínez Martínez, María: «La cabalgada: un medio de vida en la frontera murciano-granadina (siglo XIII), en *Miscelánea Medieval Murciana*, XI, Murcia, 1984, pp. 69-100.

206 Martínez, «La cabalgada», citando a Juan de Mata Carriazo: «La vida en la frontera de Granada», en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1978, pp. 289 y 290.

207 García Fitz citando a Dufourcq y Gautier-Dalche: *Historia Económica y Social de la España Cristiana en la Edad Media*. Barcelona, 1983, p. 69.

Pese a todo lo hasta aquí expuesto, no puede negarse que estas razias depredadoras, aunque no estuvieran inspiradas por un afán conquistador, ni impulsadas directamente por los monarcas, incidieron a largo plazo en los afanes de ampliación territorial de los reyes cristianos sobre las tierras peninsulares dominadas por los musulmanes. De hecho, como apunta García Fitz, la estrategia de desgaste por medio de incursiones devastadoras, que eran lanzadas con carácter estacional por las milicias concejiles contra los asientos fronterizos, desestabilizaron la estructura económica islámica, contribuyendo al empobrecimiento de sus recursos y debilitaron al enemigo hasta colocarlo en una situación de desventaja moral y material, allí en la antesala misma de la conquista. No cabe duda de que la reflexión de Geoffrey Parker referida a los conflictos bélicos de la época moderna podría muy bien aplicarse al periodo histórico del medioevo peninsular y, sin duda, al de la conquista de América. Dice así: «La mayor parte de las guerras que tuvieron lugar en Europa antes de la revolución Francesa no concluyeron mediante una *estrategia de exterminio*, sino mediante una *estrategia de desgaste*, por medio de una paciente acumulación de pequeñas victorias y un lento desgaste de la base económica del enemigo»[208].

Por lo que hemos visto, las guerras peninsulares, así como las conquistas en el espacio atlántico de Canarias y la Berbería, dieron lugar a la formación de un arquetipo de guerrero fronterizo, continuamente involucrado en cabalgadas depredatorias, que tanto españoles como portugueses transportaron a las nuevas tierras conquistadas en América. Todas ellas fueron guerras entre pueblos de distintas culturas que no se reconocían un estatuto jurídico común y en las que la condición pagana de los naturales contra los que se combatía fue utilizada como argumento oficial de los españoles para justificar la anexión de los territorios incorporados. Ciertamente esta expansión se llevó a cabo de acuerdo con un planteamiento medieval que subordinaba la independencia de los pueblos infieles a los fines espirituales y temporales de los reyes cristianos. Una expansión que fue decididamente sancionada y legitimada por la Iglesia católica.

Rebato de indios, rebato de fuego. La vida en un asiento fronterizo

La vida en el asiento fronterizo del Darién no era muy diferente a la de otras ciudades españolas de la frontera medieval que se convirtieron, una vez conquistadas a los musulmanes, en puestos de extrema vanguardia. Allí sus códigos municipales reglamentaron con numerosas disposiciones la organización de la vida ciudadana para prevenir los ataques por sorpresa, tan frecuentes en los primeros tiempos, y muy especialmente

---

208 Parker, G., *La Revolución Militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800.* Barcelona, 1990, pp. 69-70. La cita pertenece a García Fitz, *Castilla y León,* p. 75 y pp. 67-73.

cuando la hueste abandonaba la ciudad dejándola desguarnecida. Estas normas obligaban a sus vecinos a poner vigías, a hacer ronda de día y de noche y a acudir a apagar el fuego, muchas veces intencionado, pues era provocado por el enemigo para distraer la atención de los vecinos mientras comenzaba el asalto: así «de esta manera fue Troya destruida», rezaba el Fuero de Plasencia. También a tener armas suficientes y a llevarlas siempre consigo, ya fueran ricos o pobres de solemnidad[209].

Al otro lado del Atlántico, los españoles del poblado de Santa María vivían también en un estado de permanente inseguridad e intranquilidad pues se sentían vigilados y amenazados por una población todavía no sometida, que no era musulmana, sino india, pero igualmente hostil e imprevisible, esos indios, naborías o esclavos, que trabajaban a su servicio de manera forzada, y que solían escaparse del poblado con demasiada frecuencia, siempre que la ocasión lo permitía, para reunirse con los suyos y contarles quién sabe qué secretos. Estaban rodeados de cacicazgos indios, muchos de los cuales no habían sido todavía sometidos o aparentaban una fidelidad que en cualquier momento podía quebrarse. Sólo un puñado de españoles frente a una población numerosa y en pie de guerra convertía a aquel diminuto poblado español en una marca fronteriza, en una base militar incrustada en la inmensidad de la selva, aislada e insegura, obligada a permanecer noche y día con las espadas en el cinto, dispuesta a responder ante cualquier aviso de ataque del enemigo. Un 15 de noviembre de 1515, Pedrarias Dávila adoptó una serie de medidas cautelares para la mejor defensa de los españoles asentados en Santa María. Convocados todos los vecinos a acudir a la plaza principal, al son de trompetas, «a manera e forma de pregón real», el pregonero, Diego Cabello, con estruendosa voz pregonó lo siguiente:

> Pregón dado en la ciudad de Santa María de la Antigua
> (15 de noviembre de 1515)[210]
>
> «En la ciudad de Santa María de la Antigua, de Castilla del Oro, en quince días del mes de noviembre de quinientos e quince años el muy magnífico señor Pedrarias de Avila, lugarteniente en la dicha Castilla del Oro mandó dar en la dicha ciudad el pregón siguiente:

209 A. Palomeque nos recuerda que las ordenanzas de la ciudad de Barbastro no sólo disponían que los vecinos tenían la obligación de tener suficientes armas y saber manejarlas para garantizar la defensa de sus vidas y haciendas sino que ordenaban que «al pobre deben prestárselas sus convecinos mejor acomodados y a quien disponiendo de medios económicos no las tuviese, quedaban las autoridades facultadas para venderles parte de sus bienes y obligarle a que las compren con su producto». «Contribución al estudio del ejército», p. 245.

210 AGI, Justicia, 359, N.2, R.3.

Manda el señor teniente general que todos los vecinos e moradores de esta ciudad en tocándose que se toque la campana a manera e según se suele tocar para ayuntamiento de gente que se junten todos e acudan a la plaza a la posada de su señoría, siendo rebato de indios, e si tañeren a cosa de fuego, a donde fuere el fuego, e conocerán en la manera de tañer la campana si es rebato de indios o cosa de fuego en esta manera: cuando fuera rebato de indios, tañerse ha la campana sin cesar ninguna cosa; cuando fuere cosa de fuego, lo que Dios no quisiera, tañerse ha por pausas, e asimismo conocerán que cuando fuere rebato de indios en que se tañerá las dos campanas e cuando fuere fuego, la una, e manda su señoría, el señor teniente general, que cuando se tañeren a rebato de indios que todos los susodichos salgan con sus armas defensivas y ofensivas cada uno como mejor pudiere, so pena que el que no saliere, como dicho es, caiga en pena de diez pesos de oro, la mitad para la cámara e fisco de sus altezas e la otra mitad para las obras públicas de esta ciudad e diez días en la cárcel. Cuando tañeren a señal de fuego, que todos vengan trayendo cada uno o hacha de partir leña o caldera o paila o otras vasijas cualesquier para traer agua para matar el dicho fuego, e que todos los que fueren presentes al dicho fuego trabajen en lo matar, so pena de cuatro pesos de oro para las obras públicas de esta ciudad a cada uno con apercibimiento que se les hace que cualquiera que cayere en cualquier pena de las susodichas será ejecutada sin haber remisión alguna e porque venga a noticia de todos.

Otrosí, manda su señoría que todos los dichos vecinos e moradores de esta ciudad dende en fin de este mes de noviembre en adelante traigan sus espadas en las cintas o en las manos e no anden sin ellas, so pena de dos pesos de oro a cada uno por cada vez que fuere hallado sin ella, la mitad para la cámara e fisco de sus altezas e la otra mitad para las obras públicas de esta ciudad y el que no tuviere espada que venga al factor de sus Altezas el cual dará en precio convenible e fiada a quien no tuviere dineros.

E pregonóse la susodicha en la plaza pública de la dicha ciudad de Santa María de la Antigua el dicho día, mes e año susodicho por Diego Cabello, pregonero, en presencia de mucha gente…»

Teniendo por cierta la guazabara

Los españoles, mientras permanecieron instalados en el asiento fronterizo de Santa María, también ocupaban gran parte de su tiempo realizando continuas cabalgadas depredatorias a la búsqueda de alimentos, oro y esclavos indios. Y no ignoraban el peligro al que se exponían en estas largas ausencias, «porque —como confesaba Balboa— cada día es menester ponerse a la muerte mil veces», ni lo ocultaban en sus lastimeras misivas: «tuvieron tal manera los indios —escribe Balboa— que nos dieron una refriega de sus armas que antes que nos pudiésemos remediar nos tenían heridos los treinta hombres, y a muchos de ellos con cuatro y cinco heridas; a mí me hirieron en la cabeza tan mal que estuve en harto peligro… (y) a Luis Carrillo le dieron una varada por los pechos de que murió»[211]. Durante la larga expedición del licenciado Espinosa por las tierras del Istmo, dos de sus hombres que habían enfermado, llamados Miguel Sánchez y Pedro de Arévalo, fueron confiados a ciertos principales que se creían de paz. Nada más partir la hueste, «los dichos caciques e indios hicieron sus asientos y tajada a tajada y poco a poco, les fueron cortadas las manos y brazos hasta que los mataron»[212]. En efecto, las razias conquistadoras se saldaron a menudo con importantes bajas por ambas partes; algunas de las expediciones de los españoles desaparecieron por completo en tierras de indios, quienes se defendieron con bravura y valentía de los ataques invasores. Como es natural, los indios denominaban a sus batallas de un modo diferente aunque sus efectos fueran igualmente dramáticos. *Guazabara* es una voz indígena que significa «lucha enemiga» o encuentro armado y quedó registrada en los escritos contemporáneos en época muy temprana. Uno de los primeros en utilizarla fue el cronista Anglería, quien se hacía eco de cierto episodio acaecido en la conquista de Tierra Firme. Y así señalaba que cuando los indios del archipiélago de las Perlas iban a entrar en combate contra la hueste del capitán Gaspar de Morales, «como señal de pelea comenzaron a gritar *Guazzáguara*», al tiempo que blandían sus armas arrojadizas[213]. El término lo utilizaron otros cronistas como Oviedo, Las Casas y Andagoya y terminó haciéndose frecuente en los escritos y memoriales de los conquistadores:

> hallamos sus bohíos e asiento recién quemado, obra de una legua adelante donde fue la *guazabara.*

---

211 Vasco Núñez de Balboa al rey. Santa María de la Antigua, 16 de octubre de 1515. Publicada por Medina, *El Descubrimiento*, II, pp. 139 y ss.

212 Relación que envió el licenciado Espinosa… 1516. AGI, Patronato, 26, R. 8, en Jopling, *Indios y negros*, pp. 42 y ss.

213 Anglería, *Décadas*, p. 237.

> e a esta causa toda aquella noche estuvimos muy bien apercibidos, teniendo por muy cierto la *guazabara* e viniendo el día, el placer que los unos e los otros hubimos en juntarnos, no se puede decir[214].

En los escritos de los cronistas del Darién han quedado numerosas huellas de estas entradas o guazabaras, que era el modo diferente con el que se denominaba —ya fuera desde el bando español o indígena— aquellos enfrentamientos, todos ellos bajo el denominador común de la crueldad más absoluta. Espadas, ballestas, arcabuces, «monstruos de cuatro patas» y perros sanguinarios enfrentados a un tropel de indios que se defendían a pedradas, disparando flechas o largas picas o haciendo uso de estólicas y macanas, sorprendidos ante la ferocidad del ataque y el terror por lo desconocido. Pero ahora dejemos que sea el fraile Las Casas quien nos hable:

> salióles por el camino (Chiapes) con mucha gente de guerra a resistirles, haciendo fieros, como se ven tantos en número y a los nuestros tan poquitos, hasta por experiencia, con grande daño suyo saben cómo cortan nuestros cuchillos. No por eso huyen ni se retraen los nuestros, antes lo primero saludáronlos con las escopetas y ballestas y luego sueltan los perros. Como los indios vieron el fuego que salía de las escopetas y oyeron los truenos que retumbaban por aquellos montes y el hedor de la pólvora y la piedra zufre, y que parecía que les salía todo de las bocas, no pensaron sino que se les abría los infiernos; y vistos de sí mismos los caídos muertos y los perros que destripaban a los que acometían, vuelven las espaldas todos por salvarse, cada uno huyendo cuanto más podía[215].

Era una vida de frontera, como se había practicado durante siglos en España contra los moros y eran las mismas razias que bajo el nombre de *fonsado*, *algarada*, *cabalgada* o *corredura* dirigieron reyes, nobles y concejos para saquear y devastar el territorio enemigo. Los conquistadores eran conscientes de que la conquista de las Indias no era más que una prolongación de la Reconquista, de que no había ruptura, sino continuidad con lo que habían dejado atrás. El espíritu de la Reconquista y muchas de sus prácticas, como la captura del botín de guerra y el derecho de presa entre los miembros de la hueste, están presentes en el Darién, como lo estuvo y lo estarán años después en otras ciudades de la conquista. Poco a poco fue generalizándose en la Tierra Firme el empleo de un nuevo y terrorífico término, el de *ranchear* o *saltear*, cuando se aludía

214 Relación que envió el licenciado Espinosa… 1516. AGI, Patronato, 26, R. 8, en Jopling, *Indios y negros*, pp. 42 y ss.

215 Las Casas, *Historia de las* Indias, tomo II, p. 287.

a estos violentos ataques que solían realizarse aprovechando la oscuridad de la noche: «Y porque (los españoles) no podían estar ociosos y el ejercicio suyo no era ni suele ser en estas Indias sino ir a saltear y robar y cautivar los que están quietos en sus casas, que ellos le pusieron por nombre *ranchear*»[216]. «Y a esta causa —anotaba el licenciado Espinosa— yo envié al padre deán con una cuadrilla y a Ojeda con otra a ranchearles la tierra y hacerles guerra», y más adelante añadía: «Di licencia a los capitanes y compañeros para que fuesen a ranchear y a hacer guerra a fuego y sangre al dicho cacique y su gente»[217]. A lo largo de un viaje no exento de peligros y de duración variable, según la distancia a recorrer —desde unas semanas hasta dos años— y los objetivos previstos, los miembros de la hueste conquistadora se alimentaban durante su expedición de todo lo que encontraban a su alcance, sobre todo animales y maíz de los conucos indígenas y regresaban —según los cálculos del tesorero Alonso de la Puente— con un botín de al menos 4 o 5 pesos por hombre y 3 o 4 esclavos para vender.

Una disposición de 4 de diciembre de 1514 permitió a los vecinos del Darién la venta de los indios esclavos en las islas o en España para sufragar las necesidades de sus expediciones y, aunque Balboa en numerosas ocasiones protestó enérgicamente por la política de destrucción de los recién llegados solicitando, en vano, que no se permitiese sacar a los indios de sus tierras, Pedrarias en cambio se mostró como el más firme defensor de esta trata argumentando «que por el presente era bien consentirlo porque se remediase la gente en algo». El interés de estas expediciones era, pues, esencialmente lucrativo: «En todas estas jornadas —confiesa el soldado Andagoya— (los españoles) nunca procuraron hacer ajustes de paz ni de poblar: solamente era traer indios y oro al Darién y acabarse allí»[218]. La presa obtenida en oro y esclavos sufragaba así de un modo inmediato las importaciones de los artículos peninsulares, ya fuera ganado, ropas o herramientas, así como todo lo necesario para garantizar la estabilidad de la colonia y sólo de forma secundaria fue invertido en poner en explotación la tierra o las minas. Es cierto, además, que los capitanes debían financiar sus propias campañas, lo que les obligaba a hacer frente a unos gastos de los que buscaban resarcirse lo más rápidamente posible mediante la captura de todo cuanto les reportara unas fáciles ganancias, ya fuera oro, esclavos o perlas. Sin duda se trataba, como observa Góngora, de una población en continua movilidad, «de una asociación fugaz y precaria, tal como puede precisamente surgir en una banda de conquista en países poblados por la búsqueda del oro y de los esclavos. No son vinculaciones dotadas de cierta permanencia, tal vez habrían podido

---

216 *Ibidem*, II, p. 278.

217 Las prácticas de rancheo son abundantemente detalladas en la «Relación que envió el licenciado Espinosa… 1516». AGI, Patronato, 26, R. 8, en Jopling, *Indios y negros*, pp. 42 y ss.

218 Andagoya, *Relación y documentos*, p. 87.

alcanzarla si la conquista se hubiera prolongado durante años o generaciones»[219]. No obstante, en modo alguno pueden justificarse las actitudes de la hueste conquistadora ni la violencia de todo el proceso que degeneró en una situación de semi-anarquía desde el momento mismo en que las propias autoridades favorecieron con su nepotismo y ambición desmedida tales hechos: «y como proveían por capitanes, por el favor de los que gobernaban, a deudos e amigos suyos —confiesa Andagoya— aunque hubiesen hecho muchos males ninguno era castigado»[220]. Para Pedrarias y sus oficiales tales abusos no constituían motivo alguno de preocupación. Todos estaban igualmente interesados en el éxito de tales expediciones. Lo de menos era el modo en que se realizaban. Mientras tanto, ellos permanecían cómodamente instalados en Santa María aguardando la llegada de un generoso botín de guerra que sus complacientes capitanes y hombres de confianza depositaban en sus manos. Los documentos de aquella época demuestran cómo los conflictos personales, el descontento generalizado, el agravio y las denuncias forman parte del clima usual de la conquista. La pacificación de los ánimos o su encrespamiento dependía en cada caso de la autoridad del jefe y de su capacidad para imponerse o ceder ante sus hombres, según los casos. El denominado «individualismo» de los caudillos no es otra cosa —anota Góngora— que «el instinto político de un jefe de bandas», muy similar al que se observa en la Península a partir del siglo XII cuando se pone en marcha la formación de una soldadesca deseosa de dinero y aventura[221].

El reparto del botín

Como es conocido, los orígenes del reparto del botín de guerra se remontan a la sociedad tribal de la Arabia preislámica, que recogido por el Islam peninsular pasará a los reinos cristianos[222]. Los antiguos fueros municipales prestaron una atención especial a este capítulo que constituía la razón de ser de las entradas o cabalgadas depredatorias contra los moros en la Península, en la Berbería o en las Canarias contra los guanches, reglamentando hasta en sus más mínimos detalles todo el procedimiento que debía observarse sobre el derecho de presa para las fuerzas que intervenían en la lucha. Estos mismos preceptos fueron trasladados a América por los conquistadores y puestos en práctica en sus expediciones bélicas contra los indios, pero en su desarrollo hubo problemas y se cometieron muchos

---

219 Góngora, *Los grupos de conquistadores*, pp. 66-67.

220 Andagoya, *Relación y documentos*, p. 87.

221 Góngora, *Los grupos de conquistadores*, p. 67.

222 Cfr. Acien Almansa, Manuel Pedro: «El quinto de las cabalgadas, un impuesto fronterizo», en *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza.* Sevilla, 1981, pp. 39-51. Citado por M. Martínez: «La cabalgada, un medio de vida en la frontera», p. 60.

excesos que obligaron a intervenir a la Corona con una continua legislación correctora y sancionadora[223].

Como ya se ha señalado, la mayoría de estos fueros medievales consideraban el botín como un elemento compensatorio de inversiones y riesgos. Las Partidas lo definían como *cosa que naturalmente cobdician fazer todos los omes, e mucho más los que guerrean. Lo uno por la costa que fazen. Lo al porque se aventuran a grandes peligros por ello*[224]. No debe extrañarnos, ¿acaso la cabalgada no era otra cosa que una sociedad formada para el lucro? ¿Acaso no había riesgo en esta sociedad? No obstante, a la rentabilidad obtenida por cada guerrero debía añadirse aquella que iba a parar directamente al rey o al señor «en reconocimiento de su señorío» y que en buena medida servía en los tiempos medievales para sufragar los gastos de la contienda. Esta particularidad proporcionaba al botín cierto carácter de fondo público[225].

Desde tiempos muy remotos estaba establecido que la Corona debía quedarse con la quinta parte (*el quinto regio*) del producto de cualquier entrada, mientras que el resto se distribuía entre los miembros de la hueste atendiendo a su jerarquía, si era caballero o peón, y a las armas aportadas en la campaña[226]. Dada la importancia que adquirió en la guerra medieval el uso del caballo, correspondía en general doble parte para el caballero (*caballería)* que para el peón (*peonía)*, siendo relativamente frecuente los casos de *equipo prestado*, ya fuera en armas o animales cuando el caballero no concurría personalmente a la guerra[227].

---

223 Sobre el botín en el medioevo peninsular, puede consultarse el trabajo clásico de Hilda Grassotti: «Para la historia del botín y de las parias en León y Castilla», en *Cuadernos de Historia de España,* XXXIX-XL (1964), pp. 43-132, recogido posteriormente en el libro de la misma autora: *Miscelánea de estudios sobre instituciones castellano leonesas*. Bilbao, 1978 y el de Carmela Pescador: «La caballería popular en León y Castilla», pp. 155 y ss. y 172-188. También resulta de interés la información recogida por Antonio Palomeque, «Contribución al estudio del ejército», cit.

224 La cita en García Fitz, *Castilla y León*, p. 74.

225 Palomeque, «Contribución al estudio del ejército», p. 263 y García Fitz, *Castilla y León*, p. 74.

226 Las Partidas detallaban la correspondencia entre el equipo de los participantes que acudían a la guerra y la ración que les correspondía. Véase Carmela Pescador, «La caballería popular en León y Castilla», en *Cuadernos de Historia de España,* XXXV-XXXVI, Buenos Aires, 1962, p. 179.

227 *Ibídem.* pp. 120-121 y 196.

El *quinto* era una vieja institución procedente del derecho predatorio islámico[228] que luego se incorporó a los fueros peninsulares. En la Edad Media se lo consideraba como una regalía reservada al monarca y como un impuesto fronterizo al que estaban obligadas las poblaciones de la frontera con el Islam[229]. Desde luego tenía una larga tradición en España que perdurará hasta la Edad Moderna, «imponiéndose y generalizándose en cualquier práctica de distribución, participación, asignación de derechos y deberes, etc., primero sobre botines de guerra, después sobre «fortunas» o «bienes del mar», sobre servicios de armas, etc. Este principio lo consagraron Las Partidas (II, título XXVI, leyes 4, 5 y 6) ratificándolo, y a finales de la Edad Media las Cortes de Toledo de 1480, que incluyen el texto alfonsino, posibilitando su trascendencia a la Novísima Recopilación (VI, 4, 20). El «quinto real» es la proporción que perdurará finalmente en la legislación española de las Indias para fijar la participación de la Corona en los beneficios de las empresas descubridoras coloniales[230].

No obstante, conviene observar que esta regalía no siempre se mantuvo en la misma proporción. Desde los primeros viajes descubridores, la monarquía aseguró su participación en la empresa americana reservándose la obtención, casi sin arriesgar nada, de jugosas ganancias (entre un cuarto y un décimo de los beneficios líquidos de la empresa) hasta la fijación del conocido quinto real, en caso de que los viajes fueran exitosos. Del mismo modo, hubo ocasiones en que los monarcas, atendiendo a las súplicas de los vecinos, concedieron excepcionalmente una rebaja en el impuesto por el botín obtenido en descubrimientos y entradas para compensar los crecidos gastos de los nuevos colonos e incentivar el poblamiento de aquellos territorios. Así sucedió, por ejemplo, en 1524, cuando la Corona en respuesta a la petición del convincente procurador de la ciudad de Panamá, Martín Estete, concedió una rebaja sustancial del octavo, en lugar del quinto, en atención a que los vecinos «han pasado e pasan muchos peligros e trabajos e hambres e otras necesidades… e están muy gastados a causa de ser la dicha tierra nuevamente ganada»[231]. No era la primera vez que se concedía esta medida de gracia ni tampoco será

---

228 Sobre el reparto del botín (gamina) existía de antiguo en Arabia una tradición jurídica sin excepción reconocida y observada. Los árabes que habían servido fuera de las fronteras de su patria, en los ejércitos de Roma, habían quizás introducido en las prácticas guerreras del desierto la costumbre de que el caudillo tomase la cuarta parte del botín y repartiese el resto entre los combatientes. Mahoma declaró haber tenido la revelación de que debían rebajar al quinto la cuota… e introdujo así una importantísima novedad que iba a tener poco después transcendentes consecuencias». Sánchez Albornoz, C., *En torno a los orígenes del feudalismo*, tomo III, p. 168. Citado por Julio Sánchez, *De minería, metalúrgica y comercio de metales*. Salamanca, 1989, p. 76.

229 Cfr. Acien Almansa: «El quinto de las cabalgadas, un impuesto fronterizo».

230 Cfr. Recopilación de las Leyes de Indias, vol. III, pp. 195-197. Cfr. Julio Sánchez, *De minería, metalúrgica*, p. 76.

231 Real Cédula a las autoridades de Castilla del Oro. Vitoria, 20, febrero, 1524. AGI, Panamá, 233,

la última. Hubo incluso ocasiones en las que se eximió por completo del pago del quinto regio, sobre todo cuando la expansión del dominio colonial era una perspectiva tan prometedora como conveniente a los intereses de la monarquía, o bien delegó en otros para beneficiarlos con la obtención de esta regalía[232]. Cuando los vecinos de la nueva ciudad de Panamá comenzaron a construir una pequeña flota para ir «a descubrir la vía del poniente», que constituye una de las más ansiadas metas de la política estatal, el monarca los incentiva en 1521 con estos términos: «hacemos merced, gracia e donación… que el quinto que nos perteneciere del primer viaje e armada en que han ido o fueren los dichos cuatro navíos a descubrir por la dicha costa después que la dicha ciudad se pobló para que sea suyo e se reparta entre todos ellos e no se les pida ni demande por ello cosa alguna con tanto que sean obligados a nos dar una de las más señaladas piezas o *joya* que en la dicha armada viniere»[233].

Esta pieza particular o *joya,* conocida también como «el derecho de capitán», que se reservaba al monarca del botín obtenido en las empresas descubridoras, constituye un enigma que no hemos podido desentrañar. En tierras americanas los gobernadores indianos la percibían siempre que se realizaba una expedición, probablemente por el cargo de capitán general y representante del rey en el territorio, y es probable que la costumbre estuviese recogida en algún antiguo fuero peninsular, pero en modo alguno hemos podido averiguar su origen[234]. Antes de que el bachiller Martín Fernández de

---

tomo I. Publicada en Álvarez Rubiano, *Pedrarias Dávila*, apéndice 98, p. 547.

232 Real Cédula a Pedrarias Dávila… para que hiciese cobrar del tesorero real de Tierra Firme y remitiese a la Casa de la Contratación todo el oro y otras cosas que perteneciesen a Charles de Puper, señor de la Xao, de la parte que le había sido concedida del quinto real que se hubiese de las entradas que hiciese el adelantado Vasco Núñez de Balboa. Burgos, 18 de marzo de 1524. Publicada por Medina, *El Descubrimiento*, pp. 85 y 91.

233 Real Cédula a las autoridades de Castilla del Oro. Burgos, 6, septiembre, 1521. AGI, Panamá, 233, tomo I. Publicada en Álvarez Rubiano, *Pedrarias Dávila*, apéndice 85, pp. 533-534.

234 Respecto a los posibles orígenes medievales de la «joya» del botín reservada para el responsable de la cabalgada, no he encontrado, al igual que Mario Góngora (cfr. *Los grupos de conquistadores*, nota 6) ninguna denominación ni práctica similar en las fuentes ni en la bibliografía. No obstante, algunos fueros municipales recogen el principio de que el juez, los alcaldes y los adalides de la hueste reciban una parte específica del botín. Dado que estos cargos tenían además la responsabilidad del reparto, no parece descabellado pensar que fueran ellos los primeros en recibir su correspondiente porción y tampoco que esta costumbre les permitiera elegir la parte del botín que quisieran. Se podría pensar que con el paso del tiempo este uso acabaría institucionalizándose y convirtiéndose en el derecho a elegir una «joya». Carmela Pescador nos recuerda que en los tiempos medievales, junto con los repartos proporcionales entre los miembros de la hueste, «se concedieron recompensas especiales —en las Partidas reciben el nombre de *galardón*— para premiar a los caballeros que se destacaban en la campaña, dándoles derecho a la posesión directa sobre algo o recompensando su proeza con alguna cantidad». «La caballería popular», p. 183. Rastreando más atrás, en las prácticas guerreras de los árabes, hemos

Enciso, el alcalde mayor de Ojeda, fuera expulsado del Darién por Balboa y sus compinches, los requirió para que del último botín en oro capturado a los indios, después de apartado el quinto real para la Corona, «de todo lo otro hiciesen tres partes e se le diesen al dicho bachiller las dos partes, la una para los navíos e la otra para los bastimentos e armazón, e que de la otra tercia parte le diesen *el derecho de capitán, que era una joya,* e cuatro puercas, según en la capitulación que con el dicho Ojeda mandamos asentar»[235]. De esta práctica, profusamente documentada en los fondos de Contaduría, se han conservado numerosos ejemplos:

> De los restantes 261 pesos y 3 tomines sacó Pedrarias *como joya del capitán general* un capacete de oro que pesó 188 pesos de veintiún quilates.
>
> Otrosí, hubo de oro de a diecinueve quilates 30 pesos e 2 tomines en cuatro arrietes de *los cuales se dieron los tres por joya* al dicho gobernador Pedro de los Ríos.

En lo que respecta a la Iglesia, también ésta se beneficiaba de las entradas, percibiendo, aunque no una suerte fijada, sí una cierta parte del botín que los soldados entregaban a modo de limosna, en agradecimiento por haber regresados sanos y salvos. Seguían de este modo una vieja tradición peninsular que arrancaba, asimismo, de la Edad Media, pues se sabe que ya entonces la catedral de Sevilla recibía una parte de las cabalgadas andaluzas realizadas contra los musulmanes en la frontera de Granada. No debe extrañarnos. Los señores de la guerra se sienten a un mismo tiempo cruzados de la fe de Cristo y suelen agradecer con sus contribuciones piadosas la protección divina en las batallas emprendidas contra el Islam. Esa particular cruzada será trasladada años más tarde al otro lado del Atlántico en la lucha contra los indios infieles. Los ejemplos son numerosos y pueden observarse en muchas de las batallas emprendidas por los reyes cristianos en el territorio peninsular y más tarde en suelo americano. A este respecto, Hilda Grassotti anotaba que «en momentos de apremio cuando las milicias concejiles eran sorprendidas por las huestes almorávides intentaban ganar el auxilio divino mediante la oferta a la Madre de Dios del diezmo del botín ya logrado y del que consiguieran si les era favorable la suerte de armas». Así sucedió en la victoria lograda

---

averiguado que el jefe de las expediciones tenía derecho a retener, del cuarto del botín reservado para él, los objetos más preciados, como caballos de raza, cotas de malla o espadas. ¿Se encontraría aquí el antecedente de la misteriosa joya?

235 «Real Cédula a Pedrarias Dávila para que en llegando a la villa de Santa María de la Antigua, tome a Vasco Núñez las varas de justicia, alcaldía y alguacilazgo y haga pesquisa para averiguar la culpa que hubiese tenido, especialmente en lo del oro que se tomó al bachiller Enciso y, junto con el proceso, le envíe preso a la corte». Valladolid, 28 de julio de 1513. Publicada por Medina, *El Descubrimiento*, pp. 44-46.

por las gentes de Toledo, Ávila y Segovia contra el ejército de los emires de Córdoba y Sevilla[236]. Lo mismo se observa en suelo americano, por ejemplo en la conquista del pueblo de Cemaco, cuando los hombres de Martín Fernández de Enciso buscan la protección de Nuestra Señora de la Antigua y ofrecen enviar a algunos hombres a la catedral de Sevilla con presentes de oro para la Virgen en caso de que obtengan la victoria. Los paralelismos son evidentes.

Los fueros municipales no señalaban, por lo general, parte alguna sobre el derecho de presa en favor de la Iglesia, pero hubo excepciones. Así, en el conocido como Fuero de Molina se eximía de lo percibido en concepto de quinto regio «lo que adquirido en hueste se diera a Dios». Con ello se seguía lo dispuesto por Las Partidas, ya que éstas disponían «que no se pague derecho al rey de lo que se prometiese a Dios». Pero, entre todos, nos interesa particularmente lo prescrito por el famoso *Fuero de las Cabalgadas*. En el mismo se ordenaba que «cuando fuesen más de cincuenta cabalgadores, de las ganancias que se hiciesen tendrían que dar una caballería a Dios y otra a Santa María y a los Santos»[237]. En este sentido, algunas autoridades americanas gustaban de hacer alarde de su caridad cristiana, renunciando a una parte del botín obtenido para contribuir a sufragar los gastos de la Iglesia. Tal sucedió con el gobernador Pedrarias, quien nos muestra en 1515 un perfil, tan generoso como inusual, donando una parte de la presa obtenida en la entrada del capitán Bartolomé Hurtado para el edificio de la iglesia catedral y del hospital de Santa María de la Antigua del Darién. Dice así:

> En la ciudad de Santa María de la Antigua, a ocho días del mes de marzo de 1515 años, el muy magnífico señor Pedrarias de Avila, capitán general e gobernador de Sus Altezas dijo que por cuanto su señoría había de haber dos partes en la cabalgada e entrada de Bartolomé Hurtado, que era cada una de ellas que lo que toca del oro veinte y un mil e noventa e ocho maravedís e medio que estas dos partes del oro da e dio la una de ellas a las obras de la iglesia mayor de esta ciudad e así mandó a Diego Maldonado, repartidor de las cabalgadas, que dé e pague la dicha parte e en presencia de mi el escribano e notario público e de los testigos de yuso escritos el dicho señor gobernador mandó dar la otra parte del oro de las dichas dos partes a Antón de Vega, mayordomo del hospital de Santiago de esta dicha ciudad para que se gaste la dicha parte en los edificios e cosas necesarias del dicho hospital por acuerdo del dicho señor gobernador e oficiales de Sus Altezas con tal condición que el dicho mayordomo dé

236 Grassotti, *Miscelánea de estudios sobre instituciones castellano-leonesas*, pp. 160-161.

237 Palomeque, *Contribución al estudio del ejército*, p. 277.

> de la dicha parte del oro tres pesos de buen oro a los padres e religiosos de San Francisco de esta ciudad… la cual montó otros veinte y un mil e noventa y ocho maravedís y medio (de oro de quince quilates)[238].

Pedrarias daba ejemplo y sus capitanes lo imitaban con generosas donaciones que hacían efectivas a la Iglesia nada más regresar de sus cabalgadas o rancherías. A fines de 1517, el licenciado y alcalde mayor Gaspar de Espinosa, a su regreso de la expedición a la Mar del Sur, que arrojó tan magníficos resultados, obsequió al obispo del Darién, Juan de Quevedo, con un magnífico pectoral de oro de 19 quilates valorado en cerca de 17 pesos. Por supuesto que el obispo se apresuró a pagar «religiosamente» el quinto correspondiente para cumplir con sus deberes fiscales, gracias a lo cual podemos hoy conocer este dato[239]. La también exitosa empresa de la Mar del Sur, a cargo de Balboa y *su compaña,* ofreció para «la Iglesia del Darién y ánimas del purgatorio» algo más de 28 pesos de oro que entregó personalmente el deán Juan Pérez de Zalduendo. En definitiva, los ejemplos son numerosos.

Ahora bien, como ya adelantamos, las tradicionales normas peninsulares sobre el reparto del botín, una vez trasladadas a América, no siempre se obedecieron con rigor, por el contrario, en numerosas ocasiones fueron aplicadas por los conquistadores a su arbitrio con un notable afán de lucro, dando lugar a interminables pleitos —de los que no fue ajena la propia Iglesia— que tuvieron que ser dirimidos y sancionados por las autoridades. Así ocurrió en la Tierra Firme. Ya en el primer Darién hubo irregularidades en los repartos que fueron denunciados oportunamente por Balboa, con esa especial sutileza que lo caracterizaba, siempre que se disponía a ensalzar sus méritos negando los de sus rivales. Una carta redactada de su puño y letra, en enero de 1513, acusaba a los gobernadores Ojeda y Nicuesa de no haber actuado con justicia en el reparto con sus compañeros, «de cuya causa todos andaban tan desabridos que, aunque veían el oro par de sí, no lo querían tomar, sabiendo que habían de haber poca parte de ello». Claro que Balboa ocultaba que tiempo atrás había sido objeto de una conjura —en la que a punto estuvo de perder la vida— motivada precisamente por un irregular ejercicio en el derecho de presa «a causa que no repartía, según los merecimientos de cada uno, el oro y los esclavos que robaban y cautivaban y para tomarles diez mil castellanos que estaban por partir e repartirlos entre sí». Es evidente que si pudo escapar de una muerte segura fue gracias a sus extraordinarias dotes para captar el favor de la gente que necesitaba en cada momento y conseguir aliados.

---

238 Auto de gobierno de Pedrarias Dávila, Santa María de la Antigua, 1515. AGI, Justicia, 359.

239 De este hecho se desprende que el precepto de Las Partidas [«que no se pague derecho al rey de lo que se prometiese a Dios»] no se observaba en las Indias, al menos no en el Darién.

El padre Las Casas, que relata con detalle este suceso, informa que Balboa se escapó de Santa María con la excusa de ir de cacería, esperando que sus fieles, que no eran otros sino «los que en las partes solía mejorar», se reuniesen con él para trazar un plan. El dinero calla muchas bocas y así ocurrió en esta ocasión. Balboa tuvo la feliz idea de repartir entre ellos el botín de los diez mil castellanos y lo hizo «de la manera que a ellos pareció que se habían de repartir, dando a algunos de la gente menuda más de lo que parecía convenirles, y a los de mayor calidad o presunción, menos de lo que a su parecer pertenecerles estimaban. De esto quedaron aquéllos (los conjurados) corridos y afrentados»[240]. La actitud del caudillo con el botín obtenido siempre fue considerada en Indias un parámetro de primordial importancia llegada la hora de juzgar sus dotes como capitán. Gonzalo Fernández de Oviedo, que conoció y trató con asiduidad a Balboa, no parece estar de acuerdo con la denuncia del padre Las Casas. Y así, cuando intenta en su crónica describirnos al famoso extremeño, destaca entre sus cualidades precisamente las de haber sido un excelente jefe y muy justo en el reparto del botín. Dice así:

> Y en verdad, Vasco Núñez tuvo valerosa persona y era para mucho más que otros. Ni tampoco le faltaban cautelas, ni codicia, *pero junto con eso era bien partido en los despojos y entradas que hacía*[241].

En aquel escenario de alianzas y odios enconados, cualquier manifestación elogiosa podía sonar a agradecida o cuando menos interpretarse como sospechosa de parcialidad. ¿Era parcial Oviedo con el adelantado de la Mar del Sur, o simplemente se dejaba llevar por cuanto había visto y oído? ¿Era justo o injusto Balboa cuando repartía el botín con sus compañeros? ¿Quién puede saberlo?

Cuando se apresta la gran armada encomendada a Pedrarias en 1513, la Corona se preocupa lógicamente de reglamentar en materia de presa bélica[242]. Se concedió, a petición de Balboa, la reducción del cuarto al quinto, y entre los incentivos concedidos a los pobladores de Tierra Firme se fijó que el capitán llevase dos partes del botín[243]. En lo que respecta a la presa bélica obtenida durante el viaje por mar, ésta habría de

---

240 Las Casas, *Historia de las Indias*, tomo II, p. 283.

241 Fernández de Oviedo, *Historia General*, vol. III.

242 Instrucciones dadas a Pedrarias Dávila. Valladolid, 4, agosto, 1513. AGI, Panamá, 233, lib. 1. Han sido transcritas y comentadas por numerosos autores. Una de las ediciones más recientes en nuestro *Pedrarias Dávila o la Ira de Dios*, apéndice 4.

243 «que todo lo que se adquiriese en entradas y rescates, y los naborías que se tomaren, sacado el quinto para el rey, fuese distribuido lo demás entre aquellos que lo ganasen, dando al capitán el doble». Serrano y Sanz, *Preliminares*, p. CCLXXI.

regirse por el Fuero de Olerón, código francés de derecho marítimo cuya observancia arrancaba del siglo XIII y que se basaba en normas consuetudinarias muy antiguas. Según ellas, el rey no sólo llevaría el quinto —como siempre solía observarse en los repartos de «las compañas»— sino otras dos partes más que le correspondían por su condición de armador de la flota: una por el aporte de los barcos y otra por los alimentos. Se consideraba que la gente de mar, al igual que los conquistadores, formaba parte de la hueste y como tal tenían derecho a participar en los beneficios obtenidos en el transcurso del viaje. Por eso, el monarca ordenaba expresamente que «se han de repartir lo que se tomare con toda la gente de la armada, si se tomare en la mar, con la ventaja que se suele repartir entre los marineros». Merced a esta disposición, la gente de mar de la flota se convertía en copartícipe del botín de guerra que se obtuviese en el viaje, lo cual añadía un importante incentivo a su trabajo como simples marineros y un complemento nada desdeñable a las pagas y a la manutención recibida[244].

Como señala Góngora, las disposiciones regias dictadas en 1513 «distaron mucho de resolver todos los conflictos de poder y de derecho que se podían plantear en una sociedad basada en la conquista y el botín». Así parece deducirse del famoso memorial del procurador Rodrigo de Colmenares en el que se recogen, sin ningún disimulo, las demandas de los miembros de la hueste y sus necesidades. Puesto que en las entradas se corría gran peligro y se realizaban con muchos esfuerzos —dice Colmenares— y a veces los hombres tenían que recorrer grandes distancias de hasta noventa leguas, solicitaba a la Corona la merced de reducir el quinto real al octavo. Del mismo modo, Colmenares manifestaba el deseo de los vecinos de que en el derecho de presa se observase entre los compañeros lo dispuesto en Las Partidas, lo que parece indicio de su incumplimiento. Una vez reservada la parte que corresponde al rey —anota Colmenares— lo demás lo puedan partir el capitán y los compañeros entre sí, como a ellos bien visto les fuere, y que puedan ellos poner botineros y repartidores señalados por el capitán y gente, y éstos tales den a cada uno lo que merecieren, con tanto que no puedan dar a cada uno más de parte y media ó parte y tres cuartos, y al capitán, dos partes ó dos y media, y esta media si bien lo mereciere; y esto sea repartido por la ley de la Partida». Como ya adelantó Mario Góngora, de estas peticiones la Corona aprobó la reducción al octavo, pero no lo hizo hasta mucho más tarde, concretamente en 1526, al finalizar el periodo de Pedrarias y ya referido a los vecinos de la ciudad de Panamá, dado que el asiento de Santa María había sido desmantelado[245].

---

244 Mena, *Sevilla y las flotas de Indias*, p. 201.

245 Góngora, *Los grupos de conquistadores*, pp. 40-41.

Ahora bien, ningún testimonio mejor que el de Pascual de Andagoya, soldado de aquellas expediciones y, por tanto, testigo presencial de los hechos, puede ilustrarnos del procedimiento seguido por las huestes del Darién en el reparto de los beneficios. Dice así: «Los capitanes y gente que hacia aquella parte salieron, por ser la tierra más sana y poblada… traían grandes cabalgadas de gente presos en cadenas y con todo el oro que podían haber. Y esta orden se tuvo cerca de tres años. Los capitanes repartían los indios que tomaban entre los soldados y el oro que llevaban al Darién: junto y fundido, daban a cada uno su parte y a los oficiales y obispo que tenían voto en la gobernación y al gobernador les llevaban sus partes de los indios que les cabía». En efecto, para fines de 1515 ya se había consagrado en el Darién un nuevo sistema que aseguraba la intervención y el lucro particular del gobernador y de los altos funcionarios de la colonia en los beneficios de las entradas, garantizándoles su derecho a obtener una parte del botín aunque no acudiesen a ellas. Así, mientras el gobernador se reservaba dos partes, al alcalde mayor y a los oficiales de la tesorería se les aseguraba una parte igual a la mayor de las distribuidas, tanto en oro como en perlas, esclavos o cualquier otro bien capturado. Además, las autoridades vieron un modo de acrecentar sus ganancias equipando a su costa en estas expediciones a sus esclavos, criados y paniaguados, quienes se comprometían a entregar a sus protectores, una vez de regreso, la mitad o el cuarto del botín obtenido. Los oficiales reales, sobre todo el tesorero Alonso de la Puente y el contador Diego Márquez, gozaban de una autoridad añadida que les permitía interferir en estas expediciones. Por delegación de Pedrarias y del mismo obispo que participaba en el gobierno de la colonia, desde los primeros tiempos se acordó que fueran el tesorero y el contador quienes entregaran las instrucciones — «los despachos de la guerra»— a los capitanes para realizar las entradas, una función que, desde luego, no les correspondía y por las que cobraban su parte correspondiente del botín[246].

Según Oviedo, la costumbre de los capitanes del Darién de hacer partícipes en el botín de las entradas al gobernador, oficiales reales, alcalde mayor y hasta al mismo obispo la inauguró Bartolomé Hurtado, que había sido alguacil mayor en tiempos de Balboa[247]. Éste fue enviado en 1515 a la Mar del Sur al frente de un pequeño destacamento que

246 En su descargo, el contador Diego Márquez aseguraba que «por ruegos» aceptó este encargo a sabiendas de «que no era tocante a su oficio». AGI, Justicia, 359.

247 Pese a sus denuncias, es probable que el mismo Oviedo, como veedor de los rescates, se viese involucrado en estas mismas prácticas. El testimonio de Francisco González en el juicio de residencia de 1527 así lo dejaba entrever cuando manifestaba que «cuando fue por capitán Bartolomé Hurtado a Chape y a otros caciques le trajo a Pedrarias ocho indios, y al tesorero, contador, alcalde mayor, e a *Oviedo* y al obispo ciertas piezas de indios e indias e muchas mantas e hamacas e algodón e que no se acuerda este testigo cuántas eran». AGI, Justicia, 359.

tenía por misión la búsqueda del capitán Juan de Ayora y su hueste, de los que no se tenía noticias desde hacía mucho tiempo. Hurtado había acompañado a Vasco Núñez en la gran expedición descubridora que culminó con el descubrimiento del Pacífico, de manera que conocía bien el terreno y los pasos indios para llegar a aquellas tierras. Hurtado era hombre «suelto y plático en la tierra» y logró dar con el paradero del cordobés Ayora. Estando cercano el dictamen final de su residencia y sabedor de los cargos a los que tendría que hacer frente, al bisoño capitán Hurtado no se le ocurrió otra cosa que entretenerse en *saltear* más de un centenar de indios, muchos de ellos de paz. En compañía de esta caravana de desgraciados, en el camino de vuelta, decidió pararse a descansar por algún tiempo en las tierras del cacique Careta, que era, como recordaba Oviedo, «principal cacique e verdadero e primero amigo que los cristianos tuvieron en aquella provincia», el cual le acogió y le ofreció su hospitalidad e incluso le proporcionó una docena de indios, entre ellos uno de sus principales, para que le ayudasen a transportar la carga. A su llegada a Santa María, la reata de esclavos —incluidos los indios amigos que les había prestado Careta— fue quintada, apartándose las piezas que pertenecían a la Corona. A continuación, Hurtado reservó una treintena de indios que repartió entre las autoridades para ganarse su favor: seis indios para Pedrarias y otros tantos para el obispo, mientras que a los oficiales reales y al alcalde mayor obsequió otros cuatro a cada uno. Y así —concluye Oviedo— «éstas fueron las primeras partes que el gobernador e obispo e oficiales e alcalde mayor llevaron sin las ganar ni haber causa para que se les diesen. Y en tal hora lo comenzaron que se quedaron en costumbre de las llevar de allí adelante, a lo menos el gobernador e oficiales». Como era previsible, y según Oviedo añade más adelante, «fácilmente se concluyó la residencia de Bartolomé Hurtado y se olvidaron sus culpas». De este modo los capitanes del Darién aprendieron del ejemplo de Hurtado y lo convirtieron en norma para eximirse en adelante de cualquier delito, «por el interés de estas partes que se daban a los gobernadores e obispo e oficiales en los indios, y al gobernador en los indios y en el oro de cada entrada, y en llevarles sus mozos y negros y perros, y darles las mejores partes en los repartimientos de los indios que se tomaban»[248]. Los documentos de la época están plagados de denuncias contra las autoridades porque éstas, y muy especialmente el gobernador y los oficiales reales, en lugar de asistir personalmente a las entradas, enviaban en su nombre a sus criados y negros, a indios lenguas (intérpretes) e incluso a sus bestias (caballos y perros) «que cobraban las partes como si fueran personas»[249]. Esta práctica llegaron a utilizarla también otros vecinos —según

---

248 Oviedo, *Historia general*, III, p. 237.

249 Hemos rastreado un posible origen medieval de estas prácticas y, en efecto, ya en el siglo XIII el Fuero Viejo de las Cabalgadas contemplaba la posibilidad de que cualquier caballero podría entregar su caballo para ganar parte en el botín acordando previamente la proporción que deseaba recibir del cabalgador. Vid. Título CII: «Del que diere su caballo a ganancia, cómo el cabalgador debe pechar al señor del caballo todo lo que pusieron, e cómo los adalides departan las suertes de los cabalgadores».

declaró Álvaro de Guijo—, sólo que a los oficiales se les daba mayor cantidad por sus cargos[250]. El astuto tesorero Alonso de la Puente expuso su alegato llegada la hora de dar cuentas en su juicio de residencia. A su criterio, la razón que justificaba haber cobrado una parte del botín, a pesar de no haber participado en ninguna expedición, no era otra que «porque me lo merecía» en justa recompensa a haber permanecido, en ausencia de la hueste, en la custodia y defensa de la ciudad de Santa María[251]. No cabe duda de que el tesorero intentaba aferrarse a cualquier tabla de salvación, pero también es cierto que sabía de lo que hablaba. Algunos fueros medievales, como el de Teruel, determinaban que los hombres encargados por el Concejo de la guarnición y defensa de la ciudad, mientras la hueste estaba en campaña, percibirían sendas caballerías del botín obtenido, a pesar de que no estaban presentes en la expedición[252]. Años atrás, entre las denuncias que llegaron a la corte sobre el comportamiento de Balboa se encontraba la del procurador del Darién, Juan de Caicedo, quien lo acusó de no premiar a los que permanecían en la ciudad defendiéndola de los enemigos, según lo prescrito en la Península para los defensores de villas o fuertes. Pero existen otras alusiones a esta tradición peninsular. El procurador Rodrigo de Colmenares, entre las mercedes que solicitó a la Corona representando a los vecinos del Darién, recogía la de premiar con media parte del botín a los regidores perpetuos de su cabildo en las entradas que realizaran la hueste, mientras permanecían en defensa de la ciudad. Dice así: «Asimismo, suplica a Vuestra Alteza les haga merced que a los que fueren regidores perpetuos que hubieren de residir en la tierra para regir el pueblo, que de las entradas tenga cada uno media parte, como un compañero, y el regidor que fuere a entrar, le den parte y media, la media por ser regidor»[253]. Desconocemos si finalmente se aceptó esta práctica que naturalmente, como observa Góngora, tenía que desanimar a los miembros de la hueste a acudir a las entradas[254].

---

250 Uno de los más señalados en fecha posterior a la fundación de Panamá fue el escribano Antón Cuadrado, criado del alcalde mayor licenciado Gaspar de Espinosa, a quien todos señalaban porque recibía la mitad de todas las entradas, incluidos indios y esclavos naborías, «siendo un mozo y solamente por el escribir». En otros documentos se dice de él que siendo sólo un mozo «cuando iba a las entradas cobraba dos partes, una por su persona y otra por escribano». AGI, Justicia, 359, N.2, R. 4 y R. 6.

251 Descargos del tesorero Alonso de la Puente. AGI, Justicia, 359.

252 «Debemos hacer notar que estos beneficios fueron siempre eventuales, puesto que se pagaron de la masa de bienes del enemigo sujetos a repartición, si de ella restaba algo después de haber satisfecho las atenciones que se pagaban con carácter preferente». Palomeque, «Contribución al estudio del ejército», p. 271.

253 Memorial de Rodrigo de Colmenares como procurador enviado a Castilla por el gobernador y vecinos de Tierra Firme en solicitud de ciertas mercedes. Sin fecha (1516). Publicado por Medina, *El Descubrimiento*, II, pp. 149 y ss.

254 Altolaguirre, *Vasco Núñez de* Balboa, doc. 16. Citado por Góngora, *Los grupos de conquistadores*, p. 40. Góngora informa que esta medida fue practicada años más tarde en Santa Marta y Cartagena.

Amparados en la más absoluta impunidad, no cabe duda de que los oficiales de la tesorería se valieron de mil y una argucias para enriquecerse a toda prisa, sin arriesgar lo más mínimo, puesto que ellos se limitaban a esperar, cómodamente instalados en sus viviendas, a que regresasen las huestes después de largos periodos de ausencia. Ya no sólo eran personas —daba igual cual fuera su color o su situación social— o animales, como perros y caballos: la costumbre degeneró a tal extremo que incluso llegaron a concertarse con los miembros de la hueste mediante la entrega de «armas y bastimentos para las mochilas a fin de que «les diesen media parte de las dichas entradas o lo que con ellos concertaban»[255]. Hubo otros hombres favorecidos que incluso cobraron una parte del botín, en pago de un favor o con la promesa de una recompensa, sin poner absolutamente nada[256]. Como era previsible, en el Darién todo el mundo murmuraba de esta práctica abusiva y absolutamente contraria a toda norma, hasta el extremo de que muchos «compañeros» comenzaron a negarse a participar en las entradas. El malestar iba creciendo como la espuma en una colonia llena de gente hambrienta y deseosa de buscar fortuna. Algunos guerreros se enriquecieron, convirtiéndose en cómplices silenciosos; otros pusieron tierra de por medio al no ver recompensados sus esfuerzos y nunca más volvieron a Santa María.

En lo que respecta a los gobernadores, en particular Pedrarias y su sucesor Pedro de los Ríos, las denuncias nos informan de otros excesos. A Pedrarias se le acusó en reiteradas ocasiones señalándole, por tratarse de la principal autoridad del territorio, como el máximo responsable de aquella situación, porque «ha dejado de castigar hurtos de oro y perlas que los capitanes han hurtado en las entradas muy claramente, y capitán ha habido que dio de lo que traía hurtado seiscientos pesos de oro, y no se habló más de ello (y) vimos muchas veces que si algunas personas de la gente de los que con los capitanes se iban a las entradas se quejaban de ellos, los asombraban de manera que otros no se quejaban ni osaban quejarse… anda todo muy fuera de razón y sin concierto alguno»[257]. Y por si esto fuera poco, a Pedrarias, con la complicidad de los oficiales reales, no se le ocurrió otra cosa que nombrar como repartidor de cabalgadas a un criado suyo, tan fiel a su amo en los repartos del botín, como inhábil, pues ¡no sabía contar…! De que la situación llegó a hacerse escandalosa, lo demuestran las rei-

---

255 Residencia del licenciado Salmerón. AGI, Justicia, 359, N. 2 R. 1 y 2. Declaración de Diego Robles.

256 «A la veinticuatro pregunta dice que oyó decir que un rescate que se dio a micer Francisco en la mar del norte llevaba la tercera parte el licenciado Molina, *sin poner nada en ello* e que lo oyó decir a Diego Díaz Zatico que se había alzado e ido de la tierra porque no se le había dado a él por lo que había servido en la tierra e nunca más ha vuelto a la tierra». *Ibídem.*

257 Vasco Núñez de Balboa al rey. Santa María de la Antigua, 16, octubre, 1515. Publicada por Medina, *El Descubrimiento*, pp. 139 y ss.

teradas denuncias presentadas contra éste en su juicio de residencia: «y que asimismo murmuraban los compañeros porque (los oficiales reales) hicieron repartidor del oro de las cabalgadas a Diego Maldonado, sin saber contar, y que esto fue porque lo hizo el gobernador… y le manda dar una parte como a los que entran, quedándose él en casa, y podía ganar un año mil pesos estándose holgando, porque sólo tiene cargo de repartirles el dinero después de traído, y que los que ganan están muy despechados de ello y no osan quejarse»[258].

Por otro lado, aunque estaba prescrito que para recibir «la joya del capitán» los gobernadores debían acudir personalmente a las entradas, parece que las reclamaron en cualquier ocasión. Además pretendieron exigir la parte correspondiente en el derecho de presa por cualquier actividad de gobierno que en modo alguno lo contemplaba, tales como dar licencias de rescates con los indios o mandamientos para sofocar revueltas indígenas, y sin ningún rubor presionaron para introducirse como socios capitalistas en empresas de mayor envergadura, como Nicaragua y Perú, sin responder luego a sus compromisos[259].

Claro que el gran maestro en recibir partes de la presa bélica fue el todopoderoso tesorero del Darién Alonso de la Puente, al que tantas veces nos hemos referido aquí. El voluminoso juicio de residencia efectuado por el licenciado Salmerón se nos revela como un libro abierto a la hora de detallar sus actuaciones. De la lectura de sus páginas parece evidente que el tesorero De la Puente, uno de los miembros más poderosos y distinguidos de la nueva administración, brilla con luz propia en el ambiente conquistador y en la pugna por el poder y la riqueza que se genera en su seno. Cuando marchó a Tierra Firme dejando atrás esposa y familia, había acumulado una larga experiencia en oficios palatinos y disponía de muy buenos contactos en los círculos más influyentes de aquel entonces. Este hidalgo distinguido fue uno de los cien *continos* del rey y desempeñaba el cargo de secretario del infante don Fernando en el instante de ser designado tesorero de la Real Hacienda de Castilla del Oro. Haciendo valer sus influencias en la corte, el tesorero actuaba en el Darién como «el gran conseguidor» con la promesa de que intercedería ante los monarcas para resolver cualquier asunto por complicado que éste fuera. A cambio, cobraba la oportuna comisión que aumentaba su ya gruesa faltriquera. La empresa del Perú promovida por los capitanes del Darién Francisco Pizarro y Diego de Almagro, con la colaboración del clérigo Hernando de Luque,

258 Residencia del licenciado Salmerón, Justicia, 359. Declaración de Diego de Robles. Carta a S.A. del bachiller Diego del Corral, 2 de mayo de 1515; Patronato, 26, R. 7 (8) Medina, El descubrimiento; II, pp. 210-213.

259 Góngora, *Los grupos de conquistadores*, p. 43.

bien merecía su atención. En un momento no precisado, el tesorero ofreció a los socios de la compañía de Levante intervenir ante los monarcas para agilizar todos los trámites y conseguir mercedes. A cambio exigió una importante suma que algunos vecinos cifraban en torno a los mil o dos mil pesos de oro. En ello coinciden numerosos testimonios. Por ejemplo el de Alonso Hernández de Soria, quien recordaba «que el tesorero Alonso de la Puente se había concertado con el capitán Diego de Almagro de ir a la corte para negociar ciertas cosas para el capitán Pizarro e Almagro e el padre Luque, que le han prometido un cuento de maravedís… para que el emperador le haga muchas mercedes». Francisco González, el herrero, natural de Guadalcanal, aseguró también «que el dicho tesorero ayuda mucho a los capitanes Pizarro y Almagro en sus negociaciones»[260]. Por desgracia no sabemos si sus promesas se cumplieron y si el apoyo de los reyes a la conquista del Perú se vio influido por las diligencias del ambicioso contino.

En aquellos tiempos lejanos los vecinos de las ciudades americanas se comunicaban directamente con su monarca, con tal normalidad que hoy nos sorprendería, y se dirigían a él como lo hace un hijo con su padre o benefactor. Al rey solicitaban mercedes o exponían sus quejas y, por supuesto, eran escuchados. En esta ocasión el escandaloso comportamiento de las autoridades del Darién llegó también hasta la corte y las protestas de los vecinos fueron, una vez más, atendidas. Una Real Cédula fechada en Burgos, el 6 de septiembre de 1521, ordenaba a Pedrarias que obligase a devolver todas las partes que ilegalmente habían tomado los oficiales reales, el alcalde mayor, licenciado Espinosa y él mismo a todos los vecinos (ahora avecindados muchos de ellos en Panamá) que habían participado en las entradas, tanto por mar como por tierra, haciendo sobre ellos todas las ejecuciones y remates convenientes, con la severa amenaza de que «en caso contrario lo mandaremos cumplir e pagar de vuestros bienes»[261]. La orden abarcaba a todas las entradas realizadas desde 1514, es decir, desde la llegada de Pedrarias a la Tierra Firme.

Un domingo soleado, aprovechando que la mayor parte de los vecinos asistían a la misa mayor en la iglesia de Panamá, al gobernador se le ocurrió la feliz idea de colocar a dos alabarderos en la puerta con la orden de no dejar salir a nadie de la iglesia «hasta que no concediesen en lo que les proponía». En aquella especie de improvisado cabildo, con visos de ratonera, Pedrarias conminó a los vecinos a aceptar algunas incómodas propuestas y entre éstas se encontraba el cumplimiento de la real cédula que obligaba a restituir lo percibido a todo aquel que había llevado parte en las entradas sin estar presente.

---

260 Juicio de Residencia de Pedrarias Dávila. AGI, Justicia, 359.

261 Un traslado de la misma se inserta en el proceso de la iglesia de Panamá contra Sus Majestades y alcalde mayor (1527). AGI, Justicia, 359. N.2, R. 6.

No obstante, la contienda no pudo ser dirimida a golpe de real cédula ni con alabarda de alabardero y el pleito entre los vecinos se prolongó durante años. Los oficiales reales fueron residenciados por esta práctica, lo fue Pedrarias[262] y también su mano derecha, el alcalde mayor licenciado Espinosa. Corrieron ríos de tinta y se invirtieron miles de resmas de papel en procesos interminables que dieron de comer a muchos escribanos. Por si fuera poco, la Iglesia Mayor de Panamá también entró en el litigio. Ya mencionamos que existía una tradición peninsular por la cual las huestes acostumbraban a entregar a la Iglesia, cuando regresaban de sus expediciones, una parte de la «presa de guerra» a la que, desde luego, se le reconocía un carácter totalmente voluntario. No obstante, la tradición acabó convirtiéndose en norma y la costumbre en ley, de manera que esta dádiva se institucionalizó. El testimonio ofrecido por el padre Hernando de Luque en el juicio de residencia de las autoridades de Tierra Firme, celebrado en 1527, lo expresa con suficiente claridad: «dijo que los que venían de las entradas iban luego a la iglesia a hacer oración con las cabalgadas que traían; allí concurrían el gobernador e oficiales e todo el pueblo y en presencia de todos públicamente presentaban al gobernador e a los otros oficiales indios e indias que decían que traían para ellos que eran los mejores que traían en las dichas entradas que hicieron Becerra e Ávila e Morales e Serrano e Badajoz e Tello de Guzmán e todas las demás que en aquel tiempo hicieron e que después que llevaron las partes llevaban lo uno e lo otro, e que particularmente se acuerda lo que cada uno llevaba e que asimismo daban al obispo presente más no parte porque no la quiso e que las dichas partes llevaban hasta que vino una cédula de Su Majestad en que éste mandaba volver e que después acá si han llevado los presentes que solían llevar dijo que no hay de qué»[263].

En efecto, el voluminoso juicio de residencia, instruido por el licenciado Salmerón en 1527, está plagado de denuncias de los vecinos por el recurrente tema del reparto del botín en las que no se hace sino insistir en las mismas irregularidades que venimos comentando. Sin embargo, incorpora una información totalmente novedosa y sumamente interesante. Se trata del proceso incoado por el citado juez de residencia a petición de la Iglesia Mayor de Panamá (representada por Hernando de Benavente) contra los oficiales reales: tesorero Alonso de la Puente, albaceas y deudos del contador Diego

---

262 Una orden dictada en Vitoria el 15 de diciembre de 1521, dirigida al juez de residencia de Castilla del Oro, revocaba la cédula anterior en lo relativo a Pedrarias «en consideración a que él había llevado las dichas partes de las dichas entradas como nuestro capitán general, según lo han usado y usan nuestros capitanes generales de estos reinos y él las pudo llevar justamente». AGI, Panamá, 233, tomo I. Publicada por Álvarez Rubiano, *Pedrarias Dávila*, apéndice 94, pp. 542-543.

263 AGI, Justicia, 359. Declaración del ex mayordomo del Hospital del Darién, padre Hernando de Luque. Citado por Góngora, *Los grupos de conquistadores*, p. 43.

Márquez (ya fallecido), veedor Juan de Tavira y alcalde mayor Gaspar de Espinosa. En ella se nos informa de cómo la Iglesia de Panamá se personó en la causa contra las autoridades citadas porque en muchas de las entradas realizadas durante el tiempo que habían ejercido el cargo habían cobrado parte del botín obtenido en numerosas entradas y cabalgadas «como los que fueron en ellas y lo trabajaron» no pudiéndolo hacer de derecho porque «no puede haber provecho de la guerra sino aquel que se halla en ella». Con enorme oportunismo, la Iglesia reclamaba al juez de residencia que dado que los capitanes y compañeros habían entregado en su día sus limosnas para la Iglesia, de las partes que les pertenecían, lo mismo debían hacer las autoridades; por consiguiente, solicitaban que se revisasen los registros de los repartimientos y una vez averiguada «la cantidad del oro e perlas e guanines e joyas e esclavos indios que los dichos oficiales llevaron les condene e compela e apremie a que los den e paguen e restituyan a la dicha iglesia e a mí, en su nombre, pues le pertenece»[264]. En resumen: la cosecha acostumbrada de acusaciones, la mayor parte de las cuales podían ser ciertas. Nos hubiera gustado saber cómo se dirimió este pleito que no sirvió sino para añadir un motivo más de discordia a la animosidad existente en aquella colonia de aventureros y desesperados.

Elementos característicos de la hueste conquistadora

Aunque pueda resultar extraño, uno de los elementos más característicos en las huestes de conquista contra los indios fueron en ocasiones los propios indios. Los españoles obtuvieron cotas de poder y éxito en sus empresas gracias a pequeñas bandas de conquistadores y muchas veces con la ayuda inestimable de miles de indios de los que se valieron sagazmente para internarse en territorio enemigo. No es posible aceptar que Hernán Cortés conquistó Tenochtitlán y se hizo con todo el Imperio azteca con tan sólo quinientos españoles, como ha venido manteniendo la historiografía más tradicional. Si Cortés pudo derrotar a los aztecas fue gracias a la ayuda de varios miles de indios tlaxcaltecas, deseosos de sacudirse el yugo de la dominación azteca. Por esta razón, algunos historiadores, entre ellos Henry Kamen[265], con una evidente focalización de su tesis en los grandes complejos de Mesoamérica y los Andes centrales, mantienen que no hubo conquista de América, sino que fueron los mismos indios (junto a los españoles) quienes conquistaron América contra otros indios. Centrándonos en el proceso conquistador de la Tierra Firme, es evidente que si Balboa pudo extender su dominio sobre todos los cacicazgos de la franja transístmica hasta el Pacífico fue

264 AGI, Justicia, 359, N.2, R. 6.

265 «No hubo conquista española de América» es la tesis que sostiene el historiador anglo-birmano en su polémica obra *Imperio. La forja de España como potencia mundial*. Madrid, Aguilar, 2003.

gracias a su política de pactos de alianza y colaboración con los indios. Incluso su reconocida gesta de descubrimiento de la Mar del Sur con el correspondiente sometimiento de los pueblos indígenas aledaños fue posible gracias a las noticias facilitadas por ellos mismos y al apoyo logístico que le proporcionaron centenares de indios que integraban su expedición.

En la hueste de la conquista participaron españoles y algunos extranjeros de todas las clases sociales y de todas las edades; sólo se les exigía estar en buenas condiciones físicas y tener una capacidad ilimitada para enfrentarse a la muerte en cualquiera de los combates que libraban con los indios. La ambición y el ansia de enriquecimiento era un valor tan connatural que a todos se les suponía, al igual que su afán por ascender en la escala social, del que todos participaban igualmente. ¿Para qué otra cosa habían ido a las Indias sino para ganar dinero y «valer más»? Esa es la razón que mueve al procurador de los vecinos del Darién Rodrigo Enríquez de Colmenares a solicitar al monarca, con la mayor naturalidad, una hidalguización generalizada de los primeros conquistadores y pobladores del Darién en recompensa a los trabajos sufridos en la anexión del territorio. Dice así: «Asimismo suplica a Vuestra Alteza les haga merced a los que primero pasaron en aquella tierra a poblarla, que podrá ser obra de cincuenta o sesenta hombres, que no han quedado más, de mil e doscientos (que llegaron), que los hidalgos sean caballeros y los labradores sean hidalgos, porque lo han muy bien servido…»[266].

Ahora bien, el conquistador, como hombre católico y medieval se ve incentivado en su lucha contra los indios infieles —que siente y visualiza como una prolongación de la guerra contra el Islam— no sólo por móviles materiales. Le impulsa también el servicio a Dios y a la Corona y la expansión de la fe católica que, por otro lado, constituye —no lo olvidemos— la principal razón que fundamenta y legitima el dominio de las Indias por los reyes españoles, tal y como anotara el famoso Bernal Díaz del Castillo, con el deseo de justificar su participación en la empresa conquistadora:

> Por servir a Dios y a S.M., dar luz a los que estaban en tinieblas y haber riquezas, que todos los hombres comúnmente buscamos.

La reconquista —afirma Francisco de Solano— fue una cruzada, una guerra santa cuyo espíritu proselitista, expansionista y militarista se traslada a Indias con la oportunidad del Descubrimiento. En esta nueva frontera, la que se abre en tierras americanas, el conquistador desarrolla el mismo ideario religioso. Los enfrentamientos de la Reconquista entre los ejércitos de la cruz frente a los de la media luna se continúan en una nueva guerra

266 Memorial de Rodrigo de Colmenares, en Medina, *El descubrimiento*, II, p. 152.

religiosa, entre cristianos y paganos, en un nuevo escenario —las Indias— en donde los conquistadores con su particular despiste observan mezquitas en lugar de «cúes» e identifican a los chamanes indios con los Papas de Roma[267].

Ahora bien, no vaya a pensarse que la hueste o *compaña* se aprestaba solamente con hombres maduros y bien fornidos. Los documentos de la época destacan la presencia de individuos muy valiosos en el combate, auténticos héroes de novelas épicas, y de otros que no servirían ni para el papel de segundones. Cuando en los documentos de la época se utiliza la expresión *mozos soldaderos*, casi siempre con un tono despectivo, se alude a grupos de jóvenes, casi unos niños, que distorsionaban o entorpecían las expediciones poniendo en grave riesgo a sus compañeros. Lo mismo podría decirse de aquellos que por ser «de poca edad, flacos, enfermos ó inhábiles» dificultaban la marcha de la hueste, e incluso tenían que ser llevados a cuestas por los más fuertes. Como se sentían rechazados por los capitanes para participar en las entradas, algunos de ellos hicieron uso de una argucia que terminó convirtiéndose en costumbre y que consistía en recurrir a los oficiales reales, jueces y otros miembros distinguidos de la colonia buscando su patrocinio. De este modo —denuncia un documento de la época— «hacen con ellos sus partidos que les darán la mitad de lo que ganaren en el viaje porque rueguen por ellos a los tales capitanes». La cuestión no era en absoluto baladí. Por eso el juicio de residencia de las autoridades de Castilla del Oro de 1527 incorporó esta pregunta en su dilatado cuestionario: «Item si saben, etc. que el dicho gobernador después de la dicha residencia e alcaldes mayores e oficiales de Su Majestad en las entradas que han ordenado han elegido por capitanes personas hábiles e suficientes para ello e fieles e temerosos de Dios e les han encargado la pacificación de la tierra dándoles para ello las instrucciones necesarias conforme a lo que Su Majestad manda o si han hecho lo contrario eligiendo personas inhábiles para la dicha pacificación e entradas, por afición o ruego o intereses particulares, de cuya causa se han dejado de acertar los negocios e de se traer al fin e estado que pudieran venir si la cosa se proveyera como convenía e qué muertes o daños se han rescrecido en la tierra de lo susodicho e declaren los testigos lo que saben». Los testigos que comparecieron en el auto no hicieron sino reafirmarse en sus denuncias. Había que poner coto a semejantes desmanes. Una orden regia «disponiendo que las personas enviadas a las expediciones sean hábiles para el ejercicio de la guerra»[268] intentó poner freno en 1525 a una situación que ya resultaba escandalosa.

Desde tiempos medievales en la hueste conquistadora se fueron configurando una serie de personajes clave a los que se encomendaba, bajo las órdenes del capitán o jefe

267 *Los hombres de las fronteras*, en: *Proceso histórico al conquistador,* pp. 37 y ss.

268 AGI, Panamá, 233, lib II, publicada por Álvarez Rubiano, *Pedrarias Dávila*, apéndice 111.

de la hueste, una misión bien definida. Aunque por lo general se tratase de personajes secundarios, sobre ellos recaían intereses muy particulares que garantizaban el buen funcionamiento de todo el grupo.

Adalid

El primero que merece destacarse es conocido como *adalid.* Las huestes que se adentran en territorio indio necesitan ser guiadas por hombres que tienen un sexto sentido para orientarse en lugares ignotos, en un medio hostil, capaz de devorar e incluso de hacer enloquecer a quien ose invadirlo. Hombres experimentados en la vida de la frontera, auténticos baquianos, conocedores de las tretas de los indios, las sendas, los vericuetos, los pasos más seguros o los escondites de los indios, que imponen su autoridad como guía de la expedición. Este individuo, especie de «rara avis», gozaba del reconocimiento de sus compañeros y solía ser muy valorado en las expediciones porque aseguraba su triunfo. Oviedo —recordemos— destacaba entre las virtudes del capitán Bartolomé de Ocón la de ser un gran adalid «e de mucho conocimiento en el campo». Les denominaban adalides por semejanza con los que habían conocido en la España de la Reconquista, aunque en Indias da la impresión de que el personaje se diluye y aparece desprovisto de muchas de sus atribuciones originales. Tengo la impresión de que el concepto de adalid, aunque subsiste como reminiscencia de tiempos pasados, termina convirtiéndose más en una cualidad, que adornan a determinados personajes de la hueste, que en un cargo orgánico adscrito propiamente a la hueste. Desde luego las referencias documentales son muy escasas. Ciertamente en la España de la Reconquista el adalid no era ni mucho menos un personaje secundario sino uno de los más relevantes. Tenían a su cargo el conducir o guiar la hueste, llevando la dirección técnico-militar del ejército y recibían parte doblada en el botín. «Adalides que quiere tanto decir como guiadores, porque ellos deben haber en sí todas estas cosas sobredichas para saber guiar la hueste et las cabalgadas en tiempos de guerra» [Ley I, tít. XXII, partida II]. «Llaman adalides en lengua castellana a las guías y cabezas de gente del campo que entran a correr tierra de enemigos». Tenía además por misión la de actuar como juez de las cabalgadas con potestad para juzgar y sentenciar a los cabalgadores sobre todos los sucesos ocurridos en el transcurso de la expedición; asimismo estaban encargados de repartir el botín e indemnizar a los compañeros por las pérdidas materiales o daños físicos recibidos[269].

---

269 Part. II, tít.XXII, ley IV y Fuero de las Cabalgadas, tit. V y VI. Cfr. María Martínez, «La cabalgada: un medio de vida en la frontera murciano-granadina», pp. 55-56 y Hurtado de Mendoza, Guerra de Granada, lib. II. Citado por Palomeque, «Contribución al estudio del ejército», p. 264.

Cuadrillero, botinero y repartidor de cabalgadas

Interesa analizarlos en conjunto dado que sus funciones fueron originalmente muy semejantes; básicamente éstas consistían en la custodia y reparto del botín en el seno de la cabalgada. Antes de nada fijémonos en sus orígenes medievales que, como es natural, aparecen reflejados en los fueros concejiles de la época. En ellos se presta extraordinaria atención sobre todo a los cuadrilleros, reglamentando con detalle todas sus obligaciones y responsabilidades durante el tiempo que duraba la expedición y a su regreso. Sabemos que la hueste medieval se organizaba por colaciones o parroquias, las cuales constituían sendas compañías de jinetes y peones, variables según el número y clase social de los vecinos de cada barrio. Estas colaciones estaban obligadas a entregar sendos cuadrilleros a la expedición justo en el día de su partida, los cuales asumían diversas funciones que en palabras de A. Palomeque podrían resumirse así: la de guardar el botín y los cautivos hechos en la campaña, haciendo lista de todo ello. El cuadrillero era asimismo responsable de la integridad de los bienes, pues si el día de partición fallase algo de este inventario tendría que pagarlo de su bolsillo de acuerdo con lo que dispusiese el concejo. El cuadrillero actuaba también como repartidor de las cabalgadas, pues en esto consistía una de sus principales funciones: la de dar a cada uno su parte. Asimismo debía atender a los más necesitados —heridos, enfermos y viejos de la hueste proporcionándoles cabalgaduras mientras la expedición estaba en marcha[270]. Por lo que puede apreciarse, dado que el cuadrillero era el responsable de guardar el botín y repartirlo entre los hombres, su labor en poco o nada se diferenciaba de la del botinero o repartidor de cabalgadas. Pero ¿siguieron desempeñando esta misma labor en las huestes conquistadoras que actuaron en Indias? Veamos algunos ejemplos.

En las famosas «Ordenanzas Militares» dadas por Cortés en Tlaxcala el 22 de diciembre de 1520, antes de sitiar a los de Tlaxcala, el extremeño dispuso que cada capitanía se organizase en varias cuadrillas, de veinte hombres cada una, al frente de las cuales iría un cuadrillero o cabo de escuadra y encargó expresamente a éstos el nombramiento y vigilancia de los centinelas, pero las ordenanzas citadas no aluden en ningún momento a labores relacionadas con la presa obtenida, como se acostumbraba en las campañas medievales[271].

---

270 Palomeque, «Contribución al estudio del ejército», pp. 247-248, 254-255.

271 Colección de documentos para la Historia de México. Tomo Primero. Publicada por Joaquín García Icazbalceta. Edición digital a partir de la edición de Joaquín García Icazbalceta, México, Librería de J. M. Andrade, Portal de Agustinos n. 3, 1858. Edición facsímil: México, Porrúa, 1980. Digitalizado por Cervantes Virtual:
http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/68048408217915506322202/index.htm

En la documentación del Darién más temprano hemos encontrado una alusión a este cargo tan característico en las huestes peninsulares e indianas. En 1517 el licenciado Gaspar de Espinosa recogía en su escrito esta noticia, tan escueta como testimonial: «E envié con ellos un *cuadrillero* con hasta catorce o quince compañeros, para que los volviesen (a los indios) a su tierra…»[272]. Una orden de 1528 aprobaba la petición del bachiller Diego del Corral, en representación de la ciudad de Panamá, para que los vecinos de los asentamientos españoles pudiesen nombrar su capitán y cuadrilleros para ir a hacer las visitas y reformaciones necesarias a los pueblos de indios sin necesidad de contar con la licencia del gobernador[273]. De ellas no se deduce apenas otra cosa que los cuadrilleros dirigían unidades menores de combatientes, de proporciones muy similares a las que se observan en la hueste de Cortés, pero poco más puede añadirse. No obstante, aunque carezco del fundamento suficiente, tengo la impresión de que el cargo de cuadrillero al ser trasladado a las Indias pierde su sentido original, relacionado fundamentalmente con la custodia y reparto del botín, si bien la cuadrilla se mantiene como una unidad militar de rango menor en el seno de la capitanía, y los cuadrilleros como jefes subalternos a las órdenes de un superior o capitán.

Y si apenas quedan huellas de los cuadrilleros en la documentación revisada, algo muy diferente se aprecia con los *botineros* y *repartidores*. El Memorial de Colmenares, al que tantas veces nos hemos referido, nos ofrece un nuevo e interesante testimonio en el que se alude a dos de estos personajes sobre los que nos interesa ahora llamar la atención. Dice así:

> Asimismo suplica a V.A. les haga merced que todo lo que se hubiere en las entradas, después de haber pagado los derechos que tocan a V.A., que lo demás lo puedan partir el capitán y los compañeros entre sí, como a ellos bien visto le fuere, y que puedan ellos poner *botineros* y *repartidores* señalados por el capitán y gente, y éstos tales den a cada uno lo que merecieren, con tanto que no puedan dar a cada uno más de parte y media o parte y tres cuartos, y al capitán, dos partes o dos y media y esta media, si bien la mereciere; y esto sea repartido por la ley de la Partida[274].

El «caso Maldonado», el famoso repartidor de cabalgadas que no sabía contar, por lo que tuvo de escandaloso y ofensivo para los miembros de la hueste, no pasó desde

---

272 Relación de Gaspar de Espinosa, s.f. ¿1517? Medina, *El descubrimiento,* II, pp. 154 y ss.

273 Real Cédula a los vecinos de Castilla del Oro. Monzón, 5, junio, 1528. AGI, Patronato, 193, R. 8. Publicado en Jopling, *Indios y negros,* p. 112.

274 Memorial de Rodrigo de Colmenares, Medina, *El descubrimiento,* II, pp. 149 y ss.

luego desapercibido, dando lugar a un encrespado debate entre los vecinos y a no pocas denuncias. Recordemos que Diego Maldonado era criado de Pedrarias, un fiel servidor del gobernador, pues había sido seleccionado como uno de los diez privilegiados escuderos de su guardia personal y había llegado con éste en su flota cuando contaba más de 37 años. Cabe la posibilidad de que fuera hidalgo, si es que Pedrarias tuvo presente esta condición a la hora de reclutar a sus escuderos. Desde luego un hidalgo que no destacaba precisamente por su nivel cultural, pues no sabía realizar las operaciones más sencillas de cálculo. Resulta cuando menos sospechoso que este presunto e ignorante hidalgo fuera elegido entre todos los vecinos para ocupar un cargo de semejante responsabilidad, a no ser que Pedrarias, con la complicidad de los oficiales de la tesorería, valorase más a Maldonado por lo que ignoraba que por lo que sabía y por eso resultase tan fácil manipularlo a su antojo.

Esclavos negros

Los negros destacaron como auxiliares muy valiosos de las huestes conquistadoras. Al principio fueron muy escasos[275], pero su presencia es destacada desde muy pronto. En el rol de los compañeros de Balboa en el descubrimiento de la Mar del Sur figuraban Juan de Beas, «de color loro» o amulatado, y Nuflo de Olano, «de color negro». Seguramente éstos son los más famosos pero no los únicos, pues de acuerdo con la capitulación de 1508, Ojeda y Nicuesa habían obtenido permiso para trasladar hasta 40 negros destinados a edificar las fortalezas de sus respectivos territorios. Resulta imposible averiguar si los gobernadores cumplieron con lo pactado en la capitulación. Al menos sabemos que ya en tiempos de Balboa se disponía de negros suficientes para emplearlos en las entradas, pues es conocida la circunstancia de que en plena hazaña descubridora, en su propósito de descender por el río Balsas hasta el Pacífico, el extremeño envió a Francisco de Compañón y a un grupo de españoles junto con 30 negros que porteaban gruesos troncos para la construcción de cuatro bergantines.

Aunque legalmente al indio se atribuía un estatus social superior al del esclavo negro, desde muy pronto la situación real del nativo se revela por debajo de la del esclavo africano, quien con el permiso de sus propios dueños e imitando lo peor de sus actitudes, inflige un trato denigrante y abusivo a los infelices indios. Cada miembro de la

275 En muy pocos años el número de negros en la Tierra Firme creció como la espuma y ya para 1525, año del abandono del asiento de Santa María, se tiene constancia del primer alzamiento cimarrón: «Item, si saben que en el año de quinientos e veinte e cinco años que se alzaron ciertos negros en esta ciudad (de Panamá) e andaban robando por los caminos y estancias…». Interrogatorio del juicio de residencia de Pedrarias Dávila, 1527, en Álvarez Rubiano, *Pedrarias Dávila,* apéndice 132.

expedición —anota Bartolomé de las Casas—, «y hasta los negros esclavos eran de los indios servidos y llamados perros, aporreados y afligidos»[276].

Sus dueños solían ponerles su mismo apellido, por eso a veces resulta difícil averiguar si se trata de un pariente o de un esclavo. Por ejemplo, el tesorero Alonso de la Puente, de quien sabemos que a su llegada a Tierra Firme en 1514 llevaba consigo diez esclavos negros, «cristianos» o ladinizados, tenía varios negros que le reportaron buenos beneficios en las entradas. Se llamaban Diego de la Puente, Antón y Francisco de Acevedo, éste último llamado así en honor a la esposa del tesorero, doña Aldonza de Acevedo. De estos negros especialmente valiosos, pues fueron calificados por su dueño de «recios e bien dispuestos... e para ser negros eran más mandaderos que no los blancos», sabemos que en 1527 se encontraban en Nicaragua. Allí se habían instalado y llevaban tres años trabajando en la construcción de las fortalezas, especialmente en Granada, e incluso se decía «que uno de ellos ha salido muy buen albañil». «Y si saben que estos son ladinos e recios e hombres bien dispuestos para servir en los viajes en la guerra e hacer caminos para los caballos e cortar madera para navíos e hacer balsas para pasar los ríos, etc.». Claro que no todos los vecinos participaban de la misma opinión. En la residencia que el licenciado Salmerón tomó a Pedrarias, uno de los testigos denunció que los oficiales de la tesorería enviaban a las entradas a sus mozos y negros, «los cuales eran personas que no merecían llevar parte con los otros que iban a las entradas por no ser personas hábiles para la guerra, los cuales llevaban los dichos capitanes e les daban sus partes enteras por interés de los dichos tesorero y contador, e si por ellos no fueran no les diera las dichas partes enteras ni aun medias partes ni les consintieran a ir a las dichas entradas»[277]. Mientras se conservaban fuertes y útiles para participar en las expediciones bélicas, sustituyendo muchas veces a sus dueños y cobrando parte como si éstos estuvieran presentes, los esclavos eran muy bien considerados. Algo muy diferente sucedía cuando las fuerzas no les acompañaban, por ser demasiado mayores o por estar enfermos o impedidos. Entonces esta valiosa mercancía humana dejaba de tener valor y se convertía en carne de desecho; los esclavos eran abandonados en las calles y dejados a su suerte, indefensos como alimañas. El antiguo mayordomo del hospital de San Sebastián, que tuvo a su cuidado a los pobres y enfermos del asiento de Santa María, denunciaba años más tarde que cuando los negros venían heridos de las entradas sus dueños los echaban a la calle y los dejaban morir de hambre: «que en

---

276 Las Casas, *Historia de las Indias*, II, p. 347. Citado por Armando Fortune: «El esclavo negro en el desenvolvimiento económico del istmo de Panamá durante el descubrimiento y la conquista (1501-1532), en Revista *Lotería*. Panamá, febrero, 1975, p. 11. Fue publicado también formando parte de la recopilación: *Obras selectas*. Panamá, 1994, pp. 89-107.

277 Citado por Fortune, «El esclavo negro en el desenvolvimiento económico», en *Obras Selectas*, p. 101.

cuando algunos de los dichos sus criados adolecían, venidos de las dichas entradas, los echaban de sus casas e los enviaban al hospital y no les daban un pan que comer»[278]. De este modo los dueños recompensaban a sus esclavos por los servicios prestados y los beneficios obtenidos después de largos años como fieles servidores.

Poco a poco fueron considerándose los inconvenientes más que las ventajas y la Corona se vio obligada a intervenir, una vez más, para poner orden en aquel espinoso asunto. Una real cédula dictada en 1521 prohibía que los negros esclavos fueran a las entradas, especialmente por razones de seguridad. La experiencia había demostrado que muchos de ellos se habían hecho cimarrones. Aprovechando el desconcierto de las escaramuzas, los más decididos escapaban de sus amos buscando refugio en los pueblos de indios, en donde cometían numerosos excesos: «Por cuanto por parte de los vecinos y pobladores de la nueva ciudad de Panamá me ha sido hecha relación… que en las idas y viajes que hasta aquí se han hecho… han ido y van algunos negros esclavos en compañía de los dichos vecinos y pobladores y después que son salidos y alejados de los pueblos de los dichos vecinos y se ven entre los dichos indios, algunos de ellos dicen que se han ausentado e ido donde al presente andan huidos no se pudiendo tomar ni prender y han sido y son causa de los alterar y escandalizar y de todos los otros daños y guerras que hasta aquí se han hecho». En consecuencia, el monarca prohibía severamente que en adelante los vecinos llevasen sus negros a las expediciones conquistadoras con la advertencia de que el que así lo hiciera perdería su esclavo y se aplicaría para los propios de la ciudad[279].

Caballos y perros

La conquista otorga un especial relieve al caballo y al perro como elementos bélicos e indispensables en la hueste conquistadora. «No teníamos, después de Dios, otra seguridad sino la de los caballos», escribió en cierta ocasión el famoso Hernán Cortés. Mientras que Las Casas, parafraseando a la inversa, declaró que los équidos «es la más perniciosa arma que puede ser para entre indios»[280]. Su actuación, sin embargo, sólo podía tener lugar en terreno llano y de aquí que las ciudades se fundasen teniendo en torno, a ser posible, una llanura, para que en caso de asedio indígena pudiese actuar la caballería. El caballo no era sólo un elemento muy útil en la penetración, sino que incluso marcaba una estratificación en la hueste y en el reparto del botín: el caballero

---

278 AGI, Justicia, 359.

279 AGI, Patronato, 193, R.8. Publicado por Jopling, *Indios y negros en Panamá,* p. 107.

280 Las citas proceden de Mira Caballos, Esteban: *Conquista y destrucción de las Indias (1492-1573)*. Sevilla, 2009, p. 207.

percibía parte doblada respecto al hombre de a pie, circunstancias que también se reflejaban en el reparto de solares y tierras. Como es sabido, los primeros caballos pasaron a América en el segundo viaje de Colón y su eficacia aconsejó llevarlos en todas las expediciones pese a que eran caros y, por tanto, escasos. Al principio, en lo más temprano de la conquista, en general, y del Darién, en particular, su presencia es insignificante, casi anecdótica. Sorprendería saber que la conquista del Imperio Mexica fue realizada por Hernán Cortés con 550 hombres y tan sólo 16 caballos; la misma desproporción o aún mayor se observa en las mal llamadas «cabalgadas» de la Tierra Firme, que en propiedad bien debieran ser denominadas «peonías» por la abrumadora presencia de hombres de a pie entre sus filas.

No obstante, no cabe duda de que la actuación de la caballería, que tanto relieve adquiere en la Edad Media, es decisiva, más que nada por su impacto psicológico, en la lucha contra el indio, que en principio atribuye un carácter semidivino al caballo, pues piensa que caballo y caballero forman un solo ser, una especie de centauro propio de la mitología occidental e incluso, a veces, que es inmortal. Por eso cuando muere en la batalla se le entierra a escondidas, como hizo Francisco Pizarro, quien en 1530 mandó sepultar a su animal en secreto «porque siempre estuviesen los indios en creencia que no podían matar los caballos», o bien es lanzado al mar, dando lugar a curiosos topónimos que aún subsisten en la geografía americana, como la ensenada hondureña de *Puerto Caballos*, llamada así por los españoles porque en sus aguas fueron arrojados varios equinos, muertos en combate, para que los indios no supieran que estos animales, a los que temían como dioses, eran tan mortales como sus jinetes. «Fue tanto el miedo que los dichos indios cogieron de las dichas yeguas que huyendo de ellas se encaramaban en los árboles de manera que no había quién les hiciese abajar y algunos de ellos sufrían que los asaeteasen y se asaetearon muchos de ellos en los árboles», anotaba el alcalde mayor Espinosa en su Relación por las tierras del Istmo[281]. Por su parte, Las Casas describía en un vívido relato el horror que los indios de Turbaco (Cartagena) mostraban al contemplar los primeros equinos, que llevados por la hueste unificada de Ojeda y Nicuesa, invadieron su poblado. Dice así: Con el horror y tormento del fuego, las mujeres con sus criaturas en los brazos se salían de las casas, pero luego que vieron los caballos, los que nunca jamás habían visto, se tornaban a las casas que ardían, huyendo más de aquellos animales, que no los tragasen que de las vivas llamas»[282]. Por lo que puede apreciarse, el valor intrínseco del caballo como elemento guerrero y de superioridad militar se vio reforzado en el escenario americano por el impacto psicológico que caballos y yeguas, dado que ambos eran desconocidos

281 Relación de Gaspar de Espinosa, 1517, en Jopling, *Indios y negros*, p. 51.

282 Las Casas, *Historia de las Indias*, II, p. 143.

en el Nuevo Mundo, ejercían sobre los indios. Lógicamente el factor sorpresa sólo tuvo éxito en los momentos iniciales de la conquista, pues en la medida en que la penetración española avanzaba, el indio se familiarizó con el animal, e incluso en aquellas zonas, como Chile, en donde la resistencia indígena se prolongó durante siglos, los aguerridos indios aprendieron su utilización en la lucha convirtiéndolo en uno de sus elementos más valiosos. Testimonio de ello fue la caballería araucana que durante años infligió severas derrotas a los españoles.

Ahora bien, existe otra razón por la que el caballo era considerado pieza valiosísima en el avance conquistador. Cuando no había nada que llevarse a la boca y cualquier alimento, por preciado que éste fuera, valía más que el mismísimo oro, no quedaba más remedio que sacrificar a los escasos equinos que tanto habían ayudado a la hueste en su incursión por el territorio. Y es que, en efecto, los caballos fueron utilizados en ocasiones como despensas ambulantes que surtían de carne fresca a las hambrientas expediciones, ayudando a sobrevivir a muchas de ellas. Por supuesto, su valor, en estos casos, era altísimo, salvo cuando algún alma caritativa lo cedía generosamente a sus compañeros:

> Y por la mucha hambre que había y falta de mantenimientos, mataron a una yegua para la comer, que era de Pedro de Encinasola… e la vendió a la gente en cuarenta pesos de oro. Y repartiéronse los tasajos de esta yegua y con ellos caminó la gente para entrar la tierra adentro.
>
> e mataron un caballo de Juan Ortiz para comer e ir adelante, el cual se vendió para este efecto a la compañía en ciento e cincuenta pesos.
>
> En aquel pueblo ya no había cosa alguna que comer e morían de hambre; e allí mató el clérigo Sosa un caballo suyo e lo dio a la gente para que lo comiesen sin les pedir ni llevar precio por él[283].

Ahora bien, de todas las armas y estrategias bélicas utilizadas por los españoles en el Nuevo Mundo las crónicas de Indias no dudan en atribuir un papel fundamental a los perros, esos canes europeos cuya agresividad y fiereza en el combate los convertía en un arma mortífera y en una auténtica pesadilla para los indios que jamás habían conocido semejantes animales[284]. Los perros americanos tenían unas

---

283 Relato de la expedición a Veragua por Oviedo, *Historia General*, III, pp. 192-194.

284 Cfr. Piqueras, Ricardo: «Los perros de la guerra o el canibalismo canino en la conquista», en *Boletín Americanista*, nº 56, Barcelona, 2006, pp. 186-202.

características muy peculiares: eran animales mansos, de pequeño tamaño, carecían de pelo y no ladraban. Constituían más bien una reserva de proteínas entre los pueblos indígenas por cuanto los nativos acostumbraban a engordarlos para alimentarse de ellos, o a lo sumo servían para entretener a los niños o acompañar a sus dueños mientras cogían peso. Muy diferentes a los perros americanos eran los perros europeos. Formando parte de las huestes conquistadoras llegaron a las Indias perros de guerra, especialmente mastines y alanos, bestias feroces de enorme tamaño, pues algunos podían alcanzar hasta un metro de altura, adiestrados para el combate y empleados en los campos de batalla de Europa y Asia desde tiempos inmemoriales. Los españoles los trajeron de España a las Antillas y desde allí pasaron al Darién acompañando a las huestes y luego se extendieron por toda América siguiendo a sus amos. En terrenos escarpados donde la actuación de la caballería era imposible los perros se movían con agilidad cumpliendo su labor destructora con enorme eficacia. Los españoles los azuzaban para rastrear la presencia de indios hostiles y una vez conseguido su objetivo lanzaban la jauría contra ellos. Eran además insustituibles para rastrear y capturar a los esclavos huidos, lo mismo que para aterrorizar con su sola presencia los interrogatorios a los que eran sometidos los indios para descubrir dónde ocultaban el oro. Antonio de Herrera cita el caso protagonizado por el capitán de Pedrarias, Gaspar de Morales, quien en su visita a la isla de las Perlas obligó a confesar a un indio acercándole a su cuerpo desnudo la dentadura de un tremendo mastín[285].

A su eficacia como arma mortífera y disuasoria se añadía el valor intrínseco que suponía para su amo, pues en las entradas realizadas contra los indios solían cobrar parte del botín, como cualquier otro hombre, contribución que, por supuesto, recaudaba el dueño. Se les utilizaba también para la caza y montería y hubo ocasiones en las que salvaron de morir de inanición a una hueste famélica. En sus correrías por las tierras de Veragua, Oviedo relata con admiración la valiente actuación de un lebrel propiedad de Diego de Nicuesa que se internó en el mar persiguiendo a un ciervo, pues gracias a esta captura —nos dice— pudieron alimentarse y sobrevivir todos sus hombres[286]. El perro fue también utilizado para descubrir emboscadas indígenas e incluso para ajusticiar a indios rebeldes. En la lucha contra los indios desnudos su eficacia era total, hasta el punto de hacerles abandonar el campo de batalla con tan sólo oír los ladridos.

---

285 Herrera, A.: *Historia general de los hechos de los castellanos*, citado por Herren, Ricardo: *La otra cara de la conquista. Viaje a las Indias maravillosas*. Planeta, Barcelona, 1993, p. 109.

286 Oviedo, *Historia General*, III, p. 178.

Casi todos los cronistas de Indias se hacen eco de las atrocidades cometidas por estos enormes perros, amaestrados para atacar y hacer presa en los cuerpos de los infelices indios. El más firme opositor fue, sin duda, el padre Las Casas, quien en sus escritos denuncia abiertamente estos actos de extremada crueldad y clama contra los españoles. Pero también hubo quien destacó con admiración la práctica del aperreamiento considerándola «cosa maravillosa», tal es el caso del cortesano Anglería, quien —recordemos— nunca estuvo en las Indias: «De estos perros que emplean (los españoles) en los combates —anota Anglería— se refieren cosas maravillosas: se tiran a los indígenas armados lo mismo que a fugaces ciervos o jabalíes cuando se les azuza. Acaeció a veces no ser necesario usar de las espadas, flechas ni otros dardos para derrotar a los enemigos que salían al encuentro, pues en haciéndoles señal y soltando a los perros que iban delante del escuadrón, aterrorizados por la torva mirada y los insólitos ladridos de los perros, vacilaban y abandonaban la pelea y las filas, asombrados de la prodigiosa invención». Observaba también Anglería que entre los cuevas la eficacia de los perros era muy superior a la que los españoles habían observado en las costas de Cartagena, tierra de los caribes flecheros, pues allí éstos «con la velocidad del rayo disparan flechas envenenadas contra los perros que los embisten y matan muchos»[287]. Por el contrario, los nativos del Darién cuando iban a la guerra sólo empleaban estólicas y macanas que apenas servían para oponerse al feroz ataque de los canes; a veces se defendían simplemente a pedradas para terminar huyendo, aterrorizados, ante la persecución de los animales.

En efecto, los relatos del Darién están repletos de descripciones sobrecogedoras sobre estas tácticas bien usuales en la conquista, conocidas con el nombre de *aperreamiento*, de las que Vasco Núñez de Balboa y algunos de los más crueles capitanes de Pedrarias, como su primo Gaspar de Morales, hicieron uso generoso. Para que no quedara duda, Oviedo explicaba que *aperrear* no significa otra cosa más que «hacer que perros le comiesen o matasen despedazando al indio». Las Casas, igual de explícito, decía que cuando estos perros amaestrados alcanzaban el cuerpo de algún indio «lo hacían pedazos en un credo»[288]. El fraile dominico no dudaba en condenar abiertamente las crueles prácticas utilizadas por los españoles para propagar el evangelio entre los pueblos infieles y se explaya a la hora de describir cómo los españoles se servían de los canes de guerra para torturar o despedazar a los indefensos indios. Pero para los rudos españoles de aquella época el aperreamiento no representaba en modo alguno un problema de conciencia; sencillamente era interpretado como una más entre las tácticas de combate utilizadas por las huestes

287 Anglería, *Décadas*, p. 176.

288 Las citas pertenecen a Esteban Mira: *Conquista y destrucción de las Indias,* p. 208.

Figura 7. Dibujo de Theodoro de Bry (1594) que registra un ataque de canes amaestrados lanzados, por orden de Balboa, contra un grupo de nativos homosexuales en el Darién



durante generaciones. El problema es que en Indias la efectividad de los gigantescos canes y, por consiguiente, la crueldad de sus feroces ataques, resultaba mucho más impactante que en cualquier otro escenario bélico anteriormente visitado por los españoles, dada la inferioridad del armamento de los nativos, que carecían de armas suficientes para oponerse a los embates y dentelladas de aquellas bestias terroríficas. Se trataba, en efecto, de una táctica tan efectiva como amenazante. «Habida esta victoria —anota Las Casas—, Morales mandó aperrear todos los dieciocho caciques, con Chiruca, que fueron diecinueve, para diz que meter miedo en toda la tierra»[289]. Sólo con contemplar a los perros, los indios quedaban sobrecogidos, aterrorizados. Nunca habían visto nada igual: «Pues sus perros son enormes, de orejas ondulantes y aplastadas, de grandes lenguas colgantes; tienen ojos que derraman fuego, están echando chispas: sus ojos son amarillos, de color intensamente amarillo. Sus panzas ahuecadas, alargadas como angarillas acanaladas. Son muy fuertes y robustos, no están quietos, andan jadeando, andan con la lengua colgando. Manchados de color, como tigres, con muchas manchas de colores»[290].

---

289 Las Casas, *Historia de las Indias*, II, p. 328.

290 Informantes de Sahagún: Códice Florentino, lib. XII, citado por Ricardo Piqueras: «Los perros de

Algunos de estos perros han pasado a la posteridad e incluso podría decirse que se hicieron tan famosos o más en las Indias que sus propios dueños. Tal es el caso de *Becerrillo*, muy recordado por su actuación en la conquista de la isla de San Juan (Puerto Rico), al que se describe «de color bermejo y el bozo de los ojos adelante, negro; mediano y no alindado, pero de gran entendimiento y denuedo»[291]. Su amo lo había llevado con él desde La Española y muy pronto sobresalió en la batalla por su gran olfato para rastrear a los indios, distinguiendo a los mansos de los rebeldes, o para hacerlos pedazos a dentelladas, si se lo ordenaba su dueño. Cuando los españoles iban a las entradas, su simple presencia les daba ánimos porque sentían que con su ayuda serían invencibles, «y con mucha razón —dice Oviedo—, porque los indios mucho más temían al perro que a los cristianos». *Becerrillo* era, en fin, un perro tan bravo y sagaz que más bien parecía disponer de juicio y entendimiento como un ser humano. Por su valía inestimable se acordó que ganase para su amo parte y media del botín, como se daba a un ballestero: «¿Qué más vituperio —exclama Oviedo— puede ser para un cobarde que ganar sueldo una bestia entre los hombres e dar a un perro parte y media como a un ballestero?»[292]. *Becerrillo* murió en acto de servicio, como correspondía a un buen soldado. Después de salvar la vida en una emboscada indígena al capitán Sancho de Arango y a sus hombres, una flecha envenenada atravesó su cuerpo cuando se disponía a capturar en el agua a uno de los indios.

Digno hijo de tal padre fue *Leoncico*, el perro de Vasco Núñez de Balboa, fiel compañero de su amo y arma mortífera para los indios del Darién. «Y era tan temido de los indios que si diez cristianos iban con el perro, iban más seguros y hacían más que veinte sin él». Esto escribía Oviedo a propósito del famoso perro que él mismo conoció en el asiento de Santa María y al que dedicó un extenso párrafo de su obra sin poder ocultar la admiración que sentía por el animal. Tiempo atrás, Balboa lo había adquirido en La Española y lo llevaba siempre en su guarda adornado con una cadena de oro al cuello. De color bermejo y hocico negro, como su padre, no destacaba tampoco por su tamaño ni belleza, «pero era recio y doblado y tenía muchas heridas y señales de las que había habido en la continuación de la guerra, peleando con los indios»[293]. Perro de raza, astuto y de gran instinto, llevaba en sus genes las virtudes de *Becerrillo,* de quien había heredado muchas de sus cualidades

---

la guerra», pp. 186-202.

291 Oviedo, *Historia General,* lib. II, p. 103.

292 *Ibídem.*

293 Oviedo, *Historia General,* III, p. 211.

y destrezas, especialmente a la hora de diferenciar al indio belicoso del sumiso, ante los cuales se comportaba de muy diferente manera:

> Era aqueste perro de un instinto maravilloso y así conocía el indio bravo y el manso como le conociera yo u otro que en esta guerra anduviera e tuviera razón; e después que se tomaban e rancheaban algunos indios e indias, si se soltaban de día o de noche, en diciendo al perro: «Ido es, búscale». Así lo hacía; y era tan gran ventor que por maravilla se le escapaba ninguno que se les fuese a los cristianos. Y como le alcanzaba, si el indio estaba quedo, asíale por la muñeca o la mano e traíale tan ceñidamente sin le morder ni apretar, como le pudiera traer un hombre; pero si se ponía en defensa, hacíale pedazos.

Como cualquier perro de buena raza, *Leoncico* era para Balboa su mejor compañero y el más fiel de los amigos, pero por si esto no fuera bastante, muy pronto se reveló como una máquina de ganar dinero. Cuando iba a las entradas ganaba para su dueño sueldo y parte del botín, como otros capitanes lo hacían, tanto en oro como en esclavos, «y el perro era tal —asegura Oviedo— que la merecía mejor que otros muchos compañeros somnolientos que presumen de ganar holgando lo que otros con sus sudores y diligencias allegan». En ocasiones, Balboa solía prestarlo a la hueste cuando él no acudía personalmente a las entradas y por esta vía el extremeño llegó a conseguir, según los cálculos de Oviedo, hasta mil pesos de oro. *Leoncico* murió envenenado por una mano misteriosa y no en el combate, como hubiera correspondido a un soldado tan valeroso. La envidia que él o su amo provocaban en otros españoles fue la causa de su final. Dejó una buena camada en el Darién, pero ninguno de sus hijos fue digno heredero de tal padre.

Antes de la llegada de los españoles los indios se comían a los perros. Pocos años después, los perros se comían a los indios y aún hubo una última etapa cuando los perros devoraban los ganados de los españoles e incluso a algunos cristianos[294]. En efecto, muy pronto los canes traídos de Europa dejaron de convertirse en un bien escaso y valioso y se multiplicaron hasta convertirse en una seria amenaza. «Deberíamos pasar por la memoria —alecciona Las Casas— que hallamos esta isla llenísima de gentes que matamos y extirpamos de la faz de la tierra y henchímosla de perros y bestias, y por juicio divino, por fuerza forzada nos han de ser nocivos y molestos». Jaurías de perros asilvestrados que habían sido abandonados por sus dueños o habían escapado de su tutela se convirtieron en feroces depredadores de

294 Herren, *La otra cara de la conquista*, pp. 116-117.

los ganados e incluso en una amenaza para los asentamientos urbanos. El fraile se lamenta de «la multitud de perros que no se pueden numerar y estimar los daños que hacen y han hecho» en Santo Domingo, como más tarde sucedió en la Tierra Firme. Al final las cañas se tornaron lanzas y los españoles tuvieron que aprender a defenderse en tierras americanas de aquella «arma mortífera» de la que ellos eran, sin duda, los principales responsables[295].

295 Cfr. Digard; Jean Pierre, «Una revancha: la redomesticación de animales cimarrones», en *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años*. Carmen Bernand, compiladora. México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 139 y ss.

Capítulo 4

Las finanzas de la conquista

Capítulo 4

Las finanzas de la conquista

> Quiero dar cuenta a Vuestra muy Real Alteza de las cosas y grandes secretos de maravillosas riquezas que en esta tierra hay… En esta provincia del Darién hay descubiertas muchas y muy ricas minas, hay oro en mucha cantidad.
>
> *Vasco Núñez de Balboa, Santa María de la Antigua, 1513*

1. Las Cajas Reales de Castilla del Oro

Por fortuna se han conservado las cuentas de las Cajas Reales de Tierra Firme durante los años 1514 a 1526, «verdadera historia del territorio desde el punto de vista fiscal», como Mario Góngora precisó muy acertadamente[1]. Dichas cuentas ofrecen anualmente los quintos de cabalgadas, rescates y presentes; los quintos de perlas, los quintos de indios, los quintos de oro de minas (o los otros porcentajes en los que fueron tasados en el transcurso de los años para incentivar la actividad minera), así como otras entradas tales como Cosas de la Hacienda Real, Hacienda entregada al factor (desaparece a partir de 1517), Préstamos, Fletes y Partes de navíos, Almojarifazgos (sólo en pequeñas cantidades para 1518-1519 y 1526, pues al territorio se le exime de este gravamen), Diezmos y Primicias (también en pequeñas cantidades sólo en 1521 y 1524-26) y Penas de Cámara.

En efecto, no es ésta la primera vez que estos datos se dan a conocer, pues las cuentas de las Cajas Reales de Castilla del Oro ya fueron publicadas hace unos años por Mario Góngora en su famoso estudio sobre las cabalgadas en Tierra Firme, que se centraba muy especialmente en tres territorios: Cartagena, Nicaragua y Panamá. Más recientemente, el historiador colombiano Hermes Tovar retoma las citadas fuentes contables[2],

---

1 *Los grupos de conquistadores,* p. 22.

2 *El Imperio y sus colonias. Las Cajas Reales de la Nueva Granada en el siglo XVI.* Santa Fe de Bogotá

si bien con algunas importantes novedades, ya que en su obra nos presenta el total de las partidas fiscales —tanto ingresos como gastos: «cargo y data»—, recogiendo también aquellas que Góngora omitió por considerar que no eran homogéneas o que resultaban menos significativas para el objetivo de su estudio. Además, Tovar ofrece estos datos desglosando los totales por partida y año en cuadros diferentes. En consecuencia, los datos fiscales que presentamos en la tabla adjunta no son, por tanto, inéditos, pero es tan grande su importancia para el conocimiento fiscal de nuestro territorio que en modo alguno podemos prescindir de ellos en este estudio.

No cabe duda —parafraseando a Álvaro Jara— que «todo lo que se haga por destacar la importancia para la historia económica de estos testimonios seriados, de estos libros de contabilidad que cubren tres siglos de administración colonial, no conducirá sino a centrar la historia americana sobre bases (con todas las reservas que la prudencia pueda aconsejar) mucho más precisas, más cercanas a una mensuración de los fenómenos, más próxima, en suma, a un tipo de conocimiento que nos conduce verdaderamente a la reconstrucción de la realidad pasada»[3].

(Colombia), 1999, pp. 74-77. El citado autor ya había recogido interesantes reflexiones sobre las Cajas de Tierra Firme en el periodo analizado en: *La estación del miedo o la desolación dispersa. El Caribe colombiano en el siglo XVI*. Ariel Historia, Santa Fe de Bogotá, 1997.

3 Álvaro Jara: *Tres ensayos sobre economía minera hispanoamericana*. Santiago de Chile, 1966, p. 98.

Tabla 5. Ingresos de la Real Hacienda de Tierra Firme (en maravedís) 1514-1526

Años	Quintos oro cabalgadas	Quintos perlas cabalgadas	Quintos de indios	Quintos rescates y presentes	Quintos perlas extracción y rescates	Quintos oro de minas
1514	1.979.058	11.200	691.265	0	0	376.668
1515	2.518.523	223.098	635.690	4.138	0	422.749
1516	1.337.138	29.025	244.803	1.013	0	417.328
1517	4.475.613	7.200	1.062.852	2.136	0	424.474
1518	754.147	450	155.652	2.952	0	454.006
1519	1.804.286	60.162	494.522	3.722	0	1.015.876
1520	1.852.101,5	31.812	312.036	15.197,5	0	581.781 7.507 (1/10)
1521	1.992.697	86.625	467.907	1.017.243	90.900	66.079,5 (1/9) 431.064 (1/10)
1522	290.321	0	100.059	2.681.315,5	5.614	25.880 (1/8) 897.967,5 (1/9) 135.568 (1/10)
1523	75.996	0	56.521	1.630.940	180.945	422.499 (1/8) 1.223.735 (1/10)
1524	1.192.869	0	56.475	1.338.547,5	122.185	42.430 (1/6) 387.024 (1/7) 1.630.401 (1/10)
1525	176.797	2.475	130.885	848.267	69.449	200.002 (1/6) 112.530 (1/7) 338.708 (1/10)
1526	126.698 92.080 (1/8)	0	83.513	234.224 117.206 (1/8)	9.000	838.737 (1/10)
Total	18.894.079	440.847	3.856.390	7.943.456	478.093	10.453.014

Fuente: Mario Góngora, *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme*, p. 21.

Tabla 6. Caja de Santa María de la Antigua del Darién AGI Contaduría, 1451. Años: 1514 a 1518

Cargos	1514	1515	1516	1517	1518	Totales
Quintos de oro de cabalgadas y rescates	462.168	2.523.122	1.336.650	4.577.649	755.728	9.655.317
Quintos de oro de minas	376.668	422.779	417.328	424.474	454.006	2.095.255
Quintos de perlas	0	223.098	29.025	7.200	450	259.773
Quintos de indios	55.585	1.769.547	224.803	1.062.852	150.652	3.283.439
Partidas y cosas de Hacienda	0	1.821.845	128.510	316.819	34.986	2.302.160
Entregas del factor	0	1.800.000	283.174	3.793.093	1.493.550	7.369.817
Diezmos	0	0	8.638	0	52.650	61.288
Penas de Cámara	0	43.703	0	0	0	43.703
Almojarifazgo	0	0	0	0	240.021	240.021
Fletes y patentes de navíos	648.017	847.845	455.611	0	0	1.951.473
Totales	1.542.438	9.451.939	2.903.739	10.182.087	3.182.043	27.262.246
Descargos						
Gastos ordinarios	1.647.152	5.230.226	1.165.843	6.589.002	2.958.923	17.591.146
Gastos extraordinarios	2.851.183	745.213	431.352	871.250	823.918	5.722.916
Totales	4.498.335	5.975.439	1.597.195	7.640.252	3.782.841	23.314.062

Tabla 7. Caja de Santa María de la Antigua del Darién AGI Contaduría, 1451. Años: 1519 a 1523

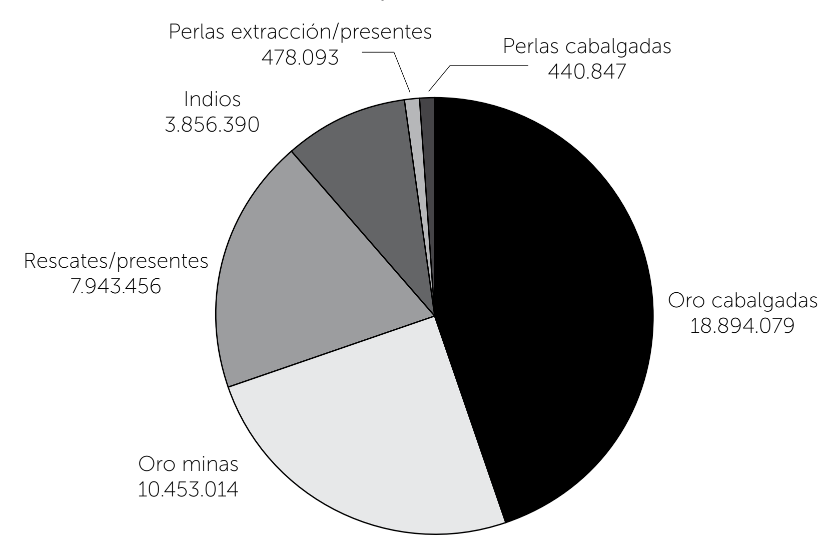
Cargos	1519	1250	1521	1522	1523	Totales
Quintos de oro de cabalga-das y rescates	1.898.008	1.897.399	2.963.670	2.971.730	1.703.649	11.434.456
Quintos de oro de minas	422.779	589.292	497.143	1.059.413	1.653.224	4.221.581
Quintos de perlas	9.112	31.812	178.875	5.614	180.945	406.358
Quintos de indios	494.522	311.963	467.908	100.059	156.521	1.530.946
Partidas y cosas de Ha-cienda	57.964	157.500	13.275	0	3.600	232.339
Entregas del factor	409.050	364.500	0	130.130	0	876.680
Diezmos	30.936	48.856	52.620	14.550	34.525	181.487
Penas de Cámara	0	4.500	0	0	0	4.500
Almojarifazgo	111.784	0	0	0	0	111.784
Totales	3.434.155	3.405.795	4.173.491	4.254.496	3.732.464	19.000.401
Descargos						
Gastos ordinarios	3.081.549	4.676.857	3.120.776	3.744.618	3.182.738	17.806.538
Gastos extraordinarios	357.925	977.529	893.700	228.850	6.750	2.464.754
Totales	3.439.474	5.654.386	4.014.476	3.973.468	3.189.488	20.271.292

Tabla 8. Caja de Santa María de la Antigua del Darién AGI Contaduría, 1451. Años: 1524 a 1526

Cargos	**1524**	**1525**	**1526**	**Totales**
Quintos de oro de cabalgadas y rescates	2.563.086	1.025.077	570.309	4.158.472
Quintos de oro de minas	1.630.225	651.284	1.732.509	4.104.018
Quintos de perlas	122.185	47.659	30.801	200.645
Quintos de indios	56.475	130.886	83.603	270.964
Partidas y cosas de Hacienda	3.600	0	800.000	803.600
Entregas del factor	154.454	225.000	0	379.454
Diezmos	0	0	604.180	604.180
Penas de Cámara	0	63.393	10.175	73.568
Almojarifazgo	0	0	228.926	228.926
Cargos a favor de Su Majestad	21.586	22.500	224.086	268.172
Totales	4.551.611	2.165.799	4.284.589	11.001.999
Descargos				
Gastos ordinarios	4.030.202	1.198.957	5.452.926	10.682.085
Gastos extraordinarios	0	0	1.101.150	1.101.150
Totales	4.030.202	1.198.957	6.554.076	11.783.235

Fuente: Hermes Tovar: *El Imperio y sus colonias*, pp. 74-76.

Gráfico 3. El botín de la conquista



Los ingresos fiscales característicos de los primeros años de la conquista son los quintos de oro de cabalgadas, de rescates y presentes, de perlas y de indios esclavos. Ellos nos proporcionan por sí solos una visión muy certera de lo que representa en estos años del Darién *el botín de la conquista,* tal y como lo define Mario Góngora. De los datos extraídos por éste se infiere que entre 1514 y 1520, el oro, las perlas y los esclavos indios obtenidos en las razias conquistadoras fueron «inmensamente mayores que el producto de los rescates individuales y que el oro de las minas». Así, por ejemplo en 1518, el año en que los ingresos por cabalgadas son menores, los quintos de las expediciones realizadas, junto con el impuesto sobre los indios esclavos, produjeron 909.799 maravedís, mientras que el oro de minas y los rescates sólo alcanzaron 456.958 maravedís. Las señas de identidad de los años del Darién no son otras que las de la conquista. Ella impone sus criterios más severos y marca las líneas de actuación de hombres e instituciones.

El traslado a Panamá representa un cambio de tendencia hacia la estabilidad, la sedentarización, y marca el inicio de una nueva etapa: la de la colonización de la Tierra Firme. Góngora observa cómo, a partir de 1522, el oro de cabalgadas experimenta un gran retroceso, cayendo a cifras inferiores a 300.000 maravedíes, con la única excepción que provoca la conquista de Nicaragua, en 1524. Las cifras revelan, asimismo, que los primeros viajes de Pizarro a las tierras del Levante, en 1525 y 1526, aportan cantidades muy modestas. En estos años descienden también los quintos de indios esclavos. Mientras que por el contrario la extracción de oro de minas y los rescates, preferentemente en el seno de la encomienda, experimentan un ascenso[4].

Ahora bien, el encomiable propósito que alienta el estudio de Mario Góngora sobre las cuentas fiscales, a saber, «dar una impresión proporcionada de lo que representa el botín de la conquista, confrontándolo con las entradas que provienen del comercio y explotación de las minas, midiendo unos y otros a través de los quintos reales, presenta —como él mismo indica— una dificultad grave». Las cuentas de la tesorería —nos dice— «agrupan en un mismo capítulo los quintos de oro de cabalgadas con los de rescate»[5]. Para corregir posibles desviaciones, el cuadro titulado *Ingresos de la Real Hacienda en Tierra Firme en 1514-1526,* que nos ofrece en su famosa obra, no sigue con fidelidad las cuentas originales de la tesorería por haber desglosado el capítulo de quintos de cabalgadas y el de rescates y presentes en dos columnas distintas (I y V), lo mismo que sucede en el caso de los quintos de perlas para diferenciar las conseguidas en el botín de la conquista de las extraídas mediante una explotación pacífica.

4 *Ibídem*, p. 24.

5 *Ibídem*, p. 22.

Pero tal opinión merece algunas reflexiones. En primer lugar, no es del todo cierto que las cuentas del tesorero agrupen *siempre*, en un mismo capítulo y de forma seriada, los quintos de oro de cabalgadas con los de rescates y presentes, pues esta práctica sólo se observa a partir de 1522, e incluso merece subrayarse que en 1524 se engloban todas las partidas (las de cabalgadas y las de rescates y presentes) bajo una nueva denominación, a nuestro juicio la más acertada para evitar cualquier confusión, la de *quintos del oro labrado de los indios.* Pero antes de la fecha indicada —1522— los registros de la tesorería diferencian claramente entre «quintos del oro de cabalgadas» y quintos «de rescates y presentes». Cosa diferente es lo que se observa respecto a los conceptos que manejamos y a la sutil frontera que los separa. En este caso, como en tantos otros, el análisis se impone. Estamos de acuerdo en que si no desentrañamos el auténtico significado de estos registros, a través de una prudente labor de rastreo, difícilmente podremos llegar a resultados fiables. En efecto, tras un análisis detallado de las fuentes pudimos observar que en el capítulo de «oro de cabalgadas» los oficiales reales anotaban no sólo el botín en oro, producto de las grandes o pequeñas razias conquistadoras, sino modestas partidas entregadas por los indios, ya sea de su propia voluntad o a la fuerza; son más bien ejemplos de rapiñas domésticas realizadas con frecuencia en un entorno muy cercano al del conquistador/colono que nada tiene que ver con lo que entendemos por entradas y cabalgadas. Esta práctica resulta especialmente frecuente a partir de 1521, cuando la conquista se frena y Castilla del Oro entra en una fase más sedentaria, pero no escasean ejemplos similares años atrás[6].

La modalidad de quintos del «oro de rescates y presentes» se ofrece a primera vista tan equívoca como las anteriores y dificulta, aún más si cabe, el análisis contable. El rescate o trueque de objetos de oro por baratijas europeas implica actitudes muy diferentes que van desde un acto de extorsión y violencia hasta una relación más o menos pacífica, y dado que en la práctica no era posible diferenciar el oro obtenido por trueque o regalo (*presente*), de lo robado a los indios, ambas actividades se asociaron al término «rescate» en el trajín cotidiano[7]. Conocemos rescates realizados con licencia del gobernador en tierras no sometidas, ya sea Cartagena, Santa Marta o el río San Juan, que culminan en salteo de indios y robo de numerosas piezas de orfebrería indígena.

---

6 El 2 de abril de 1519 el gobernador Pedrarias registró en la Casa de la fundición del Darién «una aguililla e una ranilla de oro labrado de los indios que dijo que se lo había dado una naboría suya, que pesaron once pesos e seis tomines» (fol. 121 v.); «el 27 de marzo de 1520 Lorenzo de Galarza manifestó 12 pesos, 6 tomines e seis granos de oro de cabalgadas labrado de los indios que dijo que se lo había dado una india naboría suya» (fol. 129 r.); «el 12 de abril de 1521 Juana Fernández, mujer de Bartolomé Andino, manifestó una ranilla de oro labrado de los indios que juró que era de una india suya…», etc. AGI, Contaduría, 1451.

7 Ramos, Demetrio: *Audacia, Negocio y Política,* p. 423.

Pero con ser esto frecuente, no siempre estas entradas finalizaban de la misma manera. Oviedo se muestra orgulloso de que los rescates que realizó en Cartagena fueron completamente pacíficos, al contrario de los que hicieron otros[8].

En ocasiones, las labores de rescate se reducían a una mera operación «comercial» efectuada en el seno de la encomienda entre los vecinos encomenderos y sus propios indios, y aunque éstos no actuaban por su propia voluntad, sino bajo la presión de sus señores, no cabe duda de que tales usos indican ya una cierta sedentarización y unas relaciones formalmente pacíficas. El punto de inflexión lo marca el año de 1520, unos meses después de que Pedrarias instale la encomienda en Panamá y en el Darién. A partir de esta fecha, en los quintos de rescates y presentes del oro fundido en el Darién apenas tienen cabida las entradas de oro procedentes de expediciones en tierras no sometidas —antes tan frecuentes— y en cambio se anotan cada vez con mayor regularidad las obtenidas por los vecinos en el marco de sus encomiendas. Pero hasta entonces, los hombres del Darién que acompañaron al gobernador hasta la costa pacífica, descubierta por Balboa, no exhiben los mismos rasgos sedentarios; éstos en cambio aparecen ocupados en continuas expediciones de saqueo y sometimiento de los naturales en unas tierras inhóspitas y todavía por desentrañar. De hecho, hasta 1521, precisamente un año antes de que el gobernador lleve a cabo la reforma de las encomiendas en Panamá[9], no figuran en los libros de la tesorería los primeros registros relacionados con los encomenderos panameños.

Ahora bien, si damos por cierto que existieron trueques pacíficos en las entradas en tierras indígenas —como nos quiere hace ver Oviedo—, es evidente que una partida de quintos de rescate de los registros fiscales puede significar que se trata de una pequeña expedición guerrera o por el contrario de un intercambio de buena voluntad. Como la cuestión es compleja y los testigos de los hechos no alcanzan a darnos respuesta, se impone proceder con enorme cautela. A la hora de clasificar las series hacendísticas, Mario Góngora ha optado por reunir en el cuadro ya mencionado, junto con los quintos de oro de cabalgadas (columna I) «aquellos rescates en que, según las mismas cuentas, han ido *compañeros* de guerra o cuando se han realizado simultáneamente con una cabalgada o conquista, o cuando los presentes han sido ofrecidos por los naturales después de una victoria». La clasificación resulta menos compleja en lo

8 Oviedo, *Historia General*, III, Lib. XXIX, cap. XV.

9 Cfr. nuestros trabajos: «La reforma de la encomienda panameña por Pedrarias Dávila: fuente para su estudio». *Temas Americanistas,* núm. 8, Sevilla, 1990, pp. 1-6 y «Una fuente para la historia de la encomienda en Panamá: La copia e relación del repartimiento viejo», en *Historiografía y Bibliografía Americanista,* vol. XXVII, Sevilla, 1983, pp. 3-17.

que respecta al capítulo de quintos de perlas. En este caso, el historiador chileno diferencia las perlas cogidas en entradas (columna II), de las perlas obtenidas en las islas del Golfo de San Miguel (Archipiélago de las Perlas) mediante una explotación pacífica y organizada. Asimismo, las perlas ofrecidas como presentes por los indios después de su sometimiento han sido agregadas a esta última columna[10].

2. Algo más que un mito. La minería de oro de aluvión

La fiebre del oro y el mito del Dabaibe

La América precolombina desconoció el hierro, pero tuvo oro y plata en abundancia para saciar la codicia de todo un continente. Durante la época lítica y premetalúrgica hubo en toda América oro puro que no necesitaba fundirse ni beneficiarse con azogue, en polvo, en pepitas o granos, que era recogido en los lavaderos de los ríos, o en quebradas y torrentes. También existía oro de veta, pero éste se escondía por lo general en las tierras frías; allí, el oro, oculto en las entrañas de la tierra y mezclado con otros metales, requería del mercurio o del fuego para desprenderse de la piedra. Sin embargo, como bien apuntaba el padre Cobos, «la mayor cantidad que se saca de oro en toda América es de lavaderos».

La fiebre del oro no se inicia con la llegada de Colón al Nuevo Mundo. Desde mediados del siglo XIV la necesidad de numerario de los países europeos había incentivado el desplazamiento de las colonias mercantiles del Mediterráneo oriental hacia el Atlántico a la búsqueda de nuevas rutas y nuevas fuentes de aprovisionamiento del codiciado metal. Pero no será hasta el siglo XVI cuando comience a tomar cuerpo la doctrina económica del mercantilismo que postula el enriquecimiento económico de las naciones mediante la acumulación de metales preciosos. La Europa mercantilista sufría una escasez crónica de oro y plata, cuya posesión era el índice más seguro para evaluar el éxito o fracaso de los individuos y las naciones. Los conquistadores, como hombres de su tiempo, no eran ajenos a estos incentivos y una vez en suelo americano se lanzaron a la búsqueda desesperada de metales preciosos, allá dondequiera que hubiese indicios de ellos. El afán de oro y la búsqueda constante de un medio de enriquecerse con rapidez para regresar a España cargados de riquezas y prestigio se convierten desde muy pronto en el *leit motiv* de la conquista e incorporación de nuevos territorios a la soberanía española, en el motor más poderoso que impulsa a aquellos invasores. «Las Indias no son tierra para viciosos y regalados —moraliza Oviedo—, cuanto más

10 Góngora, *Los grupos de conquistadores*, pp. 22-23.

entendida son las cosas acá, más desviada es la ganancia para los que a tan oscuras vienen a buscar oro nuevamente y tanto más se torna lloro y desventura».

Pero junto a este impulso material, de carácter colectivo e individual, opera todo un imaginario que no debe desdeñarse: gigantes, amazonas, islas encantadas, fuentes de la eterna juventud… Muchos eran, en efecto, los mitos que trastornaban la mente del conquistador y sus coetáneos mientras se lanzaban a esa aventura que había inaugurado Colón, pero el que persiguieron con mayor insistencia fue, desde luego, la leyenda de El Dorado[11]. En la Tierra Firme este mito toma forma por primera vez a través de Vasco Núñez de Balboa. La capacidad de ensoñación sin límites fomentada en la mente de los conquistadores por los libros de caballerías y sus fabulosas historias, junto con algunos indicios locales basados en las muestras suministradas por los indígenas, son los que impulsan a Balboa a la búsqueda del reino mítico de Dabaibe y a penetrar por el golfo de Urabá en la desembocadura del río Atrato que él denominó Río Grande de San Juan[12].

Dabaibe era la madre del dios creador del sol, la luna y todos los elementos naturales. Tenía un templo de oro macizo en su honor en el que se celebraban sacrificios humanos[13]. La leyenda, tan sugestiva como la de El Dorado, lo ubicaba en el corazón de la montaña y a las orillas del Atrato, aproximadamente a unas cuarenta leguas del po-

---

11 Sobre el imaginario de la conquista y la influencia de los mitos en la mente de los conquistadores hay una literatura abundante. Cito entre otros a Ramos, Demetrio: *El mito de El Dorado*. Colegio Universitario de Ediciones Istmo. Madrid, 1988; Irving A., Leonard: *Los libros del conquistador,* última edición México, 1996, y Gil, Juan: *Mitos y utopías del Descubrimiento*, 3 vols. Madrid, 1989.

12 «El mito de Dobaiba (nombre de la diosa Dabaiba del territorio y de su cacique) —nos recuerda, por su parte, Juan Gil— refleja una antigua concepción religiosa en la que existían Sol y Luna como un par celestial sexuado; los rayos y los truenos eran señal de la cólera de Dobaiba, como en los indios Cueva del Darién la lluvia es un regalo de la diosa Chipiripa. Con el mito y el culto estaba relacionado el calendario, que probablemente se contaba por meses lunares, divididos quizá en unidades de cuatro días. Junto al santuario de la Dobaiba, lugar de peregrinación al menos de los Cueva del sudeste, se levantaba una casa capilla de los caciques (Pedro Mártir, *Décadas*, VII, 10). En el templo se ofrecían sacrificios sangrientos, acompañados de ayunos durante la luna menguante, para fortalecer el poder del astro en declive. Por otra parte se ha de desechar, a juicio de Trimborn, como aderezos tardíos la leyenda del templo de oro y el ídolo de oro macizo (evidentemente fantasías europeas)». Juan Gil: *Mitos y utopías del descubrimiento, tomo III, El Dorado*, p. 53, citando a H. Trimborn: «Die Gewittergöttin Dobaiba», *Actes du XXVIII Congrès Internacional des Americanistes*, París, 1947, pp. 399, ss.

13 Para el fraile Las Casas el tesoro del Dabaibe, de cuya existencia dudaba, se identificaba con un templo dedicado a una divinidad indígena de ese nombre: «No faltaron indios de los que consigo traían que, con verdad o con mentira, viendo su ansia de haber oro, les certificasen que un cacique y señor de cierto pueblo o provincia, llamado Dabaiba, tenía un templo de un dios suyo lleno de oro, que de muchos años atrás él y toda su gente le habían ofrecido y cada día ofrecían». Las Casas, *Historia de las Indias*, lib. III, cap. XLIII.

blado español de Santa María de la Antigua[14]. En busca de este territorio y del cacique así llamado emprende Balboa varias expediciones con desigual fortuna que ya hemos descrito en páginas anteriores. Y así en una carta escrita a la Corona el 20 de enero de 1513 relata con entusiasmo la amistad entablada con los indios de las provincias del oeste, los mismos que habían proporcionado a los españoles las noticias del otro mar; a éstos los sitúa junto a unas serranías en cuyas orillas se encontraban abundantes yacimientos perlíferos y sobre todo oro, oro en abundancia dentro de las tierras del gran cacique Dabaibe: «En esta provincia del Darién —escribe— donde hay descubiertas muchas y muy ricas minas, hay oro en mucha cantidad. Están descubiertos veinte ríos y treinta que tienen oro, salen de una sierra que está hasta dos leguas de esta villa (de Santa María de la Antigua)… Yendo este río grande (de San Juan) arriba... está un cacique que se dice Dabaibe: es muy gran señor y de muy gran tierra y muy poblada de gente, tiene oro en mucha cantidad en su casa, y tanto que para quien no sabe las cosas de esta tierra será bien dudoso de creer; de casa de este cacique Dabaibe viene todo el oro que sale por este golfo y todo lo que tienen estos caciques de estas comarcas; es fama que tienen muchas piezas de oro de extraña manera y muy grandes... señalan los indios que son del tamaño de naranjas y como el puño».

Costa arriba, costa abajo, en la culata del golfo de Urabá o en las costas de la Mar del Sur, ya sea en tierras de Cemaco, Careta, Comogre o en Tubanamá, había ríos de oro y minas riquísimas por doquier: «Están allí en aquellas sierras ciertos caciques que tienen oro en mucha cantidad en sus casas; dicen que lo tienen todo aquellos caciques en las barbacoas como maíz, porque es tanto el oro que tienen que no lo quieren tener en cestas; dicen que todos los ríos de aquellas sierras tienen oro e que hay granos muy gordos en mucha cantidad»[15]. Todas estas noticias, confiesa Balboa, «nos hacen estar a todos fuera de sentido». Pero estos sueños no son exclusivos de un líder ni de un territorio; en diferentes escenarios de la costa caribeña se reproducen también por doquier las fantasías de El Dorado que operan como un poderoso imán. Y así el Dabaibe fue para los del Darién, lo que la Ramada para los de Santa Marta, desde la época de Bastidas o el Zenú buscado por Pedrarias y luego por Pedro de Heredia en Cartagena cuando en 1535 decide enviar a su hermano Alonso, acompañado por ciento cincuenta hombres, rumbo al golfo de Urabá para «desentrañar el secreto de

---

14 Méndez Pereira, Octavio: *Núñez de Balboa. El tesoro del Dabaibe*. Buenos Aires, 1951, p. 53.

15 AGI, Patronato, 26, R. 4. La carta de Balboa, de un enorme interés, ha sido publicada en diversas ocasiones. Véase: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las colonias españolas de América y Oceanía* (en adelante *CODOIN América*). Madrid, 1864-1884, 42 vols., tomo 39, pp. 238-263. Fernández de Navarrete, Martín: *Colección de los viajes*, tomo III, pp. 356-371; Medina, J. T., *El Descubrimiento del Océano Pacífico*, pp. 129 y ss. y Altolaguirre y Duvale, Ángel: *Vasco Núñez de Balboa*, pp. 123-125.

los Davayba que tantos años ha que se tiene noticia que es la más rica cosa que hay descubierto»[16]. La marcha en pos de El Dorado llevaría a los españoles a penetrar en el interior de Nueva Granada, en donde se localizaba la mayor producción de oro de toda la América hispana.

Los primeros establecimientos mineros en el Darién

Desde los primeros momentos, los españoles tuvieron conocimiento por los relatos indios de la existencia de una región de gran riqueza que rápidamente identificaron con el mítico Dorado. El *modus operandi* del conquistador se limita en estos tempranos años a obtener la mayor cantidad de oro posible, ya sea por métodos pacíficos o por la fuerza, mediante el rescate con los indios o sencillamente mediante el saqueo de las piezas de oro. Es el oro de las cabalgadas y razias conquistadoras, casi siempre impregnado de sangre, destinado a ser fundido hasta convertirse en una masa informe, amarilla y sin vida. Ahora bien, casi a un mismo tiempo y sin que decaiga la actividad depredadora, vemos cómo los españoles se afanan por buscarlo ellos mismos en las entrañas de la tierra o en las arenas de los ríos. Y en este sentido no se observa, al menos en el temprano Darién, esa secuencia casi excluyente: razias conquistadoras/producción minera, que llevaría a estos grupos a convertirse «de bandidos a emprendedores mineros», en palabras de C. Cipolla[17], sino una sincronía, una alternancia de esfuerzos que persiguen un mismo fín: la búsqueda desenfrenada de oro en abundancia mediante el uso de todos los medios imaginables.

La documentación de aquella época nos informa con nitidez que las razias de los conquistadores, primero en el Darién y en el Chocó colombiano con Balboa y Pedrarias, y luego en las sabanas de Coclé y Los Santos con Gaspar de Espinosa, se alternan desde muy pronto con la explotación organizada de los lavaderos auríferos, primero en los aledaños de Santa María de la Antigua y Acla, luego en los términos de Nombre de Dios, Panamá y Natá. Pero éstos no son más que pequeños escarceos. El auténtico *boom* minero no se produce hasta años más tarde y tiene por escenario la vertiente atlántica de Veragua; allí entre 1559 y 1589 se afanan hasta dos millares de mineros esclavos que

---

16 Carta del cabildo de 26 de noviembre de 1535. AGI, Santa Fe, 62, I, 1. Citada por Gil, Juan, *Mitos y utopías*, vol. 3, p. 53. Véase también Ramos, Demetrio: *El mito de El Dorado*, p. 70 y Gómez Pérez, Carmen: *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*. Sevilla, 1984.

17 «Muy pronto llegó la hora en que, si querían seguir obteniendo oro y plata para enviar a la patria y para su propio consumo, tuvieron que dedicarse a un tipo de actividad completamente diferente a la practicada hasta el momento; en otras palabras, tuvieron que transformarse, de grado o por fuerza, de bandidos en emprendedores mineros». Cipolla, Carlo M.: *La odisea de la plata española*. Barcelona, Crítica, 1999. Citado por Lacueva Muñoz, Jaime L.: *Los metales de las Indias. Rescates y minería en los inicios de la colonización*. Sevilla, Padilla Libros, 2010, p. 85.

agotarán en tan sólo unos años los lavaderos estimulando el primer poblamiento de las sabanas de Los Santos y Veragua[18].

En efecto, en los comienzos de la conquista los establecimientos mineros del territorio darienita, objeto de nuestra atención, fueron siempre pequeños y efímeros. En modo alguno se desarrollaron aquí opulentas ciudades mineras al estilo de la Nueva España o del Alto Perú, ni siquiera villas más modestas como las de La Española, Cuba o Puerto Rico, sino más bien campamentos nómadas de minería de aluvión que eran utilizados por cuadrillas de indios y negros y sus capataces. Son asentamientos sin nombre, tan efímeros como hongos, que aparecen y desaparecen al compás del auge o del ocaso de los yacimientos. Cuando éstos se agotaban, eran abandonados y los mineros se dirigían a otros ríos y quebradas para comenzar nuevas búsquedas. Oviedo lo explica muy bien al recordar años más tarde que «otros pueblos (además de Santa María de la Antigua) ha habido donde se han labrado minas, pero como esos se hacen e se dejan según anda el oro, no hay para qué memorarlos por poblaciones, pues no permanecen, e se pasan los mineros de río en río a donde les acude mejor la granjería y ejercicio de las minas»[19].

Tarea bien arriesgada la de delimitar con precisión el efímero escenario de las labores mineras en las que se afanan los hombres del Darién. La documentación de estos tempranos años es bien parca a la hora de proporcionarnos esos datos y sólo de forma indirecta y muy imprecisa exhibe indicios sobre el origen del oro declarado por los mineros. Es precisamente por esa razón por la que esta información resulta, a nuestro entender, sumamente valiosa.

La primera alusión a «oro de minas», que no de cabalgadas como ha venido siendo la práctica más frecuente, la encontramos registrada en los libros de los oficiales reales el 17 de julio de 1514, al poco de llegar la flota de Pedrarias al Darién. Fernando de Argüello, un hombre de Balboa, tiene el honor de ser el primero en inaugurar esta lista al declarar un total de 463 pesos, 5 tomines y 9 granos de oro que, según él mismo indica, «los tenía en su poder por mandado de Vasco Núñez de Balboa». En las anotaciones de los oficiales reales comienzan a identificarse, al principio tímidamente, luego con notable fluidez, los nombres de los primeros mineros y el origen del oro declarado en las fundiciones generales por los vecinos, siempre «en los términos de dicha ciudad del Darién», a cuatro o cinco leguas del asiento

18 Jaén Suárez, *La población del Istmo de Panamá*, p. 54.

19 Fernández de Oviedo, *Historia general*, III, p. 318. Oviedo ofrece además una abundante información sobre la actividad de la minería del oro desarrollada por los españoles en las Indias en el tomo I, pp. 159, ss.

español[20]. Poco tiempo atrás, Balboa, en su famosa carta dirigida a la Corona, había fijado en tan sólo dos leguas la distancia que separaba el poblado de Santa María de los ríos y quebradas de arenas doradas que nacían en las sierras del Darién, allí donde se pescaba el oro con redes y había granos como huevos de gallina[21]. Se encontró oro no sólo en los lechos de los ríos sino también en seco[22]. El cortesano milanés Pedro Mártir de Anglería, haciéndose eco de las noticias proporcionadas por el extremeño, informaba cómo Balboa había descubierto pequeñas muestras de oro en lo alto de un collado en tierras del cacique Tubanama, y así, «habiendo hecho un hoyo de palmo y medio, y acribando ligeramente la tierra... encontró pepitas de oro, no mayores que una lenteja y que para que no se dude de ello, ante notario y testigos recogió un *tomino*, por usar del vocablo que él (Balboa) pone, el cual, en el lenguaje de los banqueros, contiene doce gramos: de donde se infiere que la riqueza de aquella tierra está conforme con lo que dijeron los vecinos»[23]. Y más adelante, anotaba lo siguiente: «Cuentan que a la derecha e izquierda del Darién corren veinte ríos auríferos, lo que me han dicho eso digo. No hay uno que no lo refiera». Y llegados a este punto de su relato, Anglería se muestra desconfiado y receloso. Si en aquellas tierras hay tanto oro como cuentan, ¿por qué llega tan poco a España? Es la pregunta que traslada a todos cuantos llegan del Darién, quienes suelen responder con excusas que no convencen del todo a nuestro cronista: «y preguntándoles cómo es que traen poco oro de allí, responden que se necesitan cavadores y que los que fueron a aquellas tierras no están acostumbrados a trabajar, y que por eso se trae de allí menos cantidad de oro de la que promete el terreno»[24].

Ciertamente, las alentadoras noticias proporcionadas por Balboa sobre las riquezas auríferas de este territorio, que desencadenarían en España toda una locura colectiva, pronto se revelaron falsas. A los pocos meses de su llegada al Darién, Pedrarias informaba al rey sobre la existencia de muestras de oro, y con clara alusión a los informes del extremeño precisaba: «pero no de la manera que a Su Alteza hicieron relación». En esa misma carta se manifestaba confiado en nuevos descubrimientos, «pues ahora se provee de gente que no tenga otro cargo sino de buscar minas»[25].

---

20 Del mismo modo, Rodrigo de Colmenares daba cuentas en su famoso *Memorial* (1516 o 1517?) de la existencia de «razonables minas descubiertas a cuatro y cinco leguas del pueblo donde está hoy hecho el asiento». AGI, Patronato, 26, R. 9.

21 AGI, Patronato, 26, R. 4.

22 Oviedo confirma que Anglería estaba bien informado, pues él mismo distingue entre el oro extraído en sabana y el de río. *Sumario de la Natural Historia de las Indias*. «Crónicas de América». Edición de Manuel Ballesteros Gaibrois. Madrid, 2002, cap. LXXXII: «De las minas del oro».

23 Anglería, Pedro Mártir de: *Décadas*, p. 183.

24 Anglería, *Décadas*, p. 197.

25 Pedrarias Dávila a la Corona. Santa María de la Antigua, 28, diciembre, 1515. AGI, Patronato, 26, R. 5. (13).

En 1520 se descubren nuevos yacimientos mineros en el Puerto de Misas, en Acla[26], a tan sólo cuatro leguas de La Antigua, y las expectativas de este hallazgo deben de ser grandes, pues al poco tiempo los vecinos comienzan a abrir un camino a través de la selva destinado a enlazar el poblado de Santa María con el nuevo asiento minero, en donde se inicia una nueva población de españoles[27]. Descubierto por Nicuesa cuando se dirigía a Veragua para ocuparse del territorio a él asignado, el puerto de Misas fue bautizado con este nombre «porque —nos relata Oviedo— los sacerdotes que iban en su armada dijeron allí misa e celebraron, e aún se cree que aquellas fueron las primeras misas que se dijeron en la Tierra Firme. Este puerto (en la costa abajo del golfo de Urabá) está en ocho grados e medio de esta parte de la línea equinoccial, setenta leguas, poco más o menos, más al occidente de Cartagena»[28]. Y más adelante —precisa Oviedo— que el citado fondeadero está en la provincia de Cueva, «más al poniente que la ciudad de Santa María la Antigua del Darién». En las arenas del río Pito, que desaguaba precisamente en aquella costa, los españoles encontraron asimismo oro en abundancia y durante algún tiempo el yacimiento fue explotado de forma intensiva. Transcurridos muchos años Oviedo recordaba que «en esta provincia de Cueva, en el río que llaman de Pito, hubo buenas minas e anduvieron asaz cuadrillas e se sacó mucho oro en el tiempo que yo estuve en aquella tierra, y en otros muchos ríos e arroyos e quebradas se ha hallado demás de aquellos ríos que está dicho que se ha cogido, e cerca de Panamá, e tres e cuatro leguas en otros». Oviedo indica también la existencia de arenas auríferas, a unas ocho leguas de Panamá, en el río de «la Puente Admirable», un afluente del Chagres que debía su nombre a la existencia de «un arco de piedra e peña viva… y es tanto más hermosa puente que las otras todas que los hombres hacen, que ninguno la puede ver sin se admirar»[29].

En 1523 los lavaderos de oro del Puerto de Misas siguen siendo utilizados por los vecinos de Castilla del Oro, y en 1524 se alude también a las minas de *Trepadera*, «términos del

---

26 AGI, Contaduría, 1451. En octubre de 1520 Pedrarias comunicaba al rey, entusiasmado, la noticia de nuevas minas de oro a cuatro leguas de Santa María de la Antigua, a donde había enviado para hacer un asiento a un capitán (seguramente se refería a Gabriel de Rojas) y a ciertos mineros. AGI, Patronato, 26, R. 5.

27 En los libros de la Real Hacienda consta que Diego del Salto, mayordomo del cabildo del Darién, cobró en enero de 1522 135.000 maravedís en nombre de la dicha ciudad, «como ayuda para hacer el camino que se hizo desde la dicha ciudad hasta las minas del puerto de Misas». AGI, Contaduría, 1451.

28 Fernández de Oviedo, *Historia general*, III, p. 140.

29 Oviedo, *Historia General*, III, pp. 175 y 330. Sólo una lectura precipitada de Oviedo pudo llevar a Sauer a asegurar que no existe en su obra ninguna mención expresa sobre «ningún lugar (minero) ni ningún éxito notable» en el Darién. *Conquista y dominación*, p. 366.

Darién»[30], pero por esta fecha ya han entrado en explotación nuevos centros mineros. El 15 de junio de 1520 Alonso de Cáceres, procurador de la ciudad de Nombre de Dios, registró 27 pesos y un tomín de oro de minas, «el cual dijo que ciertos vecinos de Nombre de Dios lo habían cogido buscando minas en la provincia del cacique de Pequení». En los años que siguen se declara, cada vez con mejores resultados, oro recogido en las provincias de *Tubanamá*, *Pequení* y *Careta*, o bien, sin especificar su localización precisa, en los términos de Panamá y Nombre de Dios y finalmente en las sabanas de Natá. El primer indicio de oro natariego lo encontramos a fines de septiembre de 1523, cuando el ya mencionado Alonso de Cáceres registra en la casa de la fundición de Panamá algo más de ocho pesos de oro «que trajeron de muestra los vecinos de Natá»[31]. Documentos de la época mencionan, asimismo, el distrito aurífero de *Gracias a Dios* —al que no hay que confundir con su homónimo nicaragüense— y lo sitúan en un lugar impreciso, a media distancia entre las dos cabeceras del Istmo, Panamá y Nombre de Dios.

Ya en el último tercio del siglo XVI, cuando Panamá se ha erigido en uno de los centros comerciales más importantes del circuito colonial y el primer ciclo del oro no es más que añoranza de un remoto pasado, un informe oficial da cuenta de los nombres y ubicación de los principales asentamientos mineros del Reino de Tierra Firme. Dice así:

> En este Reino de Tierra Firme no hay al presente minas que se labren, aunque en tiempo pasado se labraron, en especial en el término del pueblo que hubo en Acla, en la quebrada de Almagro y las minas que llaman del Gatú y otras que están en tres leguas de Panamá que llaman las Minas, y en la provincia de Veragua las que de diez años a esta parte se han labrado son en el asiento que llaman del Cacique y río de Santiago y quebrada de San Bartolomé y los Picachos, todo de el […] aguas vertientes a la mar del Norte, y se dice haber noticia en el río de Coclé y Belén y adelante en la dicha provincia en el valle que llaman del Guaymí hasta Costa Rica. Todas estas partes y minas se dice ser de oro; no hay noticia de otro metal y si se podrían beneficiar las que al presente se benefician no podemos dar parecer por no tener certidumbre de lo que en ello convendrá porque por experiencia se ha visto ser mayor la costa que el provecho de algunas minas por lo cual entendemos se dejaron de labrar en este Reino y así también en Veragua se han dejado muchas de las que se labraban[32].

30 Seguramente se refería al fondeadero de la Trepadera, situado en Acla.

31 AGI, Contaduría, 1451.

32 Los oficiales de la Real Hacienda a S.M. Panamá, 30 de enero de 1570. Real Academia de la Historia. Madrid. Relaciones Geográficas de América del Sur, núm. 77.

Los buscadores de oro

«Y cundiera la fama que se pescaba el oro con redes y para ir a pescarlo toda Castilla se movió». Al fin y al cabo todos perseguían oro en abundancia. Para eso estaban allí y no para otra cosa. Pero es evidente que sólo unos pocos se afanaban particularmente en esta tarea: eran los buscadores de oro, profesionales de olfato dorado, personajes valiosísimos que eran recompensados por las autoridades cuando traían —¡albricias!— noticias de un nuevo descubrimiento.

Para Ots Capdequí el derecho a la propiedad de todas las minas que en las Indias se descubriesen fue una de las regalías defendidas por la Corona con mayor insistencia[33]. Eso explica que desde los primeros años el Estado reivindique con firmeza el ejercicio de tal prerrogativa ante los posibles abusos de conquistadores ambiciosos. No obstante, era evidente su incapacidad para explotarlas directamente y menos aún para descubrir filones ocultos, cuya existencia se presumía, aunque se ignoraba su paradero y cualquier otro indicio. Era necesario, por tanto, excitar el celo de los conquistadores para que se apresurasen a denunciar aquellas minas de las cuales tuvieran noticias. Sólo haciéndoles partícipes en los beneficios del hallazgo, en mayor o menor proporción, podía conseguirse este objetivo. Jurídicamente, como acabamos de señalar, el dominio de todas las minas seguía siendo patrimonio de la Corona, pero se permitió su beneficio a los particulares que las descubriesen y manifestasen con arreglo a ciertas condiciones —tal, el pago de derechos reales— que cambiaron según los tiempos, llegando incluso a sancionarse la existencia de minas de propiedad privada[34].

Entre las mercedes concedidas en 1513 a los nuevos pobladores de Castilla del Oro destaca, en especial, el privilegio de que éstos pudiesen beneficiar las minas en un plazo de diez años, pagando el quinto correspondiente a la Corona, y en el capítulo nueve de las citadas mercedes se hacía saber, además, que «si alguno hallase alguna mina de nacimiento[35] en los términos que por mandato del gobernador o de la persona que tuviere cargo de hacerlo, en nombre de Su Alteza, les fuere señalado para cavar oro, no le será tomada por Su Alteza ni por otra persona alguna por tiempo de un año, con tanto que lo manifieste a los oficiales de Su Alteza dentro de treinta días después de

---

33 Ots Capdequí, José Mª: *Estudios de Historia del Derecho Español en las Indias*. Bogotá, 1940, p. 53.

34 Entendida como «regalía», el monarca, sin embargo concedía la propiedad y posesión de las minas con tres condiciones: a) que el concesionario fuera vasallo; b) que contribuyera con la parte del metal que la ley señalara y c) que labrara las minas de acuerdo con las Ordenanzas. Esquivel Obregón, T.: *Apuntes para la Historia del Derecho de México*. México, 1943, tomo III, p. 225.

35 Mina de «nacimiento» o yacimiento; se contrapone a arenas auríferas.

ser hallado»[36]. De este modo se hacían extensivos a los vecinos del Darién los mismos beneficios concedidos a los colonos de La Española unos años atrás[37]. En respuesta a las peticiones de los del Darién, y para fomentar la colonización del territorio, se redujo paulatinamente el impuesto que gravaba el oro, tanto el de minas como el conseguido en las entradas. El reajuste del quinto al octavo respecto al oro de cabalgadas y rescates fue concedido a Panamá en 1526, al final del gobierno de Pedrarias, mientras que en lo referente al oro de minas se aminoró al diezmo, en 1521, para favorecer la población de la nueva ciudad, si bien en porcentajes que subieron, año en año, hasta alcanzar de nuevo el consabido quinto regio[38].

Cuando alguien descubría una mina, ya fuera de veta o de aluvión, estaba obligado a dar inmediatamente noticias de su hallazgo a los oficiales reales; el veedor de fundiciones y el escribano mayor de minas medían y señalaban con estacas de madera el nuevo yacimiento delimitando y legalizando su propiedad de tal manera que ningún otro vecino podía entrar en la mina, así adjudicada a su descubridor, para sacar oro «sin cometer hurto e incurrir en otras penas que se ejecutan sin comisión». Ahora bien, a partir de estos límites, cualquier otro individuo podía sentar sus reales delimitando con estacas los linderos de un nuevo lavadero, «porque —dice Oviedo— otros puedan tomar minas a par de aquel primero que lo descubrió». En efecto, una práctica habitual de aquellos años consistía en que el descubridor de una mina comunicaba su hallazgo, antes que nadie, a alguien de su particular confianza y amistad para que se beneficiase del mismo: «porque aquel descubridor primero avisa al que quiere ayudar e tomar por vecino e aposentarlo a par de sí»[39].

Requisito indispensable para poner en explotación un nuevo yacimiento era el pago a los oficiales reales de una licencia minera, o «cédula». El origen de esta gabela parece descansar en una real cédula dirigida al gobernador de La Española, Nicolás de Ovando, en 1503, en la cual se expresaba lo siguiente: «y que en cada una de ellas se den las cédulas que fueren menester para las cuadrillas que fueren a coger oro y que se registre el oro que cogieren las personas que llevaren las dichas cédulas para que de ello se tomen los derechos que pertenecen a nos»[40]. En la Tierra Firme, Gonzalo Fer-

36 «Mercedes concedidas a los que acompañasen a Pedrarias Dávila en su armada para poblar la Tierra Firme (1513). AGI, Panamá, 233, lib. I, en Mena, *Pedrarias*, pp. 202, ss.

37 Concretamente en 1504 y 1511. Véase Ots Capdequí, *Estudios de Historia del Derecho*, p. 54.

38 Góngora, *Los grupos de conquistadores*, p. 41.

39 Fernández de Oviedo, *Historia general*, I, pp. 160-161.

40 Marte, Roberto (ed.): *Santo Domingo en los Manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Santo Domingo,

nández de Oviedo, como escribano de minas —teniente de Lope de Conchillos—, era el funcionario responsable de levantar el catastro de minas del territorio y otorgar las consabidas licencias de explotación minera. Y en el ejercicio de sus funciones, durante los diez meses que dura su primera estancia en el Darién (entre finales de junio de 1514 y finales de abril de 1515) expide nada menos que 384 *cédulas de minas*, a 3 reales de oro (84 maravedís) cada una. Bien es cierto que años más tarde Oviedo presentará como descargo 152 *cédulas de minas* del total ya citado que no llegó a cobrar porque «los que las tomaron se fueron e algunos de ellos murieron por las entradas». En los seis meses siguientes, a partir de la fecha del regreso a España de Oviedo, el madrileño Alonso Núñez, su sustituto en la escribanía, otorgó una cifra considerablemente inferior de 17 cédulas[41].

Todo el ordenamiento minero descansaba en el principio planteado en las *Siete Partidas,* de Alfonso X el Sabio, sobre la propiedad del subsuelo. Durante muchos años y pese a la importancia de este ramo, no existió una ordenación propiamente indiana de la minería hasta el extremo —observa D. Ramos— que la Corona, «consciente de su falta de experiencia sobre la realidad americana y su diversidad se aparta de su regulación consintiendo que sean las autoridades indianas quienes lo decidan»[42]. Eso explica la extraordinaria complejidad del ordenamiento minero, continuamente en proceso de renovación, sobre todo en los primeros momentos, quizás como ninguna otra materia. En este sentido tiene razón Ots Capdequí cuando subraya que «los derechos concedidos a los descubridores de minas cambian casi a cada momento, y esto dificulta extraordinariamente todo intento de reconstrucción, siquiera sea a grandes rasgos, hasta llegar a la amplia sistematización de 1680»[43].

La unidad de propiedad minera era *la cuadra*, cuyas dimensiones fueron variando a lo largo del tiempo y según los territorios[44]. Oviedo alude a unidades en torno a los 700 metros cuadrados. «Hay ordenanzas reales —nos dice— que declaran el terreno e cantidad de la mina e territorio de cada una en la superficie de la tierra... hubo un tiempo diez y ocho pasos en cuadra por mina e más e menos, e también en otra sazón hubo

---

1981, pp. 48-50.

41 AGI, Justicia, 971, N.2, R.2.

42 Ramos, Demetrio: *Minería y comercio interprovincial en Hispanoamérica (siglos XVI, XVII y XVIII).* Valladolid, 1970, pp. 27-28. Una amplia información en materia de legislación minera nos ofrece asimismo la obra de Eduardo Martiré: *Panorama de la legislación minera argentina en el periodo hispánico*. Buenos Aires, 1968.

43 Ots Capdequí, *Estudios de Historia del Derecho*, p. 54.

44 Véase Esquivel, *Apuntes*, III, p. 225.

veinte, e más e menos; porque esto se hace por ordenanzas que hay para ello, e no son más perpetuas de cuanto le place al que la justicia gobierna. E como conviene, según el tiempo, así se acorta o alarga el compás que debe tener la mina»[45]. Ciertamente, la diversidad de medidas utilizadas en los diversos territorios indianos debió de ser tan amplia como su variedad geográfica. Y así, por citar sólo algunos ejemplos relativos a la primera centuria, vemos cómo las ordenanzas dadas en 1553 por el cabildo de Pamplona y por su justicia mayor, el famoso Pedro de Ursúa, fija módulos mineros de 30 varas en cuadro, es decir, 629 metros cuadrados[46], mientras que unos años más tarde en las ordenanzas de minería de Gaspar de Rodas de 1587 encontramos unidades de entre 60 y 80 varas en cuadro, es decir, entre 2.515 y cerca de 4.500 metros cuadrados[47].

Se ha venido afirmando que los miembros de las huestes conquistadoras carecían por lo común de experiencia en la actividad minera y muchos de ellos desconocían métodos tan sencillos como el bateado de las arenas fluviales. Incluso se asegura que ello explicaría la indecisión de la Corona a la hora de regular el régimen de la minería indiana en estos primeros años[48]. Sin embargo, por lo que hemos podido comprobar, muy pronto algunos conquistadores destacaron por su disposición —¿innata o adquirida?— para tareas mineras especializadas, como el cateo en ríos y quebradas de placeres auríferos, llegando a convertirse en auténticos especialistas en la materia. Algunos de los aventureros españoles que llegaron en las primeras expediciones al istmo de Panamá habían adquirido experiencia minera en las islas. En La Española —observa West—, donde se encontraban los más ricos yacimientos de oro de las Indias Occidentales, los españoles se aprovecharon del conocimiento indígena de la minería de aluvión y usando el sistema del repartimiento obligaron a los taínos a lavar el oro[49]. El mismo recurso fue utilizado en la Tierra Firme, a donde seguramente llegaron en fecha muy temprana un puñado de indios, expertos en labores mineras, procedentes de la citada isla. Efectivamente, así

45 Fernández de Oviedo, *Historia general*, I, p. 160. Las autoridades debieron controlar lo relativo al beneficio y explotación de los yacimientos de aluvión y de veta. Una de las más importantes regulaciones de esta actividad en el siglo XVI para el territorio neogranadino fue la expedida por Gaspar de Rodas en 1587, promulgada a raíz de los descubrimientos de las minas de Zaragoza y zonas adyacentes. En lo relativo a la unidad de explotación estipulaba lo siguiente: «Item que las minas que se tomaren en sabana o sobre sabana o aventadero del río sean de sesenta varas cada una en cuadra, y en madre de río o quebrada de ochenta varas cada una en cuadra». A.G.N., Sección Colonia, Minas Antioquia, legajo 3, folios 335-343.

46 *Ordenanzas de minería del cabildo de Pamplona, 1553*. Biblioteca Virtual. Banco de la República. Bogotá D.C. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/colonia3/6.htm

47 A.G.N., Sección Colonia, Minas Antioquia, legajo 3, folios 335-343.

48 Ramos, *Minería y comercio*, pp. 39-40.

49 West, Robert: *La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial*. Bogotá, 1982, p. 50.

lo sugiere una de las cláusulas del asiento de 1508 con Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda, en donde consta que el monarca les concedió a ambos la facultad de llevar desde la isla Española hasta cuarenta indios *que sean maestros en sacar oro para que puedan enseñar a los otros de aquellas partes*[50]. ¿Hicieron uso de esta potestad Nicuesa y Ojeda? No tenemos certeza de ello. La consabida reiteración de las disposiciones regias manifiesta casi siempre su incumplimiento. Y eso parece deducirse de las instrucciones que dicta el monarca a Diego Colón en 1513 cuando se inician los preparativos para la expedición colonizadora encomendada a Pedrarias, en las cuales se insiste en lo siguiente: *Asimismo, por cuanto conviene que de esa isla (Española) se lleven cincuenta indios de naborías, de los que en esa dicha isla sacan oro para que saquen oro en la dicha tierra de Castilla Dorada, e amaestren a los otros indios de ella a lo sacar...*[51].

Pero en aquellos tempranos años de la conquista ya descuellan en La Española, Cuba, Puerto Rico o el Darién muchos españoles con experiencia en la minería aurífera. ¿La habían adquirido directamente de los indios antillanos o la heredaron de sus años en la Península? No olvidemos que entre los miembros de las huestes conquistadoras no faltaban oriundos del noroeste español, en donde desde la época romana las minas de veta o placer, allá en las tierras altas de Galicia o en la cuenca litoral del occidente asturiano, habían sobresalido por su riqueza y sus habitantes por sus conocimientos en el aprovechamiento de los cursos de los ríos (Sil o el Navelgas) y en el bateado de arenas fluviales. En 1516 el procurador Colmenares se lamentaba amargamente de que las autoridades de La Española hubiesen impedido la salida de doscientos mineros, *que son los que saben sacar el oro, que había muchos de ellos ricos*, para que se estableciesen en la Tierra Firme, tal y como habían solicitado a la Corona, años atrás, los vecinos del Darién[52]. Los esperaban como agua de mayo, ellos servirían de maestros en ese difícil y milenario arte, sólo al alcance de unos pocos. Pero una vez más, los oficiales de La Española, con el virrey Colón al frente, obstaculizaron los propósitos

50 El asiento está fechado en 9 de junio de 1508 y ha sido reproducido entre otros por Medina, *Vasco Núñez de Balboa*, II, p. 6, ss.

51 La procedencia de estos naborías, maestros en sacar oro, se dispuso en la siguiente forma: «y el mejor medio que acá ha parecido de los poderlos enviar —escribe el rey— es que de los indios que nos tenemos en nuestras haciendas e granjerías se tomen doce, de los que tiene Lope Conchillos, nuestro secretario, se tomen cuatro, e de los que vos el dicho almirante tenéis se tomen seis, e de los que tiene doña María de Toledo, vuestra mujer, se tomen cuatro, e de los que tiene Miguel de Pasamonte, nuestro tesorero, se tomen dos, e de los de Juan de Villoria, mi criado, se tomen cuatro, e de los que tiene Francisco de Garay se tomen cuatro, que son por todos cuarenta y dos, y los ocho restantes que faltan se tomen de los que vos el dicho almirante habéis repartido e dado después que se hizo el repartimiento general de los indios de esa dicha isla». Real Cédula a Diego Colón. Valladolid, 28, julio, 1513, en Serrano y Sanz, *Preliminares*, p. 326.

52 Memorial de Rodrigo de Colmenares, 1516 o 1517?, en Medina, *El descubrimiento*, II, p. 145.

de la naciente colonia darienita y este compacto grupo nunca llegó al Darién, aunque seguramente, y a cuenta gotas, arribaron otros a bordo de los barcos que transitaban con cierta periodicidad esa especie de mar interior que era el Caribe. Más adelante, ya en los comienzos de los años veinte, con la crisis de la minería aurífera y la dramática extinción de la mano de obra indígena, La Española soporta un éxodo máximo de mineros independientes hacia las tierras continentales de Castilla del Oro.

Ciertamente, en el heteróclito grupo de los conquistadores-mineros hay una selecta minoría cuyos méritos todos reconocen y premian. Son hombres con un especial olfato en el cateo de minas de oro, de los cuales ha quedado huella en la temprana documentación del Darién. Y así vemos como a algunos vecinos se les reconoce por oficio el de *buscador de oro,* que suelen compatibilizar, como es lógico dada la inestabilidad del asentamiento español, con otras actividades. En los primeros años quedó establecido que la recompensa por el hallazgo de un nuevo filón o una «mina de verano» (minería de aluvión) en el territorio del Darién fuera de 200 pesos (90.000 maravedís) por cuenta de la Real Hacienda, y por lo que hemos podido comprobar, la misma cantidad se ofrece años más tarde en la conquista de Nicaragua a los que se afanan en esta búsqueda o la culminan con éxito. Ahora bien, sabemos que en ocasiones señaladas se aplicaron medidas excepcionalmente generosas. Cuando el azar o la fortuna derramaban sus beneficios con especial benevolencia, y se notificaban grandes e importantes hallazgos de nuevas minas, se ofrecieron sustanciosas gratificaciones, acordes con los méritos del descubridor. Así ocurrió, por ejemplo, a comienzos de los años treinta. Por esa fecha los vecinos de Panamá notificaron al rey, sin poder ocultar su entusiasmo, el descubrimiento de unas minas de oro en los términos de la ciudad de tal riqueza que sólo en cuatro meses —aseguraban— se habían obtenido más de 40.000 pesos de oro, lo que equivalía a más de la producción anual de todas las minas en explotación juntas. Los mineros panameños habían ofrecido una recompensa de 400 pesos, es decir, el doble de la cantidad acostumbrada, y cuando pretendieron que los oficiales de la Real Hacienda hiciesen efectiva al descubridor la citada cantidad se encontraron con su negativa. Sencillamente —se justificaron— no estaban autorizados para ello. El rey respaldó más tarde la decisión de sus funcionarios y ordenó que se cumpliera con la «costumbre» que tradicionalmente se observaba en aquel territorio, es decir, la de gratificar con tan sólo 200 pesos al descubridor de nuevos yacimientos. Pero pocos años más tarde, en respuesta a una nueva solicitud de los vecinos panameños en el mismo sentido, la Corona adoptó una solución poco generosa y dispuso que de la Real Hacienda se abonasen sólo las dos terceras partes de lo que se acostumbraba a gratificar, mientras que la cantidad restante debía ser sufragada por los propios mineros[53].

---

53 Mena, Carmen: *La Sociedad de Panamá*, p. 134.

Con frecuencia el investigador de estos tempranos años se exaspera cuando la documentación que tiene entre sus manos oculta una información tan sabrosa y al mismo tiempo tan escurridiza. Sabemos, por ejemplo, que un vecino de Panamá llamado Diego Pastrana, de oficio «buscador de oro», cobró la suma de 6.750 mrs. «que fue acordado por el gobernador Pedrarias Dávila y por los oficiales reales que se le diesen porque sacase cierta cantidad de tierra de barro donde dijo que había metal de plomo y plata para hacer ensayo de ello en la fundición»[54]. Pero ¿qué ocurrió finalmente con ese experimento? Años más tarde, el capitán Juan de Cárdenas recibía 90.000 maravedís para financiar la recluta de «gente para trabajar y descubrir las minas de oro de las provincias de Panamá»[55]. Pero ¿quiénes fueron en su compañía y cómo se desarrolló aquella expedición? De otros personajes o sucesos poseemos, en cambio, una información más completa. Así ocurre en el caso del capitán Hernando de Montenegro, primero conquistador del Darién y luego del Perú, pues pasó allí acompañando a su buen amigo Francisco Pizarro. Años más tarde, Montenegro recordaba su estancia en el Darién ensalzando su actuación como buscador de minas y descubridor de las de Gracias a Dios:

> Que el capitán Montenegro con doce negros suyos y a su propia costa descubrió las minas de Gracias a Dios, que estaban entre el río Chagres y Nombre de Dios, de las cuales dichas minas la hacienda real en aquel tiempo fue muy aprovechada e toda aquella tierra en general fue restaurada con las dichas minas, porque estaba ya para despoblarse la tierra e con el oro que entonces se sacó de ella se remediaron todos[56].

Otra figura muy interesante es el extremeño Hernando de la Serna, quien había llegado al Darién en 1514 a bordo de la flota de Pedrarias y muy pronto obtuvo un indudable protagonismo en la conquista de Tierra Firme. A él se debe, entre otros hechos relevantes, la exploración en 1527 del río Chagres (conocido originalmente como río de los Lagartos), una de las principales arterias fluviales del istmo panameño. Adquirió fama y riqueza, pues se convirtió en uno de los favoritos del gobernador, a quien acompañó más tarde a Nicaragua. Durante algunos años Hernando de la Serna perteneció, por derecho propio, a la privilegiada élite encomendera y fue además alcalde y regidor del

---

54 AGI, Contaduría, 1451.

55 Por libramiento de 27 de septiembre de 1521. *Ibídem*.

56 AGI, Patronato, 129, R.1. Información de méritos y servicios de Hernando de Montenegro, de los primeros que entraron al descubrimiento de las provincias con el gobernador Pedrarias Dávila y del Darién: Perú, Darién; fecha inicial: 1586.

cabildo panameño[57]. Sin embargo, una de las facetas que hasta ahora ha permanecido oculta es la de buscador de minas, actividad que él mismo resaltaba años más tarde en su información de méritos y servicios cuando alegaba lo siguiente:

> ...Item si saben que todos los vecinos de esta ciudad y de la de Natá que sacaban oro en las minas de esta ciudad por ser muy grandes las costas no había ningún provecho y él se ofreció a dar minas ricas descubiertas con la condición que los vecinos le ayudasen en los gastos con 350 pesos de oro, las cuales él descubrió muy ricas dando lugar a que los vecinos queden desadeudados y S.M. haya mucho provecho[58].

Un último ejemplo, y no menos importante, merece ser recordado: el del capitán Gabriel de Rojas. Este hidalgo segoviano, natural de Cuéllar, tuvo una larga y fecunda actividad en suelo americano, en donde transcurrió gran parte de su vida. No es éste el momento de recordar todos sus hechos de armas, ni tampoco los cargos públicos por él ejercidos, pero sí nos interesa destacar su faceta como buscador de minas. Rojas debía de tener muy buen olfato, pues allá por donde anduvo, ya sea en la Tierra Firme, Nicaragua o Potosí, en donde acabó sus días ya convertido en hombre rico y respetado, siempre le acompañó la fama de ser un hombre experto en estos asuntos de buscar minas con resultados más que satisfactorios. En efecto, sabemos que en 1521 Gabriel de Rojas fue recompensado por los oficiales de la Real Hacienda con 200 pesos por haber descubierto unas minas de oro en el Puerto de Misas, en Acla[59]. Luego marchó con Pedrarias a Nicaragua y en 1531 fue teniente —no por casualidad— en el pueblo de las Minas; allí había descubierto las minas de oro de Gracias a Dios y las del Espíritu Santo, recibiendo de manos del licenciado Castañeda como premio «lo que se acostumbra a dar a los descubridores de minas, que son doscientos pesos de oro de albricias... pues aquello era costumbre y se había hecho y hacía continuamente»[60]. Después de marchar al Perú en 1533 como lugarteniente de Pizarro, el capitán Rojas se trasladó al Cuzco con el adelantado Diego de Almagro. Avecindado en Cuzco, fue alcalde ordinario de su cabildo en 1543 y tuvo una participación activa como minero, actividad que nunca olvida, pues impulsa —como no podía ser menos— los yacimientos del Cerro de Potosí que tantas riquezas proporcionó a la Corona[61]. Sus grandes méritos como

---

57 AGI, Justicia, 1042; Mena, *La sociedad de Panamá*, pp. 187 y 277.

58 AGI, Panamá, 61, N. 8. Información de oficio y parte de Hernando de la Serna, que vino con Pedrarias en su armada y luego fue con él a Nicaragua. Panamá, 17, agosto, 1530.

59 AGI, Contaduría, 1451.

60 AGI, Guatemala, 401, L.2, fols. 161-162.

61 AGI, Indiferente, 1207, N. 40.

organizador de las minas de plata de Potosí fueron reconocidos por los contemporáneos, entre ellos el cronista Calvete de la Estrella, quien dejó anotada en su obra la siguiente referencia sobre este famoso personaje: por orden de la Gasca, «el capitán Gabriel de Rojas… (puso) en labor las minas que el emperador tenía en las Charcas y la de Porco y Potosí y las haciendas de los culpados que se confiscaron y los indios que estaban vacos. Hízose aquello porque con la gran facilidad que tienen los indios, las pusiesen en labor el tiempo que estuviesen vacos, con la gran industria y diligencia que Gabriel de Rojas ponía»[62].

Técnicas de la minería aurífera

Gonzalo Fernández de Oviedo, observador minucioso, nos ha dejado un precioso relato de las labores mineras en las Antillas y en la Tierra Firme a comienzos del siglo XVI. Como testigo presencial de los hechos y buen conocedor de la materia, pues estuvo afincado durante muchos años en estos territorios del espacio caribe y en ambos ocupó cargos de relevancia, entre ellos nada menos que el de veedor de las fundiciones del oro, su informe es una pequeña joya documental. Él mismo se muestra especialmente interesado en dejar constancia de su profundo conocimiento sobre la materia, un conocimiento riguroso, pues se basa en su experiencia personal y no en lo que otros hayan podido contarle. Por eso afirma, rotundo, que además de por su oficio de veedor: «Sé muy bien y he muchas veces visto cómo se saca el oro e se labran las minas en estas Indias, porque esto es en todas ellas de una manera, e yo lo he hecho sacar para mí, con mis indios y esclavos, en la Tierra Firme, en la provincia e gobernación de Castilla del Oro, e así he entendido de los que lo han cogido en estas e otras islas que se hace de la misma forma»[63]. Pues bien, Oviedo, que ha sido funcionario de la minería y dueño de cuadrillas de mineros en el Darién, enumera hasta cuatro sistemas utilizados por los españoles con sus trabajadores indígenas en la minería aurífera:

1. Explotación de los lechos de los ríos mediante la desviación de la corriente a través de diques y acequias, especialmente durante la estación seca.

2. Excavación de pozos en las terrazas de las corrientes y en los lechos fluviales en busca de concentraciones residuales de oro.

62 Calvete de la Estrella, Juan: «Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de don Pedro Gasca», en *Crónicas del Perú*, IV. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1964, p. 23. Puede ampliarse la información sobre este personaje en el artículo de Balbino Velasco: «El conquistador de Nicaragua y Perú Gabriel de Rojas y su testamento (1548)». *Revista de Indias*, 1985, vol. XLV, núm. 176, pp. 373-405.

63 Oviedo, *Historia General*, I, p. 159.

3. Remoción de la tierra a escasa profundidad en busca de concentraciones auríferas.

4. Excavación de túneles verticales o inclinados, apuntalados con vigas de madera siguiendo la dirección de la veta aurífera[64].

Por desgracia nuestro cronista no especifica qué métodos fueron introducidos por los españoles y cuáles practicaban los indios antes de su llegada, pero un informe redactado personalmente por Balboa alude a dos técnicas utilizadas por los nativos para obtener el oro en la región de Dabeiba, probablemente allá en las cabeceras del río Sucio. «La una —nos dice— es que esperan que crezcan los ríos de las quebradas, y desque pasan las crecientes, quedan secos, y queda el oro descubierto de lo que queda de las barrancas y trae de la sierra en muy gordos granos». Y junto con la sencilla práctica de extraer las gravas auríferas de los lechos de las corrientes cuando el agua bajaba y las dejaba al descubierto, los indios acostumbraban también durante la estación seca a desbrozar el terreno mediante el sistema de tierra quemada. Una vez que la cubierta vegetal era pasto del fuego, con la ayuda de un palo excavador arrancaban las pepitas de oro que estaban adheridas a las raíces de las plantas, una práctica muy similar a la empleada por los taínos de las Antillas: «Otra manera de coger oro hay (y ésta es) que esperan que se seque la yerba en las sierras y las ponen fuego, y después de quemado, van a buscar por lo alto y por las partes más dispuestas y cogen el oro en mucha cantidad»[65].

La minería de oro indígena era de dos tipos: de veta y de aluvión; esta última fue, sin duda, la más frecuente en todas las Indias. Robert C. West nos indica que en el primero de los casos los indios colombianos «abrían socavones verticales o inclinados de tres pies de ancho pero sin armazón de madera, a lo largo de vetas que afloraban usualmente hasta una profundidad de sólo unos 6 metros». El mineral se extraía hasta la superficie en canastas, salvando la pendiente del pozo mediante pequeños escalones labrados en la piedra[66]. Oviedo, refiriéndose probablemente al Darién, indica que para extraer el oro de la sabana era preciso limpiar toda la tierra de árboles y malezas, procediéndose luego a perforar hasta un palmo o más de hondura, ocho o diez pies de largo y otros tantos de ancho, ahondando en la tierra hasta llegar a la peña viva. La labor de cavar la tierra se denominaba *escopetar*. Estas vetas auríferas se buscaban

---

64 *Ibídem*, pp. 154, ss.

65 Vasco Núñez de Balboa a S.M. Santa María de la Antigua, 20, junio, 1513. AGI, Patronato, 26, R.5, en Medina, *El descubrimiento*, II, p. 133. West, *La minería de aluvión*, p. 53.

66 West, *La minería de aluvión*, p. 52.

en las cercanías de ríos o lagunas para poder lavar el oro de la tierra con mayor comodidad. Había una especialización de tareas. Por un lado, los indios dedicados a cavar la tierra; por otro, los que transportaban las bateas con la tierra hasta los lavaderos, o acarreadores, y por último, los indios lavadores que, a decir de Oviedo, «suelen ser en su mayoría mujeres indias e negras, porque el oficio de lavar es de más importancia e más sciente y de menos trabajo que el escopetar ni que acarrear la tierra»[67]. Mucho más habilidosas para un trabajo que requería la máxima atención, las mujeres, ya fueran indias o negras, eran preferidas como lavanderas del dorado metal, ya fuera en la minería de veta o en la de aluvión. Pero lavar en las orillas del agua o en medio de la corriente era, pese a lo que afirma Oviedo, una tarea físicamente agotadora. Ellas permanecían durante interminables horas sumergidas en el agua hasta las rodillas, a veces hasta la cintura, luchando contra la fuerza de la corriente mientras balanceaban las bateas con sus manos, lavando la tierra hasta que el oro, bien limpio y reluciente, quedaba depositado en el fondo[68].



Figura 8. Trabajadores nativos (probablemente del Darién) con sus bateas sacando el oro de los lechos fluviales.

Obsérvese que el indio que remueve la tierra utiliza un azadón de tipo europeo. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*.

67 Fernández de Oviedo, *Historia General*, I, p. 161.

68 Interesantes reflexiones sobre el impacto demográfico que provocaron las labores del lavado del metal sobre la población indígena femenina en los primeros años nos ofrece Pierre Chaunu en su excelente trabajo: «Une histoire americaniste pilote. En marge de l´ouvre de l´Ecole de Berkeley». *Revue Historique*, 1960, pp. 339-368.

En la minería de aluvión la extracción del oro de los lechos de las corrientes no revestía especial dificultad. El oro suele concentrarse en los lechos del río, allá donde la corriente discurre más lenta, así como en las orillas de los meandros o atrapados bajo grandes piedras en el fondo del lecho. Por lo general se aprovechaba la estación seca, cuando el nivel del agua estaba bajo, razón por la cual en el territorio de Nueva Granada se las denominaba «minas de verano». Como nos recuerda West, durante la época colonial la práctica de zambullirse en el fondo de la corriente estuvo muy difundida entre los indios del norte de Suramérica. En las costas del Chocó, Panamá y norte de Suramérica los indios acostumbraban a bucear en el fondo del mar para capturar perlas y conchas. Estos expertos nadadores, capaces de resistir bajo el agua hasta dos y tres minutos, llevaban en sus manos bateas elípticas, y se lastraban con grandes piedras atadas a la cintura. West sugiere la posibilidad de que esta misma técnica hubiera sido impuesta por los españoles en la minería de aluvión, aunque admite no haber encontrado ningún indicio documental al respecto[69].

Otros métodos para extraer con mayor comodidad la grava aurífera de los lechos fluviales consistía en desviar el agua de su curso, taponando una pequeña porción de la corriente para drenar el agua del espacio así acotado, o bien en agotar las pequeñas cuencas lacustres hasta dejar la grava al descubierto. Gonzalo Fernández de Oviedo, buen conocedor de la materia, sigue siendo nuestro mejor informante:

> Sácase oro de otra manera en los ríos e arroyos e lagunas de agua, y es de esta forma: si es laguna, procuran de la agotar, siendo pequeña y que se pueda hacer, y después labran y lavan aquella tierra del suelo y cogen el oro que en ella hallan… Pero si es río o arroyo el que se ha de labrar, sacan el agua de su curso e después que está seco, en medio de la madre por donde primero iba el agua, así como lo han *jamurado* (que en lengua o estilo de los que son mineros pláticos quiere decir agotado, porque jamurar es agotar), hallan oro entre las piedras y oquedades y resquicios de las peñas, y en aquello que estaba en la canal de la madre o principal curso del agua por donde primero iba el río o arroyo[70].

En las tareas mineras, la batea —especie de bandeja de madera de forma elíptica— era la herramienta de trabajo más sencilla y también la más extendida[71]. Existían dos tipos

69 West, *La minería de aluvión*, pp. 57-58.

70 *Historia General*, I, p. 162.

71 Según la Real Academia Española, del árabe-español *batiha*, lugar llano. Una de sus acepciones es la de recipiente de forma normalmente cúbica que se usa para el lavado de minerales. Por tanto, la

de bateas: unas denominadas «de servicio» que servían para transportar la tierra y otras para lavarla; estas últimas se utilizaban para llevar la grava desde el lugar donde los indios cavaban hasta los lavaderos. El término *batea* se empleaba asimismo entre los españoles de aquella época como unidad de cómputo de la fuerza laboral minera, a razón de 5 hombres por batea: «de manera —anota Oviedo— que cuando se pregunta a uno que cuántas bateas tiene de lavar en la mina, y responde que son diez, habéis de entender, ordinariamente, que el que tal alcanza tiene cincuenta personas de trabajo, a razón e respecto de cinco personas por batea de lavar»[72].

Los vecinos del Darién soportaron un duro aislamiento de la metrópoli y durante muchos años dependieron de los envíos antillanos. De las islas llegaban animales, ropa y toda suerte de enseres y herramientas, y entre éstas, cómo no, bateas para la minería. La Española se convirtió muy pronto en la primera abastecedora de bateas para la Tierra Firme, al igual que para la vecina isla de Puerto Rico[73] y seguramente para las restantes Antillas. Los numerosos registros fiscales de aquella época así lo atestiguan. En la época más temprana del dominio colonial los indios taínos, expertos en la artesanía de la madera desde tiempos inmemoriales, fueron empleados por los españoles como mano de obra especializada en la fabricación de bateas para las labores mineras. Medio millar de bateas fueron despachadas en 1514 desde Santo Domingo a los colonos del Darién y los envíos se suceden en los años siguientes[74]. Su precio se ajustaba a las oscilaciones del mercado y a la carestía de los fletes, estrechamente relacionada con la mayor o menor distancia que debía recorrer el producto, aunque casi siempre

palabra no es caribe, como pensaba Las Casas y con él otros muchos autores, como West, lo cual no hace descartable el hecho de que las poblaciones prehispánicas utilizasen un instrumento similar en la minería de placer. *La minería de aluvión*, p. 55, nota 6.

72 Oviedo, *Historia* General, I, p. 162. En el distrito colombiano de Antioquia se acostumbró a asignar cinco negros a un «corte», unidad calculada según el flujo de agua de una corriente. De este modo, una mina que tuviera diez cortes en una corriente requería 50 esclavos, aunque con frecuencia una mina de ese tamaño era trabajada con un número menor de esclavos. West, *La minería de aluvión*, p. 84.

73 Cfr. Badillo, Jalil Sued: *El Dorado Borincano. La economía de la Conquista, 1510-1550.* Biblioteca del Caribe, Ediciones Puerto, Puerto Rico, 2001, p. 324.

74 En julio de 1513, cuando se preparaba en Sevilla la expedición de Pedrarias, el rey había ordenado a su tesorero general de las Indias que enviase numerosas provisiones para los nuevos colonos de Castilla del Oro, entre las cuales se mencionan 500 bateas de servicio y 200 para lavar el oro. Serrano y Sanz, *Preliminares*, p. 328. Sin embargo, consta que fueron remitidas un año más tarde tan sólo medio millar de éstas. Real Cédula a Pedrarias Dávila, 19, agosto, 1514, en Medina, *El Descubrimiento*, II, p. 63. En esta misiva el rey advertía al gobernador: «habeis de tener cuidado en mandar que con ellas se saque oro para nos, e si no sirvieren en esto mirad que se tome asiento con los que labraren con las dichas bateas que, demás del quinto que nos son obligados a dar, den la parte que vos pareciere por las dichas bateas».

las de lavar el oro solían ser más caras, seguramente porque su tamaño era mayor. Un curioso registro de los oficiales reales de Castilla del Oro, fechado el 2 de octubre de 1517, que recoge la compra de 37 bateas, procedentes de la citada isla —unas «de servicio» y otras para lavar el oro—, nos muestra que las primeras costaron a 2 tomines (137 maravedís) la unidad, mientras que las segundas oscilaban entre 4 tomines (225 maravedís) y 1 peso de oro (450 maravedís) cada una[75]. Sin embargo, ese mismo año su precio en Puerto Rico era de 205 y 225 maravedís, respectivamente, mientras que en 1524 el precio de las de lavado llegó a duplicar a las de «servicio» (450 frente a 225 maravedís)[76].

El resto del utillaje empleado en las labores mineras era el característico de la cultura material española y solía importarse de la Península, en su mayoría de las factorías de Vizcaya: picos y almocafres de hierro, barras y barretas, palancas, picos, hachas para picar y remover la tierra y, en menor medida, instrumentos de hoja acerada para podar y rozar los matorrales, conocidos como *calabozos*, además de machetes y sogas. Un grueso envío de herramientas y utillajes que había sido adquirido en las ferrerías del país Vasco transportó al Darién en 1514 la flota de Pedrarias, entre los cuales figuraban 900 almocafres, más de 600 unidades de palas, palancas y palanquetas, 378 barrenas, 1.057 azadones y otras manufacturas metálicas de muy diversos usos que, sin dudarlo, fueron de gran utilidad para aquella desabastecida colonia[77].

Sobre indios y negros mazamorreros. La fuerza laboral

Frente a los excesos de la conquista, el proyecto de una colonización estable inevitablemente tenía que padecer. Durante los primeros años, el afán de oro y de riqueza fácil enloqueció las mentes de aquellos aventureros a los que se quería convertir por la fuerza en pacíficos colonos dedicados a la agricultura. Además, sin indios no había riquezas. Y la primera y casi única riqueza inicial que los españoles encontraron en el Nuevo Mundo era el trabajo de su población nativa, que proporcionaba una mano de obra barata y con frecuencia totalmente gratuita. El trabajo del indio fue el que dio de comer a los españoles, sacó el oro de las entrañas de la tierra o de los cauces de los ríos, cuidó el ganado, edificó sus casas... La encomienda, un sistema laboral con ribetes feudales, sin llegar a serlo, colocaba a cada uno en su sitio: a los españoles como señores

---

75 «Remesa de provisiones venidas de La Española en la nao Santiago, capitán Francisco Vázquez de Coronado». AGI, Contaduría, 1451.

76 Badillo, *El Dorado Borincano*, p. 324.

77 Véase una relación pormenorizada en nuestro *Sevilla y las flotas*, Cuadro 8: «Adquisición de aceros y manufacturas metálicas en el País Vasco», pp. 320 y ss.

y a los indios como vasallos proveedores de mano de obra barata. A cambio existía el firme compromiso de evangelizarlos en la fe católica y tratarlos adecuadamente como «vasallos libres» de la Corona española.

El sistema funcionó con mayor fortuna en aquellas regiones densamente pobladas de México central y de las altiplanicies centrales de los Andes cuyos habitantes formaban unidades políticas estables y altamente desarrolladas y estaban ya acostumbrados a sistemas de trabajo forzado desde mucho tiempo atrás de la llegada de los españoles. Por el contrario, arrojó peores resultados allá donde los indios formaban unidades cacicales más pequeñas y de bajo nivel cultural. En este caso el trabajo forzado del indio se implantó a duras penas y tuvo que enfrentarse además a una población en franco declive por el hambre, las enfermedades y los abusos causados por los nuevos señores. Así ocurrió en las Antillas, primero, y luego en la Tierra Firme.

Durante los primeros años del Darién, los mineros españoles tuvieron que hacer frente habitualmente a una crónica escasez de mano de obra, dada la corta población de los cacicazgos indígenas y a su rápida extinción por una trata esclavista desaforada, además de las pandemias que dieron al traste con la ya de por sí raquítica población autóctona. En principio, no más que un puñado de indios y de esclavos negros ayudaban a los españoles en los placeres de los ríos. Por entonces la teoría de la ociosidad natural del indio se impone con fuerza, tras la experiencia de La Española: «porque los indios son mal aplicados al trabajo y han acostumbrado siempre a holgar —afirma rotundo el rey Fernando—, y hemos visto que en La Española se van huyendo a los montes por no trabajar»[78]. Ahora en la conquista de la Tierra Firme hay sobradas razones para temer que la situación va a repetirse, mucho más teniendo en cuenta las amplias dimensiones del territorio continental: «y es de creer que lo harán muy mejor los (indios) de allá, lo que no pueden hacer en la isla Española, y no tienen que dejar sino las casas». En consecuencia y para evitar que un trabajo excesivo acabe diezmando a los indios del Darién, como ha ocurrido en las islas, el monarca se muestra contrario a que se introduzca el sistema de la encomienda en Castilla del Oro y así lo hace saber al flamante gobernador del territorio, Pedrarias Dávila, en sus Instrucciones de gobierno de 1513: «y por eso parece muy dudoso y dificultoso que los indios se puedan encomendar a los cristianos a la manera que los tienen en la Española». Ahora bien, sin indios, no hay oro ni riquezas y, en consecuencia, se articula en esta fecha para el territorio darienita un nuevo sistema rotatorio de mano de obra forzada, aunque pretenda contar ilusamente con el beneplácito de los cacicazgos sometidos,

78 Capítulo XI de las Instrucciones dadas a Pedrarias Dávila, en 4 de agosto de 1513, en Mena, *Pedrarias*, pp. 219-220.

con el propósito de que resulte menos gravoso para los naturales. En consecuencia, el monarca aconseja que los españoles sólo se sirvan de una parte de los indios de cada cacicazgo, reemplazándolos por turnos para que trabajen durante un mes o dos y luego descansen, «y así remudándose, lo sufrirán mejor y tendrán menos peligro de morir. Y si ahora en los principios hubiese tanto que hacer en coger oro en los ríos, como acá dicen que lo hay, que no fuese tan necesario meterlos a cavar en las minas, parece acá que sería bueno comenzarlos a ocupar en lo de los ríos por la orden susodicha, y después de la segunda vuelta se meterán con menos dificultad en las minas porque ya estarán habituados a servir»[79]. Ahora bien, en estos momentos en los que se desconoce casi todo, difícilmente puede marcarse un rumbo a seguir. Es muy probable —sospecha el monarca— que ni por la vía de la encomienda ni por la del concierto con los caciques sometidos, los indios acepten voluntariamente servir a los españoles. Pero quedaba abierta otra posibilidad, y ésta consistía en una especie de encomienda de tributo cuyas líneas básicas se perfilan ahora, por primera vez: «mas en caso que ni lo uno ni lo otro no se pudiere hacer, parece otra tercera cosa que sería que cada pueblo, según la gente que en él hubiere, o cada cacique, según la gente que tuviere cada uno, dé tantos pesos de oro cada mes, o cada luna, como ellos lo cuentan… y tengan en sus pueblos señales que sean para conocer que son pueblos que están a nuestra obediencia y también traigan en sus personas señales como sean conocidos cómo son nuestros vasallos, porque no les haga mal nuestra gente pagando su tributo»[80].

Tan sesudas reflexiones cayeron en saco roto. La realidad indiana se impuso a la postre de manera implacable. Y bien es sabido cómo los capitanes de Pedrarias se dedicaron a efectuar allá por donde se adentraron una política de tierra quemada, de destrucción, de razias depredadoras a la búsqueda desesperada de oro y esclavos. Esclavos que en su mayoría se empleaban en las minas de oro del Darién. Las denuncias se suceden por estos años. Una de éstas procede de la pluma de Pascual de Andagoya, conquistador del Darién antes que cronista, quien precisa el cruel destino de estos indios así esclavizados: «Todas estas gentes que se traían, que fue en mucha cantidad, llegados al Darién, los echaban a las minas de oro, que había en la tierra buenas, y como venían de tan luengo camino trabajados y quebrantados de tan grandes cargas que traían, y la tierra era diferente de la suya y no sana, moríanse muchos». Concluyendo severo que: «En todas estas jornadas (los españoles) nunca procuraron de hacer ajustes de paz, ni de poblar, solamente era traer indios y oro al Darién y acabarse allí»[81]. El trágico final

---

79 *Ibídem.*

80 *Ibídem.*

81 Andagoya, *Relación*, pp. 86-87.

era previsible: «y como sacados de sus tierras y en las minas morían muchos, en breve tiempo no quedó señor ni indio en toda la tierra»[82].

A partir de 1519, cuando por fin se implanta la encomienda en Tierra Firme, la obtención de la mano de obra indígena se realiza en el seno de esta institución, pero para entonces son ya muy pocos los indios que han logrado resistir los embates de la conquista[83]. En todos los asentamientos mineros un número adecuado de indios y negros, según fuese el tamaño de la explotación y el capital social de la empresa, integraban los equipos de trabajadores organizados en *cuadrillas,* siempre con un español a cargo de cada una de ellas. La *cuadrilla* era, por tanto, la unidad de trabajo minero, como la *canoa* lo fue en las pesquerías de perlas. Como es lógico, el mayor o menor número de cuadrillas empleadas en un centro minero atendía a la riqueza de las vetas o de los depósitos aluviales en explotación. Un informe de 1530 alude a la existencia en los términos de Panamá y Natá de hasta 20 y 25 cuadrillas de mineros, en la que participaban tanto indios como negros: «Item, si saben que en cuatro meses que *aquí se labran (minas) con 20 e hasta 25 cuadrillas de indios e negros* se han recogido 40.000 castellanos para arriba»[84]. Índice de una economía minera con mayor significado son esas 57 cuadrillas que operaban en 1537 en Honduras, en donde la producción aurífera alcanzó a lo largo del siglo XVI niveles mucho más altos que en el vecino territorio del Istmo[85].

Seguramente el tamaño de la cuadrilla debió de ser muy diferente según las regiones y las épocas. En Panamá una cuadrilla prototipo de comienzos del siglo XVI se componía de unos 20 indios. De tamaño similar eran las que se empleaban en los centros mineros de Honduras, aunque los vecinos de Guatemala que mantenían sus cuadrillas en el territorio hondureño solían disponer de hasta 80 y 100 indios esclavos en cada una de ellas[86]. En otros enclaves del occidente colombiano, como Zaragoza, West nos informa de que el tamaño medio de la cuadrilla, integrada ya exclusivamente por esclavos negros, era a fines del siglo XVI de 21 personas (11 hombres y 10 mujeres), mientras que en 1632 un «señor de cuadrilla» de Remedios poseía 94 esclavos y otro 109[87].

---

82 *Ibídem*, p. 96.

83 Referencias documentales en AGI, Contaduría, 1451.

84 Información de oficio y parte de Hernando de la Serna. Panamá, 17, agosto, 1530. AGI, Panamá, 61, N. 8.

85 Fernández Morente, Guadalupe: «Formación de la sociedad colonial en Honduras, 1524-1544», en *Metodología y nuevas líneas de investigación en Historia de América,* E. Martín Acosta, C. Parcero y A. Sagarra, compiladoras, Burgos, 2001; pp. 65-80; p. 74.

86 *Ibídem.*

87 West, *La minería de aluvión*, p. 84.

En La Española, durante el gobierno de Diego Colón, se dispuso que los encomenderos debían ocupar al menos un tercio de sus indios en las labores mineras. Al parecer, las ínfulas aristocráticas de estos aprendices de señores derivaban en prácticas nada recomendables, tales como utilizar con demasiada frecuencia a sus indios en el servicio doméstico o como criados personales, en lugar de ponerlos a trabajar en las minas, propósito fundamental en estos primeros años, con la consecuente consternación regia y mengua de la producción aurífera. De hecho, Luis Arranz calcula que el número de indios dedicados regularmente a las labores mineras no llegaba al tercio de los repartidos[88]. «Duraban los indios en las minas y en los trabajos de ellas —dice Las Casas— al principio seis meses; después ordenaron que ocho, que llamaban una demora, hasta el tiempo que traían todo el oro cogido a la fundición, y fundido tomase el rey su parte, y daban al que tenía el repartimiento lo demás»[89].

En los inestables centros auríferos del Darién, el trabajo del indio —en condiciones durísimas, de auténtica explotación— fue reglamentado entre 1521 y 1522 por el gobernador Pedrarias Dávila. Contradiciendo todas las medidas proteccionistas de la legislación estatal, dispuso que el periodo laboral de los indios mineros, o *demora*, fuera de nueve meses al año —en lugar de los cinco prescritos por las Leyes de Burgos—. Y consintió que durante su periodo «vacacional», estipulado en cuarenta días, los indios debían trabajar en las estancias de los encomenderos o en las de sus comunidades. Una auténtica broma, pues puede imaginarse qué clase de descanso era éste que tan generosamente se concedía a los naturales. Por cierto, también se anularon en el territorio, por decreto del gobernador, algunas disposiciones dictadas para asegurar a los indios de los placeres unas normas elementales de bienestar: por ejemplo, el pago de un peso de oro a cada uno para su vestuario; de proporcionarles hamacas para que no durmieran en el suelo, o de la ración de carne a la que tenían derecho diariamente[90]. Pero los excesos de Pedrarias y sus compañeros no deben considerarse como un caso marginal de explotación de la mano de obra indígena, tantas veces denunciada por Las Casas. En las islas vecinas, durante su época dorada, los conquistadores dictaron también sucesivas ordenanzas que contravenían abiertamente el espíritu de las Leyes de Burgos. En Puerto Rico, en donde la minería de oro ha sido estudiada con deteni-

---

88 Arranz Márquez, Luís: *Repartimientos y Encomiendas en la Isla Española (El Repartimiento de Alburquerque de 1514)*. Madrid, Fundación García Arévalo, 1991, pp. 103 y ss.

89 Las Casas, *Historia*, II, p. 40.

90 «Proceso que vino por apelación del licenciado Gaspar de Espinosa, vecino de Tierra Firme, que hubo con el licenciado Salmerón, oidor de la Nueva España, sobre el interés de los indios». AGI, Justicia, 1042. Más información en Mena García, Carmen: «La autonomía legislativa en Indias. Las Leyes de Burgos y su aplicación en Castilla del Oro por Pedrarias Dávila», en *Revista de Indias* XLIX, núm. 186, Madrid, 1989, pp. 283-353; pp. 114 y 126.

miento, las jornadas de trabajo de los indios mineros —demora— alcanzaban a veces el año e incluso más[91]. Allí, al igual que en la vecina isla de Cuba, los vecinos se negaron con excusas infundadas a dar hamacas a los indios, a construirles casas de piedra o a facilitarles hamacas de algodón para su descanso[92].

Además de lavar el oro, la actividad más importante del campamento minero consistía en el suministro de alimentos a la población trabajadora. De este modo sólo una parte de la cuadrilla se empleaba en las labores mineras, ya que el resto se destinaba a la producción de alimentos para el campamento en las estancias cercanas a la explotación. Estos trabajadores son denominados en los vecinos asentamientos mineros del occidente colombiano «piezas de roza»[93]. Y es que ciertamente la estrecha asociación de agricultura y minería fue una de las prácticas más frecuentes de la actividad extractiva. Los sembrados de yuca se consideraban parte sustancial de los campos mineros de La Española, lo mismo que en Puerto Rico, Panamá o en Honduras. El mismo Oviedo pone especial interés en subrayar la labor desarrollada por los indios dedicados a la recolección de alimentos y a la elaboración de los mismos —tarea que solía confiarse a las mujeres— en las estancias anejas a los lavaderos como una parte fundamental de la actividad extractiva. Dice así:

> Estos indios están en la ocupación del oro, sin los otros indios e gente que ordinariamente atienden a las heredades y estancias donde los indios se recogen a dormir y cenar y tienen su habitación e domicilio; los cuales andan en el campo labrando el pan y los otros mantenimientos con que los unos y los otros se sustentan y mantienen. Y en aquellas tales estancias e moradas, hay mujeres continuamente que les guisan de comer y hacen el pan y el vino (donde lo hacen de maíz o del cazabi) y otras que llevan la comida a los que andan en la labor del campo o en la mina[94].

Ya en 1512 las Leyes de Burgos habían reglamentado el régimen laboral indígena y con él todo lo relativo a la alimentación de los indios que trabajaban en las minas (ley XV) al disponer que sus encomenderos debían proporcionarles pan, ajes y ají en cantidades suficientes, además de una libra de carne diaria, sustituida en los días de abstinencia

91 Véase Badillo, *El Dorado Borincano*, Cuadro 15: «Jornadas de trabajo anual», p. 318.

92 Mira Caballos, Esteban: *El indio antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542)*. Sevilla-Santa Fe de Bogotá, 1997, pp. 196-197.

93 West, *La minería de aluvión*, p. 84.

94 *Historia General*, I, p. 162.

por una ración similar de pescado. Pero cuando Pedrarias Dávila se dispuso años más tarde a ponerlas en práctica en la Tierra Firme modificó sustancialmente su contenido valiéndose de argumentos muy poco convincentes. Y así, al tiempo que manifestaba la imposibilidad de suministrar a los indios del territorio panameño los mismos alimentos que a los de La Española («pan, ajes y ají»), por considerar que eran «muy diferentes» en ambas culturas y territorios, pretextaba, además, que los colonos no contaban con suficiente ganado vacuno y de cerda como para proporcionar a los indios mineros esas generosas raciones de carne que las citadas leyes pretendían. En consecuencia el gobernador disponía lo siguiente:

> que los dichos indios de estos reinos que cogieren oro en las dichas minas se les de abastadamente pan de la tierra, que es maíz, así para hacer bollos como para hacer chichas e mazamorra e todos los otros brebajes que los dichos indios hacen e suelen hacer del dicho maíz; *e que en las estancias que tuvieren en las dichas minas, como las suelen hacer e tener todos los que cogen oro*, pongan ajes e yuca e ají e frijoles e todas las otras cosas de bastimentos de indios e yracas e melones que los dichos indios suelen e acostumbran sembrar e tener e comer en sus tierras e provincias, e que esto lo siembren e pongan e hagan poner los dichos vecinos e pobladores en las dichas estancias que tuvieren e hicieren en las dichas minas[95].

Tenemos aquí un amplio repertorio de lo que los españoles de aquellos tiempos consideraban «comida de indios», fundamentalmente el maíz, un bien preciado pues era el «pan de la tierra» y utilizado asimismo en la elaboración de bebidas fermentadas («chichas e mazamorras»), junto a otros tubérculos como yuca, ajes, ají, además de frijoles, yracas (sic), o hierbas comestibles de todo tipo[96]. ¿Y la ración suplementaria de carne que disponían las leyes por ser tan necesaria para el duro esfuerzo de la actividad minera? Aquí Pedrarias escurre el bulto de nuevo con su acostumbrada maestría. Nada de carne todos los días: con pescado y algo de cecina los indios pueden ir tirando:

> e que además e allende de los dichos bastimentos *en los pueblos que están en la costa de la mar del norte den a los dichos indios sardinas e carne salada*,

---

95 Ordenanza 26. Véase Mena, «La autonomía legislativa», p. 330.

96 Dice Oviedo: «Son los indios muy amigos de comer hierbas cocidas, y en Tierra Firme llámanlas "iracas", que es lo mismo que decir hierbas; porque, aunque son conoscidas entre ellos e tienen sus nombres propios e particulares, cuando las nombran juntas, dicen iracas, que es lo mismo que decir hierbas». Y a continuación indica cómo las preparaban. En otro pasaje, hablando del istmo panameño, reitera: «Asimismo hay muchas yracas, que son diversas hierbas que comen, é de que hacen potajes». *Historia General*, tomo I y III, pp. 279 y 327.

> de la que viene de Castilla a los dichos pueblos a lo menos tres días a la semana, en tanto que los hubieren e se hallaren a comprar en los dichos pueblos[97].

Pero, en los lugares poblados de la costa del Pacífico la situación que se vive es muy diferente. En estos tempranos años las malas comunicaciones imponen sus dictados y uno de ellos, y no el menos importante, consiste en la dificultad para abastecerse de los alimentos que vienen de la metrópoli. Recién fundada Panamá, al borde del Mar del Sur descubierto por Balboa, la joven población carecía de los medios necesarios para la apertura de rutas terrestres que la conectasen con el territorio circundante y muy especialmente con la costa atlántica. La vía terrestre, desde Panamá a Nombre de Dios, también llamada con notable exageración *Camino Real*, que se construye por estos años, no es más que un rudimentario sendero abierto a través de la selva imposible de transitar con los aguaceros del invierno. Por eso el gobernador arbitraba para estos centros mineros de la costa del Pacífico una solución muy peculiar:

> que los pueblos que estuvieren en la mar del Sur e cogieren oro en la tierra e vertientes de la costa de ella, éstos porque no pueden de ninguna manera proveerse de la dicha carne e sardinas e pescados que vienen de Castilla e ahora, de presente, no se crían en la tierra para poder proveerse, que las cuadrillas que cogieren oro en la dicha costa e vertientes de la dicha mar del Sur tengan dos indios, la que fuere cuadrilla entera, diputados solamente para pescar e traer cangrejos e almejas e marisco para los otros indios que anduvieren en las minas, e la que fuere media cuadrilla, que es diez personas e dende abajo, tenga un indio diputado para lo susodicho… e que ninguna ni alguna persona de las dichas personas e mineros que cogieren el dicho oro no sean osados de echar los tales indios pescadores de las dichas cuadrillas a coger oro ni ocuparlos en otra cosa alguna, salvo en el dicho pescar e mariscar…[98].

Panamá, que en lengua cueva quiere decir «lugar donde abunda el pescado»[99], era, en efecto, en sus orígenes tan sólo una humilde ranchería de indios pescadores, asentada junto a las azules aguas del Pacífico, que inmediatamente, tras su captura y sometimiento, fue puesta al servicio de los hambrientos invasores. La importancia de aquella despensa

97 *Ibídem*, p. 331.

98 *Ibídem.*

99 Así lo afirma el cronista Antonio de Herrera, *Historia General*, vol. IV, p. 217.

marina como elemento determinante de la prosperidad de la nueva ciudad española no ha sido suficientemente subrayada. Pero todos los datos apuntan en este sentido. «Creo yo —anota el cronista Cieza de León— que la población de esta ciudad (de Panamá) por causa de estas almejas se quedó en aquella parte fundada, porque con ello estaban seguros de no pasar hambre los españoles»[100]. En efecto, la riqueza piscícola de aquellas aguas todavía vírgenes, ya sea en moluscos, crustáceos y peces de muy diversas especies, incluida una variedad ictiológica que los españoles identificaron con la *sardina*, fue una tabla de salvación para los colonos en los primeros y desesperados momentos, cuando apenas se disponía de nada con qué alimentarse. De este modo al efectuarse el primer reparto de encomiendas entre los fundadores de la ciudad, un razonable sentido previsor llevó a Pedrarias a reservar los indios del cacique Panamá para uso exclusivo de la nueva ciudad a fin de que:

> pescasen para todo el pueblo porque hay mucha sardina, que es pescado con que el pueblo se mantiene, e que los días de pescado todo lo que montaban lo llevaban a la playa y allí se repartía por todo el pueblo de balde, que era muy gran bien e ayuda para todos los pobladores porque de otra manera no tendrían qué comer[101].

El oro constituye para los españoles allí asentados uno de los motivos fundamentales de su estancia en la tierra. La prosperidad o el fracaso de aquel asentamiento iba de la mano de la mayor o menor rentabilidad de sus minas. Pero saciar el hambre («haber mantenencia») resulta un propósito no menos importante. Por eso el gobernador Pedrarias arbitra como medida de urgencia para los establecimientos mineros de la costa del Pacífico que se destine por cada cuadrilla, compuesta como ya dijimos por veinte indios, dos dedicados exclusivamente a suministrar pescado fresco a los trabajadores, o bien uno por cada media cuadrilla de diez indios. El recurso a un centro alimenticio, ya fuera agrícola o pesquero, como parte sustancial del campamento minero, incrementaba naturalmente las necesidades de mano de obra. Por esa razón en el siglo XVI los españoles consideraban que una cuadrilla sólo estaba bien atendida si disponía de al menos cincuenta trabajadores, con un promedio de unas cinco personas por cada batea de lavar. «Hase de notar —dice Oviedo— que para un par de indios que laven son menester dos personas que sirvan en traerles tierra e otros dos que caven o escopeten e rompan la tierra e hinchen las bateas de servicio», esto sin contar a toda la gente encargada de la siembra y labranza, cuya ocupación era no menos importante[102].

---

100 Cieza de León, *La conquista del Perú*. tomo XVI, p. 355.

101 Real Cédula al licenciado Antonio de la Gama. Ocaña, 4 de abril de 1531. AGI, Panamá, 234, Lib. II, fol. 131-134.

102 Fernández de Oviedo, *Historia General*, I, pp. 161-162.

De las Antillas llegaron también, además de las herramientas necesarias para las labores mineras, grandes remesas de indios esclavos, al principio a cuentagotas. Luego ese tráfico de mercancía humana se regulariza y adquiere unas dimensiones imposibles de calcular con los datos que poseemos, aunque todo apunta a que su intensidad aumenta en la medida en que disminuye la población autóctona de la Tierra Firme. «Otrosí porque de las islas comarcanas se han traído e traen cada día e traerán muchos indios» —admite Pedrarias en sus ordenanzas de gobierno, a comienzos de los años veinte—[103]. El recurso a las islas, y en especial a La Española, se plantea como una solución desesperada ya en tiempos de Balboa. A él se debe uno de los primeros proyectos para impulsar el tráfico de esclavos indios entre la Tierra Firme y las islas en un remedo de comercio triangular, uno de cuyos vértices señalaba a la punta de Caribana, presumible mercado abastecedor de indios antropófagos, con destino al mercado antillano en donde el extremeño proponía que se llevasen a vender, «porque para tenerlos en estas partes es imposible poderse servir de ellos ni tan solamente un día porque hay muy larga tierra por donde se pueden esconder y huir». Apartados de sus tierras y sin capacidad para regresar a ellas, los caribes serían permutados en La Española por otros indios esclavos que serían llevados, a su vez, a la Tierra Firme. Pues sólo de esta manera, dice Balboa, «no teniendo los vecinos de estas partes indios seguros, no se podrá hacer lo que conviene al servicio de V.A., ni se podrá sacar oro de las minas»[104].

Pocos años más tarde, el hacendado Rodrigo de Colmenares, enviado a la corte como procurador de los vecinos del Darién, al tiempo que daba halagüeñas noticias sobre la existencia de ricas minas de oro muy cerca del poblado español, se quejaba con tono lastimero de que el monarca no hubiese atendido a las peticiones de los vecinos, pues según aseguraba, «ya se hubiera sacado mucho oro y descubiertas muchas más ricas minas por allí cerca», pero «los españoles no tienen indios en la Tierra Firme que les sirvan como hacen en las otras islas y no teniéndolos es forzado que los cristianos lo hayan de hacer todo y por esto aunque hubiese las sierras de oro no se podría aprovechar»[105]. Y retomando el proyecto de Balboa, solicitaba a la Corona para los vecinos del Darién «que los indios esclavos que tomaren en la Tierra Firme los puedan traer a la isla Española y a las otras islas a venderlos o trocarlos por otros esclavos y que los puedan llevar a la Tierra Firme los otros esclavos que así hubieren en el dicho térmi-

103 Ordenanza 38: «Sobre los indios traídos de las Antillas y sobre los indios esclavos», en Mena, «La autonomía legislativa», p. 339.

104 Vasco Núñez de Balboa a la Corona. Santa María de la Antigua, 20, junio, 1513. AGI, Patronato, 26, R.5, en Medina, *El descubrimiento*, II, pp. 129, ss.

105 Memorial de Rodrigo de Colmenares, s.f. (1516 o 1517?). AGI, Patronato, 26, R.9, en Medina, *El descubrimiento*, II, pp. 145, ss.

no». Con el paso de los años el tráfico esclavista de indios capturados en las razias conquistadoras o en lugares cada vez más distantes de las islas y la Tierra Firme nutrió la economía de la conquista hasta convertirse en una de sus bases más sólidas. Desde luego Pedrarias no hizo nada por detener este comercio; antes por el contrario, lo alentó llevándolo hasta sus cotas más altas[106].

Ciertamente, la escasez de naturales y su incapacidad para soportar los requerimientos de la actividad productiva de los invasores condujo inevitablemente a la importación de esclavos negros, que desde bien temprano se revelaron como una mano de obra mucho más apta y resistente para los rigores del trabajo minero. Ya Bartolomé de las Casas, el gran defensor de la causa indígena, había observado que con veinte negros se podía obtener más oro que con el doble número de indios, una fundada razón para poner en marcha un tráfico esclavista contra el que existían en principio notables recelos. En los primeros años, los negros que trabajan en las minas no son más que esclavos domésticos que han llegado a la tierra acompañando a sus amos. El tesorero Alonso de la Puente embarcó en 1514 en el puerto sevillano 20 esclavos negros «cristianos» o ladinizados y no resultaba una excepción en aquella numerosa expedición que viajaba al Darién. Por su fortaleza y resistencia física, los negros se revelan como gente especialmente capaz para desempeñar el duro trabajo de la minería, y su número comienza a crecer progresivamente en la medida en que se extingue la población indígena. Y así, mientras en los grandes centros mineros de Perú o de la Nueva España la fuerza laboral indígena fue su principal sustento, en otras regiones americanas el trabajo del negro acabó reemplazando al del indígena ante su vertiginosa extinción. Así sucedió, por ejemplo, en La Española, en Cuba, en Panamá, en el occidente de Colombia o en Venezuela.

En todo el territorio panameño, mucho antes que en las Antillas, los negros superan con creces a los españoles en número, y esta mayoría los convierte en un elemento sumamente peligroso para la estabilidad de la población blanca allí asentada. En 1523 una licencia de carácter general para las Antillas y Tierra Firme autoriza la introducción de 500 esclavos negros en Castilla del Oro, que no hacen sino aumentar el desequilibrio, ya palpable, con la minoritaria población blanca[107]. Tres años más tarde todo indica que la excesiva concentración de negros en un territorio de dimensiones tan ajustadas es vista con natural recelo por las autoridades. Y así antes de partir para Nicaragua, el 17 de enero de 1526, Pedrarias Dávila dicta una instrucción a su sucesor interino, el

---

106 Véase: «De un religioso dominico sobre la desorden de Pedrarias (¿1526?), en Friede, Juan: *Documentos Inéditos para la Historia de Colombia*, vol. I, p. 156.

107 Rodríguez Demorizi, *Los dominicos y las encomiendas de indios*, p. 19.

licenciado Juan Rodríguez de Alarconcillo, del tenor siguiente: «Item, por cuanto hay muchos negros e poca gente en estos reinos, no consentiréis que desembarquen negros hasta que yo vuelva, excepto si vinieren cristianos para estar en la tierra para que se sufra la descarga de los dichos negros»[108].

En la década de los treinta, los principales centros mineros del territorio panameño exhiben ya una mayoritaria presencia africana y también soportan a duras penas los primeros movimientos rebeldes. Todas las noticias que llegan a la Corona desde Panamá, Nombre de Dios o Acla no son más que llamadas de socorro ante una población que contempla asustada el crecimiento de un grupo incontrolado y cada vez más reacio a soportar las pesadas cargas de la esclavitud. Así ocurre, por ejemplo, en 1531, cuando los vecinos de Acla, un puñado de españoles en franca minoría frente al elemento de color, se escapan por los pelos del primer alzamiento importante del que se tiene noticias. Por entonces prácticamente no quedan indios, de manera que la explotación de las minas auríferas, único sustento de sus vecinos, descansa sobre una abundante mano de obra esclava que no tardará en amotinarse. La chispa salta en 1531 cuando las cuadrillas de negros que trabajan en las minas de Acla se confabulan con un grupo de cimarrones, apalancados en las sierras cercanas, con el propósito de asesinar a sus amos. El complot fue descubierto a tiempo y los amotinados huyeron hacia las ruinas de Santa María la Antigua del Darién, que constituyó probablemente el primer palenque cimarrón de Castilla del Oro[109]. Pocos años más tarde se ponía precio a la cabeza de cualquier cimarrón capturado a tiempo: 10 pesos de oro, una bagatela si se tiene en cuenta lo que andaba en juego[110]. Pero el problema no había hecho más que empezar. En 1553 se estimaba que de un centenar de vecinos que años atrás residían en Acla, sólo quedaban 10, cuyo sustento fundamental sigue siendo la explotación de las minas auríferas con la ayuda de sus esclavos negros. Para entonces se informaba que en las cercanías de este asentamiento minero existían poblados en los que se ocultaban más de 800 cimarrones[111].

Ciertamente, la presencia de los negros en las zonas mineras no se hizo abrumadora hasta la segunda mitad del siglo XVI, cuando el declive de la población indígena era ya un proceso irreversible. Allá en el efímero dorado veragüense se concentran durante

---

108 Juicio de Residencia de Pedrarias Dávila. Descargos. AGI, Justicia, 359.

109 Juicio de residencia del licenciado Antonio de la Gama, 1531. AGI, Justicia, 363, pieza 1. Mena, *La Sociedad de Panamá*, pp. 402-403.

110 Real Cédula al cabildo de Panamá, 1536. AGI, Panamá, 235, I, fol. 24 v.-25 r.

111 Álvaro de Sosa a S.M. Nombre de Dios, 15, mayo, 1553. AGI, Panamá, 39.

cierto tiempo entre 1.500 y 2.000 negros esclavos trabajando en sus minas, muchos de los cuales partirán años después a Nueva Granada en compañía de sus amos[112]. De estos negros y mulatos mineros procede el famoso «mazamorrero» colombiano —el lavador itinerante de oro— que recorre con su familia los arroyos y corrientes, río arriba y río abajo. No obstante, el término fue aplicado por primera vez a los lavadores indígenas de comienzos del siglo XVI. La documentación darienita de estos años alude con frecuencia a los «indios mazamorreros» aunque no precisa la razón de semejante apelativo. Así, por ejemplo, consta que el 9 de septiembre entraron en la fundición de Castilla del Oro 77 pesos y 4 tomines de oro que «un *indio mazamorrero* cogió por Juan Jiménez»[113]. Es de suponer que este calificativo derivase del vocablo «mazamorra», nombre dado a los desechos de arena y cascajo de los canalones, trabajados de nuevo por indios y negros libres»[114]. Pero el origen de esta palabra no ha sido suficientemente esclarecido. En el argot náutico se denominaba mazamorra a las sobras del bizcocho que traían las naves a su vuelta, por lo general fermentadas y a veces llenas de gusanos. A falta de alimentos, los navegantes solían alimentarse de estas sopas previamente mezcladas con agua y cocinadas al fuego. Se trataba de un recurso de urgencia, pues ni por su aspecto ni por su sabor era éste un alimento recomendable para paladares exquisitos[115]. Hoy día en el lenguaje común se denomina mazamorra a una comida semejante a las gachas, hecha a base de maíz, y preparada de diversas formas según los lugares de América. «En textura, consistencia y a veces color —observa West— los desechos de arena y gravas de los canalones parecen ese caldo», y posiblemente en esa semejanza descanse la raíz del término, aunque existen otras explicaciones tan razonables como la ya expuesta[116].

---

112 La famosa descripción de Alonso Criado de Castilla, oidor de la Audiencia de Panamá, de 1575, alude a la existencia de 1.200 esclavos trabajando en las minas de Concepción de Veragua, más otros 300 en el servicio doméstico de los mineros, pero dos años más tarde un informe del cabildo de la Concepción, al tiempo que refiere el crecimiento de la producción aurífera y de sus habitantes, habla de más de 2.000 negros. Archivo de Simancas, Secretaría de Estado, 139; El cabildo de la Concepción de Veragua a S.M. 18, marzo, 1577. AGI, Panamá, 32.

113 AGI, Contaduría, 1451.

114 West, Robert: *La minería de aluvión*, pp. 88 y 89.

115 Refiere el fraile dominico respecto al primer viaje de Colón lo siguiente: «pudrióseles tanto el bizcocho y hinchióseles de tanta cantidad de gusanos, que había personas que no querían comer o cenar la *mazamorra,* que del bizcocho y agua puesta en el fuego hacían, sino de noche, por no ver la multitud de gusanos que dél salían y con él se cocían. Otros estaban ya tan acostumbrados por la hambre a comerlos que ya no los quitaban, porque en quitarlos se les pasaría la cena, tantos eran». Las Casas, fray Bartolomé de: *Historia de las Indias*, libro III, p. 286.

116 Como se ve, en lo referente a este término no hay nada claro, por ahora. El mismo West nos recuerda también que en un documento de fines del siglo XVI referente a las minas ecuatorianas de Zaruma se define a las *mazamorras* como «gravas auríferas despedazadas y listas para el lavado». Por su

Los señores de cuadrilla

En las fuentes de la época los datos relacionados con la fuerza laboral indígena son muy dispersos e insuficientes. No obstante, de ellos parece deducirse que en los primeros años del Darién los colonos apenas si contaron con la ayuda indígena para extraer el oro. Eran ellos mismos, los mineros españoles, quienes se afanaban sacando el oro de los placeres de los ríos, seguramente con la ayuda de algunos indios naborías y, sólo más tarde, de indios de encomienda y negros. Apuntes como éste: «Que sacó [fulano, minero] con su batea» se repiten en los documentos más tempranos. No es lo que uno espera, desde luego. Durante mucho tiempo se ha venido insistiendo en la idea de que los españoles, feudales en espíritu, despreciaban el trabajo manual. Pero, tal y como señala John H. Elliott, tales generalizaciones no resisten un estudio más profundo de las especificidades desarrolladas en las nuevas sociedades creadas por los europeos en el Nuevo Mundo. Qué duda cabe, «tanto en Inglaterra como en la España modernas, la cultura del trabajo y la cultura señorial coexistían, y las dos acompañaron a aquellos que cruzaron el Atlántico»[117].

Ahora bien, en aquella época el término «minero», utilizado genéricamente por la documentación revisada, implicaba a un mismo tiempo conceptos muy diferentes. Oviedo, que sigue siendo nuestro mejor guía, puede ayudarnos a captar su auténtico significado. «Los hombres mineros, expertos en sacar oro —nos dice— tienen cargo de alguna cuadrilla de indios o esclavos para ello (suyos o ajenos), andando por su propio interés o hacienda suya, o por su soldada con ellos»[118]. De lo cual se deduce, por lo pronto, que coexistían dos situaciones bien distintas. Una, la del rico propietario de minas, quien por lo general tenía a su servicio varias cuadrillas, gobernadas por un administrador o capataz que solía residir en el campamento minero. Este administrador o capataz, buen conocedor de las técnicas mineras, que manejaba los indios y esclavos de un señor y trabajaba por un salario, era conocido en la Tierra Firme, al igual que en el occidente colombiano, como «señor de cuadrilla». Asimismo, junto a los prósperos dueños de minas hay otros pequeños propietarios, gente humilde a los que la vara de la fortuna aún no ha señalado, que actúan como administradores de su propio negocio

---

parte, varios especialistas colombianos consideran que este nombre se deriva del hecho de que los humildes lavadores de oro itinerantes, dada su pobreza, apenas disponían de lo suficiente para comprar el maíz de la mazamorra diaria, comida habitual entre los grupos más pobres de Colombia. *La minería de aluvión*, p. 89, nota 80.

117 Elliott, John H.: «¿Tienen las Américas una historia común?», *Letras Libres*, 13, México, junio, 1999, pp. 12-19. Cfr. Ruth Pike: *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*. Barcelona, Ariel, 1978.

118 Fernández de Oviedo, *Historia general*, I, p. 160.

y viven con sus propias cuadrillas en el campamento minero. Las obligaciones de estos mineros españoles, ya sean los que actúan por cuenta propia o a sueldo de un rico propietario, consistían fundamentalmente en la supervisión del trabajo de las cuadrillas, en el cateo de nuevos placeres y en atender al aprovisionamiento de comida, ropa y herramientas para el campamento minero. Además, debían llevar un registro detallado de las cuentas de la empresa minera en donde se anotaban tanto los ingresos, es decir, todo el oro extraído, como los gastos[119].

El nivel social y económico de estos hombres dependía de un amplio abanico de posibilidades. Un jefe de cuadrilla podía prosperar con rapidez hasta llegar a independizarse, convirtiéndose así en un hombre rico y respetado, o bien sobrevivir a duras penas en la más absoluta mediocridad. Además de la mayor o menor riqueza del yacimiento, todo dependía de una serie de factores, incluido desde luego el factor suerte, pero muy especialmente del tipo de acuerdo laboral estipulado con el propietario. Algunos trabajaban por un salario fijo y aquí los márgenes de los beneficios eran muy estrechos; otros se concertaban por un porcentaje sobre el oro fundido —una vez descontado el quinto y el derecho del fundidor—, cuya cuantía fue muy diferente según las épocas y los centros productores. En 1516, en la isla Española, los mineros solían concertarse con arreglo al octavo o al diezmo[120]. En torno a esos mismos años los mineros de Puerto Rico, encargados de las cuadrillas de la Corona, cobraban también un porcentaje sobre el oro extraído, que oscilaba entre el nueve y el doce por ciento. Sin embargo, a fines de la década de los veinte, los propietarios de minas de Castilla del Oro solían pagar a sus mineros entre el sexto y el séptimo[121]. Este tipo de concierto laboral fue motivo de innumerables abusos y extorsiones con los indios mineros, a los que los jefes de cuadrillas o mayordomos trataron de explotar hasta el agotamiento con el fin de obtener los mayores beneficios posibles. En 1517, con la nueva administración de los padres Jerónimos, se trató de poner freno a esta situación, y así «mandóse que los mineros estuviesen todos a soldada y que no tengan parte del oro que se sacare con los indios que traen, porque fuimos informados que, por hacer mayor su parte, los trabajan demasiado y así morían muchos». En el mismo sentido fray Bernardino de Manzanedo recomendaba un año después que «no conviene que los mineros en ninguna de las islas tengan parte del oro que los indios que tienen cargo sacan, porque según fuimos

119 Sobre las actividades desarrolladas por estos capataces en las regiones mineras del occidente colombiano puede ampliarse información en West, *La minería de aluvión*, pp. 84-85, 95.

120 Los padres dominicos a Monsieur de Xévres, 4 de junio de 1516. Citada por Badillo, *El Dorado Borincano*, p. 320.

121 Real Cédula al gobernador y oficiales reales de Tierra Firme. Monzón, 5, junio, 1528. AGI, Patronato, 193, R. 8.

informados por este respecto los trabajan en demasiada manera, antes se les debe dar soldada como a los otros mozos se hace»[122]. Las recomendaciones de los frailes debieron de caer en saco roto, pues todavía en 1523 los mineros del rey, al menos en Puerto Rico, seguían cobrando un porcentaje sobre el oro fundido. No disponemos de datos precisos sobre los emolumentos percibidos por los jefes de cuadrillas de Castilla del Oro, al servicio de un particular, pero Badillo nos informa que en torno a 1516-1517 los mineros que trabajaban a sueldo fijo en La Española para el comendador Zapata cobraban 60 pesos al año, y 75 los de Lope de Conchillos en San Juan[123].

Después de un arduo y prolijo rastreo en las cuentas de las Cajas reales de Castilla del Oro, hemos conseguido rescatar los nombres de hasta 98 personas que declaran tener por oficio el de minero en un periodo comprendido entre 1515 y 1526. Y, junto a sus nombres, sabrosos datos de los entresijos de una actividad, tan característica en los primeros años de la fiebre del oro, de la que mucho se ha hablado y bien poco se conoce. Lo primero que llama la atención son las cifras. En 1523 —año en el que disponemos de datos más completos— unos 50 hombres, que se reparten entre Nuestra Señora de la Antigua y Panamá, dicen ser mineros, lo que indica que aproximadamente un 10% de la población se dedica a esta actividad y, desde luego, calculamos a la baja. En una población tan frágil y en continua mutación, como ésta que se concentra en una pequeña franja del Istmo, este número es importante, pero no sorprende dada la naturaleza de la economía dominante[124]. Interesa resaltar que el minero del que ahora trataremos es más bien el que acabamos de definir como administrador de cuadrilla, o capataz, es decir, un español experto en técnicas mineras que generalmente trabaja al servicio de un propietario minero, a cambio de un sueldo. Del dueño de minas, del rico propietario minero, ya nos ocuparemos más adelante.

Por desgracia, dentro del periodo estudiado, los datos afloran escasos e imprecisos debido a la inoportuna práctica de los oficiales reales de registrar globalmente —bajo la denominación de «ciertos vecinos» o «ciertas personas»— en una sola partida a un

---

122 Carta de los Padres Jerónimos al Cardenal Cisneros, 20, enero, 1517, en Marte, *Santo Domingo en los Manuscritos*, p. 220, y Memorial de fray Bernardino de Manzanedo, Valladolid, febrero, 1518, en Incháustegui, Marino (ed.): Reales Cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo, 2 vols. Santo Domingo, 1947; vol. I, pp. 35-48. Ambos documentos citados por Badillo, *El Dorado Borincano,* pp. 320-321.

123 *Ibídem*, p. 321.

124 Recordemos que Panamá fue fundada con sólo 400 vecinos, en su mayoría desertores de Santa María de la Antigua, primitiva capital del territorio, que quedó prácticamente desierta. Según mis cálculos, para 1519 no más de 500, a lo sumo 600 vecinos, habrían resistido aquellos primeros momentos, excepcionalmente difíciles en los pequeños centros poblados del istmo de Panamá.

grupo numeroso al que se condena al anonimato. Esta costumbre contable o táctica de ocultación de datos terminaría siendo penalizada, como más adelante veremos. La información deviene mucho más detallada y abundante con el paso de los años y con la sedentarización de la conquista, como suele ocurrir frecuentemente.

Los mineros de Castilla del Oro trabajan para las autoridades del territorio, encabezadas, como no podía ser menos, por el gobernador Pedrarias, y para algunos de los conquistadores de primerísima fila, como Balboa, Gaspar de Espinosa, Pascual de Andagoya, Pizarro, Almagro y el padre Luque, Gonzalo de Badajoz, Martín Estete, Sebastián de Benalcázar, Oviedo y otros, sin olvidar al platero Ruy Díaz, que desempeña el oficio de fundidor de Castilla del Oro y guarda particulares intereses en el negocio. Con manifiesta fidelidad prestan sus servicios a Pedrarias los mineros Francisco Romero, Gonzalo Ruiz y Gregorio Ponce, seguramente desde poco tiempo después de su llegada al territorio hasta al menos 1526, último año de nuestro rastreo. Pero la tónica general no es esa. Por lo común los mineros trabajan por un año, dos, a lo sumo tres y luego pasan al servicio de otro propietario de minas, o bien se independizan y participan como un socio más en la explotación. La movilidad es desde luego la nota más característica. El minero Machín de Nocedal es un buen ejemplo de lo que decimos, y así en 1515 lo encontramos registrando una pequeña partida de oro en la Casa de la Fundición del Darién junto a Vasco Núñez de Balboa; pero entre 1521 y 1524 trabaja al servicio del alcalde mayor Gaspar de Espinosa; mientras que un año más tarde, ya avecindado en Acla, participa en la sociedad formada por Francisco de Herrán y el minero Gonzalo Ruiz. Otro caso característico es el de Juan Méndez, minero al servicio del consorcio Arias de Acevedo, Juan de Sotelo y Juan Téllez en 1522, con Diego de la Tobilla en 1523, Alonso de Cáceres en 1524 y Jerónimo Sánchez y Diego de Vega en 1525. Hay otros que deciden trabajar por su cuenta y lo hacen con escasa fortuna. Un caso curioso es el de Pedro de Escobar, sastre de profesión, quien en junio de 1522 metió a fundir en Panamá junto a su compañero Alonso Lorenzo la módica cantidad de 11 pesos de oro, «que juraron que ambos cogieron con sus bateas en los términos de esta ciudad».

Pero junto a estos mineros, trabajadores por cuenta propia o ajena, hay otros que con el tiempo consiguen reunir un pequeño capital y montar su propia empresa, ya sea individualmente o en sociedad con otros compañeros en el negocio minero. A la sombra del gobernador y de los beneficios obtenidos a su servicio, Gonzalo Ruiz, el minero de Pedrarias, consigue prosperar rápidamente. En tan sólo un año —1523— mete a fundir «por los dos» en el Darién nada menos que 1.493 pesos de oro, y en años sucesivos sigue registrando junto a éste importantes cantidades, al igual que observamos en el caso de sus compañeros Francisco Romero y Gregorio Ponce. En 1526 Gonzalo Ruiz compagina sus servicios para el gobernador, que duran ya seis años, con el consorcio

—seguramente coyuntural— establecido con otros vecinos, como el padre Francisco de Arroyo, con el cual registra en Acla 320 pesos de oro.

Del total de los nombres rescatados, sólo hemos identificado a tres hombres de color. Se trata de Francisco de Sanlúcar, el valioso esclavo del contador Diego Márquez, quien figura a su servicio al menos desde 1523 hasta 1526, fecha de la muerte del contador, acaecida en mayo de ese año, y luego como minero de doña Beatriz Girón, su viuda. Otro minero negro presta sus servicios en 1526, se trata de Alonso, el esclavo de Juan Rodríguez Portugués. Seguramente Juan Vallejo, de quien se dice que es «de color negro» sea, al igual que los anteriores, un esclavo minero, en este caso del fundidor Ruy Díaz, quien registra en 1523, en nombre de su esclavo, dos partidas de 27 y 95 pesos de oro.

Respecto al origen geográfico de estos mineros, resulta imposible su identificación, aunque ciertos apellidos toponímicos sugieren la procedencia de algunos de ellos. Es el caso de Pascual Rubio *Valenciano*, minero del capitán Pedro de Gámez; del leonés Andrés de *Mayorga*; de Juan de *Zamora* de Alconchel, al servicio del fundidor Ruy Díaz; de Alonso de *Toro,* o del extremeño Alonso Martín de *Don Benito*, el minero del licenciado Gaspar de Espinosa, labrador en tierras extremeñas y luego uno de los principales encomenderos de la nueva ciudad de Panamá. Hay otros dos personajes extremeños que despiertan nuestra curiosidad. Se trata de Pedro Alonso de las Garrobillas, minero y seguramente paisano de Alonso de Cáceres (1523) y de Diego Rodríguez de las Garrobillas, minero, primero del bachiller Corral (1517) y luego del repartidor de cabalgadas, el analfabeto Diego de Maldonado (1520).

Las Garrobillas es un lugar de la actual provincia de Cáceres, no lejos de Alcántara. De allí procedían tres humildes labradores que arribaron a La Española en tiempos de Nicolás de Ovando, el comendador de Alcántara, buscando fortuna como tantos otros aventureros de cualquier otro rincón peninsular[125]. Eran hombres absolutamente inexpertos en las técnicas de la minería aurífera, pero tuvieron suerte y en muy pocos días vieron cumplidos sus sueños de oro y riqueza fácil. Escarbando en la superficie del campamento de *Minas Nuevas* rescataron una fortuna en granos de oro, el equivalente a casi tres mil pesos, con los que llenaron sus botas y borceguíes y regresaron llenos de júbilo a España. Cuenta Oviedo que sus paisanos de las Garrobillas, al conocer la noticia, se apresuraron a abandonar el pueblo y viajaron en tropel a Santo Domingo

125 Es sabido que Ovando favoreció y protegió a sus paisanos extremeños, en especial al grupo procedente de los pueblos próximos al suyo de Brozas, conocidos genéricamente como «los garrovillas», por proceder muchos de ellos de la villa de este nombre. Arranz, *Repartimientos y Encomiendas*, pp. 117-118.

—acudiendo como abejas al panal de las riquezas— con el propósito de enriquecerse tan fácilmente como sus vecinos; algunos fracasaron o murieron en el intento y otros culminaron con la misma ventura sus aspiraciones[126]. Seguramente Pedro Alonso y Diego Rodríguez, nuestros dos mineros avecindados en Tierra Firme, formaban parte de esta expedición de labradores inquietos que se desplazaron a tierras americanas influenciados por las fabulosas noticias difundidas por sus paisanos.

El cuadro que a continuación presentamos es el resultado de un intenso y laborioso rastreo en las fuentes contables. Su elaboración ha entrañado una enorme dificultad de carácter metodológico, básicamente por la imprecisión de las fuentes a la hora de señalar el grado de participación de los propietarios de minas y sus señores de cuadrillas, o mineros, en el negocio. Los registros de la fundición del oro suelen dejar constancia de la condición de minero del individuo y para quien trabaja, gracias a lo cual es posible establecer las líneas básicas de las relaciones laborales existentes entre los principales conquistadores y otros personajes, casi siempre de segunda fila. Pero el asunto no queda nada claro en lo que respecta al reparto de beneficios. Hay ocasiones —y esto es bastante frecuente sobre todo a partir de 1522— en las que los mineros meten a fundir oro «por los dos», es decir, por el propietario para el que presta sus servicios y por sí mismo; pero en otras no se hace constar tal circunstancia; a veces, estos mineros actúan de manera independiente y en otras ocasiones los mismos personajes son identificados como «compañero de», con lo cual se indica claramente que forman parte de un determinado consorcio minero. Con grandes dosis de paciencia y sentido común, y teniendo presente tal maraña de dificultades, hemos procedido a elaborar los cuadros siguientes:

126 Fernández de Oviedo, *Historia General,* I, pp. 165-166.

Tabla 9. Mineros y conquistadores en la Tierra Firme (1515-1526)[127]

Mineros	al servicio de	Año
Juan Díaz de Melgar Juan Méndez* Sebastián de Fuentes Antón de Trigueros Andrés de las Hijas*	Acevedo, Arias de, Juan de Sotelo y Juan Téllez	1522-1526
Juan de Osorno Lucas Bejarano	Albítez, Diego de	1522 1524
Gómez Mazuelo	Alonso Fernández, Diego y Diego Fernández de Medellín	1522
Alonso de Toro* Bernardino de Burgos	Andagoya, Pascual de	1524 1526
Diego Viejo Hernando de Medina* Alonso López* Juan Izquierdo*	Ayala, Diego de Ayala, Diego de y Ortuño de Baracaldo	1522 1522 1524 1523
Alonso López* Miguel de la Cuesta	Badajoz, Gonzalo de Badajoz, Gonzalo de y Hernando de la Serna	1522 1523-1524
Francisco de Villegas Pedro Alonso de las Garrobillas Juan Méndez* Alonso de Cantalpino*	Cáceres, Alonso de	1522-1525 1523 1524 1525
Héctor Gómez	Caravallo, Juan	1524
Andrés de Mayorga* Francisco de Porras Juan de Montesdoca* Bernardino Rodríguez* Alonso de Carvajal*	Cárdenas, Juan de Cárdenas, Juan e Isidro de Robles	1522 1523 1523 1524-1525 1524-1526
Rodrigo de la Calle* Hernán Gómez	Castañeda, Juan de	1523 1525-1526
Antonio Nieto Antón de Alcalá*	Corral, bachiller Diego del Corral, bachiller Diego del y Diego del Salto	1517 1523
Medina* (¿Hernando de?)	Cuéllar, Francisco de, Rogel de Loria y Cristóbal de Eslava	1524
Varios mineros sin identificar Alonso López* Francisco Romero Gregorio Ponce Gonzalo Ruiz*	Dávila, Pedrarias	1515 1520 1520-1526 1521-1526 1520-1526
Francisco Muñoz	Díaz, Hernán (difunto)	1523-1524

127 Señalamos con un asterisco a aquellos mineros cuyos nombres aparecen repetidos en asientos diferentes.

Mineros	**al servicio de**	**Año**
Alonso Venegas Juan de Zamora de Alconchel Martín de Montemayor	Díaz, Ruy, lapidario	1520-1526 1520-1524 1524
Alonso Martín de Don Benito Antón Carrión Alonso López* Machín de Nocedal* Alonso Sotelo Alonso de Carvajal*	Espinosa, Gaspar de Espinosa, Gaspar de y Francisco de Herrera	1521-1522 1522-1525 1523 1521-1524 1526
Maestre Cristóbal Jaime	Ezcaray, Juan de y Gabriel de Rojas	1523-1524 1524
Bartolomé de Badillo	Fernández de Oviedo y Juan de Ezcaray	1523-1524
Juan de Ezcaray*	Fernández de Oviedo, Gonzalo	1522-1524
Pascual Rubio Valenciano	Gámez, Pedro de	1520-1523
Alonso de Gangas* Francisco de Flores	Garabito, Andrés de y Luis de la Rocha	1523-1525
Pedro Alonso*	Gil de Montenegro, Juan	1524
Baltasar de Herrera* Andrés de Mayorga Bernardino Rodríguez*	Guijo, Álvaro de	1522 1523-1524 1524-1526
Alonso Rodríguez*	Hernández de Córdoba, Francisco	1525
Gonzalo de Obregón	Herrán, Francisco de	1523-1524
Francisco Caballero	León, Cristóbal de y Alonso Núñez de Madrid	1520
Diego Rodríguez de las Garrobillas	Diego del Corral Maldonado, Diego	1517 1520
Pedro de Porras Francisco de Sanlúcar, negro	Márquez, Diego	1523 1523-1526
Francisco de Sanlúcar, negro	Doña Beatriz Girón (viuda de Diego Márquez)	1526
Álvaro de Segura Juan Montero*	Martín Peña, Pedro	1523 1526
Alonso de Toro*	Miguel, Pedro Alonso de Vargas y Sancho de Tudela	1525
Alonso de Villegas Alonso Rodríguez*	Montañés, Toribio y Juan Alonso Palomino	1523
Juan Izquierdo* Diego Gómez	Montañés, Toribio	1524 1526
Francisco de Mairena Alonso de Carvajal*	Montenegro, Hernando de	1523 1526
Bernardino Rodríguez*	Mota, Juan de la	1523
Alonso Rodríguez de la Cea	Muñoz, Andrés y Francisco de Trujillo	1522

Mineros	al servicio de	Año
Simón del Campo, Alonso de Roelas, Pedro López y Francisco de Trigueros	Pizarro y Almagro Pizarro, Almagro y Luque	1521-1522 1522-1523
Diego de (...), Juan de Montesdoca*, Francisco de Ortega, Diego de Cuevas*, Pedro Alonso Calvo*, Alonso de Carvajal *y Juan Morante	Pizarro, Almagro y Luque	1524-1526
Gómez de Figueroa	Ponce de León, Hernán, Francisco Compañón y Hernando de Soto	1524
Diego Martín*	Porras, Diego de y Cristóbal Mendoza	1524-1525
Melchor Endrino Alonso Rodríguez* Alonso Hermosino*	Puente, Alonso de la	1523-1526 1523 1523
Esteban, Juan*	Ríos, Gonzalo de los	1524
Alonso Navarro Pedro Sánchez	Rodríguez de Alarconcillo, Juan	1523 1524
Juan Esteban* Alonso, negro minero	Rodríguez Portugués, Juan	1526 1526
Sancho de Marchena*	Rosete, Juan	1525
Cristóbal	Salto, Diego del	1523
Juan Méndez*	Sánchez, Gerónimo y Diego de Vega	1525
Diego de Palacios Juan de Paniagua	Segovia, Andrés	1522 1525-1526
Juan de Villanueva	Serrano, Cristóbal y Martín Estete	1522-1524
Alonso Rodríguez*	Téllez, Juan	1524
Alonso Hermosino* Juan Méndez	Tobilla, Diego de la	1522 1523
Alonso de Toro*	Vázquez, Francisco, Pedro de Plasencia y Francisco de Albarral	1526
Alonso de Cantalpino* Diego de Cuevas*	Zaera, Hernando de	1525 1526
Gregorio, minero (¿Ponce?)	independiente	1515
Héctor Gómez*	independiente	1523
Hernández de Córdoba, Pedro*	independiente	1522
Andrés de las Hijas*	independiente	1523
Juan Ramírez	independiente	1523-1526
Juan Vázquez	independiente	1523-1524
Bartolomé Martín	independiente	1524
Juan Montero*	independiente	1525
Juan Jiménez	independiente	1525-1526
Diego Martín*	independiente	1526

Mineros	al servicio de	Año
Francisco de Miranda	independiente	1526
Francisco de Corte	independiente	1526
Diego de Palacios*	independiente	1516, 1523
Juan de Ribera	independiente	1526
Alonso Rodríguez*	independiente	1526
Antón de Vega	independiente	1526

Relación de mineros por orden alfabético

1. Alcalá, Antón de
2. Alonso de las Garrobillas, Pedro
3. Alonso, Hernando
4. Alonso (negro)
5. Badillo, Bartolomé de
6. Bejarano, Lucas
7. Caballero, Francisco
8. Calle, Rodrigo de la
9. Calvo, Pedro Alonso
10. Campo, Jerónimo del
11. Campo, Simón del
12. Cantalpino, Alonso de
13. Carrión, Antón
14. Carvajal, Alonso de
15. Corte, Francisco de
16. Cristóbal
17. Cuesta, Miguel de la
18. Cuevas, Diego de
19. Díaz de Melgar, Juan
20. Díaz, Juan
21. Diego de (---)
22. Endrino, Melchor
23. Esteban, Juan
24. Ezcaray, Juan de
25. Hernández de Córdoba, Pedro
26. Figueroa, Gómez
27. Flores, Francisco de
28. Francisco
29. Fuentes, Sebastián de
30. Gangas, Alonso de
31. Gómez, Diego
32. Gómez, Héctor
33. Gómez, Hernán
34. Gregorio
35. Hermosino, Alonso
36. Hernández de Córdoba, Pedro
37. Herrera, Baltasar de
38. Herrera, Francisco de
39. Hijas, Andrés de las
40. Izquierdo, Juan
41. Jaime
42. Jiménez, Juan
43. López, Alonso
44. López, Pedro
45. Maestre Cristóbal
46. Mairena, Francisco de
47. Marchena, Sancho de
48. Martín de Don Benito, Alonso
49. Martín, Bartolomé
50. Martín, Diego
51. Mayorga, Andrés de
52. Mazuelo, Gómez
53. Medina, Hernando de
54. Méndez, Juan
55. Miranda, Francisco de
56. Montemayor, Martín
57. Montero, Juan
58. Montesdoca, Juan de
59. Morante, Juan
60. Muñoz, Francisco
61. Navarro, Alonso
62. Nieto, Antonio
63. Nocedal, Machín de
64. Obregón, Gonzalo de
65. Orgaz, Pedro de
66. Ortega, Francisco de
67. Osorno, Juan de
68. Palacios, Diego de

69. Paniagua, Juan de
70. Pie de Hierro, Gabriel
71. Ponce, Gregorio
72. Porras, Francisco de
73. Porras, Pedro de
74. Ramírez, Juan
75. Ribera, Juan de
76. Rodríguez de la Cea, Alonso
77. Rodríguez de las Garrobillas, Diego
78. Rodríguez, Alonso
79. Rodríguez, Bernardino
80. Roelas, Alonso de
81. Romero, Francisco
82. Rubio Valenciano, Pascual
83. Ruiz, Gonzalo
84. Sánchez, Pedro
85. Sanlúcar, Francisco de (negro)
86. Segura, Álvaro de
87. Sotelo, Alonso
88. Toro, Alonso de
89. Trigueros, Antón de
90. Trigueros, Francisco
91. Vázquez, Juan
92. Vega, Antón de
93. Venegas, Alonso
94. Viejo, Diego
95. Villanueva, Juan de
96. Villegas, Alonso de
97. Villegas, Francisco de
98. Zamora de Alconchel, Juan de

Los «hombres ricos» del Darién, Acla y Panamá

Ante todo conviene destacar que los datos que a continuación se ofrecen en las tablas adjuntas son totalmente inéditos y proceden, asimismo, del legajo 1.451 de la Sección Contaduría. Son el resultado de un notable esfuerzo investigador, pues en la consulta de los cerca de mil folios de las series fiscales que han sido revisados minuciosamente, casi con lupa, uno tras uno, se han invertido muchas horas de trabajo y reflexión, pero el resultado —creemos— ha merecido la pena.

Como ya adelantamos, las cuentas de las Cajas Reales de Castilla del Oro son ya conocidas, pero sólo superficialmente. Los investigadores que se han acercado a ellas, movidos por un notable afán de cuantificación, no se han interesado más que por los números y han desaprovechado la riquísima información que guardan. Lo que hasta ahora conocemos es sólo una mínima parte: el balance de ingresos y gastos (cargos y descargos) de la tesorería de Castilla del Oro, que ocupa un pequeño espacio de no más de una decena de folios en un voluminoso legajo. El resto, lo que nadie ha revisado hasta ahora, constituye un inagotable caudal de información para la historia social y económica de los primeros años del Darién, pero su consulta —por lo fatigosos que resultan los datos fiscales— implica un esfuerzo colosal que ha hecho desistir a otros investigadores. No es preciso insistir aquí sobre la importancia de los datos contables en los trabajos de historia social. Cada vez estamos más convencidos de que hay que saber aprovecharlos; es preciso descodificar estos datos, diseccionarlos, hasta extraer toda la información que ocultan, una información precisa, sustanciosa y casi siempre

veraz, que no es posible hallar en otras fuentes documentales. Personalmente nos hemos esforzado en cumplir ese objetivo.

Hace ya muchos años Mario Góngora en un estudio pionero señalaba precisamente el valor de las fuentes contables para una aproximación más real y profunda a las estructuras coloniales de dominio, indicando al mismo tiempo que la citada documentación nos permitiría conocer los nombres de quienes declaraban oro de minas y de rescates y estudiar múltiples datos sobre sus fortunas[128]. Es precisamente lo que él mismo intentó averiguar en un trabajo publicado un año más tarde, titulado «Los hombres ricos de Santiago y de la Serena a través de las cuentas del quinto real, 1567-1577»[129]. Siguiendo sus pasos, hemos realizado un estudio sobre las fortunas de los vecinos de Tierra Firme basado en las partidas de oro de minas que ellos mismos registraron en la Casa de la Fundición del Darién, Acla y Panamá en el periodo comprendido entre 1514 y 1526[130]. No se nos escapa que tal aproximación a las fortunas de los vecinos nunca sería completa si no fuera acompañada de un análisis paralelo y complementario de otras fuentes de ingresos, tales como el oro obtenido mediante las razias realizadas a lo largo y ancho del territorio, las perlas, o el tráfico de esclavos indios, que constituyen algunos de los capítulos más sustanciosos de lo que el mismo Góngora llamó *el botín de la conquista*. Calcular la fortuna de un cruel y ambicioso conquistador como el licenciado Gaspar de Espinosa, por citar un ejemplo, sólo atendiendo al oro de minas registrado se nos antoja un esfuerzo sin sentido. Téngase en cuenta que mientras en la fundición realizada entre el 23 de julio y el 3 de septiembre de 1521 los vecinos de Panamá registraron 3.632 pesos de oro de minas, a mediados de agosto de ese mismo año llegaron a Panamá los compañeros de la gran expedición de Gaspar de Espinosa por la costa del Pacífico y Nicaragua con un botín nunca visto hasta la fecha de 50.000 pesos de oro rescatado (bien es cierto que en su mayoría de bajos quilates) y 232 pesos de perlas y aljófar.

Existe otra dificultad añadida y ya señalada. Los registros de oro realizados en la Casa de la Fundición del Darién, entre 1514 y 1521, y en la de Panamá, sólo en 1521, presentan un obstáculo insalvable para esbozar un estudio completo y detallado sobre el nivel de las fortunas, pues esa práctica contable de los oficiales reales que consistía en registrar de forma global y anónima como «ciertas personas», gruesas partidas e incluso la totalidad del oro registrado, como sucede en 1521 en la fundición del Darién, es la

128 Góngora, *Los grupos de conquistadores*, p. 84.

129 *Revista Chilena de Geografía e Historia*, núm. 31, enero-diciembre, 1963, pp. 25-46.

130 Es el periodo que cubren los libros de cuentas de Castilla del Oro que se nos han conservado.

responsable de que hayamos perdido definitivamente datos reveladores sobre quiénes registran oro y en qué cantidad durante unos años cruciales, y seguramente el caso de los oficiales reales, hombres tan ricos y poderosos como Alonso de la Puente, Diego Márquez y Juan de Tavira, sea el más significativo. La ausencia de éstos en la lista de las fortunas del Darién, que en justicia deberían presidir por el tamaño de sus caudales, tiene que interpretarse más bien como el resultado de las enormes lagunas que parchean los registros del oro. Precisamente esta táctica, nada inocente, de ocultación de datos le fue reprobada al tesorero Alonso de la Puente durante su juicio de residencia, celebrado años más tarde[131].

Conviene advertir que los libros de cuentas recogen las manifestaciones de oro de los vecinos con expresa indicación de la fecha en que se realizan, bien individualmente, bien en grupo, de manera que inevitablemente los nombres se repiten. Por ello, en las listas que a continuación ofrecemos procedimos a agrupar las diferentes partidas de oro manifestadas por cada vecino o consorcio minero ordenadas, de mayor a menor, según el monto en pesos de oro fundido de minas, de a 450 maravedís el peso. De este modo conseguimos un orden de ponderación, incompleto, aunque muy valioso, de los vecinos ricos en oro de minas dentro de las fechas límites de 1514 a 1526.

Hasta donde nos ha sido posible, hemos clasificado a las personas según su oficio o actividad más señalada, dato que, salvo en el caso de los mineros, no suele figurar en los registros del oro. Desde luego la tarea no es nada fácil, sobre todo si se tiene en cuenta que en estos primeros años hay una dedicación que los engloba a casi todos y es la de conquistador, o miembro de una hueste de conquista. Con el apoyo de otras fuentes complementarias[132], después de una minuciosa y casi detectivesca pesquisa, hemos intentado averiguar quiénes, con el paso de los años llegan a ser encomenderos, quiénes ocupan un cargo público o desempeñan un oficio, labor relativamente fácil en el caso de aquellos conquistadores más conocidos, pero extremadamente complicada en lo que respecta a muchos de los personajes anónimos que figuran en este recuento. Por lo demás, semejante clasificación entraña una enorme dificultad porque, dada la movilidad de estos hombres, resulta muy difícil encasillarlos en una sola ocupación, ni siquiera durante un periodo de tiempo relativamente corto; a veces un mismo individuo aparece citado como minero, pero unos años más tarde lo

---

131 «Cargos al tesorero Alonso de La Puente». Se le acusa de hacer fundiciones generales y en especial la del 26 de junio a 10 de agosto de 1517. AGI, Contaduría, 1451.

132 Especialmente nos hemos servido de nuestros anteriores trabajos: *La Sociedad de Panamá en el siglo XVI;* «Una fuente para la historia de la encomienda en Panamá» y «La reforma de la encomienda panameña por Pedrarias Dávila: fuente para su estudio». Asimismo hemos utilizado datos dispersos extraídos de la Sección Contaduría, 1451.

encontramos —seguramente avecindado en otro lugar— como encomendero y socio de una compañía minera. Hay encomenderos que no lo son en las fechas en las que aparecen registrando oro, pero sí más tarde, gente muy rica e influyente, como Diego de Albítez[133], Arias de Acevedo, Alonso de la Gala o Juan de Panés. Por último interesa destacar que la clasificación que hemos realizado para las fortunas de Darién y Panamá se rige sobre todo por un afán metodológico, pero no siempre reflejan con rigor la adscripción vecinal de las personas así catalogadas. El binomio Darién/Panamá nos lo imponen nuestras fuentes de información; responde simplemente a que ambos distritos fueron sede de la Casa de la Fundición y era allí a donde forzosamente tenían que acudir los manifestantes desde cualquier centro poblado, ya fuera Acla, Nombre de Dios o Natá, para el registro del oro. Es por esa razón por la que son tan frecuentes las ausencias y las declaraciones de oro por otra persona, «en nombre de» —amiga o pariente del interesado—, a quien suele confiarse esta misión. Siempre que la fuente indicaba la vecindad del declarante, procedimos a registrar este dato a sabiendas de su interés.

Por último, conviene advertir que las listas reproducidas seguramente no recogen a todos los directos beneficiarios de la extracción del oro, como bien puso de relieve Mario Góngora en el caso de los «hombres ricos» de Santiago y la Serena durante la década de 1567 a 1577. Los mercaderes no extraen directamente el oro sino que manifiestan el obtenido en sus transacciones mercantiles. De hecho, los de Santiago lograron que su cabildo les autorizara para recibir oro en polvo a cambio de mercaderías vendidas al detalle en las tiendas. Los encomenderos pueden muy bien invertir el fruto de una demora en la compra de mercaderías pagando al comerciante con oro en polvo que éste declaraba y fundía[134]. Desde luego, todas estas circunstancias conviene tenerlas presentes para una correcta interpretación de los datos que ofrecemos. Ahora bien, en el caso de los hombres ricos del Darién y Panamá, como tendremos ocasión de ver, hay una diferencia notable respecto al caso chileno. Aquí, por el contrario, no son los mercaderes los que predominan sino los mineros, burócratas y encomenderos, especialmente desde el primer reparto de encomiendas efectuado en Panamá en 1519. Precisamente lo más llamativo es la escasez de mercaderes que exhiben nuestras listas, aunque bien es cierto que, aun no siendo considerados como tales, muchos vecinos practicaban ese oficio incentivados por la general escasez de artículos de todo tipo

---

133 La documentación interna de su encomienda en Natá, revisada por Mario Góngora, «evaluaba en 500 pesos la producción de maíz, ajes, aves y melones de los indios de la estancia del encomendero Albítez; en 100 pesos la sal y otras granjerías; las crías de puercos en 400 pesos. Agregando a esto los 2.000 pesos de oro de minas y los 500 pesos de rescate, tenemos —según el citado autor— los 4.000 pesos en que evalúa toda su encomienda». *Los grupos de conquistadores*, p. 26.

134 Góngora, «Los hombres ricos», p. 41, ss.

que tuvieron que soportar aquellos desabastecidos mercados coloniales durante los primeros años. De manera que no es descabellado pensar que algunos de los que registraban oro no lo habían obtenido directamente de sus campamentos mineros, sino de transacciones mercantiles. No obstante, y pese a todas las reservas y consideraciones efectuadas, pensamos que los datos, que a continuación ofrecemos, representan una interesante aproximación al nivel de las fortunas de los vecinos de los principales núcleos poblados durante el periodo darienita.

Tabla 10. Registros del oro en el Darién (años 1514-1515)

Nombre	Pesos de oro	Oficio
«Ciertas personas»	3.899	
Vasco Núñez de Balboa (1514-1515) Machín de Nocedal Hernando de Argüello Martín de Oleta	705	Adelantado y gobernador Minero
Pedrarias Dávila	344	Gobernador
Andrés de Garabito Gregorio Bartolomé Hurtado	220	Capitán Minero Capitán
Francisco de Herrera	73	
Álvaro de Bolaños	55	
Cristóbal de León	27	Platero y fundidor
	Total: 5.323	

Año 1516

Nombre	Pesos de oro	Oficio
«Ciertas personas»	4.602	
Vasco Núñez de Balboa	81	Adelantado y gobernador
Pedrarias Dávila (Isabel de Bobadilla)	73	Gobernador
Juan de la Sota Diego de Palacios	46	Minero
	Total: 4.802	

Año 1517

Nombre	Pesos de oro	Oficio
«Ciertas personas»	3.444	
Vasco Núñez de Balboa Machín de Nocedal Francisco de Herrera	223	Adelantado y gobernador Minero

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Diego del Salto Diego del Corral Antonio Nieto	55	Alcalde mayor interino Minero
	Total: 3.722	

Año 1518

Nombre	Pesos de oro	Oficio
«Ciertas personas»	3.823	
Pedrarias Dávila	443	Gobernador
Pedro de Jáuregui (bienes de difunto de)	425	Escribano de minas
Gaspar de Espinosa Diego del Corral	377	Alcalde Mayor Escribano
Francisco Cota Diego Maldonado	148	Boticario Repartidor de cabalgadas
	Total: 5.216	

Año 1519

Nombre	Pesos de oro	Oficio
«Ciertas personas»	11.507	
Diego Díaz Zatico Alonso Díaz (su hijo)	94	Mercader
Ruy Díaz	41	Platero y fundidor
Pedrarias Dávila	31	Gobernador
	Total: 11.673	

Año 1520

Nombre	Pesos de oro	Oficio
«Ciertas personas»	3.575	
Pedrarias Dávila	638	Gobernador
Ruy Díaz Bartolomé Martín Juan Zamora de Alconchel	340	Platero y fundidor Minero Minero
Pedro de Gámez Pascual Rubio Pedro de Jáuregui (difunto)	320	Artillero Minero Escribano de minas
Alonso Núñez de Madrid Cristóbal de León Francisco Caballero	219	Ex veedor de fundiciones Platero y fundidor Minero
Martín Estete	202	Escribano Veedor de fundiciones Encomendero

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Cristóbal de León Cristóbal Tenorio	192	Platero y fundidor
Diego Maldonado	54	Repartidor de cabalgadas
«Ciertos vecinos de Nombre de Dios»	27	
	Total: 5.567	

Año 1521

Nombre	Pesos de oro	Oficio
«Ciertas personas»	6.241	
	Total: 6.241	

Año 1522

Nombre	Pesos de oro	Oficio
«Ciertas personas»	8.555	
Ruy Díaz	391	Platero y fundidor
Gonzalo Fernández de Oviedo Juan de Ezcaray	179	Veedor de fundiciones Capitán
Baltasar de Herrera Gabriel de Rojas	114	Minero Capitán/encomendero
Pedrarias Dávila	81	Gobernador
Juan de Plasencia	80	Tesorero interino
Cristóbal de León	39	Platero y fundidor
	Total: 9.439	

Año 1523

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Pedrarias Dávila Gonzalo Ruiz	1.493	Gobernador Minero
Ruy Díaz Alonso de Venegas Juan Zamora de Alconchel	1.452	Platero y fundidor Minero Minero
Diego de Palacios	1.042	Minero y encomendero
Juan de Ezcaray Gabriel de Rojas Maestre Cristóbal Baltasar de Herrera	874	Capitán Capitán Minero Minero
Juanes de Astigarraga Pascual Rubio Valenciano Martín de Murga (difunto)	843	Minero Capitán Regidor del Cabildo/ encomendero

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Alvaro de Bolaños	724	
Francisco de Herrán Gonzalo de Obregón	639	Encomendero Minero
Gonzalo Fernández de Oviedo Juan de Ezcaray Francisco Benítez Bartolomé de Badillo	558	Veedor de fundiciones Capitán Encomendero Minero
Andrés de Garabito Luis de la Rocha Alonso de Gangas Francisco de Flores Francisco de Luna	485	Capitán Encomendero Minero Minero Minero
Juan Ramírez	447	Minero
Juan de la Mota Bernardino Rodríguez	444	Minero
Juan Alonso de Plasencia Bernardino Rodríguez	417	Mercader/ Encomendero Minero
Hernán Díaz Antón de Alcalá Sebastián de Rivadeneira	318	Minero
Juan Vázquez	281	Minero
Juan Vázquez Gregorio Martín	276	Minero Encomendero
Juan Rubio	258	Encomendero
Cristóbal de León Martín de las Ovejas	252	Platero y fundidor
Francisco Muñoz Hernán Díaz (difunto)	234	Minero
Juan Rodríguez Francisco Núñez	230	Marinero
Gregorio Martín Juan Vázquez	221	Encomendero Minero
Antón de Alcalá	203	Minero
Alonso de Venegas	194	Minero
Juan Gutiérrez de Toledo	188	
Sebastián de Rivadeneira Héctor Gómez	175	Minero
Alonso Romero	174	
Bartolomé Martín	166	
Juan Rodríguez de Alarconcillo Alonso Navarro	148	Alcalde mayor Minero
Andrés de las Hijas Alonso de Gangas Pedro Martín Peña	140	Minero Minero Encomendero
Juan de Vallejo, negro	122	

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Diego del Corral Diego del Salto Cristóbal	105	Regidor del cabildo Minero/encomendero Minero
Gonzalo Díaz Nuflo de Olano, negro	99	
Juan de Naranjo	96	
Hernán Díaz (difunto) Gonzalo de Solís	88	
Juan de Villanueva Sebastián de Saavedra Francisco Núñez	88	
Juan Rubio Francisco Miranda Martín Martínez	85	Encomendero Encomendero
Alonso de Tapia Alonso de Olmedo	63	
Alonso de Olmedo (vecino de Acla)	60	
Juan Rubio Martín de Ayamonte	58	Encomendero
Francisco de Miranda	47	
Juan Zamora de Alconchel	32	Minero
Bartolomé Andino Sebastián de Rivadeneira	26	
Martín de Alcalá Sebastián de Rivadeneira Gonzalo de Linares	23	
Juan de Carmona	13	
Francisco de Arroyo	11	Canónigo
Gonzalo de Solís	7	
Diego Díaz	5	
Héctor Gómez	4	Minero
Juan Beas	3	
Francisco Pesado	1	
	Total: 13.912	

Año 1524

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Isabel Hernández	270	
Juan Rodríguez de Alarconcillo Pedro Sánchez	261	Alcalde mayor Minero
Alonso Romero	256	
Gonzalo de Albacete	179	
Pedrarias Dávila Gonzalo Ruiz	176	Gobernador Minero
Gonzalo Fernández de Oviedo Juan de Ezcaray Bartolomé Badillo	234	Veedor de fundiciones Capitán Minero
Bartololomé	152	Minero
Francisco de Beas Juan de Beas	150	
Bartolomé Pascual Rubio Valenciano	67	Minero Minero
Bartolomé Martín	42	Minero
Ruy Díaz Martín de Montemayor	29	Platero y fundidor Minero
Álvaro Segura	15	Minero
Juan de Ezcaray Gabriel de Rojas	7	Capitán Capitán
	Total: 1.838	

Tabla 11. Los registros del oro de Acla

Año 1525

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Juan Rosete Sancho de Marchena	898	Minero
Francisco de Beas Juan de Beas	521	
Pedro Martín Peña Andrés de Garabito Luis de la Rocha Alonso de Gangas Juan Montero Francisco de Luna Francisco de Anaya (difunto)	495	Encomendero Capitán Encomendero Minero Minero
Pedrarias Dávila Gonzalo Ruiz	317	Gobernador Minero

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Machín de Nocedal	261	Minero
Alonso de Carmona	246	
Francisco de Herrera Machín de Nocedal	245	Minero
Gonzalo de Albacete Pedro Martín Peña Juan Jiménez	242	Encomendero Minero
Bartolomé Martín Martín de Ayamonte Alonso Sebastián	201	
Francisco de Arroyo Isabel Hernández Bernardino de León	199	Canónigo
Juan Ramírez	191	
Álvaro de Bolaños	169	
Juan de Ezcaray Gabriel de Rojas Sancho de Marchena Jaime Mascarón (difunto)	163	Capitán Capitán Minero
Isabel Hernández Alonso Romero	80	
Pascual Rubio Valenciano	75	Minero
Julián Gutiérrez	69	Encomendero
Juan Montero Gómez García de Carrión	63	Minero
Sebastián de Rivadeneira	37	
Pedro Gallardo Gonzalo de Solís	34	
Francisco de Miranda	14	
Juan Rubio	13	Encomendero
Francisco Pesado	4	
	Total: 4.537	

Año 1526 (Acla)

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Francisco de Herrera Machín de Nocedal	1.103	Minero
Alonso de Carmona	989	
Pedro Martín Peña Juan Jiménez Juan Montero	877	Encomendero Minero Minero
Sebastián de Rivadeneira	696	

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Martín Martínez Francisco de Miranda Juan Rubio (hijos de)	682	Encomendero Minero Encomendero
Juan Rosete	681	
Juan de Taborda	574	
Francisco de la Corte	540	Minero
Julián Gutiérrez Alonso Navarro	511	Encomendero
Juan de Beas Francisco de Beas	480	
Alonso de Gangas Gómez García de Carrión	469	Minero
Bartolomé Martín	459	
Pedrarias Dávila Francisco Romero	393	Gobernador Minero
Gonzalo de Albacete Juan Jiménez	385	Minero
Sancho de Marchena Gabriel de Rojas Juan de Ezcaray	376	Capitán Capitán
Francisco de Arroyo Gonzalo Ruiz	320	Canónigo Minero
Antonio Pinelo	315	
Sancho de Marchena Julián Gutiérrez	270	Encomendero
Alonso Rodríguez Herrero Pedro Sánchez de Martos	216	
Juan Montero Juan Rodríguez de Alcalá Alonso Romero	195	Minero
Gregorio Martín	170	Encomendero
Juan Ramírez Francisco de Beas	155	Minero
Martín Martínez Francisco Ortega Alonso de Carmona	137	Encomendero
Alonso Romero Lope Hernández	131	
Alonso de Tapia	72	
Francisco de Arroyo Pedro Sánchez de Martos	68	Canónigo
Francisco de Arroyo	59	Canónigo
Francisco Ortega	53	
	Total: 11.376	

Tabla 12. Relación de vecinos en los registros del oro (Darién y Acla, 1514-1526)

1. Albacete, Gonzalo de
2. Alcalá, Antón de, *minero*
3. Alcalá, Martín de
4. Alonso de las Garrobillas, Pedro, *minero*
5. Anaya, Francisco de (difunto en 1525)
6. Andino, Bartolomé de
7. Argüello, Hernando
8. Arroyo, Padre Francisco de
9. Astigarraga, Juanes de
10. Ayamonte, Martín de
11. Badillo, Bartolomé de, *minero*
12. Balboa, Vasco Núñez de
13. Bartolomé, *minero*
14. Beas, Francisco de
15. Beas, Juan de
16. Benítez, Francisco
17. Bobadilla, Isabel de
18. Bolaños, Alonso de
19. Bolaños, Álvaro de
20. Caballero, Francisco, *minero*
21. Carmona, Juan de
22. Corral, Diego del, *bachiller*
23. Corte, Francisco de
24. Cota, Francisco, *boticario*
25. Cristóbal, *minero*
26. Dávila, Pedrarias, *gobernador*
27. Díaz Zatico, Diego, *mercader, encomendero*
28. Díaz, Alonso, hijo del anterior
29. Díaz, Diego
30. Díaz, Gonzalo
31. Díaz, Hernando (difunto en 1523)
32. Díaz, Ruy, *lapidario*
33. Espinosa, Gaspar de, *alcalde mayor*
34. Estete, Martín, veedor de fundiciones
35. Ezcaray, Juan de, *minero*
36. Fernández de Oviedo, Gonzalo
37. Francisco, *minero*
38. Flores, Francisco de, *minero*
39. Gallardo, Pedro
40. Gámez, Pedro de
41. Gangas, Alonso de, *minero*
42. Garabito, Andrés de
43. García Carrión, Gómez
44. Gómez, Héctor, *minero*
45. Gregorio, *minero*
46. Gutiérrez de Toledo, Juan
47. Gutiérrez, Julián
48. Hernández, Isabel, viuda de Cristóbal de León
49. Hernández, Lope
50. Herrera, Baltasar de, *minero*
51. Herrera, Francisco de
52. Hijas, Andrés de las, *minero*
53. Hurtado, Bartolomé, *alguacil mayor*
54. Jáuregui, Pedro de (difunto en 1520)
55. Jiménez, Juan, *minero*
56. León, Bernardino de
57. León, Cristóbal de, platero y fundidor
58. Linares, Gonzalo de
59. Luna, Francisco de
60. Maestre Cristóbal, *minero*

61. Maldonado, Diego
62. Marchena, Sancho de, *minero*
63. Martín Peña, Pedro
64. Martín, Bartolomé, *minero*
65. Martín, Gregorio
66. Martínez, Martín
67. Mascarón, Jaime (difunto en 1525)
68. Miranda, Francisco de, *minero*
69. Montemayor, Martín de, *minero*
70. Mota, Juan de la
71. Muñoz, Francisco, *minero*
72. Murga, Martín de (difunto en 1523)
73. Naranjo, Juan
74. Navarro, Alonso, *minero*
75. Nieto, Antonio, *minero*
76. Nocedal, Machín de, *minero*, *vecino de Acla (1526)*
77. Núñez de Madrid, Alonso, *veedor de fundiciones*
78. Núñez, Francisco
79. Obregón, Gonzalo de, *minero*
80. Olano, Nuflo
81. Oleta, Martín de
82. Olmedo, Alonso de, *vecino de Acla*
83. Ortega, Francisco
84. Ovejas, Martín de las
85. Palacios, Diego de, *minero*
86. Pesado, Francisco
87. Pinelo, Antonio
88. Plasencia, Juan Alonso de, *mercader*, *encomendero*
89. Plasencia, Juan de
90. Ponce (?), Gregorio, *minero*
91. Ramírez, Juan, *minero*
92. Rivadeneira, Sebastián de
93. Rocha, Luis de la
94. Rodríguez de Alarconcillo, Juan, *alcalde mayor*
95. Rodríguez Herrero, Alonso
96. Rodríguez, Bernardino, *minero*
97. Rodríguez de Alcalá, Juan
98. Rodríguez, Juan, *hombre de mar*
99. Rojas, Gabriel de
100. Romero, Alonso
101. Romero, Francisco, *minero*
102. Rosete, Juan, *vecino de Acla (1526)*
103. Rubio Valenciano, Pascual, *minero*
104. Rubio, Juan
105. Rubio, Juan (hijos de)
106. Ruiz, Gonzalo, *minero*
107. Salto, Diego del
108. Sánchez, Pedro, *minero*
109. Sánchez de Martos, Pedro
110. Sebastián, Alonso
111. Segura, Álvaro, *minero*
112. Solís, Gonzalo de
113. Sota, Juan de la
114. Taborda, Juan de
115. Tapia, Alonso de
116. Tenorio, Cristóbal
117. Vallejo, Juan («de color negro»)
118. Vázquez, Juan, *minero*
119. Vázquez Montero, Juan
120. Venegas, Alonso, *minero*
121. Villanueva, Juan de
122. Zamora de Alconchel, Juan, *minero*

Tabla 13. Los registros del oro en Panamá

Año 1521

Nombre	Pesos de oro	Oficio
«Ciertas personas»	3.662	
Gabriel Pie de Hierro	466	Minero/Encomendero
Gaspar de Espinosa	386	Alcalde mayor, Encomendero
Pedrarias Dávila	247	Gobernador
Franciso Pizarro	270	Encomendero
Alonso Lorenzo	12	Encomendero
	Total: 5.043	

Año 1522

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Francisco Pizarro Diego de Almagro	2.055	Encomendero Encomendero
Gaspar de Espinosa	1.794	Alcalde mayor, Encomendero
Pedrarias Dávila	1.455	Gobernador
Arias de Acevedo Juan Téllez	1.123	Encomendero
Francisco Hernández de Córdoba	1.036	Encomendero
Martín Estete Cristóbal Serrano	982	Encomendero Teniente de gobernador en Nombre de Dios
Diego Alonso Fernández Diego Fernández de Medellín	525	Encomendero
Diego de la Tobilla	340	Encomendero
Sebastián de Benalcázar Diego de Zarría	297	Encomendero
Juan Martín Rabilero Pedro de Encinasola	236	Encomendero Encomendero
Andrés Muñoz Francisco de Trujillo	191	Encomendero Encomendero
Gonzalo de Badajoz	190	Encomendero
Diego de Albítez	159	Capitán
Padre Hernando de Luque	127	Encomendero
Juan de Villanueva	114	
Juan de Castañeda Rodrigo de la Calle Lope de Velasco	111	Encomendero Minero
Alonso de Cáceres	86	Encomendero

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Diego de Ayala	73	Encomendero
Pedrarias Dávila Hernando de Zaera	42	Gobernador Encomendero
Álvaro de Guijo	38	Encomendero
Juan de Cárdenas	29	Encomendero
Andrés de Segovia	28	Encomendero
Miguel de Espinosa	25	Encomendero
Antón Cuadrado García de Angulo	17	Escribano/Encomendero Encomendero
Alonso Lorenzo Pedro Escobar	11	Encomendero Sastre/ Encomendero
	Total: 11.084	

Año 1523

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Diego de Almagro Francisco Pizarro Hernando de Luque Francisco de Trigueros Simón del Campo Alonso Calvo Alonso de Roelas	4.386	Encomendero Encomendero Encomendero Minero Minero Minero Minero
Martín de Santaella Gaspar de Espinosa Machín de Nocedal	3.504	Alcalde mayor/Encomendero Minero
Pedrarias Dávila	3.214	Gobernador
Cristóbal Serrano Martín Estete Juan de Villanueva	2.202	Teniente de gobernador en Nombre de Dios Encomendero Minero
Arias de Acevedo Sebastián de Fuentes Juan Téllez Juan de Sotelo	1.940	Minero Encomendero
Francisco Hernández de Córdoba Gabriel Pie de Hierro	1.589	Encomendero Minero/ Encomendero
Francisco Hernández de Córdoba	1.277	Encomendero
Arias de Acevedo Juan de Sotelo Juan Téllez	1.133	Encomendero
Diego de la Tobilla	984	Encomendero

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Alonso Rodríguez Diego de Medina Cristóbal de Eslava Rogel de Loria Francisco de Cuellar	937	Minero Encomendero Encomendero Encomendero
Álvaro de Guijo Andrés de Mayorga	931	Encomendero
Hernando de Montenegro Francisco de Mairena	635	Encomendero Minero
Gonzalo de Badajoz Hernando de la Serna	624	Encomendero Encomendero
Sebastián de Benalcázar Diego de Zafra Diego de Cardeñosa	508	Encomendero
Diego de Medina	507	Minero
Juan de Cárdenas	459	Encomendero
Juan de Castañeda Rodrigo de la Calle	433	Encomendero Minero
Andrés de Segovia Pedro de Orgaz	417	Encomendero Minero
Ortuño de Baracaldo	380	Encomendero
Pedro Halcón Juan Téllez	353	Encomendero Encomendero
Alonso de la Puente	349	Tesorero
Alonso de Cáceres	302	Encomendero
Diego Márquez	256	Contador
Toribio Montañés Juan Alonso Palomino	205	Encomendero Encomendero
Alonso de Toro	198	
Pedro García	178	Barbero
Hernando de Zaera	142	Encomendero
Juan Jiménez	77	
Francisco de Cota	68	Boticario/Encomendero
Diego López de Santofimia Diego de Palacios	68	Encomendero Minero/Encomendero
Francisco González de Guadalcanal	56	Encomendero
Alonso Martín de Don Benito Francisco Martín Diego de Villalpando	56	Minero/ Encomendero
Diego de Albítez	46	Capitán
Gonzalo de los Ríos	40	
Antón Gómez	39	
Alonso de Molina	37	Encomendero
Alonso Martín	18	Cirujano

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Alonso Flores	14	Encomendero
Juan de Escobar	9	Encomendero/espadero
Pedro Sánchez	7	Sacerdote
	Total: 28.578	

Año 1524

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Francisco Pizarro Diego de Almagro Padre Hernando Luque Diego de (...) Juan de Montesdoca Francisco de Ortega Diego de Cuevas Pedro Alonso	3.199	Encomendero Encomendero Minero Minero Minero Minero Minero
Pedrarias Dávila Francisco Romero Gregorio Ponce	2.783	Gobernador Minero Minero
Gaspar de Espinosa Antón de Carrión	1.476	Alcalde mayor/Encomendero Minero
Cristóbal Serrano Martín Estete Juan de Villanueva	1.337	Teniente de gobernador en Nombre de Dios Encomendero Minero
Pedrarias Dávila Gregorio Ponce Francisco Romero	1.220	Gobernador Minero Minero
Juan de Sotelo Arias de Acevedo Sebastián Fuentes	1.138	Minero
Álvaro de Guijo Andrés de Mayorga Bernardino Rodríguez	942	Encomendero Minero Minero
Gonzalo de Badajoz Miguel de la Cuesta	850	Encomendero Minero
Juan de Castañeda	844	Encomendero
Diego Márquez	839	Contador
Andrés de Segovia	800	Encomendero
Gabriel de Rojas Juan de Ezcaray	678	Capitán Capitán
Diego de Vega	659	Encomendero
Ruy Díaz	634	Platero y fundidor

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Diego de Albítez Lucas Bejarano Juan Cabezas	 630	 Minero Encomendero
Arias de Acevedo	617	
Pedro Hernández de Córdoba Francisco González Bartolomé de Ocón Cristóbal Daza	 583	Minero Encomendero Encomendero Encomendero
Alonso de la Puente Melchor Endrino	 577	Tesorero Minero
Pascual de Andagoya Alonso de Toro Diego de Medina	 566	Encomendero Minero
Diego Ortiz de Zúñiga	503	
Alonso de Cáceres Juan Méndez	 495	Encomendero Minero
Diego de Porras Cristóbal de Mendoza Diego Martín	 467	 Minero
Francisco de Cuéllar Cristóbal de Eslava Rogel de Loria Diego de Medina	 463	Encomendero Encomendero Encomendero
Hernán Ponce de León Francisco de Marmolejo	 459	
Isidro de Robles Juan de Cárdenas Bernardino de Burgos Alonso de Carvajal	 422	Encomendero Encomendero Minero Minero
Ortuño de Baracaldo	413	Encomendero
Toribio Montañés Juan Izquierdo	 404	Encomendero Minero
Alonso López Diego de Ayala	 400	 Encomendero
Pedro Alonso	397	Minero
Cristóbal Daza Francisco González	 395	Encomendero Encomendero
Martín de Santaella Alonso de Molina	 367	 Encomendero
Juan Gil de Montenegro Pedro Alonso	 342	Encomendero Minero
Toribio Montañés Juan Izquierdo	 334	Encomendero Minero
Juan Téllez	282	Encomendero
Padre Hernando Luque Francisco Pesado	 274	Encomendero

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Rodrigo Urraco Sancho de Tudela Alonso de Vargas	251	
Alonso de Roelas	213	
Gonzalo de los Ríos Juan del Portillo	204	Encomendero
Gonzalo de los Ríos Juan Esteban	197	Minero
Diego de Ayala Alonso López	187	Encomendero Minero
Alonso de la Puente Juan Téllez	179	Tesorero Encomendero
Pedro Halcón	167	Encomendero
Blas de Atienza	165	Encomendero
Hernando de Zaera	164	Encomendero
Gonzalo de Albacete	163	
Ruy Díaz Alonso Venegas	155	Platero y fundidor Minero
Francisco Cota	153	Boticario/Encomendero
Pedro Gregorio	150	Encomendero
Juan Vázquez Hernando de Montenegro	145	Encomendero
Hernán Ponce de León Francisco Compañón Hernando de Soto Gómez de Figueroa	124	Minero
Doña Francisca de Castañeda	104	
Juan Rubio Martín Martínez	86	Encomendero Encomendero
Hernán Ponce de León Alonso de Cáceres Hernando de Badajoz	76	Encomendero
Diego del Salto	73	Minero/Encomendero
Francisco de Trujillo y "sus compañeros"	61	Encomendero
Juan de Papabia Juan Cruzado	41	
Francisco de Miranda	32	
Juan de la Mota	30	
Juan Montesdoca	26	Minero
Pedro Cardeñosa	18	
Alonso de Molina	16	Encomendero
Francisco de Saelices	8	
Diego López de Santofimia	6	Encomendero
	Total: 29.983	

Año 1525

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Pedrarias Dávila Francisco Romero Gregorio Ponce	1.160	Gobernador Minero Minero
Álvaro de Guijo Bernardino Rodríguez	948	Encomendero Minero
Padre Hernando de Luque Diego de Almagro Francisco Pizarro Diego de Cuevas	679	Encomendero Encomendero Encomendero Minero
Juan de Castañeda Hernán Gómez	673	Encomendero Minero
Francisco González Cristóbal Daza	533	Encomendero Encomendero
Arias de Acevedo Juan de Sotelo Juan Cuevas	525	
Toribio Montañés	351	Encomendero
Jerónimo Sánchez Diego de Vega Juan Méndez	334	Encomendero Minero
Diego de Porras Cristóbal de Mendoza Diego Martín	305	Minero
Ruy Díaz Alonso de Venegas	263	Platero y fundidor Minero
Gaspar de Espinosa Martín de Santaella	246	Alcalde mayor/Encomendero
Andrés de Segovia Juan de Paniagua	239	Encomendero Minero
Pedro Miguel Alonso de Vargas Sancho de Tudela Alonso de Toro	230	Minero
Diego Márquez	216	Contador
Alonso de la Puente	209	Tesorero
Hernando de Montenegro Juan Gil de Montenegro	181	Encomendero Encomendero
Francisco Marmolejo Juan Téllez Diego Martín	177	Encomendero Minero
Ortuño de Baracaldo	161	Encomendero

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Francisco Hernández de Córdoba Juan Téllez Alonso Rodríguez	139	Encomendero Encomendero Minero
Isidro de Robles Juan de Cárdenas	114	Encomendero Encomendero
Hernán Ponce de León	110	
Pedro de Plasencia Francisco de Albarral Hernando Alonso	108	Minero
Pascual de Andagoya	92	Encomendero
Diego de Ayala	70	Encomendero
Hernando de Zaera	49	Encomendero
Francisco de Marmolejo	40	
Alonso de Cáceres	32	Encomendero
Alonso de Cantalpino	29	Minero
Francisco Cota	8	Boticario
Juan Díaz de Melgar	2	
Hernando Maldonado	1	
	Total: 8.224	

Año 1526

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Francisco Pizarro Diego de Almagro Padre Hernando de Luque	2.272	Encomendero Encomendero Encomendero
Pedrarias Dávila Gregorio Ponce	2.085	Gobernador Minero
Francisco de Herrera Gaspar de Espinosa Alonso de Carvajal Alonso de Sotelo	1.384	Alcalde mayor/Encomendero Minero Minero
Arias de Acevedo Juan de Sotelo Andrés de las Hijas	1.088	
Juan de Castañeda Hernán Gómez	1.038	Encomendero Minero
Álvaro de Guijo Andrea de la Roca Genovés	1.055	Encomendero Encomendero
Toribio Montañés Diego Gómez	912	Encomendero Minero
Pascual de Andagoya Bernardino de Burgos	777	Encomendero Minero

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Juan de Panés		Encomendero
Hernando de Zaera		Encomendero
Diego de Cuevas	750	Minero
Alonso de Cáceres		Encomendero
Alonso de Cantalpino	674	Minero
Juan Rodríguez Portugués		Encomendero
Juan Esteban	603	Minero
Ruy Díaz		Platero y fundidor
Alonso de Venegas	561	Minero
Juan Rodríguez Portugués		Encomendero
Álvaro de Guijo		Encomendero
Bernardino Rodríguez	537	Minero
Jerónimo Sánchez		
Antón de Vega		Minero
Diego Martín	447	Minero
Juan de Cárdenas		Encomendero
Alonso de Carvajal	404	Minero
Francisco González de Guadalcanal	328	Encomendero
Andrés de Segovia		Encomendero
Juan de Paniagua	317	Minero
Alonso de la Puente		Tesorero
Melchor Endrino	301	Minero
Francisco Vázquez		
Pedro de Plasencia		
Francisco de Albarral		
Alonso de Toro	300	Minero
Sancho de Videla		
Alonso de Vargas		
Pedro de Miguel		
Juan de Ribera	290	Minero
Cristóbal Daza		Encomendero
Francisco González	269	Encomendero
Hernando de Montenegro		Encomendero
Alonso de Carvajal	259	Minero
Ortuño de Baracaldo	229	Encomendero
Pedro Martín Peña	212	Encomendero
Alonso de Vargas		
Pedro de Miguel		
Sancho de Tudela	137	
Doña Beatriz Girón	134	
Alonso Rodríguez	120	Minero
Sebastián de Rivadeneira	101	
Toribio Montañés		Encomendero
Hernando de Zaera	95	Encomendero

Nombre	Pesos de oro	Oficio
Hernando de Zaera Juan de Panés	89	Encomendero Encomendero
Francisco Cota	56	Boticario y encomendero
Juan de Velasco	36	Encomendero
Miguel de la Cuesta	33	
Juan Rosete	30	
Juan Téllez	11	Encomendero
	Total: 17.934	

Tabla 14. Relación de vecinos en los registros del oro (Panamá, 1521-1526)

1. Acevedo, Arias de, *encomendero*
2. Albacete, Gonzalo de
3. Albarral, Francisco de, *vecino de Natá (1526)*
4. Albítez, Diego de
5. Almagro, Diego
6. Alonso Calvo, Pedro, *minero*
7. Alonso, Hernando, *minero*
8. Alonso, Pedro, *minero*
9. Alonso Fernández, Diego
10. Andagoya, Pascual de
11. Angulo, García de
12. Arrabal, Francisco de
13. Atienza, Blas de
14. Ayala, Diego de
15. Badajoz, Gonzalo de
16. Badajoz, Hernando de
17. Baracaldo, Ortuño de, *marinero*
18. Bejarano, Lucas, *minero*
19. Benalcázar, Sebastián de
20. Burgos, Bernardino de, *minero*
21. Cabezas, Juan, *maestre y piloto*
22. Cáceres, Alonso de
23. Calle, Rodrigo de la, *minero*
24. Campo, Jerónimo del, *minero*
25. Campo, Simón del, *minero*
26. Cantalpino, Alonso de, *minero*
27. Cardeñosa, Diego de
28. Cárdenas, Juan de
29. Cardeñosa, Pedro
30. Carrión, Antón de, minero
31. Carvajal, Alonso de, minero
32. Castañeda, doña Francisca de
33. Castañeda, Juan de, *maestre y piloto*
34. Compañón, Francisco, vecino de Natá (1524)
35. Cota, Francisco, *boticario*
36. Cruzado, Juan
37. Cuadrado, Antón
38. Cuéllar, Francisco de
39. Cuesta, Miguel de la, *minero*
40. Cuevas, Diego de, *minero*
41. Dávila, Francisco
42. Dávila, Pedrarias
43. Daza, Cristóbal
44. Díaz de Melgar, Juan
45. Díaz, Ruy, *lapidario*
46. Encinasola, Pedro de

47. Endrino, Melchor, *minero*
48. Escobar, Juan
49. Escobar, Pedro de, *sastre*
50. Eslava, Cristóbal de, *maestre y piloto*
51. Espinosa, Gaspar de
52. Espinosa, Miguel de
53. Esteban, Juan, *minero*
54. Estete, Martín
55. Fernández de Medellín, Diego
56. Fernández, Alonso
57. Figueroa, Gómez de *minero*, vecino de Natá (1524)
58. Fuentes, Sebastián de, *minero*
59. García, Pedro, *barbero*
60. Garrobillas, Pedro Alonso de las, *minero*
61. Gil de Montenegro, Juan
62. Gil, Juan
63. Girón, doña Beatriz
64. Gómez, Diego, *minero*
65. Gómez, Hernán, *minero*
66. González de Guadalcanal, Francisco
67. González, Francisco
68. Guijo Quirós, Álvaro de
69. Halcón, Pedro
70. Hernández de Córdoba, Francisco
71. Hernández de Córdoba, Pedro, *minero*
72. Herrera, Francisco de
73. Hijas, Andrés de las, *minero*
74. Izquierdo, Juan, *minero*
75. Jiménez, Juan
76. López de Santofimia, Diego
77. López, Alonso, *minero*
78. Lorenzo, Alonso
79. Loria, Rogel de
80. Luque, padre Hernando
81. Mairena, Francisco de, *minero*
82. Maldonado, Hernando
83. Marmolejo, Francisco
84. Márquez, Diego, *contador*
85. Martín de Don Benito, Alonso
86. Martín Peña, Pedro, *vecino de Acla*
87. Martín Rabilero, Juan
88. Martín, Alonso, *cirujano*
89. Martín, Diego, *minero*
90. Martín, Francisco
91. Mayorga, Andrés de, *minero*
92. Mazuelo, Gómez, *minero*
93. Medina, Diego de, *minero*
94. Méndez, Juan, *minero*
95. Mendoza, Cristóbal de
96. Miguel, Pedro, *minero,* vecino de Natá (1526)
97. Miranda, Francisco de
98. Molina, Alonso de
99. Montañés, Toribio
100. Montenegro, Hernando de
101. Montesdoca, Juan de, *minero*
102. Mota, Juan de la
103. Muñoz, Andrés
104. Nocedal, Machín de, *minero, vecino de Acla (1526)*
105. Ocón, Bartolomé de
106. Orgaz, Pedro de, *minero*
107. Ortega, Francisco de
108. Ortiz de Zúñiga, Diego
109. Ortiz, Juan (difunto en 1523)
110. Palacios, Diego

111. Palomino, Juan Alonso
112. Panés, Juan de
113. Paniagua, Juan, *minero*
114. Papabia, Juan de
115. Pedro Gregorio, *encomendero*
116. Pesado, Francisco (difunto en 1524)
117. Pie de Hierro, Gabriel, *minero*
118. Pizarro, Francisco
119. Plasencia, Pedro de, vecino de Natá (1526)
120. Ponce de León, Hernán, vecino de Natá (1524)
121. Ponce, Gregorio, *minero*
122. Portillo, Juan del
123. Porras, Diego de
124. Puente, Alonso de la, *tesorero*
125. Ribera, Juan de, *minero*, vecino de Natá (1526)
126. Ríos, Gonzalo de los
127. Rivadeneira, Sebastián de
128. Robles, Isidro de
129. Roca, Andrea de la
130. Rodríguez de Cea, Alonso, *minero*
131. Rodríguez Portugués, Juan
132. Rodríguez, Alonso, *minero*
133. Rodríguez, Bernardino, *minero*
134. Roelas, Alonso de, *minero*
135. Romero, Francisco, *minero*
136. Rosete, Juan, vecino de Acla (1526)
137. Sánchez, Jerónimo, vecino de Natá
138. Sánchez, Pedro, *religioso*
139. Sanlúcar, Francisco de, *negro minero*
140. Santaella, Martín de
141. Segovia, Andrés de
142. Serrano, Cristóbal
143. Sotelo, Alonso, *minero*
144. Sotelo, Juan de
145. Soto, Hernando de, vecino de Natá (1524)
146. Téllez, Juan
147. Tobilla, Diego de la
148. Toro, Alonso de, *minero*, vecino de Natá (1526)
149. Trigueros, Francisco de, *minero*
150. Trujllo, Francisco
151. Tudela, Sancho de
152. Urraco, Rodrigo
153. Vargas, Alonso de, vecino de Natá (1526)
154. Vázquez, Francisco, vecino de Natá (1526)
155. Vega, Antón de, *minero*
156. Venegas, Alonso de, *minero*
157. Velasco, Lope de, *zapatero*
158. Videla, Sancho de, vecino de Natá (1526)
159. Villalpando, Diego de
160. Villanueva, Juan de, *minero*
161. Villegas, Alonso de, *minero*
162. Villegas, Francisco de, *minero*
163. Zaera, Hernando de
164. Zafra, Diego de
165. Zarría, Diego de

Por lo que puede apreciarse en este largo y minucioso recuento, que incluye los nombres de 260 vecinos y moradores[135], las listas del oro de los primeros años del Darién, al no estar más que parcialmente individualizadas, ofrecen grandes dificultades para su análisis, aunque, sin duda, representan una fuente única e imprescindible para un mejor acercamiento a la realidad socioeconómica de aquella temprana época. A destacar la presencia de Vasco Núñez de Balboa en los tres registros de 1514[136] a 1517, bien directamente, junto a Francisco de Herrera, Martín de Oleta y el minero Machín de Nocedal, bien representado por sus compañeros Hernando de Argüello[137] y Francisco de Herrera, fundiendo un total de 1.009 pesos de oro a lo largo de cuatro años. De forma excepcional y sólo en los primeros registros, encontramos algunas curiosas anotaciones que expresan el destino del oro llevado a fundir. Álvaro de Bolaños, uno de los hombres de Balboa en el descubrimiento de la Mar del Sur, registró el 16 de mayo de 1515 algo más de 55 pesos de oro de minas «que se los había robado Juan de Mencía que está preso». Mientras que Francisco de Mairena, en nombre del citado Herrán, metió a fundir el 4 de junio otros 73 pesos «para hacer una media luneta en que fuese el Corpus». Y junto al adelantado extremeño y a sus famosos compañeros, como el alguacil mayor y lugarteniente de Balboa, Bartolomé Hurtado, el traidor Andrés de Garabito, Ortuño de Baracaldo, Cristóbal Daza, Juan de Beas, Juan Rubio (de Malpartida) o el negro Nuflo de Olano, por citar sólo a algunos de ellos, encontramos también a los personajes más relevantes y controvertidos de la conquista del Darién, comenzando por el propio gobernador Pedrarias y varios de los miembros más conspicuos de la nueva administración que con él arriban al territorio en 1514. En efecto, en la incompleta serie del Darién de 1514 a 1524 y su continuación en Acla, de 1515 y 1526, aparecen junto a los más famosos conquistadores de aquellos tempranos años, como el alcalde mayor Gaspar de Espinosa, Pascual de Andagoya, Martín Estete, Gabriel de Rojas, el bachiller Diego del Corral o Julián Gutiérrez —el expedicionario a la culata del Golfo de Urabá—, o el boticario milanés Francisco Cota, los nombres de aquellos funcionarios reales, especialmente relacionados con la fundición y registro del oro, encabezados, como no podía ser menos, por Gonzalo Fernández de Oviedo —veedor de fundiciones—, y algunas de las personas que lo sustituyen interinamente durante sus largas ausencias, tales como su paisano Alonso Núñez de Madrid, veedor interino

135 La suma de ambas listas nos da un total de 287 personas, pero hemos descartado lógicamente a 27, dado que sus nombres se repiten en ambos recuentos.

136 Precisamente el único registro que se conserva relativo a 1514 y que inicia la serie es el de Balboa, quien representado por Hernando de Argüello, funde 463 pesos de oro en el Darién.

137 Compañero y amigo de Vasco Núñez hasta la muerte, pues tras ser condenado por delito de traición, por orden de Pedrarias, fue ejecutado en enero de 1517 en la plaza pública de Acla, junto a Luis Botello, Andrés de Valderrábano y Hernando Muñoz.

por primera vez en 1515, mientras Oviedo viaja a España, y luego en años sucesivos, o Martín Estete, su sustituto desde 1520 a 1522.

El máximo responsable de la fundición y ensaye del oro con nombramiento real es el lapidario Ruy Díaz, particularmente interesado en el negocio minero, tal y como puede apreciarse en estos registros, al igual que su hijo Pedro Díaz, del mismo oficio que el padre, que viaja al Darién en 1519 junto con su madre Catalina Díaz[138]. Hay otro fundidor y platero en la lista: se trata de Cristóbal de León, uno de los compañeros de Balboa en el descubrimiento de la Mar del Sur. Un personaje bien interesante al que encontramos en mayo de 1515 desempeñando el oficio de fundidor por delegación de Oviedo y unos meses más tarde (noviembre) fundiendo una modesta cantidad de oro de minas. En el registro correspondiente se hacía constar asimismo que el gobernador le había dado licencia para irse a Castilla. No sabemos si llegó a realizar ese viaje, pues hemos detectado su presencia en Darién en 1520. Allí en el mes de enero metió a fundir, junto a Cristóbal Tenorio, 192 pesos de oro de minas y en otra partida de ese mismo año, esta vez en compañía de Alonso Núñez de Madrid, veedor de fundiciones en las largas ausencias de Oviedo, y el minero Francisco Caballero, otros 219 pesos de oro de minas. De nuevo en 1522 consta que llevó a la Casa de la Fundición de la Antigua «dos planchas de oro, labrado de los indios, que pesaron 2 pesos y 2 tomines», así como 39 pesos de oro de minas y un año más tarde, junto a Martín de las Ovejas, otros 252 pesos.

¿Y dónde están los restantes oficiales reales? ¿Cómo no figuran en los primeros registros del Darién el tesorero extremeño, el influyente Alonso de la Puente, quien demostró sobradamente su fino olfato para los negocios y estuvo involucrado en todas las actividades lucrativas del territorio hasta que un buen día —tras ser residenciado en 1527— decidió regresar a España para morir, viejo y rico, en su casa solariega de Badajoz? ¿Y su compañero el contador Diego Márquez, ese sevillano protegido de Fonseca que acabaría sus días en tierras americanas, en su casa familiar de Nombre de Dios? ¿O el factor Juan de Tavira, noble, rico e influyente como sus compañeros? Sabemos que en 1517, mientras capitaneaba una expedición al Río Grande de San Juan —su fortuna ascendía, ya por entonces, a quince mil pesos de oro—, Tavira falleció ahogado en el golfo de Urabá[139]. ¿Cómo no presiden estos registros? Sí, realmente ésa es la primera cuestión que más despierta nuestra atención, pues no es posible imaginar que ellos permaneciesen ajenos a estos negocios. Caben dos posibilidades: una, que ocultasen su identidad a través de testaferros y otra, que la actividad de los oficiales en la fundición del oro quedase oculta intencionadamente en ese «totum revolutum» de las

138 APS, 3244.

139 Fernández de Oviedo, *Historia General,* vol. III, p. 247.

fundiciones generales de los primeros años. Lo cierto es que sus nombres no aparecen registrados en la relación de las fortunas del Darién. Nada más lejos de la realidad...

En esta temprana época del Darién, en la que todo el mundo compra y vende y se involucra en cualquier actividad mercantil que pueda reportar algún beneficio, sólo unos pocos, paradójicamente, se arrogan este oficio. De hecho, en tan larga lista sólo hallamos a un personaje identificado como tal. Se trata de Diego Díaz Zatico, mercader en el Darién, al menos desde 1515 hasta 1526, año de su regreso a España. En los registros del oro consta que el 10 de abril de 1519 el deán Juan Pérez de Zalduendo manifestó 94 pesos y 4 tomines de oro, «que eran de Diego Díaz Zatico que Alonso Díaz, su hijo, los sacó en las minas de esta ciudad». De igual forma, en este mundillo marinero sorprende que en tan larga lista sólo uno declare ser «hombre de mar». Nos referimos a Juan Rodríguez, quien registró en la fundición de 1523, celebrada en La Antigua, 230 pesos de oro junto a su hermano Francisco Núñez. Tenemos que dar por seguro que no era el único. Una rápida ojeada a nuestros registros nos pone en contacto con otros «hombres de mar», como Juan de Castañeda, natural de Palos de la Frontera, maestre y piloto, y más tarde poderoso encomendero avecindado en Panamá, o Juan Cabezas, también maestre y piloto, a quien encontramos en 1524, siendo ya encomendero panameño, fugazmente asociado a Diego de Albítez y su minero Lucas Bejarano. Podríamos recordar a otros personajes, como el maestre y piloto Cristóbal de Eslava o el vizcaíno Ortuño de Baracaldo, que además de marinero destacaba como carpintero, «hachero de hacer canoas e otros oficios provechosos», por citar sólo a algunos de ellos.

Las categorías más frecuentes que aparecen registrando oro en la Casa de la Fundición de Panamá desde 1523 a 1526 son lógicamente encomenderos, funcionarios y mineros, es decir, los miembros de la élite conquistadora, así como un largo listado de hombres expertos en la minería del oro, que a partir de 1519 abandonaron Santa María de la Antigua con el gobernador Pedrarias para avecindarse en Panamá, y en Natá algo después. Los encomenderos suelen declarar el oro extraído por sus indios con expresiones tales como ésta que consta en el registro de Alonso de Cáceres: «los cuales (pesos de oro) juró haberlos cogido en las minas de esta ciudad con sus indios». De igual modo, Toribio Montañés y Juan Alonso Palomino, dos ricos encomenderos, registraron el 3 de septiembre de 1523 en Panamá 205 pesos por mediación de sus mineros Alonso de Villegas y Alonso Rodríguez que, según manifestaron, «lo cogieron con los indios de ellos». Moradores y estantes debieron de contar con naborías, indios y negros, esclavos o alquilados, como fuerza laboral. Recordemos que el primer reparto de encomiendas fue realizado por Pedrarias Dávila entre los nuevos vecinos de la ciudad de Panamá en 1519, a raíz de la fundación de este enclave costero destinado a convertirse en la

nueva capital de la gobernación. Una carta de Pedrarias a la Corona, fechada el 7 de octubre de 1520, daba cuenta de que se habían realizado los primeros repartimientos de indios en aquel territorio, así en Nuestra Señora de la Antigua, como en Acla, Nombre de Dios y en «la gran ciudad de Panamá»[140]. Eso explica que en los arqueos de Darién no figure ningún encomendero con anterioridad a esta fecha y sólo unos pocos en las partidas de años posteriores, generalmente referidos a Acla. Algunos nombres se repiten en ambas listas, especialmente los del gobernador Pedrarias y el fundidor Ruy Díaz, que siguen registrando oro con sus cuadrillas indistintamente en Darién y Panamá, incluso durante un mismo año, eso sí, con resultados muy desiguales como más adelante veremos.

Ya en la completa serie de Panamá de 1521 a 1526 figuran junto a viejos conquistadores, tales como Gaspar de Espinosa, Pascual de Andagoya, Gonzalo de Badajoz, Gabriel Pie de Hierro, Diego Albítez, Andrés de Segovia y un largo etcétera, que declaran ser vecinos de Panamá o Natá, los nombres de otros personajes no menos famosos, llamados a convertirse en los grandes protagonistas de diversos escenarios americanos, ya sea Nicaragua, La Florida, Perú, Quito o Popayán. Registrando insignificantes partidas de oro en la Casa de la Fundición de Panamá encontramos a los capitanes de Pedrarias, Francisco Compañón, Hernando Ponce de León y Hernando de Soto, «todos tres hijosdalgo y buenas personas», según los define Oviedo, siempre demasiado indulgente con sus amigos, pues ninguno de ellos, una vez instalados en Nicaragua como prósperos encomenderos, demostraron escrúpulo alguno a la hora de involucrarse en un ignominioso tráfico de esclavos indios que les reportaría una considerable fortuna. Ahora los descubrimos en el escenario panameño, avecindados en la nueva población de Natá, como compañeros en el negocio minero. Apenas si tienen relieve. Son los comienzos de una carrera meteórica que habrá de proporcionarles fama, prestigio social y oro en abundancia. Pero todavía tendrán que transcurrir algunos años. El mismo destino aguarda al conquistador de Quito y Popayán, Sebastián de Benalcázar, después de su periplo por tierras centroamericanas; sin olvidar a Francisco Hernández de Córdoba, el conquistador de Nicaragua, muy afecto a Pedrarias, que acabaría tristemente sus días acusado del mismo delito de traición que Balboa y ejecutado, al igual que el extremeño, por orden del gobernador. A Hernández lo hallamos en nuestros registros de 1523 como capitán de la guardia personal de Pedrarias, formando comandita con otro vecino y encomendero panameño, llamado Gabriel Pie de Hierro. El ambicioso Pie de Hierro había llegado a Panamá en 1517 desde Salamanca, su tierra natal, en donde desempeñaba el oficio de sombrerero, y allí en tierras americanas experimenta, como tantos otros, una asombrosa transformación: es encomendero en

140 Mena, «La reforma de la encomienda», p. 5.

1519; desposeído de sus indios en la reforma de 1522, y minero y socio de Francisco Hernández de Córdoba un año después. Un registro fechado el 25 de septiembre de 1523 indica que Gabriel Pie de Hierro, «minero del capitán de la guardia Francisco Hernández de Córdoba, metió a fundir en Panamá 1.589 pesos por ambos». Un año más tarde el capitán Hernández de Córdoba comparece de nuevo, junto a su minero Alonso Rodríguez, esta vez asociado a otro famoso encomendero, llamado Juan Téllez, o bien en solitario, y en tan sólo tres años declara más de 4.000 pesos de oro.

Diego de la Tobilla, el famoso hidalgo andaluz, autor de la *Barbárica*, cobra vida en estas listas en una faceta hasta ahora desconocida: la de empresario minero. Allí vemos cómo en 1522 el de Úbeda lleva a fundir 318 pesos de oro de minas y declara que los había cogido Alonso Hermosino, su minero, en los términos de Panamá. Por entonces se presenta como mayordomo de la Iglesia de Panamá y en su nombre registra otros 22 pesos. Tobilla debió de viajar a España en los primeros meses de 1523, según se expresa en la orden dada por Pedrarias a los funcionarios de la Casa de la Fundición de Panamá el 17 de febrero de 1523, «por cuanto Diego de la Tobilla iba con licencia a los reinos de Castilla e tenía cierto oro de minas por fundir que lo había sacado Juan Méndez, su minero, que mandó que se le fundiese el dicho oro para que pagase los derechos de S.A.».

Debutan, por fin, en los registros de 1523 el tesorero Alonso de la Puente y el contador Diego Márquez manifestando partidas de mediana cuantía. Por derecho propio, destacan asimismo Francisco Pizarro, Diego de Almagro y el padre Luque, los grandes protagonistas de la conquista del Perú, cuya presencia en estas listas se nos antoja muy tardía si se tiene en cuenta que Pizarro llegó al Darién con Alonso de Ojeda en 1508, mientras que Almagro y el padre Luque lo hicieron en compañía de Pedrarias en 1514. Sin embargo, da la impresión de que permanecen ajenos al negocio minero, nada menos que hasta 1522. Irrumpen muy tarde, ciertamente, pero con enorme fuerza, como ya veremos.

En ambas listas sólo de forma esporádica se identifican algunos hombres por sus oficios, tal es el caso del cirujano Alonso Martín, del sastre Pedro de Escobar, del padre Pedro Sánchez, del zapatero Lope de Velasco[141] y del barbero Pedro García, que suelen registrar partidas insignificantes. Por el contrario, el padre Francisco Arroyo, canónigo de la iglesia del Darién, parece estar más interesado en el negocio minero, pues entre 1525 y 1526 lo encontramos fundiendo diversas partidas, sólo o en compañía de otros vecinos y mineros.

---

141 No figura como tal en el registro de la fundición del oro, pero averiguamos su oficio por otra partida de los libros de cuentas en donde se deja constancia de que ese era su oficio. AGI, Contaduría, 1451.

Las mujeres de los conquistadores, atrapadas en un estado de perpetua insignificancia y protagonistas anónimas de esta historia, apenas si aparecen representadas en nuestras listas. No debe sorprender, por tanto, que en un grupo tan numeroso sólo figuren los nombres de cuatro féminas, todas relacionadas con miembros de la alta jerarquía panameña y todas, excepto una, igualmente viudas. Encabeza la lista doña Isabel de Bobadilla, la esposa del gobernador Pedrarias. No había enviudado pero era, por lo que sabemos de ella, una dama excepcional, una mujer de armas tomar, algo muy poco frecuente en aquella sociedad dominada por hombres[142]. Un interesante registro, fechado el 14 de agosto de 1516, nos recuerda que Lorenzo de Galarza, el criado vasco de Pedrarias y uno de los hombres más cercanos al gobernador, metió a fundir en el Darién, representando a la Bobadilla, 73 pesos y 7 tomines de oro «para labrar ciertas cosas de oro». Este matrimonio de nobles segovianos, muy afectos al lujo y a la ostentación, necesitaban rodearse de objetos suntuosos como signos de la distinción y jerarquía propias de su estado. Además, la puesta en escena, aunque se tratase de la selva darienita, era asunto muy serio y un representante del rey de España no podía ofrecer un aspecto desaliñado: «Habéis de traer vuestra persona aderezada para el cargo que lleváis», aconsejaba el monarca a Pedrarias en 1513, antes de su partida. El boato y la fastuosidad eran aspectos que debían ser cuidados en extremo a fin de impresionar a los indios: «porque ellos conozcan —dice el rey Fernando— cómo las cosas que Nos mandamos hacer representan más ceremonia e manera que las suyas de ellos»[143]. Y en este sentido, ¿cómo reprochar al gobernador su magnificencia en el vestir o su pasión por el lujo? ¿Acaso no era eso lo que el rey había ordenado? No debe sorprender, por tanto, que el 8 de noviembre de 1515 el factor Juan de Tavira fundiese en el Darién, en nombre de Pedrarias, 233 pesos y 7 tomines de oro que los mineros del gobernador habían proporcionado y cuyo destino, según se expresa, no era otro que el de «hacer una cadena de oro que llevase el gobernador en el viaje en que iba a castigar y pacificar los caciques de Comogre, Tubanamá y Pocorosa, para que los indios vean la autoridad de su persona».

La sevillana doña Beatriz de Girón ya había enviudado de su esposo, el poderoso contador Diego Márquez[144], cuando registró el 10 de septiembre de 1526 en la Casa de la fundición de Panamá, valiéndose de Sanjuán de Salinas, un hombre de su máxima

---

142 Más información sobre esta interesante figura en nuestro trabajo: «Doña Isabel de Bobadilla y Peñalosa: una dama de ánimo varonil en la conquista de Tierra Firme», en *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de América*, Mérida (Badajoz), 2002, tomo II, pp. 161-172.

143 Mena, *Sevilla y las flotas*, p. 56.

144 Diego Márquez falleció en Nombre de Dios en mayo de 1526.

confianza[145] —precisamente designado por el contador como su albacea testamentario—, 134 pesos de oro, «que juró haberlos cogido Francisco de Sanlúcar, negro minero de la dicha doña Beatriz Girón». Por su parte doña Francisca de Castañeda, otra de las damas que figuran en nuestros registros, guardaba muchos puntos en común con la ya mencionada doña Beatriz. Ambas eran viudas de hombres poderosos: la Castañeda, del licenciado Hernando de Selaya, alcalde mayor de Castilla del Oro desde fines de 1521[146], y ambas disfrutaban de amigos comunes, tales como Alonso de Cáceres, un miembro destacado de la élite encomendera, vecino y regidor del cabildo panameño y contador interino al fallecer Diego Márquez. En la fundición del oro, celebrada el 17 de julio y a lo largo del mes de noviembre de 1522, Alonso de Cáceres asiste representando al contador Diego Márquez, y a su muerte fue él precisamente quien le sucedió interinamente como contador de la Real Hacienda, desde el 15 de mayo de 1526 al 24 de agosto del año citado. Pues bien, seguramente no por casualidad, es precisamente este Alonso de Cáceres quien representa también a doña Francisca en la fundición del oro, celebrada en 1524, registrando en su nombre la suma de 104 pesos.

La última de esta breve lista de féminas es Isabel Hernández, la esposa del fundidor y compañero de Balboa, Cristóbal de León, al que ya nos referimos. Éste seguramente debió de fallecer en Acla en 1523, pues en enero del siguiente año su mujer, Isabel Hernández, ya había enviudado cuando Bernardino de León —criado y seguramente pariente del finado— registró en su nombre 75 pesos de oro de minas y más adelante otros 195 pesos en la Casa de la Fundición de La Antigua. En 1525 doña Isabel, que sigue fundiendo oro acompañada por Bernardino de León, es una próspera empresaria del negocio minero, a veces en comandita con el canónigo Francisco de Arroyo y otras con Alonso Romero.

La presencia de tan sólo dos hombres de color en este largo recuento resulta previsible. Se trata de Nuflo de Olano, el compañero de Balboa en el descubrimiento del Mar del Sur, quien registra junto a Gonzalo Díaz en 1523 en la Casa de la Fundición del Darién 99 pesos, mientras que Juan de Vallejo, éste en solitario y en Panamá, declara ese mismo año un total de 122 pesos de oro.

145 Sabemos que Sanjuán de Salinas había sido designado por el contador Diego Márquez como su albacea testamentario.

146 El licenciado Selaya falleció en Panamá en 1523.

Consorcios mineros

El negocio minero exhibe muy diversas fórmulas de asociación y reparto de beneficios. Como ya adelantamos, algunos vecinos, expertos en la minería, trabajan al servicio de consorcios mineros formados generalmente por dos o tres personas, pero a veces se integran en ellos como socios comanditarios. De la documentación revisada se deduce que las sociedades mineras se hacen relativamente frecuentes a partir de 1522, tanto entre los vecinos del Darién o Acla, en la costa atlántica, como en Panamá o Natá.

Las fórmulas asociativas del condominio minero, y otras muchas circunstancias que hubiéramos deseado conocer, apenas se vislumbran en los registros fiscales, pero de éstos se desprende la coexistencia de dos prácticas a un mismo tiempo: una que podríamos calificar de eventual, caracterizada por la precariedad de las relaciones entre las personas que registran oro, tal sería el nexo que uniría a Vasco Núñez de Balboa con sus compañeros Hernando de Argüello, Martín de Oleta, Machín de Nocedal y Francisco de Herrera, con los cuales funde solo o indistintamente pequeñas partidas de oro, cuyo total en un periodo de tres años (1514-1517) no alcanza los mil pesos. Otra modalidad asociativa muestra una cierta estabilidad y un cierto grado de organización; se caracteriza por la participación de uno o varios mineros como socios comanditarios y son fáciles de distinguir por el empleo de expresiones bien características, tales como «fulano y sus compañeros», «minero de compañía» y otras de índole similar que nos llevan a identificarla sin ninguna duda. Por el contrario, son numerosos los casos, especialmente en las listas del Darién y Acla, en los que no empleándose términos diferenciadores, como los ya enunciados, sólo es posible sospechar, pero en modo alguno concluir, que se trate de una compañía o consorcio minero con voluntad de actuar como tal. ¿Puede considerarse que estos vecinos que en ocasiones registran oro de manera independiente y otras lo hacen en unión de una o varias personas, diferentes incluso dentro de un mismo año, están actuando en sociedad en un sentido estricto? ¿Tenía el famoso conquistador Sebastián de Benalcázar —por ahora un oscuro vecino panameño— una compañía minera cuando en 1522 lleva a fundir 297 pesos de oro de minas «que juró haberlos cogido Diego de Zarría, su compañero»?, ¿o bien, un año más tarde, cuando comparece en la citada casa de la fundición y registra en el mes de septiembre, junto a Diego de Zafra y Diego de Cardeñosa, «sus compañeros», 508 pesos de oro de minas?

Insistimos en que uno de los principales escollos que tuvimos que sortear a la hora de procesar la información suministrada por los registros del oro consistió en la escasa o nula fidelidad comanditaria de los vecinos. Por ejemplo, a Juan de Ezcaray, el minero que en sus comienzos (1522) estuvo al servicio de Gonzalo Fernández de Oviedo en el Darién, lo hallamos un año más tarde elevado a la categoría de socio comanditario,

junto a Oviedo y Gabriel de Rojas, «su compañero»; ambos tienen a su vez varios mineros a su servicio, aunque es probable que también sean comanditarios (Maestre Cristóbal, «minero de ambos» en 1523 y 1524; Bartolomé de Badillo, minero de Oviedo en 1523, y Jaime Mascarón, en 1524). Es este mismo Juan de Ezcaray, a quien encontramos en 1525-1526 formando compañía con el minero Sancho de Marchena y el mismo que en 1526 figura como minero del vecino de Acla Juan Rosete, y registra junto a él 820 pesos de oro. En total, esta compleja trama en la que esporádicamente figuran, asimismo, el minero Baltasar de Herrera y Francisco Benítez, registró una cantidad que no alcanzó los mil pesos.

Juan Rubio, avecindado también en Santa María de la Antigua, y compañero de Balboa en el descubrimiento de la Mar del Sur, aparece en los registros del Darién de 1523 manifestando en solitario 258 pesos de oro; pero en ese mismo año declara otros 85 pesos con el minero Francisco de Miranda y Martín Martínez, 58 con Juan de Ayamonte y otros 15 más con el minero Pascual Rubio Valenciano, Juanes de Astigarraga y Martín de Murga (ya difunto). Mientras que en 1526, ya en Acla, son sus hijos los que declaran una partida de 520 pesos, de nuevo con los mencionados Francisco Miranda y Martín Martínez. Al Padre Francisco de Arroyo lo encontramos registrando diversas partidas de oro, bien en solitario, bien en compañía de Isabel Hernández y Bernardino León, o en otros casos con Gonzalo Ruiz, el minero de Pedrarias.

Otro caso bien ilustrativo nos lo ofrece el sevillano Juan Téllez, probablemente de origen converso y uno de los principales protagonistas de la conquista de Tierra Firme, como más tarde lo será en Nicaragua, en donde ocupa el cargo de tesorero de la Real Hacienda. En 1522 Juan Téllez sustituye interinamente a Alonso de la Puente como tesorero de la Real Hacienda en la fundición del oro celebrada en el mes de noviembre, lo que no le impide formar compañía con Arias de Acevedo y Juan Sotelo, teniendo al minero Juan Méndez a su servicio; un año más tarde, la sociedad sigue registrando nuevas partidas de oro de minas. Sus relaciones de amistad o intereses compartidos con el tesorero Alonso de la Puente se reflejan en una partida de 179 pesos que ambos registran conjuntamente en la fundición del oro celebrada en 1524; pero un año después lo vemos asociado con el minero Diego Martín y Francisco Marmolejo, por un lado, y por otro, con Francisco Hernández de Córdoba y su minero Alonso Rodríguez. En fin, como podrá observarse, las redes comanditarias de estos primeros años de la conquista exhibían una enorme complejidad, y se tejían y deshacían con tanta facilidad como la famosa tela de Penélope.

En el cuadro *Consorcios mineros en Tierra Firme*, que a continuación insertamos, hemos considerado oportuno, con objeto de facilitar su lectura, excluir de la lista a aquellos

personajes que aparecen tan fugazmente como desaparecen de la sociedad, o a los mineros cuya continuidad es imposible determinar, fijando nuestra atención sólo en los que hemos denominado «socios principales» y el volumen de oro captado a lo largo de todo el periodo analizado. Naturalmente, estas cantidades no se corresponden en un sentido estricto con el grado de riqueza en oro de minas que llegaron a acumular nuestros personajes. Es bien sabido que sobre la actividad minera recaía el quinto real, impuesto que gravaba todos los metales, piedras preciosas y perlas, y que este impuesto fue modificado en escalas porcentuales que oscilaron entre el 5% y el 10%, según los años. De manera que del capital estimado en los cuadros siguientes, y que ha sido realizado —insistimos— sobre la base del oro manifestado, habría que descontar los quintos de minas en sus diversos porcentajes, así como el 1% del derecho de fundidor que gravaba la producción minera. Se trata, por tanto, de una valoración estimativa y no real del capital en oro acumulado por vecinos y consorcios mineros que hasta la fecha nadie había realizado, seguramente por la complejidad que implicaba la tabulación de estos engorrosos datos. Un cálculo de indudable interés para la historia social del territorio y de sus principales protagonistas.

Categoría	Capital (en miles de pesos)	Total consorcios mineros
I	Más de 10.000	2
II	Entre 5.001 y 10.000	2
III	Entre 3.001 y 5.000	6
IV	Entre 1.000 y 3.000	21

Tabla 15. Consorcios mineros en Tierra Firme y capital declarado (1517-1526)

	Socios principales	Compañeros	Capital registrado (en pesos)
I			
	Pedrarias Dávila	Hernando de Zaera (1522) Gregorio Ponce, minero (1524-1526) Gonzalo Ruiz, minero (1522-1526) Francisco Romero, minero (1524-1526)	16.195
	Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Padre Hernando Luque	Alonso de las Roelas, Simón del Campo, Pedro López, Francisco Trigueros, Pedro Alonso Calvo, Juan de Montesdoca, Francisco de Ortega, Diego de Cuevas, Juan Morante, Jerónimo del Campo, mineros (1521-1526)	13.262
II			
	Gaspar de Espinosa	Diego del Corral (1518) Martín de Santaella (1523) Francisco de Herrera (1526) Machín de Nocedal, Alonso Martín de Don Benito, Antón Carrión, Alonso de Carvajal y Alonso Sotelo, mineros (1521-26)	9. 167
	Juan de Sotelo y Arias de Acevedo	Juan Téllez (1522-1523) Juan Méndez, Juan Díez, Sebastián de Fuentes, Antón de Trigueros, Andrés de las Hijas, mineros (1522-1526)	7. 564
III			
	Martín Estete y Cristóbal Serrano	Alonso López, Juan de Villanueva, mineros (1520-1524)	4.723
	Álvaro de Guijo	Andrés de Mayorga, Bernardino Rodríguez, mineros (1522-6) Andrea de la Roca (1526)	4.451
	Francisco Hernández de Córdoba	Gabriel Pie de Hierro (1523) Juan Téllez (1525)	4.041
	Ruy Díaz	Juan de Zamora de Alconchel, Alonso de Venegas, Bartolomé Martín, Martín de Montemayor, mineros (1519-1526)	3.866
	Toribio Montañés	Juan Alonso Palomino (1523) Juan Izquierdo, minero (1524) Diego Gómez (1526)	3.213
	Juan de Castañeda	Lope de Velasco (1522) Rodrigo de la Calle (minero, 1523) Hernán Gómez (minero, 1525-1526)	3.105

	Socios principales	Compañeros	Capital registrado (en pesos)
IV			
	Cristóbal Daza y Francisco González	Pedro Hernández de Córdoba, minero y Bartolomé de Ocón (1524)	2.111
	Gonzalo Fernández de Oviedo, Juan de Ezcaray y Gabriel de Rojas	Maestre Cristóbal, minero y Baltasar de Herrera (1523) Bartolomé Badillo, minero, Francisco Herrera, minero, Francisco Benítez, Maestre Cristóbal, minero (1523-1524) Sancho de Marchena, minero y Jaime Mascarón, difunto (1525-1526)	1.861
	Rogel de Loria y Francisco de Cuéllar	Cristóbal de Eslava (1524) Medina, minero (1523-1524)	1.844
	Andrés de Segovia	Diego de Palacios, minero (1522) Pedro de Orgaz, minero (1524) Juan de Paniagua (1525-1526)	1.801
	Alonso de Cáceres	Francisco de Villegas, minero (1522-3) Pedro Alonso de las Garrobillas, minero (1523) Juan Méndez, minero (1524) Hernán Ponce de León y Hernando de Badajoz (1524) Alonso de Cantalpino, minero (1526)	1.665
	Gonzalo de Badajoz y Hernando de la Serna	Alonso López, minero (1522) Miguel de la Cuesta, minero (1523-1524) Hernán Ponce de León y Alonso de Cáceres (1524)	1.664
	Juan Rosete	Sancho de Marchena, minero (1525) Bartolomé Martín (1526)	1.609
	Francisco de Herrera y Machín de Nocedal	Vasco Núñez de Balboa (1517)	1.603
	Hernando de Montenegro y Juan Gil de Montenegro	Francisco de Mairena, minero (1523) Pedro Alonso, minero (1524) Juan Vázquez (1524) Alonso Carvajal, minero (1526)	1.592
	Pascual de Andagoya	Alonso de Toro, minero (1524) Diego de Medina (1524) Bernardino de Burgos, minero (1526)	1.435
	Juan de Cárdenas	Andrés de Mayorga, minero (1522) Francisco de Porras y Juan de Montesdoca, mineros (1523) Bernardino de Burgos, minero (1524) Isidro de Robles (1524-1526) Alonso de Carvajal, minero (1524-1526)	1.418
	Alonso de Carmona	Martín Martínez y Francisco Ortega (1526)	1.372

	Socios principales	**Compañeros**	**Capital registrado (en pesos)**
	Juan de Beas y Francisco de Beas	Juan Ramírez (1526)	1.309
	Pedro de Gámez (1520) Juanes de Astigarraga	Pascual Rubio, minero y Pedro de Jáuregui, difunto (1520) Pascual Rubio, minero, Martín Murga, difunto (1523-1524) Juan Rubio (1524) Bartolomé, minero (1524)	1.305
	Diego de la Tobilla	Alonso Hermosino, minero (1522) Juan Méndez, minero (1523) Francisco de Saelices (1523)	1.324
	Alonso de la Puente	Melchor Endrino, Alonso Hermosino, y Alonso Rodríguez, mineros (1523-1526) Juan Téllez (1524)	1.280
	Diego de Ayala	Alonso López, minero (1524-1525)	1.266
	Ortuño de Baracaldo		1.183
	Juan Téllez		1.141
	Sebastián de Rivadeneira	Martín de Alcalá y Gonzalo de Linares (1523) Bartolomé Andino (1523) Hernando Díaz y Antón de Alcalá (1523) Héctor Gómez, minero (1523)	1.135
	Juan Rubio e hijos	Pascual Rubio, minero, Juanes de Astigarraga y Martín Murga, difunto (1523) Francisco de Miranda y Martín Martínez (1523) Martín de Ayamonte (1523) Francisco Miranda, minero y Martín Martínez (1526)	1.095
	Cristóbal de León	Cristóbal Tenorio (1520) Alonso Núñez de Madrid y Francisco Caballero, minero (1520) Martín de las Ovejas (1523) Isabel Hernández, su viuda (1524) Francisco de Arroyo, canónigo, Isabel Hernández, viuda, y Bernardino de León (1525) Isabel Hernández, viuda, y Alonso Romero (1526)	1.042

Los consorcios mineros han sido distribuidos en cuatro categorías acordes con el capital estimado. Para todo el periodo analizado (1517-1526), hemos computado un total de 31 sociedades en las que el capital acumulado oscila entre 1.000 y 10.000 pesos de oro. Superiores a esta última cifra sólo encontramos dos casos: el del gobernador Pedrarias Dávila, que encabeza a gran distancia la lista, con 16.195 pesos, y el de la compañía integrada por Pizarro, Almagro, el padre Luque y sus mineros con 13.262 pesos. El licenciado Gaspar de Espinosa, uno de los hombres más ricos del Darién y luego de Panamá[147], queda excluido por muy poco, con esos 9.117 pesos de oro registrados, de este selecto grupo.

Nada más llegar al territorio, Pedrarias, para quien su condición nobiliaria no resulta ningún obstáculo, se involucra en el negocio minero y lo hace con tanta afición como cualquier otro de los hombres de su hueste o de la de Balboa, sólo que —sospechosamente— obtiene mayor éxito que ninguno de ellos. Dispone de varias cuadrillas que trabajan a un mismo tiempo, tanto en sus minas del Darién o Acla como en las de Panamá, dirigidas por sus fieles mineros: Alonso López[148] Gonzalo Ruiz, Gregorio Ponce y Francisco Romero, a su servicio desde 1515 a 1526. Las cantidades de oro que el gobernador, directamente o representado por sus mineros, funde en el Darién, aun siendo importantes si se las compara con las que registran otros vecinos, son todavía poco significativas. Sin embargo, desde la puesta en explotación de las nuevas minas descubiertas en los términos de Panamá, la fortuna parece sonreírle, y de qué manera. Sus hombres siguen trabajando en los campamentos del Darién, pero sus logros resultan una insignificancia a la luz de lo declarado en la nueva Casa de la Fundición de Panamá. La tendencia se dispara, especialmente a partir de 1522; este año Pedrarias registra 81 pesos de oro en Darién y 1.455 pesos en Panamá, más una pequeña partida de otros 42 pesos que funde con su criado y escudero Hernando de Zaera. En 1523 la cantidad registrada en Panamá (3.214 pesos) más que duplica a la del Darién (1.493 pesos), al año siguiente se dispara hasta alcanzar los 4.003 pesos registrados en Panamá, frente a 176 en Darién, y en los años siguientes este desequilibrio se modera, (317 y 393 pesos en 1525 y 1526, respectivamente, en Darién, frente a 1.160 y 2.085 pesos en Panamá en los mismos años), aunque siga siendo evidente.

147 Cfr. los inestimables trabajos de Lohmann Villena, Guillermo: «Un hombre de negocios en la colonización de América: el licenciado Gaspar de Espinosa». *Estudios Americanos*, 20, núm. 104, 1960: 131-141 y *Les Espinosa: Une familla d´hommes d´affaires en Espagne et aux Indes à l´époque de la colonisation*. Ecole Pratique des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París, 1968.

148 Alonso López es el único que no guarda fidelidad a Pedrarias, pues por lo que hemos podido averiguar, si bien presta sus servicios al gobernador en 1520, en 1521 trabaja para Martín Estete, en 1522 para Gonzalo de Badajoz, y un año más tarde para Gaspar de Espinosa.

El gobernador —decíamos— es el que ha conseguido amasar una fortuna en oro de minas muy superior a la de todos los vecinos. Y lo es, más aún, si se tiene en cuenta que hasta 1522 actúa siempre en solitario. A partir de esta fecha lo hallamos con frecuencia registrando sucesivas cantidades de oro, tanto en Darién como en Panamá, junto a sus mineros Francisco Romero, Gregorio Ponce y Gonzalo Ruiz, con los que parece tener establecido algún modo de consorcio. Sean cuales fueren los términos establecidos en el reparto de beneficios, no cabe duda de que la prosperidad de la sociedad está garantizada. En tan sólo un año —1523— ellos declaran 4.707 pesos de oro (2.118.150 maravedís), al diezmo y al octavo, una importante cantidad para la época si se la compara con el sueldo asignado por la Corona a la figura de mayor rango de todo el territorio: 366.000 maravedís, que era lo que anualmente percibía Pedrarias por los cargos de gobernador y capitán general.

Pizarro, Almagro y el padre Luque, el famoso trío protagonista de la conquista del Imperio de los Incas, es otro de los consorcios mineros más prósperos de todo el periodo analizado, pero a diferencia del caso anterior, se trata de un grupo numeroso, como numerosos son los mineros —hasta un total de diez personas— que trabajan en la sociedad y participan de sus beneficios. Son los siguientes: Alonso de las Roelas, Simón del Campo, Pedro López, Francisco Trigueros, Pedro Alonso Calvo, Juan de Montesdoca, Francisco Ortega, Diego de Cuevas, Juan Morante y Jerónimo del Campo.

Francisco Pizarro debuta en 1521, y lo hace tímidamente: tan sólo 270 pesos manifiesta en Panamá ese año cuando comparece junto a sus mineros Alonso de las Roelas, Simón del Campo y Pedro López. Un año más tarde la cantidad de oro registrada asciende a 2.055 pesos, bien es cierto que ya entonces acaba de entrar en escena un socio llamado Diego de Almagro y nuevos mineros con los que hay que repartir beneficios. La primera vez que aparecen los tres en comandita registrando oro de minas es el 9 de septiembre de 1523. Allí en la Casa de la Fundición de Panamá, Pizarro, Almagro y el clérigo sevillano Hernando de Luque declaran 1.530 pesos de oro junto al minero de Pizarro, Alonso de Roelas, todos «compañeros», que marcan el comienzo de una próspera compañía minera cuyos socios registran, solos o por separado, un total de unos 6.000.000 de maravedís en un periodo de seis años. No obstante, es seguro que Pizarro, Almagro y Luque, a quien se considera tradicionalmente el «tercer socio» de la conquista del Perú, estaban vinculados desde algún tiempo atrás, pues a comienzos de 1522 el franciscano fray Alonso de Escobar[149] registró en la *Santa María de la Antigua*,

149 Llegó al Darién en 1514 con el gobernador Pedrarias. En 1524 fray Alonso de Escobar residía en Panamá y era el prior del convento de San Francisco. «Información de oficio y parte de Hernando de Luque». Panamá, 12, marzo, 1524. AGI, Panamá, 61.

en nombre de Luque, Pizarro, Almagro y Diego de Mora, estantes en Panamá, algo más de 700 pesos de oro de minas destinados a Jerónimo de Escobar y fray Juan Quijada, estantes en Sevilla, en el barrio de San Benito. De todas las sociedades que hasta aquí hemos visto, ésta es sin duda la que menos despierta nuestra atención. Como es bien conocido, a Pizarro y Almagro les unía una sincera y profunda amistad que muy pronto habría de consolidarse al unirse en sociedad para la gran empresa peruana, como años atrás hicieran cuando, tras la fundación de Panamá —en la que ambos estuvieron presentes—, recibieran de Pedrarias una misma encomienda de indios que disfrutaron conjuntamente. «E fueron ambos —dice Oviedo— tan buenos compañeros e tan avenidos y en tanta amistad e conformidad que ninguna cosa de hacienda, ni indios, ni esclavos, ni minas en que sacaban oro con su gente, ni ganados había entre ellos sino común e no más del uno que del otro, mucho mejor que hermanos». Ciertamente, ambos compartieron triunfos y desgracias, pues tal y como los definía Oviedo «eran —en definitiva— un alma en dos cuerpos» que encontraron en el clérigo sevillano Hernando de Luque, maestrescuela de la iglesia mayor de Panamá, un apoyo inestimable, pues éste gozaba por lo demás de una valiosa influencia ante el astuto y desconfiado gobernador Pedrarias.

En 1524 zarpaba Pizarro de Panamá a bordo del *Santiago* con más de cien hombres. Atrás quedaba Almagro preparando otra embarcación con la que le seguiría. Se iniciaba el gran viaje para la conquista del Perú. Pero la empresa minera, aun en las largas ausencias de los socios principales, no se disuelve por ello. Tal y como puede apreciarse, son los mineros de la compañía los que dirigen la explotación, al menos hasta 1526, fecha límite de nuestros registros, y es seguro que en los años siguientes.

3. El primer ciclo del oro

Algunas reflexiones previas

Desde luego el oro de minas es, junto a las pesquerías de perlas, el resultado más significativo de la explotación organizada del territorio. En los momentos iniciales, el gran protagonista es el botín, el golpe de fortuna, el mito hecho realidad o convertido en un terrible y decepcionante fracaso. Más tarde, la acción depredadora de la hueste de la conquista se atempera y la trepidante *guazabara,* después del éxito, da paso a una actividad más sedentaria, la empresarial y minera, que tiende a organizar el territorio mediante una nueva modalidad económica. Los tesoros prehispánicos, repartidos con avidez y premura entre los miembros de la hueste, se agotan rápidamente. Las fundiciones incontroladas de tan valiosas piezas artísticas terminan por reducir en

amorfas barras de oro lo que antaño eran joyas, vasos e ídolos de incalculable valor. Pero aún queda el subsuelo, las profundidades que ocultan brillantes filones mineros o las arenas auríferas en los lechos de los ríos. Se abre el primer ciclo del oro, que en el Darién, como en las Antillas, irá de la mano del arrasamiento de lo indígena y del vacío demográfico.

En palabras de Álvaro Jara, el estudio regional de la producción metalífera conduce inevitablemente al concepto global. «No es posible pensar en una región de América sin desear incluir a todas las otras»[150]. Y mucho menos aún —añadiríamos nosotros— es posible imaginar a Castilla del Oro como un ente aislado del circuito insular antillano en su más temprana y desconocida época. Ciertamente, trabajar con periodos cronológicos tan cortos limita la posibilidad evaluadora a la hora de fijar paralelismos coyunturales o tendencias generales en escenarios diferentes. Deslindar ritmos y tendencias en la larga duración resulta un esfuerzo mucho más provechoso para la actividad comparativa y de mayor enjundia si lo que se pretende es alcanzar conclusiones rigurosas. Pero en nuestro caso no se trata de un problema conceptual sino de simple metodología histórica. Estimamos justificado nuestro limitado enfoque dado el carácter de microhistoria que lo preside. Para conseguir una perspectiva global de la producción minera, como de cualquier otra faceta de la actividad económica colonial, resulta indispensable encajar adecuadamente todas las piezas de un complicado puzle mediante la realización de estudios regionales que arrojen resultados parciales pero enormemente útiles para compensar las carencias historiográficas y obtener una perspectiva de largo alcance. Ese es un reto que aún está pendiente. Al trabajo ya clásico de Earl J. Hamilton[151], cuyos informes globales sobre las exportaciones americanas de oro y plata siguen siendo un punto de referencia aún no superado, aunque ampliamente discutido, siguieron otros como los de Haring[152], Carande[153], Chaunu[154], Vilar[155]

150 *Tres ensayos sobre economía minera*, p. 21.

151 Earl J. Hamilton: *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. Barcelona, 1975, pp. 56-57 (Primera edición en inglés: *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650.* Nueva York, 1934).

152 Haring, Clarence H.: «American Gold and Silver Production in the First Half of the Sixteenth Century», en *Quaterly Journal of Economics*, XXIX, Harvard 1915, y su obra posterior en la que recogía los resultados de este trabajo: *Comercio y Navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgo.* Primera edición en inglés, 1918, segunda edición española, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

153 *Carlos V y sus banqueros (1516-1556)*, 2 vols., 2ª edición, Barcelona, 1977.Última edición con estudio preliminar de Antonio Miguel Bernal. Barcelona, 2000.

154 Chaunu, Pierre et Huguette: *Seville et L´Atlantique, 1504-1650.* 11 vols., París, 1955-1959.

155 Vilar, Pierre: *Oro y moneda en la Historia, 1450-1920*. 3ª edición, Barcelona, 1974.

y Jara[156]. Ellos —especialmente Haring y Hamilton— marcaron la pauta, el camino a seguir con una fundamentación general y profunda que no obstante exhibe importantes grietas[157].

Como ya precisó Álvaro Jara, la recaudación de los derechos reales, conocidos genéricamente como *quintos*, nos brinda, dentro de la contabilidad fiscal de cada una de las posesiones coloniales españolas, «la serie más hermosa para la historia económica americana»[158]. Ninguna provincia, ya fuera grande o pequeña, escapó a este control burocrático, gracias al cual disponemos hoy día de una documentación de valor inestimable para el análisis de la producción minera. Los registros del oro para el abono del quinto real, pertenecientes a las Cajas reales de Tierra Firme, nos permiten aproximarnos, aunque siempre a la baja, al volumen total de producción minera durante la época del Darién. Bien es cierto que en ellos se observan ciertas discrepancias respecto a los totales manifestados por los oficiales reales en sus libros de tesorería. El mismo Góngora, cuando trabajó con estos datos ya advirtió que las sumas del tesorero por él revisadas se habían revelado, tras un sondeo de control, con errores no mayores de 1,7%, porcentaje que el autor mencionado califica de «insignificante», pues el objetivo que se propone, al igual que el que ahora nos proponemos nosotros, consiste solamente en mostrar una tendencia general y creemos que eso se consigue muy correctamente[159]. Por otro lado, conviene tener presente que el oro quintado no refleja inmediatamente el oro extraído por la costumbre, muy extendida en una economía falta de numerario, de la compraventa con oro en polvo[160], sin olvidar las consabidas prácticas fraudulentas que, tanto aquí en el Darién, como en los restantes territorios bajo dominio español, consiguieron desviar de la ruta oficial importantes cantidades del oro rescatado. En Cuba, por citar sólo un ejemplo, se considera que en la primera mitad del siglo XVI un tercio del oro debió de ser extraído ilegalmente y es muy probable que un porcentaje

156 Jara, *Tres ensayos sobre economía minera.*

157 Algunas han sido señaladas por Szászdi, Adam: «Preliminary Estimate of Gold and Silver Production in America», en *Precious Metals in the Age of Expansion*. Stuttgart, 1981 y más recientemente por J. S. Badillo, *El Dorado borincano*, en especial el epígrafe «Monto de las remesas reales», pp. 384 y ss. Véase también la valiosa síntesis efectuada por Luis A. Ribot: «Revisiones a la teoría de Hamilton», en *Historia de las Américas*, coordinador Luis Navarro García, tomo II, Sevilla, 1991, pp. 20 y ss.

158 Jara, *Tres ensayos*, p. 97.

159 Góngora, *Los grupos de conquistadores*, p. 22.

160 Góngora, «Los hombres ricos», p. 42. En Indias estaba rigurosamente prohibido que nadie pudiese dar, cambiar o contratar con oro en polvo; legalmente sólo podía utilizarse si estaba previamente fundido, ensayado y quintado, pues en caso contrario, era secuestrado. Los plateros sólo podían labrar con oro cálices y patenas. Respecto a la plata, la interdicción fue similar. Sánchez-Bella, Ismael: *La organización financiera de las Indias. Siglo XVI.* CSIC, EEHA, Sevilla, 1968, p. 231.

similar se registrase en las islas vecinas y en la Tierra Firme[161]. Allí en el Darién, aunque perseguida, fue una práctica bien frecuente. ¿Cómo evitar la tentación siendo un simple vecino cuando las propias autoridades, que eran las encargadas de sancionar las infracciones, las contravenían abiertamente?[162] Pero éstas no son más que estimaciones superficiales y como tal deben ser entendidas, pues es evidente que, dada la ilicitud de estas prácticas, nunca llegaremos a conocer con exactitud su cuantía.

Los comienzos de la economía minera de la Tierra Firme vienen marcados por el papel estelar que ocupan el oro y las perlas, el binomio que da vida y razón de ser a la región en los primeros años, mucho antes de que ésta se transforme definitivamente en un privilegiado lugar de tránsito y adquiera el carácter de economía terciaria o de servicios por el que será conocido hasta hoy día. La temprana época del oro y las perlas tuvo un tiempo limitado. Pero, ¿cuánto duró? Desde luego la principal dificultad consiste en acotar los procesos históricos con fechas casi siempre afectadas de arbitrariedad. Buscar la precisión en el escurridizo devenir de los fenómenos históricos parece una tarea obligada y casi inexcusable. Se ha venido considerando que una vez transcurridos los primeros años de cabalgadas y rescates con los indios, la explotación organizada de los centros auríferos y perlíferos de la Tierra Firme ocupó el periodo comprendido entre 1520 y 1534, cuando la conquista del Perú terminó convirtiendo a todo el Istmo en un territorio de tránsito[163]. Ciertamente, el desconocimiento de la temprana época del Darién ha llevado a la mayoría de los autores a focalizar su atención en la etapa panameña, con todas sus incidencias y circunstancias, como si nada de interés, más allá de las razias y cabalgadas de conquista, hubiera acontecido en el territorio con anterioridad a 1519, año de la fundación de Panamá. Hasta aquí nada puede extrañarnos. Pero ha llegado la hora de desterrar viejos clichés. Una vez reconstruidos los índices básicos de la producción minera, todo parece indicar que los límites temporales de la economía del oro de la Tierra Firme son bastante más amplios de lo que tradicionalmente se ha señalado, y tienen como punto de partida el año de 1515 por las razones que a continuación se expondrán.

---

161 Marrero, Leví: *Cuba: Economía y Sociedad*, 15 vols., Río Piedras (Puerto Rico), 1972-1988; tomo II, p. 21.

162 Uno de los cargos imputados al gobernador Pedro de los Ríos en su Juicio de Residencia dejaba ver cómo en una de sus visitas a Acla había recibido de Toribio Montañés 514 pesos de oro por fundir, que éste había sacado con sus mineros, los cuales el gobernador retuvo en su poder mucho tiempo negándose a devolverlos a Montañés... «e por cuanto está defendido e mandado que no tomen ni traten con oro por fundir so graves penas... fue condenado al pago de 50 pesos de oro». AGI, Justicia, 362.

163 Cfr. Chaunu, *Seville et L´Atlantique*, vol.VIII (1) pp. 900-902. Tenemos que reconocer que, hace ya casi tres décadas, admitimos esta cronología en nuestra obra *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*, p. 133.

Es verdad que desde la llegada de Pedrarias y su gran expedición a las tierras del Darién, la principal ocupación de esta hueste, famélica y desesperada por enriquecerse, consistió principalmente en hacerse con un botín rápido de oro y esclavos indios mediante las consabidas razias conquistadoras. Los años del Darién son eminentemente, como indica Góngora, años de conquista[164]. Cierto también que el traslado a Panamá revela un cambio de tendencia que conduce a una mayor sedentarización de la población y de sus impulsos económicos. Ahora bien, no es menos cierto que los registros del oro se inauguran prácticamente en 1515 y que desde esta fecha e incluso antes conocemos de la existencia de una población especializada en las labores mineras con notable regularidad, que prestan sus servicios a los capitanes y otros componentes de las huestes conquistadoras, mientras éstos realizan sus incursiones por todo el territorio. Así lo reconocía el mismo monarca en una carta escrita a Pedrarias en septiembre de 1515, en la que mostraba su satisfacción por la buena marcha de los primeros centros mineros: «Respecto a lo que decís que las minas salen muy buenas y que ya comienza la gente a andar en ellas, he holgado mucho»[165]. Un «aluvión de gente» que como enloquecida acudió presta, nada más llegar al Darién, ante el escribano de minas, Gonzalo Fernández de Oviedo, la única autoridad facultada para otorgar la correspondiente licencia de explotación minera. Ya lo vimos en páginas anteriores, entre fines de junio de 1514 y finales de abril de 1515 se expidieron nada menos que 384 *cédulas de minas,* lo que prueba sobradamente que la labor minera se había puesto en marcha y ocupaba a una buena parte de los vecinos.

Ciertamente, los placeres y minas auríferas del Darién no se revelan a la postre especialmente generosos, sobre todo en los primeros años, lo cual no debe interpretarse más que en sus justos términos, o sea, como un fracaso de las doradas expectativas desatadas por Balboa y nunca —porque ello no responde a la realidad— como una falta de interés o de dedicación por la actividad extractiva de sus vecinos.

Las remesas de metales preciosos

Como ya adelantábamos, las remesas de oro y plata que llegaron a España desde sus posesiones ultramarinas en concepto de «quintos» o de los distintos porcentajes con los que fue gravada la actividad económica dentro de los cauces generales de la fiscalidad estatal, no representan, desde luego, la producción metalúrgica de cada una de ellas, si bien es cierto que en las regiones de predominio minero, la masa principal de la recaudación fiscal estuvo constituida mayoritariamente por la percepción de los

---

164 *Los grupos de conquistadores*, p. 24.

165 Real Cédula a Pedrarias Dávila. Burgos, 2, septiembre, 1515. AGI, Panamá, 233.

derechos reales sobre los metales preciosos extraídos por los particulares. El monto de estos derechos sobre la producción minera, bajo la etiqueta general de «quintos», a los que venían a sumarse los otros ramos de la hacienda, constituía el capital disponible para hacer frente a los gastos de la administración territorial. Una vez deducidos estos gastos, solía quedar disponible un remanente, cuyo mayor o menor volumen estaba condicionado directamente por las alternancias de la producción minera. Diversas variables como los gastos burocráticos, las urgencias de la Corona y la disponibilidad de navíos podían modificar en cualquier año las remesas de metales preciosos enviados a la metrópoli. Pero a largo plazo son indicativas de la «buena o mala salud» que gozaba cada territorio desde el punto de vista de su rentabilidad fiscal. Por los datos disponibles, se considera que las Grandes Antillas no representaron durante la primera mitad del siglo XVI una carga económica para la Corona, debido principalmente al hecho de que la minería insular fue una industria exitosa y de elevados rendimientos[166].

Tabla 16. El oro de las Antillas. Remesas enviadas a la Corona, 1503-1548 (en pesos)[167]

Quinquenios	La Española	Puerto Rico	Cuba
1503-1507	180.721	-----	-----
1508-1512	248. 177	17.222	162
1513-1517	148. 255	87.819	33.535
1518-1522	44.002	81. 964	82.407
1523-1527	38. 325	41. 541	17.407
1528-1532	24.145	50.937	38.882
1533-1537	14.761	23.666	62.930
1538-1542	3.632	12.000	2.222
1543-1547	1.970	6.184	----
1548	-----	3.125	----
Totales	703.988	324.459	237.545

Como puede observarse en el cuadro anterior, que recoge el volumen total de las remesas en pesos de oro de las Grandes Antillas —1.265.992 pesos— durante el periodo de 1503-1548, la aportación de la isla de Santo Domingo se impone sobre las restantes. Ella sola contribuyó con cerca del sesenta por ciento, seguida de Puerto Rico con poco más del veinticinco por ciento, y Cuba con una cantidad cercana al diecinueve por

166 Esa es la opinión que expresa Jalil Sued Badillo en su excelente obra: *El Dorado Borincano,* p. 385.

167 *Ibídem*, p. 384.

ciento. La primacía de La Española como la principal productora de oro de todas ellas resulta incuestionable y viene respaldada no sólo por lo que dejan ver estas cifras, sino por la unanimidad de los testimonios de la época. Cosa muy distinta será averiguar la participación real que cada una de las restantes islas tuvo en estas remesas. Con mayor seguridad nos movemos en el caso de Puerto Rico —gracias al trabajo de Badillo—, no así en lo que respecta a la isla de Cuba, que todavía aguarda un estudio riguroso sobre el verdadero alcance de su producción minera.

Tabla 17. Remesas de oro enviadas a España desde Castilla del Oro (1513-1536)[168]

Fecha llegada	Embarcación	Maestre o depositario	Envío en pesos de oro (de 450 mrs.)	Procedencia
27/8/1513	Santiago	Alonso Hernández Herbero	1.187,2	Tierra Firme
6/1514	Santa María	Juan de Camargo	4.703,1	Tierra Firme
6/1514		(con Pedro de Arbolancha)	425	Tierra Firme Vía SD
6/1514		(con Pedro de Arbolancha)	175,3	Tierra Firme Vía SD
3/10/515		Juan de Medina (con Gonzalo Fdez. de Oviedo)	208[169]	Castilla del Oro Vía SD

168 AGI, Contratación, 2724, y 4674-4955; Patronato, 174; Contaduría, 1050; Indiferente General, 1072 y 1961. Estos registros han sido publicados por Badillo, *El Dorado Borincano*, apéndice II, pp. 430, ss. Personalmente los hemos contrastado con los originales, rectificando algunos datos y añadiendo otros nuevos.

169 En realidad 208 pesos, 5 tomines, 3 granos por cinco partidas de oro de 15 a 19 quilates. Pero ésta debe entenderse como una cifra parcial. El valor de la remesa era superior, ya que según consta en los libros de la tesorería, Oviedo depositó en manos de los oficiales de la Contratación, además de la cantidad de oro indicada, diversas partidas de oro de guanín, perlas y algunas piezas de orfebrería indígena. Libro Mayor y Manual de los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla. Cargo del año 1515. AGI, Contratación, 4675.

170 Se trataba de oro bajo de algo más de 17 quilates, que fue tasado a razón de 20 maravedís el quilate, lo que daba una proporción de 355 maravedís el peso; más otros 10 maravedís de puja en cada peso, salía éste a 365 maravedís, de manera que los oficiales de la Contratación recibieron cargo de un total de 1.329.444 maravedís. Ibídem.

171 Se trata del oro que lleva el mismo Oviedo a España para entregarlo a doña María Niño. Fue declarado de 17 quilates, si bien al ensayarlo en España pudo averiguarse que sólo contenía 13 quilates. Otte, Enrique: «Aspiraciones y actividades heterogéneas de Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista de Indias». En: *Revista de Indias*, nº 71, Madrid, 1958: 9-63, p. 40.

Fecha llegada	Embarcación	Maestre o depositario	Envío en pesos de oro (de 450 mrs.)	Procedencia
22/12/1515	Carabela del contador López de Recalde	Miguel de Aizpee	3.642,2[170]	Castilla del Oro Vía SD
19/4/1516	Trinidad	Martín de Zuazola	516	Tierra Firme Vía SD
16/3/1519		(Con el obispo fray Juan de Quevedo)	4.000	Darién
1522	Santa María de la Antigua	Martín de Cantón (de Gonzalo Fernández de Oviedo, veedor de fundiciones)	702,3	Darién
1523		(Con Gonzalo Fernández de Oviedo)	1.000[171]	Castilla del Oro Vía SD
1524		(con Gil González Dávila)	38.150	Mar del Sur
1525			500	Mar del Sur
1527	Santa Mª Magdalena	Juan de Pinos	59	Tierra Firme Vía Cuba
1528	La María	Juan López	2.281	Castilla del Oro Vía SD
27/1/1531	La María	Juan López	5.000	Tierra Firme
1531		Gonzalo Rodríguez	4.985	Castilla del Oro
16/4/1532	La Concepción	Blasco de la Pazarán	3.000	Tierra Firme
24/4/1532	¿Santa Ana?	Alonso Prieto	2.000	Castilla del Oro
15/5/1533	La Concepción	Blasco de la Pazarán	4.050	Castilla del Oro
7/6/1533	San Salvador	Tomé de la Isla	2.100	Castilla del Oro
30/12/1533	San Salvador	Vicente Roldán	3.097	Nombre de Dios
3/9/1536	La Magdalena	Alonso Díaz	5.000	Tierra Firme

Desgraciadamente, la relación de remesas de oro enviadas desde Tierra Firme por cuenta de la Corona, casi siempre vía Santo Domingo, son incompletas y no permiten llegar a conclusiones definitivas, mucho menos a establecer comparaciones rigurosas con otras regiones afines, pero de los escasos registros conservados, lo que más destaca es la fragilidad de los primeros envíos y la baja calidad del oro conseguido.

La primera remesa de oro del Darién de la que tenemos constancia data del 27 de agosto de 1513. En esa fecha los oficiales de la Contratación consignan el recibo de 1.187,2 pesos de oro que han llegado a Sevilla en la *Santiago*, a cargo del maestre Alonso Hernández Herbero. No habrá más remesas de oro darienita hasta un año después.

En junio de 1514 Juan de Camargo, maestre de la *Santa María,* lleva a los oficiales de la Contratación 4.703 pesos de oro, remitidos por Vasco Núñez de Balboa, y en la misma fecha Pedro de Arbolancha conduce a Sevilla otros 600,3 pesos[172]. A comienzos de ese mismo año se esperaba una nueva remesa que aún no había llegado. Cierta carabela había partido del Darién un año atrás con 894 pesos de oro guanín, perteneciente a los quintos de la Corona, que habían sido confiados al veedor de los rescates Alonso de Quiroga. Cuando el procurador de los vecinos del Darién, Rodrigo de Colmenares, arribó a Sevilla, se llevó la sorpresa de que tanto el barco como la remesa de oro que transportaba habían desaparecido misteriosamente y nadie era capaz de dar razón de su paradero[173].

Una de las remesas más antiguas que se conservan del oro del Darién viaja en compañía de Gonzalo Fernández de Oviedo, el flamante veedor de fundiciones, cuando éste decide regresar a España a comienzos de mayo de 1515 en la carabela emplomada del maestre Andrés Niño. Se desconocen las razones de este viaje[174]. Ni siquiera alcanzaba a un año el tiempo transcurrido desde su llegada al Darién a bordo de la gran expedición naval comandada por Pedrarias. ¿Por qué tanta precipitación en abandonar aquellas tierras? Ni siquiera el poderoso obispo de Burgos, Juan Rodríguez de Fonseca, el gran hacedor de la expedición de Castilla del Oro, alcanzaba a explicar la temprana determinación del veedor Oviedo, tal y como éste mismo supo por una carta de Lope de Conchillos en donde de su puño y letra le hacía saber tiempo después: «Es verdad que cuando le escribisteis sobre vuestra venida (al obispo de Burgos) le pareció que no debiérades veniros tan presto»[175]. Bien pudiera ser que el cortesano Oviedo sintiera pánico ante el cuadro desolador que dibujaba la terrible epidemia de modorra y la hambruna generalizada que se desataron en la villa del Darién a raíz del desembarco masivo de aquella flota. ¿Sintió peligrar su vida como tantos otros colonos y puso tierra de por medio para escapar de una muerte segura? Sus últimas razones las ignoramos;

---

172 AGI, Contratación, 4674.

173 Real Cédula a Pedrarias Dávila para que averigüe y se informe sobre cierta carabela que dice Rodrigo de Colmenares que partió de Santa María de la Antigua. Madrid, 14, enero, 1514. AGI, Panamá, 233.

174 Duró más de lo acostumbrado, pues Oviedo hizo escala en Santo Domingo y allí permaneció por espacio de más de cuatro meses. Enrique Otte, buen conocedor de la figura de Oviedo, se muestra desconfiado al respecto («Aspiraciones y actividades heterogéneas», p. 22), pero a la vista de los nuevos datos obtenidos en nuestras pesquisas podemos asegurar que efectivamente Amador de los Ríos acierta en situar su llegada a España en octubre, pues el día 3 de este mismo mes, Oviedo deposita en manos de los oficiales de la Contratación de Sevilla la remesa de oro, perlas y piezas de orfebrería arriba indicadas.

175 Lope de Conchillos a Gonzalo Fernández de Oviedo. Toledo, 19 de mayo de 1518. AGI, Justicia, 971.

en cambio conocemos con exactitud la cantidad de oro que trajo personalmente desde el Darién y depositó en las oficinas de la Casa sevillana, en octubre de 1515[176]. La exótica remesa incluía, además de diversas partidas de oro, guanines y perlas, numerosas piezas de orfebrería indígena rescatadas en la Tierra Firme y en la isla de los Gigantes (Curaçao), seguramente durante el trayecto recorrido por la flota de Pedrarias antes de llegar a su destino: un penacho de plumas, dioses con ojos de oro, águilas, zarcillos, collares de hueso y otros objetos cuyo novedad tuvo que causar sensación en Sevilla entre aquellos que tuvieron la dicha de contemplarlos.

Tabla 18. «Relación del oro, perlas y piezas de orfebrería indígena que Gonzalo Fernández de Oviedo trajo desde el Darién y depositó en manos de los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla el 3 de octubre de 1515»[177]

36 pesos, 5 tomines, 6 granos de guanines de Tierra Firme
3 mazucos de oro que pesaron 6 pesos y 5 tomines
Un cemi[178] de emia con ojos de oro e dos contezuelas azules y unos pedazuelos de guanín, que pesó todo 17 pesos, 3 tomines
Una sarta de cibas[179], que son cuentas de esta tierra, y un penacho de la cabeza con plumas y un collar de hueso con un rostro de cemí

176 «Gonzalo Fernández de Oviedo vino el 1 de octubre y entregó varios guanines, de (los) que se nombran cemí; con ojos de oro; cibas, que son cuentas de oro; malucos, penachos de cabeza, plumas, collares y varias cantidades chicas de oro de diversas leyes, que todo no llegaba a valor de 200 pesos». *Colección Muñoz*, A-102, fol. 343 r.

177 Cargo año 1515. AGI, Contratación, 3625.

178 *Cemi (Semi, Zemí):* La divinidad tutelar del indo-antillano. Las Casas (t. v. p. 468) dice: «Preguntando yo a los indios algunas veces ¿quién es aqueste *cemi*, que nombráis?, respondianme: el que hace llover e hace que haya sol e nos da los hijos e los otros bienes que tenemos». Los cronistas han anotado el vocablo con cedilla como si la fonética fuera zemí. Significa, señor de la tierra, *ze* por *ké*, tierra; y *mi*, contracción de *guami*, señor. Véase también Oviedo, *Historia Natural de las Indias*, I, p. 488. Diccionario de Voces Taínas. http://www.uctp.org/VocesIndigena.html.

179 *Ciba*: Piedra. Las Casas (t. ver página 495) dice: «Los señores, y los demás, compraban a los padres las hijas, que habían de ser sus mujeres, enviándoles por pagas ciertas sartas de cuentas, que llamaban *sibas* por excelencia, que quiere decir *Piedras*; porque *ciba* llamaban a toda piedra». Se recomienda escribir *siba* con s, porque el boriqueño, según indica el citado Diccionario, *no ceceaba. Ibídem*.

180 *Taguagua*: Zarcillo o arracada de oro. Dice Las Casas: «llamaban en su lengua a estas joyas de oreja *ta-guagua*». *Ibídem.*

181 Consta que la suma de estas 5 partidas, por un total de 208 pesos, 5 tomines, 3 granos, se remataron en Sevilla en subasta pública por 78.767,5 maravedís. AGI, Contratación, 3625.

364 pesos, 1 tomín y 6 granos de guanines que se hubieron para S.A. del quinto de lo que se tomaron en la isla de los Gigantes, e van en 11 orejas e 7 águilas e un zemí e tres mazucos e una taguaga[180] e dos hojas de guanín
3 onzas e 4 ochavos e 4 tomines de perlas y aljófar
79 pesos de guanines, así de la Tierra Firme como de estas islas
Un zemí de [...roto]. Al margen: 2 pesos, 2 tomines
152 pesos, 1 tomín de oro de Tierra Firme de 19 quilates
5 pesos, 2 tomines de oro de Tierra Firme de 18 quilates
26 pesos, 5 tomines de oro de Tierra Firme de 20 quilates
18 pesos, 5 tomines, 6 granos de oro de Tierra Firme de 16 quilates
6 pesos de oro de Tierra Firme de 15 quilates[181]

En este viaje a España, Oviedo era también, como ya dijimos, portador de «un muestrario de curiosidades indianas» que Pasamonte enviaba al monarca: seis indios y seis indias caribes —«porque había escrito Su Alteza al tesorero que deseaba ver qué gente eran estos caribes que comen carne humana»— y además «muchos papagayos, e seis panes de azúcar e quince o veinte cañutos de cañafístola, que fue el primer azúcar y cañafístola que el rey vido de aquestas partes y lo primero que a España fue»[182]. Pero junto con estas partidas, sin duda más apreciables por su exotismo que por su valor crematístico, Oviedo lleva consigo más de 3.000 pesos de oro fundido en barras que son —tal y como él mismo declara— propiedad «del secretario Lope de Conchillos e de encomiendas de personas particulares e míos»[183].

Una nueva remesa oficial de 4.000 pesos llega a Sevilla en 1519 con otro ilustre personaje: el obispo del Darién, fray Juan de Quevedo, pero ese mismo año los oficiales de la Casa de la Contratación reciben un total de 22.500 pesos de oro de Cuba, 16.000 de La Española y otros 10.000 de Puerto Rico[184]. Aun siendo importante el envío de la Tierra Firme, la desproporción con la aportación de las islas es manifiesta. Hay una

182 Citado por Juan Pérez de Tudela, prólogo a la edición de la B.A.E. de la *Historia General y Natural de las Indias,* titulado «Vida y escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo», pp. LVIII y LIX.

183 Fernández de Oviedo, *Historia General*, II, p.36. Según los datos rescatados por E. Otte en el pleito entre Oviedo y doña María Niño, el total de las remesas efectivas comprenden «cinco barras de oro de 16, 17, 18 y 19 quilates, por valor de 284.550 maravedís, que Oviedo envía a Conchillos (como su teniente) en 1514 y 1515, y 1.000 pesos de 17 quilates (si bien al ensayarlos sólo demuestran tener 13 quilates) que el mismo Oviedo llega consigo en 1523 para entregarlos en Castilla a doña María Niño». *Aspiraciones*, p. 40.

184 AGI, Indiferente General, 1801.

excepción: la remesa de 38.150 pesos de oro de Tierra Firme que viaja con Gil González Dávila en 1524, pero esta partida no es más que el resultado del botín conseguido por el famoso capitán en sus correrías por las tierras centroamericanas. Otro aspecto se insinúa: el incremento de las remesas en la década de los treinta. Como puede observarse, en tan sólo tres años (1531-1533) el total de los envíos superan los 24.000 pesos de oro, pero habría que averiguar si se trata realmente de oro del Darién o tiene otra procedencia. Ya por estos años, el Perú y las regiones vecinas de Nicaragua y Honduras rinden sus frutos dorados y sospechamos que estas partidas pudieron muy bien tener ese origen.

Aunque a veces exasperante, la correspondencia colonial, casi exclusivamente llena de quejas y reclamaciones, resulta esclarecedora. Las denuncias, resentimientos y animosidades personales contribuyeron a poner de relieve hechos que nunca pudieron ser probados y otros que cargaron de ignominia a muchas autoridades de aquellos remotos territorios. Nuestro Pedrarias, personaje aborrecido y maldito como ningún otro, fue objeto de un largo proceso difamatorio emprendido por el cronista Antonio de Herrera. En un larguísimo pliego de acusaciones, posiblemente escrito en 1526, tan característico de aquella época de burócratas y picapleitos, encontramos una nota que invita a la reflexión. Dice lo siguiente:

> Por qué no viene oro
>
> No envía dineros (Pedrarias) ni quiere, no porque han faltado ni faltan, sino porque siempre los halla para sus salarios y intereses y para lo que el dicho gobernador y tesorero quieren; y probaráse que en el año de veinte y después acá se han fundido sobre ciento cincuenta mil pesos de oro de minas de diversos quilates, y ninguna persona hay pobre en aquella tierra sino sólo el rey.
>
> [*Al margen*: Por los despachos contenidos en estos libros reales y por las cartas respondidas a Pedrarias y a otros ministros se ve el dinero o el oro y otras cosas que enviaban a la Casa de la Contratación de Sevilla y no parece que Pedrarias haya enviado ni oro ni joyas ni perlas, de donde se sigue que esto es verdad][185].

---

185 «Carta de un religioso dominico sobre la desorden de Pedrarias, s.f. El siguiente papel le sacó Juan López de Velasco de la Cámara de S.A. en un libro encuadernado con otros muchos papeles y año de 1574 dio conocimiento a Briviesca y Antonio de Herrera le sacó año de 1596 y dio conocimiento Antonio Voto». AGI, Patronato, 26, ramo 5 (7), fols. 36 y ss. El documento ha sido publicado por José Toribio Medina: *El descubrimiento del Océano Pacífico: Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Magallanes y sus compa-*

Es decir, el cronista acusaba a Pedrarias de retener el oro obtenido en aquella tierra, en beneficio propio y de su tesorero, y calculaba que en el periodo comprendido entre 1520 y «después acá» (¿1526?) se habían fundido en aquel territorio una cantidad aproximada de 50.000 pesos de oro de minas. La intencionalidad de este escrito —el desprestigio del gobernador— devalúa el rigor de la denuncia y nos obliga a ser muy cautos con las cifras, aunque no así con el grueso del relato. Más aún, en él se incluyen otras informaciones que resultan de particular interés, en este caso referidas a las remesas de oro de particulares enviadas a España. Dice así:

> Si se dijere que no van navíos a aquella tierra ni vienen en que se pueda enviar oro a Su Majestad, digo que en el navío en que vino *Diego Arias*, hijo de Pedrarias, de que era maestre *Martín Cantón*, vinieron trece o catorce mil castellanos de particulares, en el navío de *Pedro García* y en otro de *Lizaur*, en que vino el licenciado Espinosa y otros, vinieron muchos más; pero no se deja de enviar oro a Su Majestad sino con malicia y por lo que es dicho.
>
> [*Al margen*: En la instrucción del obispo del Darién que dio para Su Majestad parece el mal tratamiento que se hacía en el Darién a los navíos de los particulares, por lo cual no volvían a contratar; y por los papeles reales parece claro la causa porque del Darién no se enviaba oro a Su Majestad, y el año de 1519 se lo dijo al Emperador el obispo del Darién. El padre Francisco lo dice en el cap. 3][186].

Ciertamente, las remesas de particulares a España resultan asimismo un marcador significativo para medir el grado de riqueza en metales preciosos de los territorios americanos, y máxime cuando todos los autores coinciden en subrayar que la mayor parte del oro producido llegó a la metrópoli a través de ese conducto y no por la vía oficial. Pero también aquí el camino está lleno de escollos, especialmente por la escasa información conservada para la primera mitad del siglo XVI[187]. Por esa razón resulta

---

ñeros, 2 vols. Santiago de Chile, 1913 y por Juan Friede: *Documentos inéditos para la Historia de Colombia*. 9 vols, Bogotá, 1955-1960; vol. I, doc. 40, pp. 143 y ss.

186 «Carta de un religioso dominico…», título 26. Véase también el título 14: «Por qué no vino oro».

187 A Enrique Otte se debe la publicación de la primera remesa conocida de oro de particulares que llegó a Sevilla en 1507, procedente de La Española a bordo de siete embarcaciones. Véase «Empresarios españoles y genoveses en los comienzos del comercio trasatlántico: la avería de 1507», *Revista de Indias*, núm. 93-94, Madrid, 1963. Más recientemente, J. Sued Badillo ha rescatado y dado a conocer 32 registros de oro, procedentes de las Antillas, llegados a Sevilla entre 1507 y 1551. *El Dorado Borincano*, apéndice XVI.

especialmente interesante para nuestro estudio el hallazgo de un documento fechado en 1522 y que hace referencia precisamente a uno de los barcos mencionados por el cronista Herrera, en el cual —según nos dice— se remitieron a España entre 13.000 y 14.000 mil castellanos[188] de oro de particulares. Se trata del *Registro de la carabela nombrada Santa María la Blanca, que al presente está surta en el puerto de esta ciudad de Santa María de la Antigua, que es en estos reinos de Castilla del Oro, que parte con la Buenaventura para los reinos de España, de la cual es maestre Martín de Cantón*[189].

Con una tripulación de trece personas, el registro de la *Santa María la Blanca,* en la que viajaba Diego Arias, el mismísimo hijo del gobernador, y Álvaro de Aguilar, que en el mes de enero acababa de sustituir a Oviedo como veedor y escribano de minas de Castilla del Oro[190], incluía además un total de catorce pasajeros, todos ellos vecinos, moradores o estantes de Santa María de la Antigua del Darién, algunos de los cuales se hacían acompañar en su viaje a España por varios indios esclavos[191]. Por desgracia, el documento está

---

188 Equivalentes a 6.240.000 maravedís y 6.720.000 maravedís, respectivamente. El castellano de oro tenía una pureza de 24 quilates y su valor nominal se computó a 20 maravedís por quilate, por lo cual el castellano equivalía a 480 maravedís y el peso a 450. «Pero en la práctica —nos dice Sued Badillo— se igualaron ambos, y su valor, al menos en España, lo determinarían no sólo sus quilates sino la ley de demanda y oferta». *El Dorado Borincano*, p. 82.

189 Registros de navíos sueltos que vinieron del Darién, Río Hacha y Guayaquil, años 1522 a 1747. AGI, Contratación 1524.

190 Consta que a partir de febrero dirige los trabajos de la fundición del oro Jorge de Espinosa, mientras Oviedo funge como dueño absoluto de Santa María de la Antigua al ostentar por primera vez un cargo político: el de teniente de gobernador. No acabamos de entender la corta actuación de no más de un mes como veedor y escribano de minas de Álvaro de Aguilar. ¿Qué razones lo mueven a abandonar con tanta precipitación el territorio, acompañando a Diego Arias, hijo del gobernador Pedrarias, en su viaje a España? Y es seguro que viajaba en su compañía, puesto que ambos desembarcaron en Santo Domingo y no fue hasta el mes de mayo cuando emprendieron su viaje a España a bordo de la nao *Santa María del Rosario,* maestre Francisco Vara. En esta ocasión consta que Diego Arias registró 800 pesos de oro, parte de los cuales estaban destinados a cumplimentar a cuatro mozos suyos, «que se dicen Rodrigo de Grijalva, Pedro de Segovia, Juan Antonio y Diego de Morales, los cuales van en la dicha nao», mientras que el escribano Álvaro de Aguilar registró otros 200 pesos que llevaba para entregar al mercader sevillano Juan Fernández. Registro de los navíos sueltos que fueron de Santo Domingo a Sevilla. AGI, 2439.

191 «... y los pasajeros que van en el dicho navío son los siguientes:

- El señor Diego Arias, hijo del señor gobernador Pedrarias Dávila
- Álvaro de Aguilar, escribano de estos reinos
- Diego Fernández Cardenal
- Cristóbal Martín
- Diego Fernández, vecino de Jamaica
- Martín Ruiz
- Alonso de ---
- Leonor Suárez
- Catalina Álvarez

incompleto, de manera que es éste un registro parcial; tampoco está datado más que por el año, lo cual nos impide conocer la fecha exacta en que el citado barco zarpó del Darién. Eso sí, sabemos que un martes 18 de marzo de 1522 la *Santa María la Blanca* hizo escala en el puerto de Santiago de la isla Fernandina (Cuba); allí recogió a otros pasajeros que eran portadores a su vez de nuevas remesas de oro —cuyo registro en este caso se conserva íntegro—, por un total de 7.220 pesos de oro, 20 tomines y 20 pesos de perlas. Creo que no hace falta señalar la extraordinaria importancia del citado registro. Los que trabajamos en estos tempranos y herméticos años, acostumbrados como estamos a tantos espacios vacíos, a tantos silencios sin desvelar por culpa de las dichosas fuentes, sabemos del extraordinario valor que adquiere un nuevo hallazgo documental como éste.

Tabla 19. Registro de la carabela *Santa María la Blanca*
Maestre: Martín de Cantón
Puerto de salida: Santa María de la Antigua del Darién. Año: 1522

Autor del registro	Portador	A riesgo de	Destinatario	Valores
Gonzalo Fernández de Oviedo, veedor	Maestre Martín de Cantón	Gonzalo Fernández de Oviedo	Juan López de Recalde, contador de la Casa de la Contratación	Una cadena de oro que pesa 502 pesos, 3 tomines
El mismo	El mismo	El mismo	El mismo	Una barra de oro de 15 quilates que pesa 200 pesos
Juan Alonso de Plasencia, alcalde	El mismo	Juan Alonso de Plasencia y Lorenzo Hernández de Soria	Francisco de Plasencia, su hijo, y Juan de Córdoba, platero	1.450 pesos de oro de minas y quilates
El mismo	El mismo	Francisco de Arroyo, canónigo de la iglesia del Darién	Los mismos	151 pesos de oro, 4 tomines
Lorenzo Hernández de Soria	El mismo	Lorenzo Hernández de Soria	Francisco de Plasencia	75 pesos de oro de quilates
Bachiller Diego del Corral	El mismo	Ontañón de Angulo	Ontañón de Angulo, alguacil de la Sta. Inquisición de Sevilla	51 pesos, 4 tomines

- Álvaro Gavilán
- Una india suya que se llama Beatriz
- Un indio de Cristóbal Martín
- Otro de Diego Fernández Cardenal
- Otro de Álvaro de Aguilar, escribano».

Autor del registro	Portador	A riesgo de	Destinatario	Valores
Padre fray Alonso de Escobar	El mismo	Padre Hernando de Luque Capitán Francisco Pizarro Capitán Diego de Almagro Diego de Mora	Jerónimo de Escobar y fray Juan Quijada, estantes en Sevilla (San Benito)	700 pesos, 2 tomines, 7 granos de oro de minas y quilates
Juan Alonso de Plasencia	Francisco de Valladolid	Benito de Astorga	Benito de Astorga, estante en Santo Domingo	150 pesos de oro de 18 quilates
Francisco de Valladolid	Maestre Martín de Cantón	Benito de Bastiana y Francisco Liardo	Benito de Bastiana y Francisco Liardo, en Sevilla	112 pesos de oro de 18 quilates
Francisco de Valladolid	Francisco de Valladolid	Rodrigo Zambrano	Luis Fernández, vecino de Santo Domingo	62 pesos, 1 tomín de oro de 18 quilates
Andrés de Ezcaray	Maestre Martín de Cantón	Andrés de Ezcaray	Fernando de Unda, astero, en Sevilla	25 pesos de oro
Juan Alonso de Plasencia	Cristóbal Martín	Pedro Martín Peña	Esposa de Pedro Martín Peña, en Sevilla	20 pesos de oro
Cristóbal Martín	Cristóbal Martín	Cristóbal Martín	Cristóbal Martín	300 pesos de oro
Diego Fernández Cardenal	Diego Fernández Cardenal	Diego Fernández Cardenal	Diego Fernández Cardenal	1.200 pesos de oro
Luis de la Rocha	Maestre Martín de Cantón	Luis de la Rocha	Francisco de Plasencia, en Sevilla	Brazaletes de oro que pesan 41 pesos, 1 tomín
Cristóbal de León, platero	Maestre Martín de Cantón	Cristóbal de León	Juan de Córdoba, platero en Sevilla	210 pesos de oro
Isabel Hernández, esposa de Cristóbal de León, platero	Maestre Martín de Cantón	Isabel Hernández	Juan de Córdoba, platero	25 pesos de oro
Diego Arias, hijo del gobernador Pedrarias	Diego Arias	Diego Arias	Diego Arias	3.500 pesos de oro
Diego Arias, hijo del gobernador Pedrarias	El mismo	El mismo	El mismo	20 pesos de perlas «crecidas»
Juan de Astigarraga	Maestre Martín de Cantón	Juan de Astigarraga	(¿?)	2 barras de oro de minas que pesan 391 ps, 4 ts y otra barra de oro de 19 quilates que pesa 251 pesos

El documento nos ilustra sobre las actividades de algunos de los vecinos más distinguidos del Darién, comenzando por el propio Oviedo, ahora teniente de gobernador de Santa María de la Antigua, a quien hallamos registrando en la nao *Santa María* un valioso collar de oro, de setenta y un «carriles», además de una barra de oro de 200 pesos. Dado que estas partidas van a riesgo de Oviedo, se trata sin duda de bienes de su propiedad remitidos a su socio en Sevilla, el contador de la Casa de la Contratación Juan López de Recalde[192]. Aquí y allá aparecen personajes del Darién bien conocidos, muchos de ellos con intereses en la actividad minera, tal y como tuvimos ocasión de comprobar. Tal es el caso de Juan de Ezcaray, el socio de la compañía minera de Oviedo, el mercader Juan Alonso de Plasencia, ahora alcalde en el Darién, el padre Francisco de Arroyo, Isabel Hernández, la emprendedora esposa del platero Cristóbal de León, el famoso trío formado por Pizarro, Almagro y Luque, socios de una de las compañías mineras que arroja mejores resultados económicos de todas cuantas operan en el Istmo por aquellos años; el minero vasco Juanes de Astigarraga y los encomenderos Luis de la Rocha y Pedro Martín Peña, este último vecino de Acla. Sin olvidar al ya mencionado Diego Arias, hijo del gobernador Pedrarias, quien en su viaje de regreso a España registra nada menos que 3.500 pesos de oro y una partida de veinte pesos de perlas «crecidas». Los destinatarios de estas remesas exhiben rasgos singulares: además del poderoso contador de la Contratación, el ya mencionado Juan López de Recalde, bien interesado en el comercio con las Indias, encontramos, entre otros, a un alguacil de la Santa Inquisición, a dos italianos afincados en Sevilla, Benito de Bastiana y Francisco (Franco) Leardo —ensayador de la Casa de la Contratación—, a un fraile, una esposa abandonada —la mujer de Pedro Martín Peña— y un platero llamado Juan de Córdoba, cuyo nombre se repite con insistencia en los registros de Santo Domingo de estos primeros años, lo que hace sospechar que se trata de alguien con buenas conexiones en el comercio atlántico, y lo mismo podría decirse de Diego Fernández Cardenal, tal vez de origen converso, como sugiere su segundo apellido.

Producción aurífera en la época del Darién

Hasta 1521, con el establecimiento de una Casa de Fundición en Panamá, que va a funcionar por unos años simultáneamente con la del Darién, el oro manifestado, por un total de 36.303 pesos, es fundido única y exclusivamente en Santa María de la Antigua, la primitiva capital del territorio. Ahora bien, exceptuando una partida aislada de 463 pesos, 5 tomines y 9 granos, correspondientes al quinto real, que Hernando de Argüello, como apoderado de Balboa, depositó en manos del tesorero Alonso de la Puente, el 17 de julio de 1514, los registros de oro de minas se inauguran con pro-

192 Véase E. Otte, «Aspiraciones y actividades heterogéneas», p. 37.

piedad en 1515. En este año los mineros de Santa María de la Antigua manifiestan un total de 4.860 pesos, cantidad insignificante comparada con las que arrojan en estos momentos las fundiciones realizadas en las islas vecinas. Frank Moya asegura que la producción de oro de La Española había alcanzado en agosto de 1515 la suma de 37.000 pesos, aunque también es cierto que entre abril y septiembre de 1519, en plena crisis de La Española, no pudo enviarse a la Corona más de 2.000 pesos[193].

El año de 1519, que coincide precisamente con la fundación de Panamá, la gran rival, el Darién exhibe sus mejores resultados en cuanto a producción minera: nada menos que 11.673 pesos de oro de minas —más de un millón de maravedís en quintos—, cantidad que duplica la manifestada un año atrás y la más elevada con diferencia de todo el quinquenio. El 16 de marzo del citado año se hacía constar en la metrópoli cómo los oficiales que «residen en la ciudad de Santa María de la Antigua, que es en la provincia del Darién, nos enviaron con el obispo Juan de Quevedo 1.844.880 maravedís de oro de diferentes leyes»[194], que incluían lógicamente diversas partidas de cabalgadas y rescate con los indios. Por lo que puede apreciarse, el Darién no atraviesa en estos momentos una etapa de crisis, sino de marcado crecimiento minero. Dato suficientemente revelador de que no es el oro —o mejor el agotamiento de los yacimientos darsenitas—, sino los móviles políticos de un gobernador ambicioso y las perspectivas de una mano de obra indígena más abundante en los cacicazgos del Pacífico, recién descubiertos, lo que va a decidir el traslado de la capital de la gobernación desde La Antigua a Panamá y el inevitable abandono de la primera en 1524. No obstante, la dispar aportación a la economía del oro entre ambos centros poblados y sus asientos mineros resulta a la postre evidente. En un periodo de 11 años (1515-1526), las minas de los aledaños del Darién han proporcionado un total de 83.183 pesos de buen oro, frente a 100.866 pesos rescatados en los términos de Acla y Panamá en tan sólo seis años.

A finales de septiembre de 1523 se descubren nuevas minas de oro en las sabanas de Natá. Eso explica que a partir de esta fecha figuren con frecuencia en los registros algunos vecinos natariegos que acuden a Panamá a fundir su oro. Los resultados de estos nuevos yacimien-

---

193 Moya Pons, Frank: *Después de Colón. Trabajo, Sociedad y Política en la economía del oro*. Madrid, 1987, pp. 120 y 167.

194 La cita pertenece a Hermes Tovar, *El Imperio y sus colonias*, p. 33. Por nuestra parte hemos descubierto en los libros de los oficiales reales la siguiente anotación correspondiente a ese mismo envío, según la cual consta que se envió a Castilla con Juan de Quevedo, obispo, «4.000 pesos de oro de minas en grano por fundir que de los 200 pesos de ellos tenía hecho cargo el dicho tesorero en el dicho oro, e los otros 800 pesos se trocaron a los mineros del Darién e se les dio por ellos 784 pesos de oro de a 450 maravedís el peso, porque se les quintó a 200, que podrían valer más si los mineros los fundieran, e 3.000 pesos de a 450 maravedís el peso en oro de diversas leyes». AGI, Contaduría, 1451 y Contratación, 4675.

tos no parecen alentadores, al menos de momento, puesto que si bien el oro registrado en la Casa de la Fundición de Panamá en 1524 —casi 30.000 pesos— prácticamente mantiene el mismo tono del año anterior, en los dos años que siguen se reduce de manera llamativa a tan sólo 8.244 pesos y cerca de 18.000, respectivamente. Son años de cabalgadas conquistadoras en tierras centroamericanas. Los mejores capitanes de Pedrarias, los más fieros y ambiciosos, se ocupan de dominar y someter a la autoridad de la Corona española nuevos territorios, llegando hasta la otra punta de las tierras centroamericanas, en los linderos de México que domina Hernán Cortés. Quizás radique aquí la verdadera razón de la quiebra de la producción minera, la inestabilidad del asentamiento panameño que experimenta el primer éxodo poblador, antes de que la conquista del Perú lo vacíe por completo.

Desde luego, las actividades extractivas y el interés por encontrar nuevos yacimientos no se interrumpen de la noche a la mañana. En 1521, las ciudades panameñas consiguen una merma de las gabelas del oro que responde naturalmente a la política colonizadora de la Corona y a la necesidad de fomentar uno de los principales capítulos de la economía del Istmo[195]. Las Cajas reales de Castilla del Oro, que se ven favorecidas hasta 1526 con el diezmo, registran por estos años buenos ingresos, síntoma evidente de una reactivación de sus labores metalúrgicas. Los registros correspondientes a 1524 suman un total de 1.630.401 maravedís, procedentes de los diezmos del oro de minas fundido en Panamá y en Acla, lo que equivale a una producción de 36.231 pesos de buen oro.

Tabla 20. Registro anual del oro de minas en Tierra Firme (en pesos de oro)[196]

Año	Darién	Panamá	Total
1514	463		
1515	4.860		
1516	4.802		
1517	3.722		
1518	5.216		

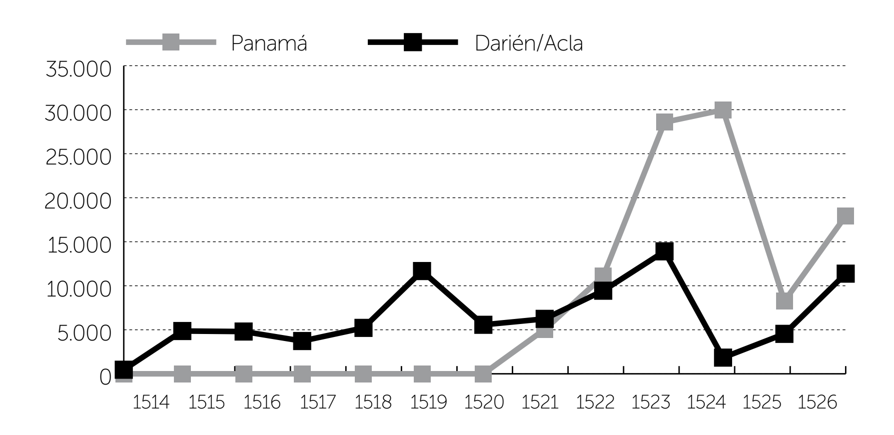
195 Rl. Provisión a Pedrarias Dávila. Burgos, 6, septiembre, 1521. AGI, Panamá, 233. La publica Álvarez Rubiano, *Pedrarias Dávila*, apéndice 88.

196 Correspondiente sólo al mes de enero de 1524, año del abandono de Santa María de la Antigua, según Oviedo («por el mes de septiembre de mil e quinientos veinte e cuatro sólo quedaron unos pocos vecinos, entre ellos Juan de Ribero»). Sólo se funde oro durante el mes de enero. Aquí se acaba definitivamente. Luego Acla la sustituye, aquí se realiza la primera fundición el 13 de mayo de 1525: «En la dicha ciudad de Santa María de la Antigua de Acla, 13 de mayo de 1525, se abrió la Casa Real de la Fundición de la dicha ciudad para fundir el oro de minas que se había cogido en términos de la dicha ciudad y del Darién». AGI, Contaduría, 1451.

Año	Darién	Panamá	Total
1519	11.673		
1520	5.567		
1521	6.241	5.043	11.284
1522	9.439	11.084	20.523
1523	13.912	28.578	42.895
1524[8] *	1.838	29.983	31.821
1525 [Acla]	4.537	8.244	12.781
1526 [Acla]	11.376	17.934	29.310
Total=	83.646	100.866	184.512

Fuente: AGI, Contaduría, 1451.

Gráfico 4. Registro anual del oro de minas en Darién, Acla y Panamá (en pesos de oro)



Todavía a comienzos de los años treinta, la economía del Istmo no ha experimentado una transformación sustancial. Ya vimos cómo en 1531 los vecinos de Panamá comunican al monarca con términos entusiastas el descubrimiento de unas minas de oro de gran riqueza de las que en tan sólo cuatro meses se habían obtenido más de 40.000 pesos, que equivalían, según sus propias declaraciones, a más de la producción anual de todas las minas juntas de aquel territorio[197]. Pero el tiempo de la Castilla aurífera se

197 Mena, *La Sociedad de Panamá en el siglo XVI*, p. 134.

agotaba y una profunda transformación se cernía sobre las tierras del Istmo. En 1534 todos los testimonios coinciden en señalar un gran vacío demográfico —«porque el Perú la ha despoblado»— y el abandono de los lavaderos. La economía minera, esa que había dado razón de ser al territorio, no es más que una actividad episódica en la que apenas se ocupan un puñado de hombres soñadores, porque «ya todos son mercaderes». Allá en Acla y en Natá un pequeño grupo de siete u ocho vecinos sobreviven a duras penas buscando oro en campamentos fantasmas, mientras que en los términos de Panamá, una valerosa mujer llamada doña Catalina de Saavedra, esposa del antaño gobernador Pedro de los Ríos, mantiene una pequeña cuadrilla de siete u ocho indios. «Ya escribí a vuestra majestad —refería el gobernador Francisco de Barrionuevo en 1534— cómo toda la gente de estos pueblos estaba alterada por irse al Perú... y en la verdad veo que tienen mucha razón porque vienen sus criados con cuatro y cinco mil pesos de oro y ellos no tienen qué comer»[198]. Lo que viene después es de sobra conocido. La posición geoestratégica del Istmo, y no el oro de sus minas, atrae como imán poderoso a una nutrida corriente humana deseosa de aprovechar las innumerables ventajas mercantiles que ofrecen los dos puertos terminales del Istmo: Nombre de Dios en la costa atlántica y Panamá en el Pacífico. Ellos están llamados a convertirse en tan sólo unos años en los núcleos comerciales más importantes de las Indias.

Todavía a mediados del siglo XVI, allá en tierras del Darién, el poblado de Acla, ese puerto atlántico, pequeño y arrinconado, a donde acuden los últimos vecinos de Santa María de la Antigua buscando refugio, sobrevive a duras penas y se erige en el recuerdo vivo de la primera villa fundada en tierras continentales. Su terrible y costoso aislamiento, pues carece de una vía adecuada que lo conecte por tierra con el resto de la región, y sólo se relaciona por mar con el puerto vecino de Nombre de Dios, impone sus dictados. A veces transcurre un año entero sin que sus vecinos puedan comunicarse con Panamá, la capital del territorio. Eso lo obliga a mirar hacia el este, hacia las tierras vecinas del Chocó colombiano a donde todavía, como en los años de la conquista, sus vecinos emprenden de vez en cuando escaramuzas con los indios a la búsqueda de un botín fácil. Acla, empeñada en arrancar hasta el último grano de oro de los placeres, no consigue engancharse al ritmo de los nuevos tiempos y por todo ello tiene los días contados. Cuando menos resulta sorprendente que todavía en 1548 y 1549 las Cajas de la Real Hacienda de Tierra Firme —no es casualidad que el territorio ya no sea conocido como Castilla del Oro— registren la entrada de «1.129 pesos y 2 tomines de *oro de minas de Acla* que nos entregó Juan Gallego, vecino de esta ciudad, en nombre de los oficiales que en ella residen (tenientes) y además otros 41 pesos, 6 tomines *de oro de cabalgadas* que asimismo entregó Juan Gallego». Un registro de un

198 *Ibídem*, p. 135.

año después anota la entrada de 25 pesos, 2 tomines de *oro de rescates* de Acla y otros 59 pesos de quintos de oro de rescates en oro bajo sin ley», tan malo que fue desechado. Finalmente, los ingresos globales procedentes de las cajas delegadas de Acla, desde julio de 1546 a 21 de octubre de 1549, sumaban un total de 2.087 pesos, 2 tomines 11,5 granos de oro de minas, de a 450 maravedís el peso, «que valieron los derechos de sus majestades pertenecientes al diezmo del oro que se fundió y asimismo a los derechos de almojarifazgo que hubo»[199].

Ciertamente, tras el *boom* minero —el único verdaderamente importante de la Tierra Firme— registrado en las tierras de Veragua a mediados de siglo, la minería de oro no es más que un accidente en la economía del Istmo, pero el sueño de El dorado persiste con machacona insistencia en la mente de sus hombres. En los años ochenta se descubren nuevas minas en las cercanías de Panamá, «que según se entendían eran muchas y ricas». Los vecinos se apresuran a solicitar a la Corona una rebaja de hasta el veinteno de los consabidos quintos que gravan la producción minera, y las minas son puestas en explotación[200]. Pero los resultados, como siempre, resultan desalentadores. Las entradas de la tesorería en los años siguientes al hallazgo de estas nuevas minas revelan ingresos —casi siempre modestos— provenientes del oro de Veragua, pero en 1583 se anotan nuevas partidas de oro de las minas de *Pequení*, «en los términos de Panamá». En total sólo cinco personas declaran oro, por un total de 1.015 pesos. Se trata, eso sí «de oro fino» de 21 y hasta 22 quilates[201]. No podemos precisar cuánto tiempo duró esta explotación, pero un informe de 1587, redactado como era usual en términos lastimeros para recabar la conmiseración real, al tiempo que solicitaba una nueva reducción fiscal, aseguraba que el beneficio de las minas de oro de Tierra Firme había quedado suspendido por sus elevados costos y escasa rentabilidad[202].

Islas *versus* Tierra Firme

En estas páginas nos proponemos revisar la producción de la minería antillana (La Española, Cuba y Puerto Rico) en los años tempranos de la conquista con el propósito de obtener un índice de ponderación, siquiera aproximado, de lo que representó el oro de la Tierra Firme en el espacio regional caribe. Como ya adelantábamos, Earl

199 AGI, Contratación, 1452.

200 La anotación del fiscal indica que finalmente se concedió a la ciudad de Panamá el décimo durante seis años. AGI, Panamá, 1.Consultas originales. Madrid, 16, septiembre, 1581.

201 AGI, Contaduría, 1459.

202 Real Cédula a los oficiales reales de Tierra Firme. San Lorenzo, 16 de septiembre de 1587. AGI, Panamá, 237.

Hamilton, aun reconociendo las limitaciones de las fuentes en las que basaba sus estimaciones, adelantó hace ya muchos años, en un trabajo pionero, algunas cifras de carácter global. Según sus cálculos, de 1503 a 1520 llegaron a Sevilla una cantidad muy cercana a los 14.118 kilogramos de oro, sin contar lo introducido de contrabando. Hasta 1515, aproximadamente, la mayoría del oro llegado a la metrópoli procedía de La Española[203], pero entre 1516 y 1530 las exportaciones puertorriqueñas casi igualaron a La Española, en tanto que las procedentes de Cuba se aproximaron a la mitad de éstas. Es decir, entre 1516 y 1530 Cuba produjo un 20% del oro antillano. Y en lo que respecta a la América continental, sostiene Hamilton que hasta el primer quinquenio de los años 30, «Tierra Firme» (América del Sur) y «Nueva España» (América del Norte) no alcanzaron los puestos de relevancia que años más tarde habrían de ocupar[204]. Por cierto, cuando Hamilton se refiere a América del Norte se guía por un criterio bastante particular, pues en sus entradas dice haber incluido también las correspondientes a Honduras, es decir, a una porción de Centroamérica, mientras que el resto de las tierras centroamericanas —incluido el istmo de Panamá— y otras porciones de la América continental es de suponer que debió de incorporarlas en ese cajón de sastre que él denomina «Tierra Firme» o América del Sur. La confusión está servida si se tiene en cuenta que durante los primeros años, las tierras panameñas fueron conocidas oficialmente, entre otros nombres, por el de *Tierra Firme*, y desde luego no es esa la Tierra Firme en la que piensan Hamilton y otros autores que en él se han basado, sino en un conjunto territorial mucho más amplio y heterogéneo.

Como se ha señalado en repetidas ocasiones, las estadísticas existentes sobre las remesas de metales remitidos a la Península no son nada fiables y están abiertas a futuras revisiones. Una de las más recientes ha sido elaborada por Adam Szászdi, quien rectificando los cálculos de Hamilton eleva los envíos de metales en el periodo comprendido entre 1503 y 1520 a 17.335 kilogramos, equivalentes a 3.987.202 pesos, lo que supondría aproximadamente el doble de la producción europea de oro durante esta etapa[205]. Además se ha estimado que los caudales introducidos fraudulentamente pudieron representar hasta un 50% de los registrados, por lo que la suma total del oro que de manera legal o ilegal llegó a Europa muy bien pudo alcanzar los 30.000 kilogramos.

---

203 Esteban Mira ha demostrado documentalmente el aumento progresivo de la producción aurífera en La Española durante la etapa de Nicolás de Ovando, que casi alcanzó en tan sólo tres años (1505-1507) los 500.000 pesos de oro, cifra realmente elevada si se la compara con los poco más de 624.000 pesos que según Leví Marrero produjo la isla de Cuba entre 1515 y 1547, esto es, en un periodo de 33 años. Véase *Las Antillas Mayores, 1492-1550. Ensayos y documentos*. Madrid, 2000, pp. 34-35.

204 Hamilton, *El tesoro americano*, pp. 56-57.

205 «Preliminary Estimate of Gold and Silver Production in America», en *Precious Metals in the Age of Expansion*. Stuttgart, 1981.

Del mismo modo, el papel asignado a la plataforma antillana y a las tierras continentales del istmo de Panamá y de Centroamérica, en general, como suministradoras de metales al circuito europeo, siguen demandando una discusión profunda y una determinación más precisa y veraz de su producción legal, de su cronología, dimensiones y correlaciones, pues no cabe duda de que la importancia extraordinaria concedida a los grandes centros productores de México, Perú y Nueva Granada ha distorsionado su verdadera imagen. Los ejemplos son bien numerosos. Un historiador de fama reconocida, como Pierre Vilar, afirmaba con rotundidad hace ya algunos años: «Es cierto que el oro de aluvión que hubiese sido muy caro de producir, de esta forma (con la mano de obra indígena) fue barato. Pero duró poco: en la isla Española (Haití, Santo Domingo), de 1494 a un máximo de producción en 1510, con una caída a partir de 1511 y cese hacia 1515; en Puerto Rico, de 1505 a un máximo alcanzado entre 1511 y 1515, pero con caída posterior muy rápida por falta de mano de obra y de organizadores; en Cuba, la explotación no empieza hasta 1511 (relevo de las otras islas), pero a partir de 1516, los españoles comienzan a marcharse atraídos por el descubrimiento de México y hacia 1525 casi no quedan habitantes; en Jamaica no se descubren yacimientos antes de 1518...»[206].

Como bien precisa Sued Badillo, aparte del tremendo error que supone una cronología carente de sentido por datar la producción minera en las islas antes de que fueran colonizadas, resulta significativo el hecho de que la mayoría de los autores insistan en ponerle punto y final precisamente en su momento de mayor auge[207]. Ramón Carande, por ejemplo, asegura sin precisar su fuente que «el oro obtenido en las islas a partir de 1520 se reduce con ritmo acelerado». Su cuantía, según él, no fue significativa, como tampoco lo fue la producción de lo que genéricamente llama «otras colonizaciones», incluyendo en este amplio e inexpresivo conjunto a Guatemala, Honduras y Nicaragua[208]. ¿Y Panamá?

Hoy por hoy, a la luz del vacío historiográfico existente, hablar con seriedad de producción minera en las Antillas resulta cuando menos arriesgado, aunque es evidente que algunos de los trabajos más recientes, como el de Jalil Sued Badillo, para Puerto Rico, debilitan antiguas teorías acerca del temprano agotamiento del oro de las islas y nos refuerzan en el convencimiento de que aún queda mucho por investigar[209]. Las cifras

---

206 *Oro y moneda en la Historia,* pp. 89-90.

207 *El Dorado Borincano*, p. 360.

208 Carande, *Carlos V y sus banqueros*, p. 179.

209 Véase *El Dorado Borincano*, en especial pp. 358 y ss., en las que el autor nos ofrece una interesante

proporcionadas por Leví Marrero para Cuba proceden en su mayor parte de colecciones documentales, y lo mismo sucede en el caso de Frank Moya para La Española o en la obra más reciente de Ovidio García Regueiro dedicada a Cuba[210]. Jalil Sued es uno de los que mejor ha investigado en los fondos contables de Puerto Rico, y aunque en menor medida, también en los de La Española, lo que le permite llegar a conclusiones dignas de interés y totalmente novedosas. Pese a las lagunas documentales existentes, el citado autor coincide con la apreciación entusiasta de cronistas y viajeros al considerar que el *boom* minero de La Española debió de ser «espectacular» durante el periodo comprendido entre 1505 y 1517, con una producción estimada en torno al millón y medio y dos millones de pesos de oro. Pero, al mismo tiempo, Jalil Sued se muestra contrario a aceptar la teoría tradicionalmente admitida del fin del oro de las islas a partir de los años veinte y, muy especialmente, de la isla de Puerto Rico. Carl Ortwin Sauer, uno de los que batallan en estas filas, sostiene que «durante la época de Diego (Colón) —1509 a 1519— la situación de La Española se fue deprimiendo cada vez más, debido a que las dificultades de la producción de oro fueron en constante aumento. El rendimiento de Puerto Rico disminuyó bruscamente y el de Cuba casi igual». Para Sauer, las razones del abandono de la minería del oro en las Antillas a partir de los años veinte estarían directamente relacionadas con el agotamiento de los depósitos y no con la desaparición de los indios que, si bien aceleró el derrumbe, no fue la causa principal[211]. Por el contrario, Sued Badillo hace hincapié en la relación causa-efecto existente entre una mayor o menor disponibilidad de mano de obra y el rendimiento minero y al tiempo sostiene que si bien La Española, la más rica de las islas, nunca alcanzaría a partir de los años veinte los elevados índices de producción de sus años más tempranos, en modo alguno cesó en su actividad minera durante la primera mitad de siglo, alcanzando incluso cantidades muy respetables durante este periodo, al igual que ocurrió en Cuba y en San Juan. No puede hablarse de agotamiento minero en las islas —nos dice Badillo— cuando sólo en el periodo comprendido entre 1520 y 1549 Puerto Rico produjo un total de 1.177.317 pesos de oro[212]. Por su parte, la vecina isla de Cuba arrojó algo más de 624.000 pesos de oro entre 1515 y 1547, con máximas anuales en 1517 y 1519, años en los que se obtuvieron más de 100.000 pesos en cada fundición. Una nueva cresta se alcanzaría en 1533, a raíz del descubrimiento de las nuevas minas de Cueibá, que elevó la producción a cerca de 70.000 pesos, si bien a partir de

---

reflexión historiográfica y rebate las argumentaciones tradicionales, tanto para Puerto Rico como para La Española.

210 *Oro y Población (La producción aurífera cubana, 1518-1524)*. Madrid, Fundación Centro Español de Estudios de América Latina, 1994.

211 *Descubrimiento y dominación*, pp. 296 y ss.

212 *El Dorado Borincano*, pp. 358 y ss.

esta fecha la producción minera cayó en picado, quedando reducida a tan sólo 3.000 pesos en 1547[213].

El acelerado declive de la población autóctona antillana, aun con notables características comunes, no fue un movimiento sincrónico; bajo un denominador común a todas ellas, cual fue el rápido descenso de vidas humanas, cada isla vivió ritmos diferentes al igual que lo fueron sus procesos productivos. La desaparición en masa de los indios de La Española, única fuerza laboral de los centros mineros, obligó a la captura de los nativos de las islas vecinas, que fueron trasladados en masa a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XVI para ser empleados en los lavaderos de oro[214]. Y así se calcula que entre 1508 y 1513 entraron en Santo Domingo un total de 40.000 indios originarios de Cuba, Puerto Rico y las Lucayas. A partir de 1515 el traslado forzoso de nativos a La Española afectó a otros territorios vecinos; entre 1516 y 1518 las armadas esclavistas capturaron miles de indios no sólo en las Antillas menores, o islas «caribes», sino también en la América central y en el litoral suramericano, pese a las prohibiciones de los padres Jerónimos. La mayor parte de estos indios perecieron en muy poco tiempo, incapaces de soportar los rigores del trabajo minero y los efectos devastadores de un nuevo brote de viruela que ahora estalla con violencia en la isla, diezmando a una población indefensa[215], hasta el extremo de que por un tiempo los propios colonos, cada vez más reducidos en número, se ven obligados a recoger personalmente el oro con sus bateas[216]. El licenciado Zuazo informaba allá por 1518 que a raíz del nuevo repartimiento efectuado por Rodrigo de Alburquerque en La Española[217] habían abandonado

---

213 Marrero, *Cuba: Economía y Sociedad*, vol. 2, p. 20.

214 Cfr. Mira Caballos, Esteban: *El indio antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542)*. Sevilla-Santa Fe de Bogotá, 1997.

215 Ciertamente, como observa Noble David Cook, los efectos devastadores de la pandemia iniciada en 1518 en el Caribe, que terminó en los Andes suramericanos, son bien conocidos. Un ejemplo de ello: El Repartimiento de Alburquerque de 1514 contabilizó algo más de 26.000 indios, que quedaron reducidos, tras la epidemia de viruela de 1518-1519, a tan sólo unos miles. Cf.: «¿Una primera epidemia americana de viruela en 1493?», en *¿Epidemias o explotaciones?. La catástrofe demográfica del Nuevo Mundo*, monográfico de *Revista de Indias*, coordinado por Nicolás Sánchez-Albornoz, vol. LXIII, núm. 227, Madrid, enero-abril, 2003; pp. 49-64. Véase también *Juicios secretos de Dios. Epidemias y despoblación indígena en Hispanoamérica colonial*, Noble David Cook y W. George Novell, editores. Quito, Editorial Abya-Yala, 2000.

216 De la carta escrita en aquellos días por el licenciado Zuazo a Monsieur de Xévres se desprende, según Frank Moya, que la citada epidemia de viruela redujo a menos de 8.000 el número de indios de la isla. *Después de Colón*, p. 168, nota 19. Carta del licenciado Alonso de Zuazo a Xévres, de 22 de enero de 1518, en Rodríguez Demorizi, Emilio: *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española.* Santo Domingo, 1971, pp. 249-364.

217 Véase el exhaustivo trabajo de Luis Arranz Márquez: *Repartimientos y Encomiendas en la Isla Espa-*

la isla un total de ochocientos españoles en un lapso de tres años, es decir, entre 1515 y 1517. La mayor parte de estos auto-exiliados se dirigieron a las tierras del Darién, el escenario del nuevo El Dorado. Un fragmento de esta carta dice textualmente así:

> Luego que vino tras estos Rodrigo de Alburquerque, repartidor nuevo de indios… con una instrucción que disponía que «a todos los que había dado el Almirante indios, se los quitase… e que a todos los que habían de ir a coger oro, que cada persona pagase tres reales de plata para Conchillos», a cuyo respeto e por no pagar esta imposición o tributo *se fueron a Tierra Firme más de ochocientas personas que andaban en las minas* que llaman de Subatea… que cogían cada año doce o quince mil castellanos de que su Alteza llevaba el quinto, y todo aquello es ya perdido y todos aquellos que se fueron muertos[218].

Desprovistos de la fuerza laboral que los sostiene, los centros mineros de La Española se paralizan, la crisis del oro se agudiza inevitablemente y alcanza sus niveles más bajos entre 1519 y 1520, provocando una nueva desbandada de colonos que ahora pugnan por abandonar la isla buscando desesperadamente una plaza en cualquier barco surto en aquel puerto, daba igual cuál fuera su destino. Una carta de los oficiales reales, a la que ya aludimos, comunicaba al monarca que entre abril y septiembre de 1519 no habían podido remitir a España más que 2.000 pesos. Las medidas favorecedoras de la Corona para contener la quiebra minera, como la rebaja del impuesto del quinto real al décimo, eran demasiado frágiles como para remediar aquella grave situación[219].

Aún no han sido estudiadas detenidamente las causas generadoras del proceso de quiebra insular y ni siquiera se han desentrañado las claves de su comportamiento interno, aunque se sospecha que el descenso de la producción aurífera que se registra a partir de 1519-1520 en La Española, al tiempo que el problema de la mano de obra indígena comienza a subsanarse con la importación de esclavos negros cada vez en mayor número, fue debido a la diversificación de la economía dominicana, que dio cabida al azúcar y a la ganadería como un renglón significativo, arrebatando al oro su papel estelar de antaño[220]. Como subraya Frank Moya, «poco a poco la conciencia de

---

ñola (El Repartimiento de Alburquerque de 1514.

218 Carta del licenciado Alonso de Zuazo a Xèvres, de 22 de enero de 1518, en Rodríguez Demorizi, *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*, p. 253.

219 Moya Pons, *Después de Colón*, p. 167.

220 Esa es la tesis que sostiene Jalil Sued Badillo contradiciendo abiertamente a aquellos que achacan la crisis del oro al agotamiento de los yacimientos y lavaderos. Véase *El Dorado*, p. 359.

que el oro no era la única fuente de la cual dependía la vida de la Colonia había ido cobrando forma»[221]. Mientras esto sucede en La Española, en las islas vecinas de Cuba y Puerto Rico se vive una situación muy diferente por cuanto los años de 1519-1520 son precisamente años de expansión en los que se alcanzan —con un total registrado de 112.170 pesos para Cuba, en 1519, y 220.502 pesos para Puerto Rico en los dos años citados— los mejores niveles de su producción aurífera. Para compensar el declive demográfico nativo, comienzan a introducirse importantes remesas de esclavos negros. La primera tiene lugar en 1518 al inaugurarse el sistema de *licencias* con la concedida al favorito de Carlos V, Laurent de Gouvenot, de introducir en las islas y Tierra Firme un total de 4.000 esclavos negros[222], aunque se sospecha que la cifra real de esclavos introducidos a través de la citada licencia fue superior a lo permitido[223]. Otra licencia importante tiene lugar en 1523, año en que se autoriza la entrada de 1.500 negros para La Española, 300 a Cuba, 300 a Jamaica, 500 a Puerto Rico y otros 500 a Castilla del Oro[224]. La mano de obra de color, empleada fundamentalmente en los trabajos mineros, al igual que los esclavos indios, cuyo tráfico se mantiene en estos años, explica según Badillo «el sostenimiento de la producción aurífera de Puerto Rico, la más alta de todo el Caribe, y su subida vertiginosa en la próxima década»[225]. En el caso de La Española, como más tarde en Cuba, los esclavos negros fueron el principal sostén de la industria azucarera[226], que relevó a la minería del oro, en franco declive. Y así, en tan sólo unos

221 Moya Pons, *Después de Colón,* p. 168.

222 Como es bien conocido, la licencia obtenida por Laurent de Gouvenot, gobernador de Bressa, en 18 de agosto de 1518 lo autorizaba a introducir en las islas y en la Tierra Firme un total de 4.000 esclavos negros. La licencia en: AGI, Indiferente, 419, L. 7. Ciertamente, Gouvenot vendió su licencia a los comerciantes genoveses de Sevilla por 25.000 ducados, lo cual abría las puertas a los ciudadanos de este origen en las Indias. Sin embargo, dos años después, en el ámbito de la oscilante política migratoria del emperador, se prohibía terminantemente la presencia de genoveses y extranjeros en general en la Tierra Firme. Una Real Cédula dirigida al efímero gobernador de Castilla del Oro, Lope de Sosa, comunicaba que a pesar de la citada licencia que permitía al gobernador de Bressa trasladar al Nuevo Mundo 4.000 esclavos negros a través de los dos factores genoveses Adan de Vivaldo y Tomás Forne, pudiendo tener éstos un factor genovés que residiría en Tierra Firme, «no consienta que permanezca en ella el citado factor ni ninguna otra persona extranjera», dándole un plazo de tres meses para abandonar la tierra. La misma disposición fue cursada para las islas. La Coruña, 17, mayo, 1520. AGI, Panamá, 233, L.1.

223 Mira, *El indio antillano,* p. 50 y apéndice V: «Licencias de esclavos negros a las Antillas (1504-1518), pp. 400-401.

224 Rodríguez Demorizi, *Los dominicos y las encomiendas de indios*, p. 19.

225 Badillo, *El Dorado*, p. 358.

226 «Es indudable que el desarrollo de la industria azucarera en América, principalmente en las Antillas, fue un factor decisivo a fin de impulsar la introducción de la mano de obra esclava y para que este tráfico adquiriera grandes proporciones. Incluso cabe destacar que, según Fernando Ortiz, ya antes de 1515 exis-

años Gonzalo Fernández de Oviedo, el alcaide de la fortaleza de Santo Domingo, se quejaba, con razón, de que «ya hay tantos negros en esta isla, a causa de estos ingenios de azúcar que parece esta tierra una efigie o imagen de la misma Etiopía»[227].

Es cierto: deslumbrados por el brillo del oro y la plata mexicana o de las tierras del Inca, muchos autores han despreciado la producción minera antillana incluso durante su época de mayor auge. Estamos acostumbrados a afirmaciones tales como ésta de F. Morales Padrón: «la auténtica minería principia en México», o ésta otra de P. Chaunu: «América sólo entró verdaderamente en escena a partir de 1540»[228]. Tales axiomas están siendo revisados en los últimos años. Guiado por el admirable afán de reivindicar para la minería insular el papel que realmente le corresponde, frente a los grandes centros productores de México y Perú, Sued Badillo, al que seguimos tan de cerca en este capítulo, esboza su alegato «islas *versus* continente», sin considerar que la región conocida como Castilla del Oro —que en aquellos años comprendía además una parte del Chocó colombiano—, constituyó no otra cosa que un apéndice de las islas, un amplio espacio regional e histórico con múltiples conexiones e interdependencias: la región caribe, que guardará escasa o nula afinidad con los grandes imperios de México y Perú y mucha con lo que aquellos años acontecía en las Antillas. El citado autor afirma que entre 1520 y 1526 se fundieron en la Tierra Firme un total de 53.158 pesos de oro, en su mayoría de entre 13 y 19 quilates, que reducidos a 450 maravedís, solamente montaron —suponemos que se refiere a los quintos— 6.880 pesos en siete años. Sin embargo, los datos que nos proporciona Mario Góngora extraídos de la contabilidad fiscal difieren sustancialmente de los de Badillo y demuestran que durante el periodo referido se fundieron en la Tierra Firme un total de 65.053 pesos, solamente de oro de cabalgadas. Mientras que por lo que hemos podido averiguar se registraron en las Casas de las Fundiciones de Tierra Firme otros 160.442 pesos de oro de minas (72.198.900 maravedís) en los siete años mencionados. Seguramente la confusión deriva de la fuente de información que utiliza el autor puertorriqueño: el voluminoso material generado por el Juicio de Residencia de Pedrarias Dávila. Allí se encuentra, en efecto, un listado del oro quintado en el territorio desde septiembre de 1520 a enero de 1527, o sea, seis años y un trimestre, por valor de 53.573 pesos, 5 tomines, 3 granos de oro, «de los cuales —se anota textualmente— salieron fundidos en barras de diversas

tía en el Darién una"Compañía de los Azúcares", cuyos tres socios eran Pedro Ortiz, Francisco de Arcos y Luis Fernández. Baste decir que esta empresa se había inaugurado incluso antes de la apertura del primer ingenio en La Española». Celestino Araúz y Patricia Pizzurno: *El Panamá Hispano (1501-1821).* Comisión Nacional del Quinto Centenario/ Diario La Prensa de Panamá, Panamá, 1991, p. 119.

227 Fernández de Oviedo, *Historia General*, I, p. 125.

228 Las citas proceden de Badillo, *Ibídem*, p. 360.

leyes 53.158 pesos, 40 tomines y 3 granos» que proporcionaron en concepto de quintos 3.106.505 maravedís (6.903 pesos) a la Real Hacienda[229]. Una minuciosa revisión de estos datos nos revela, en primer lugar, que se trata de un informe sesgado y diferente al de los «quintos» de oro de minas, que hemos desmenuzado cuidadosamente en estas páginas, diferente porque en nada se corresponde con las fechas, personas y partidas de oro registradas ante los oficiales de la tesorería y veedor de fundiciones, que por fortuna se conservan íntegros, día por día. Son registros, además, bien imprecisos por cuanto no indican si se trata de oro de minas, de cabalgadas o de rescate con los indios, aunque algunas anotaciones, como ésta: «En veinticuatro de julio metió a fundir Juan Ferrol, por la *compaña* que fue a Cocle 118 pesos», o esta otra: «hay más en este año (1521) en un manual los 31.574 pesos de la entrada del alcalde mayor Espinosa», señalan claramente que se trata de oro de cabalgadas, casi siempre de pocos quilates —entre 13 y 19—, o bien de una mezcla que engloba oro de diversas procedencias. Es, para colmo, un registro parcial dado que no incorpora algunas entradas, como la ya citada de Gaspar de Espinosa, en la cual se hace constar «que por no saber la certitud de ello no se saca la suma», y sospechamos que deja atrás otras muchas. Es, en suma, una fuente de información poco fiable por haber sido presentada como prueba testifical en un contencioso —el segundo Juicio de Residencia de Pedrarias Dávila— en el que era mucho lo que estaba en juego.

Pero sigamos con lo que nos ocupa. La producción aurífera de las tierras del Darién exhibe resultados más modestos que los de las Grandes Antillas, pero también los ritmos son distintos. En efecto, al contrario de lo que se observa en La Española, Cuba y Puerto Rico, en donde la producción es ascendente ininterrumpidamente hasta 1519-1520 y luego desciende, aunque no abruptamente, a cifras más moderadas, la tendencia que se observa en Castilla del Oro es precisamente la opuesta, con una punta bien significativa en 1523, con casi 43.000 pesos de oro de minas, que prácticamente duplica la cantidad registrada el año anterior. Centrándonos en el periodo de cuatro años comprendido entre 1521 y 1524, que es sin duda el de mayor auge para nuestro territorio, vemos como Castilla del Oro exhibe un total de 209.893 pesos, cifra que supera con amplitud a los 176.897l pesos de oro fundido en La Española durante ese mismo periodo y se acerca significativamente al oro registrado en Cuba y Puerto Rico.

229 «Relación de los pesos de oro que han metido a fundir personas particulares desde veintiocho de septiembre del año de quinientos e veinte años hasta diez e seis de enero de este presente año de quinientos e veintisiete de que se ha cobrado el quinto a sus majestades en oro fundido en cada un año en la manera siguiente». AGI, Justicia, 359.

Tabla 21. Relación anual del oro registrado en Tierra Firme y las Antillas (1514-1526)[230]
(en pesos de oro de 450 mrs.)

Año	Castilla del Oro	La Española	Cuba	Puerto Rico
1514	26.174			76.694
1515	32.726		62.000	80.394
1516	19.505			81.217
1517	54.469	119.613	100.000	81.759
1518	13.456			62.502
1519	31.376		112.170	136.796
1520	28.046	41.830		83.706
1521	44.344	41.094	48.000	54.066
1522	54.450	42.380		58.340
1523	53.671	48.442		74.612
1524	57.428	44.981		--------
1525	23.333	52.212		---------
1526	37.048	41.110	31.583	40.074 (total parcial)

Como puede apreciarse, la relación del registro del oro del cuadro anterior incorpora series completas para Tierra Firme y cifras parciales para las Antillas, especialmente para Cuba y La Española. La cautela se impone desde el momento en que no disponemos de secuencias cronológicas equiparables y ni siquiera sabemos con certeza si manejamos datos de la misma índole. Lo que despierta nuestras sospechas acerca de que en las partidas de oro fundido indicadas por J. S. Badillo y Leví Marrero para Puerto Rico y Cuba, respectivamente, así como los datos aislados proporcionados por otros autores para La Española, se mezclen, sin discernir entre ellas, tanto el oro de producción minera como el procedente de cabalgadas y rescates, es que ninguno de los autores mencionados aludan en sus obras a este importante capítulo de la conquista y a sus frutos[231]. ¿Debemos entender que las partidas de oro registradas en las Casas de las Fundiciones de Cuba, La Española y Puerto Rico, al que se refieren todos ellos, corresponde sólo y exclusivamente a oro de minas, es decir, al resultado de una explotación sedentaria y pacífica, o

230 Los datos del oro registrado en la Tierra Firme proceden de AGI, Contaduría, 1451; tanto los de La Española, basados en Contaduría, 1050 y los de Puerto Rico, en Patronato, 198, además de otras fuentes, fueron dados a conocer por Badillo, *El Dorado borincano*, apéndice XIV, pp. 492 y ss.; los de Cuba —con importantes lagunas— pertenecen a la obra de Leví Marrero, *Cuba: Economía y Sociedad*, II, p. 20.

231 Véase Mario Góngora, *Los grupos de conquistadores*, p. 15.

por el contrario recoge también los frutos de otras actividades violentas realizadas por las bandas de conquistadores, como las cabalgadas o el rescate con los indios —que conlleva también cierto apremio— de objetos de oro? Y en ese caso, ¿por qué se tiende a identificar las cifras globales del oro de las islas con su producción minera?

Demetrio Ramos nos recuerda cómo a partir de 1518, al autorizarse de nuevo las armadas de salteo —prohibidas terminantemente por Cisneros, en 1516— se amplia su radio de acción, ya que las capturas no se limitan a las regiones de Cartagena y del golfo Triste y Maracapana, sino que se extendieron hasta la isla de Trinidad, con sustanciosos beneficios para los participantes. Para 1519-1520 se había producido un incremento notable de armadillas a través de las licencias concedidas, tanto a los vecinos de La Española, que se asociaban para ello, como a los de Puerto Rico, para ir a Tierra Firme al rescate de perlas, guanines y captura de esclavos. La Corona autorizó incluso a los propios oficiales y jueces a enviar también armadas, pero independientemente de las de los vecinos. Muchas de estas armadas, ya fueran de rescate o de exploración, rindieron buenos frutos en oro, esclavos y perlas. Cuarenta y cinco días tardó la expedición de Juan de Grijalva y del piloto Antón de Alaminos, que zarpó de Cuba el 10 de abril de 1518, en regresar. En Santiago de Cuba fue recibida con enorme júbilo por Velázquez. Del oro rescatado, se obtuvieron más de 20.000 pesos, una vez separado de ello el quinto real.[232] Ciertamente, la exploración de Florida, de Yucatán y de muchas de las tierras continentales, especialmente de la Nueva España, emprendidas desde la plataforma antillana, reportó pingües beneficios en oro de cabalgadas y de rescate con los indios. La pregunta surge de inmediato: ¿no será que la crisis minera de los años veinte —especialmente grave en La Española— se vio finalmente mitigada con el auge de las ganancias que ofrecía el oro de las armadas de rescate y de exploración de las nuevas tierras continentales, razón por la cual los registros del oro proporcionan cifras más elevadas de las que cabría esperar? Así lo sugiere Demetrio Ramos, quien señala al respecto: «un contraste notable entre lo que era la minería decadente de La Española con el auge de posibles ganancias que ofrecía el oro de las regiones ístmicas nos lo ofrece en ese mismo año de 1524 el embarque que se hace el 10 de marzo de 1524 de 4.198 pesos de oro por la producción de la isla, con lo que despachaba Gil González Dávila —que llegaba de su recorrido por las costas centroamericanas— consistente en 17.000 pesos de 12-18 quilates, 15.000 pesos de *habas*[233] consideradas de oro bajo y 6.150 pesos en cascabeles con algo de oro»[234].

---

232 *Historia General de España y América,* tomo VII, Madrid, Rialp, 1991, pp. 154 y 276.

233 «cestas» según Oviedo, Cfr. *Historia General*, III, p. 191.

234 Ramos, *Historia General de España y América,* VII, p. 154. En su carta a Fonseca, Gil González Dávila sintetizaba así los resultados espirituales y materiales de la empresa: «Bautizáronse treinta et dos mil

Dentro de las limitaciones que nos imponen unos datos tan fragmentados e inseguros, hay aspectos que destacan a primera vista, y el más llamativo es sin duda el papel de segundo orden, casi irrelevante, que ocupa la Tierra Firme frente a las islas en el periodo más temprano (1514-1520) y muy especialmente si se la compara con la gran estrella: la isla de Santo Domingo, que ofrece, sin duda, cifras espectaculares. Esteban Mira ha demostrado documentalmente el aumento progresivo de la producción aurífera en La Española durante la etapa de Nicolás de Ovando, que casi alcanzó en tan sólo tres años (1505-1507) los 500.000 pesos de oro[235]. Juan Gil registra cantidades aún más elevadas: 207.000 pesos en 1506 y otros 254.000 en 1507[236]. Por su parte, el istmo panameño proporciona poco más de 476.026 pesos entre 1514 y 1526, esto es, en un periodo de nada menos que 12 años.

Si comparamos los totales del oro registrados en Tierra Firme con los de Puerto Rico —seguramente, si dispusiéramos de datos suficientes, la distancia sería aún mayor con La Española y Cuba— en la primera época de nuestro estudio (1514-1520) la desproporción es evidente: la isla de San Juan triplica a Castilla del Oro con un total de 603.068 pesos registrados, frente a tan sólo 205.752 pesos para las tierras del Istmo. Ahora bien, esta situación de desigualdad no parece mantenerse durante la segunda etapa (1520-1526), ahora el oro panameño —dentro de su modesta contribución— alcanza cifras que nada tienen que envidiar a las de las Antillas. Y así, si centramos nuestra atención sólo en La Española durante el periodo comprendido entre 1520 y 1526, que es precisamente el de mayor auge para la Tierra Firme y el de declive para la citada isla, vemos cómo la participación de Santo Domingo (312.049 pesos) es muy similar a la de Tierra Firme (298.320 pesos). En 1526, el último de los años analizados, la igualdad es la nota más destacada: las Cajas reales de Panamá registran 37.048 pesos de oro, mientras que La Española ofrece 41.110, Cuba 31.583 y Puerto Rico más de 41.000 pesos.

---

et tantas ánimas de su voluntad diéronme de presente ciento y doce mil castellanos, la mitad dello de oro bajo». Carta de Gil González de Ávila al Arzobispo Don Alonso de Fonseca, informándole de su expedición a Nicaragua. Santo Domingo, 8 de marzo de 1524. Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid. Signatura 1302, Folio 209-210.

235 Véase *Las Antillas Mayores,* pp. 34-35.

236 «Marinos y mercaderes en Indias, 1499-1504», en *Anuario de Estudios Americanos*, XLII, Sevilla, 1985.

4. Las casas de la fundición del oro

Diversos autores han señalado el protagonismo de las casas de fundición indianas en la estandarización de las unidades monetarias y en garantizar el valor de éstas, ya que fueron el precedente más inmediato de las cecas o casas de la moneda indianas. Entre ellos, Céspedes del Castillo, quien argumenta, además, que «las citadas casas no fueron únicamente el lugar en el que se fundían los metales, siempre en presencia de los oficiales reales, sino que desempeñarían secundariamente un papel comercial y financiero de la mayor importancia, al menos mientras no existieron casas de moneda» [237]. En los comienzos del siglo XVI, durante un periodo relativamente corto, se constata la existencia en la Tierra Firme de hasta tres establecimientos para la fundición del oro. El primero del que se tiene noticias fue fundado en 1514 en Santa María de la Antigua del Darién, al poco de la llegada de la expedición de Pedrarias. Durante siete años este centro alberga de forma exclusiva las labores de fundición, aquilatación y marcación de todo el oro rescatado en la Tierra Firme por los españoles, ya fuera procedente de las minas o bien por vía de cabalgadas y rescates. En 1521, dos años más tarde de la fundación de Panamá —la nueva capital del territorio—, las autoridades decidieron abrir otra casa de fundición en el Pacífico que simultanea por algún tiempo su labor con la del asiento de Santa María, allá en la costa caribeña. La tercera, la casa de la fundición de Acla, también en la costa atlántica, no fue más que el resultado inevitable del abandono del asiento de Santa María, y respondió a la necesidad de contar con un centro apropiado para fundir el oro que se recogía en los aledaños de la costa atlántica, como antaño se hacía.

La geografía impone sus dictados en aquella tierra hostil; allá donde la selva, la montaña o el caudaloso río se alzan como barreras infranqueables, el aislamiento se hace presente. Por eso, en la mayoría de los centros poblados por los españoles, resulta una práctica muy frecuente el establecimiento de varias casas de fundición en lugares estratégicos, al socaire de los principales centros mineros, en este caso a uno y otro extremo del cinturón del Istmo. Así se hizo en las Antillas y así se hará en la Tierra Firme. Los precedentes ya estaban dados[238]. Sabemos que al final de la gobernación de

---

237 Céspedes del Castillo, Guillermo: *Las Casas de Moneda en los Reinos de Indias*. Vol. I. Las Cecas Indianas en 1536-1825. Madrid, Museo Casa de la Moneda, 1996, p. 20. Cfr. también Fernando Serrano Mangas: *La crisis de la isla del oro. Ensayo sobre circulación y política monetaria en La Española (1530-1580).* Badajoz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1992.

238 Sobre la actividad minera en los centros coloniales españoles sigue siendo de utilidad el clásico estudio de Modesto Bargalló: *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial.* México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1955, si bien el autor concentra su esfuerzo en México y Perú con algunas noticias casi anecdóticas de la etapa antillana y darienita.

Ovando ya había en La Española hasta tres casas para la fundición del oro, una en la villa de la Concepción, otra en el pueblo de Buenaventura y otra en Santo Domingo. Hubo dos casas de fundición en Cuba y otras dos en Puerto Rico: una en San Juan y otra en la villa de San Germán[239]. Esta práctica se constata, insistimos, en muchos otros centros españoles de la conquista.

En el periodo de concesión de Lope de Conchillos, la tarea de mantener siempre convenientemente equipadas a las Casas de las Fundiciones, tanto de las islas como de la Tierra Firme, correspondió al fundidor mayor. Por eso Oviedo, en su condición de teniente de Conchillos, cuando viaja al Darién por primera vez, lo hace acompañado de todo el instrumental necesario para la fundición del oro[240]. Y como todo debe quedar en casa, del suministro del carbón y de todo lo necesario para cada una de las fundiciones se encargará el malagueño Francisco de Cieza, natural de Vélez-Málaga y criado de Oviedo, por la módica suma de medio peso[241].

En efecto, sabemos que tras la llegada de la expedición de Pedrarias, en 1514, y la puesta en explotación de los primeros yacimientos mineros, se establece de manera improvisada en Santa María una casa para la fundición del oro, seguramente en uno de los bohíos indígenas acomodados para la ocasión, en donde al poco tiempo de la llegada de la magna expedición del segoviano se almacena con premura todo el utillaje para la fundición del oro que Oviedo trajo desde España: crisoles, fuelles, bateas y un largo etcétera de objetos que más bien parecen destinados a los oscuros usos de un nigromante. Ciertamente, gracias a ese afán riguroso de la burocracia colonial de dejarlo todo bien recogido por escrito, hoy día podemos conocer al detalle el primer instrumental de fundición que fue presupuestado para la Casa del Darién por el veedor Gonzalo Fernández de Oviedo. Allí, entre otros géneros, se citan los siguientes:

---

239 Arranz, *Repartimiento y encomienda*, p. 190**.** Badillo, *El Dorado*, p. 81.

240 De manera detallada se anotan todos los gastos realizados por Oviedo en la compra de herramientas y otros instrumentos para las fundiciones de la Tierra Firme para los años de 1520 a 1523 en los descargos que realiza ante doña María Niño. Véase «Pleito entre doña María Niño de Ribera, viuda del secretario Lope Conchillos, y Gonzalo Fernández de Oviedo, 1529». AGI, Justicia, 971.

241 Así se desprende del siguiente capítulo contenido en la capitulación suscrita en 1515 entre Oviedo y su representante en el Darién, Alonso Núñez. Dice así: «Francisco de Cieza está obligado de hacer el carbón y dar todo lo que fuera menester para las fundiciones a medio peso, porque no se halló quien más barato lo hiciese». Otte, *Aspiraciones*, apéndice b, p. 58. Más adelante, ya durante la segunda etapa de Oviedo en Castilla del Oro (1520-1523) consta que pagó un total de 80 pesos por el suministro de carbón para las forjas del Darién (no de Panamá). En concreto fueron tres los proveedores: Alonso Rodríguez y los herreros Francisco Hernández y Pedro Hernández. «Doña María Niño de Ribera con el capitán Fernández de Oviedo (1529)». AGI, Justicia, 971.

- Una pipa de carbón
- dos platos de barro para colgar los fuelles
- dos líos de cáñamo
- dos balanzas de cobre para limpiar el oro y echar crisoles
- doce varas de anjeo para cubrir los fuelles, escrituras y crisoles
- un almocafre
- una cuarta de aceite
- un marco pequeño de una libra
- cofrecico portacartas para llevar cuño
- caja de herramientas
- caja para tener los cuños, pesos, alumbres, cinceles y marcos
- bacina para limpiar el oro
- jarretas, botijas y cazuelas para las forjas
- bateas para lavar el oro
- hierro para un gumbalete del peso grande
- adobar los fuelles
- cerco de hierro para las forjas
- adobar y amolar los cinceles
- un cepo[242].

A los pocos días de la llegada de la armada, Gonzalo Fernández de Oviedo, nuestro flamante veedor de fundiciones, acelera los preparativos para realizar su primera fundición en América: todo el botín de orfebrería y bellas figuras indígenas, rescatado poco antes en las costas colombianas de Santa Marta[243], aguarda en los almacenes para ser fundido en una amalgama dorada y reluciente de inexpresiva belleza. Además, siguiendo las instrucciones de Lope de Conchillos, todo el oro fundido con anterioridad debe refundirse. Sin embargo, por razones más que justificadas, el oro de Santa Marta quedará apartado a la espera de una mejor ocasión[244]. En estas circunstancias, Pedrarias apenas dispone de liquidez para poner en marcha las primeras entradas, como ésta que ahora prepara, la del hidalgo cordobés Juan de Ayora, al puerto de Pocorosa, punto de partida de una ambiciosa expedición que pretende llegar a las costas del

242 Se encuentra recogida en el Juicio de Residencia de Gonzalo Fernández de Oviedo. AGI, Justicia, 971. La relación la dio a conocer Badillo, *El Dorado borincano*, p. 343.

243 Según Oviedo, alcanzaba los 7.000 pesos, pero —como indica Otte—, las fuentes de Contaduría registran una cantidad bastante más reducida. «Aspiraciones», p. 15.

244 Se trata de una partida de 785 pesos de oro de cabalgadas, «que era tan bajo que no tenía ley», además de guanines de escaso valor, que fueron fundidos a finales de noviembre. *Ibídem*.

Pacífico. Necesita, además, dinero con urgencia para reparar y carenar los barcos de la armada que aguardan fondeados en el puerto, desvencijados e inútiles, después de tan larga travesía. Y, en consecuencia, decide echar mano de una partida de 854 pesos y 6 granos de quintos reales de oro de cabalgadas que Andrés de Valderrábano había entregado —en nombre del tesorero Jerónimo de Valenzuela— al nuevo responsable de la tesorería, Alonso de la Puente, nada más llegar al Darién.

La primera fundición que Oviedo realiza en Santa María de la Antigua se celebra, por tanto, el 14 de julio de 1514, a tan sólo dieciocho días de la llegada de la expedición al Darién[245]. A ella asisten, además de los funcionarios del oro, el obispo —en representación de Pedrarias, que como en tantas otras ocasiones se encontraba enfermo—, y los oficiales de la Real Hacienda:

> Estando juntos en la Casa de la Fundición en la ciudad de Santa María del Antigua, el muy magnífico y reverendo señor don fray Juan de Quevedo, obispo de esta ciudad, en nombre y por enfermedad del muy magnífico señor Pedrarias Dávila, capitán y gobernador de Castilla del Oro (por poder que de él tiene), Alonso de la Puente, tesorero, Diego Márquez, contador, y Juan de Tavira, factor…

En esta memorable ocasión se decide fundir solamente el oro de mayor ley, en concreto 742 pesos, 2 tomines y 6 granos, que después de una merma del 2 por ciento, arroja un total de 729 pesos de oro de 19 quilates, «que vale 380 maravedís cada peso», sin contar un partida de 112 pesos de guanines que no serán fundidos hasta el mes de septiembre del siguiente año. Se trata de piezas de orfebrería indígena que terminan siendo pasto de las llamas y de la codicia de los hombres. A lo largo de un mes, entre el 26 de marzo y el 26 de abril de 1515, Alcántara funde además, en presencia del veedor, la primera remesa de oro de minas desde la llegada de Pedrarias, por un valor cercano a los 4.000 pesos[246]. Tan delicada actividad aconseja disponer de un edificio, sin lujos, pero sólido y bien protegido. Sabemos que dos vecinos del Darién, de nombre Gonzalo Ruiz y Francisco de Valdenebro, vendieron a los oficiales reales, el 25 de octubre de 1514, una casa para fundición del oro por la respetable suma de 95.400 maravedís[247],

245 Recordemos que la flota de Pedrarias arribó a las tierras del Istmo el 26 de junio de 1514.

246 No obstante, como ya adelantamos, los registros de oro de minas se inauguran con propiedad un año antes con una pequeña partida de 463 pesos, 5 tomines y 9 granos correspondientes al quinto de Sus Altezas, que Hernando de Argüello, como apoderado de Balboa, depositó en manos del tesorero Alonso de la Puente.

247 AGI, Contaduría, 1451.

lo que indica que cuatro meses más tarde de la llegada de la flota ya se disponía de este edificio que será acondicionado y cercado de cañas y que pronto se convierte, junto con el destinado a Casa de la Contratación, en «las casas mejor aderezadas» del asiento de Santa María[248].

A partir de aquí las forjas del Darién registran una incesante actividad y acogen gruesas partidas de oro procedentes tanto de cabalgadas y rescates como de las labores mineras, que son llevadas a la Casa por los vecinos del Darién para su registro y abono de los derechos correspondientes a la Corona. Registros, que como en tantas ocasiones hemos repetido, constituyen un material histórico de primer orden, ya que a través de ellos es posible conocer las diferentes cabalgadas de conquista que fueron dirigidas por el gobernador, a uno y otro lado de este ignoto territorio, así como la actividad extractiva, que con los intervalos que imponen la demora indígena, se suceden sin parar. Las Casas de la Fundición encierran, por ello, una simbología especial. Cuenta el fraile dominico que tras el desastre provocado por la entrada de Tello de Guzmán en tierras de Tubanamá, sintiéndose Pedrarias y sus hombres acorralados por los indios y prestos a una muerte cierta, decidió cerrar las Casas de la Fundición, «donde aquel tan sangriento e inicuo oro se fundía, que entre ellos *era señal de guerra o de hambre*». A este respecto, el erudito Las Casas señalaba también el sugerente paralelismo existente entre el edificio que albergaba las forjas y el Templo de la Paz que había edificado Vespasiano en Roma, «el cual los romanos, cuando abrían, era señal de guerra, y de paz cuando lo cerraban; entendiendo en nuestro caso los fines y significaciones por el contrario»[249].

Como es sabido, en 1519, a raíz de la fundación de la nueva ciudad de Panamá, el centro de la conquista de la Tierra Firme traslada su eje de gravedad a la Mar del Sur, justo al otro extremo del cinturón del Istmo y a gran distancia de la primera ciudad poblada por los españoles, allá en las tierras selváticas del Darién. Ahora las dificultades para fundir el oro se acrecientan. Los vecinos, que durante dos años se ven obligados a recorrer periódicamente grandes distancias hasta el asiento de Santa María, no tardan en elevar su protesta a la Corona. En aquellos tiempos el gobierno y sus administrados mantenían unas relaciones personales y directas a las que hoy no estamos acostumbrados, casi tanto como la sorprendente familiaridad con la que se redactaban los escritos de alegatos y protestas que solían cruzar el Atlántico en una y otra dirección. El rey Carlos y sus consejeros podían rebajar las demandas, pero nunca ignorarlas, y en este caso las razones parecen sobradamente justificadas: «que a causa de estar e

248 AGI, Justicia, 971, N.1, R.2: Pleito entre doña María Niño y Gonzalo Fernández de Oviedo.

249 Las Casas, *Historia de las Indias*, II, pp. 333-334.

residir los nuestros oficiales y veedor de fundición en la ciudad del Darién y ser tan trabajoso viaje de venir a fundir el oro a ella… pidieron que la dicha fundición se pasase a la dicha nueva ciudad de Panamá por estar más en comarca de las minas y de los otros pueblos que en la dicha tierra están poblados donde con menos trabajo y costa los vecinos irían a fundir su oro»[250]. El monarca autorizaba a Pedrarias, mediante su escrito de 6 de septiembre de 1521, a que en adelante se pudiese fundir oro en Panamá aunque todavía de forma coyuntural a través de tenientes directamente designados por los oficiales del Darién: «con tanto que sea ante las personas que fueren para ello nombradas por nuestros oficiales y veedor de las fundiciones que reside en la dicha ciudad del Darién, a los cuales por la presente mandamos que provean de personas hábiles y suficientes que estén a las dichas fundiciones entre tanto que Nos mandamos proveer otra cosa»[251].

La primera fundición del oro de la «Casa Real de las Fundiciones» de Panamá se celebra el 2 de julio de 1521 en presencia de Gonzalo Fernández de Oviedo, veedor de fundiciones y escribano mayor de minas y de su teniente Diego de Aguilar; asiste también a este acto, representando a los oficiales reales, el contador Diego Márquez, pero se trata de una partida de oro de cabalgadas que se funde, al igual que otras muchas de la misma procedencia, entre julio y octubre de ese año[252]. El oro de minas no comienza a fundirse en la nueva capital de aquellas tierras, todavía a medio desentrañar, hasta el 23 de julio de 1521. Así se desprende de los registros fiscales del citado año, en donde textualmente se nos informa de que en la fundición general celebrada en Panamá, desde el 23 de julio al 3 de septiembre de 1521, se registraron un total de 6.241 pesos, 4 tomines «de oro cogido en los términos de esta ciudad por diversas personas»[253].

Pero, por designio de Pedrarias, la suerte de Santa María ya estaba echada. En los escrupulosos asientos de la contaduría se anota una fecha importante y ésta nos indica que la última vez que se fundió oro en el pequeño poblado del Darién —concretamente una partida de poco más de 1.838 pesos— fue allá por el mes de febrero de 1524, año del abandono de Santa María, según Oviedo, quien nos recuerda todas las circunstancias de su desgraciado desalojo y cómo «por el mes de septiembre de 1524

---

250 Real Cédula facultando el establecimiento en Panamá de una Casa de Fundición. Vitoria, 20, febrero, 1524. AGI, Panamá, 233, I. Confirma una anterior, del mismo tenor, dada en Burgos el 6 de septiembre de 1521. AGI, Panamá, 233, I, fol. 291 r.-v. Álvarez Rubiano, *Pedrarias*, apéndice 99, p. 548.

251 *Ibídem.*

252 AGI, Contaduría, 1451.

253 *Ibídem.*

sólo quedaron allí unos pocos vecinos, entre ellos Juan de Ribero»[254]. Aquí se acaba definitivamente la actividad de este establecimiento, que corriendo el mismo destino que el resto del equipamiento urbano, fue desmantelado y desprovisto de todos sus enseres. A partir de ahora y durante algo más de un año —desde febrero de 1524 a mayo de 1525—, el recorrido se invierte. Los mineros de la costa caribeña, cada vez que precisan fundir su oro, se ven obligados a recorrer un largo y dificultoso trayecto, hasta llegar a Panamá, al otro extremo del istmo. En la fundición general, celebrada en Panamá el 2 de agosto de 1524, se detecta ya su presencia. Hasta allí llega Gonzalo de Albacete y registra 163 pesos y 4 tomines de oro que declara «haber cogido al seteno en la villa de Acla»; o Hernando de Soria, quien funde una modesta cantidad de algo más de 30 pesos «que juró haberlos cogido en *Trepadera*, términos del Darién». El mismo Gonzalo Ruiz, minero al servicio de Pedrarias, comparece también, un mes después, con una partida de 583 pesos «que juró haberlos cogido en las minas del Darién, al seteno», y ya en octubre, es el mismo lapidario Ruy Díaz y su minero quienes declaran 31 pesos de oro procedente «de los términos del Darién, en las minas del Puerto de Misas». La relación de los mineros del Darién fundiendo oro en la casa panameña se sucede por unos meses.

La situación terminó haciéndose insostenible y finalmente se decidió abrir una nueva casa de fundición en un remoto lugar de la costa caribeña. Se trata, como ya adelantamos, de la villa de Acla, a pocos kilómetros del asentamiento del Darién, allá donde buscan refugio los últimos vecinos de la que fuera la primera ciudad española de las tierras continentales, bautizándola con idéntico nombre para perpetuar su recuerdo. Su inauguración tuvo lugar por el mes de mayo de 1525, tal y como se hizo constar en los libros fiscales:

> En la dicha ciudad de *Santa María de la Antigua de Acla*, a 13 de mayo de 1525 se abrió la Casa Real de Fundición de la dicha ciudad para fundir el oro de minas que se había cogido en términos de la dicha ciudad y del Darién…

En adelante el asiento de Santa María de la Antigua volvió a ser lo que era: selva verde e inhóspita, y hasta perdió su nombre original *del Darién* arrebatado por otra comarca, la de Acla, un aislado paraje español asomado al balcón del Atlántico.

254 Oviedo, *Historia General*, III, p. 303.

Las fundiciones[255]

Uno de los momentos más esperados por todos los colonos era el de la fundición del oro. Cuando esto sucedía, toda la vida económica del territorio se sumergía en una febril actividad. Por fin había llegado el momento tan esperado de percibir los salarios pendientes, de pagar a los acreedores y de comprar y contratar todo lo necesario. Como bien nos recuerda Sued Badillo, en los asientos mineros todo giraba en torno a las fundiciones; los mineros con su oro propio o el de sus patrones son convocados a voz de pregonero, después de un penoso recorrido por todo el territorio, anunciando la buena nueva. Poco a poco van llegando a la Casa y entonces se registran, pesan su oro y reciben su comprobante, se funde, se marca con el sello real y se quinta y luego el oro se devuelve a sus dueños con los descuentos correspondientes; se despacha a los acreedores, se atienden quejas y reclamaciones…[256].

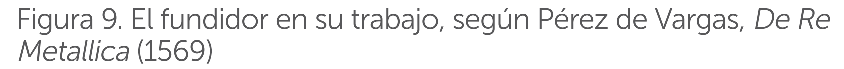
Las fundiciones de los asientos coloniales se realizaban en un tiempo preciso, casi siempre dos veces al año, aunque su frecuencia variaba de un lugar a otro. En la época más temprana de La Española se realizaban dos fundiciones, pero ya a fines de la gobernación de Ovando (1508), según el relato de Las Casas, se hacían hasta cuatro fundiciones anuales. Allá en Puerto Rico solían realizarse dos fundiciones al año, que normalmente coincidían con la estación seca, al igual que en la vecina isla de Cuba. En México la primera fundición se prolongaba durante los tres primeros meses del año y la segunda comenzaba a mediados de junio[257]. En lo que respecta al Darién no existe, al menos en los primeros años, una norma común, ni una preferencia estacional, si bien lo más frecuente, tal y como se observa en los registros fiscales, fue la celebración de dos fundiciones anuales. No obstante, allá por 1529 se nos dice que la norma que regía en la Casa de la Fundición de la costa atlántica —ya por entonces instalada en Acla— era la de una sola fundición al año, concretamente en el mes de octubre, que coincidía con la estación seca:

---

255 En su excelente y riguroso trabajo «Aspiraciones y actividades heterogéneas de Gonzalo Fernández de Oviedo», tantas veces citado en estas páginas, Enrique Otte desmenuza todos los aspectos relacionados con la labor desarrollada por Oviedo al frente de las fundiciones, por lo que este trabajo resulta particularmente útil para todo aquel que pretenda acercarse a la compleja labor de las fundiciones de oro en los centros de conquista y muy particularmente en el Darién. Asimismo para las labores técnicas de ensaye y fundición recomendamos la consulta de Guillermo Céspedes: *Las Cecas Indianas*, en especial el capítulo 7.

256 *El Dorado*, pp. 146-147. Por cierto que en aquellos primeros tiempos la Casa de la Fundición de Santa María era utilizada por los justicias, con el alcalde mayor a la cabeza, para oír y librar sus pleitos. Muy pronto se prohibió su actuación y se dispuso que en tiempo de fundiciones se les buscara otra sede más apropiada. «Instrucciones al veedor Fernández de Oviedo». Álvarez Rubiano, *Pedrarias*, apéndice 48.

257 Arranz, Repartimiento, p. 103; Badillo, *El Dorado*, p. 346; Marrero, *Cuba*, II, p. 21; Sánchez Bella, *La organización financiera*, p. 229.


Figura 9. El fundidor en su trabajo, según Pérez de Vargas, *De Re Metallica* (1569)



> Los vecinos de Acla han manifestado a S.M. que en esa tierra está ordenado que en los pueblos se haga una fundición del oro en el mes de octubre de cada año por ser tiempo en que menos estorban las labores y para que descansen la gente que trabaja en las minas[258].

Por lo general, el tiempo de actividad de las fundiciones oscilaba en función de la cantidad de oro que los vecinos llevaban a registrar. Cuando se trataba de gruesas partidas, el trabajo se acumulaba en la Casa y las jornadas se alargaban desde sólo unos días a más de un mes, pero a juzgar por los datos a nuestro alcance, ésta no era una regla fija. Es seguro que circunstancias de muy diversa índole impedían de vez en cuando realizar la labor al ritmo adecuado. Así, la fundición general celebrada en Santa

258 Rl. Cédula al gobernador de Tierra Firme. Madrid, 8, octubre, 1529. AGI, Panamá, 234, II, fol. 24 y vto.

María el 11 de marzo de 1521, en la que un grupo anónimo de vecinos fundieron 6.241 pesos y 4 tomines, se realizó en el tiempo récord de seis días, mientras que en ese mismo año la celebrada en Panamá, con una partida más modesta de tan sólo 3.632 pesos, se prolongó a casi mes y medio: desde el 23 de julio al 3 de septiembre.

Básicamente había dos tipos de fundiciones: «las fundiciones generales» que, en el caso bien estudiado de Puerto Rico, eran anuales, y las que Badillo denomina «especiales» o fuera de tiempo, éstas últimas motivadas por diversas circunstancias, como la necesidad urgente de proporcionar liquidez a los vecinos, la partida de alguna nave para España o cualquier coyuntura excepcional[259]. Es bien conocida la escasez monetaria en los tiempos coloniales, y los testimonios de aquella época no dejan de recordar este fenómeno. Alonso de Fuentes, un conquistador panameño, solicitaba desesperadamente allá por 1524, a su compañero, el minero Cristóbal Serrano, una serie de mercancías haciendo constar lo siguiente: «y se me envíe por me hacer merced que lo he de pagar todo, porque no tengo un real hasta que se acabe de fundir un poco de oro que aquí tenemos»[260]. Demandas como ésta solían reiterarse machaconamente en la correspondencia de los colonos.

Por último, y con cierta periodicidad, las fraguas eran utilizadas, además, para las refundiciones del oro. Por ejemplo, sabemos que Oviedo lleva orden de Conchillos de refundir todo el oro del Darién con un objetivo bien preciso: «Otrosí habéis de hacer que todo el oro que se hubiere, aunque sea fundido, se torne a fundir para que se marque y paguen los derechos y no haya engaño»[261].

Desde los primeros tiempos de la colonización antillana se prohibió a los vecinos el empleo de toda clase de aparejos que pudieran ser utilizados para fundir el metal de forma clandestina, ya fueran hornos, crisoles o fuelles[262]. También con el mismo objeto de evitar fraudes, los registros del oro debían ser suficientemente explícitos, haciéndose constar tanto la cantidad que se entregaba a fundir y lo que salía fundido,

---

259 Sued Badillo, *El Dorado borincano*, p. 346.

260 Carta de Alonso de Fuentes a Cristóbal Serrano. Panamá, 8 de septiembre de 1524. AGI, Justicia, 359, N.2, R.5.

261 Pleito entre doña María Niño de Ribera y Oviedo. AGI, Justicia, 971.

262 Cfr. Badillo, *El Dorado*, p. 345. Para Castilla del Oro expresamente se hace constar en las instrucciones dadas al veedor Oviedo en 1519. Dice así: «habéis de mirar que ninguno tenga fuelles, ni otros aparejos para fundir el oro ni los haya sino en la dicha nuestra Casa de Fundición como lo tenemos mandado al dicho nuestro lugarteniente general», núm. 6. Véase también la Real Cédula de 29 de junio de 1519 prohibiendo que ninguna persona, de cualquier calidad que sea, tenga en su casa fuelles ni aparejos para fundir. AGI, Panamá, 233, I, fol. 185 r.-186 r.



176 DE RE METALLICA

Fornacula quadrangula.

Materia uerò differunt fornaculæ, quòd alia ſit latericia, alia ferrea, quædam fictilis. Latericia extruitur in camini foco, alto pedes tres & dimidium: ferrea in eodē collocatur, ſimiliter fictilis. Sed latericia eſt alta cubitū, intus lata pedem, longa pedem & duos digitos: cùm è foco aſſurrexerit ad quinque digitos, quæ laterum crudorū craſsitudo eſſe ſolet, ſuper lateres locatur bractea ferrea, luto ſuperius oblita, ne propter uim ignium detrimentum accipiat. In fronte fornaculæ ſupra bracteam eſt os, altum palmum, latū quinque digitos,

Figura 10. El ensayador, según G. Agrícola, *De Re Metallica* (1561)

como la identidad del que registraba. Sin embargo, en el Darién una práctica muy frecuente consistió en silenciar el nombre de los vecinos que acudían a fundir su oro, seguramente con objeto de defraudar a la hacienda pública. Esta táctica de ocultación de datos en una sola partida, general y anónima («ciertas personas»), fue reprobada en su juicio de residencia al tesorero Alonso de la Puente, aunque curiosamente —siendo tan numerosos los casos— sólo se hacía referencia a uno en particular: la fundición general celebrada entre el 26 de junio y el 10 de agosto de 1517 en Santa María de la Antigua. Dice así:

> Se le hace cargo… que desde el mes de junio hasta el de agosto tiene el dicho tesorero e contador todas las partidas de la dicha fundición *en una partida general* sin que en ella se haga mención de las personas que fundieron en la dicha fundición e la cantidad de que cada uno fundió, salvo generalmente lo que se fundió en toda la dicha fundición e lo que salió fundido[263].

263 AGI, Contaduría, 1451.

A través de los tiempos, ni los organismos públicos ni la burocracia han gozado de popularidad. Y hay que reconocer que siempre estuvieron en entredicho por su escasa laboriosidad. En aquellos remotos confines, en aquellos tiempos lejanos, tampoco la carga laboral de los funcionarios del oro parece excesiva, dado que el horario de la Casa y de sus operarios se limitaba a tan sólo cinco horas diarias, en jornada de mañana y tarde, con un prolongado descanso de nada menos que otras cinco horas. Así se deduce de las instrucciones entregadas al veedor de las fundiciones, Gonzalo Fernández de Oviedo, en 1519, en donde se dispuso que la Casa de la Fundición abriera sus puertas desde las seis de la mañana hasta las diez, para luego volver a iniciar sus labores vespertinas desde las tres de la tarde hasta las cinco. Horario muy similar se observa en otros centros coloniales[264].

Según lo dispuesto, ocho días antes de que se abriera la Casa de la Fundición, el veedor debía requerir a su teniente para que anunciase públicamente entre los vecinos tal acontecimiento. El pregón buscaba otro fin preciso: «porque cada uno esté apercibido para venir a cobrar lo que le deben sus deudores»[265], que deja al descubierto una grave lacra a la que ya hicimos referencia, es decir, la necesidad de numerario en una economía dominada por el préstamo y la usura. Ciertamente, es bien conocido que en todas las Indias, y en mayor medida en el siglo XVI, había una fuerte y permanente escasez de moneda, aun en aquellos territorios que eran productores de oro y plata. Por esta razón, con frecuencia se recurría al oro y plata «corrientes». Al respecto, Fernando Serrano nos recuerda que en esta temprana época «las piezas timbradas con las armas del rey de Castilla se suplían por trozos de metal precioso, entregados al peso, con la puridad apreciada a la vista y, la mayoría de las veces, sin quintar. Con el tiempo, las porciones informes fueron reemplazadas por la moneda macuquina, aunque hay que decir que durante toda la época colonial pervivieron la moneda regular, la macuquina y el metal corriente». Desde los inicios de la colonización, cuando se comenzaron a explotar los primeros yacimientos antillanos y de la Tierra Firme, la Corona intentó fiscalizar el tráfico de metal precioso por quintar y ensayar. Sin duda, la Corona se mostraba muy interesada por recaudar sus reales derechos, pero también influía en este afán el malestar de los comerciantes que se sentían defraudados en sus transacciones[266].

---

264 Instrucción al veedor Gonzalo Fernández de Oviedo, núms. 6, 8 y 9.

265 Instrucciones dadas a Gonzalo Fernández de Oviedo para el desempeño del oficio de veedor. Barcelona, 19, junio, 1519. AGI, Panamá, 233, lib. I, en Álvarez Rubiano, *Pedrarias*, apéndice 48. En las Instrucciones de 1550 al virrey de Nueva España, Luis de Velasco, se señalan tres horas por la mañana —lunes y jueves—. Estos mismos días y horas —de ocho a once— fijó el virrey Antonio de Mendoza a los oficiales de México en 1541. En las Ordenanzas de 1571 para los oficiales de La Plata y Potosí se disponía que todos estuvieran presentes a la hora de quintar bajo pena de 500 pesos. Sánchez Bella, *La organización financiera*, p. 233, nota 119.

266 Serrano Mangas, *La crisis de la isla del oro*, p. 13, citando a Humberto F. Burzio: *Diccionario de la*

La apertura de la Casa de la Fundición del oro en cualquier rincón de los dominios coloniales era siempre todo un acontecimiento. Los vecinos que iban a registrar su oro o bien la persona designada por ellos mismos acostumbraban a asistir a las fundiciones para vigilar que éstas se realizasen sin perjuicio de sus intereses. De igual modo los oficiales reales, y en Castilla del Oro también el gobernador, estaban obligados a estar presentes en la Casa en las horas de fundición y algunas veces incluso residían en la misma[267]. Así sucedió en cierta ocasión en la del Darién, cuando a raíz de la muerte del factor Juan de Tavira la Corona no tuvo más remedio que autorizar a su sucesor, Miguel Juan de Rivas, a trasladar temporalmente su residencia a la de la fundición para agilizar el cobro de las deudas atrasadas[268].

Llegado el ansiado momento que todos esperan, el veedor o su teniente, junto con todo el cuerpo facultativo, se trasladan a la Casa de la Fundición. Ya para entonces el veedor ha pedido al escribano de minas una relación de las cédulas o licencias de las explotaciones mineras concedidas a los vecinos. Con este catastro en mano, era fácil averiguar quién dejaba fraudulentamente de acudir a fundir su oro para pagar a la Real Hacienda el «quinto» correspondiente, operación que se denominaba «quintar»[269]. Este derecho tradicional de la Corona sobre los metales preciosos fue frecuentemente aminorado, sobre todo en los primeros tiempos de la conquista, como un medio para beneficiar a los mineros. En lo que respecta a nuestro territorio, recordemos que una disposición fechada en julio de 1519 concedió por segunda vez una rebaja del décimo a los colonos del Darién con la condición de que en los seis años siguientes la proporción iría aumentando progresivamente desde el noveno hasta alcanzar de nuevo el quinto[270]. Ciertamente, la cuantía de esta gabela osciló bastante, según las distintas

---

moneda hispanoamericana. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958, tomo I, p. 99.

267 Instrucción al veedor Gonzalo Fernández de Oviedo, núm. 9.

268 Real Cédula por la que se autoriza al factor de Castilla del Oro para residir en la Casa de la Fundición. Barcelona, 17, junio, 1519. AGI, Panamá, 233, lib. I. Álvarez Rubiano, *Pedrarias*, apéndice 44, p. 483.

269 Durante algún tiempo los oficiales de Castilla del Oro acostumbraron a echar mano del producto de los quintos para cobrar de aquí sus salarios, reteniendo el resto por si acaso no hubiese en adelante oro para pagarse el salario. Como era de esperar, esta particular costumbre fue pronto reprobada y terminantemente prohibida. Escalona Agüero, Gaspar: *Gazophilacium regium perubicum*. Madrid, 1967, II, II, XII, n. 11.

270 «Reducción del impuesto pagado a la Corona por razón de las minas». Real Cédula dada en Barcelona, 5, julio, 1519. AGI, Panamá, 233, Lib. I. En Álvarez Rubiano, *Pedrarias*, apéndice 54, pp. 494-495. La merced, que arrancaba de tiempos de Nicuesa, no regía a la llegada de Pedrarias. Los vecinos, obligados como estaban a pagar el quinto, solicitaron una moderación del gravamen a través de su procurador, que fue respondida favorablemente por el monarca: «lo cual todo visto, por la mucha vo-

épocas y lugares. Y es que, como argumenta Céspedes, su importe exacto buscaba el equilibrio entre dos factores. En primer lugar el deseo de estimular el volumen de la prospección de minas y de los rescates, que aconsejaba rebajar todo lo posible el impuesto. En segundo, el propósito de aumentar las recaudaciones tanto como permitía el mercado. «En consecuencia, el importe del quinto en cada fecha y lugar venía determinado por la necesidad de asegurar ganancias a la iniciativa privada e ingresos al erario, de forma tal que se desincentivase el contrabando de las mercancías y la evasión del impuesto»[271].

El modo de proceder en las labores de la fundición se detallaba en la conocida como *Tabla de los Fueros* que, según lo dispuesto, debía exhibirse a la vista de todos en las puertas de la Casa de la Fundición, «en parte que todos las puedan ver e leer e sepan lo que cerca de esto mandamos porque ninguno pueda pretender ignorancia de ello»[272]. Los granos de oro solían molerse en almireces para luego separarlos de sus impurezas o adherencias, mientras que si se trataba de oro en polvo se utilizaba agua para limpiarlo de impurezas y luego se le aplicaba azogue para volver a juntar el oro menudo. Como es sabido, el azogue o mercurio se aplica por primera vez en la minería antillana y con los años se utiliza en la plata continental con magníficos resultados[273].

Una vez fundido el oro o la plata, cada una de las barras obtenidas era marcada con el cuño real como garantía de que todos los derechos fiscales habían sido abonados. Este cuño o marca, siempre en poder de los oficiales reales, se guardaba cuando finalizaban las labores de fundición en un cofre que era depositado a su vez dentro del arca de las tres llaves, bajo penas tan severas como la de muerte y confiscación de todos los bienes. No debe olvidarse que uno de los motivos alegados por Pedrarias para mandar ajusticiar a Vasco Núñez de Balboa fue el haber tomado sin licencia el cuño real con que se marcaba el oro. Claro que tampoco el insaciable Pedrarias fue un ejemplo para sus administrados. Transcurridos algunos años él mismo fue acusado por un religioso

---

luntad que tenemos al ennoblecimiento e población de la dicha tierra e por la hacer bien e merced a los vecinos e pobladores de ella tornen a gozar de ella e que desde el día que esta nuestra provisión fuere presentada en la ciudad de Santa María de la Antigua de la provincia del Darién ante el gobernador e oficiales de la dicha tierra en adelante el primero año siguiente se pague a nos e a nuestros tesoreros e a los que por nos lo hubieren de recibir el diezmo del oro que se cogiere en las minas de la dicha tierra e después el noveno e después, discurriendo por la orden susodicha hasta quedar en el quinto, que será el sexto año, contando desde el día que esta nuestra carta sea pregonada en Castilla del Oro».

271 Céspedes del Castillo, *Las Casas de Moneda en los Reinos de Indias*. Vol. I, p. 45.

272 Real Cédula regulando la manera de hacer la fundición del oro. Barcelona, 14, septiembre, 1519. AGI, Panamá, 233, lib. I. Álvarez Rubiano, *Pedrarias*, apéndice 70, pp. 511, ss.

273 Sued Badillo, *El Dorado*, p. 344.

al Consejo de Indias porque «envió desde la mar del Sur hasta el Darién por un cuño de los que tenía el veedor Gonzalo Fernández de Oviedo y le fue llevado y lo recibió y tuvo en su poder lo que le pareció, y después dio encargo a sus criados y a quien él quiso para tener lugar de marcar sin testigos el oro que quisiese»[274]. Naturalmente Oviedo se resistió cuanto pudo para enviar a Panamá el cuño reclamado por Pedrarias. Lo hizo finalmente en 1522 a través del carpintero Torres, según consta en uno de los descargos realizados por él mismo ante doña María Niño. Dice así: «Un cofrecito portacartas pequeño con su llave *para llevar desde el Darién a Panamá un cuño o marco para marcar el oro el año de 1522*, un peso, el cual dicho cuño e cofre llevó Torres, carpintero, e lo entregó al gobernador»[275].

En los primeros tiempos se acostumbró a utilizar una marca distinta para el oro fundido en las islas y en la Tierra Firme con el objeto de diferenciarlos entre sí. En lo que respecta a nuestro territorio sabemos que la primera marca utilizada fue la del yugo y las flechas[276]. Más tarde se dispuso modificar el emblema y así en 1519, coincidiendo con la primera estancia de Oviedo en la corte, el rey ordenó a Lope de Conchillos, «nuestro fundidor e marcador mayor», que enviase con Oviedo nuevos cuños con la divisa real del oro de la Tierra Firme:

> que de aquí adelante al oro que se fundiere en la dicha Castilla del Oro se le echen las marcas e cuños de mi divisa que es *la banda de Castilla con las columnas de Hércules, según abajo va figurado* porque se conozca e haya diferencia del oro de esa tierra al de las islas e otras partes[277].

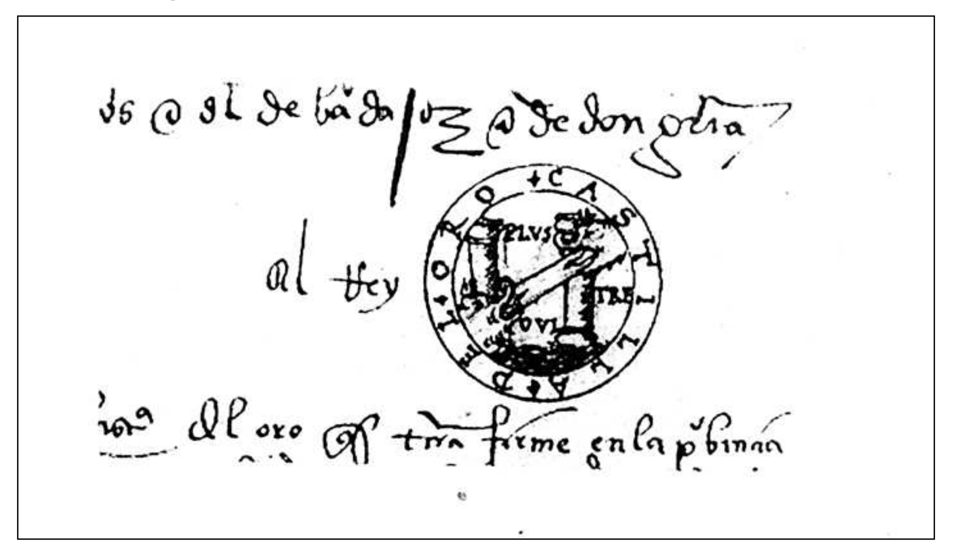
274 «Carta de un religioso dominico», título 20.

275 AGI, Justicia, 971.

276 Armas, Fernando de: «Los oficiales de la Real Hacienda en las Indias». *Revista de Historia*, 16, Caracas, 1963, p. 29.

277 Real Cédula al gobernador y oficiales reales de Castilla del Oro sobre la divisa que han de llevar los cuños y marcas que se envían para las fundiciones de aquella provincia, que se dibuja al final de la cédula. Barcelona, 5, julio, 1519. AGI, Panamá, 233, Lib. I f. 245r-243 v. Álvarez Rubiano, *Pedrarias*, apéndice 53, pp. 493-494. El sello con el que se marcaba el oro de la Tierra Firme lo reproduce por primera vez —que sepamos— Manuel Giménez Fernández en la portada del volumen II de su obra: *Bartolomé de las Casas, Capellán de S. M. Carlos I, poblador de Cumaná (1517-1523).* Sevilla, E.E.H.A., 1960.

Figura 11. Divisa de los nuevos cuños para marcar el oro de la Tierra Firme entregados a Gonzalo Fernández de Oviedo en 1519



En efecto, cuando Oviedo regresa al Darién, a finales de junio de 1520, lo hace acompañado de la nueva divisa del oro de la Tierra Firme que habrá de sustituir a la antigua. Por increíble que parezca, un acto que hoy hubiera pasado desapercibido, adoptaba entonces un tono cargado de ceremonia y protocolo que a cualquiera haría sonreír. Y es que en aquellos días, cualquier excusa era buena para celebrar un desfile, una procesión o una fiesta que alterara la vida colonial, por lo general aburrida y monótona. En esta ocasión se trataba simplemente de sustituir los cuatro cuños viejos por otros seis nuevos con el emblema de las columnas de Hércules y el *non plus ultra* que Oviedo, delegado de Conchillos, acababa de traer de Sevilla. El 3 de julio, nueve días después de la llegada del veedor Oviedo, los vecinos de Santa María asisten a un curioso espectáculo. El gobernador, el alcalde mayor y los oficiales reales transportan en solemne procesión los cuatro cuños viejos a la tienda del herrero Antonio Rodríguez. Éste los mete en la fragua y procede a destruirlos a martillazos mientras un escribano levanta acta del suceso[278].

278 Otte, *Aspiraciones*, p. 32. Idéntico tratamiento y ceremonia pública recibía el sello real —con el que existen grandes paralelismos— cuando era trasladado de lugar, siempre en solemne procesión, pues tal y como expresaba la Real Cédula de 13 de septiembre de 1543, el sello debía ser recibido y (tratado) «con igual solemnidad que si se tratase de la Real Persona», o se hacía necesario renovar su leyenda, destruyéndose en la fragua el sello anterior, Margarita Gómez Gómez: *El sello y registro de Indias. Imagen y representación*. Lateinamerikanische. Forschungen, 35, Böhlau, 2008, pp. 238 y 261.

Los funcionarios del oro

En todos los centros españoles en Indias trabajaban al servicio de la Casa de la Fundición del oro un nutrido cuerpo de funcionarios, entre los cuales destacaban los siguientes: fundidor y marcador, ensayador, aquilatador, escribano de minas y balanzario. El oficio de fundidor merece una especial atención por haber constituido desde sus inicios una regalía muy particular del soberano, quien durante la primera mitad del siglo XVI acostumbró a ceder ese oficio en propiedad, así como los derechos anejos al mismo, a sus secretarios y hombres de confianza. Desde 1510, la fundición y marcación mayor de Indias, exceptuando la isla Española y la de Cuba, está en manos del secretario del rey Fernando, el converso aragonés Lope de Conchillos[279], un hombre tan rico, poderoso e influyente que algunos lo consideran como el gran «director general de Indias»[280]. Gonzalo Fernández de Oviedo lleva en 1513 su representación a la Tierra Firme o Castilla del Oro.

Existe una cierta confusión a la hora de identificar debidamente a los fundidores de las Casas del Oro indianas por cuanto la titularidad del cargo no implicaba el ejercicio efectivo del mismo[281]. Por fundidor se reconocía, al mismo tiempo, tanto al propietario del oficio como al técnico que lo desempeñaba por delegación, siendo la responsabilidad de ambos muy diferentes. Para el oficio de fundidor se eligieron casi siempre a plateros, hombres hábiles y expertos en el arte de labrar los metales, y desde luego se les exigía que fueran honrados trabajadores, una virtud no siempre al alcance de todos. Por eso, antes de usar el cargo, los electos debían jurar que actuarían con «toda fidelidad y verdad y diligencia». Con cierta altivez, respondía Oviedo a los cargos que

---

279 El primer fundidor y marcador de Indias fue el platero del rey Fernando, Rodrigo de Alcázar, por nombramiento conferido el 27 de noviembre de 1501. La propiedad del oficio, desde 1510, la comparte Conchillos con Miguel Pérez de Almazán, asimismo secretario del monarca, cuyo nombramiento como fundidor y marcador de La Española tuvo lugar ese mismo año (Real Cédula de 6 de diciembre de 1510). Véase Sánchez-Bella, *Organización financiera*, p. 117 y 231.

280 Otte, *Aspiraciones*, p. 11.

281 Los cargos de fundidor y marcador fueron concedidos por los Reyes durante la primera mitad del siglo XVI como merced a sus secretarios (Pérez de Almazán, Lope de Conchillos, Francisco de los Cobos). A partir de 1501 se nombra el primer fundidor marcador de las Indias para La Española, al que suceden otros para las diferentes provincias, recayendo los sucesivos nombramientos en personajes de la Corte; éstos nombraban a sus lugartenientes para desempeñar el cargo en América. Entre 1527 y 1552 todos estos cargos fueron monopolizados por el secretario del rey Francisco de los Cobos, si bien esta merced le fue retirada, tras su muerte, a sus sucesores. En adelante, el nombre de *derecho de cobos* perduró para designar el 1,5 por ciento de fundición, ensaye y marca. Sánchez Bella, *La organización financiera de las Indias*, p. 117; Hampe Martínez, Teodoro: «Incidencia de los derechos de los Cobos en la Hacienda peruana», *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 40, Sevilla, 1983, pp. 255 y ss; Céspedes del Castillo, *Las Casas de Moneda,* vol. I., p. 47.

se le imputaban al ser residenciado, que el oficio de fundidor y marcador nunca los usó por su persona «porque son oficios de plateros», y en su defensa alegaba que su labor no fue otra que la de designar en el Darién a las personas más aptas para el trabajo en representación de Lope de Conchillos, propietario de dicho oficio[282]. En 1513 Lope de Conchillos lo otorga al platero de Medina del Campo, Alonso de Alcántara, que viaja en la expedición de Pedrarias y actúa a las órdenes de Oviedo. Este mismo reconoce haber tenido a su servicio a otros hombres y cita entre ellos a Ruy Díaz, Pedro Díaz, su hijo[283], Cristóbal de León, Juan de Ávila y Juan Lorenzo[284], «todos ellos plateros»[285].

En aquellos tiempos los oficios manuales solían estar remunerados en función del trabajo realizado; esto es, a mayor trabajo, mayores beneficios. Un escribano cobraba un arancel por cada hoja que escribiera y un fundidor por cada grano fundido. Era un modo bastante justo de recompensar a los más eficientes. Nuestro Alonso de Alcántara y sus sucesores cobraban a razón de dos por mil, en oro de dieciocho quilates, de las cantidades fundidas y algunos de sus sucesores gozaron, según parece, de los mismos porcentajes[286]. A partir de 1526 cuando, como ya veremos, se introdujo en la Tierra Firme la obligación de ensayar el oro fundido, el ensayador percibía dos tomines por

282 AGI. Justicia, 359.

283 Pedrarias se lo llevaría consigo años más tarde a Nicaragua para que entendiese en las labores de la fundición del oro. AGI, Justicia, 359.

284 Durante algunos años fue el único fundidor de la Casa del oro de Panamá. *Ibídem.*

285 Se detecta su presencia en las fundiciones realizadas en la Tierra Firme a lo largo de estos años. Asimismo entre los descargos realizados por Oviedo durante su segunda etapa al servicio de Conchillos (1520-1523) en Castilla del Oro (1520-1523) constan los siguientes libramientos: «Pagáronse a Juan de Ávila, fundidor, de cuatro pagas 9.547,5 maravedís… Pagáronse a Ruy Díaz, fundidor, de dos pagas 23.310 maravedís… Pagáronse a Cristóbal de León, fundidor del oro que fundió en Panamá el año 1521 hasta fin de octubre del mismo año 39.877 maravedís». Doña María Niño de Ribera con el capitán Fernández de Oviedo (1529). AGI, Justicia, 971.

286 En la capitulación suscrita entre Lope de Conchillos y Fernández de Oviedo de 1513 se anota lo siguiente: «…Asimismo que porque al presente va Alonso de Alcántara, platero, vecino de Medina del Campo, para entender en el dicho oficio y como él queda concertado que yo le dé y pague lo mismo que en la isla Española se da y gana el oficial que allí sirve lo mismo en el dicho oficio, yo escribo al tesorero Pasamonte que os envíe el asiento que allá se tiene en esto y se da al platero que hace la fundición y marcación de la dicha isla y las otras cosas que ha de hacer en el dicho oficio; así como Pasamonte lo escribiere, así lo haced y lo pagad al dicho Alonso de Alcántara». Fernández de Oviedo, quien se hace llamar «fundidor y marcador mayor en Castilla del Oro por Lope de Conchillos», concierta luego con Alonso Núñez para que lo sustituya en el oficio durante su ausencia y en el asiento señala que: «Al presente usa el oficio Cristóbal de León y dásele de salario de cada millar de castellanos que funde, dos pesos de a 18 quilates. Este salario se le ha de pagar, y si caso fuere que haya mucho oro, habéis vos, el dicho Alonso Núñez de tomar otro asiento con él que sea más barato y como mejor convenga al señor secretario». La misma cifra de 2 por 1.000 era la señalada para Alonso de Alcántara. Otte, «Aspiraciones», pp. 13, 51 y 56.

cada barra o pieza de oro con la que trabajaba. No obstante, en aquellas lejanas tierras hasta el más torpe aguzaba el ingenio a la hora de hacer fortuna y máxime si sus días transcurrían con el oro entre las manos. Algo así debió de ocurrir con el denostado fundidor Ruy Díaz, siempre en entredicho por sus prácticas irregulares en las labores de la fundición y ensaye del metal. Es sabido que en cierta ocasión el bachiller Diego Corral, elegido por los vecinos de Castilla del Oro como su procurador en la corte, denunció al citado fundidor, al tiempo que manifestaba que en las casas de la fundición de la Tierra Firme existía la costumbre de que «cuando quiera que se hace ensaye de oro, que el ensayador saca dos tomines de la barra o pedazo de oro y en aquello hace el ensaye para dar la ley e quilates de que es, e que aquellos dos tomines lleva por sus derechos y que Ruy Díaz, nuestro ensayador de esa dicha tierra, no lo pudiendo ni debiendo hacer, ha llevado de todo el oro que ensaya y pone ley seis maravedís de cada peso, por manera que de una barra o pieza de oro, que pesa 300 pesos, lleva 1.800 maravedís». Tal situación crispaba el ánimo de los vecinos al sentirse lesionados por una práctica que consideraban abusiva y desprotegidos por la inoperancia del cordobés Pedro de los Ríos, en aquel entonces gobernador de la tierra. Por esa razón acudieron al rey pidiendo que interviniera y cortara aquel abuso[287].

Gonzalo Fernández de Oviedo: escribano y veedor de fundiciones de la Tierra Firme[288]

Entre los primeros oficiales del oro del Darién encontramos a un personaje de singular relieve: nada más y nada menos que al madrileño Gonzalo Fernández de Oviedo, hombre inquieto y polifacético que habría de pasar a la historia como el gran cronista de las Indias, aunque su actividad en tierras americanas fuese mucho más variada, intensa y apasionante de lo que vulgarmente se piensa.

Cuando se inician en Sevilla, en 1513, los preparativos de la magna expedición con destino a la Castilla Aurífera o Tierra Firme, el escribano Gonzalo Fernández de Oviedo, cansado de ejercer una profesión que apenas le saca de apuros, no escapa al canto de sirenas que habla de oro y riquezas y mueve a tantos otros hombres a engancharse a esta gran aventura. Ha conseguido instalarse convenientemente en la corte, a pesar

287 Real Cédula al gobernador de Tierra Firme. Monzón, 5 de junio de 1528. AGI, Panamá, 234, Lib. I.

288 Las actividades de Gonzalo Fernández de Oviedo en el desempeño de estos cargos han sido magníficamente estudiadas por Enrique Otte en sus «Aspiraciones», tantas veces citadas en estas páginas, así como por Juan Pérez de Tudela en el prólogo a la obra de Oviedo, especialmente en el epígrafe «El escribano y veedor de Tierra Firme», pp. XLV y ss.

de su humilde origen —hijo ilegítimo, de estirpe conversa—[289], y cuenta con protectores influyentes, entre ellos el todopoderoso Lope de Conchillos[290] y seguramente el mismo Pedrarias Dávila, jefe de la expedición, a quien ya conocía desde años atrás[291]. Oviedo solicita de Lope de Conchillos y consigue, a mediados de 1513, la delegación de un paquete de prebendas con rentas tentadoras, todas ellas propiedad del influyente secretario real: nada menos que la tenencia de la escribanía general del juzgado, la escribanía mayor de minas, la fundición y marcación mayor y el hierro de los esclavos indios. Ambos —Lope de Conchillos y Pedrarias— aceptan gustosos los servicios de un escribano experimentado, un hombre de confianza y de educación cortesana, con quien les une, además, otro vínculo singular: su pasado converso.

Sabemos que en una fecha no precisada del año 1513 y seguramente después de largas conversaciones, ambos —Conchillos y Oviedo— firman en Madrid unas capitulaciones[292], relativas a las condiciones del uso y disfrute de los mencionados oficios, con algunas no-

289 Sobre el origen converso de Oviedo se ha venido insistiendo en los últimos tiempos. José de la Peña, uno de los mejores conocedores del personaje, adelantó hace ya muchos años esta conjetura que no es rechazada por otros autores. Véase «Contribuciones documentales y críticas para una biografía de Gonzalo Fernández de Oviedo», en número homenaje a Gonzalo Fernández de Oviedo de *Revista de Indias*, año XVII, julio-diciembre, 1957, núms. 69-70; pp. 603-705 y Antonio Domínguez Ortiz: *Los judeoconversos en España y América*. Madrid, 1971, p. 131 y 209.

290 Sobre la figura de Conchillos y su ascenso estelar en la corte de los Reyes Católicos véanse las múltiples referencias que nos proporciona el clásico estudio de Manuel Giménez Fernández: *Bartolomé de las Casas, delegado de Cisneros para la reformación de las Indias*. Sevilla, 1953. Un apretado resumen en Pérez de Tudela, Prólogo a la obra de Oviedo, p. XLV, nota 129. Según Amador de los Ríos en su introducción a la edición de la *Historia Natural y General de las Indias*, de 1851, un pariente de Gonzalo Fernández de Oviedo, llamado Juan de Oviedo, era oficial de Lope de Conchillos y consiguió colocarlo siendo muy joven en la corte de Alfonso de Aragón, en donde obtuvo sus primeros contactos con gente muy influyente. Cfr. Otte, «Aspiraciones», p. 9.

291 Según nos cuenta don José de la Peña, Gonzalo Fernández de Oviedo solía frecuentar la casa de Leonor Arias —seguramente pariente cercana de la familia Arias Dávila— y Pedro Núñez de Toledo, compañero de armas de Pedrarias *el Valiente*, padre de nuestro Pedrarias. Es aquí donde se enamora de una criada que será la madre de su primer hijo y es también aquí donde conoce al hombre que habrá de convertirse con el paso de los años en uno de sus más férreos enemigos: Pedrarias Dávila, *el Gran Justador.* De la Peña, «Contribuciones documentales», p. 676-677. Como observa Pérez de Tudela, resulta muy interesante para valorar la conducta posterior de Oviedo saber que su dependencia de Conchillos no estuvo acompañada, sin embargo, de un trato favorable por parte de Juan Rodríguez de Fonseca, el gran hacedor del gobierno indiano, quien, por razones desconocidas no vio con buenos ojos el nombramiento de Oviedo. Así se deduce de las palabras del propio Oviedo, quien transcurridos cinco años, recordaba a su «señor» Conchillos y el «descontentamiento» que conoció en el obispo de Burgos por su ida a Tierra Firme. «Vida y escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo», Prólogo a la obra de Oviedo, p. XLVII.

292 «Pleito entre doña María Niño de Ribera, viuda del secretario Lope Conchillos y Gonzalo Fernández de Oviedo». AGI, Justicia, 971. El documento lo transcribe Otte en sus «Aspiraciones», pp. 50-55.

tas adicionales que a continuación comentaremos. En éstas Conchillos concede a nuestro hombre la mitad de los derechos de la escribanía general («escribanía del crimen e del juzgado civil e criminal»)[293], entre los cuales se cuentan los de las «cabalgadas y entradas», equivalentes a la mitad de cada una de las partes que entraban en el «repartimiento» que seguía a cada expedición; le asigna, además, 50.000 maravedís anuales por el cargo de la escribanía de minas, y le promete por el oficio de la fundición, así como por el del hierro, una renta que queda al arbitrio del gobernador y del obispo cuando éstos lleguen al Darién: «lo que en sus conciencias dijeren e les pareciere a los señores gobernador Pedrarias y obispo fray Juan de Quevedo». Más tarde, parece que la conciencia de ambos les dictó que sería suficiente con asignar a Oviedo un estipendio anual de 40 pesos de oro, por el oficio de la fundición, y 11 maravedís, por cada «pieza» de indio marcado a hierro y fuego[294].

Como era obligado, Oviedo prometía, por su parte, fidelidad absoluta a su protector Conchillos, propietario de los citados oficios, así como mantenerle puntualmente informado de todo lo que aconteciera durante el desempeño de los mismos. Nuestro hombre asumía, además, un curioso compromiso que apenas tuvo tiempo de cumplir: el de tutelar, durante su estancia en el Darién, al joven sevillano Luis Carrillo, hermano de la esposa de Conchillos, que pasaba ahora con Pedrarias nada menos que como capitán de su real hueste[295]. «Habéis de recordarle siempre —exhortaba con firmeza Conchillos a Oviedo— que tenga mucha obediencia al señor gobernador, como la tenía a la persona del rey, nuestro señor, y que no salga un pelo de su mandado, y que en todo lo que hubiere de hacer se siga por el parecer del señor obispo fray Juan de Quevedo[296].

---

293 Oviedo reconocía que en el Darién los derechos que se cobraban por el desempeño del oficio de la escribanía eran más crecidos que en España, en concreto cinco veces más que el arancel de Castilla, «de manera que si en Castilla una hoja de papel con el registro son 20 maravedís, acá se cobra 100 maravedís». Cargos contra Gonzalo Fernández de Oviedo del tiempo en que fue veedor. AGI, Justicia, 359.

294 En las cuentas dadas por Oviedo de sólo tres años de su oficio (1520-1523) consta que fueron esclavizados en la Tierra Firme un total de 443 indios. De manera que, a razón de un tomín por cabeza, eso significa que cobró Oviedo por los derechos del oficio un total de 24.918 maravedís. AGI, Justicia, 971.

295 Como ya vimos, el joven hidalgo murió en el Darién a manos de los indios en 1515, seguramente el 20 de agosto, pues su último libramiento realizado a sus testamentarios, Juan de Tavira y Alonso Martínez, lleva esa fecha. AGI, Contaduría 1451; Oviedo, *Historia General,* XXIX, VI.

296 Además, Oviedo debía encargarse de que todas las necesidades del joven hidalgo estuviesen bien atendidas: «en lo que hubiere menester para su mantenimiento y para su vestido habéis se lo de dar al dicho Luis Carrillo moderadamente y como no le falte, y con parecer del señor gobernador, y también le habéis de dar para un paje y un hombre que le sirva al dicho Luis Carrillo, pero por falta de dinero no deje de cumplir todo lo que convenga para su acrecentamiento». AGI, Justicia, 971, citado por Otte, «Aspiraciones», p. 55.

Conchillos, o *Codicillos*[297], como lo motejaban sus enemigos, era un hombre astuto y con capacidad de maniobra. Por experiencia sabía que en cualquier momento y en cualquier lugar, la mejor forma de contentar a un subordinado y de asegurarse su fidelidad consistía en mantenerlo siempre expectante con el ofrecimiento de nuevas dádivas. Esa es la táctica que ahora sigue con su protegido Oviedo cuando, al tiempo que le transfiere la administración de las escribanías de Tierra Firme, se compromete, además, a proporcionarle cualquier oficio en España o Indias que en un futuro quedara vacante, «porque así creo que tendréis vos cuidado de hacer lo que conviniere a mi hacienda y cosas que lleváis a cargo»[298]. Como ya veremos, muy pronto tendría ocasión de cumplir su promesa.

Es cierto, nos hubiera gustado conocer con más detalles las conversaciones que mantuvieron ambos personajes mientras cerraban su acuerdo. ¿Existieron otros compromisos, entre Conchillos y Oviedo, que no fueron recogidos por escrito? Ciertamente, como sospecha Enrique Otte, conociendo al personaje es fácil aventurar que Oviedo viajaba dispuesto a encargarse de todos los negocios de Conchillos, pues éste, «al igual que los más de sus contemporáneos de influencia, fue un empresario a gran escala del comercio americano; sus tenientes administrativos solían ser, a la vez, factores y aun socios de empresas comunes»[299]. Pero, hoy por hoy, nada en concreto sabemos.

Y ahora veamos qué ocupa a nuestro hombre en el otoño de 1513… Cuando se intensifican los preparativos de la flota en Sevilla, Oviedo prepara también su viaje. En estos días lo encontramos dedicado a recoger todo el material necesario para el desempeño de sus oficios: aparejos de fundición, libros, papel y tinta, que recibe, embalados en gruesos fardos, de manos del contador de la Casa de la Contratación, Juan Lopez de Recalde, socio o factor de Conchillos en Sevilla, puesto que todo el instrumental señalado es propiedad de Conchillos y corre de su cuenta. Y es ahora, en estos precisos momentos, cuando ocurre un hecho inesperado. Juan de Caicedo, el procurador del Darién, que acaba de ser nombrado veedor de fundiciones de Castilla del Oro, fallece

---

297 Giménez Fernández nos informa que «aunque desde 1500 Lope de Conchillos tenía un modesto cargo en la secretaría real, su valimiento empieza súbitamente a la muerte de la reina Isabel, en cuyo codicilo sospechosamente intervino». Como es lógico, la mala fama de Conchillos era general: Baracaldo lo llama *Codicillos*, decía que se sabían de él las cosas más feas del mundo, ponderaba el gran inconveniente de que los judíos fueran secretarios y afirmaba que su entrada como secretario del rey Carlos sería gran befa para el cardenal (Cisneros). *Bartolomé de las Casas, delegado de Cisneros*, pp. 13-15.

298 Capitulaciones entre Lope de Conchillos y Oviedo. Madrid, 1513, en Otte, *Aspiraciones*, p. 55.

299 *Ibídem*, pp. 12-13.

en Sevilla, «hinchado y tan amarillo como aquel oro que anduvo a buscar»[300]. Enterado del suceso, Oviedo reacciona con rapidez. No está dispuesto a dejar escapar aquella ocasión que la diosa fortuna ha colocado en sus manos y acude una vez más a su protector, Conchillos, solicitándole que cumpla la promesa de favorecerle con un nuevo cargo. Efectivamente, Conchillos accede a su petición y obtiene del rey el necesario nombramiento, fechado en Segovia el 2 de noviembre de 1513, de un oficio puntualmente descrito como «veedor del oro e otros metales cualesquier que se hallaren o fundieren en la provincia del Darién, que es en la Tierra Firme del Mar Océano, e casa de fundición de ella»[301].

No hace falta mucho esfuerzo para imaginar la alegría que inundó a Oviedo al recibir la noticia. Este nuevo cargo implicaba un ascenso cualitativo en su meteórica carrera, cuyo alcance ya vislumbraba. Suponía que el madrileño se convertía en funcionario real con un salario de 70.000 maravedís anuales, logrando así acumular en sus manos todos los oficios —sin duda incompatibles— de la minería de Castilla del Oro. Ello, como observa E. Otte, le dará en adelante un poder fiscalizador inusitado. Oviedo es, en efecto, el personaje central alrededor del cual gira toda la minería de Castilla del Oro; «como veedor, es el funcionario de Hacienda que guarda los cuños de la fundición y ha de conseguir que todas las cantidades de oro extraídas o rescatadas, sin excepción, lleguen a la fundición y contribuyan con el quinto a la hacienda real; como escribano de minas —teniente de Conchillos—, es el funcionario administrativo, hoy delegado de minas, que forma el catastro de las minas de su región y otorga las licencias de explotación; como fundidor y marcador mayor —empleado concesionario de Conchillos—, es el jefe técnico de la fundición y rubrica unilateralmente el criterio de fundidor/platero, relativo al número de quilates»[302].

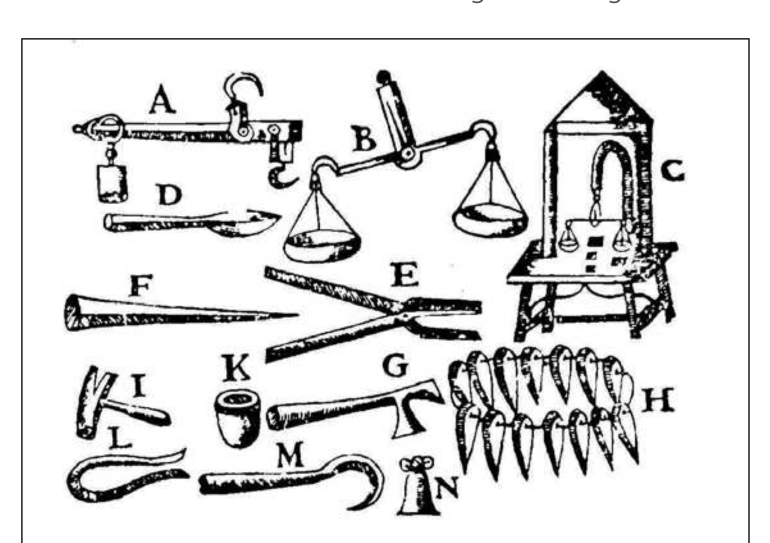
---

300 Viajó al Darién con Nicuesa y Ojeda. Allí residió por unos años en compañía de su esposa, Inés de Escobar, desempeñando el oficio de veedor del oro «y otros metales que se encuentren y fundan en Tierra Firme» [su nombramiento, fechado en Córdoba el 5 de octubre de 1508: AGI, Indiferente, 1961]. Junto con Rodrigo de Colmenares, quien había sido designado procurador de los vecinos del Darién, Caicedo regresó a la corte española en 1513, para protestar por los abusos de Balboa. Nombrado una vez más en 1513 veedor de la real Hacienda de Tierra Firme, tenía previsto regresar al Darién al año siguiente en la flota de Pedrarias, pero una enfermedad inesperada acabó con su vida y murió en Sevilla. Su viuda y sus hijos permanecieron por largo tiempo residiendo en Nuestra Señora de la Antigua.

301 Los nombramientos en AGI, Panamá, 233, libro I. Véase también: Serrano y Sanz, Preliminares, p. CCCIX; De la Peña, «Contribución para una biografía», pp. 692-693; Sánchez Bella, Ismael: *La organización financiera* y nuestro trabajo: «La Real Hacienda de Tierra Firme. Organización y funcionamiento». En: *Temas Americanistas*, núm.2, Sevilla, 1983, pp. 1-7.

302 Otte, «Aspiraciones», pp. 17-18.

Figura 12. Herramientas del fundidor en el siglo XVII, según Alonso Barba



A: Romana para grandes pesadas. B: Peso o balanza. C: Peso pequeño o balanza de relativa precisión. D: Cuchara (sin mango). E: Tenazas. F: Hierro largo o hurgón, sin su largo mango. G: Hachuela. H: Juego de puntas para estimar la ley del metal precioso. I: Martillo. K: Crisol. L: Muelles o pinzas. M: Garabato (sin su mango) para remover, espumar o sujetar. N: Tajadera para cortar minerales y metales.

La acumulación de cargos en manos de un solo hombre solía ser una práctica habitual en la burocracia colonial de aquellos años, sobre todo si éste disponía de amigos convenientes y bien instalados en los círculos cortesanos[303]. Ahora bien, tal acopio de responsabilidades, como las que ahora consigue Oviedo, no podían ser ejercidas en la práctica por un solo hombre, aunque fueran muchas sus cualidades. Por eso, a petición del propio Conchillos, el rey expide una cédula el 9 de agosto de 1513 en la cual manifiesta que «convenía por ser la dicha Tierra Firme larga, dividirse los dichos oficios para ejercerse como convenía en muchas personas, e que por no se poder enviar tan breve-

303 Transcurridos algunos años (1526-27), se acusó a Pedrarias en su juicio de residencia de haber acumulado en su secretario, Lorenzo de Galarza, los oficios de fundidor y marcador, escribano mayor de minas y veedor de fundiciones (cargo XXIII). En su defensa respondió que había actuado al igual que Oviedo y «que de la misma manera se ha hecho después acá», entre otras razones porque la carestía de la vida en aquellas tierras selváticas no aconsejaban proceder de otro modo, «pues no se sufre ni lo podría servir con lo que renta cada oficio si no los tuviere todos una misma persona». Álvarez Rubiano, *Pedrarias*, p. 617.

mente» da licencia al escribano Gonzalo Fernández de Oviedo para que «en vuestro nombre (Conchillos) y en virtud del poder que de vos lleva, pueda sustituir e poner e quitar los oficiales que para los dichos oficios conviniesen en la dicha Tierra Firme, como lo podríades vos hacer»[304]. Ahora bien, en el poder otorgado por Conchillos, recomendaba éste expresamente a Oviedo que ejerciera personalmente el oficio de escribano de minas «así por ser muy honrado como porque se requiere mucha vigilancia en él para bien hacerle»[305]. Sin embargo, los documentos de la época nos descubren —en muy pocos años— un continuo ir y venir de tenientes y sustitutos, tanto en la escribanía de minas como en el oficio de la veeduría, lo que demuestra no sólo que Oviedo —y más tarde Pedrarias, excediéndose en sus funciones— no cumplió con los deseos de su protector, sino que ambos cargos resultaban especialmente atractivos y mucho más rentables de lo que se confesaba.

Seguramente en Sevilla, donde precisamente no escasean los escribanos, Oviedo entra en contacto con tres hombres a los que contrata como asistentes de la escribanía general y lleva con él al Darién: se trata de Pedro de Santa Marta, Antonio de Villa y Pedro Moreno. Le acompaña, asimismo, un platero de Medina del Campo llamado Alonso de Alcántara, designado por Conchillos como el nuevo fundidor y marcador de Castilla del Oro, con el mismo salario que en la isla Española, quien al poco entrega a Oviedo los aparejos de fundición de su propiedad[306]. No es éste el único fundidor que viaja al Darién en la flota de Pedrarias, también el platero Ruy Díaz declara tener por oficio el de fundidor, pero éste se ocupa de momento de otras labores, al haber sido designado por el rey «lapidario y aquilatador de piedras preciosas».

La primera estancia de Oviedo en el Darién es intensa, pero muy breve. Ante todo se ve obligado a adaptarse a una nueva vida, ruda e inhóspita, como lo es el mismo asiento de Santa María, cuyos vecinos se debaten ahora entre la vida y la muerte. También a un nuevo oficio, el de la minería, del que prácticamente nuestro cortesano lo ignora todo. En este sentido la ayuda prestada por Alonso Núñez, que ha venido actuando como fundidor bajo Vasco Núñez de Balboa, resulta inestimable. Es él quien le instruye en las complicadas labores de la fundición y en la gestión de la minería colonial, al tiempo que pone bajo su custodia los cuatro cuños de la fundición del oro de la Tierra Firme con el emblema del yugo y las flechas.

---

304 Serrano y Sanz, *Preliminares*, p. CCCII.

305 Véase primera capitulación entre ambos, de 1513, en Otte, «Aspiraciones», p. 50.

306 Sobre el nombramiento de Alcántara véase Otte, «Aspiraciones», pp. 13, 51 y 56 y Sánchez Bella, *La organización financiera*, notas 117 y 118.

Como ya adelantamos, a comienzos de mayo de 1515, cuando sólo han transcurrido diez meses de su llegada, Oviedo decide regresar a España acompañado de su ayudante Antonio de Villa, el único sobreviviente de sus colaboradores más cercanos. En muy pocos meses Oviedo ha perdido a tres de sus cuatro ayudantes. La mortífera epidemia que se desata en Santa María, a poco de llegar la flota, se cobra, entre otras vidas, la del fundidor Alonso de Alcántara y las de los escribanos Pedro de Santa Marta y Pedro Moreno[307]. Según los cálculos de E. Otte, durante los diez meses de su estancia en el Darién, Oviedo ha obtenido por el desempeño de sus oficios unos beneficios netos de 250.000 maravedís, sin contar —algo difícil de saber— los ingresos obtenidos por sus actividades comerciales, que debieron de ser respetables. Antes de la partida —Oviedo realiza hasta seis viajes a España— se preocupa por dejar sus asuntos en regla. Lo imaginamos de acá para allá, ultimando tratos, recabando promesas de fidelidad, mientras asegura a todos los vecinos un pronto retorno. Le inquieta muy especialmente todo lo concerniente a la delegación de sus cargos, que van a ser depositados en manos de un hombre supuestamente de toda su confianza: Alonso Núñez. Por desgracia, apenas sabemos nada del sustituto de Oviedo[308]. De origen madrileño, se encargó de las fundiciones bajo Balboa y con el tiempo debió de entablar amistad y seguramente relaciones de negocio con su paisano, especialmente en consorcios de minas y perlas. Experiencia en las labores mineras, algo que ni por asomo podría decirse del cortesano Oviedo, amistad forjada en tiempos difíciles, relaciones de negocio y mucha complicidad eran suficientes avales —debió de pensar Oviedo— como para elegir a aquel hombre. Con él va a firmar el 1 de mayo, pocos días antes de embarcarse rumbo a Santo Domingo, dos capitulaciones en las que delega los cuatro oficios y todos los poderes a ellos anexos[309], al tiempo que deposita en sus manos los cuños y marcas de oro, el hierro de herrar los indios que fueran hechos esclavos, libros, escrituras y todo el material relacionado con estos cargos. Una de estas escrituras no es más que un contrato de subrogación de todos sus oficios en el Darién, pues en aquella época «los derechos contractuales, una vez adquiridos, no suelen extinguirse por cesión, sino se comparten con el subcontratista»[310]. La otra capitulación —tal vez secreta— debió de

---

307 AGI, Justicia, 359.

308 Para entonces ocupaba el oficio de la fundición el platero y compañero de Balboa, Cristóbal de León, tal y como se deduce del asiento firmado por Oviedo con Alonso Núñez el 1 de mayo de 1515, antes de regresar a España. Dice así: «Al presente usa el oficio Cristóbal de León y dásele de salario de cada millar de castellanos que funde dos pesos de a dieciocho quilates. Este salario se le ha de pagar, y si caso fuere que haya mucho oro, habéis vos el dicho Alonso Núñez de tomar otro asiento con él que sea más barato y como mejor convenga al señor secretario». Otte, «Aspiraciones», p. 56.

309 Sólo conocemos una de ellas, concretamente el contrato de subrogación entre Oviedo y Núñez que fue publicado por E. Otte en el anexo documental de su *Aspiraciones*, apéndice b, pp. 56-60.

310 *Ibídem*, p. 21.

recoger las condiciones en las cuales ambos hombres se repartían las ganancias de aquellos suculentos oficios, en ausencia de Oviedo. Pero este documento, por desgracia, no se ha conservado.

El citado asiento nos instruye, asimismo, sobre otras cuestiones muy interesantes. Por ejemplo, sobre la profunda enemistad que en tan sólo un año de convivencia separa a dos personas igualmente ambiciosas y enérgicas: Oviedo y Diego Márquez, el contador. Dice así: «Habéis de procurar vos, el dicho señor Alonso Núñez, que el pleito y proceso que se ha tratado con Diego Márquez se sostenga, y no dejéis aniquilar el oficio en ninguno de ellos, pues placiendo a Dios presto se os enviará la declaración de todo». Poderosas razones enfrentaban a los dos. La participación del escribano mayor de minas en la administración de la Real Hacienda no se limitaba a cuestiones relacionadas con la recaudación del «quinto» de minas, sino que desde los primeros años realizó un poder fiscalizador de todas las actividades relacionadas con la tesorería, tal y como disponían las instrucciones del oficio[311]. Oviedo acostumbraba a excederse en sus funciones y no sólo inspeccionaba los libros del contador, sino que los vigilaba, *con vistas de ojos*, buscando con manía persecutoria cualquier práctica fraudulenta, algo que exasperaba los ánimos de los oficiales reales y muy especialmente del poderoso contador. Entre ambos se origina un pleito, que tarda mucho tiempo en solucionarse, y que obligará al mismo rey a intervenir[312].

La primera estancia de nuestro hombre en España está llena de incógnitas[313]. Lo hace en calidad de procurador de los vecinos de Santa María y, entre otros, abriga un propósito muy concreto: la destitución de su gran enemigo, el gobernador Pedrarias. En aquellos años la corte radica allá donde están los reyes. Y Oviedo recorre la geografía española, desde Plasencia a Sevilla, Madrid o Barcelona, para conseguir una audiencia que no llega. La fortuna no parece estar de su lado, pues el rey Fernando fallece en 1516 y su nieto y sucesor es un joven borgoñón, demasiado inexperto e ignorante de los asuntos americanos como para interesarse por cuestiones que apenas comprende, que apenas le interesan. En efecto, hasta Flandes viaja el veedor en compañía del fraile Las Casas y se entrevista con el nuevo monarca, quien les recibe con evasivas[314]. Mas no por eso aban-

---

311 Sus funciones las describe minuciosamente Sánchez Bella, *La organización financiera*, p. 114 y nota 149.

312 Véase «Orden autorizando a Fernández de Oviedo para usar en Castilla del Oro el oficio de escribano mayor». Real Cédula de 2 de agosto de 1515. AGI, Panamá, 233, I, en Álvarez Rubiano, *Pedrarias*, pp. 433-34.

313 Seguimos, también aquí, la detallada información que nos proporciona E. Otte, «Aspiraciones», pp. 22 y ss.

314 Del viaje de Oviedo a Flandes en 1516 nos informa él mismo en su *Historia*: «Así como yo supe

donan su intento. En España Oviedo es recibido por el cardenal Cisneros, quien le recomienda a los frailes Jerónimos, flamantes comisarios del regente para «la reformación de las Indias». Éstos se niegan a atenderle y Oviedo no tiene más remedio que retirarse a fines de 1516 a Madrid. Seguramente, cansado de llamar a todas las puertas, siente que ha fracasado. Lejos quedan los días de su estancia en el Darién. Su regreso a aquellas tierras no es más que una posibilidad remota. Y algunos de sus antiguos aliados se han tornado enemigos; entre ellos el obispo Fonseca, quien no ha perdonado a Oviedo que abandonara con tanta prisa el Darién y ahora ve con enojo su interés por regresar allí. Ya que todas las puertas se cierran —pensaría Oviedo— habrá que mirar hacia delante y esperar tiempos mejores. De manera que decide llenar sus días volcándose en una intensa actividad literaria que rinde buenos frutos en estos cinco años de larga espera.

A mediados de 1518 regresa también a España Alonso Núñez y rinde cuentas de su labor durante 1515. Las peripecias del teniente y delegado de Oviedo están llenas de claroscuros. Nos hubiera gustado conocer la razón por la cual el veedor interino fue encarcelado en Santa María un 29 de octubre de 1515[315]. O por qué decidió viajar a España —más bien una huida desesperada— a mediados de 1518 sin esperar a que Oviedo regresara al Darién[316]. Ese mismo año Oviedo visita también a Lope de Conchillos, su gran protector, y rinde cuentas de sus oficios; le informa de la situación en el Darién, del lamentable estado de la colonia, y recaba de nuevo su ayuda y protección, después de ver su primer asiento revocado[317].

---

que Dios había llevado al Rey Católico a su gloria, me partí para Flandes a dar noticia al rey Don Carlos, nuestro señor, de las cosas de Tierra Firme, sin me cansar no obstante del largo camino». La cita corresponde a Giménez Fernández, *Política inicial de Carlos I en Indias*, pp. 137-138.

315 Véase «Cargo a Alonso Núñez de la escribanía de minas desde el 1 de mayo de 1515, que el citado sucedió en el dicho oficio (a Oviedo) hasta 29 de octubre del mismo año en que le fueron secuestrados sus bienes». AGI, Justicia, 971. En lo que atañe al oficio de la veeduría, en los libros de la tesorería del Darién se anotan sucesivas partidas libradas ininterrumpidamente a Alonso Núñez por su salario de 70.000 maravedís anuales que percibe como veedor interino, desde 1 de mayo de 1515 a fin de febrero de 1520. Sólo se produce una misteriosa interrupción que no coincide, por otro lado, con la fecha en la que sabemos que estuvo preso, en concreto desde el 1 de enero de 1516 a finales de abril de 1517, cuando le sustituye Juan Gago. El 1 de marzo de 1520 figura ya Martín Estete como veedor de la fundición. En 1522 (1º enero-fin de abril) de nuevo Gonzalo Fernández de Oviedo. Muy poco después debió de ausentarse porque cobra Benito del Prado en su nombre, lo correspondiente desde 1 de mayo a fin de diciembre de 1522. Desde 1 de enero a fin de abril cobra Oviedo personalmente como veedor de fundiciones. AGI, Contaduría, 1451.

316 AGI, Justicia, 971. Una Real Cédula, dirigida al gobernador de Castilla del Oro, daba orden de prohibir el regreso de Alonso Núñez a España hasta que Oviedo volviese y diese cuentas ante él de su gestión. El documento en cuestión está fechado en Barcelona el 19 de junio de 1519, es decir, un año después de su llegada a España. Álvarez Rubiano, *Pedrarias*, p. 491.

317 Pleito entre doña María Niño y Oviedo. AGI, Justicia, 971. Otte, *Aspiraciones*, pp. 24-25.

Amador de los Ríos sostiene que a principios de 1519 Oviedo fue recibido, y atendido debidamente en sus reclamaciones, por el rey Carlos en Barcelona, consiguiendo así lo que tanto ansiaba: la destitución de Pedrarias y su relevo por el cordobés Lope de Sosa. No debe achacársele todo el mérito a las dotes de persuasión de Oviedo. En la corte española Juan Rodríguez de Fonseca, el gran protector de Pedrarias, ya había reconocido la imposibilidad de mantener en sus puestos a sus paniaguados, aunque no tuviera la menor intención de facilitar su sustitución[318]. Sea como fuera, soplan vientos contrarios al gobernador de Tierra Firme y el veedor consigue su propósito. A partir de estos momentos Oviedo prepara su regreso a las Indias. Aspira nada más y nada menos que a la gobernación de Santa Marta, una de las tres provincias de Castilla del Oro, de reciente creación, y presenta ante los consejeros del joven monarca un utópico proyecto que incluye el envío a aquellas lejanas tierras de cien «hábitos de Santiago», para que con estos «hombres de buena casta» y el concurso de un grupo de hacendosos labriegos pueda rectificarse la «mala organización de las Indias». No hace falta recordar que en estos años Oviedo ha mantenido largas conversaciones con el fraile Las Casas y —cómo no— largas esperas en las antesalas de los despachos más influyentes, un tiempo más que suficiente para establecer una sintonía estrecha de pareceres y propósitos. El proyecto colonizador de Las Casas y Oviedo encuentra eco en el consejo de Indias fonsequista[319]. Una expedición de humildes labradores con sus familias, reclutados todos ellos en las Canarias, se prepara para acompañar al nuevo gobernador Lope de Sosa en su viaje al Darién[320]. No viaja ningún caballero de Santiago. En aquellas tierras fronterizas del Nuevo Mundo se necesitaban brazos fuertes, gente laboriosa y sacrificada y no caballeros con ínfulas nobiliarias, por muy de Santiago que éstos fueran. Por esa razón de peso, el envío de este contingente fue finalmente desestimado. Las ambiciones políticas de Gonzalo no son atendidas, pero en cambio, éste obtiene en 1519 otras prebendas que reconfortan su ánimo abatido y que se traducen en diez cédulas reales, fechadas todas en 19 de junio. Por ejemplo, el título de regidor perpetuo del cabildo de Nuestra Señora de la Antigua, así como el de veedor de las fundiciones, con las instrucciones correspondientes, que debió de haber recibido en 1514 cuando asumió este oficio por primera vez[321]. También obtiene el cargo de teniente de receptor de penas de cámara, especie de recaudador y depositario

318 Giménez Fernández, *Política inicial de Carlos I,* p. 230.

319 *Ibídem*, pp. 245-246.

320 Las disposiciones relativas a esta expedición de labriegos han sido publicadas por Álvarez Rubiano, *Pedrarias*, apéndices, 55 y ss.

321 *Ibídem*, apéndices 47, 48 y 49.

de las multas aplicadas a los gastos de administración de justicia[322]. Oviedo es un lince para las cuestiones del dinero y es capaz de husmearlo a distancia. Posiblemente pensaría que era éste un buen medio de disponer de liquidez para sus negocios particulares en tierras americanas. Y mueve todos los hilos a su alcance hasta conseguirlo. Viaja, además, con varios encargos muy especiales: el primero de ellos consiste en cobrar e inventariar, una vez en Castilla del Oro, los bienes de Balboa y de sus compañeros sentenciados a muerte[323]. En segundo lugar y seguramente por su iniciativa, con unas «Nuevas Ordenanzas para la fundición del oro», redactadas en 1519[324], que persiguen fundamentalmente poner coto a los continuos fraudes que los colonos vienen realizando con tan preciado metal. Lo cierto es que un suceso ocurrido poco tiempo atrás ha alarmado especialmente a las autoridades, haciéndoles ver la necesidad de poner manos en el asunto. Posiblemente en torno a 1518 Juan López de Recalde, contador de la Casa de la Contratación de Sevilla, y un famoso mercader sevillano llamado Pedro Soria, descubren la falta de quilates en una remesa de oro que había sido fundido en Tierra Firme por el platero Ruy Díaz. Lo más probable es que de inmediato las autoridades llamasen a Oviedo para que les informase debidamente y el ex veedor no guardaría ni un solo detalle con tal de ganar la confianza perdida. De manera que sus denuncias ante la corte y la información de primera mano que facilita Oviedo —dispuesto a ganar posiciones— a las autoridades metropolitanas, respecto a la actuación de Ruy Díaz y de los propios colonos, habrían sido decisivas para la redacción de estas ordenanzas que viajan con Oviedo hasta el Darién, junto con la consigna de velar con todo rigor por su cumplimiento[325].

Ahora da la impresión de que Oviedo ha recuperado el favor real. También el de alguno de sus antiguos protectores, entre ellos Conchillos, quien el 27 de octubre de 1519 se aviene a nombrarle una vez más como su teniente en Indias y firma con éste un segundo asiento por una duración de tres años[326]. Por fin, en la primavera sevillana

---

322 Asumirá este cargo en nombre del licenciado Francisco de Vargas, tesorero general de Su Majestad. AGI, Justicia, 359; Otte, «Aspiraciones», p. 28.

323 AGI, Panamá, 233, L.I. Publicado por Álvarez Rubiano, *Pedrarias*, apéndice 68, pp. 509-510.

324 Fechadas el 14 de septiembre de 1519. AGI, Justicia, 359. También en Panamá, 233, L.I. Fueron publicadas por Álvarez Rubiano, *Pedrarias*, apéndice 70, pp. 511-514: «Orden regulando la manera de hacer la fundición del oro». Barcelona, 14 de septiembre de 1519.

325 AGI, Justicia 359. Como advierte E. Otte, el pleito por el fraude de estas barras fue remitido al Consejo de Indias por el licenciado Espinosa, pero desconocemos por desgracia su paradero. «Aspiraciones», pp. 30-31.

326 Véase «Cargos y descargos del oficio de la fundición de toda la Tierra Firme que está debajo de la gobernación de Pedrarias e sus tenientes», en especial: «Del oficio de fundidor e marcador de la dicha tierra en nombre del dicho señor secretario, del oficio de hierro de los indios y de la escribanía mayor de minas,

de 1520, Gonzalo Fernández de Oviedo retorna a las Indias, después de cinco largos años de ausencia. Viaja en la carabela del maestre Pedro Ramírez, vecino de Triana, acompañado nada menos que por once personas: su mujer, Isabel de Aguilar, sus dos hijos y ocho criados[327]. El 24 de junio arriba a las costas de la Tierra Firme. Comienza la segunda etapa de nuestro hombre en el Darién.

Las tensas relaciones entre el veedor y Pedrarias son de sobra conocidas. Oviedo había marchado a España, según sus propias palabras, «para vivir en tierra más segura para su conciencia y vida», o lo que es igual, buscando un refugio temporal, lejos del gobernador, convencido de que el mandato de Pedrarias tocaba a su fin. Pero, por si acaso y como ya vimos, hizo cuanto pudo hasta ser recibido por el mismo emperador don Carlos y ante él expuso sus quejas. Cuando supo que el cordobés Lope de Sosa había sido nombrado para sustituir a Pedrarias en el gobierno de Castilla del Oro, respiró por fin aliviado. Había llegado la hora de regresar a casa. Poner los asuntos en orden, despedirse de los amigos, dejar todo bien dispuesto para una nueva y larga ausencia le impidió acompañar, como hubiera deseado, a Lope de Sosa.

Viajó, pues, un mes más tarde y al llegar a fines de junio a San Juan recibe la noticia de la inesperada muerte de Lope de Sosa. El astuto Pedrarias había ganado de nuevo la partida. La suerte estaba echada. Oviedo no podía ocultar su desesperación, pero hizo cuanto pudo para disimularla. El 24 de junio asume de nuevo sus oficios en el Darién por delegación de Conchillos, consciente de que su vida corría un gran peligro, pues nadie mejor que él sabía cómo trataba el gobernador a sus enemigos, y él había hecho todo lo posible para acabar de una vez por todas con Pedrarias. «La muerte de Lope de Sosa yo sentí en el ánima —confesaba años después— porque me hallé e tuve por más preso que si me viera en tierras de moros, porque en la verdad yo había procurado e hecho todo lo que en mí fue para que Pedrarias fuera removido»[328]. Pero el gobernador, haciendo gala una vez más de sus dotes de embaucador, en lugar de mostrar su furia por el retorno de su gran adversario, acoge al veedor y a su familia con toda afabilidad

---

desde del día de San Juan (24) de junio de 1520 a San Juan de 1523». Doña María Niño de Ribera con el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo [1529]. AGI, Justicia, 971. Las condiciones de este nuevo contrato, menos ventajosas para Oviedo, son descritas por Enrique Otte en su obra ya citada, p. 28.

327 En 7 de noviembre de 1520 los oficiales de la Casa de la Contratación abonan a un mercader sevillano por el poder que tenía de Fernández de Oviedo, 26.400 maravedís por el flete de 12 toneladas que el soberano le había concedido como merced para él y su esposa. Asimismo el 2 de marzo de 1520 se carga en data al tesorero de la Casa una partida de 15.000 maravedís por el mantenimiento desde Sevilla al Darién de la comitiva de Oviedo (12 personas), a razón de 1.250 mrs cada uno. AGI, Contratación, 4675.

328 Mena, *Pedrarias*, pp. 136-137.

prometiéndole que le «honraría y ayudaría como a propio hijo o hermano», al tiempo que le confirma en todos los cargos, entre ellos el de regidor perpetuo de la Antigua que le había sido otorgado por la Corona.

El 2 de julio, tan sólo ocho días después de llegar, Oviedo y Pedrarias se encuentran de nuevo frente a frente. Como es obligado, presenta al gobernador las nuevas ordenanzas para la fundición del oro que acaba de traer de la metrópoli y se dispone a pedir cuenta de sus oficios. La primera sorpresa que recibe es la de que su teniente Alonso Núñez, a quien había dejado en su lugar, ya no ostenta los oficios. Cuando éste fue tomado preso, por razones que aún desconocemos, a finales de octubre de 1515, Pedrarias, seguramente sin la autorización de Conchillos, los había segregado, nombrando a Juan Gago, criado del contador Diego Márquez, como veedor, y a Pedro de Jáuregui como escribano mayor de minas. Dos años más tarde, Núñez consigue la libertad y recupera su cargo de veedor, pero no así el de la escribanía, que sigue en manos de Jáuregui. En los años siguientes se suceden los relevos[329].

Alonso de Fuentes, un hidalgo sevillano, muy próximo al tesorero Alonso de la Puente[330], se declara ante Oviedo el titular de los oficios y se niega a entregarle los cuños de la fun-

329 Otte nos da cuenta de esta enrevesada sucesión de nombres y cargos en ambos oficios durante esta compleja etapa. Dice así: «En 1518, al morir Jáuregui, el gobernador, a pesar de las protestas de Núñez, nombra escribano de minas a Martín Estete, marido de una criada suya. En 1519, Estete entrega los oficios a un sustituto, Francisco de Valladolid. A principios de 1520 el bachiller Corral, a quien el capitán Gonzalo de Badajoz había traspasado los poderes que recibiera de Conchillos en Castilla, nombra a Álvaro de Aguilar escribano de minas, ya que Alonso Núñez no accede a renunciar a la veeduría. Pero en marzo, Núñez no logra resistir más tiempo, entrega la veeduría a Martín Estete, que en esta época también actúa como escribano de minas, y desaparece (ignoramos si aguarda la llegada de Oviedo para rendirle cuentas). En mayo de 1520, Alonso de Fuentes asume, nombrado por el teniente de Conchillos, capitán Gil González Dávila, el cargo de escribano mayor de minas. Hay que tener en cuenta que el verdadero alcance de estos cambios constantes, sin conocer el precio pagado por los distintos titulares, se nos escapa». «Preliminares», pp. 32-33. A esta larga lista proporcionada por Otte añadimos los nombres de los escribanos Francisco Benítez y Pedro de Barreda, mencionados por el propio Oviedo en su juicio de residencia. Francisco Benítez era escribano y estaba avecindado en Acla al menos en 1520 [AGI, Contaduría. 1451]. Uno de los conjurados con Balboa. Pedrarias le perdonó la vida por haber denunciado la traición. Fue uno de los primeros encomenderos de Panamá, «en el repartimiento viejo» [AGI, Justicia, 1042]. Falleció en Panamá en 1522 de muerte natural, «e lo hallaron muerto echado en su hamaca, habiéndose acostado la noche antes muy sano» [Oviedo, *Historia general*, III, 256]. Una de sus últimas huellas la encontramos reflejada en las cuentas de las fundiciones del oro recogido en el Darién durante el año 1522: en una partida de 3 de febrero de 1523 figura Bartolomé de Badillo fundiendo cierta cantidad de oro en nombre de Gonzalo Fernández de Oviedo y de Francisco Benítez [AGI, Contaduría 1451]. Respecto a Pedro de Barreda, lo localizamos en Panamá en 1523 asistiendo, como teniente del escribano de minas, a la fundición general celebrada en 17 de junio y a lo largo del mes de noviembre [AGI, Contaduría 1451].

330 AGI, Patronato, 50, R. 4.

dición. Oviedo pide amparo a la justicia, en la persona del alcalde mayor, licenciado Alarconcillo, quien acaba dándole la razón. Muy pronto va a celebrarse la primera fundición de oro de minas y ésta debe realizarse de acuerdo con las nuevas instrucciones que trae Oviedo desde España; asimismo el oro deberá marcarse con los seis nuevos cuños y con un nuevo emblema para diferenciarlo del oro fundido en las islas[331]. En suma, Oviedo ha ganado su primera batalla y se dispone a hacer uso de todos sus oficios en el Darién.

En esta su segunda residencia en Castilla del Oro, Oviedo no desaprovecha el tiempo y se dedica a hacer dinero a toda prisa. Lo mismo lo encontramos al frente de una compañía minera, que dedicado al negocio de las perlas, o actuando como armador. En todo aquello que rinda suculentos beneficios, allá en la frontera selvática del Darién, Oviedo se involucra. Como es natural una actividad tan intensa le obliga a desentenderse de la gestión personal de algunos de sus cargos a favor de sus tenientes[332]. En abril de 1521 el veedor se dispone a viajar a Panamá para dirigir las labores de la fundición en la recién fundada Casa del Oro. El accidentado viaje de Oviedo desde Santa María de la Antigua a Panamá aparece descrito, paso a paso, en las fuentes que se conservan. Según su propio relato, todos los aparejos de la fundición (los fuelles, los crisoles, las escrituras…) son llevados en carretas desde la ciudad hasta el estero; hicieron falta dos viajes porque el material era pesado. En la costa aguarda un barco dispuesto a conducir al veedor y a su comitiva hasta el puerto atlántico de Nombre de Dios; más tarde todos se dirigen por tierra hasta Panamá. Pero justo cuando el grupo alcanza la sierra de Capira, los porteadores indios que transportaban los instrumentos de la fundición, cansados de obedecer las órdenes de los españoles, salen huyendo a toda prisa. Al borde de la desesperación, en medio de aquella vegetación inhóspita, Oviedo no tiene más remedio que proseguir su marcha, no sin antes dejar al cuidado de tan valioso material a un hombre que durante ocho días permanece en su custodia hasta que una nueva remesa de indios porteadores le sea remitida desde Panamá[333].

---

331 Disposición para que los oficiales de Castilla del Oro fundan en adelante con arreglo a los cuños designados al efecto. Real Cédula Barcelona, 29, 6, julio, 1519. Panamá, 233, lib. I, f. 242 v-243 r. Álvarez Rubiano, *Pedrarias,* apéndice 53, pp. 493-494.

332 Durante estos tres años encontramos como tenientes de Oviedo en la escribanía mayor del juzgado a un total de ocho personas. Son las siguientes: Lorenzo de Galarza, Pedro de Barreda, Álvaro de Aguilar, Pedro de Valverde, Francisco de Cieza, Jorge de Espinosa, Francisco Benítez y Francisco de Jerez. Cargos del segundo asiento de Oviedo con Conchillos. AGI, Justicia, 971. En otra fuente Oviedo nos informa de que durante los cinco años que duró su estancia en España habían usado el oficio de escribano general con el gobernador Pedrarias y sus oficiales de justicia, sin tener poder para ello, los siguientes: Lorenzo de Galarza, Martín Estete, Martín Medrano, Alonso de la Fuente, Cazalla, Pavía, Cuadrado, Molina y otros criados del gobernador, «los cuales —aseguraba— yo no los puse en los dichos oficios, ni aún conocí a muchos de ellos». AGI, Justicia, 359.

333 Doña María Niño de Ribera con el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo (1529). AGI, Justicia, 971.

La actuación de Oviedo en Panamá como veedor y escribano de minas ha dejado suficientes huellas en la documentación conservada[334]. No así sus relaciones con Pedrarias, aunque da la impresión de que éstas han mejorado aparentemente. Más aún desde que éste le ofrece nombrarle su representante en el Darién con el cargo de teniente de gobernador, a lo que el veedor accede encantado. Además Oviedo obtiene otros beneficios no menos importantes. Por ejemplo, el permiso de la Corona para poder comerciar en aquellas tierras, pese a la prohibición general que afecta a los funcionarios públicos[335]. Pero no todo iba a ser felicidad en la vida del veedor. En el mismo mes de noviembre de 1521, nada más regresar al Darién, su esposa, Isabel de Aguilar, fallece, tan sólo unos meses más tarde de la trágica muerte de su hijo mayor, que sólo contaba ocho años. De este duro golpe se repone con dificultad, tal y como él mismo nos cuenta: «E con el dolor de pérdida tan triste para mí, transportado e fuera de sentido, viendo muerta a mi mujer, que yo amaba más que a mí, estuve para perder el seso»[336]. Para colmo de males en estos meses recibe noticias desde España de la muerte de su protector, Lope de Conchillos, acaecida en el mes de mayo[337].

Los registros fiscales nos informan cómo a lo largo del mes de enero de 1522 Álvaro de Aguilar actúa como veedor y escribano de minas en la del Darién y luego regresa a España en el mismo barco que Diego Arias, el hijo del gobernador, con un encargo de su amigo Oviedo. No es ésta la primera vez, pues en enero de 1520 había sustituido en el Darién, aunque por poco tiempo, a Martín Estete como escribano de minas, puesto que Alonso Núñez no había renunciado a la veeduría[338]. La figura de Álvaro de Aguilar bien merece unas palabras. Ciertamente para cualquier espectador de la historia, aquel mundo de violencia y penalidades no puede resultarle ajeno. Y es que la vida de aquellos hombres admirables parece muchas veces sacada de una novela de aventuras, de un género de ficción, más que de un relato histórico. Pero por increíble que pueda parecer, los hechos que a continuación relatamos sucedieron en estos tempranos años y los conocemos gracias a la pluma de Oviedo, privilegiado testigo de excepción.

---

334 En Panamá reside Oviedo al menos durante cinco meses, desde mayo hasta fines de octubre. El mismo manifiesta que abandona Panamá el 1 de noviembre de 1521.

335 Lo mismo para el contador Diego Márquez. Real Cédula dada en Logroño el 20 de julio de 1521. AGI, Justicia, 359.

336 Fernández de Oviedo, G.: *Historia General*, III, p. 265.

337 AGI, Justicia, 971. Le sucede en los oficios de la Tierra Firme su hijo Pedro Niño desde el 2 de febrero de 1522. Otte, «Aspiraciones», p. 36.

338 AGI, Contaduría, 1451.

En aquellos días de navegación a vela, naufragar durante una travesía era cosa bien usual, pero nadie acostumbraba a imaginar que acabaría sus días en el estómago de los compañeros de la travesía, por muy molestos que éstos fueran. Álvaro de Aguilar fue uno de los supervivientes del naufragio de un barco que había zarpado de Santo Domingo en 1514 con treinta y cinco pasajeros y fue abandonado por sus tripulantes antes de irse al fondo del mar. Después de unos días a la deriva en medio de las agitadas aguas, agarrados a los restos de la embarcación, sin agua y sin alimentos, se desató tal hambruna entre los catorce náufragos que concertaron comerse a uno de ellos. Se echó a suerte y salió el nombre de Aguilar. Por fortuna, antes de que esto ocurriera se avistó en el horizonte una embarcación salvadora: la de Francisco Vázquez de Coronado y Valdés, que venía de Santo Domingo en seguimiento de la armada de Pedrarias. Seguramente Álvaro de Aguilar nunca olvidó aquel día en que sintió que nacía de nuevo. Una vez instalado en el asiento de Santa María, cuenta Oviedo, que alojó en su casa a este Álvaro de Aguilar así como al mercader segoviano Antón de Salamanca: «E los dos de estos hombres estuvieron algún tiempo en mi casa, allí en el Darién, e fueron ricos». Álvaro de Aguilar, «que había de ser comido el primero, al cual yo hice teniente de escribano general por el secretario Lope Conchillos en aquella ciudad del Darién... e ganó muy bien de comer, e murió después de algunos años en la ciudad de Panamá, año de mil e quinientos e treinta e cinco años»[339]. Antes de avecindarse en Panamá, Aguilar desempeñó el cargo de escribano del número y del concejo de Nombre de Dios[340], donde residió por cierto tiempo y tuvo tiempo de enemistarse con algunos protagonistas de esta temprana etapa, como Juan de Castañeda y Benito del Prado, quienes lo acusaron en su juicio de residencia de no ser hábil para el oficio de escribano. Semejante ofensa fue respondida por Aguilar con todo el enojo del que era capaz, manifestando que el Castañeda no era el más apropiado para lanzar semejante acusación porque no sabía leer ni escribir, mientras que —manifestaba sin rubor— que Del Prado «es mi enemigo porque yo lo descalabré, dias ha, por su mala lengua»[341].

Pero sigamos con Oviedo. La actuación de nuestro hombre al frente de la Antigua, como teniente de gobernador, es tan breve como desconocida. Entre otros muchos hechos, aún seguimos ignorando las razones de su destitución en cierto momento de ese mismo año de 1522[342]. Hombre combativo, maniático y resentido, Oviedo fue un estorbo para Pedrarias y para los otros oficiales reales de la colonia, con los que nunca guardó buenas

339 Fernández de Oviedo, G.: *Historia General,* V, p. 312.

340 Rl. Provisión, Burgos, 10, septiembre, 1521. AGI, Panamá, 233, Lib. I.

341 AGI, Justicia, 359.

342 Así lo recordaba años más tarde el mismo Oviedo en su juicio de residencia: «Item, si saben que en el año de 1522 dejé la vara de teniente del Darién y que desde entonces no he tenido cargo de justicia ni entré en el Darién desde el mes de junio de 1523 hasta ahora». AGI, Justicia, 359.

relaciones, antes por el contrario, los denunció en numerosas ocasiones por estar «tan engolfados en los intereses de aquellas partes» como el resto de la soldadesca. Desde bien pronto se convirtió en el más firme opositor del gobernador y resistió hasta el final el abandono de la sede darienita en su casa de la Antigua, en la cual —según sus propias palabras— «se pudiera aposentar un príncipe», más por llevarle la contraria a Pedrarias que por otra razón. El desenlace de esta endiablada pugna se veía venir. Algo así como la «crónica de una muerte anunciada». Un aciago día, una mano asesina asestó varias puñaladas al veedor; éste resultó con graves heridas pero pudo escapar a tiempo e identificar a sus verdugos, así como a la persona que los enviaba. Para él, sin duda, el responsable de los hechos era Pedrarias, su acérrimo opositor, aunque pudo ser cualquiera de los muchos e influyentes enemigos que Oviedo había engendrado en aquellos remotos parajes.

En junio de 1523 Oviedo entrega al descalabrado Benito del Prado, quien le ha venido sustituyendo al frente de la minería desde mayo de 1522, los cuatro oficios que don Pedro Niño, heredero de Conchillos, no tardará en invalidar[343]. Como observa Otte, resulta muy difícil conocer los beneficios obtenidos por Oviedo en el desempeño de los cuatro oficios durante esta su segunda etapa en el Darién, que abarca —recordemos— desde 1520 a 1523, pero por los datos conservados es posible que sus ingresos totales pudieron alcanzar los 278.783 maravedís para todo el periodo[344]. Cansado de tantas persecuciones y amargado por no encontrar justicia, Oviedo ha decidido regresar a España y abandonar, esta vez definitivamente, el Darién. La ciudad tiene sus días contados tras la huida del que fuera su más entusiasta defensor. El 30 de junio Oviedo se encuentra en Acla y allí ultima sus asuntos nombrando a Jorge Espinosa teniente de escribano general y receptor de penas de cámara para Panamá, Nombre de Dios y Acla[345]. El 3 de julio nuestro hombre se embarca en el citado puerto de Acla rumbo a España y después de hacer escala en Cuba se dirige a Santo Domingo, en donde deja a su familia. El 16 de septiembre de 1523 zarpa solo desde La Española en la misma nave en la que viaja don Diego Colón y arriba a Sanlúcar de Barrameda el 5 de noviembre de ese mismo año[346].

---

343 «Que cobró de los derechos del oro de quilates y de guanines de la dicha fundición y de las refundiciones… Dice más que cobró e recibió de Benito del Prado, el cual quedó por teniente de los dichos oficios en nombre del dicho señor don Pedro Niño por poder de la dicha señora doña María Niño, su madre, estando el dicho Gonzalo Fernández de Oviedo en la tierra de derechos de la dicha fundición que el dicho Benito del Prado había recibido en el dicho tiempo que ejerció el dicho oficio de los dichos tres años… 468.589 maravedís». Doña María Niño de Ribera con el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo (1529). AGI, Justicia, 971.

344 Otte, «Aspiraciones», p. 40.

345 Este mismo Jorge de Espinosa dirige los trabajos de la fundición en el Darién, en sustitución de Oviedo, desde febrero de 1522. AGI, Contaduría, 1451 y Justicia, 359.

346 López de Meneses, Amada: «Andrea Navagero, traductor de Fernández de Oviedo», en *Revista de*

El agio: la llave mágica de la especulación

La variedad de metales preciosos, en especial el mineral aurífero de vetas y arenas, con el que se encontraron conquistadores y colonos en los territorios americanos fue tan amplia que inevitablemente provoca en cualquier investigador de los tiempos actuales, por muy experto que sea, una enorme confusión. De hecho, «al menos podían existir 23 tipos de oro, según su fineza, si se aceptara que hubo oros entre uno y 22.5 quilates»[347]. Por ejemplo, sabemos que la mayor parte del metal que los colonos del Darién metieron a fundir entre 1520 y 1526 era oro de entre 13 y 19 quilates, pero hubo también de 22 quilates e incluso oro guanín sin ley que tuvo que ser desechado[348]. Básicamente se impone, por tanto, la necesidad de conocer de antemano su precisa equivalencia si no queremos correr el riesgo de desvirtuar los datos o de esbozar ritmos y tendencias ajenos a la realidad. Gracias al excelente trabajo del colombiano Hermes Tovar sabemos que durante los primeros años de la conquista todas las cajas reales de la Nueva Granada utilizaron en sus registros pesos de oro de muy diversas denominaciones: de *oro fino*, *oro bajo*, *oro de minas*, *oro de chafalonia* e incluso *oro de águilas*. Los datos fiscales de las cajas de Popayán hablan también de *oro de minas*, *oro de joyas amarillo* y *oro bajo*. Allí el oro de minas pesaba entre 20 y 21 quilates y tal vez por esa razón las cuentas de Popayán adoptaron como patrón el peso de oro de 20 quilates. El oro fino variaba entre 15 y 22 quilates, el oro bajo entre 5 y 15 quilates y el oro de chafalonia era inferior a los 5 quilates, mientras que el oro de águilas oscilaba en torno a los 15 quilates. Pero éstos no pueden considerarse, como advierte Hermes Tovar, patrones inflexibles ya que su estimación varió según la región y la época. Por último, el *guanín*, era oro sin apenas ley, o de muy baja calidad, oro labrado de los indios, casi siempre con aleación de cobre[349].

Ciertamente, la presencia del guanín en la frágil economía monetaria de los primeros años de frontera aporta un factor más de confusión a la ya de por sí complicada gama de oros referida. Las cajas reales de los territorios indianos aluden simple-

---

Indias, año XXVIII, enero-marzo, 1958, núm. 71, p. 66.

347 Tovar, *El Imperio y sus colonias*, p. 57.

348 Residencia de Pedrarias Dávila. AGI, Justicia, 359.

349 El término *guanín* fue tomado por los españoles de ciertos adornos de oro bajo usados en La Española por los indios taínos, sobre todo en forma de hojas. Las Casas lo describe así: «cierta hoja, de oro bajo, que tenían por joya preciosa» (T. V. p. 496). Pedro Mártir (Dec. III, lib. V, cap. 111) dice: «Las láminas, que llevaban en el pecho, que llamaban *guanines*». El guanín se fabricaba en el continente (Oviedo) de tres metales. Cuando Colón trajo a España los primeros guanines pudo averiguarse que éstos se componían de 18 partes de oro (56,25%), 6 partes de plata (18,75%) y 8 partes de cobre (25%). Con el paso del tiempo este término fue aplicado exclusivamente a las piezas contrastadas de menos de catorce quilates.

mente a *oro guanín*, y otras a *oro guanín bajo sin ley*, *oro guanín encobrado*, o bien de forma genérica a *oro en piezas labradas de los indios del Darién*, todos ellos con una gran variedad de quilates, pero a veces sin ningún valor. Por último, las cuentas de la minería aluden también al *oro de escobillas y relaves*[350], que no era otra cosa sino los residuos que quedaban sobre la mesa o en el fondo del horno cuando el metal se llevaba a fundir y quintar. Al finalizar la jornada, el polvillo y las partículas del oro se limpiaban cuidadosamente con una escobilla y puesto que no podían reintegrarse a sus dueños, se acordó que pasasen a la Real Hacienda como un ingreso más, bajo la denominación de «derecho de escobillas y relaves». Y como tal la Corona dispuso a su antojo. A veces se utilizó para dotar de rentas fijas a los hospitales del Nuevo Mundo y asegurar sus primeros y balbuceantes pasos[351] o para beneficiar a los conventos de las órdenes mendicantes[352]. Otras, para premiar los servicios prestados al monarca por fieles y paniaguados que aun residiendo en España se beneficiaron de estas rentas, a veces de gran valor. Es sabido que durante algún tiempo, el noble extremeño Francisco de Zapata, comendador de la Orden de Santiago y mayordomo del emperador, disfrutó del «oficio de comendador del oro de Tierra Firme», que

---

350 *Escobilla*: «Tierra y polvo que se barre en las oficinas donde se trabaja la plata y el oro en que se hallan algunas partículas de estos materiales». *Relaves*: Partículas de los metales que en segundo *lave* se van con el barro o lama [Diccionario de Autoridades].

351 El 19 de diciembre de 1531 se despachó una Real Provisión haciendo merced perpetua a los hospitales de Tierra Firme de las escobillas y relaves de todo el oro, plata y otros metales que se fundieran en las Casas de Fundición de dicha tierra para después de la vida de la persona a la que estaba hecha merced. AGI, Panamá, 234, lib. 5, fol. 8 vto. También se adoptó una medida similar cuando Francisco Pizarro emprendió la conquista del Perú. Una de las cláusulas de la capitulación con el monarca concedía a éste lo siguiente: «Asimismo, de vuestro pedimento e consentimiento de los primeros pobladores de la dicha tierra, decimos que hacemos merced, como por la presente la hacemos, a los hospitales de la dicha tierra, de los derechos de la escobilla e relaves que hubiere en las fundiciones que en ella se hicieren, e de ello mandaremos dar nuestra Provisión en forma». Real Cédula aprobando la capitulación concedida por Carlos V a Francisco Pizarro para la conquista y población del Perú. Toledo, 26 de julio de 1529. García Gallo, A. (ed.), *Antología de fuentes del Antiguo Derecho.* Madrid, 1975, pp. 745-750.

352 «Item, porque en aquella tierra hay una que se dice la escobilla, que es el oro que salta de los crisoles y se cae perdido en la forja de la hornaza cuando se hacen las fundiciones del oro, y suelen recogerse a las veces veinte y más pesos de oro, y otras veces menos, y esto queda allí como mostrenco, porque no se puede averiguar de cuales de los que han fundido allí sus oros es, por haber sido muchos, y porque esta es hacienda acepta para mandarse expender en limosnas y obras pías, y porque el monasterio del Señor San Francisco, que está en el Darién, es una casa muy devota y a donde los cristianos e indios reciben mucha consolación e doctrina y está muy necesitado y los frailes padecen mucha hambre a causa de las pocas limosnas que hasta ahora hay por el desasosiego de la tierra, ni hasta ahora se le ha hecho ninguna merced ni limosna de parte de V.M., que ahora le mande hacer limosna de la dicha escobilla para ayuda a su sustentación e reparo de dicho monasterio». AGI, Panamá, 379. Citado por Matilla Tascón, Antonio: «Los viajes de Julián Gutiérrez al golfo de Urabá», en *Anuario de Estudios Americanos*, II, Sevilla, 1945, p. 215. El autor asegura que aunque el documento carece de fecha, pertenece a la etapa del gobierno de Pedrarias.

consistía en la administración y beneficio del derecho de las escobillas y relaves de todo el oro fundido en aquella tierra, oficio que lógicamente desempeñaba a través de sus tenientes[353].

Esta gran diversidad de metales, que acabó en manos de los conquistadores por muy diversas vías, incluidas las bellas figuras de la orfebrería prehispánica, era fundida y vaciada en moldes en las Casas del oro y finalmente convertida en barras de oro de 22 quilates y medio. En efecto, según quedó establecido por la reforma monetaria de 1497 que rigió para las Indias, un quilate equivalía a 4 granos o a 20 maravedís y, por consiguiente, tanto en Castilla del Oro como en las islas, el peso de oro de minas, cuya ley era de 22.5 quilates, se valoraba a 450 maravedís. Pero en la práctica en las nacientes colonias se acostumbró en los primerísimos años a pesar y quintar el oro, una vez fundido, desatendiendo los ensayos. Además, como ya comentamos, la variedad en quilates de los tipos de oro con los que se encontraron los españoles provocó múltiples problemas e irregularidades[354].

Tabla 22. Monedas y equivalencias

1 peso de buen oro	450 maravedís
1 peso de buen oro	8 tomines
1 tomín	12 granos
1 peso de buen oro	22,5 quilates
1 quilate	20 maravedís
1 peso de buen oro	96 granos
50 castellanos	1 marco

Fuente: Hermes Tovar, *El Imperio y sus colonias*, p. 73.

Como es sabido, el oro se valora por quilates y los procedimientos para determinar la ley del metal eran conocidos desde tiempos muy antiguos, aunque desde luego no gozaban de la fiabilidad que las técnicas actuales pueden proporcionar[355]. *Que se quilate*

---

353 Una relación, fechada en 1528, hacía referencia a las quejas que el citado comendador había elevado a la Corona por las irregularidades cometidas en Castilla del Oro por sus tenientes, al haberse quedado éstos con las rentas que sólo a él correspondía percibir. Real Cédula al gobernador o juez de residencia de Tierra Firme. Monzón, 5 de junio de 1528. AGI, Panamá, 234, lib. I.

354 Sobre el problema de la subvaloración del oro colonial y del fraude e irregularidades cometidos con las remesas del oro americano, cfr. Sued Badillo, *El Dorado*, pp. 348 y ss.

355 Los inicios de la mineralogía científica datan del siglo XVI. Con la llegada del Renacimiento y la difusión de la imprenta, las obras escritas dejan de ser patrimonio exclusivo de monasterios y bi-

todo el oro de estas islas como se hace en Castilla del Oro, porque no hay razón de que lo malo valga tanto como lo bueno: así rezaba una petición del procurador de Santo Domingo, redactada en 1518[356]. Ciertamente, las irregularidades cometidas por los colonos con el oro fundido en las Casas americanas fue la tónica dominante durante estos primeros años, y todos los esfuerzos de las autoridades metropolitanas por evitarlas resultaron vanos. En aquellos remotos parajes no siempre se disponía de profesionales en la materia, tales como aquilatadores o fundidores, hombres capaces para realizar una labor tan delicada, y la honestidad era un valor sumamente escaso en aquella sociedad de frontera, arriesgada y codiciosa, dispuesta a enriquecerse por cualquier medio.

Sabemos que en los primeros años de Castilla del Oro el preciado metal se aquilataba mediante la conocida técnica de las puntas de toque, que consistía en averiguar la fineza y valor del oro según el aspecto físico del metal (*tocar y quilatar por puntas*)[357]. En la primavera de 1520 un platero sevillano, de nombre Juan de Ávila, recibió 4 ducados de oro de los oficiales de la Contratación por un toque y unas puntas para tocar oro[358];

---

bliotecas y se acercan incluso a las minas y a los talleres de fundición. Los *Probierbüchlein*, pequeños manuales anónimos con procedimientos para la fundición de minerales y metales y para el ensayo de metales preciosos, aparecen en Alemania ya a comienzos del siglo XVI. A mediados de ese siglo se publican varias obras importantes, algunas de las cuales representarán auténticos hitos en la historia de la ciencia. La primera de ellas es *De la pirotechnia*, de Biringuccio, publicada en Venecia en 1540. Le sigue poco después *De re metallica*, de Agricola, publicada por primera vez en Basilea en 1556. La segunda está basada en buena parte en la primera, pero alcanzó mucha mayor notoriedad, entre otras cosas por el número de grabados de gran calidad que incluye. De ambas obras se realizaron en su época varias ediciones en distintos idiomas, pero no en castellano. Recopilando también informaciones contenidas en estas dos obras, se publica en Madrid en 1569 *De re metallica* de Pérez de Vargas, el primer libro auténticamente científico, publicado en castellano, sobre los metales y los minerales. Aunque inferior a los otros dos citados, de formato más pequeño y con un menor contenido, el libro de Pérez de Vargas ocupa un lugar importante en la historia del aprovechamiento de los minerales, al ser la tercera obra relevante impresa en el mundo.

356 Badillo, *El Dorado*, p. 349.

357 AGI, Contratación, 4675, fol. 203. Véase también Real Cédula de 29 de junio de 1519 sobre el envío a Castilla del Oro de unas puntas para aquilatar el oro. AGI, Panamá, 233, I.

358 El *toque* es un procedimiento visual, cualitativo y no destructivo de análisis metalúrgico, destinado específicamente a la determinación de la ley que pueda tener una pieza de oro o de plata sometida a ensayo. Consiste en la comparación visual de las marcas hechas sobre una base adecuada por el frotamiento tanto de la pieza en cuestión como de otra u otras previamente calibradas; la ley de la primera será aproximadamente igual a la del calibre cuya traza resulte más semejante a la suya propia. Guillermo Céspedes en su excelente obra nos revela detalladamente el método con el uso de las puntas: El *ensaye por toque de puntas*, o simplemente *por puntas* —nos dice— «requería el uso de doce o catorce pequeñas y delgadas varillas de cobre que dieron su nombre al procedimiento. Se agujereaban por un extremo, con objeto de ensartarlas en un alambre, evitar su pérdida y usarlas con facilidad, de igual modo que hoy se agrupan varias llaves en un llavero. El otro extremo, que se estrechaba gradualmente (*punta* en sentido estricto) y se chapaba con plata y oro de manera que quedase recubierto de una

su destinatario era el veedor de fundiciones de Castilla del Oro, Gonzalo Fernández de Oviedo[359]. Asimismo el 7 de abril de 1520 los oficiales de la Casa de la Contratación pagaron al comerciante italiano Juan Francisco de Grimaldo 8.505 maravedís «por unas puntas para tocar oro que se envían a Oviedo», en cumplimiento de lo dispuesto en las Nuevas Ordenanzas de 1519. Pero aunque ya para estos años existe constancia documental de que en la Tierra Firme se utilizaban puntas de toque para aquilatar el oro, con frecuencia el procedimiento para averiguar la ley del metal dejaba mucho que desear y los fraudes siguieron presidiendo las fundiciones, al igual que sucedió en las islas. En 1521 el soberano apremiaba a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla a que buscasen a toda prisa un candidato al cargo de aquilatador del oro para enviarlo a Tierra Firme. Meses atrás, el gobernador Pedrarias había denunciado a la Corona —haciendo gala de una ingenuidad difícil de admitir— que «a causa de no haber habido persona que supiese el dicho oficio, el que lo ha usado hasta aquí (Ruy Díaz) diz que ha hecho muchas faltas en el dicho oro poniéndole más ley de la que debe tener, de que se han recrecido muchos daños e pérdidas»[360]. Lo cierto es que Ruy Díaz tenía problemas de visión y puesto a aquilatar las barras de oro para ganar el favor de las autoridades —o sea, para ganarse el puesto— acostumbraba a tasarlo por encima de su valor real y en medio del aplauso de sus cómplices, tal y como fue denunciado en su día:

> porque Ruy Díaz, fundidor, por razón de tener poca vista quería gratificar e gratificaba en la ley del oro e quilates a los susodichos que eran los que mandaban e gobernaban la tierra e que de todo el oro que salía errado de quilates han tenido la mayor parte de ello el gobernador, alcaldes mayores e teniente y oficiales[361].

---

capa de metal precioso, cuya ley exacta se marcaba en la parte central de la punta… El juego completo constaba de puntas cuya ley se escalonaba entre una de oro o plata casi puros y otras de 12 qt. u 8 dn., siendo las demás de finezas intermedias… Comparando el metal con las puntas, su ley debía ser la de aquella con la que coincidía en color. Para mejor apreciarlo, se frotaba el objeto que iba a ensayarse con una *piedra de toque* plana, áspera y de color negro; encima y debajo de la traza de plata u oro que quedaba en la piedra, se hacían otras dos con las puntas de color más parecido. Comparando las tres trazas, un experto podía conocer con increíble aproximación la verdadera ley del objeto sometido a ensaye». *Las Cecas indianas*, p. 113.

359 Seguramente se trata del mismo Juan de Ávila, fundidor, a quien alude Oviedo como su teniente en el descargo del oficio de la fundición mayor correspondiente a su segunda etapa (1520-1523): «Y pagué al maestre del flete de Juan de Ávila, fundidor, que iba a servir al Sr. Secretario, cuatro ducados». Doña María Niño de Ribera con el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo (1529). AGI, Justicia, 971.

360 Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación, de 6 de septiembre de 1521. AGI, Panamá, 233, I.

361 Residencia del Licenciado Salmerón, alcalde mayor de Castilla del Oro. AGI, Justicia, 359.

Es seguro que Oviedo durante su larga estancia peninsular también había informado negativamente sobre la actividad del cegato fundidor y sus más que dudosas artes en los crisoles. Es más, ahora a su regreso traía un poder del contador de la Casa de la Contratación, Juan López de Recalde, para reclamar a Ruy Díaz todo el oro que había aquilatado indebidamente en ausencia de Oviedo. Ahora bien, ¿cómo se puede evitar el fraude cuando son las propias autoridades designadas para evitarlo quienes infringen la norma y actúan en complicidad? Hay constancia de que al menos una vez el propio Oviedo había cometido el mismo delito que el fundidor Ruy Díaz, tiempo atrás denunciado por éste y por el mismo Pedrarias, al enviar a España tres barras de oro con un número de quilates inferior al declarado. La argucia no pasó desapercibida para Franco Leardo, el avezado ensayador de la Casa de la Contratación sevillana, quien una vez comprobado el «error», se apresuró a dar fe ante escribano de que las citadas barras de 450 pesos contenían tan sólo 16 quilates en lugar de los 19 declarados por Oviedo.

Un problema añadido y que se prestaba también a múltiples abusos vino representado por el *guanín*, ese oro encobrado, de bajísima calidad, en forma de canutillos, cuentas, cascabeles y otras piezas, muchas veces de gran valor artístico, que los conquistadores acostumbraron a fundir en los crisoles, junto al oro de ley, para defraudar su valor real. Semejante práctica dio lugar a que con frecuencia se enviasen a España desde el Darién barras de oro que no contenían el número de quilates declarados. Aunque no siempre se actuó de este modo. En ocasiones el guanín era fundido en los crisoles, una vez separado del oro alto, y luego se vendía en almoneda pública al mejor postor. Como ya vimos, esta práctica se observa en el Darién desde los primeros años.

Un interesante incidente acaecido en el asiento de Santa María, allá por el mes de marzo de 1516, nos ilustra sobre este enojoso asunto. En efecto, en la fundición realizada tras el regreso de la expedición de Gonzalo de Badajoz, quien consigue capturar un botín de nada menos que 18.355 pesos de oro y 1.320 pesos de guanines, se produce un grave conflicto entre las autoridades y el responsable de la fundición por causa de la refundición de los problemáticos guanines. El contador Diego Márquez, severo y desconfiado, exige al fundidor Ruy Díaz que funda los guanines de esta partida, a lo que éste se niega por considerar que se trata de un oro muy bajo. Siguiendo con la práctica, ya mencionada, se decide venderlos en pública almoneda. El mejor postor resulta ser Andrés Cereceda, oficial del ambicioso tesorero Alonso de la Puente, quien al poco tiempo decide refundirlo con oro de 18 quilates, obteniendo una barra del oro así mezclado de valor de los mismos 18 quilates. La sorprendente operación, que parece más bien cosa de embrujo o hechicería, corre de boca en boca por todo el pueblo y llega a oídos del gobernador, quien dispone que, a la vista de todos, se realice un ensayo de aquella barra de oro para averiguar realmente su valor. En el día señalado y como si se tratase de una solemne

ceremonia pública, acuden a la casa de la fundición un buen número de vecinos, los oficiales reales y hasta el mismísimo obispo para dar fe de que en esta ocasión el fundidor actúa correctamente. Pero, ¡oh misterio!, el previsible fraude queda rotundamente descartado. A la vista de todos los presentes, se arrojan al crisol siete pesos y medio de oro de 18 quilates y dos pesos y medio de guanines sin ley y resulta una aleación que registra al toque de la punta los mismos 18 quilates. No contento con el resultado, el contador exige que en adelante se prohíba la refundición del oro, a lo que el tesorero se opone alegando que los vecinos saldrían perjudicados si se les obligase a vender sus guanines a tan bajo precio. La polémica quedó sin zanjar por mucho tiempo hasta que finalmente, en noviembre de 1516 se decidió enviar los guanines a España, en donde existían medios más precisos para mezclarlos y refinarlos[362].

Claro que en este escenario del Darién cada personaje representaba a la perfección su papel, como si se tratase de una gran opereta, y de todos era sabido que al tesorero Alonso de la Puente no le preocupaban en absoluto los intereses crematísticos de los vecinos, sino más bien los suyos propios. Amarrado a formalidades burocráticas o a probanzas más o menos tendenciosas, el investigador de este remoto periodo difícilmente puede desentrañar las claves que oculta cada personaje histórico. Es preciso, por tanto, conocer bien a fondo la teoría y la praxis de cada uno de ellos, o lo que es igual, lo que dice el testigo para guardar las apariencias legales y lo que hace con mayor o menor disimulo. Por fortuna, la administración colonial articuló desde sus comienzos mecanismos de control que a la postre y, pese a las enormes distancias, resultaron de una enorme utilidad. Tal es el caso de los Juicios de Residencia que han generado una documentación abundantísima y mediatizada por intereses ocultos —¡qué duda cabe!—, pero bien elocuente si se la contrasta con atención.

Aunque criado entre oropeles, la honestidad no era precisamente una de las cualidades que adornaban al poderoso tesorero y «contino real» Alonso de la Puente, sin duda uno de los hombres más ambiciosos, astutos e intrigantes de aquel gobierno. Apreciado más por lo que callaba que por lo que decía, todos los vecinos del Darién pugnaban por ganarse su favor, pues a su sombra y bajo su paraguas protector siempre obtendrían beneficios. E incluso hubo quien ofreció gratuitamente sus servicios a sabiendas de que una gran recompensa le esperaba a la vuelta de la esquina. Alguien debió de pensar que si se tasaba el quinto que pertenecía a la Corona por el valor del oro bajo, en lugar del oro de mayor valor, los beneficios no serían nada desdeñables. Esta práctica de manipulación de los derechos reales en el oro fundido se instaló en la colonia, seguramente por iniciativa del tesorero Alonso de la Puente, razón por la que éste fue denunciado años más tarde: «Item, si saben que era tanto

362 Otte, «Aspiraciones», pp. 29-30.

el interés y provecho de cobrar el oro de S.M. que en la dicha fundición se cobraba que (el tesorero) hallaba oficiales que le servían de balde porque se lo dejasen cobrar». Había sobradas razones para aplicar un castigo ejemplar al tesorero.

El extremeño Juan de Plasencia ocupó el cargo de tesorero interino, al menos en 1522, asistiendo a las fundiciones del oro, por delegación de Alonso de la Puente, sin llevar salario alguno, y como él otros muchos vecinos que resultaban beneficiados simplemente metiendo mano en la caja del oro. Benito del Prado, quien se mostraba conocedor de estos hechos, declaró sin embargo que ese mismo año, siendo veedor de las fundiciones, el tesorero le había pagado su salario, que ascendía a 70.000 maravedís anuales, claro que en remesas tan variopintas como éstas: «66 pesos, 6 tomines de buen oro y 93 pesos de oro de a 16 quilates del oro de Nicaragua, y 64 pesos, 6 tomines, de a 16 (el quilate), de que éste vino en un pedazo y asimismo en otras piezas de ranillas e aguilillas y en oro de minas, 22 pesos y en oro de 18 quilates, 7 pesos, 2 tomines e que en partidas de esta calidad le pagaron su salario»[363].

Con salario o sin salario, siempre existía una fórmula perfecta para defraudar los derechos de la Corona, y la manipulación del dorado metal, especialmente en las refundiciones, se convirtió en la llave mágica de la especulación y terminó instalándose en la colonia. Los testimonios de estos años son tan abundantes y expresivos que apenas si merecen comentario. Pascual de Andagoya nos informa, llegada la hora de declarar como testigo en el juicio de residencia del tesorero, acerca de los suculentos beneficios que éste obtenía en la refundición de oros altos y bajos, llegando incluso a asegurar que esta práctica fraudulenta en las que participaban otros vecinos, casi siempre sus parientes y paniaguados, se realizaba en la mismísima casa de Alonso de la Puente. Dice así:

> Que todo el oro que el tesorero recibía de los derechos del rey era del mejor oro e piezas que traían… Que sabe que el tesorero y sus criados e todos los otros vecinos algunos de ellos hacían refundiciones de los oros bajos con los altos pero que no sabe si compraban el oro sus criados del tesorero o no, e que los que los refundían ganaban muchos dineros porque este testigo fundió una barra de 200 pesos y ganó 14.000 maravedís aunque se derramó el crisol y perdió 7 u 8 pesos y Juan Téllez dice que ganó en otra barra hartos dineros en concreto 17 ó 19.000 maravedís… e que sabe que la receta de esto tenía Juan Téllez[364] porque salió de casa del

363 AGI, Justicia, 359.

364 En 1522 encontramos precisamente a Juan Téllez, sevillano y posiblemente converso, sustituyen-

> tesorero con quien tenía mucha amistad… porque en la casa del tesorero fue de donde salió el ensaye de todo ello[365].

La documentación de años posteriores nos demuestra que la refundición de oros de muy diverso valor siguió siendo una práctica habitual entre los vecinos de la Tierra Firme. Asimismo los guanines siguieron vendiéndose en almoneda como antaño. Ni siquiera el veedor de fundiciones de la Tierra Firme, el esforzado e intachable Oviedo, parece haber resistido a la tentación, pues entre los diversos cargos de los que fue imputado en su juicio de residencia, uno de ellos aludía a unas ganancias superiores a los 3.000 pesos que habría obtenido en la refundición del oro[366].

En páginas anteriores hablábamos de las Ordenanzas para la minería de Castilla del Oro, dictadas por la Corona en 1519, y de las circunstancias en que fueron emitidas. No hace falta destacar aquí la importancia de esta normativa, pues resulta la primera vez en la que las autoridades metropolitanas intentan poner orden en materia tan delicada para las arcas reales regulando el sistema de fundición del oro americano. Tal y como se indica en su preámbulo, es el problema de los guanines, ese oro bajo, a veces sin ley, y su uso irregular, el que se pretende reglamentar ahora por considerarlo el causante de muchos de los fraudes que se observan en las fundiciones. Dice así:

> Sepades que yo soy informado que de poder de los indios al de los cristianos, así de entradas como por rescates e comercio en aquellas partes, suele venir gran cantidad de oro labrado en piezas de diversas maneras, así en patinas e zarcillos, cuentas e canutos, e barrillas de tiras e puñetes e pectos e braguetas como en otras muchas maneras e formas e que asimismo vienen otras piezas que llaman *guanín*, que es oro muy bajo e encobrado e tal que muchas veces después de fundido no tiene ley, e que el gobernador e oficiales por tomar justamente nuestros derechos e el fundidor los suyos, así el oro que es alto de las dichas piezas que primero está dicho, como lo otro que se llama guanín, lo mandan fundir e de hecho lo

do interinamente a Alonso de la Puente como tesorero en la fundición del oro celebrada el mes de noviembre y formando una sociedad minera con Arias de Acevedo y Juan Sotelo, teniendo al minero Juan Méndez a su servicio. Un año más tarde la sociedad sigue registrando nuevas partidas de oro de minas. AGI, Contaduría, 1451.

365 AGI, Justicia, 359. Otros testimonios no hacían más que corroborar esta denuncia, señalando entre los infractores a Salazar, Andrés Cereceda, Nicolás Núñez y Francisco de Valladolid, todos ellos criados del tesorero.

366 «Aspiraciones», pp. 3-20-21, 32-33 y ss. Los testimonios son numerosos y muchos de ellos pueden consultarse en la obra citada.

> funden e después se quinta e parte, e que muchas veces ha acaecido en almoneda poner el dicho oro de guanines que sale sin ley.

No cabe duda de que estas Ordenanzas persiguen dos objetivos de indudable interés: en primer lugar, y como acabamos de referir, impedir el fraude mediante la prohibición de fundir oros sin leyes o que no admitiesen punta: «porque nuestra voluntad es que no se funda oro de que no pueda haber punta e tener cierto precio», y en segundo lugar, combatir las codiciosas prácticas de los conquistadores consistentes en la destrucción sistemática del metal, obtenido de los indios, tales como cuentas y canutillos y otras «cosas menudas», en lugar de reservarlo para ulteriores rescates. Asimismo se observa un decidido interés por la conservación y salvaguarda de las valiosas piezas de orfebrería indígena, tales como collares, puñales, cinturones y joyas de muy diverso tipo.

Como observa Otte, las ordenanzas establecen, asimismo, cuatro clases de oro indiano, de los cuales sólo uno, los objetos de calidad y tamaño medianos (*clase b*) podían fundirse sin ningún impedimento. Los de primera calidad (*clase a*) debían ser aquilatados y marcados y sólo podían fundirse si sus dueños así lo deseaban. Por el contrario, los objetos pequeños, como canutillos y cuentas (*clase c*), que al ser aquilatados corrían el riesgo de abollarse y quedar inservibles para nuevos rescates, no podían fundirse; en este caso, una vez satisfecho el quinto en las piezas correspondientes, el fundidor quedaba obligado a devolverlo a sus dueños con un justificante en el que se hacía constar el número de quilates de las piezas. Finalmente el grupo correspondiente a los guanines (*clase d*) quedaba exento de su fundición y podía venderse en subasta aunque siempre por lotes separados.

Un hito importante se produce en 1526**.** Es ahora cuando se introduce en la Tierra Firme la obligación de ensayar el oro al fundirlo por expresa disposición del monarca. Dice así[367]:

> Por cuanto Nos somos informados que a causa que en Tierra Firme, llamada Castilla del Oro (el oro) de ella es de diversos quilates e ley, e aunque para saber de la ley e quilates que es los quilatadores, que para ello están diputados, lo quilatan por las puntas y por ser uno de nacimiento sobre cobre y otro sobre plata, no pueden por ello ponerlo en la perfecta ley de los quilates que es, y cuando lo traen a estos nuestros reinos y se

367 Así lo recordaba el propio Gonzalo Fernández de Oviedo en su juicio de residencia: «Item, si saben que en estas partes no se acostumbró a ensayar el oro ni hubo licencia para ello hasta el año de 1526…» (pregunta 32 del interrogatorio) AGI, Justicia, 359.

> ensaya no se halla de la ley en que viene quilatado, de que los vecinos y otras personas que tratan en aquellas partes reciben engaño y pérdida… y nos fue suplicado le diésemos licencia y facultad para que del dicho oro los dichos quilatadores pudiesen hacer ensaye… e nos tuvímoslo por bien, por lo cual mandamos que ahora y de aquí adelante se funda y haga ensaye del dicho oro y lo pongan en la ley del oro de minas que ahí se saca en la dicha tierra o en los quilates que fuere, de manera que no se tenga la duda que se tiene ni haya el hierro y daño que se recibe, tocándolo y quilatándolo solamente con las puntas[368].

¿Acabó por ello el fraude en el pago de los derechos reales? Nada más lejos de la realidad. La mente del ser humano es tan compleja como sutil. Dispuestos a enriquecerse a toda costa, los colonos se las ingeniaron para inventarse cualquier argucia, entre ellas la de evadir oportunamente el oro sin llevarlo a la Casa de la Fundición a registrar. Y esta actuación no era en modo alguno inusual. El mismo gobernador Pedro de los Ríos, sucesor de Pedrarias, fue condenado en su juicio de residencia a pagar 50 pesos de oro por haber recibido camino de Acla 514 pesos de oro de minas, sin fundir, que el encomendero Toribio Montañés le había ofrecido seguramente para ganarse su voluntad[369].

5. El oro de los dioses

Metalurgia de la América precolombina: el tesoro del Darién

El universo de representaciones míticas de las culturas indígenas con las que los españoles entraron en contacto no fue asimilado sino destruido. Los elementos sagrados se trastocaron en profanos. Las bellas figuras de la cosmogonía indígena, saqueadas primero por Balboa y luego por Pedrarias y sus capitanes en el Darién y en otras tierras de las costas colombianas, fueron repartidas y llevadas a la Casa de la fundición, convirtiéndose en una amalgama informe, de color amarillo intenso, y finalmente en algo tan prosaico como monedas de oro, necesarias como medios de pago y circulantes. Oviedo refiere cómo halló en Santa Marta una pieza de oro de 20 quilates, *que era un hombre sobre otro, en aquel malo y nefando acto contra natura, hechos de relieve y muy al propio,* figura que —según él mismo asegura— destruyó con sus

368 Real Provisión en la que se ordena que el ensaye de oro se haga en las Casas de Fundición y los quilaten con arreglo a la ley de minas. Toledo, 30, junio, 1525. CODOIN II, 9, pp. 196-198.

369 Cargo 83 de la residencia de Pedro de los Ríos sobre el uso de oro sin quintar. AGI, Justicia, 360.

propias manos *encima de un yunque con un martillo en la casa de la fundición real del Darién*. No se trataba de una cuestión de ética, sino de puro interés económico. Las primeras actividades de los españoles en la Tierra Firme se dirigieron fundamentalmente a la captura de los objetos de oro, propiedad de los indios, y para ello se sirvieron de todos los medios a su alcance: expediciones punitivas, rapiña, violencia. Incluso no dudaron en saquear las tumbas indígenas buscando, como perros sabuesos, los preciados tesoros ocultos por los indios al enterrar los cuerpos de sus difuntos, mediante prácticas de *huaquería*[370]. El propio Oviedo se reconoce como un furtivo *huaquero* al confesar que en las sierras de Guaturo, en donde había prendido y ejecutado al cacique rebelde, «Y porque muchas veces suelen enterrarse con mucha cantidad de oro labrado, *hice abrir dos sepulturas*[371].

Se trataba de una orfebrería naturalista de una enorme fuerza expresiva, a través de la cual hombres y animales reencarnaban viejos mitos y leyendas, adoptando formas zoomorfas o antropomorfas. Aves de todo tipo, cuadrúpedos, lagartos, tortugas, murciélagos, y un buen repertorio de la fauna característica del entorno físico americano, constituyen motivos frecuentes, adoptando casi siempre formas híbridas: hombre-tortuga, hombre-saurio, aves con cabezas de venado, figuras serpentiformes con cabezas de saurios y un largo etcétera de motivos orfebres conteniendo todo un mundo ancestral, cargado de magia y misterio. Doris Stone sugiere que algunos animales, como las águilas —a menudo bicéfalas y con las alas desplegadas—[372] y los batracios, podrían considerarse como emblemas totémicos o representaciones figurativas de mitos. En la arqueología precolombina del Darién las ranas constituyen elementos muy frecuentes y figuran representadas en numerosas piezas no sólo de metal, también de cerámica y concha. Las crónicas informan que una práctica muy extendida entre los cueva consistía en la cría de ranas para su alimentación. No es de extrañar que también fueran utilizadas en la orfebrería como elementos simbólicos, a manera de tótem, mágico y protector a un mismo tiempo. Y junto a esta orfebrería en la que todo el reino de la naturaleza y de la vida cotidiana tiene cabida, convive también una larga lista de piezas ornamentales, tales como collares, pectorales, cubre-penes, narigueras, brazaletes y aretes para la estética del cuerpo masculino y

---

370 El 27 de agosto de 1517 Pedrarias Dávila metió a fundir en el Darién 40 pesos y 2 tomines de oro de 18 quilates «*en ciertas piezas labradas de los indios* que dijo que se los entregó Francisco Benítez en la villa de Acla, que dijo *que lo halló una india del dicho Francisco Benítez en una sepultura de indios* para que el dicho gobernador lo fundiese e pagase el quinto a Sus Altezas…».

371 *Historia General*, III, p. 337.

372 Cfr. R. Cooke: «El motivo del `ave de las alas desplegadas´ en la orfebrería de Panamá y Costa Rica», en *Metalurgia de la América Precolombina*. Colección Bibliográfica. Banco de la República, Bogotá, 1985.

también para mujeres y niños. Son todas ellas bellas muestras metalúrgicas, doradas o rojizas, deslumbrantes como los rayos del sol o las llamas del fuego. En estas sociedades primitivas se consideraba a los metales como elementos divinos producidos por las deidades, cuyos atributos se transmitían a los hombres. Por eso, argumenta Falchetti, los metales eran muy importantes en la vida ceremonial y estaban relacionados, sin ninguna duda, con las prácticas de prestigio y poder de las élites, con ofrendas sagradas y rituales funerarios[373].

Estos objetos, obtenidos mediante el uso de la fuerza o por vía pacífica, eran fundidos y ensayados para averiguar su contenido en oro y luego saldar el quinto real correspondiente. Algunos eran de gran valor, alcanzando los 21 quilates, pero la mayoría estaban elaborados con oro guanín u oro bajo y encobrado. Los testimonios son numerosos. Un personaje de aquel tiempo aseguraba que *cada día se han muchos tesoros de oro labrados, en poder de los indios que se han conquistado… pero la mayor parte de este oro labrado que los indios tienen es encobrado, y hacen de ellos muchas cosas y joyas, que ellos y ellas traen sobre sus personas y es la cosa del mundo que comúnmente más estiman y precian*[374]. Los españoles contemplaban, entre asombrados y perplejos, aquellas piezas relucientes, que aparecían ante su vista por primera vez, sin saber muy bien cómo denominarlas. A los pectorales de oro encobrado, utilizados por los guerreros y chamanes cuevas, los españoles los denominaron *patenas*, por su parecido con estos objetos del culto litúrgico. La imposición de la propia imagen fundamentada en un mecanismo de relaciones y afinidades fue la práctica común de los primeros años. La asimilación de la nueva realidad americana supuso, como es sabido, un proceso mental largo y laborioso[375]. Pero las cosas deben tener los nombres que les convienen. Por eso cuando llegó a oídos de Angleria que el cacique *Chioriso* había entregado a Balboa, en diciembre de 1513, treinta *patenas de oro*, prometiéndole que le daría más si volvía a visitarles, el cronista se vio obligado a precisar que «el vulgo español llama *patenas* a las láminas circulares que llevan al cuello y a las que sirven para cubrir cálices en el altar sagrado. Por eso no entiendo muy bien si quiere decir platitos de mesa o medallas. Me parece que serán lo primero, pues pesaban catorce libras de a ocho onzas»[376].

---

373 Falchetti, Ana María: «La orfebrería precolombina. Un largo desarrollo en Colombia y América», en *El oro y la plata de las Indias en la época de los Austrias*. Madrid, 1999, pp. 53-69; p. 62.

374 Oviedo citado por Sauer, *Descubrimiento y dominación*, p. 367.

375 Cfr. Todorov, *La conquista de América. El problema del otro*. Madrid, Siglo Veintiuno, 9ª edición, 1998, en especial el capítulo 4, «Tipología de las relaciones con el otro», pp. 195 y ss.

376 Anglería, *Décadas*, p. 180.

Conforme avanzaba la conquista de las tierras del Istmo, la fama del poderío del cacique Paris llegó un buen día a oídos de Gonzalo de Badajoz. Negándose a presentarse ante el conquistador, el cacique, con la intención de detenerlo, le envió un presente de oro que no hizo más que aumentar la codicia del conquistador:

> Como llegaron al pueblo principal de Paris o Cutara y no hallaron hombre, envió Badajoz de la gente de la tierra que traía cautiva (porque hasta este lugar cuatrocientas personas y por ventura más traía por esclavos) que lo fuesen a llamar amenazándole que haría y acontecería como había hecho y acontecido a los otros. El señor le envió cuatro hombres principales y un presente, que ninguno tanto nunca a los españoles, ni por fuerza ni de grado había dado, y éste fue *cuatro petacas llenas de joyas de oro, que de ellas eran como patenas que se ponían en los pechos de los hombres (pectorales) y otras como brazaletes y otras menores para las orejas y finalmente eran joyas que hombres y mujeres para se adornar tenían en uso*[377].

Para los conquistadores de este universo mítico se trataba de obtener la mayor cantidad de oro en el menor tiempo posible para luego regresar a España cargados de riqueza y encumbrados en fama y prestigio: era la señal indiscutible de que habían triunfado. Y es que el oro —como nos recuerda H. Tovar— «no sólo expresa el encuentro de dos mundos, sino sus incomprensiones, sus asombros y sus temores. Unos creyeron ver en el metal la salvación material de su vida y otros veían en él los puentes para comunicarse con el poder solar. Pero, en definitiva, el oro expresaba dos conceptos virtuales que se realizaban en dos universos distintos. Fueron estas oposiciones las que fundaron la tragedia del hombre americano después de 1492»[378].

Ahora bien, no todos los españoles estaban cegados por el oro: hubo algunos que hicieron gala de un espíritu más exquisito y llegaron a apreciar la belleza única de estas delicadas piezas de orfebrería intentando rescatarlas para la posteridad. En 1515 llegaron a la Casa de la Contratación de Sevilla, llevados por Oviedo, *once orejas, siete águilas, un zemí, tres malucos, una taguaga (zarcillos) y dos hojas de guanín* que los españoles habían capturado en la isla de los Gigantes, junto con *un zemí*, o divinidad tutelar, *con ojos de oro*, de procedencia desconocida. Poco tiempo después, Pedrarias ordenó apartar de la fundición y enviar a Castilla *36 dientes de oro pequeños que estaban en una lanza de indios,* producto del botín obtenido por el capitán Cristóbal Serrano y sus hombres en el golfo

---

377 Las Casas, *Historia de las Indias,* III, p. 65. Citado por Torres Araúz, *Natá prehispánico*, p. 92.

378 Tovar, Hermes: «El espíritu del sol y la economía del oro en el mundo prehispánico», en *El oro y la plata de las Indias*, p. 36.

de Urabá[379]. Casos como éstos no faltan en las fuentes de la época. En efecto, sabemos que algunas magníficas piezas fueron enviadas a España para regalo del soberano, pero otras se conservaron en manos de los conquistadores. Eso parece deducirse de ciertos testimonios, como el que nos proporciona Rodrigo de Colmenares en 1516. En su famoso memorial solicitaba a la Corona, como procurador del vecindario de Santa María, la merced de que «cada vecino de los que están en aquella tierra cuando se vengan a Castilla puedan traer *una o dos piezas de oro de las que los indios labran, porque son muy gentiles*, y éstas tales las traigan marcadas y registradas y señaladas con que hayan pagado los derechos a Vuestra Alteza». Ignoramos si la merced fue concedida.

Desde tiempos inmemoriales, los orfebres indígenas dominaban con maestría las diversas técnicas de fundición de los metales preciosos, siendo muy frecuentes y características las aleaciones de oro y cobre (*tumbaga* o *guanín)*, y ocasionalmente las de oro con plata y platino, técnicas muchas de ellas desaparecidas al mismo tiempo que sus civilizaciones. Como ha señalado A. Falchetti, el empleo simultáneo del oro con los metales blancos —la plata y el platino— tenía un fundamento ideológico y religioso: los colores de los metales simbolizaban los poderes sagrados de los dioses: el oro se asociaba con el poder fertilizador del Sol, y la plata con la fuerza femenina de la Luna. En ocasiones los objetos metalúrgicos eran fabricados parte en oro y parte en plata, representando así esas propiedades opuestas y complementarias[380]. Pero en la metalurgia colombiana, tan estrechamente emparentada con la de la Baja Centroamérica, lo que predominó fue el oro, puro o encobrado, en proporciones muy variables, cuya simbología permanece inalterable hasta hoy día en ciertos grupos indígenas que habitan el territorio colombiano. En la mitología de los *desanas,* que ocupan el nor-occidente amazónico, por ejemplo, «el oro se relaciona con el Sol y un potencial de fertilidad masculina, mientras que el cobre y sus tonalidades rojizas se asocian con lo femenino, con el color del fuego, de la transformación y de la vida. La aleación de oro y cobre representaría la mezcla equilibrada de las propiedades de los metales y sus asociaciones cosmológicas. En este complejo mundo de representaciones mitológicas, la fundición no sería más que un acto sagrado y mágico en el que se mezclaban los metales y sus esencias, mientras que el orfebre o «señor del fuego» era el gran protagonista del ri-

---

379 En los registros de Contaduría se anota la siguiente partida: El 15 de junio de 1517 el tesorero Alonso de la Puente recibió del gobernador Pedrarias Dávila 3 pesos de a 450 maravedís el peso, «los cuales son del quinto de *36 dientes de oro pequeños por fundir que estaban en una lanza de indios* que se trajo de la entrada del capitán Cristóbal Serrano porque la parte que cupo a la gente se le pagó e se acordó por el gobernador e oficiales de sus altezas que no se fundiesen los dichos dientes de la dicha lanza *porque el dicho gobernador dijo que los quería enviar a Castilla*». AGI, Contaduría, 1451.

380 Falchetti, Ana María: «La orfebrería precolombina. Un largo desarrollo en Colombia y América», p. 56.

tual, lo que explicaría el papel privilegiado a él reservado en las sociedades amerindias y los numerosos tabúes con los que solían acompañarse todas sus actividades[381].

Gracias a su ingenio y notables cualidades artísticas, los orfebres de las sociedades de rango produjeron bellísimas piezas de metal huecas, fundidas con el método de «la cera perdida». El proceso consistía en la elaboración de un modelo central (con materiales a prueba de altas temperaturas, tales como yeso o arcilla) que se recubría con una capa de cera que era modelada con la forma deseada y más tarde recubierta con arcilla hasta obtener el molde definitivo. Al verter el oro fundido dentro del molde, el metal reemplazaba a la cera derretida o *perdida*. Las superficies del metal recibían acabados diferentes mediante la labor del martillado en frío o el repujado. Se utilizaron soldaduras, utilizando oro en polvo, sales de cobre o una mezcla de ambos y abrasivos para pulir las piezas, tales como arena y agua; otras veces se procedía a dorarlas simplemente bañándolas en oro fundido, o bien, si se trataba de *tumbaga*[382] (aleación de oro y cobre en proporción variable, aunque la mezcla más frecuente comprendía entre un 5 y un 20 por ciento de oro con cobre)[383] se utilizaba un proceso destinado a la oxidación superficial del cobre. Un buen conocedor del tema, como era Gonzalo Fernández de Oviedo —en su condición de veedor de las fundiciones de Tierra Firme—, no puede contener su admiración al relatar cómo los indios, valiéndose de ciertas plantas, cuya savia, por su acidez, «atacaba» el cobre y dejaba relucir el oro, elaboraban bellísimas piezas de orfebrería:

> cómo los indios saben muy bien dorar las piezas e cosas que ellos labran de cobre e de oro muy bajo. Y tienen en esto tanto primor y excelencia, y dan tan subido lustre a lo que doran que parece que es tan buen oro como si tuviese veinte e tres quilates o más, según la color en que queda de sus manos. Esto hacen ellos con ciertas hierbas y es tan grande secreto que cualquiera de los plateros de Europa se tendría por riquísimo hombre y en breve tiempo lo sería con esta manera de dorar[384].

---

381 Falchetti, citando a Reichel Dolmatoff (1981), *Ibídem*, pp. 61-62.

382 Sobre el proceso de elaboración de la *tumbaga,* véase Carlos H. Aguilar: *Colección de objetos de oro indígenas del Banco Central*. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Serie Historia y Geografía, núm. 13, San José (Costa Rica), 1972.

383 *Ibídem*, p. 43. Sobre las proporciones de oro y cobre en las piezas precolombinas halladas en el Sitio Conte, véase Richard Cooke y otros, «¿Who Crafted, Exchanged and Displayed Gold in Pre-Columbian Panama?», en *Gold and Power in Ancient Costa Rica, Panama and Colombia.* J. Quilter and John W. Hoopes (editores). Harvard University, Washington D.C., 2003; p. 106.

384 Fernández de Oviedo, *Historia General*, I, p. 165.

Él mismo, según confiesa, intentó averiguar el secreto de esta técnica colombiana que sólo había conocido entre los indios de Tierra Firme y no en las islas, aunque sin éxito, pues «nunca pude, por halagos ni de otra forma sacar de ellos el secreto, e negaban que ellos lo hacían, sino en otras tierras muy lejos, señalando al Sur o parte meridional». Y es que, en efecto, el istmo de Panamá por su carácter de puente terrestre constituyó un área arqueológica de transición entre México y Perú (con especial influencia de la joyería colombiana y costarricense) en donde se fundieron los estímulos meridionales y septentrionales alcanzando un estilo propio de gran belleza[385].

La arqueología ha demostrado una difusión clara de la tradición metalúrgica en forma unidireccional, comenzando en el Perú en el segundo milenio a. C. hasta llegar finalmente a México entre los años 700 y 900 de nuestra era. En vista de esta difusión surnorte, no cabe duda de que la tecnología del metal llegaría a las tierras del Istmo desde la actual Colombia. Ello nos permite aseverar —con palabras de Bray— que «Colombia y el Istmo constituyen una sola provincia tecnológica en la cual hay preferencia por la joyería fundida y el trabajo virtuoso en la filigrana falsa»[386]. En efecto, algunas de las primeras piezas metalúrgicas debieron de importarse de Colombia, y las que se hicieron «in situ» evidencian una fuerte influencia colombiana. No obstante, el Istmo tiene su propia individualidad cultural y no debe considerarse únicamente como una válvula de conexión entre las civilizaciones de Mesoamérica y Suramérica, pues aquí surgieron y se desarrollaron toda una serie de estilos metalúrgicos locales, a los que se incorporaron las ideologías regionales y los dibujos y la iconografía de los estilos de la alfarería local[387]. El proceso de influencias recíprocas, que se proyecta varios milenios hacia el pasado, es descrito por Bray con el nombre de *modelo de cadena*, según el cual «cada eslabón, o provincia cultural, posee su propia identidad pero, al mismo tiempo, está unido a sus vecinos para formar todo continuo e interrumpido. Las semejanzas

---

385 Cfr. *The golden Bridge of the Darién* como lo apoda muy acertadamente Jeffrey Quilter en el capítulo introductorio de *Gold and Power in Ancient Costa Rica, Panama and Colombia.* J. Quilter and John W. Hoopes (editores). Harvard University, Washington D.C., 2003; Véase también en la citada obra los trabajos de Richard Cooke y otros: «¿Who Crafted, Exchanged and Displayed Gold in Pre-Columbian Panama?», pp. 91-159, y de Mark Miller Graham: «Gold and Power in Ancient Costa Rica, Panama and Colombia», pp. 279-301.

386 Warwick, Bray: «Cruzando el Tapón del Darién: una visión de la arqueología del istmo desde la perspectiva colombiana», en *Boletín del Museo del Oro del Banco de la República*., núm. 29, 1990. Edición en la biblioteca virtual (Luís Ángel Arango): 2003-28-08.
http://www.lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/bolmuseo/1990/ocdi29/ocdi01a.htm

387 Cfr. Luis Alberto Sánchez y Richard Cooke: «¿Quién presta y quién imita? Orfebrería e iconografía en Gran Coclé (Panamá)», en *Boletín del Museo del Oro del Banco de la República*., núm. 42, 1997. Biblioteca virtual Luis Ángel Arango del Banco de la República de Colombia. Edición: 2005-05-25.
http://www.lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/bolmuseo/1997/enjn42/enjn05a.htm

disminuyen con la distancia; cada zona tiene más rasgos en común con sus vecinos inmediatos que con los más distantes»[388]. Como ha señalado A. Falchetti, «la metalurgia del centro y norte de Colombia muestra una fuerte relación con la de la baja Centroamérica, producida por comunidades que poblaron los territorios de Panamá y Costa Rica. Estos vínculos se observan en su énfasis tecnológico y en la producción de formas comunes, entre ellas pectorales en forma de ave y figuras humanas naturalistas o esquematizadas». Estas similitudes iconográficas, así como la existencia de una tecnología orfebre que descansa en la fundición y las aleaciones, manifiestan la existencia de importantes redes de intercambio comercial y cultural entre pueblos muy dispersos que habitaban un extenso territorio perteneciente desde el punto de vista lingüístico a la familia macro-chibcha[389].

Cook, Bray, Falchetti y otros relevantes especialistas destacan igualmente el fluido intercambio de modelos y estilos, que siguiendo las rutas comerciales se difundieron por un espacio regional cada vez más dilatado. Los ejemplos son numerosos. Los ornamentos Sinú de filigrana falsa, para las orejas, y las ranas Tairona, llegaron hasta Costa Rica, lugar donde también se imitaron los tunjos Muisca, mientras que en el túmulo de Ayapel (Sinú) se han hallado pectorales, estilo Diquis, con repujados cónicos. Los impropiamente llamados «colgantes Darién», que abundan en el Sinú, fueron imitados en Panamá y Costa Rica, y estas imitaciones llegaron a lugares tan distantes como Chichén Itzá. Asimismo, los pendientes ístmicos, en forma de figura humana semidesnuda, abundantes en Costa Rica y Panamá, muestran una notable influencia del estilo Quimbaya del valle del Cauca colombiano[390]. En la dirección contraria, algunas piezas Coclé llegaron hasta el Sinú, y un pendiente ístmico en forma de rana, que se conserva en el Museo del Oro de Bogotá, viajó hasta Armenia, en el Quindío. En algunos casos —concluye Bray— «es tan grande el cruce de estilos que no es posible atribuir los objetos a un determinado centro de fabricación. Esto sucede principalmente con algunas categorías cuya distribución abarca desde Panamá hasta el Caribe colombiano: animales de cola enroscada, cocodrilos y figuras humanas con adornos retorcidos en la cabeza»[391].

---

388 Bray, «Cruzando el Tapón del Darién», en *Boletín del Museo del Oro del Banco de la República*. Edición de la biblioteca virtual Luis Ángel Arango.

389 Falchetti, Ana María: «La orfebrería precolombina. Un largo desarrollo en Colombia y América», en *El oro y la plata de las Indias en la época de los Austrias*, pp. 33-45; p. 36. También de la misma autora, «Metalurgia prehispánica en el área de influencia de grupos chibchas en Colombia», en *Boletín Museo del Oro*, núm. 34-35, Banco de la República, Bogotá, 1993.

390 Cfr. Falchetti, Ana María: «Colgantes Darién. Relaciones entre áreas orfebres del occidente colombiano y Centroamérica». Edición en la biblioteca virtual Luis Ángel Arango: 2005-05-13.
http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/bolmuseo/1979/bol4/bog1.htm

391 Bray citando a Cook, Falchetti y Bruhns en «Cruzando el Tapón del Darién», *Boletín del Museo del*

Por desgracia desde aquellos remotos días hasta la fecha el interés arqueológico por el temprano Darién ha sido escaso y, a diferencia de otras áreas culturales amerindias, se han rescatado muy pocas piezas de la orfebrería indígena regional. Los trabajos metalúrgicos más antiguos que se han conservado en los yacimientos arqueológicos panameños provienen de las provincias centrales, datan de los primeros siglos de la era cristiana y se generalizan hacia el 400 d.C. Se trata de bellísimas piezas de orfebrería naturalista en las que los artesanos indios plasmaron todo un universo mitológico a través de un lenguaje abstracto con diseños geométricos (pendientes en espiral doble, águilas de dos cabezas, animales de todo tipo), pero éstos son objetos puramente colombianos en espíritu y no reflejan en absoluto la complejidad iconográfica de los estilos posteriores del Istmo. Ahora bien, ¿dónde se encuentra el estilo metalúrgico Darién, el cual debería llenar el vacío existente entre Colombia y el centro de Panamá? Como es sabido, las crónicas y testimonios de los conquistadores del siglo XVI nos describen al golfo de Urabá como un importante centro de redistribución de oro en bruto y de piezas de orfebrería de todas las regiones aledañas, y esto era así desde aproximadamente mil años atrás. Bray —a quien seguimos muy de cerca en estas páginas— considera que el vacío de piezas metalúrgicas conservadas hasta la fecha y atribuidas al *tapón del Darién* no se debe a factores geográficos sino a un muestreo inadecuado y cree que la clave bien pudiera encontrarse en el yacimiento de *Playa Venado* por su localización en la frontera entre el oriente y el occidente de Panamá. Allí se han rescatado 30 piezas de oro, todas ellas fundidas en molde abierto, en filigrana falsa de espiral, un estilo artesanal poco frecuente, lo cual le conduce a afirmar que «de tener que identificar con el tiempo un estilo de orfebrería propio del Darién, este grupo trabajado en molde abierto sería por ahora el mejor candidato»[392].

Oro del Banco de la República. Edición de la biblioteca virtual Luis Ángel Arango.

392 *Ibídem*.

6. Entradas y cabalgadas en Castilla del Oro 1514-1525

Hace ya algunos años el historiador chileno Mario Góngora analizó en una obra de gran impacto historiográfico la fisonomía histórico-social de la conquista de la Tierra Firme y demostró magistralmente la importancia que las cabalgadas o razias depredadoras tuvieron en esta primera fase de la anexión de las tierras continentales. Ya en el prólogo advertía que:

> En Santo Domingo, el hecho primordial es la factoría transformada en el curso de pocos años en una colonia. Las bandas esclavistas comienzan su acción hacia 1509-1510, y son un fenómeno importante, pero a pesar de todo periférico. Lo mismo en Puerto Rico y Cuba. En cambio, en el extremo occidental de la Tierra Firme, en Darién, poblado a fines de 1509, las entradas en todas direcciones asumen una importancia central para la vida de la ciudad, que no tienen en las islas de colonización más temprana. Desde 1509 ó 1510 no hay año en que no se dirijan bandas en busca de oro y de esclavos, hasta la última y decisiva marcha de Pizarro, los primeros días del año 1531. Después de la captura del tesoro incásico, Panamá se convierte en puerto de tránsito hacia el Perú y varía su rango[393].

En efecto, como ya vimos en páginas anteriores, las prácticas de cabalgadas, que constituyen un modelo primario en el conjunto de las conquistas indianas, se inician en 1509 en el Darién con la llegada de Ojeda y Nicuesa y adquieren un protagonismo indiscutible en la formación de los grupos sociales que se instalan en el territorio y en la economía que los sostiene. El modelo parece repetirse en Coro y Santa Marta, allá por 1526-1527, y en la vecina gobernación de Cartagena, desde la llegada de Pedro de Heredia en 1533. Por el contrario, este modelo arcaico y primitivo no se observa, en opinión de Góngora, en México y Perú, los escenarios de las grandes conquistas, a no ser en algunos espacios periféricos. Murdo McLeod, haciéndose eco del análisis de Góngora, admite que hubo una diferencia básica en la naturaleza de los conquistadores y de las conquistas de México y Perú. En ambos territorios se gestó en muy breve tiempo una sociedad señorial de señores feudales, minería intensiva e indígenas encomendados. «Esta etapa en realidad nunca fue alcanzada en Panamá, donde la cacería de perlas, esclavos y botín fueron de primera importancia, siendo reemplazada después, como principal actividad económica, por el transporte de carga transístmica hacia Perú»[394].

---

393 *Los grupos de conquistadores*, p. 11.

394 Cfr. Murdo McLeod: *Historia Socio-económica de la América Central española 1520-1720*. Guatemala,

Como vimos en el capítulo anterior, los pueblos ibéricos se habían involucrado durante siglos en campañas e incursiones de anexión y depredación en el marco del periodo conocido impropiamente como «la Reconquista». Estas expediciones se trasladaron a las Indias con los conquistadores bajo la peculiar denominación de «entradas» y «cabalgadas», ya fuera en Hispanoamérica o Brasil y una vez allí se adaptaron a cada región y evolucionaron según las necesidades del momento. En particular, en el ámbito de las Indias españolas, la transición hacia nuevas fórmulas resulta evidente conforme se produce la transición de la fase antillana a la conquista de los grandes centros poblados de Mesoamérica y el Alto Perú. Vimos también cómo en las primeras décadas del siglo XVI, durante las fases darienita, panameña y nicaragüense —ésta última prolongación natural de las anteriores— subsiste con renovado vigor la tradición medieval del botín de las cabalgadas/entradas o derecho de presa y el reparto de beneficios entre los miembros del grupo que nutre la economía común de beneficios y gastos y sirve para autofinanciar la empresa conquistadora e impulsar nuevas expediciones, si bien los capitanes, los altos funcionarios y los inversionistas eran recompensados con una parte mayor y ejercían un control evidente sobre el grupo y su organización.

Y es que, como ya vimos, los años del Darién y los de la temprana Panamá fueron fundamentalmente años de conquistas. Primero con Balboa y luego, y muy especialmente, con Pedrarias, cabalgadas y razias conquistadoras se suceden sin cesar en todas las direcciones de la Tierra Firme. El botín obtenido por estas expediciones en oro, esclavos y perlas conocido en el lenguaje oficial como *de cabalgadas, rescates y presentes* era inscrito sin demora en los libros de cuentas de la tesorería para el pago de los impuestos correspondientes («quintos»). Gracias a estos registros, que sobrepasan lo estrictamente fiscal, es posible conocer bien de cerca algunos de los rasgos más sobresalientes de los conquistadores, el perfil humano del conquistador y su actitud respecto a la población sometida. En efecto, como venimos advirtiendo, la frialdad de los números no logra ocultar la riqueza de datos de enorme interés para cualquier historiador social, también para el antropólogo o el etnólogo. Ellos no agotan nuestra sorpresa ni eluden nuestro análisis.

De nuestras pesquisas en las fuentes de la época hemos rescatado algunos novedosos datos, respecto a las primeras entradas y cabalgadas realizadas por las huestes de Balboa y Pedrarias en la Tierra Firme, así como al botín conseguido y otras circunstancias afines. Pérez de Tudela señaló en su día el lugar preciso de las fuentes contables en donde se conservaban huellas de un acto fundamental para la vida interna de entradas

Editorial Piedra Santa, 1980, p. 42 y ss.

y cabalgadas: nos referimos a las instrucciones dadas por Oviedo y, en su ausencia, por las autoridades del territorio (gobernador y oficiales reales), a los capitanes, cada vez que se organizaba una expedición. Que sepamos, nadie se ha preocupado hasta la fecha de dar a conocer esta privilegiada información, que hemos incorporado en las notas a pie de página del siguiente cuadro, y que nos permite datar con exactitud cada una de las salidas.

Tabla 23. Entradas y Cabalgadas en Castilla del Oro, 1514-1524[395]

Fecha Instrucciones	**Expedición**	**Oro de cabalgadas (en pesos y fecha de fundición)**	**Perlas (en pesos de oro y fecha registro)**	**Indios esclavos (quintos en pesos de oro y fecha registro)**
Mayo, 1514	Oro tomado en Santa Marta cuando la armada venía de España	1.010 pesos (21-23/11/1514)		
15/07/1514[1]	Juan de Ayora a Comogre, Tubanamá y Mar del Sur. Fundación de tres pueblos (Van los capitanes: Hernando Pérez de Meneses, Francisco Dávila, Zorita, Becerra y Juan de Gamarra)	1.400 pesos (12/12/1514)		«ciertos indios» 116 pesos
	Francisco Becerra, Francisco Dávila y Hernán Pérez de Meneses a Tubanamá y costa del Mar del Sur	7.142 pesos y 534 de guanín (9-17/03/1515)	372 pesos (valor)	

395 Néstor Meza Villalobos en *Formas y motivos de las empresas españolas*, pp. 337-338, esbozó una incorrecta lista de cabalgadas de los años 1514-1519, supuestamente basada en el documento publicado por Toribio Medina, «Cargos del tesorero Alonso de la Puente», que a su vez es un extracto de las partidas de Contaduría 1451, aunque reconocía al mismo tiempo el carácter fragmentario de la citada lista. Enrique Otte, quien trabajó personalmente en los fondos contables, informaba también sobre algunas de estas expediciones, así como sobre los resultados económicos de las mismas, reflejados en el producto de las fundiciones. Basándose en la misma fuente, Mario Góngora publicó en *Los grupos de conquistadores,* apéndice 1, un resumen de los datos de Contaduría, en concreto de los «Ingresos reales por cabalgadas en Tierra Firme, 1514-1526» que nosotros hemos ampliado y precisado con una consulta directa de las fuentes.

Fecha Instrucciones	Expedición	Oro de cabalgadas (en pesos y fecha de fundición)	Perlas (en pesos de oro y fecha registro)	Indios esclavos (quintos en pesos de oro y fecha registro)
28/08/1514[2]	Luis Carrillo a la provincia de Abrayme y río de los Ánades. Fundación Fonseca Dávila	1.135 pesos y 20 de guanín (30/01/1515)		
29/08/1514[3]	Bartolomé Hurtado a la búsqueda de Juan de Ayora	2.126 pesos[4] (27/02/1515)	25 pesos (valor)	«ciertos indios» 194 pesos
9/09/1514[5]	Pedrarias «el mancebo» a Catarapa (Cenú)	535 pesos (20/11/1515)		«ciertos indios» 554 pesos
25/10/1514[6]	Antonio Téllez de Guzmán (teniente de capitán general) a la Mar del Sur (Comogre, Pocorosa, Tubanamá y Panamá)	18.699 pesos (27/04/ a 9/05/ 1515)	50 pesos (valor)	«ciertos indios» 421 pesos 14 pesos
30/10/1514[7]	Juan Escudero a Careta y Ponca[8]	127 pesos y 23 de guanín	11 pesos (valor)	«ciertos indios» 91 pesos[9]
17/12/1514[10]	Esteban Barrantes «a Bea y otros valedores del cacique Cemaco» (hacia Urabá)	43 pesos (10/02/1515)		
	Oro rescatado en isla Fuerte[11]	8 pesos (10/02/1515)		
7/02/1515[12]	Gaspar de Morales a Chauca e isla de las Perlas en la Mar del Sur	3.720 pesos y 272 de guanín (14-16/08/1515)	78 pesos 140 pesos 1.200 pesos (valor)	«ciertos indios» 128 pesos
11/03/1515[13]	Francisco Vallejo a las minas de Mocli y Tarufi, culata del golfo de Urabá	3.230 pesos y 214 de guanín (21-22/06/1515)		
12/03/1515[14]	Gonzalo de Badajoz a Coiba, Panamá y Mar del Sur	18.355 pesos y 1.320 de guanín (7-16/03/1516)	44 pesos (quinto)	«ciertos indios» 387 pesos
12/03/1515[15]	Juan de Gamarra a Santa Cruz	11 pesos (11/04/1515)		
16/03/1515[16]	Pedro de Gámez a Bea	(?)		
16/04/1515[17]	Francisco Becerra a las minas de Mocli y Tarufi (Urabá)	La expedición se perdió		

Fecha Instrucciones	Expedición	Oro de cabalgadas (en pesos y fecha de fundición)	Perlas (en pesos de oro y fecha registro)	Indios esclavos (quintos en pesos de oro y fecha registro)
28/04/1515[18]	Luis de Mercado a Careta y puerto de Santa Cruz	(?)		
14/06/1515[19]	Bartolomé Hurtado a la culata del golfo de Urabá	(?)		
3/07/1515[20]	Vasco Núñez de Balboa al Dabaybe	156 pesos (10/09/1515)		7 indios 12 pesos
12/07/1515[21]	Gonzalo Álvarez a Bea y Guaravica	(?)		
-/12/1515[22]	Gaspar de Espinosa (teniente de capitán general) a la costa del Mar del Sur	725 pesos[23] 55.298 pesos[24] (01/04/1516 a 11/04/1517)	136 pesos (valor)	«ciertos indios» 156 pesos «ciertos indios» 1.724 pesos
21/04/1516[25]	Jerónimo de Valenzuela	(?)	22 pesos (quintos)	
30/06/1516[26]	Cristóbal Serrano en busca del capitán Becerra	7.707 pesos (15/04/1517)		«ciertos indios» 637
22/11/1516[27]	Vasco Núñez de Balboa a Acla y Mar del Sur	3.257 pesos (23/10/1517 a 25/10/1518) 1.568 pesos (12/03/1519)	4.500 mrs. (valor)	
26/08/1517[28]	Vasco Núñez de Balboa a la Mar del Sur	3.249 pesos 23/11/1517 a 19/05/1519)	700 pesos (valor) 655 pesos (valor)	«ciertos indios» 200 pesos 19/03/1519
--/09/1517	Juan de Tavira al Río Grande de San Juan[29]	51 pesos (13/01/1518)		
	Francisco Pizarro a la provincia de Micana y sus comarcas y a descubrir por aquella parte la Mar del Sur	512 pesos (17/06/1518)		«ciertos indios» 73 pesos 15/07/1518)
12/02/1518[30]	Diego de Albítez a la costa del Mar del Norte hacia abajo para ver la disposición para hacer pueblos	6.769 pesos (25-26/10/1519)		«ciertos indios» 237 pesos
17/02/1518[31]	Francisco Pizarro a Taruy, Guaravica y otros en Darién			

Fecha Instrucciones	Expedición	Oro de cabalgadas (en pesos y fecha de fundición)	Perlas (en pesos de oro y fecha registro)	Indios esclavos (quintos en pesos de oro y fecha registro)
¿1517 o 1518?	Martín de Murga encabeza expedición de castigo a Careta por la muerte de Lope de Olano y su gente en Acla	351 pesos (26/09/1518)		32,5 pesos
12/03/1518	Pedrarias Dávila y Francisco Hernández de Córdoba a Comogre	1.568 pesos[32] (12/02/1519)		307 pesos
	Cristóbal Serrano y Gabriel de Rojas			48 pesos (10/08/1519)
	Gabriel de Rojas al cacique de Corobari			17 pesos (15/08/1519)
	Gabriel de Rojas desde Acla a Pocorosa y Secativa	2.319 pesos (15/09/1519)		385 pesos (15/09/1519) 136 pesos (21/09/1519)
	Cristóbal Sedeño a la isla de San Juan[33]			9 pesos (15/09/1519)
	Diego del Corral a Corobari	3 pesos y 4 tomines (27/09/1519)		
30/09/1519[34]	Diego de Albítez y el capitán García Alonso Cansino en busca de la expedición de Sedeño desde la isla de San Juan y a poblar el pueblo de Nombre de Dios	1.737 pesos y 4 tomines (28/09/1520)		107 pesos (12/04/1520)
	Juan de Taborda y Pedrarias Dávila[35]			60 pesos (10/10/1519) 25 pesos 16/01/1520
	Gabriel de Rojas a la Mar del Sur	1.977 pesos (18/10/1519)		73 pesos (23/11/1519) 578 pesos[36] (22/02/1520)
	Francisco Gordón a tierras de Careta	46 pesos (16/12/1519)		
	Pedrarias Dávila a Paris y Mar del Sur. *Diputados de la gente e compaña de la Mar del Sur*[37]	40.000 pesos (1519-1521)[38]		174 pesos (29/12/1519)

Fecha Instrucciones	Expedición	Oro de cabalgadas (en pesos y fecha de fundición)	Perlas (en pesos de oro y fecha registro)	Indios esclavos (quintos en pesos de oro y fecha registro)
	García Alonso Cansino y Manuel de Cáceres a isla de San Juan y costa del Mar del Norte	296 pesos (26/01/1520)		
	Álvaro de Bolaños y Francisco de Lucena a los cacicazgos aledaños a Acla	16 pesos (2/03/1520)		
	Martín de Murga y compañeros[39] a visitar caciques de Bea, Guarabi, Micuna y Zaramura	1.505 pesos (27/03/1520)		115 pesos (15/05/1520)
	Gabriel de Rojas a Chimán y Pegri desde Acla	654 pesos (28/11/1520)		133 pesos (22/02/1520) 26 pesos (23/07/1520)
	Juan de Ezcaray a Ponca, Chabra y Paruaque[40]	1.696 pesos (11/12/1520)		152 pesos (8/12/1520)
	Diego del Corral, Francisco Pacheco y Jorge de Espinosa a Abrayme, Cosa y comarcanos	23 pesos (6/06/1521)		
	Bartolomé de Ocón y Beltrán de Guevara al cacique Chochama (Mar del Sur)	1.126 pesos (29/07/1521)	76 pesos (19/07/1521)	194 pesos (19/07/1521)
21/12/1519[41]	Gaspar de Espinosa a Cebaco y costa del Mar del Sur *Diputados de la gente y compaña de la Mar del Sur*[42]	19.607 pesos[43] (17/08/1521)	232 pesos (15/08/1521)	840 pesos (15/08/1521)
	Pedrarias Dávila a Urraca y Esquegua (al poniente de Veragua	2.164 pesos (18/07/1521)		220 pesos (08/11/1521)
	Martín Estete y compañeros a Tabarabe y Guaimí	102 pesos (26/07/1521)		
	Juan Ferrol, Cristóbal de Mendoza y «compaña», desde Natá al cacique Coche	118 pesos (24/07/1521)		

Fecha Instrucciones	Expedición	Oro de cabalgadas (en pesos y fecha de fundición)	Perlas (en pesos de oro y fecha registro)	Indios esclavos (quintos en pesos de oro y fecha registro)
1522	Gil González Dávila, capitán de la armada para descubrir por el poniente en la Mar del Sur[44]	71 pesos (7/08/1521)		
1522[45]	Pascual de Andagoya, Juan García de Montenegro, veedor, y García de Angulo, tesorero, al Perú	1.018 pesos (23/07/1523)		140 pesos (23/07/1523)
	Juan Vázquez de Contreras a Bea, Guaravico y Zaranura (hacia Urabá)	4 pesos (26/07/1523)		
1523	Francisco Fernández de Córdoba «con la gente e compaña» de la conquista de Nicaragua	15.215 pesos (10/05/1524)		45,5 pesos (22/11/1524) 43 (10/04/1525)
	Benito Hurtado y compaña a Pocorosa y a poblar Chiriquí	9.305 pesos (19/05/1524) 1.000 pesos (12/11/1524) 133 pesos (27/03/1525)		207 pesos (26/07/1523) 19 pesos (04/04/1525)
1524	Francisco Pizarro y Diego de Almagro al Perú	14.361 pesos (09/05/1525 a 27/11/1526)		20 pesos (10/02/1526)
	Diego de Almagro en busca de Pizarro a la costa del Levante	141 pesos (15/09/1525) 21 pesos (9/10/1525)		24 pesos (16/09/1525)

Notas

1. «Una instrucción e poder para Juan de Ayora, teniente de capitán general, para la entrada que fue desde el Darién a Comogre e a Tubanama e a la Mar del Sur a descubrir e hacer tres pueblos, fecha quince de julio de 1514 años».
2. «Otra instrucción que se dio al capitán e teniente Luis Carrillo para ir a poblar el Río de las Ánades, que se decía Fonseca, e para formar el pueblo, fecha a 28 de agosto de 1514 años».
3. «Otra instrucción que se dio al capitán Bartolomé Hurtado para ir a buscar a Juan de Ayora con carta para Juan de Ayora de lo que debía hacer en su jornada hecha a 29 de agosto de 1514 años».
4. Se trataba de oro muy bajo, de 13, 14 y 15 quilates.
5. «Otra instrucción que llevó el tesorero Pedro Arias Dávila en la entrada que fue a la provincia del Cenú al levante, fecha a 9 días del mes de septiembre de 1514 años».

6. «Otra instrucción que llevó Antonio Téllez de Guzmán, teniente de capitán general a la entrada de la mar del sur e visitación de la gente e pueblos que había de hacer Juan de Ayora e cartas para el capitán Hernando Pérez de Meneses e para el capitán Francisco Dávila e para el capitán Juan de Gamarra, fecho a 25 del mes de octubre de 1514 años».
7. «Otra instrucción que llevó el capitán Juan Escudero cuando fue a las provincias de Careta e Ponca con carta para el cacique de Careta e otra para Antonio Téllez e otra para Bartolomé Hurtado, fecho a 30 de octubre de 1514 años».
8. Consta que dicho botín en pesos de oro y perlas, junto con unos canutillos de oro de indios, que pesaban 6 pesos y dos tomines de oro de 18 quilates, les fue robado, no sabemos por quién ni cuándo. Por esta pérdida el capitán Juan Escudero fue sentenciado a pagar 10.354 maravedís por el quinto que habría correspondido a la Real Hacienda.
9. Corresponden conjuntamente a la entrada de Tello de Guzmán y Juan de Escudero.
10. «Otra instrucción que se dio al capitán Esteban Barrantes para la entrada del cacique de Bea e sus comarcanos con una fe de Hernando de Argüello de los caciques que fueron valedores con el cacique Cemaco contra los cristianos, fecha a 17 de diciembre de 1514 años».
11. Consta que en la fecha señalada se fundieron «dos chapillas de oro» que pesaron 7 pesos, 7 tomines e 6 granos de oro de 19 quilates, las cuales dijo Alonso Sánchez, mercader, que se habían hallado en isla Fuerte.
12. «Otra instrucción que llevó el teniente de capitán general Gaspar de Morales para la provincia de Chauca e la mar del sur, hecho a 7 de febrero de 1515 años».
13. «Otra instrucción que llevó el capitán Francisco Vallejo que fue a la culata del golfo de Uraba hecho a 11 de marzo de 1515 años».
14. «Otra instrucción que se dio al capitán Gonzalo de Badajoz para descubrir las provincias de Coiba e Panamá e la Mar del sur, hecha a 12 de marzo de 1515 años».
15. «Otra instrucción que se dio al capitán Juan de Gamarra que le enviaban por teniente al pueblo e puerto de Santa Cruz que es en la provincia de Pocorosa, fecha a 12 de marzo de 1515 años.
16. «Otra instrucción para el capitán Pedro de Gámez para que llevase cierta gente e dolientes a sostenerse de mantenimientos en Bea e en otros caciques de los valedores de Cemaco, hecha a 16 de marzo de 1515 años».
17. «Otra instrucción que se dio al capitán Francisco Becerra que fue en busca de las minas de Machi e Tarufi al levante, fecha a 16 días del mes de abril de 1515 años».
18. «Otra instrucción que llevó el capitán Luis de Mercado a la entrada e provincia de Careta e al puerto de Santa Cruz cuando fue en socorro de Gonzalo de Badajoz con carta para el dicho capitán fecha a 28 de abril de 1515 años».
19. «Otra instrucción que se dio al capitán Bartolomé Hurtado para que fuese a recoger la gente de Francisco de Vallejo a la culata del golfo de Urabá cuando vino Vallejo desbaratado, con carta para él fecha a 14 de junio de 1515 años».
20. «Otra instrucción que llevó el adelantado de la mar del sur, Vasco Núñez de Balboa al dicho descubrimiento del Dabaibe, fecha a 3 días del julio de 1515 años».
21. «Otra instrucción que se dio a Gonzalo Álvarez para ir a las provincias de Bea e Guaravica que son de los valedores de Cemaco porque vinieron al pueblo del río de las Ánades e llevaron ciertas armas e otras cosas de los cristianos fecha a doce de julio de 1515 años».
22. La expedición se prolonga por más de un año, pues llega a Acla el 17 de abril de 1517.
23. «En la ciudad de Santa María de la Antigua de Castilla del Oro, en 1 de abril de 1516 en la Casa de la Fundición, en presencia de los dichos contador y veedor, se metieron a fundir 725 pesos de oro que trajo el deán Juan Pérez de Zalduendo de la entrada donde queda el licenciado Gaspar de Espinosa, alcalde mayor».

24. «En la ciudad de Santa María de la Antigua, desde 30 de marzo hasta 11 de abril de 1517, en presencia de los dichos contador y veedor... se metieron a fundir 55.298 pesos y 4 tomines de oro en piezas que se trajo de la entrada donde vino el licenciado Espinosa, alcalde mayor, y los capitanes y gente que con él fueron».
25. «Una instrucción que dio al capitán Gerónimo de Valenzuela para ir con la gente que se envió al alcalde mayor Gaspar de Espinosa e de un poder de que fue por veedor Gabriel de Rojas con poder de los oficiales de Sus Altezas fecha a 21 de abril de 1516 años».
26. «Otra instrucción que se dio al capitán Cristóbal Serrano que fue en busca del capitán Francisco Becerra abarizada e firmada de Cristóbal Núñez, escribano público con ciertas cartas que se enviaron a él e que llevó para el capitán Francisco Becerra e un poder del veedor e de los oficiales de su alteza para Gonzalo de los Ríos fechado a 30 del mes de junio de 1516».
27. «Otra instrucción que llevó el adelantado Vasco Núñez a poblar el puerto de Acla e a descubrir en la mar del sur firmada del gobernador Pedro Arias Dávila e del tesorero Alonso de la Puente e del contador Diego Márquez y una fe del tesorero de los caciques que estaban de paz, fecho a 22 de noviembre de 1516».
28. «A Vasco Núñez para seguir su viaje de la Mar del Sur, fecho en 26 de agosto de 1517».
29. La expedición fue un rotundo fracaso, pues cuando los españoles surcaban las revueltas aguas del Atrato naufragaron tanto el factor Juan de Tavira, como Juan Navarro de Virués, tesorero de la expedición. Francisco Pizarro capitaneó el regreso de los hombres al Darién. Álvarez Rubiano, Pedrarias, p. 191.
30. Instrucción que se dio al capitán Diego de Albítez cuando fue a ver los lugares donde mejor podía hacer el pueblo de la costa del norte que se ofreció a hacer, fecha a 12 de febrero, 1518.
31. «Otra instrucción para el capitán Francisco Pizarro cuando fue a la entrada del cacique Taruy e Guaravica e otros de la comarca del Darién, fecha en 17 de febrero de 1518».
32. Este es el total ingresado por la jornada de Pedrarias y por la realizada anteriormente por Vasco Núñez a la Mar del Sur. No se hace constar qué cantidad correspondía a cada una de las entradas. Diego de la Tobilla e Rogel de Loria e Beltrán de Guevara, diputados, e Diego Rodríguez, procurador, por la gente e compaña que fue con el adelantado Vasco Núñez a la Mar del Sur e de la que después fue con el gobernador Pedrarias de Avila, el 12 de marzo de 1518, metieron a fundir 1.568 pesos y 4 tomines de oro labrado de los indios (de oro de cabalgadas) que dijeron que se hubieron en la jornada que hizo el dicho adelantado por la mar del Sur e en la que hizo Francisco Hernández, capitán de la guarda del dicho gobernador a la provincia de Comogre».
33. Francisco de Valladolid y Martín de Illanes ingresaron en la fecha citada 4.050 maravedís del quinto de ciertos indios que vinieron a esta dicha ciudad en el bergantín Santiago, cuyo capitán era Martín de Illanes, «que dijo que los hubieron en la isla gente que con él iban que salieron de la isla de San Juan a descubrir en ciertos navíos que envió Cristóbal Sedeño y otras personas». Se trata, por tanto de una expedición descubridora que deviene en razia y captura de esclavos indios.
34. «Instrucción que dieron al bachiller Corral, teniente de gobernador y los oficiales reales, tesorero, contador y factor al capitán Diego Albítez cuando fue en busca de la gente del contador Sedeño e a otras cosas... 30 de septiembre de 1519».
35. Se cobra en esta fecha el quinto de indios de Juan de Taborda y otras personas y el quinto de los indios que dejó Pedrarias Dávila en Acla cuando vino con su gente a Panamá.
36. Indios capturados en la provincia de Careta.
37. Se cita a los siguientes: capitán Andrés Garabito, Francisco Fernández de Córdoba, capitán de la guardia del gobernador, Diego de Ayala y Gonzalo de los Ríos.
38. Se fundieron en diversas partidas: 15.845 pesos en 19 de diciembre de 1519; 4.000 en 2 de marzo de 1520 y el resto en los meses siguientes. La última la registran el alcalde Espinosa,

Gonzalo de Badajoz, Diego de Tejerina y Bartolomé de Ocón el 17 de agosto de 1521: se trata de una partida de 19.607 pesos, 6 tomines y 4 granos de diversos quilates, «los cuales juraron que era el resto de los cuarenta mil pesos que habían manifestado en la ciudad del Darién el dicho gobernador e Andrés Garabito e Francisco Fernández e Diego de Ayala e Gonzalo de los Ríos, diputados de la dicha gente e compaña a los 17 de noviembre del año de 1519».

39. Juan de Ezcaray, Juan Vázquez de Contreras y Fernando Sirgado.
40. En esta expedición dirigida por el capitán Ezcaray, cuyo objetivo era pacificar los citados cacicazgos, viajaban como tesorero Alonso Romero y como veedor Ruy López.
41. «Traslado de un poder que los oficiales dieron a Arias de Acevedo para que sea veedor en la ciudad de Panamá e en el segundo viaje que fueron a hacer el alcalde mayor (Gaspar de Espinosa) por la Mar del Sur, fecho en 21 de diciembre de 1519».
42. Se cita a los siguientes: chantre Diego Álvarez Osorio, Gonzalo de Badajoz, Diego de Tejerina y Bartolomé de Ocón.
43. Más de diez millones de maravedís (10.224.288 mrs.) de oro de cabalgadas se registraron en Panamá el 17 de agosto de 1521 por el licenciado Espinosa, Gonzalo de Badajoz, Diego Tejerina y Bartolomé de Ocón, «diputados», la citada cantidad de oro en piezas labradas por los indios procedentes del «segundo viaje que hizo el dicho alcalde mayor por la dicha costa de la Mar del Sur».
44. Se trata sólo de una pequeña partida cuya procedencia se nos desvela en el asiento correspondiente. Dice así: «manifestó ciertas piezas de oro labrado de los indios que dijo que un capitán de la dicha armada que él envió a visitar el cacique Utinama le dio... así como otro tanto que un piloto de la dicha armada hubo de los dichos indios». Un ejemplo de cómo una expedición descubridora incluye prácticas de rescate con los indios. Tradicionalmente se ha venido admitiendo que la expedición de Gil González Dávila zarpó desde la isla de las Perlas el 21 de enero de 1522 aunque a la vista de este dato registrado por las fuentes contables es muy probable que el viaje al Poniente se hubiera iniciado meses antes o bien que se tratara de una pequeña operación de rescate realizada con anterioridad a la salida de la expedición.
45. Adrián Blázquez anota en su estudio introductorio a la obra de Andagoya que Montesinos fecha esta expedición en 1524 y Fernández de Oviedo en 1525. El propio Andagoya informa que tuvo lugar en 1522 y así lo aceptan la inmensa mayoría de los historiadores: «En el año de veinte y dos, siendo visitador general de los indios, salí yo de Panamá a visitar la tierra a la vuelta del este» Pascual de Andagoya, Relación y Documentos, p. 35. Como podemos ver las cuentas de la tesorería del Darién así lo corroboran.

La primera cabalgada que la hueste del gobernador realiza en la Tierra Firme tuvo lugar, como ya mencionamos, en el actual territorio colombiano de Santa Marta, en donde la flota hizo escala antes de su llegada al Darién[396]. El botín, de tan sólo 1.010 pesos, según las declaraciones efectuadas por el fundidor Alonso de Alcántara, era «de

---

396 Para documentar tanto ésta como las siguientes entradas referidas en el texto, hemos consultado los registros fiscales de la Sección Contaduría. La información obtenida la completamos con los datos aportados por Enrique Otte, «Aspiraciones y actividades heterogéneas de Gonzalo Fernández de Oviedo», pp. 16-20 y por mi obra, *Pedrarias Dávila o la Ira de Dios*, pp. 55 y ss.

oro tan bajo que no tenía ley»[397], por lo que se decidió reservarse para mejor ocasión. Unos meses más tarde del arribo de la flota, se acuerda fundirlo pero, por razones que desconocemos, se realiza en dos partidas separadas: una primera, el 21 de noviembre de 785 pesos y otra, el 23 de diciembre de 1514, de 205 pesos[398]. En esta ocasión fue el platero y también fundidor Ruy Díaz quien testimonió el escaso valor de aquella partida al asegurar «que la mayor parte dello era cobre dorado e que no tenía ley», en vista de lo cual se decidió vender los guanines en pública subasta[399].

Las primeras entradas de 1514 se realizan a las tierras ya visitadas por Balboa. En este año la única cabalgada realmente exitosa es la del sanguinario Juan de Ayora, capitán general de Pedrarias, que reporta 1.400 pesos de oro, de 17 quilates, y cierto número de indios esclavos rescatados en las tierras de Comogre y Tubanamá. Se trata de una gran expedición en la que participan nada menos que cuatrocientos hombres, entre ellos algunos de los capitanes más señalados de la hueste real, como Hernán Pérez de Meneses, Francisco Dávila, Benito Hurtado, Fernando de Atienza y Francisco Becerra. Esta concentración de hombres de guerra, dirigida por los mejores capitanes de Pedrarias, persigue una ambiciosa misión: oscurecer la labor de Balboa —según denuncia Oviedo— buscando la parte más estrecha del Istmo para establecer allí tres asientos fortificados que asegurasen la comunicación entre ambos océanos. La expedición fue de una crueldad inaudita. Aunque resulte paradójico, no debe olvidarse que en esta ocasión Juan de Ayora lleva recomendación expresa del gobernador, y especialmen-

397 Según Oviedo, el botín alcanzaba los 7.000 pesos. Las fuentes de Contaduría disienten y reflejan una cifra mucho más reducida, tal y como se expresa en el texto.

398 Años más tarde, concretamente el 13 de enero de 1520, consta que se fundieron otros 18 pesos de oro de cabalgadas habido en Santa Marta, de 15 quilates, que estaban guardados en un arca. AGI, Contaduría, 1451.

399 El mejor postor fue el mercader y vecino de Santa María, Pedro del Puerto, quien los compró por 186 maravedís, cada peso de guanín, lo que daba un total de 34.470 maravedís. Un día más tarde, el 24 de septiembre, los citados oficiales acordaron fundir otra partida de oro de cabalgadas de 112 pesos de guanín, «que estaban en piezas», del cual resultaron 111 pesos «de oro guanín, bajo, sin ninguna ley», en vista de lo cual se decidió venderlos, una vez más, en pública subasta. Los adquirió el fundidor Cristóbal de León, a 225 maravedís «cada peso de guanín». El mismo destino tuvieron otros 534 pesos de guanines que, junto con los 7.064 pesos de buen oro, constituía el total del botín conseguido por los capitanes de Pedrarias durante las entradas realizadas en 1515. Y fue precisamente Diego Maldonado, el flamante depositario y repartidor de cabalgadas, quien los adquiere en aquellos días por cinco reales de oro (140 maravedís), «cada peso de guanín». Poco tiempo después, hay constancia documental de que el mercader Juan de Ojeda compra, también en subasta, otra partida de 800 guanines de oro por el mismo precio. El 22 de junio Francisco de Sagredo adquiere por la misma vía otros 214 pesos de guanín del botín conseguido por Francisco de Vallejo a Urabá por 112 maravedís el peso. El 17 de agosto de 1515 se remataron en Hernando de Argüello, vecino de La Antigua, otros 272 pesos de guanín de la cabalgada de Gaspar de Morales a la Mar del Sur, por 280 maravedís el peso. En lo sucesivo, los guanines se compran y venden al mejor postor en la plaza del asiento del Darién.

te del obispo, de dispensar un buen trato a los indios. Sin duda hizo caso omiso de aquellos sabios consejos. Los españoles torturaban a los indios para que declarasen dónde ocultaban el oro y luego los asesinaban haciendo uso de todos los métodos posibles, ya fuera ahorcándolos en los árboles, echándoles a los perros para que los despedazaran, o lanceándolos desde sus caballos. Por doquier iban sembrando el odio y la destrucción. Tan brutales acciones transformaron, como era previsible, a los hasta entonces aliados y amigos en tribus hostiles que muy pronto habrían de alzarse en armas contra los españoles.

En los seis meses que siguen a la llegada de la flota de Pedrarias se despachan hasta siete entradas, casi todas de resultados mediocres. El 28 de agosto, el mancebo e inexperto capitán Luis Carrillo recibe instrucciones de Oviedo para su viaje al Río de los Ánades donde los españoles han fundado un modesto asiento con el nombre de Fonseca Dávila, y el día siguiente, 29 de agosto, el capitán Bartolomé Hurtado va en seguimiento de Juan de Ayora con recomendaciones precisas para el lugarteniente de cómo debía actuar en aquella entrada. El 9 de septiembre abandona el asiento de Santa María el sobrino del gobernador, Pedrarias, «el mancebo», junto al bachiller Martín Fernández de Enciso y una tropa de doscientos hombres. Su destino era la región del Cenú, al otro lado del golfo de Urabá, en donde según decían los viejos colonos existían unas minas de oro de gran riqueza. La expedición resultó ser un fracaso y fue objeto de numerosas bajas ante el asedio continuado de los belicosos indios flecheros. A los tres meses, cansados y enfermos, los hombres regresaron a la Antigua. Los resultados fueron desalentadores. No se había fundado ningún pueblo ni encontrado el renombrado yacimiento de oro, siendo tan cortas las ganancias obtenidas como botín que —según Oviedo— apenas dio un peso por soldado. No obstante, las fuentes revelan que la presa de guerra ascendió a 535 pesos y otros tantos en piezas de esclavos. El 12 de octubre —precisa E. Otte— Oviedo da orden de fundir 1.400 pesos de 17 quilates, rescatados por la expedición de Juan de Ayora, que acaba de regresar de Comogre. Pocos días más tarde —el 17 de octubre— se realiza otra fundición de oro de minas, a tan sólo tres meses de la primera, sin duda para solventar la notable escasez de medios de pago. El 25 de octubre sale el capitán Téllez de Guzmán con destino a la Mar del Sur para visitar los pueblos cuya fundación se había encomendado a Juan de Ayora. Además es portador de sendas cartas con nuevas instrucciones para los capitanes Pérez de Meneses, Francisco Dávila y Juan Gamarra. Transcurridos seis meses del desembarco de Pedrarias en Tierra Firme, el cuadro no podía ser más desolador: la tierra había sido expoliada hasta límites inimaginables y no quedaba un solo cacicazgo amigo entre los *Cuevas*, ya que el límite occidental del dominio de Balboa se había levantado en armas, y así continuaría hasta su total derrota, mientras que las otras incursiones proyectadas hacia el este habían provocado idénticos resultados.

En 1515 se ven crecer las siembras. Se despachan 11 entradas y las fundiciones siguen celebrándose con relativa frecuencia. El pequeño asiento darienita es el escenario de un continuo ir y venir de hombres de guerra, cargados de botín de oro y perlas y de esclavos en reata. En tan sólo un mes (marzo) abandonan Santa María hasta cuatro expediciones. En el mes indicado, regresa Francisco Becerra con más de 7.000 pesos de oro, de 15 a 17 quilates, de su cabalgada y la de Francisco Dávila y Hernán Pérez de Meneses, así como perlas por valor de 372 pesos. Esta suma —concluye Otte— es la mayor recogida hasta entonces y tarda ocho días en fundirse.

A finales del mes de abril se realiza una nueva fundición de envergadura. Se trata de una cantidad impresionante de oro de cabalgadas que nadie hasta ahora había conseguido obtener: el capitán Téllez de Guzmán acaba de traer de la costa del Pacífico un botín de 18.699 pesos de oro, de 14 a 19 quilates. No va a ser el único oro de cabalgadas que se funde en ese año. Pero se trata de partidas insignificantes, si exceptuamos las registradas por la hueste del capitán Vallejo, a su regreso de la culata del golfo de Urabá, de algo más de 3.000 pesos de oro, y una cantidad algo superior que funden los hombres del primo y criado del gobernador, Gaspar de Morales. La expedición del brutal capitán de Pedrarias, en la que participa como lugarteniente Francisco Pizarro, no pretende otra cosa que seguir los pasos de Balboa, realizando nuevos descubrimientos en el mismo territorio explorado por el extremeño.

Con cerca de un centenar de hombres siguió Morales la ruta de Balboa, llegó al Pacífico y navegó hasta el archipiélago de las Perlas, tomando posesión de la isla de Terarequí, que bautizó como isla de las Flores. Allí, los españoles tuvieron noticia por los indios de la existencia de tierras muy ricas en dirección sur. Por suerte para Francisco Pizarro, quien estuvo presente en aquella conversación, teniendo ocasión de corroborar años más tarde la exactitud de aquella noticia cuando arribó a las doradas tierras del *Birú* o Perú, a las que el cacique se refería. La expedición de Morales resultó sumamente provechosa, especialmente por el botín conseguido en perlas de increíble belleza. Los cronistas dicen que los españoles consiguieron en esta entrada cestas repletas de magníficas perlas, que fueron valoradas en 110 marcos, aunque los registros de la tesorería valoran este botín en 1.418 pesos. Dice López de Gómara que «Muchas de las perlas que dio el cacique eran como avellanas, otras como nuez moscada y una hubo de veintiséis quilates y otras de treinta y uno, de forma de cermeña, muy oriental y perfectísima, que compró Pedro del Puerto, mercader, a Gaspar de Morales, en 1.200 castellanos, el cual no pudo dormir la noche que la tuvo de pensamiento y pesar por haber dado tanto dinero por una piedra; y así la vendió luego al día siguiente a Pedrarias Dávila para su mujer doña Isabel de Bobadilla en lo mismo que le costó, y después

la vendió la Bobadilla a la Emperatriz doña Isabel»[400]. En estos momentos el gobernador se muestra muy interesado en el negocio de las perlas, sólo o mediante testaferros, preciado tesoro que más tarde llevarán a buen recaudo sus familiares a España. Unos días atrás ha adquirido perlas de la entrada de Tello de Guzmán, por las que puja personalmente en subasta pública, por valor de algo más de 50 pesos de oro, mientras que su protegido el depositario de las cabalgadas, Diego de Maldonado, se hace con otros dos cargamentos de perlas por las que abona 245 pesos, seguramente por encargo de su señor. La participación del valido de Pedrarias en cuantas subastas de perlas se celebran en aquel año en el asiento del Darién se convierte en una constante.

En ausencia de Oviedo, que ha marchado a España e intenta reconducir las relaciones con su señor Conchillos, las riquezas de Castilla del Oro se revelan poco a poco: las entradas de este año —según calcula Otte— producían en torno a los 40.000 pesos de oro —casi la mitad producto de la cabalgada de Juan Téllez de Guzmán— y las cajas reales recibían por el quinto real hasta dos millones y medio de maravedís. Cuantas expediciones se habían proyectado hacia el este del golfo de Urabá terminaron siempre en un rotundo fracaso, no sólo por la pérdida de vidas humanas, sino también por el escaso botín capturado. Por doquier y sin éxito, se buscaron las afamadas minas de oro, pero los hombres regresaron de aquellas remotas tierras sólo con dudosas noticias sobre la existencia de grandes riquezas en el interior. Sin duda, el trágico final de la hueste de Becerra —a la que parecía haberse tragado la tierra— detuvo nuevas entradas en esa dirección. A partir de ahora será la costa del Pacífico el principal objetivo dado que ofrecía mayores y más fáciles beneficios.

En 1516 los ánimos parecen sosegarse. El número de expediciones que abandonan Santa María es muy inferior al del año anterior y casi todas persiguen un mismo destino: la Mar del Sur. Si exceptuamos los 727 pesos de oro de 18 y 19 quilates que el deán Pérez de Zalduendo trae a la casa de la fundición de la entrada del licenciado Espinosa, quien aguarda en la costa del Mar del Sur, sólo una expedición regresa ese año al asiento de Santa María. Se trata de la hueste de Gonzalo de Badajoz, un experto baquiano que ha cosechado un estrepitoso fracaso ante el ataque de la indiada. El objetivo de la expedición consistía en atravesar el istmo de Panamá, desde el antiguo fortín de Nombre de Dios, construido por Diego Nicuesa en la costa atlántica, hasta

---

400 López de Gómara, *Historia General*, I, pp. 343-344. En los registros del quinto de perlas se la denomina «la perla rica». Se trataba de la famosa perla conocida más tarde con el nombre de *La Peregrina*», porque de Santa María llegaría hasta el guardajoyas de la Corona española y luego tuvo muy distintos dueños. Sobre esta mítica joya que ha quedado inmortalizada en la pintura de Tiziano y en los clásicos del Siglo de Oro, tales como Lope de Vega y Cervantes, se tejería toda una leyenda que aún hoy día la acompaña. Cfr. Mena, *La Sociedad de Panamá*, pp. 136 y ss, y *Pedrarias Dávila o la Ira de Dios*, pp. 86 y ss.

la Mar del Sur. Pero en sus correrías por los cacicazgos indios los españoles fueron sembrando la devastación, quemando pueblos, esclavizando indios y reclamando oro por rescate, especialmente en los dominios de Natá, Escoria y Paris, hasta provocar el ataque conjunto de varios caciques que unieron sus fuerzas para hacer la guerra a los invasores. Ya en el viaje de regreso, los indios lograron arrebatar a Badajoz —quien salvó la vida de milagro— y a sus hombres gran parte del cuantioso botín obtenido, que ascendía a 140.000 pesos de oro, así como 400 indios que, atados con cadenas, eran conducidos en una larga y sobrecogedora fila, como prisioneros. A mediados de marzo de ese mismo año las casas de la fundición reciben lo que ha podido salvarse del botín expoliado de Badajoz, que asciende finalmente a 18.355 pesos, además de 1.320 pesos de guanines.

Mapa 10. Expediciones de Gaspar de Espinosa en el Istmo

Fuente: Reina Torres de Araúz, *Natá prehispánico*.

Otte considera con razón que el año 1517 fue «el más afortunado de la historia de Tierra Firme en ganancias de rescate». Sólo la entrada del licenciado Gaspar de Espinosa a la Mar del Sur, que se prolonga por más de un año[401], proporciona 55.298 pesos de

401 Las dos relaciones que el licenciado Gaspar de Espinosa envió a las autoridades reseñando sus in-

oro de 16 a 22 quilates, mientras que el quinto real asciende a 4 millones de maravedís. La expedición rinde otros frutos: 136 pesos de oro por las perlas conseguidas, que producen para el quinto 15.750 maravedís y cerca de 2.000 pesos en piezas de esclavos. En 1518 y 1519 tan sólo ingresan en las cajas de la tesorería 750.000 y 1.900.000 maravedís, respectivamente, mientras que las entradas del siguiente año apenas superan los 4.000 pesos de oro rescatado. En 1521 se bate un nuevo récord. Una vez más, el licenciado Gaspar de Espinosa regresa triunfante de su entrada con un importante botín. El alcalde mayor y lugarteniente de Pedrarias, cuyos métodos expeditivos bien conocían todos los pueblos indios que había visitado y aterrorizado, exhibe una vez más sus dotes de capitán cruel y ambicioso, habiendo demostrado sobradamente con palabras de Herrera «que las letras no embotan las lanzas». Sin ninguna duda Oviedo no erraba al asegurar que Espinosa fue «el espíritu de Pedrarias y el furor de Dios encerrado en ambos». En efecto, como ya adelantamos, a mediados de agosto de 1521 llegan a la casa de la fundición de Panamá los diputados de la gran expedición de Espinosa por las tierras de Natá, Paris y costa de la Mar del Sur y Nicaragua: el chantre Diego Álvarez Osorio, Gonzalo de Badajoz, Diego Tejerina y Bartolomé de Ocón portando la suma de 19.607 pesos de oro de cabalgada[402], aunque en su mayoría de muy bajos quilates, así como 232 pesos de perlas y aljófar y un buen número de esclavos indios. Las perlas se rematan el 15 de agosto en pública subasta. Las adquiere por 80 pesos Gonzalo Fernández de Oviedo, que acaba de regresar de España y figura por primera vez como escribano de minas en Panamá. A partir de ahora Oviedo muestra un inusitado interés por las perlas y compra todas las partidas que se subastan en almoneda durante su estancia en Panamá, convirtiéndose así en uno de los comerciantes de perlas más poderosos de la capital[403]. El 19 de agosto adquiere por 170 pesos de buen oro una partida de 48 pesos «de perlas y aljófar granado» que Terarequi, el cacique de la isla de las Perlas, encomendado a la Corona, había traído para obsequiar a los reyes, y otros 28 pesos por 100 pesos de oro, de la misma procedencia. La siguiente subasta de perlas se celebra el 22 de septiembre en la plaza pública de Panamá. En esta ocasión se trata, como precisa Otte, de «una verdadera joya» a la que todos los presentes identifican —al igual que la perla adquirida años atrás por Pedrarias—como *la perla rica*, posiblemente la misma perla redonda de 26 quilates que Oviedo menciona en su

---

cursiones conquistadoras, parcialmente incorporadas entre las monografías, recogen minuciosamente todos los detalles de sus jornadas y son testimonios directos, de primera fuente, sobre la naturaleza de las Cabalgadas. Cfr. Torres Araúz, Reina, *Natá Prehispánico*. Panamá, 1992. Cfr. también CODOIN, tomo II, Altolaguirre, apéndice 59 y Medina, tomo II, pp. 154-183.

402 Que era lo que restaba de los 40.000 pesos declarados en 1519. Véase nota 62.

403 Seguimos en la redacción de este apartado, dedicado a Oviedo como comerciante de perlas, los datos que nos proporciona Enrique Otte en su trabajo tantas veces citado aquí, convenientemente contrastado con las fuentes originales de Contaduría.

crónica y que procedía —según indican las fuentes de la tesorería— del botín capturado por el gobernador Pedrarias en su expedición por la costa del Mar del Sur. Oviedo, interesado, acude a la subasta decidido a hacerse con tan preciado botín y la adquiere finalmente por 650 pesos de oro puesto que —no se halló quien más ni tanto diese por ellas». Las fuentes seguirán registrando la participación de Oviedo en sucesivas subastas de perlas. El 5 de mayo de 1523, esta vez en Santa María de la Antigua, adquiere por 20 pesos 13 perlas que Juan Rubio, antiguo compañero de Balboa, «juró se las dio la mujer de Cuibanes, cacique de Comogre» y tres años más tarde se detecta su presencia en una nueva almoneda, si bien en esta ocasión es el minero Machín de Zubizarreta quien gana la puja. Pero de la adquisición de la que se siente más orgulloso Oviedo es la de una perla grande e inusualmente redonda —siendo las más habituales las de talla de pera— de 26 quilates, por la que pagó años después en Panamá 650 pesos de oro[404]. Por desgracia las fuentes no indican si en todas estas transacciones Oviedo actúa en nombre propio o por delegación de algún importante personaje. Otte sospecha que durante su estancia en Panamá interviene probablemente en el negocio de las perlas como testaferro de Conchillos[405]. Si bien es muy probable que él mismo se dedicara a la industria de pesca de las perlas, bien directamente o a través de alguna sociedad, al igual que lo estuvo en la de la minería.

Los «diputados de la gente e compaña»

Nadie mejor que Góngora ha demostrado el protagonismo de la *compaña* en la conquista de la Tierra Firme y cómo ésta coexiste y se relaciona con la compañía comercial según fórmulas arcaicas de raíces medievales. La palabra «compaña» —nos dice— aparece a menudo en las cuentas de la tesorería de la Tierra Firme. En sus pesquisas rastrea la presencia de ciertos *diputados o representantes de la gente e compaña de…* que traen a fundir oro de las cabalgadas, lo cual le lleva a concluir que el vocablo *compaña* debe ser entendido como «el conjunto de los participantes de la conquista, es decir, la banda en su totalidad», algo muy diferente —según observa— de la compañía o sociedad comercial, basada en una relación entre socios que aportan capital y medios y otros que aportan sus personas. Compaña y compañía —concluye— son dos acepciones diferentes que no deben confundirse: «mientras la compañía se regula por un contrato, la compaña, procedente de un estrato más arcaico del pensamiento jurídico, se regula por costumbres

404 Por la pluma de Oviedo sabemos que la tuvo en su poder tres años y luego, una vez en España, la vendió al conde Nansao, gran camarlengo del emperador. *Sumario de la Natural Historia,* p. 193 y *Historia General*, III, 337.

405 «Aspiraciones», p. 35.

y leyes»[406]. Ahora bien, un repaso minucioso a la documentación fiscal del Darién revela claramente lo siguiente. En primer lugar, la presencia excepcional en los registros del oro de conquistadores que se definen como *diputados o representantes de la gente e compaña* y, por tanto, partícipes de una empresa comunitaria que sugiere una cierta organización, así como inversiones y riesgos compartidos. De hecho, estas acepciones sólo se observan a partir de 1517, aproximadamente, por parte de los hombres que participan en tres empresas muy concretas: *La compaña de la Mar del Sur*, *La compaña de Nicaragua* y *La empresa de Levante.* El resto de los expedicionarios en el desbocado mosaico de las cabalgadas del Darién no acostumbran, más que excepcionalmente, a hacer uso puntual del término. ¿Deben entenderse estas tres «compañas» como simples bandas de conquistadores o estamos en presencia de una fórmula ya de mayor complejidad?

Ciertamente, las penurias financieras de la conquista favorecieron la multiplicación de fórmulas asociativas, destinadas todas ellas a un mismo fin: sumar esfuerzos y capitales que permitieran culminar con éxito la empresa. Como observa Lockhart, «la máxima democratización y descomercialización ocurría casi automáticamente donde no había capital disponible»[407]. En este sentido, el punto álgido del protagonismo del grupo tuvo que coincidir necesariamente con el periodo de ocupación del Darién y de la costa caribe del Istmo, entre 1509 y 1513, coincidiendo con la época de Enciso y Balboa Las primitivas razias conquistadoras, sin grandes distancias que recorrer, apenas requerían de otros gastos más que víveres, armas, caballos, canoas —convenientemente arrebatadas a los indios o fabricadas por éstos— y algunos barcos, cuando se trataba de expediciones marítimas. En los difíciles años del Darién, los hombres lo compartían todo, no sólo el botín de guerra; padecían hambre y sed, soportaban toda clase de calamidades, incluidas las enfermedades y la muerte. Todas estas circunstancias extremas los hacían sentirse más unidos y más iguales. Ni siquiera la autoridad de un caudillo, admirado y reconocido por sus hombres, como era Balboa, debilitaba el poder del grupo. En ocasiones extremas, ellos mismos ponían y desterraban a sus jefes, según les convenía. En definitiva, como observa Góngora, «estos actos, típicos de bandas relativamente igualitarias, formadas y sostenidas por la esperanza del botín, no podrían haberse repetido en situaciones más complejas»[408].

La llegada de Pedrarias como nuevo gobernador del territorio marca un punto de inflexión, aunque éste no sea inmediato. A la debacle inicial provocada por una terrible

---

406 Góngora, *Los grupos de conquistadores*, p. 39.

407 Lockhart, James: *Los de Cajamarca: Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*. 2 vols. Biblioteca Peruana de la Conquista. Editorial Milla Batres, Lima, 1987; tomo I, p. 80.

408 Góngora, *Los grupos de* conquistadores, p. 58.

pandemia y angustiosas hambrunas, siguen descargas incontroladas que invaden el territorio cueva en todas las direcciones en busca de oro y alimentos. A partir de 1517, aproximadamente, la costa de la Mar del Sur, descubierta por Balboa, constituye el escenario de expediciones más ambiciosas que exigen navíos y dinero en abundancia. Se incrementa la circulación de numerario y surgen nuevos socios inversionistas, comenzando por el propio gobernador Pedrarias, el poderoso licenciado Espinosa y algunos otros altos funcionarios, vecinos y encomenderos, convertidos ahora en empresarios, aunque —como subrayan Góngora y Lockhart— no en la forma estricta de una compañía comercial[409]. La primera noticia sobre una experiencia comanditaria en las tierras del Istmo data de 1517. Se trata de la *Compañía de la Mar del Sur*, fundada, como es bien sabido, por Balboa cuando decide emprender la exploración por el Pacífico, que él mismo ha descubierto, y prepara su flotilla en Acla. En esa ocasión, más que nunca, Vasco Núñez deseaba contar con el respaldo de quienes le acompañaban, especialmente de sus socios, aquellos como Hernando de Argüello, que invirtió toda su fortuna en la compañía y se quedó en La Antigua como representante de Balboa, y otros como Diego de la Tobilla, Rogel de Loria, Beltrán de Guevara, Diego Hernández, el capellán Rodrigo Pérez (diputados) y Diego Rodríguez (procurador), que habían ingresado buena parte de sus ahorros en la expedición y junto con el extremeño acordaron en Acla el entramado societario para financiar la empresa[410]. Dice M. Lucena que con esta iniciativa Balboa «se había anticipado a su tiempo al comprender las posibilidades que la colonización brindaba al capitalismo, algo que acabarían aprendiendo los holandeses y los ingleses»[411]. El Adelantado actúa por su cuenta y en contra de los deseos del gobernador, quien se muestra, como siempre, receloso de aquél. Los hechos son bien conocidos. Pedrarias no admitirá las interferencias de su yerno en su labor política ni su ambición desmedida. En aquella pequeña colonia no había espacio para dos caudillos.

Muy pronto la Compañía de la Mar del Sur comienza a dar resultados económicos y éstos, sin duda, son excelentes. El 23 de octubre de 1517 las fuentes consignan la presencia en Santa María de la Antigua del fiel Hernando de Argüello, compañero y socio de Balboa, registrando los primeros beneficios societarios. Trae 237 pesos de oro en ciertos canutillos y cuentas, así como diversas piezas labradas de guanines. En los días siguientes el mismo Argüello mete a fundir nuevas cantidades que alcanzan junto con

---

409 *Ibídem*, pp. 53-59.

410 Toribio Medina, *El Descubrimiento*, I, pp. 223 y ss. Cfr. Los beneficios que obtuvieron los socios en esta empresa de la Mar del Sur en la nota 68 del cap. XII de la obra citada, pp. 233 y ss.

411 Lucena, Manuel: *Vasco Núñez de Balboa, descubridor de la Mar del Sur*. Biblioteca Iberoamericana, Madrid, 1988, p. 116.

la partida anterior un total de 837 pesos de oro de 18 y 19 quilates, así como algo más de 42 pesos de perlas de distintas calidades. En el verano de 1518 el escribano Andrés de Valderrábano, otro de los fieles de Balboa, registra 331 pesos y 4 tomines de oro de 19 quilates, habidos en el viaje a la Mar del Sur, mientras que el bachiller Diego Angulo mete a fundir 47 pesos de oro de la misma ley que asegura haber cogido en Acla los hombres de Balboa «en ciertas salidas y rancheaduras».

La última vez que se detectan las actividades de la Compañía en los registros de la tesorería tiene lugar tras la muerte de Balboa. Hace ya dos meses que Vasco Núñez de Balboa, junto a sus compañeros Hernando de Argüello, Luis Botello, Hernán Muñoz y Andrés de Valderrábano, implicados todos ellos en la supuesta traición atribuida al Adelantado, han sido ajusticiados, por orden de Pedrarias, en la plaza pública de Acla. Pero los socios del caudillo muerto declaran los últimos beneficios. En marzo de 1519 comparecen en la Casa de la Fundición del Darién Diego de la Tobilla, Rogel de Loria, Beltrán de Guevara, diputados, y Diego Rodríguez, como procurador «de la gente e compaña que fue con el adelantado Vasco Núñez a la Mar del Sur», y meten a fundir una importante suma en piezas de orfebrería indígena:

> por la gente e compaña que fue con el adelantado Vasco Núñez a la Mar del Sur e de la que después fue con el gobernador Pedrarias de Avila 1.568 pesos y 4 tomines de oro labrado de los indios (de oro de cabalgadas) que dijeron que se hubieron en la jornada que hizo el dicho adelantado por la mar del Sur e en la que hizo Francisco Hernández, capitán de la guarda del dicho gobernador a la provincia de Comogre.

Traen, asimismo, un importante botín en perlas que son subastadas al mejor postor, rematándolas Martín de Estete, el criado y protegido de Pedrarias, en 700 pesos de oro, así como varias cuentas, canutos de oro y otras 10 perlas «muy negras», en 655 pesos de oro. La Iglesia también obtuvo sus beneficios. La compaña de Balboa ha entregado al deán Juan Pérez de Zalduendo una limosna «para la iglesia y ánimas del Purgatorio» de 28 pesos y 6 tomines de oro de 20 quilates que el sacerdote mete a fundir personalmente en el Darién, pagando el quinto correspondiente. Además, los oficiales de la tesorería cobran en la misma fecha otros 90.000 maravedís por los quintos de los indios «capturados por Balboa desde el Mar del Sur hasta Acla». A través del escribano de minas Martín Estete, que es considerado por los funcionarios como «receptor de los que fueron con Balboa», se intuye la presencia de Pedrarias y cómo éste mueve sus hilos y controla ya la sociedad. De hecho, el citado Estete, sombra del gobernador, funde en nombre de los de Balboa otra pequeña partida de 19 pesos y dos tomines de oro de 18 quilates que habría restado de la suma anterior.

Tras la fundación de la ciudad de Panamá, en septiembre de 1519, la antigua compañía, ahora liderada por Pedrarias y sus fieles, se reformula con el nombre de *Compaña de la Mar del Sur e de la ciudad de Panamá*[412]. El 19 de diciembre del citado año 1519 comparecen en el Darién con un inmenso botín, que ascendía a 40.000 pesos de oro[413], el capitán Andrés de Garabito, Francisco Hernández de Córdoba, capitán de la guarda del gobernador, Diego de Ayala y Gonzalo de los Ríos, *diputados de la gente y compaña de la Mar del Sur e de la ciudad de Panamá* y funden «15.845 pesos de oro de cabalgadas, en piezas labradas de los indios, que dijeron que son de 40.000 pesos que el gobernador Pedrarias con la gente que con él fue hubieron en la provincia del cacique Paris e por la costa de la Mar del Sur». Más adelante, ya en Panamá, el 7 de agosto de 1521, registran Gaspar de Espinosa, Gonzalo de Badajoz, Diego Tejerina y Bartolomé Docón, como «*diputados de la gente e compaña* que anduvo con el gobernador y con el alcalde mayor en la costa de la Mar del Sur a visitar e pacificar los caciques e indios de ella», otros 19.607 pesos, 6 tomines, 4 granos de oro labrado de los indios de diversos quilates, «los cuales juraron que era el resto de los cuarenta mil pesos que habían manifestado en la ciudad del Darién el dicho gobernador e Andrés Garabito, Francisco Fernández, Diego de Ayala y Gonzalo de los Ríos, diputados de la dicha gente e compaña, a 17 de noviembre de 1519, montaron todos 6 millones, 902.765 maravedís»[414]. El botín declarado por la compaña en esta ocasión incluye además, como ya adelantamos, 232 pesos de perlas y aljófar y un importante cargamento de indios esclavos por valor de 840 pesos.

Hay otras dos compañas que se organizan años después, en este caso para acometer grandes empresas anexionadoras: una está destinada a la conquista del *Poniente* o Nicaragua (1523) y otra a la del Perú con la famosa *Empresa del Levante*. (1524)[415]. Ambas

---

412 En otras ocasiones se autodenominan *diputados de la gente e compaña de la provincia de Paris e costa del Mar del Sur.*

413 De las campañas efectuadas hasta la fecha sólo la del licenciado Espinosa, con casi 60.000 pesos de oro, sin contar perlas y esclavos, la superaba en beneficios.

414 AGI, Contaduría, 1451.

415 Sobre las características de «la empresa del Levante» véase el clásico estudio de Maticorena Estrada, Miguel: «El contrato de Panamá, 1526, para el descubrimiento del Perú». *Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien, Caravelle,* núm. 7, Toulouse, 1966: 55-84. Cfr. además Lockhart, *Los de Cajamarca*, I, pp. 80 y ss., Barón Gabai, Rafael: *La ilusión del poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú.* IEP, IFEA, Lima, 1996, pp. 44-54, y Bernard Lavallé: *Francisco Pizarro. Biografía de una conquista*. IEP, IFEA, Lima 2004, pp. 52-54. El contrato de compañía para la empresa del Perú lo publica Góngora en su apéndice II, pp. 129-131, pero, como subraya Varón Gabai, existen serias dudas sobre su autenticidad y sobre la implicación financiera del padre Luque. El citado autor insiste asimismo en la posibilidad de que el principal inversor de la empresa del Perú fuera el licenciado Gaspar de Espinosa, uno de los hombres más acaudalados de Panamá. El autor se basa en los estudios de Porras Barrenechea,

empresas, reguladas mediante sendos contratos de compañía, marcan un punto de inflexión y exhiben una mayor complejidad. La primera, bien estudiada por Mario Góngora[416], pretende establecerse en las tierras recién descubiertas por Gil González Dávila y va a ser encomendada a uno de los hombres más cercanos al gobernador: el capitán Francisco Fernández de Córdoba. En ella participan los «grandes» de Panamá, encabezados por el gobernador en persona: el tesorero de la Puente, el contador Márquez, el alcalde mayor, licenciado Alarconcillo (asociado con el licenciado Selaya), así como el ya citado capitán Fernández de Córdoba, socio y deudor, asimismo, de Juan Téllez, un vecino panameño, de origen sevillano, a quien algunos señalaban por su ascendiente judeoconverso. Como advierte Góngora, el contrato de compañía suscrito entre los socios de esta nueva aventura, en Panamá, el 22 de septiembre de 1523, dividía gastos y beneficios a razón de dos sextas partes para el gobernador y las otras cuatro sextas para los restantes socios. Pedrarias se aseguraba, además, su derecho a la *joya* que le correspondía como capitán general de la empresa. El ascendiente del gobernador y de los armadores sobre la empresa se revela, además, en el acuerdo sobre el reparto de los beneficios: el capitán no obtenía para sí solo la parte que le correspondía por su trabajo y su persona, en virtud de su cargo, sino que debía repartirla entre los otros armadores que no iban a la conquista y, por consiguiente, ganaba lo mismo que cualquier otro armador[417]. La esperanzadora empresa de Nicaragua se volatilizó como el humo, al tiempo que sus escasos beneficios. El 10 de mayo de 1524 los representantes de la *compaña* comparecieron en la casa de la fundición de Panamá y registraron solamente 15.215 pesos de oro de muy bajos quilates; el resto no eran más que partidas menudas de guanín encobrado. Como hubo que repartir entre socios y armadores, pagar los derechos del fundidor, los quintos reales y otros gastos, los representantes y funcionarios de la compaña repartieron todos los beneficios entre ellos y no dieron absolutamente nada a los compañeros con el natural enojo de todos ellos. La mayor cantidad la obtuvo el prestamista Juan Téllez, quien se reservó 1.575 pesos, «a cuenta de los dos mil señalados en el memorial de ayudas que se imputaban a los gastos hechos por él durante todo el viaje». En lo que respecta a Pedrarias, éste se hizo con una suma de 1.235 pesos por sus partes en navíos, negros y caballos, y retiró la joya que le correspondía: un capacete de oro por valor de 188 pesos.

Mellafe, Lohmann y Lockart.

416 Véase «Armadores y compañeros en la empresa de Nicaragua», en *Los grupos de conquistadores*, pp. 44 y ss, y apéndice II: «Contrato de compañía para la conquista de Nicaragua», pp. 129-131.

417 *Ibídem*, p. 45.

Figura 13. «El contrato de Panamá» entre Pizarro, Almagro y Hernando de Luque. Grabado de Theodor de Bry, 1596



Las expediciones organizadas desde 1524 por Pizarro y Almagro para explorar al sur y al este de Panamá en busca de El Dorado pueden servirnos también, como la empresa de Nicaragua, para entender las relaciones entre conquistadores y armadores. Son éstos, por lo común, adinerados funcionarios y prestamistas que armaban las expediciones mediante el uso, ya extendido, de los contratos de compañía, que sirven para resolver todos los problemas logísticos, incluido el equipamiento de la expedición y las incipientes redes de intercambio. A un nivel muy inferior se encuentran los conquistadores pobres, generalmente endeudados con préstamos en armas y caballos de los que apenas pueden resarcirse llegada la hora del reparto del botín. Son los primeros en salir a una nueva entrada, en alistarse en cualquier empresa que pueda aliviar su asfixiante situación económica. El licenciado Castañeda —nos recuerda Lockhart— escribió en 1529 que doscientos hombres habían muerto de hambre, enfermedades y

mal trato en las expediciones de Pizarro y Almagro. Refiriéndose a la empresa peruana, denunciaba que armadores e inversionistas lo hacían «con muy poca generosidad, y sojuzgaban a los hombres inhumanamente una vez que estaban en una nueva región. Al momento de partir, les prestaban dinero con su parte como garantía, para luego esgrimir esto hasta que no se atrevían a hablar. Por ello todas las ganancias iban a parar a los proveedores»[418].

Las prácticas de los rescates en el escenario de la Tierra Firme

Cuando corría el año de 1511, allá en la Tierra Firme, los propósitos reales de la conquista perseveraban con el mismo ánimo que antaño en las Antillas. *Procurad por vía de rescate de sacarles todo el oro que se pudiere sacar*, indicaba en tono imperativo el rey Fernando al flamante gobernador Alonso de Ojeda. Un propósito que incluía el saqueo, el engaño, la servidumbre y otras actitudes miserables que a duras penas podían conciliarse con el buen tratamiento de los indios, tal y como alentaba la Corona. El siguiente texto deja bien a las claras estos propósitos. Dice así:

> Paréceme que la mejor negociación que se puede allá hacer es procurar de apaciguar e hacer a los indios el mejor tratamiento que sea posible, e procurar de no tomarles los mantenimientos, e asimismo *procurar por vía de rescate de sacarles todo el oro que se pudiese sacar* e procurad de asentar las cosas en tanta paz e sosiego que los españoles puedan descubrir e buscar las minas que os dicen que hay en aquellas partes, *e coger oro en ellas por sus personas e algunos esclavos e indios que llevasen de otras partes* porque a los mismos de la tierra ningún premio parece se les debía hacer[419].

Las prácticas de los rescates con los indios como uno de los fenómenos más llamativos de las relaciones interétnicas se encuentran en los orígenes mismos de la conquista española de América y tuvo en el espacio caribe una significación destacada entre 1499 y 1540 aproximadamente[420]. Tras una primera fase de contacto con fines puramente lucrativos, en la que se combinaron prácticas de trueque con escaramuzas sangrientas, los españoles hicieron grandes esfuerzos por instalar cabezas de puente en la Tierra Firme como un modo más seguro y rentable de rescatar con los indios de los alrededores. No en balde, a estas primeras expediciones todavía llenas de incógnitas se les conoce con el nombre de

---

418 *Los hombres de Cajamarca*, I, p. 81.

419 Instrucciones a Alonso de Ojeda. Tordesillas, 25, julio, 1511. Las publica José Toribio Medina, *El Descubrimiento*, II, p. 19.

420 Tovar, *La estación del miedo*, p. 91.

«viajes de reconocimiento y rescate». Todos ellos siguen un mismo rumbo, pues visitan las aguas caribeñas descubiertas por Colón (Trinidad, isla Margarita y la costa norte de la actual Venezuela). El de Alonso de Ojeda (1499-1500) se dirige a la región de Paria y recorre Las Bocas del Dragón (Trinidad), Margarita, costa de las Perlas, Curaçao o isla de los Gigantes y península de Coquibacoa o Guajira. A Ojeda se le atribuyen un total de tres viajes, que fueron realizados entre 1499 y 1502. En el tercero seguramente llegó al golfo de Urabá. Es sabido que su compañero y amigo, el famoso piloto cántabro Juan de la Cosa, visitó el mismo escenario entre 1500 y 1501 y que firmó una capitulación con la Corona en 1504 que le permitía «rescatar, o sea, cambiar mercadurías por oro y plata» en las tierras «e islas de las Perlas e el Golfo de Urabá… y otras cualesquiera islas e Tierra Firme»[421]. Oviedo asegura que en 1504 Juan de la Cosa intentó levantar un fortín o base de poblamiento en el golfo de Urabá para rescatar con los indios de los alrededores, experiencia que terminó en un rotundo fracaso, aunque al final de sus días éste manifestase sin pudor que «soy rico y vivo como un burgués». Se cree que Bastidas y De la Cosa visitaron en unión de Vicente Yánez Pinzón las costas de Tierra Firme en 1499-1500 y mediante el rescate con los indios consiguieron un botín de oro y perlas. Nuevas expediciones se sucedieron alentadas por el botín de los rescates. Entre 1501 y 1502 Bastidas visitó Urabá y el Darién, en donde consiguió un botín de 7.500 pesos de oro labrado y ciertas partidas de perlas que fueron muy admiradas. A este respecto, los reyes ordenaron que «el oro que llevaba deste descubrimiento que había hecho le mostrase en todas las ciudades e villas por donde pasase hasta llegar a la corte»[422]. Rodrigo de Bastidas, los Niño, los hermanos Guerra, los Pinzones y otros navegantes con ínfulas de mercaderes se involucraron en estas actividades que sólo en algunos casos se revelaron sumamente productivas. Con palabras de Hermes Tovar, «esta relación mercantil como medio de dominación fue común a lo largo de la costa caribeña en la primera década del siglo XVI»[423].

Ahora bien, las modalidades de rescate —sobre la base de la reciprocidad y el intercambio— fueron también una práctica cotidiana entre los pueblos amerindios desde tiempos ancestrales, y en algunas civilizaciones más desarrolladas alentó un importante comercio que llevó a traspasar las fronteras locales para abastecer a sus élites de objetos suntuarios y muy apreciados desde pueblos y regiones muy distantes. En una economía en donde no existía la moneda, los metales preciosos no eran empleados como medida común de valoración. Ahora bien, en algunas altas culturas, ciertos objetos especiales eran sumamente apreciados en los intercambios o trueques realizados

---

421 Fernández Sotelo, Rafael Diego: *Las Capitulaciones colombinas (1492-1506).* México, El Colegio de Michoacán, 1987, p. 83.

422 Tovar, *La estación del miedo*, p. 140.

423 *Ibídem*, pp. 92-93.

por los indios, tales como granos de cacao, canutos de plumas de aves llenos de oro en polvo, hachas de cobre y mantas de algodón. Pero ni siquiera en estas economías más avanzadas, o de trueques, tales objetos pueden ser considerados como auténticas monedas. Desde los primeros contactos, los europeos descubrieron con agrado los patrones de rescate que alentaban aquellas economías primitivas y se apresuraron a utilizarlos en beneficio propio para imponer su dominio y conseguir riquezas. No obstante, el inevitable choque cultural quedó de manifiesto una vez más. A la incapacidad de los indios para interpretar debidamente los requerimientos mercantiles de los invasores se añadía la dificultad de los españoles para captar la complejidad del intercambio practicado por los amerindios en su sentido más profundo. Evidentemente, los conceptos del cambio o rescate tuvieron significados muy diferentes para cada grupo, tal y como demuestra esta divertida anécdota relatada por el famoso Girolamo Benzoni:

> A mí me sucedió que entré en casa de un indio y le pregunté si tenía un pollo que venderme. Me dijo que sí preguntándome qué me daría a cambio. Yo le ofrecí un real que él me cogió de la mano y me preguntó qué iba a hacer yo con el pollo. Respondíle que me lo iba a comer, entonces el indio se colocó el real entre los dientes y me dijo: Cristiano, si quieres que te dé algo de comer, dame tú también algo que pueda comer, porque lo que me has dado no sirve para nada. Si no, quédate tú con el real, que yo me quedaré con el pollo[424].

Dice Las Casas que rescatar es *vocablo que nuestros españoles por trocar una cosa por otra han usado*[425]*.* Como se sabe, al primer contacto con los indios, los españoles se afanaron en intercambiar con éstos cuentas de vidrio, bonetes de colores, espejuelos y otras baratijas de escaso valor para conseguir cuantos objetos de valor podían proporcionarles, especialmente oro y perlas.

> Como cada día crecía la nueva que de la Tierra Firme, por cascabeles y cosillas de poco valor, se traían perlas y oro y entonces estaba Castilla pobre de dinero, hacíase mucho caso de ello: crecía el deseo de enriquecerse los hombres y perdíase el miedo de navegar mares tan profundas y jamás navegadas, mayormente los vecinos de Triana[426].

424 *Historia del Nuevo Mundo*. Introducción y notas de Manuel Carrera Díaz. Madrid, Alianza, 1989.

425 Citado por Meza Villalobos, *Formas y motivos de las empresas españolas*, p. 10.

426 Relato del viaje de Rodrigo de Bastidas en Herrera, *Décadas*, Década I, lib. IV, cap. XI.

El rescate implicaría, por tanto, desde una perspectiva etnocéntrica, el engaño y la rapiña de unos pueblos primitivos por otros culturalmente más avanzados y fue factible dadas las diferentes apreciaciones que dos pueblos con valores culturales muy diferentes, españoles e indios, hacían de las mercancías que intercambiaban. Los indígenas que apreciaban los colores brillantes y, en general, todo lo que contribuía al adorno de sus cuerpos, valoraban el cobre más que el oro y comenzaron ofreciendo rescates de una asombrosa esplendidez, al menos en opinión de los españoles, quienes consideraban el oro como el más caro y preciado de los metales.

> En lo que toca al cobre, digo que en muchas partes de las islas y Tierra Firme de estas Indias se ha hallado, y cada día lo hallan, en gran cantidad y muy rico; pero no se curan hasta ahora de ello, no lo sacan, puesto que en otras partes sería muy grande tesoro la utilidad y provecho que del cobre se podría haber, pero como hay oro, lo más priva a lo menos y no se curan de esotro metal[427].

Sobre la base del monto conocido en algunos rescates de los primeros años, Szászdi considera que el valor atribuido al cobre por los aborígenes de las Antillas y de Tierra Firme puede fijarse entre 27 y 55 veces más que el que daban al oro, sin que pueda saberse las verdaderas razones de tan elevada cotización[428]. Desde luego, los términos del rescate en el espacio Caribe debieron de variar con el tiempo. Céspedes sospecha que «a causa del altísimo valor que los indios daban al cobre, los españoles se apresurarían a introducirlo en cantidades tan grandes como les fue posible reunir» y aunque las fuentes no lo mencionan, el citado autor considera como muy probable que «la crónica escasez de moneda de vellón recibida de la Península tuviera bastante que ver con su paso a manos de los indios, a través del rescate»[429]. Al hilo de estas reflexiones, qué duda cabe de que las prácticas del rescate o trueque resultaron tan beneficiosas para los indios como para los españoles, ya que si bien aquéllos permutaban algodón, alimentos, perlas y oro por un cobre sobrevalorado, innumerables piezas de orfebrería indígena de oro colombiano, luego convertidas en lingotes, pasaron a manos de los españoles a través de trueques voluntarios o forzados. Curiosamente, ambas comunidades realizaron sus transacciones con un oculto sentimiento de dolo o fraude, pues no sólo los españoles se consideraban beneficiados con el intercambio, también

---

427 Fernández de Oviedo, *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, p. 184.

428 Szászdi, Adam, *El mundo que descubrió Colón. Las rutas del comercio prehispánico de los metales*. Valladolid, 1984, pp. 22 y 133 ss. Citado por Céspedes del Castillo: *Las Casas de Moneda en los Reinos de Indias*. Vol. I. Las Cecas Indianas en 1536-1825, pp. 40-41.

429 Céspedes del Castillo, *Las Casas de Moneda en los Reinos de Indias*, vol. I, p. 42.

los indios escondían el mismo propósito: el de estar engañando al contrario, o sea a los ambiciosos invasores. Para muestra, valga un ejemplo. Como ya comentamos más atrás, los Cuevas del Pacífico eran muy aficionados a las ostras, pero sólo las valoraban como alimento, despreciando el oculto y redondo tesoro que encerraban: sus bellísimas perlas. Éstas eran, por el contrario, antiguo objeto de deseo para los pueblos del Viejo Mundo, por su elevado valor económico en los circuitos mercantiles más refinados. Refiriéndose a la empresa de Cristóbal Guerra, Las Casas cuenta que «los indios quedaron muy contentos pensando que iban engañados los cristianos que adquirieron entonces en sus rescates más de ciento cincuenta marcos de perlas»[430]. La pregunta surge de inmediato: ¿quién engañaba a quién?

Las dos relaciones que el licenciado Gaspar de Espinosa envió a las autoridades reseñando sus incursiones conquistadoras, parcialmente incorporadas en algunas monografías, son testimonios directos, de primera fuente, sobre la naturaleza de las cabalgadas. En ellas encontramos abundantes testimonios de las prácticas de rescate y de los objetos o abalorios que entregaban los españoles a los indios para ganarse su voluntad:

> y aún por más le agradar (Chima, el cacique de Comagre) y atraer a nuestra amistad, se jugaron a las cartas y comía y bebía de los bastimentos de Castilla de pan y de vino y otras cosas juntamente conmigo, diósele una camisa y una caperuza y otras cosillas de Castilla, quedó tan de paces que se iba y venía a nuestro Real sin temor ninguno.
>
> con el principal Chizibuque: el cual se recibió con mucho amor e buena voluntad e buen tratamiento, de manera que mientras allí estuvimos, todo lo que el dicho cacique quería, así de indio de los que se habían tomado, como cosas de Castilla, cuchillos y anzuelos y peines y caperuza, se les daba y comía y vivía conmigo y tenía conversación con todos como si fuera cristiano[431].

Estas actividades de rescate o trueque con los indios se encuentran bien documentadas en las crónicas de Indias y en otros escritos de la época, pero en lo que respecta a los objetos utilizados para el intercambio, las noticias no abundan. ¿Acaso los españoles

---

430 Las Casas, *Historia de las Indias*, Lib. I, cap. 171.

431 «Relación que envió el Licenciado Espinosa de lo que sucedió en la entrada que él hizo por mandato del Lugarteniente General en las provincias de la Mar del Sur», en Torres Araúz, *Natá prehispánico*, pp. 110 y ss.

sólo se servían para sus trueques de abalorios y menudencias de Castilla, sin ningún valor, tales como esos peines, anzuelos, cuchillos y caperuzas de colores a los que alude Gaspar de Espinosa en sus Relaciones? Desde luego esta es la idea que ha circulado en la historiografía clásica y resulta hoy día comúnmente aceptada. Supuestamente los amerindios eran seres tan primitivos e incapaces de valorar los objetos suntuarios españoles que se contentaban con cualquier baratija, como pobres niños ignorantes. Sin embargo, un documento que alberga el Archivo de Indias de Sevilla, en la sección Contratación, nos acerca a una realidad diferente. Se titula *Mercaderías para dar a los caciques e indios* y está fechado en 1519, cuando se aprestaba en Sevilla la expedición de Lope de Sosa, el nuevo gobernador de Castilla del Oro, nombrado en sustitución de Pedrarias. En él se recogen detalladamente todos los artículos, adquiridos en la capital hispalense, destinados a las prácticas de rescate con los indios del Darién que fueron embarcados en la flota del nuevo gobernador Lope de Sosa. Como puede apreciarse en el cuadro de abajo, el listado de *mercaderías* incluye un buen número de objetos de escaso valor, como cuentas de cristal de diversos colores, tijeras, espejos, agujas, cuchillos, sartas de hilos para collares, todos ellos adquiridos a un comerciante instalado en el barrio de El Salvador de Sevilla, llamado Juan de Ervás. Pero junto con estas baratijas, encontramos también costosos artículos de vestir, algunos de ellos adquiridos a la joyera sevillana Beatriz Franca, que sorprenden por su lujo refinado, y que parecen destinados más a engalanar la figura de un hidalgo o la de una noble dama que la de un cacique y su desnuda *espave*. Camisas y cofias de Holanda y Ruán, rematadas en oro y seda; sombreros y caperuzas, enaguas, zapatos de colores, delicadas *servillas* o zapatillas para mujer, cintas de colores, hilos de seda y numerosas varas de paño, raso o terciopelo para la confección de otros tantos sayos, enaguas, sombreros y caperuzas. Por lo excesivo, sorprende la adquisición de 500 *diamantes azules*, pero por su precio —algo más de un maravedí, la unidad— es fácil entender que no se trataría de costosísimas piedras preciosas sino de abalorios que simulaban su brillante aspecto. En total, la compra de las *mercaderías de rescate* para la flota de Tierra Firme supuso para las arcas reales un desembolso de 49.105 maravedís (casi 110 pesos de oro). He aquí la relación:

Tabla 24. Mercaderías para dar a los caciques e indios[432] (Sevilla, año 1519)

Descripción artículo	Cantidad	Vendedor	Precio/ unidad	Total maravedís
Camisas de Holanda labradas de oro y seda	6	Beatriz Franca, joyera, vecina de Sevilla, en San Francisco	17 reales	3.468
Camisas de Ruán labradas de oro y seda con puntas	4	La misma	7 reales	952
Cofias para mujer «con sus trazados, las seis labradas con oro y seda y las cuatro labradas con seda que son de Holanda»	10	La misma	4,5 reales	1.530
Cofias de mujer, redondas, de lienzo de Holanda, labradas de oro y seda	6	La misma	2 rls, 1 cuartillo	459
Cofias de Ruán, labradas de seda	4	La misma	1 real	136
Camisas de media holanda, labradas de seda	4	La misma	6,5 reales	884
Camisas de Ruán, labradas de seda	8	La misma	4 reales	1.088
Camisas de Holanda labradas de oro	4	La misma	3 reales	1.768 (sic)[1]
Camisas de Ruán abiertas, labradas de oro y seda	7	La misma	7 reales	1.666
Cofias de Holanda con sus trenzados, labradas de oro	4	La misma	4 reales	544
Varas de paño en amarillo y rosado para confeccionar 15 sayos, 14 enaguas y 15 caperuzas	24	Alonso Núñez, trapero, vecino de Sevilla	10 reales	1 8.360
Varas de raso «para guarnecer los dichos sayos»	2,5	El mismo	435 maravedís	1.087
Varas de cintas azules anchas «para guarnición de las mangas»	56	El mismo	9 maravedís	568
Sayos, confección de	15	Juan de Alzola, sastre, vecino de Sevilla en «cal de la mar»	1 real	510
Enaguas, confección de	14	El mismo	0,5 reales	238
Caperuzas, confección de	15	El mismo	4 maravedís	60

432 AGI, Contratación, 3575.

Descripción artículo	Cantidad	Vendedor	Precio/ unidad	Total maravedís
Sombreros, la mitad blancos y la otra mitad negros	24	Luis Díaz, sombrerero, vecino de Sevilla	3 reales	2.448
Varas de terciopelo negro e pardillo para guarnición de los sombreros y otros adornos	2	El mismo	713 maravedís 794 maravedís	2.220
Cevideros de seda de colores con sus botones de hilo de oro	20		4,5 reales	3.060
Zapatos de colores	50 pares	Alonso Pérez, vecino de Sevilla, en «cal de la mar»	45 maravedís	2.250
Servillas de mujer	50 pares	Juan de Palma, zapatero, vecino de Sevilla, en Santa María	22 maravedís	1.100
Peines de lomos finos	6 docenas	Gaspar de Ervás, vecino de Sevilla, en San Salvador	2 reales	408
Agujas de coser de dos suertes	1.000	El mismo		250
Cuchillos de media francia de cabeza de fraile (sic)	3 docenas	El mismo	2,5 reales	255
Alfileres	11 millares	El mismo	1 real	374
Tijeras	3 docenas	El mismo		340
Espejos de una lumbre	2 docenas	El mismo	25 maravedís	50
Espejos de dos lumbres	1,5 docenas	El mismo		188
Cuentas azules y blancas	4 mazos	El mismo	1,5 reales	204
Diamantes azules	500	El mismo		600
Sartas de hilos de margaritas (perlas)	20	El mismo	2,5	1.700
Marcos de matamundo	4	El mismo		102
Cuentas cristalinas	3 mazos	El mismo		238

Notas
1. Hay un error en la suma; en realidad son 408 maravedís.

Para evitar fraudes, las transacciones eran supervisadas directamente por un funcionario de la Corona designado para tal fin y conocido como *veedor de los rescates*. Los nombramientos más antiguos para la Tierra Firme de los que se tienen noticias son los de Alonso de Quiroga y Silvestre Pérez para las gobernaciones de Nicuesa y Ojeda, respectivamente. Del primero sabemos que abandonó el Darién en torno a 1512 o 1513 en una carabela rumbo a España con 894 pesos de oro guanín pertenecientes a la Corona, según denunció algo más tarde el procurador de los vecinos del Darién, Rodrigo de Colmenares. Cuando el citado procurador arribó a Sevilla, se llevó la sorpresa de que tanto el barco, como la remesa de oro que transportaba, habían desaparecido misteriosamente y nadie era capaz de dar razón de su paradero[433]. Silvestre Pérez, el flamante alcaide de las proyectadas fortalezas de Urabá con Ojeda, sólo desempeñó el cargo de veedor por trece meses, pues tuvo la desgracia de fallecer en Darién[434]. Más tarde Gonzalo Fernández de Oviedo es quien lleva, por delegación de Conchillos, el registro de los rescates, lo que le permite fiscalizar todas las entradas que se realizan en el territorio.

A comienzos de este capítulo reflexionábamos sobre la dificultad de establecer unos límites bien definidos entre el oro obtenido de los cacicazgos indígenas sobre los que los españoles establecieron su dominio, ya fuera mediante prácticas expoliadoras de claras reminiscencias medievales, conocidas como *entradas* o *cabalgadas*, del que se conseguía mediante *rescate* o trueque, o bien a través de *presentes* indios para ganar la voluntad de los nuevos señores. Recordemos también que desde la fundación de Panamá en 1519 se observa un proceso de sedentarización de las huestes de conquista. Los beneficios en oro, perlas y esclavos de cabalgadas, que registran un gran retroceso, especialmente a partir de 1522, vinieron a ser sustituidos por las operaciones de rescate, preferentemente en el ámbito de la encomienda y por la extracción del oro de minas.

Rescates en el marco de la encomienda

Para ilustrar estas prácticas y a fin de conocerlas más de cerca, hemos confeccionado las siguientes tablas con los datos correspondientes a los quintos del oro conseguido por la vía de rescates y presentes en el Darién entre 1520 y 1522, diferenciando, en tablas separadas, el oro registrado por los vecinos de Santa María en el marco de la encomienda durante los mismos años[435]. Estos rescates forman una larga lista, especialmente a partir de 1521, e incluyen toda

433 En enero de 1514 se daba orden a Pedrarias de averiguar lo sucedido. Real Cédula al gobernador de Castilla del Oro, Pedrarias Dávila. AGI, Panamá, 233, L. I.

434 En 1513 los oficiales de la Contratación recibían órdenes de abonar 30.050 maravedís, resto del salario devengado al veedor, a Sena Pérez, su hija. AGI, Panamá, 233, L.1.

435 Con anterioridad a 1520 no existen registros fiscales de oro de rescates y presentes. Contaduría, 1451.

clase de piezas de orfebrería indígena: zarcillos, patenas, lunetas, cascabeles, orejeras, figuras de animales, como águilas, ranas o perros, etc., mercaderías que —como oberva Góngora— eran adquiridas por los indios de los pueblos del Dabaybe y otras comarcas indígenas al oeste del valle del Magdalena; se trataba, seguramente, como alude Friede en Venezuela occidental, de un producto que los indios obtenían con dificultad y a precios muy elevados[436].

Los números hablan por sí solos: Pedrarias acertó en su decisión de trasladar la capital del territorio a la costa del Pacífico. Las interminables —casi desesperantes— listas de los quintos panameños frente a las más modestas del Darién, atestiguan cómo la producción aurífera y la riqueza en piezas de orfebrería indígena fueron muy superiores en el sur del Istmo a la de los selváticos parajes darienitas. Estas últimas se convirtieron en el objeto preferente del rescate, que a partir de la implantación de la encomienda, efectuada a los pocos meses de la fundación de Panamá —1519— y reformada en octubre de 1522, solía practicarse entre el encomendero y sus indios, tal y como se observa en los registros. Otras fuentes lo confirman. En aquellos años el alcalde mayor, licenciado Gaspar de Espinosa, valoraba el producto de su encomienda de Pacora en más de 3.000 pesos, sólo en concepto de rescate de oro con los indios[437]. Mientras tanto Diego de Albítez, en un pleito sostenido con el gobernador Pedro de los Ríos, evaluaba el oro de minas de su encomienda de Natá en 2.000 pesos y el de rescate en 500[438]. Los encomenderos panameños gozaron además de un beneficio adicional: las valiosísimas perlas de los cacicazgos del Pacífico que desde el descubrimiento de «la otra mar» por Balboa, éstos obtenían por su industria o en sociedad con otros vecinos, ya fuera dedicándose personalmente al negocio de la pesca de las perlas, bien a través de los rescates practicados con frecuencia a través de sus encomiendas[439]. Un informe de inestimable valor, firmado por el genovés Andrea de la Roca, administrador de la isla de las Perlas, al servicio de Pedrarias, aseguraba que el gobernador había conseguido en tan sólo cuatro años (1522-1526) unos beneficios de 1.580.926 maravedís, además de 7,5 marcos de perlas y 36 berruecos, una cantidad nada desdeñable[440].

---

436 Góngora, *Los grupos de conquistadores*, p. 52.

437 Pleito del Licenciado Espinosa con Juan de Salmerón. AGI., Justicia 1042. Vid nuestro estudio: «La reforma de la encomienda panameña», pp. 1-6.

438 Góngora, *Los grupos de conquistadores*, p. 25.

439 Cfr. Mena, *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*, en especial el epígrafe titulado «Las perlas», pp. 136-147.

440 Se trata de la «Relación de las perlas que parece por los libros de los oficiales de SS.MM. que ha manifestado Andrea de la Roca en nombre de Pedrarias Dávila que ha habido el dicho Pedrarias Dávila de la isla de las Perlas, después que la ha tenido en encomienda hasta que la recibió en sí el gobernador Pedro de los Ríos». AGI, Patronato, 193.

Ahora bien, lo curioso del caso es que no sólo los encomenderos rescataban con sus indios de encomienda, que sería lo razonable, sino también otras personas ajenas a los mismos, aunque para ello siempre fuera necesaria la licencia del gobernador. Claro que este favor fue negado en muy pocas ocasiones ya que el mismo Pedrarias y algún que otro pariente o allegado solían utilizar este recurso siempre que les venía en gana. Por ejemplo, es Diego Arias Dávila, el mismísimo hijo del gobernador, a quien hallamos el 3 de julio de 1521 en la Casa de la Fundición de Panamá registrando 120 pesos de diversas leyes, en piezas de oro labrado de los indios, «que juró que las hubo por rescate del cacique Uribe con licencia del gobernador». Meses después, otro hombre muy cercano a Pedrarias, su capitán de la guardia, Francisco Hernández de Córdoba, declara en nombre del gobernador ciertas piezas de oro «que juró que las hubo por rescate del cacique de Teracherubi»[441]. Semejante práctica, que no deja de resultar abusiva, dado que rompía el monopolio de los encomenderos sobre sus indios, provocó, como era lógico, numerosas quejas de los titulares.

Tabla 25. Quintos del oro de rescates y presentes en el Darién (1521)

Vecino	Cacicazgo	Piezas de oro	Valor	Ley
Ruy Díaz		Ciertas piezas de oro y una de guanín	1.288 mrs	
Hernán Valiente		«ciertas piezas»	5 pesos (2.900 mrs.)	19 K.
Pascual Rubio y Juanes de Astigarraga Pascual Rubio (en solitario)		«ciertas piezas» "ciertas piezas"	1.854 mrs. 4 pesos (1.757 mrs.)	varias leyes 19 K.
Francisco de Arroyo, canónigo		«ciertas piezas»	2 pesos (2.416 mrs.)	19 K.
Juan Gutiérrez		«ciertas piezas»	6 pesos (3.650 mrs.)	18 K.
Diego López (Juan Alonso de Plasencia en su nombre)		«ciertas piezas»	1 peso (667 mrs.)	19 K.
Bartolomé Martín		«ciertas piezas»	2 pesos (807 mrs.)	17 K.
Pedro Gregorio[1]		«ciertas piezas»	3 pesos (900 mrs.)	15 K.
Pedro Hernández			5 pesos (2.842,5 mrs.)	19 K.

441 AGI, Contaduría, 1451. Todos los datos ofrecidos en este epígrafe proceden de la citada fuente.

Vecino	Cacicazgo	Piezas de oro	Valor	Ley
Cristóbal de León	cacique de Comogre una india suya		207 pesos (74.812 mrs.) 8 pesos (2.970 mrs.)	varias leyes 18 K.
Andrés de Garabito (Luis de la Rocha, en su nombre)[2]	Careta		124 pesos (42.340 mrs.)	varias leyes
Alonso de Carmona y Juan de Balmaseda (Diego de Aguilar en sus nombres)	«Cacique Coani, que se dice Taraque»		31 pesos (11.180 mrs.)	18 K.
Antonio Pinelo	Comogre		4 pesos (1.710 mrs.)	18 K.
Juan de Vallejo, negro (Rodrigo Zambrano, en su nombre)			2 pesos (877 mrs.)[3]	18 K.

Notas

1. El citado oro fue declarado por la esposa de Pedro Gallardo, quien manifestó que lo había enviado Pedro Gregorio desde Acla.
2. Juró que se lo había dado una «espabe» suya de Careta.
3. «el cual declaró con juramento habérselo dado una india que el dicho Juan de Vallejo hubo del señor gobernador» (Pedrarias).

Quintos del oro de rescates y presentes en Darién[442] (1522)

Vecino	Cacicazgo	Piezas de oro	Valor	Ley
Francisco de Arroyo, canónigo			2 pesos (807,5 mrs.)	19 K.
Juan de Simancas		Un zarcillo de oro	2 pesos (997 mrs.)	19 K.
Antonio de Salamanca	Rescate en costas de Cartagena e isla de Codego		256 pesos (66.800 mrs.) 381.365 mrs. 273 pesos de guanín	15 K. Varias leyes
Martín Fernández			2 pesos (900 mrs.)	18 K.
Juan Naranjo	Cacique Guacavara		28 pesos (9.690 mrs.)	17 K.
Juan Caravallo			6 pesos 3 pesos Total: 2.997 mrs.	19 K. 18 K.
Pedro Gallego			1 peso (660 mrs.)	16 K.

442 Las cuentas del quinto del oro procedente tanto de rescates y presentes como de cabalgadas se funden a partir de 1522 en una sola e idéntica partida, seguramente por la dificultad que los mismos protagonistas de la conquista tenían para diferenciar el origen del oro capturado.

Vecino	Cacicazgo	Piezas de oro	Valor	Ley
Diego Menalte		Un mocador de oro	3 pesos (1.164 mrs.)	19 K.
Martín de Murga		Una ranilla	1 peso 25 pesos Total: 11.113 mrs.	19 K. 19 K.
Juan Bermúdez			2 pesos (967 mrs.)	18 K.
Juan Rodríguez de Alarconcillo, lcdo. (Diego Méndez Cabrera, en su nombre)	Cacique de Secativa		11 pesos (3.640 mrs.)	....
Alvaro de Guijo (Hernando de Zaera en su nombre)	Cacique de Panamá		3 pesos 77 pesos Total: 27.320 mrs.	19 K. 17 K.
Pedro Gregorio	Cacique Guaraco		174 pesos Total: 45.170 mrs.	13 K.
Ruy López			7 pesos Total: 2.803 mrs.	19 K.
Luis Encina			5 pesos (1.400 mrds.)	14 K.
Antonio de Salamanca	Carex, Codego y otros caciques de la costa de Cartagena		707 pesos (268.945 mrs.) 125 pesos guanín	19 K.
Alonso Cabezas (Fco. de Escobar en su nombre)	Terarique	1 ranilla y 6 canutos de oro	6 pesos (2.280 mrs.)	19 K.
Luis de la Rocha[1]	Chimán		124 pesos (44.910 mrs.)	18 K.
Francisco Pérez			1 peso (291 mrs.)	13 K.
Hernando de Uribarri	Costa de Cartagena		577 pesos 48 pesos Total: 236.908 mrs. 62 pesos guanín	19 K. 18 K.
Sebastián de Rivadeneira (Juan Vázquez de Contreras en su nombre)	Cacique Teclanama		44 pesos (14.960 mrs.)	17 K.
Pedro de Cárdenas (Diego Rodríguez en su nombre)			36 pesos (12.680 mrs.)	16 K.
Diego Álvarez Osorio, chantre			19 pesos (16.060 mrs.)	18 K.
Juan Rodríguez Hortelano	Costas de Cartagena		369 pesos 10 pesos Total: 143.370 mrs. 945 pesos de guanín	19 K. 15 K.
Nuflo de Olano	Cacique Totana		10 pesos (3.600 mrs.)	18 K.

Vecino	Cacicazgo	Piezas de oro	Valor	Ley
Diego Ribero	Comogre		17 pesos (6.120 mrs.)	18 K.
Gonzalo Fernández de Oviedo (Juan Vázquez de Contreras en su nombre)[2]	Guaturo		44 pesos (16.620 mrs.)	19 K.
Juan de Taborda (Francisco de Arroyo, canónigo, en su nombre)	Totama		92 pesos (31.450 mrs.)	17 K.
Gonzalo de los Ríos (Diego Ruiz en su nombre)	Pequeove		11 pesos (4.230 mrs.)	18 K.
Cristóbal de Valencia			7 pesos (2.700 mrs.)	18 K.
Juan Alonso de Plasencia			4 tomines de oro	18 K.
Gonzalo Fernández de Oviedo, veedor, Juan Rosete, Diego Arnalte, maestre Antón Barbero y Rodrigo Zambrano	Costas de Cartagena	2 orejeras de guanín Hachas de cobre	16 pesos 12 pesos 224, 5 pesos 800 pesos 844 tomines 562 mrs. Total: 523.492 mrs. 607 pesos	19 K. 16 K. 15 K. 14 K. 13 K.
Gonzalo Fernández de Oviedo (en solitario)	Costas de Cartagena		13 pesos (5.177 mrs.) 19 pesos de guanín	19 K.
Lorenzo Fernández de Soria	Costas de Cartagena	Hachas de cobre	372 pesos 1.544, 5 pesos 8 pesos 21 pesos Total: 475.480 mrs. 230 pesos	13 K. 12 K. 19 K. 12 K.
Hernando de Zaera	Indios caribes en costas de Cartagena		601 pesos 6 pesos 4 pesos Total: 207.230 mrs.)	17 K. 18 K. 19 K.
Diego Ribero, Juan Rosete y Juan Rodríguez Hortelano	Indios caribes en costas de Cartagena		19 pesos 533 pesos 8 pesos 9 pesos 37 pesos Total: 218.047, 5 mrs.	19 K. 18 K. 13 K. 16 K 18 K.

Notas

1. Juró que el citado oro lo obtuvo de sus naborías y de las del capitán Garabito.
2. «que juró haberla habido el veedor Gonzalo Fernández de Oviedo en la visitación que hizo al cacique e indios de Guaturo».

Nos interesan particularmente las listas de los rescates registrados en el asiento del Darién porque todo lo relativo a la encomienda darienita representa una información absolutamente novedosa, al contrario de lo que sucede en el caso panameño, sobre el que hemos trabajado en numerosas ocasiones[443]. A través de estos registros se vislumbra, además, el escenario hacia donde se proyectan las expediciones de rescate realizadas por los colonos de la costa atlántica en aquellos tempranos años, quiénes participaron en las mismas y cuáles fueron sus beneficios. Pero, al mismo tiempo, muestran que buena parte del oro «de rescates y presentes» de los indios lo obtuvieron los vecinos de Santa María en el ámbito de la encomienda. Es cierto que Mario Góngora alude en su excelente obra, tantas veces citada en estas páginas, a la existencia de la encomienda en los tempranos años del Darién, pero lo hace de pasada y no menciona ni a sus titulares ni a los cacicazgos repartidos.

Tabla 26. Quintos del oro de rescates y presentes en Darién en el marco de la encomienda (1520)[444]

Encomendero	Encomienda	Piezas de oro	Valor	Ley
Martín de Murga	Bea	3 moquillos e ciertos zarcillos	14.746,5 mrs.	
Ciudad del Darién	Guaravica	2 planchas y 1 zarcillo	3 pesos[1] (1.220 mrs.)	19 K.

Notas

1. En éste y en los valores siguientes, decidimos no recoger las fracciones en tomines y granos para evitar mayor complejidad al gráfico. El valor total puede apreciarse en la suma en maravedís que los acompaña.

443 Cfr. Mena García, Carmen: *La sociedad de Panamá en el siglo XVI,* «Una fuente para la historia de la encomienda en Panamá: "La copia e relación del Repartimiento Viejo" y "La reforma de la encomienda panameña por Pedrarias Dávila: fuente para su estudio"». Ambos artículos fueron recogidos posteriormente en *Temas de Historia panameña*. Editorial Universitaria, Panamá, 1996.

444 En los libros de cuentas sólo se anotan estas dos partidas de rescates y presentes para el año de 1520 y las dos se realizan en el seno de la encomienda.
Advertimos que para elaborar los cuadros que ofrecemos en estas páginas, hemos procedido a desglosar del total del oro de rescates y presentes quintados anualmente, el obtenido por los vecinos en el marco de la encomienda a fin de contrastar una y otra modalidad y averiguar su valor respectivo.

Quintos de oro de rescates y presentes en Darién en el marco de la encomienda (1521)

Encomendero	Encomienda	Piezas de oro	Valor	Ley
Juan Rodríguez Hortelano y esposa	Guaturo	«ciertas piezas»	200 pesos (63.190 mrs.)	18 K.
		«ciertas piezas»	6.399 mrs.	....
		«ciertas piezas»	15 pesos (5.843 mrs.)	19 K.
		«ciertas piezas»	3.852 mrs.	....
		«ciertas piezas»	92 pesos	19 K.
		«ciertas piezas»	21 pesos (Total: 40.910 mrs.)	14 K.
			7 pesos	
		«ciertas piezas»	2 pesos	19 K.
		«ciertas piezas»	(Total: 3.715 mrs.)	14 K.
			15 pesos	
		«ciertas piezas»	(5.985 mrs.)	19 K.
			1 peso	
		«ciertas piezas»	(380 mrs.)	19 K
			2 pesos	
		«ciertas piezas»	(914 mrs.)	19 K.
			3 pesos	
		«ciertas piezas»	(1.425 mrs.)	19 K.
			3 pesos	
		«ciertas piezas»	(1.294 mrs.)	19 K.
			92 pesos	
		«ciertas piezas»	(35.055 mrs.)	19 K.
			2 pesos	
		«ciertas piezas»	(878 mrs.)	18 K.
			1 peso	
		«ciertas piezas»	(392 mrs.)	19 K.
Juan de Simancas	Puruaque	«ciertas piezas»	2.981 mrs.	....
		«ciertas piezas»	7 pesos	19 K.
Martín de Murga	Bea	Unas sonajas y dos zarcillos	19 pesos	19 K.
		Dos cascabeles y otras piezas	4.333 mrs.	....
		«ciertas piezas»	16 pesos (6.075 mrs.)	18 K.
Juan Alonso de Plasencia	Bea	Una manilla de oro	1.522 mrs.	....
		Dos sonajas con sus zarcillos de oro	8 pesos (3.325 mrs.)	19 K.

Encomendero	Encomienda	Piezas de oro	Valor	Ley
Diego Díaz Zatico	Zacamira	Dos chapillas y otras piezas Una sonaja de oro «cierta pieza»	6.525 mrs. 3 pesos 1 peso (665 mrs.)	.... 19 K. 19 K.
Ciudad del Darién	Guaravica	Dos rodajas y dos manillas Una manilla «ciertas piezas»	4.560 pesos 1.034 pesos 23 pesos (8.583 mrs.) 30 pesos (11.727 mrs.)	.... 19/20 K.
María de Escobar[1] (en nombre de Martín Estete, su esposo)	Brimaya[2] Guaravica	Dos sonajas y un mocador «ciertas piezas» «ciertas piezas»	4.966 mrs. 2.458 mrs. 465 mrs.	19 K. 19 K. 12 K.
Diego Ribero	....[3]	Una pieza de dos aguilillas juntas	4 pesos	18 K.
Francisco de Herrán, mercader	Comogre	Una barretilla de oro con almenillas e asideros «ciertas piezas»	3 pesos 3 tomines (135 mrs.)	18 K. 18 K.
Martín Martínez	Comogre	Una ranilla y un perrillo	12 pesos	19 K.
Juan Rubio	Ponca	«ciertas piezas» «ciertas piezas»	25 pesos 1 peso Total: 10.106 mrs. 1 peso (607 mrs.)	19 K. 18 18 K.
Gabriel de Rojas, teniente	Turabri	«ciertas piezas»	121 pesos (42.265 mrs.)	varias leyes
Juan Gutiérrez	....	«ciertas piezas»	6 pesos (3.650 mrs.)	18 K.
Pedro Fernández (Gonzalo Martín, en su nombre)	....	«ciertas piezas»	4 pesos (1.651 mrs.)	19 K.
Benito de Dueñas	Suchaquira	«ciertas piezas»	6 pesos (1.925 mrs.)	14 K.

Quintos de oro de rescates y presentes en Darién en el marco de la encomienda (1522)

Encomendero	Encomienda	Piezas de oro	Valor	Ley
Ciudad del Darién	Cacique Guaravica[4]		66 pesos (20.080 mrs.) 36 pesos (13.822 mrs.)	19 K. 19 K.
	Guaravica[5]		8.165 mrs.	19 K.
	Guaravica		27 pesos (10.355 mrs.)	....
Juan Rodríguez, Hortelano y esposa	Guaturo		132 pesos 32 pesos 70 pesos Total: 84.080 mrs.	19 K. 18 K. 16 K.
	Chicanea		1.196 mrs. 5 pesos 2 pesos Total: 2.645 mrs.	 19 K. 13 K.
	Guaturo		225 pesos 51 pesos Total: 99.920 mrs.	 19 K. 14 K.
	Guaturo		12 pesos 14 pesos Total: 8.575 mrs.	 19 K. 14 K.
			82 pesos (31.160 mrs.)	
	Guaturo		170 pesos (66.880 mrs.)	19 K.
	Guaturo		17 pesos (6.678 mrs.)	19 K.
	Guaturo	Un caracol de oro	42 pesos (16.102 mrs.)	19 K.
	Guaturo		23 pesos (8.740 mrs.)	19 K.
	Guaturo			19 K.
Martín Martínez	Comogre		41 pesos 8 pesos Total: 20.703 mrs.	19 K. 14 K.
Francisco de Herrán	Comogre		18 pesos (6.660 mrs.) 8 pesos (3.158 mrs.)	18 K. ....

Encomendero	Encomienda	Piezas de oro	Valor	Ley
Diego del Salto	Caciques Torrejera y Cacegara		23 pesos (7.520 mrs.)	16 K.
Juan Alonso de Sosa	Paris		418 pesos 339 pesos 64 pesos 211 pesos 787 pesos Total: 603.907, 5 mrs. 35 pesos de guanín	21 K. 20 K. 19 K. 15 K. 13 K.
Gregorio Martín	Cacique Aco		2 pesos 9 pesos Total: 3.322 mrs.	19 K. 13 K.
Pedro Gregorio	Cacique (¿?)		31 pesos Total: 8.680 mrs.	14 K.
Álvaro de Guijo	Chiman		80 pesos (30.400 mrds.)	19 K.
Alonso Ruyelo (Rubielo)	Cacique (¿?)		55 pesos (18.700 mrds.)	17 K.
Ruy López de Talavera (difunto)	Maciama	Una aguililla y dos cascabeles de oro	9 pesos	13 K.

Notas

1. La esposa de Martín Estete, hombre afecto de Pedrarias, fue, además, criada de la mujer del gobernador doña Isabel de Bobadilla. Pedrarias la recompensa en su testamento con cien pesos de oro «por las buenas obras que de ella continuo he recibido e servicio que me ha hecho». AGI, Indiferente, 714, N.2. No sabemos si se trata de la misma María de Escobar, pariente de Inés de Escobar, la viuda de Juan Caicedo, el procurador del Darién, aunque es probable que así fuera.
2. Se hace constar que el citado cacique Brimaya, al igual que Guaravica, estaban encomendados a la ciudad del Darién. AGI, Contaduría, 1451.
3. «Que dijo que se lo había dado un indio principal que tiene él encomendado».
4. Rescatado por Diego del Salto. El asiento dice así: «que juró que se lo dio (el oro) el cacique de Gauravica por rescate que con él hizo, con licencia del gobernador Pedro Arias Dávila, en nombre de la ciudad del Darién a quien está encomendado».
5. Igualmente rescatado por Diego del Salto: «por él y por la ciudad del Darién».

A la vista de estos registros, ya no queda ninguna duda de que Pedrarias recompensó también a los vecinos de Santa María de la Antigua con indios de encomienda, al igual que lo hizo con los de la nueva ciudad del Pacífico, repartiendo sobre el papel un pequeño número de cacicazgos incluso en las belicosas tierras del golfo de Urabá. A comienzos de los años veinte, el capitán vasco Martín de Murga, de tan desdichado final, ostentaba el cargo de «visitador de los indios, por Pedrarias, de la provincia e repartimiento del Darién»[445]. Una interesante misiva, publicada hace algunos años por Matilla Tascón, revela que el citado gobernador había concedido al bachiller Diego del Corral «siete u ocho caciques de los de la Culata (de Urabá)» y que el primer repartimiento del que había disfrutado el citado bachiller había sido el del cacique de Corobari. La misma fuente señala que, en tiempos de Pedrarias, Oviedo poseía igualmente otra encomienda de indios en el golfo de Urabá[446]. Una veintena de vecinos de Santa María figuran en las listas contables registrando el oro obtenido de sus indios de encomiendas. Sospechamos que se trata de una muestra parcial puesto que otras fuentes mencionan a otros encomenderos, ausentes en esta lista, como el ya mencionado Gonzalo Fernández de Oviedo o su acérrimo enemigo el bachiller Diego del Corral. Pero sospechamos que no serían muchos más dado que el número de vecinos atrincherados en Santa María debió de ser muy pequeño para 1520, tras la fundación de la nueva capital del territorio y la desbandada general que se produjo con este motivo. De hecho, si exceptuamos a algunos de ellos, como Gabriel de Rojas, Martín de Murga y Álvaro de Guijo, la mayor parte son hombres sin relieve, conquistadores de segunda fila, los únicos que han decidido permanecer aferrados al proyecto darienita; el resto se instalaron ya en Panamá disfrutando por entonces de cacicazgos más nutridos y mayores beneficios.

Tabla 27. La encomienda en el Darién 1520-1522

Encomendero	Encomienda/Cacicazgo
Ciudad de Santa María de la Antigua	Guaravica Brimaya
Diego Díaz Zatico	Zacamira
Benito de Dueñas	Suchaquira
Pedro Fernández	(….)
Pedro Gregorio	(….)
Álvaro de Guijo	Chimán

445 Oviedo, *Historia General*, III, p. 267.

446 Cfr. Carta del factor Miguel Juan de Rivas al cronista Gonzalo Fernández de Oviedo. Nombre de Dios, 19, marzo, 1533, en «Los Viajes de Julián Gutiérrez», apéndice I.

Encomendero	Encomienda/Cacicazgo
Juan Gutiérrez	(....)
Francisco de Herrán Martín Martínez	Comogre
Ruy López de Talavera (difunto)	Maciama
Gregorio Martín	Aco
Martín de Murga Juan Alonso de Plasencia	Bea
Diego Ribero	(....)
Juan Rodríguez Hortelano	Guaturo Chicama
Gabriel de Rojas	Turabri
Juan Rubio	Ponca
Alonso Rubielo	(....)
Diego del Salto	Torrejera Cacegara
Juan de Simancas	Puruaque
Juan Alonso de Sosa	Paris

Cacicazgos darienitas

1. Aco	2. Bea
3. Brimaya	4. Cacegara
5. Comogre	6. Chicama (provincia de Guaturo)
7. Chimán	8. Guaravica
9. Guaturo	10. Maciama
11. Paris	12. Ponca
13. Puruaque	14. Torrejera
15. Turabri	16. Suchaquira
17. Zacamira	

Desconocemos el momento exacto en que se procedió al reparto, aunque todo hace sospechar que éste tuvo lugar en el mismo año de 1519, fecha de la fundación de Panamá, ya que los primeros registros de oro en el marco de la encomienda darienita, de los que tenemos constancia, datan de 1520. Seguramente el gobernador, apremiado por la urgente necesidad de repartir indios de encomienda entre los vecinos para ganarse su favor, actuó con la misma precipitación que en el caso panameño. Por los hechos sucedidos en aquellos días, da la impresión de que los cacicazgos darienitas no estaban sometidos a los españoles más que sobre el papel. Desde luego no lo estaba Bea —ins-

talado en las tierras pantanosas del mismo nombre, junto a la desembocadura del río San Juan— ni tampoco otros caciques vecinos, como Guaturo y Corobari, seguramente todos ellos caribes, quienes finalmente acabaron rebelándose contra los españoles. Un infausto día, el flamante encomendero Martín de Murga fue traicionado y muerto por sus indios. Esta fue la señal para que toda la comarca se alzara el pie de guerra.

En efecto, Oviedo nos informa, sin precisar la fecha exacta de aquel suceso, de que el cacique de Bea y su indios «mataron al capitán Martín de Murga a quien estaban encomendados e le servían, e sobre seguro e buena amistad fingida, así al capitán como a otros cristianos, los mataron estando comiendo, habiéndoles mostrado mucho amor e fechos buen acogimiento». Días después, el cacique Guaturo, envalentonado con su ejemplo, quiso seguir sus pasos «e se confederó con los malhechores e tenían acordado de venir sobre aquella ciudad (Santa María de la Antigua) e quemarla e matar todos los cristianos que allí vivíamos». Por fortuna el anunciado ataque indígena pudo ser detenido a tiempo. No obstante, una tensión soterrada amenazaba la rutina diaria —si es que puede hablarse de calma en un poblado de guerra— de los vecinos. Cierto día, Oviedo, quien en aquellos momentos se reconocía como capitán y justicia de Santa María, decidió armar a los vecinos y adentrarse en el territorio indígena de la revuelta para dar un escarmiento ejemplar no sólo al culpable sino a otros dos caciques rebeldes: Guaturo, aliado de Bea, y Corobari, quien estaba encomendado al bachiller Corral, y era «notorio enemigo de los cristianos». Como hubiera podido esperarse, no se dirige a dar castigo al cacique Bea, principal responsable de aquella revuelta, sino que haciendo uso de la traición de uno de sus indios, una noche consigue capturar por sorpresa a Corobari y dispuso que muriera ahogado y no en la hoguera como correspondía a su condición de cristiano. Tras esta pírrica victoria, los españoles se internaron en una escarpada sierra y allí mataron y capturaron a un buen número de indios. Entre éstos destacaba Gonzalo, uno de los más valientes y afamados guerreros del cacique, a quien quiso dar Oviedo un castigo ejemplar. «E en un monte que llaman el cerro de Buenavista, fue ahorcado aquel capitán Gonzalo, porque era en un paso e cerca de las lagunas de Vea, donde habían muerto al capitán Martín de Murga e a otros españoles que con él padecieron». Los hechos que luego se sucedieron dieron pie al vecino y cronista Oviedo para destacarlos como «un caso notable». Éste era el del amor que una india sentía por su esposo hasta el punto de ofrecer su vida y la de sus hijos pequeños a sus ejecutores para salvar la vida del hombre que tanto amaba. Las lágrimas de aquella mujer que insistió en ser ahorcada, antes y después de ver morir a su marido, conmovieron profundamente a Oviedo, pues a ella dedica un larguísimo fragmento de su crónica, deshaciéndose en palabras de elogio y admiración por aquella india.

La hazaña tuvo el desenlace habitual. Tanto la gente de Corobari como la de Guaturo fueron repartidas —por supuesto en calidad de esclavos— entre sus aprehensores. Llegados a este punto, la desdichada mujer, lejos de cumplir sus deseos, creyó enloquecer cuando dos hidalgos, a los que Oviedo ordenó efectuar el reparto de los indios capturados entre los miembros de la expedición, separaron a la madre y a sus hijos en dos encomenderos diferentes. De nuevo, la mujer envuelta en lágrimas acudió hasta Oviedo con estas palabras: «Tú, señor, ¿no me dijiste que yo ni mis hijos no teníamos culpa? Pues si eso es así, ¿por qué me quitas mis hijos e los das a otros, e los apartas de mí?» Oviedo no pudo quedar ajeno a aquel sentido ruego y decidió encomendar a la mujer y a sus hijos a un buen vecino de Santa María con la seguridad de que serían bien tratados[447].

Tras el repartimiento de encomiendas de indios entre los vecinos del Darién y de Panamá, las fugas y las sublevaciones locales de los indios, como la que acabamos de referir de la pluma de Oviedo, dieron lugar a expediciones de castigo y sometimiento practicadas por cuadrillas de compañeros. «Inevitablemente —argumenta Góngora— esta actividad de una soldadesca que se especializó en tales empresas dio lugar a un retorno a prácticas esclavistas después de la encomienda, una reactivación en pequeña escala, en desmedro del sistema estable de la encomienda»[448]. Del mismo modo, muchos viajes de rescate terminaron convertidos en auténticas expediciones esclavistas. Los primeros rescates efectuados por Alonso de Ojeda y Cristóbal Guerra en 1500 sentaron un precedente que no tardaron en imitar los habitantes de las islas y más tarde de la Tierra Firme. Aquí, los asientos de la costa atlántica, como Santa María, Acla y Nombre de Dios, relegados por Pedrarias desde la fundación de Panamá, encontraron un modo de subsistencia en sus viajes a las costas de Cartagena y del golfo de Urabá que terminaron con prácticas generalizadas de salteos de indios. Evidentemente no puede generalizarse. No siempre las expediciones de rescate se realizaron con métodos violentos, hostilizando a los indígenas sin los requerimientos oportunos, y desviando su objetivo inicial; hay constancia también de empresas excepcionalmente pacíficas, tal y como se observa en el famoso proyecto de Gonzalo Fernández de Oviedo o en los exitosos viajes del vecino de Acla, Julián Gutiérrez, al golfo de Urabá (1532-1538), bien documentados por Matilla Tascón[449]. Recordemos que en esta ocasión las prácticas de

---

447 Fernández de Oviedo, *Historia General*, vol. I, pp. 201-202.

448 Cfr. Góngora, *Los grupos de conquistadores*, pp. 30 y ss.

449 Hermes Tovar informa que «Julián Gutiérrez calculó las ganancias líquidas de sus rescates de oro en un 56%, lo cual revela la importancia del negocio». *La estación del miedo*, p. 115. Cfr. también: Matilla Tascón, «Los viajes de Julián Gutiérrez al golfo de Urabá», *cit*. Sobre este episodio recomendamos también la lectura de García Casares, *Historia del Darién,* pp. 139-143 y Eugenia Ibarra: «Patrones de

rescate se formulaban como la vía más adecuada para conseguir la pacificación de los feroces indios de la Culata: «Y por ser dichas provincias lo más rico de estas partes, tanto de rescates como de minas, puede con el rescate y contratación pacificarse toda la tierra y saberse los secretos y avisos de ella, lo que por vía de guerra u otra cualquiera se ha tenido casi imposible»[450]. Este último proyecto fracasó, como es sabido, por las interferencias del gobernador de Cartagena, Pedro de Heredia.

Armadas de rescate en Urabá y Cartagena. El programa salvador de Gonzalo Fernández de Oviedo

Puesto que el oro y los indios se agotaron bien pronto en el Darién y las exageradas riquezas pregonadas por Balboa se desdibujaron como presencias fantasmagóricas, mostrando la cruda realidad del hambre y la miseria, había que agudizar el ingenio para sobrevivir. Y en estas cuestiones, Gonzalo Fernández de Oviedo, el veedor de las fundiciones, era todo un lince. Desde hacía algún tiempo andaba convencido de que la prosperidad del asiento de Santa María se encontraba no en los exhaustos y diezmados cacicazgos darienitas, sino en las cercanas costas de Urabá y Cartagena, «la vía de Oriente hasta el puerto de la Ramada», y hacia allí dirigió todos sus esfuerzos en esa lucha titánica por salvar a Santa María, en donde se había atrincherado, del abandono de sus convecinos. Oviedo concibe en estos términos lo que Pérez de Tudela denomina muy acertadamente *su ambicioso programa de salvación del Darién*.

Hacía ya algunos años que Alonso de Ojeda y Cristóbal Guerra habían visitado aquellas tierras y desde entonces se habían convertido en el escenario hostil de empresas esclavistas de «rescate» y salteo. Allí mataron los caribes a Juan de la Cosa y más tarde desbarataron al capitán Alonso de Ojeda y a tantos otros que se atrevieron a enfrentarse a este valeroso pueblo. Sin embargo, el alud de flechas envenenadas que los feroces caribes lanzaban contra los españoles, en respuesta a sus continuos ataques, no les hizo desistir del empeño de arribar a aquellas costas, y las armadas de rescate se sucedieron durante algunos años siempre con el mismo saldo en vidas humanas[451]. Con

---

intercambio en el Golfo de Urabá (1533)». *Primer Congreso Científico sobre pueblos indígenas de Costa Rica y sus fronteras*. Mª Eugenia Bozzoli y otros (compiladores), San José de Costa Rica, EUNED, 1998, pp. 193-207.

450 Informe del cabildo de Panamá al licenciado de la Gama (1533), en Matilla Tascón, «Los viajes de Julián Gutiérrez», p. 221.

451 Como observa Matilla Tascón, no tuvieron mejor suerte las demás expediciones que en el transcurso de treinta años pisaron aquellas tierras. Los temidos indios flecheros de la culata de Urabá repelieron y a veces desbarataron por completo las armadas de Bastidas, de Ojeda y Juan de la Cosa,

estos antecedentes, el inspirado Oviedo concibió en los inicios de 1522 un plan mejor para franquear aquella barrera: la de la *contratación abierta y pacífica*. Es decir, que tras el descubrimiento, se abriría el rescate «como clave de entendimiento», excluyendo cualquier modalidad de trata de seres humanos[452]. Desde luego el mérito de haber sido el primero en aplicar este nuevo sistema basado en métodos pacíficos no puede negársele[453]. O, para ser más precisos, en enviar a otros que lo aplicaran, ya que el pavor que sentía Oviedo por las ponzoñosas flechas de los caribes lo llevó a reservar sus cualidades exploradoras para otras ocasiones más propicias. Por el momento, Oviedo se limitaría a enviar a las costas de Cartagena a su criado y a otras veinte personas en una carabela fletada a su costa, tal y como nos relata él mismo[454]:

> Y la forma que tuve para ello —nos dice— fue que como yo sabía lo mucho que los indios estiman las hachas para cortar árboles e otras cosas, envié una carabela mía a tentar la negociación con un criado mío y hasta veinte personas e con dos tiros pequeños de pólvora e las armas que eran necesarias. E mandé que ningún indio ni india rescatasen ni diesen por él cosa alguna, porque los indios una de las granjerías que tienen es vender a otros indios e trocarlos, así de sus enemigos como de sus naturales e algunas veces los propios hijos, si tienen necesidad, los truecan por maíz en tiempos de hambre, y aún sin ella por su placer[455].

---

de Alcocer, de Gutiérrez de Cárdenas, de Pedrarias «el Mancebo», de Francisco Vallejo, Becerra y más adelante del factor Juan de Tavira y de Gaspar de Espinosa. En todo este tiempo, el saldo en vidas humanas muy bien pudo superar, por el bando español, a los dos mil hombres. «Los viajes de Julián Gutiérrez», p. 184.

452 Ramos Pérez, *Audacia, Negocio y Política*, pp. 357.

453 El mismo se lo arrogaba, justificando su pretensión de merced de la Corona, cuando firma en Valladolid la capitulación de 26 de junio de 1523 para rescatar en la costa de Cartagena, en cuyo preámbulo se recoge textualmente lo siguiente: «Por cuanto vos Gonzalo Fernández de Oviedo habeisme hecho relación que a vuestra costa, el mes de enero de mil e quinientos e veinte y dos años enviasteis una carabela vuestra al puerto de Cartagena, donde mataron los indios caribes flecheros que allí hay a Juan de la Cosa y desbarataron al capitán Alonso de Ojeda… y que la dicha carabela hubo habla con los indios y rescató con ellos… y por señas quedaron muy amigos y les dijeron que dende en treinta días tornasen y les darían más oro, e así tornasteis a enviar la dicha carabela…». Friede, *Documentos para Historia de Colombia*, I, p. 73. Un extenso análisis de la citada capitulación en Ramos Pérez, *Ibídem*, pp. 355 y ss.

454 Cfr. Pérez Ramos, Demetrio: *Audacia, Negocio y Política*. De igual forma resulta imprescindible la consulta del prólogo de Juan Pérez de Tudela a la edición de la B.A.E. de la *Historia General y Natural de las Indias,* titulado «Vida y escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo» [vol. I, en especial pp. LXXXI-LXXXIII], a quien seguimos muy de cerca en estas páginas.

455 Oviedo, *Historia General*, III, pp. 66-67.

A la vista está: las hachas españolas, en su mayoría procedentes de las ferrerías vascas, eran el objeto más preciado para los caribes, y se convirtieron en la moneda de cambio más frecuentemente utilizada por Oviedo y los vecinos de Santa María en sus contrataciones con los indios, como años más tarde se observaría en los viajes de rescate de Julián Gutiérrez a la culata del golfo de Urabá. No obstante, las lentas e irregulares comunicaciones con la metrópoli convertían a aquellas tempranas colonias en mercados desabastecidos y cualquier acontecimiento inesperado provocaba un cortocircuito en el abasto de mercancías y productos alimenticios. El alzamiento de los comuneros en Castilla fue uno de ellos. Muy pronto dejaron de llegar naves al Darién y con ellas las hachas vizcaínas tan necesarias para el rescate con los indios. En estos momentos desesperados Oviedo hizo alarde de su gran ingenio: dio orden de que se fundiesen los aros de las pipas «e otro hierro viejo» con el que se fabricaron quinientas hachuelas de muy baja calidad, «así por ser sin acero, que no le tenían ni lo había para se echar, como por ser mal templadas». Los indios las recibieron, sin embargo, con gran alborozo y la expedición resultó sumamente rentable, ya que Oviedo como principal empresario capitalista obtuvo, según sus cálculos, más de 1.500 castellanos de beneficio. Tres meses más tarde, una vez que Oviedo supuso que aquellas hachas estarían ya «rotas e torcidos los filos» envió de nuevo su carabela llevando a buen recaudo y bajo cubierta tres piedras de afilar o *molejones*[456]. Con ellas, observa Pérez de Tudela, se realizó el milagro de devolver afiladas las hachas en mal estado que los indios traían a restaurar. Esta obra de artesanía supuso a los indios un nuevo desembolso, pues por la reparación se vieron obligados a pagar más caro que cuando compraron las hachas nuevas. La rentabilidad del viaje quedó asegurada una vez más: Oviedo obtuvo otros veinte mil castellanos, sacadas las costas[457]. Sin embargo, el cronista-empresario no fue el único favorecido con aquella aventura. Sin poder ocultar la satisfacción que sentía, él mismo aseguraba en su relato que por su ejemplo los vecinos del Darién habían comprado navíos o los hicieron de nuevo para rescatar en las costas, de cuyos beneficios entraron en el modesto asiento de Santa María en breve tiempo más de cincuenta mil pesos de oro, «las más veces sin matar e injuriar a indio alguno».

> siendo yo vecino del Darién, con una canoa y un bergantín míos que traje al trato de los rescates, pacifiqué desde el puerto de la Ramada hasta el Darién todos los indios de la costa, que son ciento e sesenta leguas o más, de la más áspera gente y flecheros que tiran con yerba diabólica e incurable las más veces, sin matar e injuriar indio alguno, ni ellos a ningún cristiano de los que andaban en mis navíos. E hube de mi parte siete

456 *Ibídem*, III, p. 69.

457 Pérez de Tudela, «Vida y escritos», p. LXXXI.

> mil pesos de oro o más, e fui causa que por mi industria se metieron en la ciudad del Darién, con mis navíos e otros que se dieron a los rescates, más de cincuenta mil pesos de oro[458].

Ahora bien, el relato de Oviedo sobre sus actividades de rescate en las costas de Cartagena discrepa con la versión de otras fuentes. Como observa, con la agudeza que le caracteriza, Enrique Otte, las cuentas no registran las cantidades a las que alude el veedor[459]. Tampoco es posible averiguar la fecha de partida de la primera carabela enviada por Oviedo en 1522, pero sí sabemos que regresa el 13 de noviembre con un rescate de algo más de mil pesos de distintas leyes[460] y 607 pesos en hachas de cobre. En casi todas sus actividades, ya sea en los negocios mineros o en las pesquerías de perlas, Oviedo acostumbra a asociarse con otros vecinos al estilo de la época. Por eso no debe extrañarnos que en esta ocasión forme otra sociedad «de rescate» con Juan Rosete, Diego Arnalte, el barbero maestre Alonso y Rodrigo Zambrano. No obstante, Juan Rosete participa también en otra comandita con Diego Ribero, el vecino darienita de tan desgraciado final, y el inquieto Juan Rodríguez Hortelano. Los registros de la tesorería anotan los nombres de otros vecinos de Santa María que participan en estos viajes de rescate con beneficios diversos, tales como Antonio de Salamanca, Hernando de Uribarri, Lorenzo Fernández de Soria y Hernando de Zaera.

Aquella inesperada prosperidad que como un maná bajado del cielo bendecía a los colonos del Darién sirvió por lo pronto, según afirma Oviedo, para contener la despoblación de Santa María que ya parecía inevitable: «…a causa de lo cual los vecinos que estaban alterados para se ir a Panamá, se sosegaron, e aún se venían otros al Darién de aquellas islas e de otras partes». Pero no conviene hacer demasiado caso de este relato parcial y por tanto interesado. A la vista está: las cantidades de oro que los vecinos del Mar del Norte registran en 1522 son inferiores y de menos quilates que las conseguidas por las expediciones que se organizan desde Panamá[461] y a la postre resultará imposible contener la despoblación de Santa María de la Antigua, en donde los hombres se afanan por sobrevivir sin grandes esperanzas de éxito. Y ni siquiera Oviedo, ahora teniente de gobernador en el Darién, por designio de su gran enemigo Pedrarias, conseguirá levantar los abatidos ánimos de los colonos. Ciertamente, con palabras de

---

458 *Historia General y Natural de las Indias,* III, pp. 66-67.

459 Otte, «Aspiraciones y actividades», p. 37, nota 75.

460 En el texto de Otte, se desliza por error una cantidad de 1.900 pesos de oro, casi dos veces mayor de lo que registran los libros de cuentas.

461 Otte nos recuerda cómo de lo rescatado en el año de 1522 por valor de 15 millones de maravedís, el Darién sólo contribuye con 3 millones. «Aspiraciones», p. 38.

Pérez de Tudela, «se comprende todavía mejor el entusiasmo con que el cronista evoca su obra pacificadora, cuando se tiene en cuenta que para él constituía algo más que un buen negocio: era su futuro político»[462]. Oviedo, con gran astucia, no está dispuesto a concentrar todos sus esfuerzos en un único objetivo: en el rescate casi improbable de una ciudad moribunda, y desde hace tiempo contempla, expectante, la posibilidad de conseguir la gobernación de Cartagena. Por lo pronto el 26 de junio de 1523, dos días después de abandonar, en secreto y ya para siempre, el asiento de Santa María, obtiene unas capitulaciones[463] por las que se le concede la tenencia de una fortaleza que él mismo debe construir a su costa y el monopolio de «la contratación abierta y pacífica» con los indígenas de aquella costa. Pero cuando esta noticia llega a su conocimiento ya se encuentra en España, una vez más, dispuesto a resolver personalmente sus asuntos en la corte[464].

La continuidad de aquel ambicioso programa de salvación del Darién no dependía sólo de la voluntad de los colonos, ni siquiera de la del empecinado Oviedo. Los vecinos de La Española y de otras islas, e incluso algunos vecinos de la gobernación de Pedrarias, con la complicidad del propio gobernador, según denuncia Oviedo, «tuvieron forma de meter tanto la mano en los rescates y en tomar indios de cualquier manera que podían que alteraron la tierra y se escandalizaron los indios e mataron cristianos, e cristianos a indios, e se hizo de guerra la costa, e se siguieron otros males muchos»[465]. Aquel ambicioso proyecto de rescate pacífico terminó en un rotundo fracaso. Un buen día en el río de la Ensenada (Santa Marta) los caribes atacaron por sorpresa y exterminaron a los tripulantes de un bergantín enviado a rescatar a aquellas costas por Oviedo y sus socios. Con este acto de represalia —concluye Pérez de Tudela— se esfumaba cualquier esperanza de convertir a Santa María de la Antigua en el centro de expansión de las costas del Mar Caribe[466].

---

462 Pérez de Tudela, «Vida y escritos», p. LXXXII.

463 Friede, *Documentos para Historia de Colombia*, I, p. 73.

464 El 1 de abril de 1525 Oviedo consigue por fin su propósito tan ansiado: la gobernación de Cartagena, pero estas capitulaciones acabarán en papel mojado, pues Oviedo ni siquiera intentó la empresa. Se desconocen las razones de este desinterés. Él mismo alegó como pretexto para renunciar a su gobernación el saqueo de la isla de Codego llevado a cabo por Rodrigo de Bastidas, pero se desconocen las razones últimas de su abandono. Otte aventura que tal vez el flamante gobernador no se tomase en serio su nombramiento. «Aspiraciones», pp. 43-44. Por otro lado, Matilla Tascón asegura que el verdadero motivo no fue otro que la belicosidad de aquellas tribus. «Los viajes de Julián Gutiérrez», p. 185.

465 *Historia General y Natural de las Indias,* III, pp. 66-67.

466 Pérez de Tudela, «Vida y escritos», p. LXXXIII.

Bibliografía

Bibliografía

Colecciones documentales y Crónicas[1]

ALTOLAGUIRRE y DUVALE, Ángel: *Vasco Núñez de Balboa.* 2 vols., Madrid, 1941.

ANDAGOYA, Pascual de: *Relación y Documentos*. Edición de Adrián Blázquez. Crónicas de América. Historia 16. Madrid, 1986.

ANGLERÍA, Pedro Mártir de: *Décadas del Nuevo Mundo*. Introducción de Manuel Alba. Madrid, 1989.

BENZONI, Girolamo: *Historia del Nuevo Mundo*. Introducción y notas de Manuel Carrera Díaz. Madrid, Alianza, 1989.

CALVETE DE LA ESTRELLA, Juan: «Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de don Pedro Gasca», en *Crónicas del Perú*, IV. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1964.

CASAS, Bartolomé de las: *Historia de las Indias*. Madrid, B.A.E., 1957 (estudio y notas de J. Pérez de Tudela).

1 El único y valiosísimo trabajo sobre fuentes primarias para la Historia de Panamá procede de la labor —por desgracia inconclusa— realizada por Carlos Manuel Gasteazoro: *Introducción al estudio de la Historia de Panamá. Tomo I. Fuentes de la Epoca Hispana*. 2ª edición, Panamá, 1990, con Prólogo de Celestino Andrés Araúz. Una reedición actualizada de este trabajo con novedosos apuntes historiográficos nos ofrece la obra conjunta de Celestino Araúz, Argelia Tello y Alfredo Figueroa: *Manual de Historia de* Panamá. Panamá, Litho Editora Chen, 2006, en especial el capítulo III: «Panamá en su Historia», volumen I, pp. 153-212. También se refiere a Panamá y sus fuentes documentales el volumen realizado hace ya bastantes años por Juan A. Susto: *Catálogo de la Audiencia de Panamá. Sección V. Archivo de Indias de Sevilla.* Madrid, 1926; del mismo autor: *Panamá en el Archivo General de Indias*. Panamá, 1927.

CASTELLANOS, Juan de: *Elegías de Varones Ilustres de Indias.* B.A.E. 2ª edición, Madrid, 1857.

CATÁLOGO de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla, siglo XVI Publicaciones del Instituto Hispano Cubano de Historia de América. 3 vols. Madrid, 1930-1932. Los 4 volúmenes siguientes: *Documentos americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla, siglos XV y XVI*. Madrid, 1935 y Sevilla, 1937, 1986 y 1990.

CIEZA DE LEÓN, Francisco: *Descubrimiento y conquista del Perú*. BAE, Madrid, 1947.

COLECCIÓN de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacadas en su mayor parte del Archivo General de Indias, bajo la dirección de los Sres. Don Joaquín F. Pacheco, D. Francisco de Cárdenas y D. Luis Torres de Mendoza. Tomos 1-42. Madrid, 1864-1884. La segunda serie, de 25 tomos, se publicó a cargo de la Real Academia de la Historia. Madrid, 1885. (CODOIN-América).

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Edición de Miguel León Portilla. Crónicas de América, Historia 16. Madrid, 1992.

ENCINAS, Diego de: *Cedulario Indiano (1596)*. Edición a cargo de Alfonso García Gallo, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1945-46.

FERNÁNDEZ DE ENCISO, Martín: *Suma de la Geografía que trata de todas las partidas e provincias del mundo, en especial de las Indias (1519)*. 3ª edición, Sevilla, 1546.

___: «*Descripción de las Indias Occidentales», por... sacada de la Suma de Geografía de este autor*, y reimpresa con un prólogo bibliográfico por José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1897.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín: *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV*. 25 vols., Ed. Seco Serrano, Madrid, 1964.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Historia General y Natural de las Indias*. Ed. Juan Pérez de Tudela, 5 vols. B.A.E., Madrid, 1959.

___: *Sumario de la Natural Historia de las Indias*. «Crónicas de América». Edición de Manuel Ballesteros Gaibrois. Madrid, 2002.

FRIEDE, Juan: *Documentos inéditos para la historia de Colombia.* 9 vols., Bogotá, 1955-1960.

HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de: *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*, 10 vols. Asunción (Paraguay), 1947.

JOPLING, Carol: *Indios y negros en Panamá en los siglos XVI y XVII: Selecciones de los documentos del Archivo General de Indias.* South Woodstock, Vt. y Antigua, Guatemala, 1994.

LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco: *Historia General de las Indias*. Caracas, 1979.

MARTE, Roberto (ed.): *Santo Domingo en los Manuscritos de Juan Bautista Muñoz.* Santo Domingo, 1981.

MEDINA, José Toribio: *El descubrimiento del Océano Pacífico: Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Magallanes y sus compañeros*, 2 vols. Santiago de Chile, 1913.

SERRANO Y SANZ, Manuel: «Preliminares del Gobierno de Pedrarias Dávila», en: *Los orígenes de la dominación española en Indias*, pp. CCXLI a CCCXXXVIII. Madrid, 1918.

SIMÓN, fray Pedro: *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales.* Edición a cargo de Juan Friede, 6 vols. Bogotá, 1981.

SOLÓRZANO Y PEREYRA, Juan: *Política Indiana*. B.A.E. Madrid, 1972.

VARGAS MACHUCA: *Milicia y Descripción de las Indias escritas por el capitán Don... Reimpresa fielmente según la primera edición hecha en Madrid en 1599.* Edición y estudio de Mariano Cuesta y Fernando López-Ríos. Valladolid, 2003.

Referencias bibliográficas

ACIÉN ALMANSA, Manuel Pedro: «El quinto de las cabalgadas, un impuesto fronterizo», en *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza.* Sevilla, 1981, pp. 39-51.

AGUILAR, Carlos H.: *Colección de objetos de oro indígenas del Banco Central*. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Serie Historia y Geografía, núm. 13, San José (Costa Rica), 1972.

ALTOLAGUIRRE Y DUVALE, Ángel: *Vasco Núñez de Balboa*. 2 vols. Madrid, 1941.

ÁLVAREZ RUBIANO, Pablo: *Pedrarias Dávila. Contribución a la figura del «Gran Justador», Gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua.* Madrid, 1944.

ÁLVAREZ-CIENFUEGOS FIDALGO, Juan: «La conquista ecológica: el maíz ante el trigo», en *Alimentación y gastronomía. Cinco siglos de intercambio entre Europa y América*. Pamplona, Newbook Ediciones, 1998.

AMODIO, Emanuele: «Los caníbales mutantes. Etapas de la transformación étnica de los caribes durante la época colonial», en *Boletín Americanista*, año IL, núm. 49, Barcelona, 1999, pp. 9-31.

ANDERSON, Charles L.G.: *Vida y cartas de Vasco Núñez de Balboa.* Transcripción

de José Rovira Armengol. Buenos Aires, Emecé Editores, 1944.

ANDERSON, G.: «Alonso de Hojeda, su primer viaje de exploración», *Revista de Indias*, 79. Madrid, 1960, pp. 11-65.

ARAM, Bethany: *Leyenda negra y leyendas doradas en la conquista de América*. *Pedrarias y Balboa*. Madrid, Marcial Pons, Ambos Mundos, 2008.

ARAÚZ MONFANTE, Celestino A. y Patricia Pizzurno: *El Panamá Hispano (1501-1821).* Comisión Nacional del Quinto Centenario/ Diario La Prensa de Panamá, Panamá, 1991.

ARAÚZ MONFANTE, Celestino A., Argelia Tello y Alfredo Figueroa: *Manual de Historia de Panamá,* 2 vols. Panamá, Litho Editorial Chen, 2006.

ARAÚZ MONFANTE, Celestino A.: *Bocas del Toro y el Caribe Occidental: Periferia y marginalidad. Siglos XVI-XIX.* Panamá, Colección Ricardo Miró. Premio Ensayo, 2006.

ARCILA VÉLEZ, Graciliano: *Santa María de la Antigua del Darién*. *Informe de las investigaciones.* Presidencia de Colombia, Secretaría de Información y Prensa, Bogotá, 1986.

ARENS, W.: *El mito del canibalismo. Antropología y antropofagia*. México, 1981.

ARRANZ MÁRQUEZ, Luis: *Don Diego Colón, Almirante, Virrey y Gobernador de las Indias*., 2 vols. Madrid, 1982.

___: *Repartimientos y Encomiendas en la Isla Española (El Repartimiento de Alburquerque de 1514)*. Madrid, Fundación García Arévalo, 1991.

ARTEAGA, fray José Joaquín: «Santa María la Antigua del Darién», en *Lotería*, núm. 62, Panamá, enero, 1961.

BAQUERO MONTOYA, Álvaro y Antonino Vidal Ortega (comp.): *La gobernación del Darién a finales del siglo XVIII: El informe de un funcionario ilustrado.* Barranquilla, Ediciones Uninorte, 2004.

BARGALLÓ, Modesto: *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1955.

BARÓN GABAI, Rafael: *La ilusión del poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú.* IEP, IFEA, Lima, 1996.

BARRIGA, Padre Victor M.: *Los mercedarios en el Perú en el siglo XVI*. 3 vols., Roma, 1933.

BÉNAT-TACHOT, Louise y Bernard Lavallé: *L´Amérique de Charles Quint*. Presses Universitaires de Bordeaux, Burdeos, 2005.

BERKHOFER, R.F.: «The North American frontier as process and context», en H. Lamar y L. Thompson (comp.): *The frontier in History. North America and South Africa compared*. New Haven, Conn., 1981.

BERNABEU, Salvador (coord.): *El Gran Norte mexicano. Indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia*.

Colección Universos Americanos, Sevilla, CSIC, 2009.

BILLINGTON, R.A: *La tesis de la frontera americana. Ataque y* defensa. Washington D.C., 1971.

BOCCARA, Guillaume: «Mundos Nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo. Relectura de los procesos coloniales de etnogénesis, etnificación y mestizaje en tiempos de globalización», en la Revista en línea del CERMA, *Debates (*febrero, 2001).

BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo Mediterráneo en la época de Felipe II*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976; 2 vols.

BURZIO, Humberto F.: *Diccionario de la moneda hispanoamericana*. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958, tomo I, p. 99.

BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del: *Francisco Pizarro. El marqués gobernador*. Madrid, Ed. Rialp, 1966.

___: *Pizarro*. Lima, 2001.

CARANDE, Ramón: *Carlos V y sus banqueros (1516-1556),* 2 vols., 2ª edición, Barcelona, 1977. Última edición con estudio preliminar de Antonio Miguel Bernal. Barcelona, 2000.

CARDAILLAC, L.: «Le problème morisque en Amérique». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XII (1976), pp. 283-306.

CARMAGNANI, Marcelo, A. Hernández y Ruggiero Romano (coords): *Para una Historia de América. I. Las Estructuras, II y III Los Nudos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

CASIMIR DE BRIZUELA, Gladis: *Arqueología y Etnohistoria de Panamá*. Panamá, Editorial Universitaria, 1998.

___*: El territorio cueva y su transformación en el siglo XVI*. Panamá, Universidad de Panamá, 2004.

CASTILLERO CALVO, A.: «Provincia del Darién. Examen Histórico del Darién. Teoría de la frontera e historia de la minería». Suplemento educativo cultural del *Diario La Prensa*, Panamá, 5 y 12, mayo, 1987.

___«Subsistencia y economía en la sociedad colonial», en *Hombre y Cultura. Revista del Centro de Investigaciones Antropológicas*, II época, vol. I-2, diciembre, 1991.

___: *Conquista, evangelización y resistencia: ¿triunfo o fracaso de la política indigenista?* Panamá, Instituto Nacional de Cultura, 1995.

CASTILLERO CALVO, A. (dir.): *Historia General de Panamá*, 5 vol., Panamá, Comité Nacional del Centenario de la República, 2004.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo: *América Hispánica (1492-1898)*. Tomo VI de la *Historia de España* dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Barcelona, Ed. Labor, 1983.

___: «Oro y hambre: estímulos y frenos en el poblamiento español de América». En *Homenaje Académico a D. Emilio*

García Gómez. Real Academia de la Historia. Madrid, 1993.

___: *Las Casas de Moneda en los Reinos de Indias*. Vol. I. Las Cecas Indianas en 1536-1825. Madrid, Museo Casa de la Moneda, 1996.

___: «Las fronteras de Europa en la Edad Moderna». *Ensayos sobre los reinos castellanos de Indias*. Real Academia de la Historia, Madrid, 1999.

CIPOLLA, Carlo M.: *La odisea de la plata española.* Barcelona, Crítica, 1999.

CLEMENTI, Hebe: *La frontera en América: una clave interpretativa de la historia americana*. 4 vols., Buenos Aires, 1985.

COE, Michael D. R. Snow y Elizabeth P. Benson: *Atlas Cultural de la América Antigua. Civilizaciones Precolombinas*. Barcelona, Ed. Optima, 2000.

COOK, Noble D.: «¿Una primera epidemia americana de viruelas en 1493?», en *¿Epidemias o explotaciones? La catástrofe demográfica del Nuevo Mundo*, número monográfico de *Revista de Indias*, coordinado por Nicolás Sánchez-Albornoz, vol. LXIII, núm. 227, Madrid, enero-abril, 2003: pp. 49-64.

COOK, Noble D. y W. George Lovell, editores: *Juicios secretos de Dios. Epidemias y despoblación indígena en Hispanoamérica colonial.* Quito, Editorial Abya-Yala, 2000.

COOK, Richard: «El motivo del "ave de las alas desplegadas" en la orfebrería de Panamá y Costa Rica», en *Metalurgia de la América Precolombina.* Colección Bibliográfica. Banco de la República, Bogotá, 1985.

___: «Subsistencia y economía casera de los indígenas precolombinos de Panamá», en *Antropología panameña. Pueblos y culturas*. Panamá, Universidad de Panamá, 1998. Aníbal Pastor Núñez, editor, pp. 61-135.

COOKE, Richard y otros, «¿Who Crafted, Exchanged and Displayed Gold in Pre-Columbian Panama?», en *Gold and Power in Ancient Costa Rica, Panama and Colombia.* J. Quilter and John W. Hoopes (editores). Harvard University, Washington D.C., 2003.

COOKE, Richard, Luis A. Sánchez Herrera, Diana Rocío Carvajal, Hohn Griggs e Ilean Isaza Aizpurúa: «Los pueblos indígenas de Panamá durante el siglo XVI: transformaciones sociales y culturales desde una perspectiva arqueológica y paleoecológica», en Revista *Mesoamérica,* Plumsock Mesoamerican Studies, *CIRMA*, año 24, núm. 45, enero-diciembre de 2003. pp. 1-35. Número monográfico dedicado a Panamá. Editora invitada: Carmen Mena García.

CONSTENLA, A.: *Las lenguas del Área Intermedia: introducción a su estudio areal*. San José de Costa Rica, 1991, p. 46.

CROSBY, A.W., Jr.: *The Columbian exchange: biological and cultural consequences of 1492*. Wesport, Connecticut, Greenwood Press, 1972.

CRUXENT, José Mª: *Informe sobre un reconocimiento arqueológico en el Darién (Panamá)*. Publicación especial de la revista *Lotería*, 2ª época, vol. IV, núms. 45, 46 y 47, Panamá, 1959.

CUESTA DOMINGO, Mariano: «El Tratado de Tordesillas y su proyección sobre la Especiería», en *El Tratado de Tordesillas y su proyección. Segundas Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid*. Valladolid, 1973.

CHAMOCHO CANTUDO, Miguel Ángel: «El delito de sodomía femenina en la obra del padre franciscano Sinistrati Dameno, «De Sodomia Tractatus», en *Revista de Estudios Históricos Jurídicos*, XXX, 2008, pp. 387-424.

CHAUNU, Pierre: «Une histoire americaniste pilote. En marge de l´ouvre de l´Ecole de Berkeley». *Revue Historique*, 1960, pp. 339-368.

___: *El Viejo Mundo y el Nuevo, 1492-1650*. Alianza, Madrid, 1970.

CHAUNU, Pierre et Huguette: *Séville et L´Atlantique, 1504-1650.* 11 vols., París, 1955-1959.

DENEVAN, William: *The Native Population of the Americas in 1492.* University of Wisconsin Press, Madidon, 1976.

DIGARD, Jean Pierre: «Una revancha: la redomesticación de animales cimarrones», en *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años*. Carmen Bernand, compiladora. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Los judeoconversos en España y América*. Madrid, 1971.

ELLIOTT, John H.: «¿Tienen las Américas una historia común?», *Letras Libres*, 13, México, junio, 1999.

ESQUIVEL OBREGÓN, T.: *Apuntes para la Historia del Derecho de México*. México, 1943.

FALCHETTI, Ana María: «La orfebrería precolombina. Un largo desarrollo en Colombia y América», en *El oro y la plata de las Indias en la época de los Austrias*. Madrid, 1999: 53-69.

___: «Metalurgia prehispánica en el área de influencia de grupos chibchas en Colombia», en *Boletín Museo del Oro*, núm. 34-35, Banco de la República, Bogotá, 1993.

FERNÁNDEZ MORENTE, Guadalupe: «Formación de la sociedad colonial en Honduras, 1524-1544», en *Metodología y nuevas líneas de investigación en Historia de América*, E. Martín Acosta, C. Parcero y A. Sagarra, compiladoras, Burgos, 2001.

FITZGERALD BERNAL, Carlos: «Aproximación al estudio de los cacicazgos en el área intermedia y Panamá», en *Antropología panameña. Pueblos y culturas*. Aníbal Pastor Núñez (ed.). Panamá, 1998, pp. 153-173; pp. 153-154.

FOHLEN, Claude: *La América Anglosajona, de 1815 a nuestros días*. Barcelona, 1975.

FORTUNE, Armando: «¿Existían negros en Panamá en la época precolombina?», en *Lotería*, núm. 1, Panamá, 1956.

___: «El esclavo negro en el desenvolvimiento económico del istmo de Panamá durante el descubrimiento y la conquista (1501-1532)», en Revista *Lotería*. Panamá, febrero, 1975.

___: «Los primeros negros en el Istmo de Panamá», en *Obras selectas de...* Compilación y prólogo de Gerardo Maloney. Panamá, 1993.

___: *Obras selectas*. Panamá, 1994.

GARCÍA ARENAL, Mercedes: «Moriscos e indios. Para un estudio comparado de métodos de conquista y evangelización». *Chronica Nova*, 20 (1992), pp. 153-175.

GARCÍA CASARES, Joaquín: *Aproximación a la historia de los Chocó: su expansión en Darién*. Tesis de licenciatura inédita, leída en la Universidad de Valencia, 1980.

___ *Historia del Darién. Cuevas, cunas, españoles, afros, presencia y actualidad de los chocoes*. Panamá, Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro, 2008.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel: *Andalucía: guerra y frontera, 1312-1350.* Sevilla, 1990.

GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*. Sevilla, 1998.

GARCÍA GALLO, Alfonso: *Estudios de Historia del Derecho Indiano*. Madrid, 1972.

GARCÍA GALLO, A. (ed.): *Antología de fuentes del Antiguo Derecho*. Madrid, 1975,

GARCÍA REGUEIRO, Ovidio: *Oro y Población (La producción aurífera cubana, 1518-1524)*. Madrid, Fundación Centro Español de Estudios de América Latina, 1994.

GARRIDO ARANDA, A.: *Organización de la Iglesia en el reino de Granada y su proyección en Indias*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Universidad de Córdoba, Sevilla, 1980.

GASTEAZORO, Carlos Manuel: «Aproximación a Pedrarias Dávila», en *Antología de la ciudad de Panamá,* Panamá, 1977, I, pp. 13-31.

___: «El ciclo de Pedrarias», en *Historia general de España y América*, vol. VII, pp. 261-273, Madrid, Rialp, 1982.

___: *Introducción al Estudio de la Historia de Panamá. Fuentes de la Epoca Hispana.* Prólogo de Celestino A. Araúz, 2ª edición, Ed. Manfer SA., Panamá, 1990.

GRAHAM, Mark M.: «Gold and Power in Ancient Costa Rica, Panama and Colombia», en *Gold and Power in Ancient Costa Rica, Panama and Colombia.* J. Quilter and John W. Hoopes (editores). Harvard University, Washington D.C., 2003: 279-301.

GIL, Juan: «El rol del tercer viaje colombino». En: *Historiografía y Bibliografía Americanista*. Vol. XXIX, Sevilla, 1985, pp. 83-110.

___: «Marinos y mercaderes en Indias, 1499-1504», en *Anuario de Estudios Americanos*, XLII, Sevilla, CSIC, 1985.

___: *Mitos y utopías del Descubrimiento*, 3 vols. Alianza Editorial, Madrid, 1989.

GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel: *Bartolomé de las Casas.* Vol. I: *Delegado de Cisneros para la reformación de las Indias (1516-1517),* vol. II: *Capellán de S. M. Carlos I, poblador de Cumaná (1517-1523).* Sevilla, E.E.H.A., 1960.

GÓMEZ GÓMEZ, Margarita: *El sello y registro de Indias. Imagen y representación*. Lateinamerikanische. Forschungen, 35, Böhlau, 2008.

GÓMEZ PÉREZ, Carmen: *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*. CSIC, EEHA, Sevilla, 1984.

___: «Cartagena de Indias y los conquistadores del siglo XVI». En: *Historia y Cultura*, núm. 2, Cartagena de Indias, mayo, 1994.

GÓMEZ PÉREZ, Carmen y Juan Marchena: «Los señores de la guerra en la conquista de América», en: *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XLII, Sevilla, 1985.

GÓNGORA, Mario: *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530). Fisonomía histórico-social de un tipo de conquista.* Santiago de Chile, Universidad de Chile, Centro de Historia Colonial, 1961.

___: «Los hombres ricos de Santiago y de la Serena a través de las cuentas del quinto real, 1667-1577». *Revista Chilena de Geografía e Historia*, núm. 31, enero-diciembre, 1963: 25-46.

GRASSOTTI, Hilda: «Para la historia del botín y de las parias en León y Castilla», en *Cuadernos de Historia de España,* XXXIX-XL (1964), pp. 43-132.

___: *Miscelánea de estudios sobre instituciones castellano leonesas*. Bilbao, 1978.

GRUZINSKI, Serge: *La colonisation del l´imaginaire. Occidentalisation et sociétés indigènes dans le Mexique espagnol, XVIe-XVIIIe siècle.* París, Gallimard, 1988.

GUARDA, Gabriel: *Santo Tomás de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano*. Santiago de Chile, 1965.

HAMILTON, Earl J.: *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. Barcelona, 1975. Primera edición en inglés: *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650.* Nueva York, 1934.

HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro: «Incidencia de los derechos de los Cobos en la Hacienda peruana», *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 40, Sevilla, 1983.

HANKE, Lewis: *La lucha por la justicia en la conquista de América*. Ultima edición, Madrid, 1988.

___: «El papa Paulo III y los indios de América», en *Estudios sobre Fray Bartolomé de las Casas y sobre la lucha por la justicia en la conquista española de América*. Caracas, 1968.

HARING, Clarence H.: «American Gold and Silver Production in the First Half of the Sixteenth Century». *Quaterly Journal of Economics*, XXIX, Harvard 1915.

___: *Comercio y Navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos.* Primera edición en inglés, 1918, segunda edición española, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

HASEMANN, Georges, Gloria Lara Pinto y Fernando Cruz Sandoval: *Los indios de Centroamérica*. Madrid, MAPFRE América, 1996.

HECKADON-MORENO, Stanley: *Panamá: puente biológico*. Panamá, Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, 2001.

HELMS, Mary W.: «Iguana and crocodilians in tropical American mythology and iconography with special reference to Panama», en *Journal of Latin American Lore,* 3, 1977.

___: *Ancient Panama, Chiefs in Search of Power*. Austin y Londres, University of Texas Press, 1979.

___: «Los indios del Caribe y circuncaribe a finales del siglo XV», en *Historia de América Latina*. Leslie Bethell (ed.). Cambridge, Barcelona, 1990.

HEMMING, John: *The conquest of the Incas*. Londres, Macmillan, 1993.

HENNESY, Alistair: *La frontera en la Historia de Latinoamérica*. Alburquerque (New Mexico), 1978.

HERREN, Ricardo: *La otra cara de la conquista. Viaje a las Indias maravillosas*. Planeta, Barcelona, 1993.

IBARRA, Eugenia: «Patrones de intercambio en el Golfo de Urabá (1533)». *Primer Congreso Científico sobre pueblos indígenas de Costa Rica y sus fronteras*. Mª Eugenia Bozzoli y otros (compiladores), San José de Costa Rica, EUNED, 1998, pp. 193-207.

INCHÁUSTEGUI, Marino (ed.): *Reales Cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo*, 2 vols. Santo Domingo, 1947.

IRVING A., Leonard: *Los libros del conquistador.* Fondo de Cultura Económica, última edición México, 1996.

ISACSSON, Sven-Erik: «Gentilicios y desplazamientos de la población aborigen en el noroeste colombiano (1500-1700)», en *Indiana*, núm. 6, Gedenkschrift Walter Lehmann, Teil 1, Debr. Mann Verlag, Berlín, s.a., pp. 209-224.

JAÉN SUÁREZ, Omar: *La población del Istmo de Panamá. Estudio de Geohistoria*. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1998.

JARA, Álvaro: *Tres ensayos sobre economía minera hispanoamericana*. Santiago de Chile, 1966.

JÁUREGUI, Carlos A.: *Canibalia: canibalismo, antropología cultural y*

consumo en América Latina. Madrid, Iberoamericana, 2008.

JIMÉNEZ NÚÑEZ, Alfredo: «El lejano Norte español: cómo escapar del *American West* y de las *Spanish Borderlands*», *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 5, núm. 4: 381-412.

___: «La frontera en América: observaciones, críticas y sugerencias», en *entre Puebla de los Angeles y Sevilla. Estudios Americanistas en Homenaje al Dr. Calderón Quijano*. Sevilla, 1997, pp. 475-494.

JIMÉNEZ PLACER, A.: *Vida de Francisco López de Xerez*. Madrid, 1911.

KRAMER, W., G. W. Lovell y C. Lutz: *El régimen colonial. Historia General de Centroamérica*. Tomo II, FLACSO, 1993.

KRICKEBERG, Walter: *Etnología de América*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

LACUEVA MUÑOZ, Jaime L.: *Los metales de las Indias. Rescates y minería en los inicios de la colonización*. Sevilla, Padilla Libros, 2010.

LADERO QUESADA, M. A.: *Castilla y la conquista del Reino de Granada*. Granada, 1987.

___: «Milicia y Economía en la Guerra de Granada. El cerco de Baza», en *Cuadernos de Historia Medieval*, núm. 22, Valladolid, 1964.

___: «Formación y funcionamiento de las huestes reales en Castilla durante el siglo XV», en *La organización militar en los siglos XV y XVI. Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Cátedra General Castaño. Málaga, 1993, pp. 161-172.

___: *Las Indias de Castilla en sus primeros años. Cuentas de la Casa de la Contratación (1503-1521).* Madrid, Ed. Dykinson, 2008.

LANGUE, Frederick W. (editor): *Wealth and Hierarchy in the Intermediate Area*: a Simposium at Dumbarton Oaks, 10th and 11th October 1987. Washington, D.C. Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 1992.

LANGUE, Frederick W. y Doris Z. Stone: *The Archaeology of Lower Central America*. University of New Mexico Press. Alburquerque, 1984.

LAVALLÉ, Bernard: *Francisco Pizarro. Conquistador de l´extrème.* París, Payot y Riages, 2004. La versión española: *Francisco Pizarro*. *Biografía de una conquista*. Traducción de Sandra Recarte. Lima, IFEA, IEP, 2005.

LOCKHART, James: *Los de Cajamarca: Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*. 2 vols. Biblioteca Peruana de la Conquista. Editorial Milla Batres, Lima, 1987.

LOHMANN VILLENA, Guillermo: «Las compañías de gentileshombres, lanzas y arcabuces de la guarda del virreinato del Perú», en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XIII, Sevilla, 1956, pp. 141-215.

___: «Un hombre de negocios en la colonización de América: el licenciado

Gaspar de Espinosa». *Estudios Americanos*, 20, núm. 104, 1960: 131-141.

___: *Les Espinosa: Une familla d´hommes d´affaires en Espagne et aux Indes à l´époque de la colonisation*. Ecole Pratique des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París, 1968.

LÓPEZ DE MENESES, Amada: «Andrea Navagero, traductor de Fernández de Oviedo», en *Revista de Indias*, año XXVIII, enero-marzo, 1958, núm. 71, p. 66.

LOVELL, George: *Conquista y cambio cultural. La sierra de los Cuchumatanes de Guatemala, 1500-1821*. Antigua (Guatemala), Centro de Investigaciones regionales de Mesoamérica/ Plumsock Mesoamerican Studies, 2000.

LUCENA SALMORAL, Manuel: *Vasco Núñez de Balboa, descubridor de la Mar del Sur*. Biblioteca Iberoamericana, Madrid, 1988.

MAC LEOD, Murdo: *Historia Socio-económica de la América Central española 1520-1720*. Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1980.

MAC LEOD, Murdo y Robert Wasserstrom (eds.): *Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica: Essays on the History of Ethnic Relations*. Lincoln, 1983.

MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan y Ramón Romero Cabot: *El origen de la hueste y de la Institución Militar indianas en la Guerra de Granada.* En II Jornadas de Andalucía y América. Sevilla, 1984.

MARRERO, Leví: *Cuba: Economía y Sociedad*, 15 vols., Río Piedras (Puerto Rico), 1972-1988.

MARTE, Roberto (ed.): *Santo Domingo en los Manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Santo Domingo, 1981.

MARTÍNEZ, José Luis: *Hernán Cortés*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María: «La cabalgada: un medio de vida en la frontera murciano-granadina (siglo XIII), en *Miscelánea Medieval Murciana*, XI, Murcia, 1984, pp. 69-100.

MARTÍNEZ DEL PERAL, Rafael: *Las armas blancas en España e Indias.* Madrid, 1992.

MARTÍNEZ VALVERDE, Carlos: «Aspectos operativos de la epopeya de Hernán Cortés en México». *Revista General de la Marina*, 1990 (219), pp. 269-299.

MARTIRÉ, Eduardo: *Panorama de la legislación minera argentina en el periodo hispánico*. Buenos Aires, 1968.

MATA CARRIAZO, Juan de la: «La vida en la frontera de Granada», en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1978.

MATICORENA ESTRADA, Miguel: «El contrato de Panamá, 1526, para el descubrimiento del Perú». *Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien, Caravelle*, núm. 7, Toulouse, 1966: 55-84.

MATILLA TASCÓN, Antonio: «Los viajes de Julián Gutiérrez al golfo de Urabá», en *Anuario de Estudios Americanos*, II, Sevilla, 1945.

MEDIANERO HERNÁNDEZ, José Mª: *Nuestra Señora de la Antigua. La Virgen `decana´ de Sevilla*. Colección Arte Hispalense, Sevilla, 2008.

MEDINA, José Toribio: *El descubrimiento del Océano Pacífico: Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Magallanes y sus compañeros*. 2 vols. Santiago de Chile, 1913.

MENA GARCÍA, Carmen: *La Sociedad de Panamá en el siglo XVI.* Sevilla, Serie Quinto Centenario, Diputación Provincial, 1984.

___: «La Real Hacienda de Tierra Firme. Organización y funcionamiento». En: *Temas Americanistas*, núm.2, Sevilla, 1983: 1-7.

___: «La reforma de la encomienda panameña por Pedrarias Dávila: fuente para su estudio». *Temas Americanistas,* núm. 8, Sevilla, 1990: 1-6.

___: «Una fuente para la historia de la encomienda en Panamá: La copia e relación del repartimiento viejo», en *Historiografía y Bibliografía Americanista,* vol. XXVII, Sevilla, 1983: 3-17.

___: «La autonomía legislativa en Indias. Las Leyes de Burgos y su aplicación en Castilla del Oro por Pedrarias Dávila», en *Revista de Indias* XLIX, núm. 186, Madrid, 1989: 283-353.

___: *La ciudad en un cruce de caminos. Panamá y sus orígenes urbanos*. Sevilla, CSIC, 1992.

___*: Pedrarias Dávila o la Ira de Dios. Una historia olvidada. Sevilla,* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1992.

___: «Dependencia o autoabastecimiento. La lucha por la supervivencia en los primeros años de la colonización de Tierra Firme». En: *Revista del Caribe,* núm. 25, Santiago de Cuba, 1996.

___: «Recursos agrícolas y ganaderos de Panamá en los orígenes de la colonización». En *Colonización agrícola y ganadera en América, siglos XVI-XVIII. Su impacto en la población aborigen* (Laura Escobari, coordinadora), Quito, Colección Biblioteca Abya-yala, 1995.

___: *Temas de Historia Panameña*. Panamá, Editorial Universitaria, 1996.

___: «Pilotos reales en la armada de Castilla del Oro», en *Homenaje al Dr. José Antonio Calderón Quijano*. EE.HH., CSIC, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1997, pp. 41-60.

___ : *Sevilla y las flotas de Indias. La gran armada de Castilla del Oro (1513-1514).* Universidad de Sevilla-Fondo Cultural El Monte, Sevilla, 1998, 2ª edición Sevilla, 1999.

___: «Portobelo y sus innumerables proyectos de traslado» En: Revista *Tiempos de América,* nº 5-6, Castellón, 2000, pp. 77-96.

___: «Transportes y comunicaciones en América. Panamá, "la llave" del Nuevo Mundo», en *La formación del espacio histórico: Transportes y comunicaciones*. Sánchez Terán, Salvador, D. Balestracci, J. P. Almaric y otros (coords.), Ángel Vaca Lorenzo, editor Ediciones Universidad de Salamanca, 2001.

___: «Lo privado y lo público en la exploración y conquista del Nuevo Mundo (hasta Felipe II)» en *De la unión de las Coronas al Imperio de Carlos V*. Ernest Belenguer Cebriá, coordinador; 3 vols. Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V; Barcelona, 2001; vol. II, pp. 399-441.

___: «Doña Isabel de Bobadilla y Peñalosa: una dama de ánimo varonil en la conquista de Tierra Firme», en *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de América*, Mérida (Badajoz), 2002, tomo II: 161-172.

___: «La frontera del hambre: construyendo el espacio histórico del Darién», en *Mesoamerica, Plumsock Mesoamerican Studies, CIRMA,* año 24, núm. 45, enero-diciembre de 2003. pp. 35-66. Número monográfico dedicado a Panamá. Editora invitada: Carmen Mena García.

___: *Un linaje de conversos en tierras americanas. Los testamentos de Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua.* León, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 2004.

MÉNDEZ PEREIRA, Octavio: *Núñez de Balboa. El tesoro del Dabaibe*. Buenos Aires, 1951.

MERCADO SOUSA, Elsa: *Santa María la Antigua del Darién. Primer municipio establecido en Tierra Virgen*. Madrid, 1957.

MEZA VILLALOBOS, Néstor: *Formas y motivos de las empresas españolas en América y Oceanía*. Santiago de Chile, 1937.

MIKESELL, M.: «Estudios comparativos en la historia de la frontera», en *Anales de la Asociación de Geógrafos de América*, 50, 1960.

MIRA CABALLOS, Esteban: *El indio antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542)*. Sevilla-Santa Fe de Bogotá, 1997.

___: Las Antillas Mayores, 1492-1550. Ensayos y documentos. Madrid, Vervuert Iberoamericana, 2000.

___: *Conquista y destrucción de las Indias (1492-1573)*. Sevilla, Muñoz Moya, 2009.

MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel: «Un gran concejo andaluz ante la guerra de Granada: Sevilla en tiempos de Enrique IV (1454-1474)», en *En la España Medieval*. Estudios dedicados al profesor D. Ángel Ferrari Núñez. Universidad Complutense. Madrid, 1984.

___: «Sevilla y la frontera de Granada durante el reinado de Enrique IV (1454-1474)». Separata del *IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza.* Almería, 1988.

MOORE, Richard B.: *Caribs, Canibals and Human Relation. A Revealing Exposure of Smears and Stereotypes*. Patchogue, New York, Pathway, 1972.

MORALES PADRÓN, Francisco: *Fisonomía de la conquista indiana.* Sevilla, 1955.

___: *Jamaica española*. Sevilla, CSIC, 1952.

MOYA PONS, Frank: *Después de Colón. Trabajo, Sociedad y Política en la economía del oro*. Madrid, 1987.

NAVARRO GARCÍA (coord.): *Historia de las Américas*, 4 vols. Sevilla, Alhambra Longman, Quinto Centenario, Universidad de Sevilla, 1991.

NORDENSKIÖLD, Earl y Sigvald Linné: *Darién in the Past.* Goteborg, 1929.

OTS CAPDEQUÍ, José Mª: *Estudios de Historia del Derecho Español en las Indias*. Bogotá, 1940.

OTTE, Enrique: «Aspiraciones y actividades heterogéneas de Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista de Indias». En: *Revista de Indias*, nº 71, Madrid, 1958: 9-63.

___: «Empresarios españoles y genoveses en los comienzos del comercio trasatlántico: la avería de 1507», *Revista de Indias*, núm. 93-94, Madrid, 1963.

PABLO CANTERO, Antonio de: «La infantería de Carlos I. Los tercios grandes viejos. Reglamentos, Organización, Historia», en *Revista de Historia Militar*, núm. 11, Madrid, 1963, pp. 297-310.

PALOMEQUE TORRES, Antonio: «Contribución al estudio del ejército en los estados de la Reconquista», *Anuario de Historia del Derecho Español*, XV (1994), pp. 205-351.

PARKER, G.: *La Revolución Militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*. Barcelona, 1990.

PEÑA CÁMARA, José de la: «Contribuciones documentales y críticas para una biografía de Gonzalo Fernández de Oviedo», en número homenaje a Gonzalo Fernández de Oviedo de *Revista de Indias*, año XVII, julio-diciembre, 1957, núms. 69-70: pp. 603-705.

PÉREZ DE TUDELA BUESO, Juan: *Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización*. Madrid, 1956.

PESCADOR, Carmela: «La caballería popular en León y Castilla», en *Cuadernos de Historia de España,* XXXV-XXXVI, Buenos Aires, 1962.

PIERSON, G.W.: «The Frontier and American Institutions: A Criticism of the Turner Theory», en *New England Quaterly*, vol. 15, 1942, pp. 224-255.

PIKE, Ruth: *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*. Barcelona, Ariel, 1978.

PIQUERAS CÉSPEDES: *Entre el hambre y el Dorado*: *Mito y contacto alimentario en las huestes de conquista del siglo XVI.* Sevilla, 1997.

___: «Los perros de la guerra o el canibalismo canino en la conquista», en *Boletín Americanista*, nº 56, Barcelona, 2006, pp. 186-202.

PORRAS MUÑOZ, Guillermo: «Un capitán de Hernán Cortés: Bernardino Vázquez de Tapia», en *Anuario de Estudios Americanos*, V, 1948, pp. 325-363.

PUJOL, G., Acela: «La frontera colombo-panameña: Una frontera selvática, cerrada al progreso, pero abierta a las migraciones más disímiles», en *Estudios fronterizos. Revista del Instituto de Investigaciones Sociales.* Universidad Autónoma de la Baja California, nº 40, julio-diciembre, 1997.

RAMOS PÉREZ, Demetrio: «Alonso de Ojeda en el gran proyecto de 1501 y en el tránsito del sistema del descubrimiento y rescate al poblamiento». *Boletín Americanista*, 7-9, Barcelona, 1961.

___: *Determinantes formativos de la hueste indiana y su origen modélico*. Santiago de Chile, 1965.

___: «Funcionamiento socio-económico de una hueste de conquista», en *Revista de Indias*, núms. 115-118. Madrid, enero-diciembre, 1969.

___: *Minería y comercio interprovincial en Hispanoamérica (siglos XVI, XVII y XVIII).* Valladolid, 1970.

___: *Audacia, Negocio y Política en los viajes de «descubrimiento y rescate»*. Valladolid, Casa Museo Colón, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1981.

___: *El conflicto de las lanzas ginetas. El primer alzamiento en tierra americana durante el segundo viaje colombino.* Valladolid, 1982.

___: *El mito de El Dorado*. Colegio Universitario de Ediciones Istmo. Madrid, 1988.

RESÉNDEZ, Andrés: *A Land so Strange. The epic journey of Cabeza de Vaca*. Basic Books, Philadelphia, 2007.

REVERTE, José Manuel: «Santa María la Antigua del Darién», Revista *La Antigua*, Universidad Santa María de la Antigua, núm. 1, Panamá, 1968.

RIBOT, Luis A.: «Revisiones a la teoría de Hamilton», en *Historia de las Américas*, coordinador Luis Navarro García. Alhambra Longman, Quinto Centenario, Universidad de Sevilla, 4 vols.; tomo II, Sevilla, 1991.

RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio: *Los dominicos y las encomiendas de indios de la isla Española*. Santo Domingo, 1971.

RODRÍGUEZ LORENZO, Sergio: «Frustraciones, tratos y contratos de una hueste a orillas del Guadalquivir: la jornada de Francisco de Orellana a la Nueva Andalucía», en *Colonial Latin American Historical Review (CLAHR)*, núm 6: 2, 1997.

ROJAS RABIELA, Teresa y John Murra (coords.): *Las sociedades originarias*, vol. I de la *Historia General de América Latina*, París, UNESCO, Ed. Trotta, 1999.

ROMOLI, Kathleen: *Balboa of Darien*. Nueva York, 1953. Edición española: *Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Pacífico.* Traducción de F. Ximénez de Sandoval, Madrid, 1955.

___: *Los de la lengua de Cueva. Los grupos indígenas del istmo oriental en la época de la conquista española*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología/Instituto Colombiano de Cultura, 1987.

ROSENBLAT, Ángel: *Los conquistadores y su lengua*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1977.

ROWE, Ann P.: «Nasca Figurines and costumes», en *The textile Museum Journal*, 29/39: 93-128, Washington D.C., 1990-1991.

RUMEU DE ARMAS, Antonio: *El Tratado de Tordesillas*. Madrid, 1992.

SACO, José Antonio: *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países americo-hispanos*. La Habana, 1938.

SALAS, Alberto M.: *Las armas de la conquista*. Buenos Aires, 1950.

SALAS, Julio C.: *Etnografía americana. Los indios caribes. Estudio sobre el origen del mito del canibalismo*. Madrid, 1920.

SÁNCHEZ, Julio: *De minería, metalúrgica y comercio de metales*. Salamanca, 1989.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *La Edad Media española y la empresa de América*. Madrid, 1983.

SÁNCHEZ-BELLA, Ismael: *La organización financiera de las Indias. Siglo XVI.* CSIC, EEHA, Sevilla, 1968.

SANTA TERESA, Severino de (O.C.D.): *Historia documentada de la Iglesia de Urabá y el Darién*. 4 vols., Bogotá, 1956.

SAUER, Carl O.: *The Early Spanish Main*. University of California Press, Berkeley, 1966. La edición española: *Descubrimiento y dominación española en el Caribe*. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

SECO SERRANO, C.: «El viaje de Alonso de Hojeda en 1499: últimas conclusiones», en *Actas del Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556)*. Real Academia de la Historia, Madrid, 1992, pp. 11-36.

SERRANO Y SANZ, Manuel: «Preliminares del Gobierno de Pedrarias Dávila», en: *Los orígenes de la dominación española en Indias*, pp. CCXLI a CCCXXXVIII. Madrid, 1918.

SERRERA CONTRERAS, Ramón M.: «Derecho premial y aspiraciones señoriales en la primera generación de la conquista», en: *Congreso de Historia del Descubrimiento*, tomo III, Madrid, 1992.

SHERMAN, William: *Forced Native Labor in Sixteenth Century Central America*. University of Nebraska Press, Lincoln and London, 1979.

SOLANO, Francisco (coord.): *Proceso histórico al conquistador.* Madrid, Alianza Editorial, 1986.

SOLANO, Francisco y Salvador Bernabeu (coords.): *Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la frontera*. Anexos de *Revista de Indias*, núm. 4. Madrid, 1991, pp. 9-45.

SOTTO Y MONTES, Joaquín: «Organización militar de los Reyes Católicos (1474-1517)» en *Revista de Historia Militar*, núm. 14. Madrid, Servicio Histórico Militar, 1963, pp. 6-47.

___: «Los grandes Tercios Viejos de la Infantería española», en *Revista de Historia Militar*, núm. 11. Madrid, Servicio Histórico Militar, 1963.

SUED BADILLO, Jalil: *El Dorado Borincano. La economía de la Conquista, 1510-1550.* Biblioteca del Caribe, Ediciones Puerto, Puerto Rico, 2001.

___: *Los caribes: Realidad o fábula (Ensayo de rectificación histórica)*. Editorial Antillana, Río Piedras, Puerto Rico, 1978.

SZÁSZDI, Adam: «Preliminary Estimate of Gold and Silver Production in America», en *Precious Metals in the Age of Expansion*. Stuttgart, 1981.

___: *El mundo que descubrió Colón. Las rutas del comercio prehispánico de los metales*. Valladolid, 1984.

SZÁSZDI LEÓN BORJA, István: «Gobierno e inicio de la recaudación áurea en el Nuevo Mundo», en *Anuario de Estudios* Americanos, tomo LIV, 2, Sevilla, 1997.

___: *Los viajes de rescate de Ojeda y las rutas comerciales indias. El valor económico del señorío del mar de los Reyes Católicos.* Santo Domingo, Ediciones Fundación García Arévalo, 2001.

___: «Sobre el origen medieval del requerimiento indiano», *Iacovus. Revista de Estudios Jacobeos y Medievales*, 13-14, Sahagún, 2002.

THOMAS, Hugh: *La conquista de México.* Editorial Planeta, 2ª edición, Barcelona, 1994.

___: *Who´s Who of the Conquistadors and Others Connected with the Conquest of Mexico.* La versión castellana: *Quién es quién de los conquistadores.* Salvat, Barcelona, 2001.

TODOROV, Tzvetan: *La conquista de América. El problema del otro*. Madrid, Siglo Veintiuno, 9ª edición, 1998.

TORRES DE ARAÚZ, Reina: *Darién. Etnoecología de una región histórica*. Panamá, 1975.

___: Panamá *Indígena*, Instituto Nacional de Cultura, Patrimonio Histórico, Panamá, 1980.

___: «Panorama arqueológico del Darién», en *Revista Lotería*, núms. 314-316, mayo-julio, 1982, pp. 102-119.

___: *Natá Prehispánico*. 2ª edición, Panamá, Instituto Nacional de Cultura, 1992.

TORRES CISNEROS, Gustavo (coord.): *Cruzando fronteras. Reflexiones sobre la relevancia de las fronteras históricas.* Ed. Abya-Yala, Quito, 2004.

TORRE VILLAR, Ernesto de la: *Las leyes del descubrimiento en los siglos XVI y XVII*. México, 1948.

TOVAR, A.: *Lo medieval en la conquista y otros ensayos americanos*. Madrid, 1970.

TOVAR, Hermes: *El Imperio y sus colonias Las Cajas Reales de la Nueva Granada en el siglo XVI*. Santa Fe de Bogotá (Colombia), 1999.

___: *La estación del miedo o la desolación dispersa. El Caribe colombiano en el siglo XVI*. Ariel Historia, Santa Fe de Bogotá, 1997.

TURNER, F. Jackson: *The frontier in American History*. Nueva York, 1921.

VALDEAVELLANO, Luis G. de: *Curso de Historia de las Instituciones Españolas*. Biblioteca de la Revista de Occidente, Madrid, 1975.

VALDIVIA, Pedro de: *Cartas de relación de la Conquista de Chile*. Edición de José Toribio Medina. Santiago, 1953.

___: *Cartas de Don Pedro de Valdivia que tratan del descubrimiento y conquista de la Nueva Extremadura.* Ed. Facsimilar al cuidado de Rojas Mix. Notas y transcripción por Mario Ferreccio. Barcelona: Lumen, 1991.

VARELA, Consuelo: «El rol del Cuarto Viaje». En: *Anuario de Estudios Americanos.* Vol. XLII, Sevilla, 1985, pp. 243-295.

VARELA MARCOS, Jesús: *El Tratado de Tordesillas en la política atlántica castellana*. Valladolid, 1996.

VARELA, Jesús, M. Carrera y M. Guerrero: *Segundo Viaje de Colón. Nueva documentación. Análisis histórico y lingüístico*. Valladolid, 1998.

VARGAS, Patricia: *Los embera y los cuna. Impacto y reacción ante la ocupación española siglos XVI y XVII.* Bogotá (Colombia), Instituto Colombiano de Antropología, 1993.

VARÓN GABAI, Rafael: *La ilusión del poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú,* Lima, IEP-IFEA, 1996.

VELASCO, Balbino: «El conquistador de Nicaragua y Perú Gabriel de Rojas y su testamento (1548)». *Revista de Indias*, 1985, vol. XLV, núm. 176, pp. 373-405.

VV.AA.: *Las sociedades originarias*, vol. I de la *Historia General de América Latina*, Teresa Rojas Rabiela y John Murra (coordinadores), París, UNESCO, Ed. Trotta, 1999.

VERLINDEN, Charles y Reichel Dolmatoff: «Santa María la Antigua del Darién, première ville coloniale de la Terre Ferme americaine». *Revista de Historia de América*, núm. 45. México, 1958.

VIGÓN, Jorge: *El ejército de los Reyes Católicos.* Mundo Científico. Serie Castrense. Madrid, 1968.

VILAR, Pierre: *Oro y moneda en la Historia, 1450-1920*. 3ª edición, Barcelona, 1974.

VILLA ROIZ, Carlos: *Gonzalo Guerrero: memoria olvidada, trauma de México*. Barcelona, Plaza y Janés, 1995.

WAGNER, Henry R.: «Bernal Díaz del Castillo. Three Studies on the Same Subject», en *Hispanic American Historical Review*, vol. XXV, núm. 2, mayo, 1945, pp. 179-211.

WATTS, David: *Las Indias Occidentales. Modalidades de desarrollo, cultura y cambio medioambiental desde 1492*. Madrid, 1992.

WEBER, David J. y Jane M. Rausch (eds.): *Where Cultures Meet. Frontiers in Latin American History*. Jaguar Books on Latin America, 6. Scholary Resources Books, Wilmington, Delaware, 1994.

WEST, Robert: *La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial*. Bogotá, 1982.

ZAVALA, Silvio A.: *Las instituciones jurídicas de la conquista de América*. Madrid, 1971.

___: *Las conquistas de Canarias y América*. Las Palmas, Cabildo insular de Gran Canaria, 1991.

Recursos electrónicos

BRAY, Warwick**:** «Cruzando el Tapón del Darién: una visión de la arqueología del istmo desde la perspectiva colombiana», en *Boletín del Museo del Oro del Banco de la República*., núm. 29, 1990. Edición en la biblioteca virtual Luis Ángel Arango: 2003-28-08. http://www.lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/bolmuseo/1990/ocdi29/ocdi01a.htm

Diccionario de Voces Taínas. http://www.uctp.org/VocesIndigena.html

FALCHETTI, Ana María: «Colgantes Darién. Relaciones entre áreas orfebres del occidente colombiano y Centroamérica». Edición en la biblioteca virtual Luis Ángel Arango: 2005-05-13. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/bolmuseo/1979/bol4/bog1.htm

IBARRA, Eugenia: *Intercambio, política y sociedad en el siglo XVI. Historia indígena de Panamá, Costa Rica y Nicaragua*. San José de Costa Rica, 1999. http://www.doaks.org/publications/doaks_online_publications/Ibarra.pdf

«Ordenanzas de minería del cabildo de Pamplona, 1553». Biblioteca Virtual. Banco de la República. Bogotá D.C. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/colonia3/6.htm

SÁNCHEZ, Luis Alberto y Richard Cooke: «¿Quién presta y quién imita? Orfebrería e iconografía en Gran Coclé (Panamá)», en *Boletín del Museo del Oro del Banco de la República*., núm. 42, 1997, Biblioteca virtual Luis Ángel Arango del Banco de la República de Colombia. Edición: 2005-05-25.

http://www.lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/bolmuseo/1997/enjn42/enjn05a.htm

VARGAS, Patricia: «Los emberas y los cunas en frontera con el Imperio español. Una propuesta para el trabajo complementario de la historia oral y de la historia documental». Biblioteca virtual Luis Ángel Arango del Banco de la República de Colombia. Edición: 2005-05-17.
http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/bolmuseo/1990/ocdi29/ocdi04a.htm

VIGNOLO, Paolo: «Santa María de la Antigua. Prácticas y representaciones de un culto mariano entre Sevilla y Darién».
http://hemi.nyu.edu/journal/4.2/eng/en51_pf_vignolo.html

Índices

Índice de figuras

Índice de mapas

Índice de gráficos

Índice de tablas

Índice de nombres y lugares

La **Fundación Centro de Estudios Andaluces** es una entidad de carácter científico y cultural, sin ánimo de lucro, adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Entre sus objetivos fundacionales se establecen el fomento de la investigación científica, la generación de conocimiento sobre la realidad social, económica y cultural de Andalucía y la difusión de sus resultados en beneficio de toda la sociedad.

Desde su creación, su compromiso con el progreso de Andalucía le ha impulsado a la creación de espacios de intercambio de conocimiento con la comunidad científica e intelectual y con la ciudadanía en general, y a la colaboración activa con las instituciones públicas y privadas que influyen en el desarrollo de la Comunidad Autónoma.

El Centro de Estudios Andaluces genera un amplio programa de actividades anuales abiertas a la comunidad científica y a toda la sociedad, entre las que se encuentran la organización de jornadas, seminarios y talleres, exposiciones, cursos de formación y edición de publicaciones sobre el pasado, presente y futuro de Andalucía.

Historia



El Darién fue la madre de todas las exploraciones de la Tierra Firme, desde los actuales Estados Unidos a la Patagonia, y su historia constituyó el modelo, a escala reducida, de la conquista del Nuevo Mundo por los españoles. Después de la fase antillana (1492-1510), se abre en tierras darienitas la primera frontera continental de la América hispana. Entre Colombia y Panamá, a espaldas del golfo de Urabá, se ubica la región del Darién, el gran escenario de esta conquista y el lugar más inadecuado para establecer una colonia.

El Darién fue el escenario donde se materializó la famosa leyenda del Dorado. Vasco Núñez de Balboa, el mejor vendedor de sueños de la historia de América, se encargó de difundirla por toda la Península para magnificar sus hazañas. Y así cundió la fama de que en Tierra Firme se pescaba el oro con redes y que sus granos eran tan gruesos como aceitunas. Allí se forjó en el arte de la guerra y en las actitudes propias de una vida de frontera una raza de conquistadores que extendió sus depredaciones hacia el norte hasta las tierras de Nicaragua y hacia el sur hasta el Perú y Chile, llevándose miles de indios esclavos y arrasando la población aborigen.

www.**centrodeestudiosandaluces**.es





